

Los grandes problemas de México

■ III ■

MIGRACIONES INTERNACIONALES

*Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo
y Gustavo Verduzco*
coordinadores



Los grandes problemas de México

▪ III ▪

MIGRACIONES INTERNACIONALES

Los grandes problemas de México

Coordinadores generales

Manuel Ordorica y Jean-François Prud'homme



MIGRACIONES INTERNACIONALES

Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo
y Gustavo Verduzco
coordinadores



EL COLEGIO DE MÉXICO

320.972

G752

v. 3

Migraciones internacionales / Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco, coordinadores -- 1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2010
578 p. ; 22 cm. -- (Los grandes problemas de México ; v. 3)

ISBN 978-607-462-111-2 (obra completa)

ISBN 978-607-462-000-0 (volumen III)

1. México -- Emigración e inmigración -- Historia. 2. Estados Unidos -- Emigración e inmigración -- Historia. 3. Trabajadores mexicanos -- Estados Unidos -- Condiciones económicas. 4. Trabajadores mexicanos -- Estados Unidos -- Condiciones sociales. I. Alba, Francisco, 1941-, coord. II. Castillo, Manuel Ángel, 1945-, coord. III. Verduzco, Gustavo, coord. IV. Serie

Primera edición, 2010

DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-111-2 (obra completa)

ISBN 978-607-462-000-0 (volumen III)

Impreso en México

ÍNDICE GENERAL

Presentación	9
Introducción general <i>Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco</i>	11
1. Independencia nacional y movilidad espacial de la población <i>Bernardo García Martínez</i>	25
2. Movimientos de población, 1870-1930. ¿La reanimación del centro y el crecimiento del norte forman un nuevo país? <i>Luis Aboites Aguilar</i>	65
3. La migración México-Estados Unidos, 1940-2010 <i>Rodolfo Tuirán y José Luis Ávila</i>	93
4. Emigración rural internacional y desarrollo <i>Antonio Yúnez Naude y José Jorge Mora Rivera</i>	135
5. Las regiones de México ante las migraciones a Estados Unidos <i>Gustavo Verduzco Igartúa</i>	165
6. El asilo y los refugiados: una visión histórica y crítica hasta nuestros días <i>Manuel Ángel Castillo y Fabienne Venet Rebiffé</i>	195

7. Migración México-Estados Unidos, remesas y desarrollo regional:
trinomio permanente 227
Jesús Arroyo Alejandre

8. ¡Quién sabe qué será ese norte! Mujeres ante la migración
mexicana a Estados Unidos y Canadá 271
Gail Mummert

9. Migraciones indígenas mexicanas a Estados Unidos:
un acercamiento a las etnicidades transnacionales 317
Laura Velasco Ortiz

10. La integración socioeconómica de los mexicanos
en Estados Unidos, 1980-2005: experiencia y prospectiva 355
Silvia E. Giorguli Saucedo y Paula Leite

11. Flujos migratorios en la frontera norte: dinamismo y cambio social 395
Rodolfo Cruz Piñeiro

12. Las migraciones internacionales en la frontera sur de México 437
Hugo Ángeles Cruz

13. Flujos migratorios y seguridad en América del Norte 481
Alejandra Délano y Mónica Serrano

14. Respuestas mexicanas frente a la migración a Estados Unidos 515
Francisco Alba

15. Las políticas y la legislación en materia de inmigración
y transmigración 547
Manuel Ángel Castillo

PRESENTACIÓN

Este libro forma parte de una colección de 16 volúmenes en los cuales se analizan los grandes problemas de México al comenzar el siglo **xxi** y se sugieren algunas ideas acerca de las tendencias de su desarrollo en el futuro cercano. La realización de este proyecto ha sido posible gracias a la colaboración de un grupo de investigadores, quienes con su experiencia académica enriquecen el conocimiento en torno a la situación actual de nuestro país. Los temas que se abordan son: población, desarrollo urbano y regional, migraciones internacionales, medio ambiente, desigualdad social, movimientos sociales, educación, relaciones de género, economía, relaciones internacionales, políticas públicas, instituciones y procesos políticos, seguridad nacional y seguridad interior, y culturas e identidades. El Colegio de México continúa así su tradición de publicar obras colectivas y multidisciplinarias para comprender mejor la sociedad mexicana y los problemas que enfrenta hoy día. Ésta es nuestra manera de participar, desde el ámbito académico, en la conmemoración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución. Agradecemos a la Secretaría de Educación Pública el apoyo para la realización de este proyecto.

INTRODUCCIÓN GENERAL

Las migraciones han sido el canal de formación de nuevas etnias y naciones, así como el instrumento de la expansión del comercio y de las conquistas y dominaciones, a la vez que han servido para el enriquecimiento cultural y las nuevas adquisiciones tecnológicas. Son esos conjuntos de características los que revelan el significado quizás ambiguo de esas movilizaciones humanas. En una visión de corto plazo las migraciones se perciben como una fuente en la que a veces prevalece el conflicto frente a la armonía, sobre todo desde la perspectiva de las sociedades receptoras; sin embargo, en el largo plazo histórico, estos movimientos de población se han considerado como un gran instrumento de transformación. México es un caso representativo de las transformaciones a las que han dado lugar las migraciones.

Desde hace un buen tiempo, sin embargo, México se ha situado en el otro lugar de esa ecuación, como país de origen de cuantiosos contingentes de migrantes que están transformando el lugar de destino. Las migraciones actuales de México a Estados Unidos guardan esas ambivalencias; el corto plazo las mira mayormente con tintes problemáticos o de cierto conflicto por distintas razones. Harán falta muchos años para analizar los cambios que habrán provocado y poderlas ver así con otra perspectiva.

Ante la toma de conciencia de la realidad anterior, se ha difundido ampliamente la visión de un México como país de emigración. Sin embargo, no ha dejado de ser un país de inmigración, si bien a una escala distinta de la que tuvo en el pasado, y se ha convertido también, desde las últimas décadas del siglo xx, en uno de los más importantes países de tránsito de migrantes. A su vez, también han cobrado importancia los movimientos de retorno de emigrantes que, por diversas razones, consideran concluido su ciclo en el lugar de destino y deciden regresar a su país de origen. En este sentido también hay que considerar a aquellos cuyo proyecto migratorio se ha visto interrumpido en distintos momentos del proceso, especialmente

en el contexto reciente en el cual se han endurecido las políticas de control migratorio por el gobierno de Estados Unidos, por medio de una mayor vigilancia fronteriza y de operativos o redadas en distintas localidades en las que se registran las concentraciones de migrantes más importantes.

Frente a la generalidad de las afirmaciones anteriores, lo cierto es que las migraciones actuales son una relativamente nueva ocurrencia en el planeta. No son movilizaciones humanas para conquistar, colonizar o expandir el comercio, sino principalmente para satisfacer necesidades laborales de oferta y demanda, en un mundo dominado por una economía globalizada. Éstos son los elementos clave del fenómeno actual.

Aunque históricamente los mexicanos han emigrado hacia Estados Unidos, sobre todo hacia el suroeste, los flujos migratorios de cierta cuantía comenzaron a darse a partir de los conflictos revolucionarios, primero en busca de refugio y luego para complementar las exigencias de un capitalismo ambicioso por una fuerza laboral barata. En México, a diferencia del pasado, cuando los flujos de migración se originaban en unas pocas regiones del occidente y del norte del país, en la actualidad salen migrantes de casi todos los rincones del territorio nacional. Desde finales de las décadas de 1970 y 1980, los flujos migratorios hacia Estados Unidos comenzaron a acelerarse de una manera inusitada con la aportación de varios cientos de miles en cada década, como se verá en los trabajos aquí presentados. En apenas 30 años las migraciones mexicanas a Estados Unidos se masificaron. México ha enviado al país vecino 11% de su población y 18% de su fuerza laboral. Es un fenómeno que jamás había tenido lugar.

A su vez, Estados Unidos, aunque tradicionalmente ha sido un país de inmigrantes, nunca había recibido tal cantidad de población en un periodo tan breve, ya que ahora se estima la presencia de cerca de 37 millones de extranjeros, de los cuales 12 millones son nacidos en México. Las migraciones europeas del pasado a dicho país han cedido su lugar a una llegada multicultural dominada por latinoamericanos, de la que los mexicanos son el principal ingrediente, pero también compuesta por asiáticos y, en menor medida, por representantes de prácticamente todas las naciones del mundo. El tiempo dirá cuáles habrán sido los efectos transformadores de esas movilizaciones humanas.

Con lo anterior como apenas un bosquejo de temas a manera de telón de fondo, a continuación presentamos los trabajos que han conformado este volumen. Ciertamente, hubiéramos querido abarcar lo más posible para no dejar fuera ninguno de los aspectos importantes de lo que ha sido el fenó-

meno migratorio en México, pero ésta es una tarea que, además de ambiciosa, siempre sería difícil de cumplir por la complejidad de aspectos que abarca. Sin intentos de justificación, hemos de decir que el conjunto de trabajos ofrece un panorama de las migraciones de México que, si no completo, sí al menos comprende una buena diversidad de los aspectos del fenómeno migratorio en este país.

Atender a la compleja realidad de México como lugar de origen, de destino, de retorno y de tránsito migratorio no era tarea sencilla, pero había que emprenderla, ateniéndonos a los lineamientos generales de la obra de la que este volumen forma parte. Se trataba de privilegiar la presentación del trabajo realizado en el seno de los muros físicos y virtuales de El Colegio de México por sus profesores-investigadores, por quienes fueron alumnos de esta institución y por otros especialistas en la materia. Sin la inclusión de algunos miembros de este último grupo, este volumen habría adolecido de vacíos mayores. Dejamos aquí constancia de nuestro aprecio y agradecimiento a todos los autores que hicieron posible este volumen, que es una obra colectiva de autores y editores. A ello contribuyó grandemente la realización de un seminario en 2009, que requirió preparación previa y seguimiento, en cuanto que unos y otros intercambiaron papeles como ponentes y comentaristas. Las versiones revisadas que de allí surgieron salieron enriquecidas y prácticamente listas para su publicación.

La estructura de este libro se integra por tres partes. La primera aborda, en tres capítulos, las migraciones en la historia de México; en ella se describe la movilidad de la población en el entorno de la Independencia y alrededor de la Revolución, las dos fechas centenarias que se conmemoran en el año de esta publicación, así como los antecedentes más relevantes para entender la situación migratoria del país en el año 2010. La segunda, en ocho capítulos, discute las tendencias y características de las migraciones actuales en el país, incluyendo aspectos regionales, las diversas modalidades de flujos migratorios y el examen de grupos específicos de población. La tercera, en cuatro capítulos, destaca los debates sobre respuestas y políticas hacia las migraciones, abarcando temas desde el asilo y el refugio hasta la emigración, la inmigración y la transmigración.

Bernardo García y Luis Aboites inician la ronda de trabajos de la primera parte con visiones sobre la distribución de la población en el territorio mexicano durante el periodo 1790-1930, es decir, de los años previos a la Independencia hasta los años de consolidación del conflicto revolucionario.

Bernardo García explora los significados y las implicaciones de los fenómenos de movilidad de la población de fines del siglo XVIII a mitad del XIX para delimitar un antes y un después de la Independencia, proceso que dio lugar a cambios muy significativos no sólo en lo político, sino también en lo económico y lo social y en la esfera de la movilidad de la población, tanto en el conjunto del espacio mexicano como en regiones particulares. Si bien la población de México fue creciendo, sin la capacidad suficiente para poblar el gran norte de California a Texas, Bernardo García señala cómo el entrelazamiento de una geografía específica, junto con un gobierno las más de las veces ineficiente, llevaron a una colonización precaria del norte del país.

Luis Aboites enmarca un par de hechos aparentemente contradictorios —el que los extranjeros llegaron a cuentagotas a México al tiempo que millones de mexicanos emigraron a Estados Unidos— en el contexto del *nuevo país* que surgía entre 1870 y 1930 gracias a la articulación de un doble proceso: por un lado, la reanimación y el fortalecimiento del centro (en realidad, de la ciudad de México) y, por el otro, el surgimiento del norte como una región próspera y dinámica, quedando el resto del país subordinado a esa articulación fundamental. Así, Aboites hace un recuento de los fallidos pero a la vez persistentes esfuerzos gubernamentales por atraer a extranjeros, mostrando la distancia entre la dinámica de la sociedad y los propósitos gubernamentales. En apoyo de su tesis, también observa que ni la Revolución ni la emigración que la misma provocó lograron interrumpir la articulación centro-norte del país originada en las postrimerías del siglo XIX. Asimismo, muestra cómo los esfuerzos de los revolucionarios nortños culminarían por acercar la gran región del norte al centro del país, sugiriendo que fueron ellos quienes la integraron y no al revés.

Rodolfo Tuirán y José Luis Ávila describen brevemente los flujos migratorios de México a Estados Unidos durante las dos últimas décadas del siglo XIX y las cuatro primeras del siglo XX, para proporcionar antecedentes históricos sobre los flujos contemporáneos (1940-2010). Para el análisis de estos últimos distinguen tres periodos en cuya presentación combinan elementos descriptivos y analíticos, con énfasis en los factores económicos y las políticas migratorias. El Programa Bracero (1942-1964) conformó un patrón migratorio de circularidad o temporalidad, masculinidad y ruralidad con rasgos de legalidad y administración gubernamental. Sin embargo, además de la enorme dificultad de llegar a acuerdos sobre los salarios y las condiciones laborales, fueron recurrentes las violaciones a los contratos de trabajo y muy temprano se dio un movimiento paralelo de trabajadores in-

documentados con impactos negativos sobre el mercado laboral de ambas naciones. En el periodo que comprende de 1965 a 1986 sobresale el crecimiento notable de la migración no indocumentada y el aumento de las detenciones practicadas por la Patrulla Fronteriza. El gobierno estadounidense decidió practicar en esta etapa una suerte de “política de tolerancia”, tanto con el ingreso como con la estadía de los inmigrantes no autorizados en la Unión Americana. A su vez, la migración a Estados Unidos se convirtió, a su vez, en una válvula de escape frente a las presiones económicas y sociales derivadas del rezago productivo de México.

Sobre el último periodo que abre en 1987 y aún no termina, denominado la era de las contradicciones y la marginación, Tuirán y Ávila examinan la oleada ascendente de la migración al país vecino y los esfuerzos realizados para darle orden y cauce legal. En el primer quinquenio del siglo XXI, la pérdida neta de población mexicana era superior a 400 000 migrantes por año. Además, los flujos migratorios empezaron a ser nutridos cada vez más por jóvenes de las ciudades, con una escolaridad superior al promedio nacional y sin experiencia migratoria previa, y por una presencia cada vez mayor de las mujeres. De esta manera, el patrón migratorio previo cambió hacia otro de asentamiento permanente, familiar y de alcance nacional. Como resultado, se produce un enorme crecimiento de la población mexicana residente en Estados Unidos, que en 2009 alcanza 11.9 millones, de los cuales más de la mitad eran migrantes no autorizados. Este periodo ha estado marcado por el largo proceso de reestructuración económica en México. Por otro lado, el propósito de “recobrar el control” de la frontera resume la política de Estados Unidos. Los autores señalan el intento de los presidentes Fox y Bush, a principios de 2001, por trastocar el anterior *statu quo* y cómo, a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, este intento quedó inconcluso.

Tuirán y Ávila consideran que, si bien la mayor vigilancia de la frontera ha vuelto más riesgoso el movimiento migratorio no autorizado, los migrantes no han sido disuadidos de intentar cruzarla, al tiempo que ha aumentado la demanda de los servicios de polleros y contrabandistas. Estiman que existen poderosas razones para esperar que la migración mexicana a Estados Unidos continúe en los próximos años, impulsada —entre otros factores— por la escala alcanzada por el fenómeno mismo y la constante ampliación de las redes sociales y familiares.

Para iniciar la segunda parte sobre temas específicos de las migraciones en la época contemporánea, se aborda el tema de la relación entre migra-

ción y desarrollo, que ha sido objeto de atención privilegiada en la literatura sobre las migraciones, no sólo en México sino prácticamente en todas las naciones expulsoras de migrantes, debido al supuesto, aceptado por muchos, de que las emigraciones se asocian a problemas de escaso desarrollo económico.

Antonio Yúnez y José Jorge Mora tocan un importante aspecto de los estudios de migración, que es el de la emigración rural y el desarrollo. Recordemos que el tema rural fue durante muchos años uno de los temas centrales en la literatura sobre el desarrollo, a pesar de que en los últimos años se haya dejado de lado. En parte por lo anterior, resulta especialmente importante ofrecer un trabajo como éste, ya que, si bien últimamente ha cobrado relevancia la emigración internacional desde los entornos urbanos de México, las salidas desde los ámbitos rurales han persistido con gran fuerza, como lo mostrará también en este volumen el trabajo de Gustavo Verduzco.

Yúnez y Mora, después de ubicar el tema de las remesas a México en el contexto mundial, centran sus esfuerzos en señalar la relación de algunas variables como factores de expulsión de los migrantes rurales, así como la relación entre las remesas y el desarrollo rural. Esto lo realizan a partir de las tendencias observadas sobre la emigración rural en México a lo largo de las décadas, así como atendiendo a varias teorías sobre la expulsión desde el campo, lo cual complementan con la presentación de análisis empíricos a fin de sustentar su propuesta sobre los determinantes de la emigración rural en México, así como de su impacto. En parte, los autores concluyen, de manera semejante a como lo hace Jesús Arroyo en un capítulo posterior, que las remesas podrían incidir positivamente en la escolaridad de los hijos, mientras que a mayor gasto en los hogares de los migrantes ocurriría una mayor inversión; esto último en contraste parcial con lo que señala Arroyo, aunque los autores no son contundentes al respecto.

Gustavo Verduzco examina las diferencias de la migración a partir de las regiones mexicanas. Destaca, en primer lugar, la gran expansión del fenómeno a toda la amplitud del territorio, aunque con fuertes diferencias entre las regiones. La del centro-occidente y algunas del norte persisten como zonas de expulsión intensa hacia Estados Unidos, mientras que, por otra parte, existen municipios con migración intensa desperdigados en zonas de varias entidades. La expansión territorial de las migraciones no ha tenido niveles semejantes de intensidad, circunstancia que lleva al autor a sugerir que los distintos desempeños económicos de las entidades, junto

con los variados aspectos del desarrollo urbano en las diferentes regiones del país, son los que han influido en la mayor intensidad de las migraciones o bien han aminorado su impacto en otras. Sugiere también que en la llamada zona tradicional de migración a Estados Unidos (sobre todo el centro-occidente) se ha dado un proceso complejo que, a lo largo de muchos años, ha pasado a conformar una estructuración histórica con efectos todavía no bien estudiados.

En el ámbito del análisis regional, Rodolfo Cruz aborda varios temas de migración referidos a la enorme franja fronteriza que nos separa de Estados Unidos. En primer lugar, destaca los planes y programas fraguados por los gobiernos federales a fin de poblar esas zonas, intentos que tuvieron buenos efectos a juzgar por el crecimiento poblacional de las ciudades fronterizas a partir de las migraciones internas. Señala también cómo más adelante esas ciudades tuvieron un adecuado dinamismo económico a partir de la industria maquiladora, situación que llevó a que Tijuana y Ciudad Juárez pasaran a ser dos de las ciudades más importantes del país. El trabajo de Rodolfo Cruz pone al día aspectos de la trayectoria demográfica y económica en la frontera norte que, desde una mirada histórica, fue presentada en los capítulos previos de Bernardo García y Luis Aboites.

Por su parte, Hugo Ángeles resalta el papel que ha adquirido la frontera sur durante los decenios recientes, pues de ser un territorio relativamente aislado y desconocido ha llegado a cobrar mucha importancia, por una serie de procesos relacionados con los cambios experimentados en ellos, como también por su papel estratégico en el contexto internacional. Con ese marco de referencia, el autor llama la atención sobre la región como escenario de una multiplicidad de expresiones migratorias, pues como lo afirma, “a la migración que llega y cruza la frontera sur se suman los nacionales que emigran a otras regiones del país y hacia Estados Unidos, sin olvidar a quienes retornan por diversos motivos a su lugar de origen, tanto en territorio mexicano como en los vecinos países centroamericanos”. Destaca, a su vez, la dimensión de los derechos humanos de los migrantes, que en este ámbito es materia de frecuentes violaciones, lo cual coloca a la población migrante en situación de vulnerabilidad y plantea un desafío de política pública en materia de protección.

Jesús Arroyo intenta desmitificar el supuesto papel funcional de las remesas en el desarrollo. Las remesas, vistas como una oportunidad para fomentar empresas, suelen ser, en su visión, casos excepcionales, pues éstas poco han tenido que ver con la promoción del desarrollo económico en

general. Sin embargo, la posición anterior no invalida ni resta importancia a los efectos indirectos de las remesas, como son la propia manutención de las familias, así como la educación de los hijos que quedan en México, que suelen ser factores relevantes en la movilidad social de los miembros de esas familias. Arroyo ve como promisorio el hecho de relacionar el tema de las remesas monetarias con los aspectos concretos del desarrollo regional, en el que el papel nodal de las ciudades regionales se vuelve importante para captar algunos aspectos de la función multiplicadora de las remesas.

Silvia Giorguli y Paula Leite enfocan su atención en el tema de la integración socioeconómica de los migrantes mexicanos en la estructura productiva estadounidense, a partir del contexto institucional cambiante que ha tenido lugar en Estados Unidos, así como desde la perspectiva de los perfiles educativos de los migrantes mismos. Giorguli y Leite revisan los cambios y las continuidades de estas variables entre 1980 y 2005, con la finalidad de plantear algunas hipótesis que nos permitan entender las posibles tendencias de integración, así como los problemas que algunos grupos de migrantes enfrentarían con mayor dificultad que otros. Se trata de un trabajo que, por la temática misma, ayuda a complementar la visión de la trayectoria de los migrantes, pero esta vez en la sociedad de destino.

Las autoras señalan que la población mexicana en Estados Unidos presenta rasgos particulares que definen patrones de asimilación cultural e integración socioeconómica distintos a los de otros grupos de migrantes a ese país. La contigüidad geográfica y los vínculos históricos entre ambas naciones han favorecido la consolidación de un patrón peculiar, que desafortunadamente se caracteriza por las desventajas socioeconómicas de los migrantes mexicanos respecto de otros grupos de inmigrantes, incluso después de largos periodos de residencia en Estados Unidos y entre sus descendientes. Algunos de los factores explicativos de esas peculiaridades que las autoras señalan son el menor grado de escolaridad, un menor dominio del inglés y la elevada proporción de indocumentados entre los migrantes mexicanos, pero también el contexto político y social crecientemente restrictivo hacia ellos. Sin embargo, Giorguli y Leite también observan mejoras en términos de ingreso, ocupación y condiciones laborales conforme aumenta el tiempo de estancia de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, mejoras que se extienden a la segunda y tercera generación de migrantes.

Una perspectiva que ha ganado espacios en la investigación y un asunto que ha llamado la atención de las políticas públicas son los que atienden a grupos de migrantes especialmente vulnerables, entre los que se encuentran

las mujeres, los niños y los indígenas. El de las mujeres y el de los indígenas son cubiertos en este volumen, no así el de los niños, no obstante que el grupo de los niños no acompañados por un adulto ha sido creciente, dada la escasa información y análisis disponibles sobre este último conjunto.

El trabajo de Gail Mummert se concentra en el tema de las mujeres ante la migración. Su trabajo constituye una acuciosa revisión de la literatura más significativa sobre el tema. Analiza la evolución que han experimentado los estudios aportados por diversas disciplinas (sociología, antropología, sociodemografía e historia, entre otras) sobre las mujeres en la migración y distingue tres etapas en ese proceso. En primer término, los enfoques sobre la feminización de la migración, en los cuales se pone en evidencia la participación creciente de las mujeres como protagonistas directas de los movimientos migratorios. En segundo lugar, destaca los estudios que analizan las relaciones entre género y migración, en los que no sólo se llama la atención sobre las relaciones entre hombres y mujeres en el contexto de los fenómenos migratorios, sino que se pluraliza el término “mujer” para llamar la atención sobre la diversidad implícita en el conjunto de la población femenina involucrada en los procesos migratorios y —además— de los distintos papeles asumidos, no sólo como “mujer migrante”, sino también como mujer (pareja) de migrante y, aún más, la importancia de los nuevos papeles y responsabilidades familiares que han asumido las mujeres en el contexto de la migración. Por último, llama la atención sobre los estudios que más recientemente han tratado de integrar la dimensión de género como un elemento constitutivo de las experiencias migratorias, para lo cual se nutrieron —entre otros elementos— del debate y los aportes generados por el enfoque del “transnacionalismo”, todo lo cual les permitió tener visiones más amplias sobre las transformaciones en las familias, los vínculos con las comunidades de origen, la emergencia de nuevos actores sociales y las situaciones de desigualdad que enfrentan las mujeres en los contextos migratorios, a diferencia de las condiciones que experimentan sus contrapartes masculinas.

Además, Mummert comenta los hallazgos de la investigación a lo largo de estas tres etapas de la investigación y subraya cómo estos cambios han contribuido a modificar las ideologías y las identidades de género, así como la manera en que todo ello ha influido en las transformaciones de la vida familiar y comunitaria a raíz de la migración. Concluye con una serie de reflexiones en torno a una agenda pendiente acerca del tema, en la que destaca la necesidad de avanzar en la producción de conocimientos para

una visión integral de las familias migrantes, sobre todo con el propósito de alimentar la formulación de políticas públicas.

Laura Velasco presenta el tema de las presencias étnicas mexicanas en los flujos de migración a Estados Unidos a partir de una visión histórica, en la que destaca en primer lugar el poco peso que se ha dado a los indígenas como actores en la migración. Desarrolla su trabajo llevando su búsqueda hasta épocas anteriores, previas al conflicto revolucionario, a fin de demostrar que, aunque lo étnico es comúnmente poco visible, ha estado presente por lo menos desde la época en que historiadores y antropólogos empezaron a hacer un cierto rastreo histórico. Velasco lleva a cabo esta tarea por medio de señalamientos empíricos y reflexiones sobre lo que han sido algunos de los procesos de construcción de identidades transnacionales tratados de diversa manera en la literatura, incluidos algunos de los trabajos de la misma autora. En otra sección del trabajo, Velasco describe algunas características de las trayectorias étnicas transnacionales de grupos purépechas, nahuas y mixtecos, a fin de mostrar también las especificidades de esos diversos grupos.

La parte final del volumen se refiere a las políticas públicas frente a los fenómenos migratorios del país. De acuerdo con la “importancia” relativa de dichos fenómenos —por su cuantía y por el grado de reacciones encontradas, muchas de ellas de carácter conflictivo— el volumen le ha otorgado espacio a diversas revisiones sobre las políticas, con predominio de las gubernamentales, frente a los fenómenos de la emigración y del tránsito migratorio.

El primer capítulo de esta parte, de Manuel Ángel Castillo y Fabienne Venet, revisa el tema del asilo en México. Dado que la gran mayoría de los migrantes mexicanos se dirige a Estados Unidos, resulta indispensable, por un lado, revisar las políticas migratorias de ese país y, por el otro, las respuestas mexicanas ante el fenómeno migratorio y ante las políticas migratorias del país vecino. Mónica Serrano y Alexandra Délano acometen lo primero; Francisco Alba lo segundo. Esta sección y el volumen se cierran con un capítulo de Manuel Ángel Castillo sobre las políticas y la legislación en materia de inmigración y transmigración.

Manuel Ángel Castillo y Fabienne Venet abordan un tema que se ha destacado como parte de la postura histórica del Estado y sociedad mexicanos en el marco de las relaciones internacionales. Se trata de las políticas relativas al asilo y el refugio de personas que han acudido, tanto en sus representaciones diplomáticas como en su propio territorio, en busca de pro-

tección bajo condiciones de persecución o de temor por su integridad personal y la de sus familias. Los autores examinan los principales episodios en los que el Estado mexicano emprendió acciones concretas en materia de protección a grupos de población que la solicitaron. Así, hacen un recorrido que incluye principalmente los casos de los españoles que huyeron de los efectos de la guerra civil, de los sudamericanos que experimentaron persecución durante la década de 1970 y, finalmente, de los centroamericanos a fines del mismo decenio y a lo largo de los años ochenta, entre los que destacó la presencia de los refugiados guatemaltecos asentados sobre todo en entidades de la frontera sur. Los autores concluyen que, en la actualidad, el tema no posee las dimensiones ni las características de los momentos antes resaltados, pero constituye una preocupación permanente, que forma parte de una agenda de la comunidad internacional. En dicho contexto, los países que han experimentado estas situaciones tendrían la obligación y el compromiso de aportar sus conocimientos para asegurar la adopción de mecanismos apropiados de protección y asistencia, no sólo para la solución de futuras demandas, sino también para dar seguimiento a los necesarios procesos de integración y reintegración de refugiados.

Desde la perspectiva de la situación actual y de la problemática futura, resultaba lógico que la revisión de las políticas migratorias estadounidenses se hiciera en función del peso creciente que han ganado las consideraciones sobre seguridad nacional en el diseño de políticas y de gestión de las migraciones. Alexandra Délano y Mónica Serrano insertan las dimensiones de seguridad en la discusión sobre los flujos migratorios que tienen lugar entre México y Estados Unidos. Como comentario inicial, observan que estas consideraciones estaban presentes con anterioridad a los ataques terroristas de 2001. En opinión de las autoras, la secuela de esos ataques se encuentra tanto en los controles fronterizos como en el contexto más amplio de la seguridad regional. A continuación analizan algunas de las principales dimensiones de seguridad que han acompañado a los movimientos migratorios entre México y Estados Unidos y la prominencia que han adquirido las preocupaciones en materia de seguridad acerca de la violencia y los flujos no autorizados a lo largo de las fronteras. Obviamente, el caso de Estados Unidos se analiza con detalle, pero también se discute la creciente presencia en México del tema de la seguridad respecto de sus fronteras norte y sur. Como era de esperarse, de acuerdo con las autoras, la idea de una mayor libertad de movimiento en América del Norte se ha puesto en entredicho con el endurecimiento de las fronteras regionales, en particular la frontera

Estados Unidos-México, posición con la que definitivamente concordamos. En efecto, desde Estados Unidos, después del 11 de septiembre la migración ha sido vista a través de una lente de seguridad y la cooperación con México se ha limitado al control de las fronteras y a cuestiones de seguridad relacionadas con la nueva realidad estratégica, no obstante que muchos expertos han cuestionado desde hace tiempo la sensatez de enfocar de esta manera la migración indocumentada. Las autoras consideran, sin embargo, que los enfoques anteriores se encuentran reafirmados claramente con la negociación de la Iniciativa Mérida y que México corre el riesgo de reproducir en su frontera sur las mismas políticas que durante tanto tiempo ha condenado en su frontera norte. En cualquier caso, Délano y Serrano muestran que la migración y la seguridad son procesos complejos, interconectados de múltiples maneras.

Francisco Alba revisa críticamente las respuestas y posturas mexicanas ante la migración y ante la “cuestión migratoria” entre México y Estados Unidos, comenzando con los acuerdos laborales entre los dos países de la década de 1940, conocidos como los Programas de Braceros. Si bien la revisión se circunscribe en gran medida a las respuestas, se incluyen también breves referencias a las políticas estadounidenses, ya que de no hacerlo las posturas mexicanas no se entenderían plenamente. Dado el carácter activo-reactivo de las respuestas, la revisión aparece como una historia de acuerdos y desacuerdos entre los dos países. En esta historia existe, para Alba, un importante punto de inflexión cuyas implicaciones están todavía en desarrollo, alrededor de los actos terroristas de 2001. Hasta antes del 11 de septiembre, se podría argumentar que México había sido relativamente exitoso en hacer avanzar —que no en hacer prevalecer— los principales intereses nacionales del momento, centrados alrededor de mantener cauces más o menos abiertos para los trabajadores migrantes mexicanos, y de la defensa de los derechos de los mismos. Algunas de las respuestas y diversos programas tendientes a potenciar los beneficios del fenómeno migratorio han sido considerados “buenas prácticas” por la comunidad internacional. Esta apreciación relativamente exitosa tuvo su punto culminante en las negociaciones migratorias de principios de 2001.

Sin embargo, según Alba, a partir del 11 de septiembre se ha ido consolidando un nuevo contexto migratorio tanto en Estados Unidos como en México. En el primero dominado por un clima anti-inmigratorio, por la recesión económica y por grandes incógnitas sobre la dirección que pueda adquirir el debate sobre la reforma inmigratoria. En México parece preva-

lecer una tensión entre las orientaciones derivadas de una “responsabilidad migratoria compartida” y las derivadas de la vuelta a una nueva versión de “retraimiento migratorio”. A manera de un ejercicio de prospectiva, Alba sostiene que se impone reflexionar a partir de escenarios futuros marcados por “tiempos adversos” y por una gran incertidumbre sobre la continuidad de las modalidades seculares del fenómeno migratorio. Desde la anterior perspectiva, se argumenta que está en el interés de México incorporar objetivos adicionales al ámbito de las respuestas migratorias. La propuesta de Alba se refiere, por un lado, a la desactivación de la mentalidad emigratoria como objetivo explícito de política pública, mediante “la migratización” de las políticas económicas y sociales para retener a la población en el territorio y, por el otro, al apoyo deliberado a los ciudadanos que deseen migrar para que el proceso migratorio sea decoroso, ordenado y exitoso, mediante la búsqueda de acuerdos internacionales, la incentivación de empresas de prestación de servicios y colocación de trabajadores migrantes en el exterior y el equipamiento educativo y de capacitación migratorios, entre otras múltiples acciones. De adoptarse los objetivos propuestos, resulta claro que las “responsabilidades migratorias” del gobierno y la sociedad mexicanos se ampliarían significativamente. Sin embargo, como Alba también observa, una adecuada gestión migratoria requiere también renovadas respuestas y políticas en el espacio de América del Norte, de Estados Unidos en particular.

Para concluir, Manuel Ángel Castillo analiza las variaciones en el tiempo de las posturas adoptadas por el Estado mexicano frente a la inmigración y la transmigración de extranjeros que cruzan por su territorio. Se examina no solamente el marco jurídico y su evolución en el tiempo, sino también las posiciones frente al fenómeno que se concretan más que todo en las prácticas de las instituciones y sus responsables. A partir de la revisión realizada se concluye que no existen políticas integrales, es decir, instrumentos que traduzcan los principios sustentados en ley en forma de acciones concertadas de las instituciones del Estado mexicano en todos aquellos aspectos que se vinculan con los procesos migratorios. Se confirman situaciones detectadas por otros autores acerca de las oscilaciones entre la xenofobia y la xenofilia respecto de las actitudes registradas a lo largo del tiempo frente a la presencia de extranjeros.

En todo caso, el examen muestra que la mayoría de las acciones tienen que ver con los necesarios mecanismos de control y verificación de admisión, tránsito y permanencia de los extranjeros en el territorio. Sin embar-

go, adolecen de la falta de medidas que garanticen la protección de sus derechos en general, así como su acceso a programas y beneficios en correspondencia con los compromisos adquiridos por el Estado en el marco jurídico internacional. Resaltan las frecuentes violaciones a los derechos humanos, sobre todo de los migrantes en tránsito, lo cual constituye materia de señalamientos y reclamos, ante todo por la falta de garantías a dichas personas, así como de sanciones efectivas a los responsables de la comisión de los abusos. De ahí que, ante un entorno incierto sobre el devenir de la inmigración y la transmigración, se plantea como un desafío —hasta ahora postergado— la actualización de las leyes relacionadas con el tema, así como la adopción de políticas integrales que cumplan con el conjunto de convenciones y tratados suscritos por el Estado mexicano.

De esta forma damos cuenta de los temas ofrecidos en el volumen, que si bien no abordan toda la complejidad de los fenómenos de las migraciones desde, hacia y por México, aportan una perspectiva actualizada a partir de diversas miradas y horizontes. Hemos reunido aquí las colaboraciones de historiadores, demógrafos, economistas, sociólogos y politólogos con el propósito de brindar una visión más amplia sobre uno de los fenómenos más sensibles política y socialmente, pero también más difíciles de gestionar dentro de los marcos normativos e institucionales existentes al comienzo del siglo xxi.

FRANCISCO ALBA, MANUEL ÁNGEL CASTILLO y GUSTAVO VERDUZCO

1
INDEPENDENCIA NACIONAL
Y MOVILIDAD ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

*Bernardo García Martínez**

CONTENIDO

Introducción	26
Nueva España hacia 1790	26
La guerra de Independencia y sus secuelas	38
México en los primeros años de vida independiente	42
México hacia 1850	51
Estabilidad y movimiento	60
Referencias	62

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México:
<garcia@colmex.mx>.

INTRODUCCIÓN

Para desarrollar este estudio principiaremos por tomar un par de puntos en el tiempo como referencia: los años de 1790 y 1850. Los escogemos no porque tengan algo en particular sino porque son fácilmente identificables para delimitar un antes y un después con respecto al eje de este análisis, que es el periodo que se conoce como de la independencia. La definición proviene, obviamente, del proceso político de la independencia, consumada en 1821, que dio lugar a cambios muy significativos no sólo en la esfera política sino en la económica y social. También los hubo en lo tocante a la población y su movilidad, que es el tema de este capítulo. Con esto en mente, empezaremos con un breve examen del panorama demográfico de Nueva España hacia 1790. Después atenderemos los desarrollos posteriores en forma cronológica, para concluir con un comentario sobre la situación en 1850. Recogeremos los testimonios de cambios y continuidades presentes durante ese lapso de tiempo, a lo largo del cual los fenómenos de movilidad se habrán de hacer patentes tanto en el conjunto del espacio mexicano como —sobre todo— dentro de regiones particulares.

NUEVA ESPAÑA HACIA 1790

Es necesario tener presentes algunos datos básicos de la población novohispana en aquellos años del siglo XVIII: por ejemplo, cantidad, composición y distribución espacial. Esto, sin embargo, no es tan simple como pudiera parecer, ni nos va a conducir a una secuencia lineal. En primer lugar, el conjunto que sometemos a nuestro análisis era en un principio tan heterogéneo y tenía porciones tan poco integradas que pudiera cuestionarse el que haya sido un conjunto funcional —al menos no en el sentido en que lo fue el México de 1850—. Por tanto, al considerar cifras de población no bastará sólo con tomar medidas y comparar las cantidades de unas fechas y otras, sino que debemos tener en mente el proceso por el cual llegan (o no) a resultar en una suma coherente. Por lo que toca a la composición de la población, su perfil racial o socioeconómico (como se expresaba por ejemplo en el mestizaje o la integración de las élites) no nos debe importar tanto en sí mismo cuanto en la medida en que implicaba o no inserción en una organización corporativa, ya que de ello se derivan diferentes escenarios de arraigo y movilidad. La distribución espacial de la

población era resultante no sólo de los datos anteriores sino de su enlace con elementos del medio físico, precedentes históricos y un sinnúmero de condiciones diversas.

El trasfondo demográfico de Nueva España (sumando a la Nueva España propiamente dicha la mayor parte de Nueva Galicia, o sea lo que hoy conocemos como Occidente) era diferente al del Septentrión o Norte y al de Yucatán y otras regiones ligadas al Caribe y Centroamérica. Además, dentro de cada uno de esos espacios había diferencias casi abismales, como entre el altiplano y las costas del México Central, explicables si se toma en cuenta el precedente de la población prehispánica y los cambios (desiguales) provocados por el cataclismo demográfico de la conquista. No menores eran las diferencias que distinguían a las partes colonizadas del Norte (por ejemplo Durango o Nuevo México) de las que estaban más allá de la frontera poblacional marcada por los españoles (como Baja California) y donde había grupos nómadas.

Las cifras que resumen las dimensiones de la población en la parte final del siglo XVIII son, por razones comprensibles, muy aproximadas y se apoyan básicamente en el censo realizado durante el gobierno del virrey conde de Revillagigedo (1789-1793). Arrojan una cifra de 4 530 436, la que se debe interpretar, luego de diversas correcciones propuestas, entre otras, por el historiador Robert McCaa, como correspondiente a 4 795 871 habitantes en 1790. No nos detendremos en discutir estas cifras (resultado de un aumento poblacional significativo a lo largo del siglo XVIII) porque para los propósitos de este estudio son suficientes las aproximaciones disponibles, pero sí consideraremos la distribución espacial de los resultados del censo. Éstos se recabaron y presentaron siguiendo las divisiones políticas de la época (intendencias y otras unidades menores), pero para los fines de este estudio convendrá reagruparlos de manera diferente con el fin de que reflejen mejor la realidad novohispana. Tómese en cuenta que las intendencias que cubrían la parte medular del país cortaban el territorio en franjas transversales que, en el caso extremo de Puebla, llegaron a abarcar de costa a costa, de modo que incorporaban regiones con características ambientales y demográficas radicalmente diferentes.¹ La reagrupación de

¹ Aunque correspondiente a una época anterior, considero muy ilustrativo tomar en cuenta el diario de las visitas eclesíásticas del obispo de Puebla Juan de Palafox de 1643 a 1646. En la edición crítica que preparé en 1990 (Palafox, *Relación*) hago varios comentarios sobre la distribución de la población. Tómese en cuenta que las intendencias fueron delineadas en principio sobre los linderos aproximados de los obispados.

datos propuesta aquí se guía, en cambio, por los componentes principales de la geografía del país según los he expuesto en estudios anteriores (García Martínez, 1976; 1992; 2008), a saber, el México Central, las vertientes del Golfo y el Pacífico, la Vertiente del Norte y las Cadenas Caribeña y Centroamericana. Es claro que las cifras así reagrupadas arrojan un pequeño margen de error, no sólo en virtud de que las delimitaciones políticas no corresponden con exactitud a los sistemas regionales, sino porque las cifras generales que tomamos como base para este estudio (en atención a su brevedad) no permiten desglosar datos separados para la Vertiente del Pacífico, que es el componente espacial que menor correspondencia tiene con las divisiones políticas. Pero, una vez más, las aproximaciones disponibles son suficientes para los fines de este estudio. Con estas salvedades, consideremos las cifras siguientes, siempre derivadas de los cálculos de McCaa (cuadro 1.1):

Cuadro 1.1. Población de Nueva España en 1790

<i>Divisiones políticas y conjuntos regionales</i>	<i>Cifras originales de Revillagigedo</i>	<i>Cifras ajustadas por Robert McCaa^a</i>
Intendencias de México, Puebla, ^b Oaxaca, Valladolid, Guanajuato y Guadalajara (México Central y Vertiente del Pacífico)	3 370 316	3 458 692
Intendencia de Veracruz (Vertiente del Golfo)	163 539	163 539
Intendencias y provincias del Septentrión (Vertiente del Norte)	632 559	616 107
Intendencia de Mérida (Cadena Caribeña)	364 022 ^c	458 812
Intendencia de Chiapas (Cadena Centroamericana)	— ^d	98 721
Total	4 530 436	4 795 871

^a Desglosadas y recompuestas para ajustarse al área de los estados de la República.²

^b Incluye Tlaxcala.

^c La cifra de Revillagigedo es para 1789 y no incluye Tabasco.

^d No contemplada por Revillagigedo por no ser parte de Nueva España.

² McCaa no agrega los totales de las intendencias del modo que se presentan en este cuadro, sino que los reúne en conjuntos que denomina “Centro”, “Centro-Norte”, “Norte” y “Sur”. Las distintas formas de agregar los datos dan por resultado, como se verá, algunas diferencias en la interpretación. La explicación en McCaa, 1993: 604 (datos en cuadro).

Los ajustes, así como las diferencias entre estos cálculos y otros que se han hecho,³ pueden ser significativos para algunas mediciones, pero no importan mucho en la que nos interesa destacar en este momento: la densidad de población.⁴ Esta variable demográfica resulta muy ilustrativa para nuestros fines, y considerarla reviste un interés adicional porque ha sido tratada muy someramente, si no es que ignorada, por los historiadores de la demografía novohispana, que han preferido considerar las diferencias regionales con base en porcentajes. Con todo, Alexander von Humboldt y Fernando Navarro y Noriega, que se ocuparon de estos asuntos en los primeros años del siglo XIX, se distinguieron por intentar unos cálculos.⁵

El territorio novohispano era indudablemente extenso, si bien las intendencias del área central tenían una superficie aproximada no mayor a 430 000 km² (equivalente a 87% de la España continental, o el tamaño de Irak). A la de Veracruz correspondían 70 000 y el Septentrión sumaba alrededor de 850 000 km². A esto hay que agregarle unos 60 000 correspondientes a Chiapas y otros tantos por Tabasco y Yucatán. Estas cifras, que resultan de un cálculo muy aproximado, se refieren a las áreas efectivamente ocupadas, con excepción de las zonas casi impenetradas de las selvas del sur y desde luego de los inmensos espacios bajo jurisdicción nominal de España en el centro y el oeste de Norteamérica, que sumaban otros 2 350 000 km². Éstos, por el momento, no los tomaremos en cuenta, como tampoco la población mayoritariamente nómada que ocupaba partes de ese espacio y vivía ajena a la experiencia colonial.⁶ Si combinamos de manera sencilla las

³ Por ejemplo, Peter Gerhard propone 537 200 habitantes en 1800 para el conjunto de Yucatán, Tabasco, Chiapas y espacios adyacentes (donde estos últimos vendrían a quedar con alrededor de 76 000). Un informe de 1814 asignaba a Chiapas 130 298 habitantes. Agradezco la información a Juan Pedro Viqueira. Este historiador calcula poco menos de 84 000 para 1778 y refiere manifestaciones de mucho crecimiento y movilidad de fines del siglo XVIII en adelante.

⁴ Basada en la superficie de los estados contemporáneos, lo cual implica una correspondencia poco exacta pero razonablemente aceptable para nuestros fines.

⁵ Los expresan en habitantes por legua cuadrada para cada una de las intendencias. Humboldt (1966: 105, 107) ofrece un cálculo global para Nueva España de 105 habitantes por legua cuadrada en 1803; Navarro y Noriega (1954) supone 52 en 1810. Lerner (1968: 330, 334), ofrece una conversión de las cifras al sistema decimal considerando que la legua cuadrada equivale a 19.71 km².

⁶ La densidad total de población de Nueva España en 1790 era menos de la mitad de la de Bolivia en nuestros días (8.4) y, aunque se trata de escenarios muy diferentes, casi la misma que las de Canadá o Libia. La cifra global de 4 795 871 habitantes para

cifras de población con las de superficie obtenemos valores que nos remiten a contextos diferentes. Se trata de cifras muy gruesas que no hacen diferencia entre la población urbana y la rural, pero nos encaminan a una primera consideración sobre la distribución espacial de los habitantes del país: la desigualdad era más que evidente (cuadro 1.2). No hay que extrañarse de ella, sin embargo, pues es perfectamente explicable una vez tomada en cuenta la historia demográfica de los siglos precedentes.

Es posible afinar estos cálculos mediante algunos ejercicios. En el México Central conviene distinguir el conjunto del Occidente (Bajío, Región Tapatía, etc.) de la parte de los valles centrales (México, Puebla, Toluca, el Mezquital) y el extremo oriental (Mixteca Alta y Valle de Oaxaca). A pesar de que las cifras generales de que disponemos sólo permiten una apreciación muy cruda, podemos suponer 950 000 habitantes para los 110 000 km² del Occidente, con lo que se le puede asignar una densidad de 8.64.⁷ Con ello, el resto del México Central (2 228 692 habitantes; 95 000 km²) se ajustaría en 23.46 habitantes por km². Los cálculos precedentes se pueden cotejar considerando los pocos casos en que las cifras particulares corresponden con cierta precisión a espacios regionales característicos de alguna parte del país. Así, las cifras para la intendencia de Guanajuato dan 339 800 habitantes en 30 500 km², que arrojan una densidad de 11.14 por km², y las respectivas para Tlaxcala (que tenía un estatus especial) dan 59 148 habitantes en 4 000 km², de lo que resulta una densidad de 14.79. La población de ésta, cabe notar, era rural casi en su totalidad, pues no había en ella ninguna concentración urbana relevante. Las cifras correspondientes a la parte medular de Yucatán suponen 364 621 habitantes en 40 000 km², o sea una densidad de 9.12.⁸ No está por demás

una extensión nominal de 3 820 000 km² da 1.255 habitantes por km². Es un número curioso pero representa una realidad engañosa. Si figurara en una estadística actual, Nueva España sería, junto con el Sahara Occidental, uno de los dos países menos poblados del mundo (excepto Groenlandia), por debajo de Australia, Namibia y Mongolia. México tiene hoy 52 habitantes por km², distribuidos desigualmente, pero no tanto como estuvo la población novohispana.

⁷ Con base en las cifras de McCaa y apoyo en su desglose por áreas de los estados de la república, según se anota en el cuadro 1.1.

⁸ Cifras de población de Robert McCaa y apreciación aproximada de las áreas abarcadas; de Yucatán, sólo la parte efectivamente ocupada. Por vía de comparación, Guanajuato tiene hoy 160 habitantes por km² (15 veces más que en 1790) y Tlaxcala casi 270 (20 veces, casi la misma proporción en que han crecido las cifras del país de entonces a la fecha).

Cuadro 1.2. Densidad de población de Nueva España en 1790

<i>Conjuntos regionales</i>	<i>Población (con base en cifras de McCaa)</i>	<i>Superficie habitada (km²) (estimada)</i>	<i>Densidad (habs. por km²)</i>
México Central ^a	3 178 692	205 000	15.51
Vertiente del Pacífico ^a	280 000	260 000	1.08
Vertiente del Golfo	163 539	75 000	2.18
Vertiente del Norte (Centro)	427 385	535 000	0.80
Vertiente del Norte (Noroeste)	106 062	160 000	0.66
Vertiente del Norte (Noreste)	82 660	155 000	0.53
Cadena Caribeña	458 812	50 000	9.18
Cadena Centro-americana	98 721	30 000	3.29
Total	4 795 871	1 470 000	3.26

^a Las cifras resultan de desglosar 280 000 habitantes de la cantidad asentada en la primera fila del cuadro 1.1. El número es el resultado de sustraer a la población de las intendencias de México, Puebla, Oaxaca, Valladolid y Guadalajara una cantidad proporcionalmente afín a la que hacia 1850 se sustraería de las cifras de los estados de México, Michoacán y Puebla para calcular las del nuevo estado de Guerrero.

llamar la atención sobre el hecho de que la Vertiente del Pacífico tiene cifras llamativamente bajas para un espacio de tan antiguo poblamiento y tan próximo a la parte medular del país.⁹

Desde luego, el perfil de la densidad de población se modifica si excluimos del cálculo a las grandes concentraciones, como las ciudades de 10 000 habitantes o más, pero las diferencias obtenidas no serán muy llamativas aun habida cuenta de que el crecimiento urbano se había acelerado en los últimos años. La ciudad de México tenía 130 000 habitantes, pero Puebla sólo llegaba a 60 000, Guanajuato rondaba los 50 000 (y pronto alcanzaría el segundo lugar), y Querétaro y Guadalajara sumaban 30 000 cada una. Juntas, con Oaxaca y Valladolid, que eran menores, sumaban el 10% de los poco más de 3 millones del México Central, de modo que el resto de su población contaría no 15.51 sino 13.96 habitantes por km². Los casi 30 000

⁹ Una de las pocas áreas de mayor densidad en la Vertiente del Pacífico era Colima, con 28 931 habitantes en 5 191 km² (5.57 de densidad), pero su peso en el conjunto era mínimo.

habitantes de Mérida tenían un efecto comparable en la distribución del conjunto yucateco, pero los 25 000 de Zacatecas y los 10 000 de Durango constituían apenas el 5% de los casi 620 000 de todo el Septentrión y no hacían mucha mella en sus cantidades globales. Las aglomeraciones de menor dimensión eran muy numerosas y algunas muy dinámicas, señaladamente en el Bajío, pero no se ha hecho un cálculo de conjunto de la población que albergaban.

Lo anterior encaja con la evidencia incuestionable de que la población novohispana era rural en su mayor parte (alrededor de 85 o 90%). Sin duda lo era en el sentido de su actividad económica y estilo de vida, pero esto no significa que fuera población dispersa. La gran mayoría vivía en asentamientos concentrados, permanentes y formales desde el siglo xvi, en que tuvieron origen las primeras fundaciones españolas y se promovió la congregación de los asentamientos de los pueblos de indios en localidades urbanizadas al menos en su traza y aspecto.¹⁰ Otro porcentaje importante de la población vivía en asentamientos informales, pero igualmente concentrados y permanentes, entre los cuales los más relevantes fueron los asociados a las haciendas (surgidos sobre todo a partir del siglo xvii) y algunas agrupaciones más recientes de pobladores independientes denominadas ranchos, valles o congregaciones (concepto que no debe confundirse con el de las congregaciones de pueblos del siglo xvi). También había población residente en asentamientos de poca formalidad y permanencia pero igualmente concentrados —y en ocasiones muy grandes— destacando los reales de minas, prevalecientes en el Septentrión. En esta parte del país existían también asentamientos concentrados de índole particular, como las misiones

¹⁰ El concepto de “pueblo de indios” suele ser interpretado de manera equivocada por casi todos los estudiosos, incluidos los historiadores no compenetrados en su complejidad. Respecto de la época colonial, es erróneo entender o representar al pueblo de indios como si se tratase de una localidad. Ciertamente cada pueblo tenía una localidad dominante, pero era más que eso. Por “pueblo de indios” debe entenderse, en esa época, un cuerpo político formal con estructura corporativa, administración propia y territorialidad definida. Casi todos sus habitantes estaban tasados como tributarios y vivían en uno o más asentamientos usualmente denominados cabecera y sujetos. Hacia 1770 había alrededor de 3 000 pueblos de indios en Nueva España, Yucatán y Chiapas, pero muy pocos en el Septentrión. Algunos eran herederos directos de los señoríos prehispánicos y otros, la mayoría, provenían de fragmentaciones o secesiones. De éstas aún habría más en las siguientes décadas del dominio colonial. Muchos pueblos de indios se convertirían después en ayuntamientos constitucionales, fuese por sí mismos o —lo que sería más común— agregados o reunidos bajo la jurisdicción de alguno más poblado o dominante.

(erigidas siguiendo un modelo afín al de los pueblos de indios) y los presidios o colonias militares. En toda Nueva España, la población realmente dispersa, en el sentido de habitar casas aisladas, era muy poca y estaba representada por guardarrayas de pueblos, venteros o posaderos, pastores de haciendas, monteros, esclavos fugitivos y ocasionales rancheros que preferían una vida independiente.

La información precedente adquiere significación en el tema de la movilidad debido a que el patrón concentrado de poblamiento fue resultado en buena medida de una política consistente llevada a cabo por el gobierno desde los inicios del periodo colonial y reforzada por el carácter predominantemente corporativo de la sociedad, que negaba o escatimaba privilegios a quienes no se hallasen identificados con una corporación formal, fuese la iglesia, un cuerpo militar, un gremio o consulado, un ayuntamiento o un pueblo de indios. Si se trataba de uno de éstos, por ejemplo, durante el siglo XVIII se había hecho requisito para alcanzar o conservar esa categoría (entre otros) el que hubiera al menos ochenta familias concentradas; sólo de ese modo se podía esperar del gobierno asignación de tierras para formar un fundo legal en beneficio de la colectividad. Por esta razón, no fue extraño que algunas concentraciones de negros y mulatos libres de las zonas costeras pidieran su registro como pueblos de indios, lo que les resultaba conveniente aun a costa de tener que entrar al padrón de tributarios. Misiones y presidios del Septentrión gozaban de protecciones específicas, que podían ser subvenciones o bastimentos, y así otras organizaciones, e incluso los peones de las haciendas, que eran ajenos a toda estructura corporativa pero vivían concentrados y sujetos a un orden definido a cambio de una subsistencia asegurada. La población independiente o dispersa no tenía acceso a ninguna de esas ventajas y, por el contrario, estaba expuesta a ser calificada como prototipo de un grupo social discutible o negativo, formado por fugitivos o vagabundos. En este escenario, la concentración de la población operaba como un freno a la movilidad.

No obstante, en contrapartida, la organización corporativa implicaba desventajas que operaban en sentido opuesto, aunque con menor intensidad. Por ejemplo, no eran pocos los tributarios que buscaban sustraerse de los pueblos de indios, en parte por evitar las cargas comunitarias que en algunos eran muy onerosas, en parte porque la recuperación demográfica significaba que no siempre había tierras disponibles —especialmente en las zonas de ocupación más antigua—. En estos casos los destinos más favorecidos eran las haciendas, cuya población creció notablemente durante el

siglo XVIII, sobre todo en las regiones asociadas al río Lerma, donde el mercado de trabajo presentaba una demanda mayor y más favorable (García Martínez, 1991). Las bonanzas mineras también eran un imán para población de muy diversos orígenes y meta favorecida por artesanos y comerciantes que así podían liberarse de las restricciones o inconvenientes impuestos por la estricta normativa de los gremios o los ayuntamientos de las poblaciones españolas. Debemos tener presente, por último, que muchos pueblos de indios ubicados en puntos privilegiados de los circuitos comerciales, como Toluca o Tulancingo —por citar sólo dos de entre muchos— habían atraído población española o no tributaria que en algunos casos superaba en número (y desde luego en riqueza) a la población indígena o tributaria. En suma, junto a factores generalizados que inhibían la movilidad había otros específicos que la alentaban.

Este panorama general se veía afectado en determinados momentos. Epidemias y carestías eran un detonador para el desplazamiento en busca de seguridad o una mejor subsistencia. Y aunque los movimientos más intensos, como los que siguieron a la epidemia de tifo de 1736-1739, ya habían quedado en el pasado, todavía hubo eventos sacudidores entre los que cabe destacar la escasez generalizada de 1785 y 1786 que, en ciertos puntos, llegó a lindar con el escenario de una hambruna. Otras epidemias no se difundieron tanto ni fueron tan mortíferas como las habidas anteriormente. Pero, aunados unos a otros, estos fenómenos lanzaron a mucha gente fuera de las zonas más pobladas, aunque es imposible decir en qué cantidades. Y en casos así la meta más apetecida de los emigrantes estaba hacia el norte, fuese el mencionado Bajío o el más lejano Septentrión, pero casi nunca hacia las Vertientes.

Esta tendencia no hacía sino seguir una dinámica que se había inaugurado en la segunda mitad del siglo XVI tras el descubrimiento de las minas de Zacatecas y continuado con la ocupación de Nueva Vizcaya, Nuevo León, Nuevo México, Sonora y otras provincias de lo que en un primer momento se denominó Tierradentro, la primera zona de expansión del espacio novohispano. Pero ese primer empuje, todavía alimentado por el espíritu de la conquista y la idea vaga de que había enormes riquezas en el interior del continente, cesó relativamente pronto, de modo que durante casi todo el siglo XVII la consolidación prevaleció sobre la expansión. Ya no se modificaron los rasgos fundamentales de la geografía mexicana, los cuales, como se verá más adelante, habrían de persistir a lo largo de los siglos siguientes y, en muchos aspectos, hasta el presente.

Los subsecuentes procesos de expansión —iniciados con la ocupación de las Californias y Coahuila— fueron muy llamativos por sus alcances territoriales pero, carentes de sustento demográfico y aliento económico, no produjeron una modificación en las líneas generales de la organización del espacio ni tuvieron un impacto poblacional significativo. Con todo, se beneficiaron de una motivación más definida una vez que España percibió la amenaza de la expansión de otras potencias europeas, primeramente Francia, en Norteamérica. Eso llevó a la ocupación de Texas, a la apertura de una cadena de nuevos puestos presidiales y, a partir de 1748, al establecimiento de la Colonia del Nuevo Santander o Tamaulipas. Esta última (primera para la que se usó formal y significativamente el término “colonia”) se hizo con una planeación precisa y lineamientos casi militares. No es de extrañar que fuera aquí, en el Noreste, donde se ubicaban las cifras más bajas de densidad de población. Hacia 1790, que es el punto que nos fijamos para este breve examen de la población, mucha gente se desplazaba lenta pero constantemente hacia Chihuahua, Saltillo, Monterrey y las zonas mineras de Durango y Sonora. Sin embargo, hasta donde se sabe, el desarrollo demográfico de toda el área en general se debía más al crecimiento natural que a la inmigración.

Para mejor comprender este panorama de la distribución de la población novohispana hacia 1790 conviene advertir que, también como consecuencia de la disposición original que se dio a la expansión del país, los movimientos de población hacia el Septentrión se habían concentrado a lo largo de una vía casi única y privilegiada que se tendió por el centro de las tierras altas —tocando Zacatecas, Durango, Chihuahua y Santa Fe— de la que se desprendían ramales hacia las áreas menos centrales, como Nuevo León y Sonora.¹¹ En razón de ello se recalcó la diferenciación del Norte en varios sectores dispuestos en forma radial (el central, el del noreste y el del noroeste, más la Baja California). La inmensa mayoría de los desplazamientos se hacía en una dirección sur-norte y se establecieron pocos contactos en la dirección transversal. Esta situación dio lugar a barreras o fronteras funcionales entre los sectores, de manera que para comunicar, por ejemplo, Sonora con Nuevo León resultaba más práctico tomar una ruta longitudinal hasta el Bajío u otro punto del México Central y de ahí remontar por otra ruta similar hasta el destino deseado en lugar de hacerlo de manera

¹¹ Un caso excepcional fue el de Culiacán, la más antigua de las fundaciones nor-teñas. Pero ésta no prosperó y permaneció como un enclave aislado y casi estático.

directa. Un viaje directo de Nuevo México a California o a Texas merecía figurar como hazaña memorable. Tales barreras fueron verdaderas fronteras que hendían el espacio colonial en dirección paralela a la de su expansión. No eran fronteras formales, pero sí funcionales, y su pervivencia fue larga.¹² Su significado en la estructura global de la geografía novohispana fue mayor aún que el de la inestable y movediza frontera frente a los indios nómadas. Un signo característico del Septentrión novohispano fue, pues, el de su pobre o nula integración como conjunto y su división en sectores poco o nada interrelacionados. A este rasgo geográfico, reforzado (pero ciertamente no determinado) por el medio físico,¹³ se suma la fragmentación política implícita en la formación de gobiernos débiles e inconexos en lugar de uno integrador. También pueden señalarse la débil consolidación de regiones y mercados y otros rasgos de la historia económica y social.

A la historia del Septentrión novohispano hay que añadir una experiencia adicional que marcó su historia profundamente hacia fines del siglo XVIII. Se trata de un movimiento de población ajeno a la experiencia española pero influido, indirectamente, por la ocupación europea del continente: el desplazamiento de las tribus atapascanas, tanto los comanches como los denominados “apaches”, hacia el sur. Sus movimientos, influidos por la presión de otros grupos nativos, la adopción del caballo y la gradual disminución de los búfalos, apuntaban a introducirlos como cuña, con gran agresividad, precisamente en las áreas que la geografía española había creado como fronteras funcionales. La presencia de esas tribus reforzó el carácter de estas áreas, haciendo el intercambio a través de ellas aun más tenue de lo que ya era.

En relación con lo anterior y para concluir con este breve examen de elementos que influyeron en el desarrollo demográfico de Nueva España y la distribución espacial de su población, debemos llamar la atención sobre la naturaleza cerrada que el imperio había impuesto a los intercambios entre la metrópoli y sus posesiones, limitándolos, en el caso de Nueva Es-

¹² De hecho, subsisten hasta el presente. Los rasgos funcionales básicos de la geografía mexicana moderna son, todavía, los determinados por la temprana historia colonial. Este es uno de los puntos que he analizado en los varios estudios geográfico-históricos que refiero en este estudio. Véase, en particular, García Martínez, 2001: 28-30.

¹³ En las geografías indígenas preexistentes (y, en cierta medida, supervivientes) la sierra y el golfo eran ámbitos centrales plenamente articulados. Por ejemplo, la sierra lo era para los tepehuanos o los ópatas, y el golfo, junto con sus islas y la franja costera de tierra firme alrededor, para los seris. La frontera de éstos estaba atrás de esa franja costera.

pañá, al contacto a través del puerto de Veracruz (y Acapulco para el enlace con las Filipinas). De ello se derivaba que las costas estuviesen casi del todo despobladas y sin ningún puerto. La única excepción, pero muy limitada y controlada, se había abierto en San Blas en 1767 para permitir un enlace marítimo (el único posible por entonces) con la Alta California, pero las extraordinarias bahías de esta provincia (San Diego y San Francisco) no fueron utilizadas como puertos formales o permanentes. Los litorales adquirieron la función de fronteras firmes e impermeables, perforadas eventualmente por el contrabando. Esta disposición de los intercambios fue particularmente nociva para el Septentrión, el cual, ligado al exterior sólo a través de México, se vio condenado a pagar precios exorbitantes y sufrir demoras exageradas para realizar los intercambios que necesitaba. Por añadidura, la época en que la Luisiana estuvo bajo soberanía española (1763 a 1802) no alteró en nada la disposición general del espacio novohispano, no obstante que Nueva Orleáns hubiera brindado un acceso adicional muy conveniente para el Septentrión y en particular para Nuevo México, que era una de sus provincias más aisladas (García Martínez, 2001: 36-38).

La situación de encierro de Nueva España se aminoró un poco a partir de varias medidas liberalizadoras del comercio que se aplicaron en la última década del XVIII, en particular el Reglamento de Libre Comercio de 1789 y la libertad de comercio con países neutrales decretada en 1797 durante una de las varias guerras de España con Inglaterra, pero sus efectos en el ámbito del poblamiento y la estructura del espacio no fueron más allá del modesto (aunque prometedor) surgimiento de Tampico como puerto orientado al abasto de las provincias orientales del Norte. No obstante, con todo y su relativa libertad, el comercio legal no evitó ni frenó el crecimiento del contrabando, que contribuyó con su grano de arena a alimentar la movilidad subrepticia pero activa de numerosas personas en ciertos puntos del litoral.

Cabe notar, finalmente, que la tímida apertura de Nueva España al mundo exterior se manifestó también en el aflojamiento de diversas limitantes a la inmigración, lo que favoreció el ingreso de grupos de población española hasta entonces escasamente representados en la colonia, como montañeses y vascos, así como el de algunos franceses, flamencos e irlandeses. Se trató, sin embargo, de un fenómeno manifiesto sobre todo en los círculos del poder y entre las élites económicas; cultural y económicamente significativo, pero irrelevante en términos demográficos. Humboldt despachó el tema rápidamente diciendo que “de Europa apenas van a México 800 personas por año” (Humboldt, 1966: 50). Mayor peso tuvo, toda pro-

porción guardada, la entrada (casi siempre subrepticia) de franceses y norteamericanos en Texas y Nuevo México.

Podemos concluir de lo anterior que, si bien el perfil demográfico de Nueva España en 1790 era producto de una historia de expansión muy activa, los grandes movimientos ya habían cesado, las expresiones más significativas de movilidad espacial de la población se daban dentro de ámbitos locales, las novedades eran marginales y la disposición general del poblamiento estaba sujeta a patrones y lineamientos sólidamente establecidos y poco propensos al cambio.

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y SUS SECUELAS

Como no hubo otro censo general después del de Revillagigedo, las dimensiones de la población novohispana de 1790 en adelante sólo se pueden inferir a través de diversos cálculos y proyecciones. Los primeros en intentar una respuesta al problema fueron Humboldt (que supone 5 837 100 habitantes en 1803) y Navarro y Noriega (6 122 354 en 1811) (Humboldt, 1966; Navarro y Noriega, 1954; Lerner, 1968; McCaa, 1993: 605; 2001: 93).¹⁴ Fuera de esto, lo que hay son proyecciones construidas con base en tendencias y cifras posteriores. En todo caso, las diferencias no son significativas para una apreciación de tipo general, y dependen de la forma en que se mida el crecimiento demográfico del último cuarto del siglo XVIII (en que las crisis de mortalidad fueron frecuentes), asunto que no nos corresponde analizar. Tomando en cuenta diversas variables, el ya citado Robert McCaa hace una proyección de 6 238 293 habitantes para 1810 y 6 175 610 para 1820. El descenso de 1% refleja los efectos de la guerra de independencia, que desde luego no fueron iguales en todas partes (cuadro 1.3).

La guerra, con toda la violencia asociada a ella, sacudió de manera particular al Bajío y a algunas de sus regiones vecinas, es decir, justo donde se estaba experimentando mayor movilidad y crecimiento urbano. Allí el descenso llegó a más de 10%. Los grupos insurgentes desarraigaron a buena parte de la población masculina, y luego hicieron lo propio las levadas impuestas por los ejércitos realistas. La industria textil sufrió por falta de insumos y de ello se derivó desempleo y emigración. Pero lo que mayor

¹⁴ Estudiando cifras con más detalle, McCaa es de la opinión que los últimos años de la década de 1790 fueron de lento crecimiento (McCaa, 2001: 56).

Cuadro 1.3. Población de Nueva España entre 1790 y 1820

<i>Conjuntos regionales</i>	<i>1790^a</i>	<i>1810^a</i>	<i>1820^a</i>	<i>Porcentaje de cambio 1790-1810</i>	<i>Porcentaje de cambio 1810-1820</i>	<i>Porcentaje de cambio 1790-1820</i>
México Central ^b	3 178 692	4 237 629	3 915 928	33.31	-7.59	23.19
Vertiente del Pacífico ^b	280 000	369 000	340 000	31.79	-7.86	21.43
Vertiente del Golfo	163 539	185 935	212 411	13.69	14.24	29.88
Vertiente del Norte (Centro)	427 385	477 908	646 051	11.82	35.18	51.16
Vertiente del Norte (Noroeste)	106 062	160 752	200 440	51.56	24.69	88.98
Vertiente del Norte (Noreste)	82 660	169 200	214 379	104.69	26.70	159.35
Cadena Caribeña	458 812	528 700	531 813	15.23	0.59	15.91
Cadena Centro- americana	98 721	109 169	114 588	10.58	4.96	16.07
Total	4 795 871	6 238 293	6 175 610	30.08	-1.00	28.77

^a Con base en cifras de McCaa, según el mismo procedimiento seguido en el cuadro 1.2. La cifra de 1820 resulta de la suma de cifras particulares del cuadro C2 de McCaa, que no coincide con la de 6 175 621 asentada en su cuadro C1.

^b Las cifras resultan de desglosar las cantidades señaladas de las calculadas por McCaa para el conjunto de las intendencias de México, Puebla, Oaxaca, Valladolid, Guanajuato y Guadalajara del modo como se explicó en la nota del cuadro 1.2.

impacto tuvo fue el colapso de la actividad minera en Guanajuato debido no sólo a la guerra misma y la matanza de sus élites sino al derrumbe de créditos, la falta de azogue y la inundación de los tiros. La ciudad sufrió un desplome demográfico que en diez años la volvió a dejar con las cifras de 1760 y superada por Puebla y Guadalajara. No menos significativa fue la violencia sufrida en Michoacán, que aunque no tuvo episodios tan llamativos como los de Guanajuato se generalizó y caló hondo, tal vez más que en cualquier otra provincia. La ciudad de Valladolid (futura Morelia), según algunos cálculos que resultan difíciles de creer, vio descender su población de 20 000 a 3 000 habitantes, aunque algo se repuso después.

Guadalajara también experimentó episodios de violencia, pero el resultado final fue distinto porque su sistema regional no se vio tan afectado y, a diferencia de lo ocurrido en el Bajío, fue mucha la población que buscó refugio u ocupación en esta ciudad. La razón es que ya gozaba de una ubicación conveniente, de predominio político como sede de la audiencia de Nueva Galicia (que controlaba judicialmente todo el Septentrión), y del

refuerzo de su autonomía a la sombra de las prerrogativas militares que obtuvo durante la guerra bajo el mando del intendente José de la Cruz. El escenario estaba listo para que, tras la independencia, Guadalajara pudiera encabezar, como todas las demás sedes de audiencia de la América Española, la formación de una república integrada con el área bajo su control, es decir, la antigua Nueva Galicia. Sólo que, por excepción, y en gran parte debido al predominio de la ciudad de México, no ocurrió así.

En las regiones del Norte se dieron pocos episodios militares; no obstante, se experimentaron consecuencias indirectas de la guerra, especialmente por la vulnerabilidad de las comunicaciones, que, sujetas al Camino de Tierradentro, difícilmente podían evitar el paso por el Bajío y otros puntos de conflicto. Los habituales convoyes o conductas de bienes y productos diversos se vieron interrumpidas, y con ello el movimiento y la actividad económica de quienes dependían de ello. Un ejemplo de las consecuencias de esta situación se encuentra en el hecho que de 1811 a 1817 se optó por crear casas de moneda en algunas poblaciones nortenas para permitir el registro y la acuñación sin necesidad de hacer el peligroso envío de la plata a la ciudad de México.

Pero no sería aventurado afirmar que las consecuencias más duraderas de la guerra se dieron en la Vertiente del Pacífico. Ciertamente que la precaria economía de esa parte del país y su poblamiento tan escaso, con mínima expresión urbana, no llevaron a resultados de gran relevancia estadística, pero la contracción poblacional alcanzó proporciones tan altas como las que más, y los amplios espacios de la cuenca del Balsas y algunas regiones oaxaqueñas, que cargaban con el lastre de un pasado poco favorable, sufrieron un golpe del que no se habrían de recuperar, incluso hasta el presente. La violencia desatada por la guerra no dio lugar a eventos acaso tan llamativos como en otras partes, pero, alimentada por la subsistencia de guerrillas, se convirtió en un fenómeno casi endémico. Acapulco vio disminuido su ya de por sí limitado papel como puerto, y parte de su actividad se mudó a San Blas y otros puntos del litoral del Pacífico que, por primera vez, se perfilaron como potenciales núcleos de población. Pocas regiones de esta parte del país pudieron vislumbrar un futuro más halagüeño, entre ellas Colima y Tepic, no lastimadas por la guerra.

Volviendo al panorama general del país, hay que anotar que las contracciones y alteraciones inducidas por la guerra de independencia llevaron a infinidad de casos de desarraigo o desplazamiento individual, sobre todo dentro de ámbitos locales e involucrando a pueblos, ranchos o haciendas

vecinos o cercanos: algo muy difícil de cuantificar. Debe añadirse una consideración sobre el impacto poblacional del crecimiento de los cuerpos militares, cuyas campañas y frecuente reorganización introdujeron un elemento de movilidad no despreciable. Se ha calculado que entre 1790 y 1810 el número de soldados disponibles en un momento dado había llegado a los 12 000 efectivos, más otros 22 000 de diversas milicias provinciales con diverso grado de integración (Archer, 1983: 372; Lozoya, 1976: 20-21). Los insurgentes llegaron a movilizar hasta 40 000 sublevados y por breves momentos el doble de esa suma. Durante los años de guerra toda esta gente estuvo desplazándose conforme lo demandaban los acontecimientos. La desertión era constante y significaba que los hombres pasaban un buen tiempo recorriendo senderos ocultos por gran parte del país, tal vez quedándose a vivir por ahí. Se había puesto en continuo movimiento un número de personas equivalente a la población de una de las mayores ciudades mexicanas.

Llegado el momento de hacer un balance demográfico del periodo, a las consecuencias de la guerra se deben añadir los efectos de por lo menos dos epidemias que se sucedieron en 1811 (tifoidea) y 1813 (cólera). Pero así como resulta evidente que, sumando guerra y enfermedad, la mortalidad fue muy alta en algunos momentos y regiones, y que su dimensión fue tal que abatió las cifras del México Central (casi 8%) y dejó huella en las globales (-1%), la comparación de las cifras estimadas para 1810 y 1820 arroja resultados por demás contrastados. Sobre todo resalta el crecimiento, frenado pero aún considerable, del conjunto del Norte, que incluso fue mayor y más dinámico que antes (35.18%) en su sector central. Esto tiene una explicación, pues este sector del Norte es el más cercano al México Central y por lo mismo estuvo más contagiado de sus problemas (factor que apuntaría a la baja en su crecimiento), pero al mismo tiempo era su vía de escape más accesible (factor que apuntaría en sentido opuesto). Si tomamos en cuenta que desde el siglo *xvi* había cobrado forma un proceso de expansión hacia el Norte y que la conformación espacial del país favorecía, y en algunos casos condicionaba, los movimientos de bienes, servicios y personas por ciertas rutas privilegiadas y en cambio los restringía por otras, ese crecimiento sugiere que la migración siguió jugando un papel importante. Bajo la misma lógica, no debe extrañar que la Vertiente del Golfo mostrase también un crecimiento, pues esta parte del país fue la primera en experimentar manifestaciones del dinamismo surgido de la incipiente apertura comercial. El bajo crecimiento de las Cadenas Caribeña y Centroamericana,

que no experimentaron los rigores de la guerra, es más difícil de explicar y podría estar ligado a error en los conteos o al hecho de haber permanecido ajenas (sobre todo la primera) a casi cualquier proceso de inmigración.

Tomando una perspectiva más amplia, la comparación de las cifras de 1790 con las de 1820 arroja un resultado a todas luces positivo, en el que, por un lado, se ven absorbidos los descensos atribuibles al periodo de las guerras de independencia y, por otro, se advierten los porcentajes más elevados de crecimiento en los sectores del Norte donde se habían abierto las zonas de colonización más recientes: Tamaulipas, Texas y Alta California. Un buen observador del desarrollo del país hubiera propuesto que se pusiera el mayor cuidado en todo lo concerniente a estos sitios que, sin duda, estaban adquiriendo un magnetismo que no se había visto en México desde los años de la conquista española.

MÉXICO EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE

La independencia de México implicó muchos cambios en su organización interna y en su relación con el mundo exterior. Algunos de ellos derivaron directamente de su nueva posición como país independiente mientras que otros ocurrieron como resultado de situaciones ajenas a su desarrollo político. Tendremos que pasar por alto muchos de ellos, no por considerarlos irrelevantes sino porque nos hemos de limitar a examinar sólo aquellos que tuvieron algún significado en cuanto a los movimientos de población. Es difícil, sin embargo, disociarlos del cuadro general del desarrollo del país, e incluso, en un panorama más amplio, de los acontecimientos del continente, del imperio del cual se desprendió y de las potencias europeas interesadas en América.

La independencia no puso fin a las situaciones de desarraigo y desplazamiento a que se ha hecho referencia. Por el contrario, se alimentaron nuevamente con la inestabilidad política, el bandolerismo (que surgió con la guerra, no se pudo frenar y se expandió por doquier) y la práctica cada vez más difundida de la leva. La apertura comercial, de la que nos ocuparemos más adelante, también puso su parte al provocar desajustes en la industria textil y el trabajo artesanal. Pero es muy poco lo que se ha estudiado y lo que se sabe de la historia social de estos primeros años del México independiente.

Podemos señalar, sin embargo, que los años de guerra y la instauración de un nuevo sistema de gobierno provocaron cambios en diversas capas de la población y con ello algunos fenómenos de movilidad. Ya anotamos el crecimiento de los cuerpos militares, y debemos añadir el de los cuadros políticos y la burocracia, multiplicados tantas veces cuantos estados se crearon bajo el sistema federal, cada uno con sus respectivos congresos y oficinas de gobierno. El que una ciudad se consolidara como capital política en el sistema federal operó como incentivo adicional para la vida urbana, en particular para aquellas poblaciones que no habían tenido antes relevancia en este sentido. Querétaro fue el ejemplo más destacado, pero en dimensiones más modestas deben anotarse ciudades como Chihuahua y, un poco después, Toluca. La independencia también abrió las puertas a mayor número de extranjeros —sobre todo ingleses primero, franceses después— inicialmente ligados al comercio y la minería, si bien dio lugar, por otra parte, a la expulsión de españoles con motivo de las leyes de 1827 y 1829: se supone que salieron alrededor de 6 000 individuos, más otro tanto, aproximadamente, de dependientes suyos.¹⁵ La movilidad a que dieron lugar estos acontecimientos de gran significado político y económico fue, sin embargo, un fenómeno restringido a las clases más altas y, por lo mismo, de poco impacto en las cifras globales de población. De los programas de colonización hablaremos más adelante.

Mucho más peso tuvo, en este sentido, la reorganización de las rutas de intercambio. Esto estuvo ligado a la liberalización del comercio, separado ya de las trabas que imponía la política española. Atenderemos este tema analizando, primero, el modo como se reflejó este hecho en las hasta entonces casi despobladas regiones costeras y en partes de la franja litoral y, después, en las regiones del interior y sus rutas hacia el norte del continente.

Habiendo llegado a su fin la exclusividad de Veracruz para canalizar el comercio exterior del país, la apertura de nuevos puertos —con sus respectivas aduanas y la consecuente concentración de población— no se hizo esperar. Esto fue extraordinariamente importante para las provincias nortenas, la mayoría de las cuales se identificaban ya como estados de la república, pues en estos lugares la dependencia de la ruta tradicional era muy onerosa. Así, el Noroeste acomodó salidas aprovechando las bahías de Guaymas y Mazatlán, y el Noreste lo hizo por dos puertos fluviales acondicio-

¹⁵ Considérense opiniones y cálculos presentados en Flores Caballero (1969: 136-138, 152-153) y González Navarro (1993: I, 82).

nados tan bien como se pudo, El Rosario (que en lo sucesivo se habría de llamar Matamoros) y Tampico. Más al sur, Veracruz se vio complementado por Tuxpan y Coatzacoalcos, que también fueron desarrollados como puertos fluviales, al tiempo que el nuevo puerto de Manzanillo sirvió de enlace para las regiones occidentales del México Central. Otras pequeñas bahías del Pacífico brindaban asimismo la posibilidad de abrir puertos, pero era muy poca la actividad económica que podía sostenerlos y sólo fueron utilizados para operaciones de cabotaje. Lo que importa destacar, sin embargo, es que los nuevos puertos atrajeron población y dieron origen a ciudades que, en algunos casos, no tardaron en igualar o sobrepasar en tamaño a las capitales de sus respectivos estados, con las consecuencias económicas y políticas que cabía esperar de ello. El examen de los casos particulares nos puede iluminar al respecto. Pero hay que advertir, de antemano, que la información censal de que disponemos al respecto de estas ciudades es muy escasa, lo que impide hacer mediciones y comparaciones precisas, de tal suerte que lo que se ofrece a continuación es más bien una apreciación de la importancia relativa de cada una de ellas dentro de su contexto regional.

Sonora había sido una provincia interior desde su fundación, sin ningún contacto con la costa del Golfo de California, y con sus capitales y sitios más poblados —Arizpe, Ures, Álamos— en las estribaciones de la zona serrana. La apertura de un puerto en Guaymas (pequeño asentamiento militar fundado hacia 1769) con su consiguiente aduana, inaugurada en 1823, reorientó hacia la costa la economía y la población de Sonora, e influyó en el surgimiento de Hermosillo como nueva capital en un sitio que había sido poco más que un puesto de avanzada. De este modo, hacia 1840 la mitad o más de la población de Sonora se ubicaba en ciudades que no existían 20 años atrás, y si bien el fenómeno no era muy llamativo en términos absolutos, sí lo fue en cuanto a la radical reorientación del espacio sonorenses. Es de notarse, sin embargo, que el entorno desértico de ambas ciudades —Guaymas y Hermosillo— las mantuvo casi en calidad de oasis, y que esa situación no cambió sino con el desarrollo de las grandes obras de irrigación del siglo xx.

El surgimiento de Mazatlán, en Sinaloa, aunque más informal en sus orígenes y tampoco muy impresionante en términos numéricos, fue de mayor consideración porque no estaba en un lugar tan aislado como Guaymas sino próximo a centros mineros y ganaderos de cierta importancia. Un puerto que se había abierto en Altata, cerca de Culiacán, nunca prosperó. Eso permitió a Mazatlán convertirse en una capital regional de la cual se alimentó un grupo político y empresarial que llegó a ganar el suficiente

poder para convertir a Mazatlán en capital del estado en 1859, a poco más de treinta años de haber nacido y en lugar de Culiacán que había sido establecida en 1535 y era la ciudad más antigua de todo el Norte mexicano. Culiacán recuperó la capitalidad, pero durante casi todo el siglo XIX la política estatal estuvo fundada en la conservación de un equilibrio entre los dos centros de poder.

Matamoros tuvo inicios modestos como congregación de ganaderos y creció lentamente como puerto fluvial al servicio, fundamentalmente, de las poblaciones ribereñas del Bajo Bravo. No fue muy importante en un principio. Pero su papel habría de cambiar tras la guerra con Estados Unidos, como veremos más adelante.

Más relevante fue el despegue de Tampico, que hasta este momento no había sido sino un poblado casi insignificante, si bien de fundación muy antigua. Se activó en 1797 a raíz de la apertura del comercio con países neutrales durante la guerra de España con Inglaterra, y obtuvo libertades adicionales en 1817. La situación fue aprovechada sobre todo por Estados Unidos, que estaba en excelente posición para penetrar en un comercio que hasta entonces le estaba vedado. La aduana de Tampico, abierta en 1823, se hizo la segunda más importante del país y el nuevo puerto atrajo buen número de pobladores. La razón es que Tampico se constituyó como punto de enlace con el exterior muy conveniente para varias ciudades del Norte: San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey, Zacatecas e incluso para parte del Bajío. A este hecho, que estamos anotando aquí como uno de los casos más relevantes de poblamiento o reocupación de las zonas costeras después de la independencia, se aparejó el posicionamiento de San Luis Potosí como el nodo del sistema espacial que se estaba formando. De entre todas las capitales antiguas del país, ésta fue la de mayor crecimiento después de la consumación de la independencia, algo que quedó de manifiesto, indirectamente, cuando se le eligió para establecer el primer obispado erigido tras la época colonial. La arquitectura de San Luis Potosí, en la que descuellan construcciones del siglo XIX, agrega un testimonio plástico del crecimiento y la prosperidad a que nos referimos.

Tuxpan y Coatzacoalcos fueron habilitados como puertos de altura en 1825 y 1826, y poco después otros de menor envergadura como Alvarado, y se dio más libertad de acción a las ya de por sí laxas puertas de entrada que había hacia Tabasco (por Frontera) y Yucatán (por Campeche y el lán-guido Sisal). Pero en estos casos los efectos fueron de alcance local y tuvieron poco peso demográfico.

Manzanillo, abierto como puerto en 1824, ofrece un escenario distinto pero no menos representativo de lo ocurrido tras la independencia. Situado en un entorno regional mucho más consolidado que el de la mayoría de los nuevos puertos y en un territorio federal que no obtendría categoría de estado sino hasta 1857, no dio lugar a modificaciones tan radicales en su entorno inmediato, pero en cambio se convirtió en pieza clave de un conjunto más amplio: el encabezado por Guadalajara. Como se recordará, esta ciudad había crecido considerablemente durante los años de la guerra de independencia, llegando a ser la tercera del país por su población en 1820. Sus primeros contactos con el exterior, escasos e informales, se habían dado a través del pequeño puerto de San Blas (que los españoles habían habilitado para el enlace con la Alta California), pero este lugar resultaba poco conveniente para un comercio de mayor envergadura. Manzanillo brindó a Guadalajara la oportunidad de contar con un equivalente a lo que Veracruz era para México, de modo que no tardó en convertirse en el puerto más activo y el punto más poblado del Pacífico mexicano, papel en el que habría de crecer constantemente durante el siglo XIX, tanto más cuanto que Acapulco languidecía. En efecto, éste, que nunca había sido un centro de población importante ni tenía un *hinterland* significativo y que había sufrido de bloqueos durante las guerras insurgentes, había adquirido relevancia a la sombra del comercio con las Filipinas, pero cesado éste al declararse la independencia, perdió su único fundamento económico.

Debemos ahora volver los ojos al interior, donde analizaremos un segundo escenario de la reorganización de las rutas comerciales que siguió a la independencia en virtud de su nueva relación con el mundo exterior. En este terreno hemos de encontrar situaciones de gran trascendencia.

Un primer capítulo de esta historia se abrió en Coahuila, Chihuahua, Nuevo México y Sonora, donde ya existía el antecedente de las irrupciones de tribus atapascanas, comprendidas en ellas los comanches y los denominados “apaches”. Pero tales irrupciones se hicieron más frecuentes y nutridas durante la primera parte del siglo XIX. De ellas no se derivó casi ningún asentamiento permanente, pero sí el ahondamiento de la frontera funcional que existía desde tiempo atrás en las zonas por donde realizaban sus incursiones, esto es, por los bordes oriental y occidental del sector central del Norte. Los comanches, cuyas tribus eran las más compactas y agresivas, llegaron a provocar el abandono de ranchos y otros pequeños asentamientos vulnerables a sus ataques en sitios tan al sur como Zacatecas. En Nuevo México, hostigado por los apaches, mucha gente optó por mudarse a Cali-

fornia, en particular al área de Los Ángeles. En el norte de Sonora —la Mesilla, en lo que hoy es Arizona— la población de hecho se retrajo desde la década de los treinta y tuvo que concentrarse en Tucson o emigrar.

Un segundo capítulo de esta historia se vivió en Nuevo México a partir de 1821. Se trata de la apertura formal de lo que se ha conocido desde entonces como el *Santa Fe Trail*, prolongación del Camino de Tierradentro hacia las poblaciones más occidentales del recién creado estado de Missouri, que en la década precedente marcaba la punta de lanza de la expansión de Estados Unidos hacia el oeste y había visto crecer su población en más de 200%. La ruta había sido abierta en 1792, cuando la Luisiana era española y controlaba el río Mississippi desde Nueva Orleans hasta Saint Louis, pero sólo se recorría esporádicamente y no pudo prevalecer sobre la absurda separación que se procuró remarcar entre Nueva España y la Luisiana, y menos aún cuanto ésta pasó a manos de Estados Unidos en 1803. Ya con los países independizados no se hizo esperar el aprovechamiento de una ruta de tal naturaleza. La razón era comprensible: proporcionaba un enlace más corto y mucho más económico que el tradicional para el abasto de Nuevo México, e incluso de Chihuahua y Durango, que no tardaron en sacar provecho de la misma apertura. Naturalmente, el comercio estuvo acompañado de un movimiento de población que no fue muy cuantioso pero sí apuntó a un cambio en la composición demográfica de Nuevo México, que empezó a contar entre sus residentes gente de habla inglesa y francesa.

Aparejadas al *Santa Fe Trail*, y menos conspicuas pero no por ello menos trascendentales, fueron otras rutas que franquearon entradas al Septentrión mexicano en beneficio del impulso expansionista de Estados Unidos. Es importante observar que éste se manifestó en su expresión demográfica antes que en la política. Por esas rutas fue que entraron, con mayor o menor legalidad, grupos de colonos que ocuparon tierras en Texas y California. En estas provincias, cuya población mexicana era muy escasa y estaba concentrada en pocos puntos, el efecto demográfico de la inmigración fue mucho mayor que en cualquier otro punto de la república. El gobierno promovió la colonización procurando establecer ciertas reglas, aunque también otorgando generosas concesiones. Como la mayor parte de los nuevos colonos era de origen anglosajón y provenía de un país cuyo impulso demográfico era enorme, no se necesitaba mucha suspicacia para suponer que la República Mexicana podría perder el control de la situación. Las consecuencias políticas de este desarrollo son por demás sabidas y no las hemos de analizar en este lugar. Pero sí llamaremos la atención sobre el hecho de que las

fronteras políticas entre México y Estados Unidos establecidas en el Tratado Adams-Onís de 1819 estaban trazadas en parte sobre ríos que brindaban vías de acceso bastante francas (tanto en sentido longitudinal como transversal) y en parte sobre líneas imaginarias que cruzaban extensiones indiferenciadas, pero no sobre áreas que pudieran servir como barrera o favorecieran el establecimiento de puntos de control efectivos. Por el contrario, la línea divisoria era notablemente permeable. Si a estas características se añade el que la expansión de Estados Unidos implicó un desplazamiento de frente amplio, difuso e individual (opuesto a la tendencia centralizada, lineal y corporativa de la expansión novohispana), se entiende que entraban en conjunción elementos favorables para un movimiento muy laxo y difícilmente controlable de la población que se introducía en México.¹⁶

Para Alta California la apertura representó una oportunidad inmediata para abrirse al extranjero, aunque su aislamiento, su escasa población y la ruptura del comercio con China no le permitieron sacar mucho provecho de ello. El país escasamente pudo beneficiarse del enorme potencial de las bahías de San Diego, Monterrey y San Francisco. En Texas la apertura se hizo a través del nuevo puerto de Galveston (en la isla del mismo nombre, que había sido bautizada así en honor del virrey Bernardo de Gálvez). Galveston había sido una mera guarida de piratas, pero en 1825 se convirtió de súbito en la primera población permanente de la parte del Golfo de México comprendida entre Nueva Orleáns y Tampico. A los pocos años se estableció en ella una aduana.

A 15 años de su vida independiente, México vivía ya con los resultados del mayor movimiento de población experimentado en su territorio por más de un siglo. El primer escenario de ese movimiento fue Texas, que había llegado a recibir hasta 1 000 inmigrantes por mes hacia 1835. La causa es fácilmente explicable: la política de concesiones fue por demás generosa, e inmediatamente del otro lado de la frontera, en Luisiana (que desde 1803 era parte de Estados Unidos), había una población ansiosa por expandirse. El resultado es que la hasta entonces casi despoblada región pasó de 2 500 habitantes en 1821 a 40 000 en 1835: de éstos, 35 000 eran inmigrantes, incluidos los esclavos que llevaban. Texas declaró su independencia al año siguiente y no sólo eso, sino que quiso hacerse del con-

¹⁶ “Independientemente del elemento de nacionalidad, los inmigrantes estaban aprovechando las oportunidades que daba una estructura espacial antaño reprimida y potencialmente creadora de una nueva geografía” (García Martínez, 2001: 46).

trol de Nuevo México —de ahí su pretensión de reclamar el río Bravo como límite—.

La Alta California estaba desde luego más lejos de Estados Unidos, pero muchos pobladores del Mississippi se sintieron atraídos por ella desde alrededor de 1840. En la costa, la secularización de las misiones había dejado sin trabajo a gran parte de la población nativa y la mano de obra, por tanto, era barata y abundante a pesar de la destrucción causada por una epidemia de malaria en 1833. El gobierno mexicano ofreció concesiones a lo largo de las zonas costeras desde San Diego hasta más al norte de San Francisco y, por el interior, todo a lo largo del valle del Sacramento: el lugar más septentrional hasta donde llegó un poblamiento efectivo bajo jurisdicción mexicana. La Alta California pasó de 3 300 a 7 300 habitantes entre 1821 y 1846. Los inmigrantes no llegaban a sumar más de 700 en esta última fecha, pero bastaría un año para duplicar la cifra. Nuevo México recibió pocos inmigrantes extranjeros, y numéricamente no significaron mucho en una población que creció de 42 000 a 65 000 habitantes entre esos mismos años, pero las concesiones que recibieron fueron desproporcionadamente grandes.

Un tercer capítulo de esta historia dio inicio una vez que Estados Unidos se adueñó de la mitad del territorio mexicano en 1847. Esto significó un recorte de enormes consecuencias desde el punto de vista territorial y de acceso a los recursos naturales, pero las implicaciones de este acontecimiento en la articulación del espacio mexicano fueron pocas. No se alteró radicalmente la estructura de la geografía del país porque la nueva línea divisoria trazada en 1847 sólo cortaba las puntas de los sectores estructurales del Norte sin afectar elementos de enlace fundamentales dentro del sistema espacial. La población afectada fue relativamente poca. Poblaciones y regiones de los diferentes sectores nortños habían vivido en casi total incomunicación y así continuaron. Para Estados Unidos la experiencia fue diferente: la geografía de ese país se modificó de manera radical no tanto por su casi duplicada extensión territorial sino porque la relación transcontinental de océano a océano se convirtió en el rasgo dominante de su estructura espacial. El impulso se dio súbitamente con la fiebre del oro en California a partir de 1849.

La anexión por Estados Unidos de Texas, Nuevo México y California abrió la puerta a movimientos de migración de gran magnitud que no consideraremos aquí por corresponder a un ámbito y periodos diferentes del que nos ocupa. No por ello, sin embargo, hemos de ignorarlos totalmente.

Al revés de lo que había ocurrido en el proceso de expansión novohispano, el interior del continente no era la meta. El poblamiento anglosajón no siguió una progresión lineal sino que, aparte de consolidarse en Texas, primero se afianzó en el extremo —California en este caso— y sólo después puso sus ojos en las regiones intermedias: primero las praderas y luego Nevada, Utah y Colorado, dejando relegado a Nuevo México (que, como muestra indirecta de su retraimiento, no habría de alcanzar la categoría jurídica de estado de la unión sino hasta 1912).

El trazado de la nueva línea internacional a lo largo del bajo y el medio Bravo tuvo el efecto de impactar directamente en áreas previamente pobladas (algo que no había ocurrido con la frontera anterior). Una pequeña parte de la población nuevomexicana optó por abandonar su tierra e instalarse bajo jurisdicción mexicana en el área de El Paso, y lo propio hicieron algunas familias de Laredo, en la ribera izquierda del Bravo, que fundaron Nuevo Laredo del otro lado del río en 1848. El fenómeno se vio recalcado por operaciones comerciales que alentaron el establecimiento de localidades fijas enfrente de las mexicanas —como Brownsville y Franklin (futuro El Paso), que en un principio fueron poco más que una mezcla de ranchos y tiendas— y por la delimitación de áreas de privilegio comercial —como la Zona Libre implantada en la franja fronteriza de Tamaulipas en 1858—. La nueva línea habría de dejar sentir su efecto en Matamoros más que en ningún otro lugar. El modesto puerto fluvial que ya mencionamos y que sólo poseía una aduana marítima de poca importancia pasó repentinamente a fungir también como frontera frente a Estados Unidos. Cuando estalló la guerra civil en este país en 1861 y se impuso un bloqueo naval a los Estados Confederados, éstos encontraron una puerta ideal para su comercio en Matamoros, que creció de repente y se convirtió en una importante pero fugaz pieza del comercio internacional. Este asunto queda fuera del periodo que examinamos aquí.

Recordemos que iniciamos este examen de México en los primeros años de vida independiente haciendo notar que la independencia implicó muchos cambios en su organización interna y en su relación con el mundo exterior. Nada más elocuente a este propósito que considerar los acontecimientos que llevaron al país a la pérdida de la mitad de su territorio. Dejando de lado las circunstancias políticas, hemos visto la trascendencia que en ello tuvo la apertura casi indiscriminada (y tal vez inevitable) de las regiones extremas del territorio a colonos del país vecino.

Naturalmente, las consecuencias potenciales de una inmigración europea serían otras. Ya hicimos una breve anotación a propósito de los prime-

ros extranjeros que llegaron asociados a empresas comerciales y mineras. En los círculos gubernamentales estuvo siempre presente la idea de que el establecimiento de colonias de agricultores europeos sería beneficiosa en muchos aspectos y que, por tanto, debía favorecerse su atracción por distintos medios y con diversas concesiones.¹⁷ México, sin embargo, nunca se posicionó como un destino favorecido por los emigrantes europeos, que prefirieron Estados Unidos, Canadá, Brasil o Argentina. Las empresas de colonización europea en México no pasaron de ser meros proyectos excepto la que dio lugar a un minúsculo y casi malogrado asentamiento en Minatitlán, en la región de Coatzacoalcos. Éste se formó entre 1829 y 1830 con el notable contingente de 688 colonos franceses, la mayor parte de los cuales, engañados y decepcionados (y además afectados por una epidemia de cólera en 1833), buscaron acomodo en otras partes (Berninger, 1974: 69-71). Por último, no debe dejar de observarse que había movimientos tradicionales de población de y hacia Guatemala, y que las vicisitudes políticas del vecino país (primero las guerras de federalistas contra los partidarios de la separación de las provincias y luego las medidas de gran repercusión social de la dictadura de Rafael Carrera a partir de 1851) contribuyeron a mantener una corriente de población no documentada que buscaba refugio en México.

Hacia 1850 había no menos de 6 000 y, acaso, hasta 15 000 extranjeros en México, según diversas estimaciones, ninguna de ellas del todo confiable. Las variaciones en los cálculos dependían, con seguridad, de que se contara o no a las familias, o a los españoles, que eran la mayoría, seguidos para entonces de franceses y alemanes (González Navarro, 1993: I, 313-314). De un modo u otro, la cantidad era de poco peso en los cálculos demográficos.

MÉXICO HACIA 1850

Cerremos con algunos datos básicos de la población de México en 1850, reproduciendo el ejercicio que hicimos respecto de 1790. Pero no podremos obtenerlos con la precisión que acaso esperaríamos. La información disponible es incierta y fragmentada debido a que los años de guerras e inestabilidad no habían dado ocasión a celebrar censos u otras estadísticas

¹⁷ El estudio más completo de políticas y propuestas es el de Berninger, 1974.

que abarcasen todo el país. Con todo, las cifras que hay nos permitirán descubrir algunas situaciones que todavía no hemos percibido.

Empecemos nuevamente considerando datos básicos como cantidad, composición y distribución espacial. Lo primero que salta a la vista es que el conjunto que enfrentamos a nuestro análisis es menos heterogéneo y más integrado que el que tuvimos frente a nosotros cien años atrás. En aquel momento la cifra total de población englobaba datos correspondientes a partes tan diversas y desconectadas que dejamos abierta la posibilidad de que la suma no tuviese la coherencia correspondiente a un conjunto funcional.

Tal dificultad ya no aparece en 1850. Esto no quiere decir que se hayan borrado las diferencias sociales o regionales, ni mucho menos, pero el conjunto de la república había adquirido más puntos de contacto que los que previamente habían existido entre componentes tan disímiles como Nueva Galicia, Yucatán, Alta California y Texas. En 1850 los estados de la república eran unidades equiparables en lo formal, y la suma de sus cifras demográficas particulares, a pesar de todos sus defectos e inconsistencias, arroja resultados más coherentes que en 1790. En cuanto a la composición de la población, el perfil racial y la identidad corporativa se difuminaban o desaparecían dentro de una sociedad que pretendía estructurarse bajo un modelo igualitario, distinto al colonial. Y por lo que toca a la distribución espacial, no es del todo irrelevante que la república haya visto reducido su territorio a la mitad ni que las actividades económicas hayan redefinido mercados y áreas productivas. Aún había diferencias abismales entre el altiplano y las costas del México Central, y en el Norte subsistían las barreras funcionales que hendían su espacio, pero sus partes se habían integrado en el conjunto nacional. Aunque todavía con varios puntos débiles, se había formado un sentimiento de identidad. Por otro lado, sin embargo, continuaba la escasa integración de las regiones ligadas al Caribe y Centroamérica, y la virtual insularidad de Yucatán se había acentuado.

Ciertamente los años precedentes habían presenciado cambios importantes en el terreno demográfico —tal y como ha quedado reseñado— pero en lo esencial el país continuaba marcado por los acontecimientos de los siglos coloniales, desde el desplome de la población que acompañó a la conquista (y dejó su marca, sobre todo, en el despoblamiento de las costas) hasta la fundación de los últimos establecimientos españoles, así como por los rasgos del mestizaje, la organización centralizada del espacio y el dinamismo del Norte. Ninguna de las transformaciones vividas en diversos ám-

bitos regionales, como por ejemplo las asociadas a los puertos establecidos después de la independencia, y tampoco la brutal pérdida de territorio, habían tenido peso suficiente para cambiar el orden fundamental del país. Las cifras de población reflejan esta realidad.

A falta de un censo o cuenta global, ya que el primer censo nacional no se levantó sino hasta 1895, el volumen total de la población mexicana en 1850 sólo se puede calcular con base en proyecciones o de la suma de apreciaciones parciales. Los cálculos mejor fundados se deben una vez más a Robert McCaa, quien los construye a partir de las cifras que pueden obtenerse para cada uno de los estados de la república. Propone 7 567 884 habitantes para 1850 (cuadro 1.4).¹⁸ McCaa destaca que durante el siglo XIX el aumento fue de casi 1% anual (0.5% para 1810-1870) y se debió casi exclusivamente al crecimiento natural, con expresión más notable, por mucho, en el Norte (aun restándole los casi 200 000 ciudadanos que pasaron al dominio de Estados Unidos).

Cuadro 1.4. Población de la República mexicana en 1850

<i>Conjuntos regionales</i>	<i>Cifras calculadas por Robert McCaa</i>	<i>Superficie habitada (km²) (estimada)^a</i>	<i>Densidad (habs. por km²)</i>
México Central ^b	4 535 568	205 000	22.12
Vertiente del Pacífico ^b	450 000	260 000	1.73
Vertiente del Golfo	316 237	75 000	4.22
Vertiente del Norte (Centro)	1 017 710	520 000	1.96
Vertiente del Norte (Noroeste)	309 118	160 000	1.93
Vertiente del Norte (Noreste)	236 323	135 000	1.75
Cadena Caribeña	453 670	50 000	9.07
Cadena Centroamericana	158 194	30 000	5.27
Total	7 476 820 ^c	1 435 000	5.21

^a Se toman en cuenta de manera aproximada los resultados de la invasión estadounidense y el Tratado de Guadalupe Hidalgo.

^b Las cifras resultan de un desglose equivalente al realizado para el cuadro 1.2.

^c Suma de cifras particulares de su cuadro C2, que no coincide con la de 7 567 884 asentada en su cuadro C1.¹⁹

¹⁸ La base para cada uno de sus cálculos es menor; los resultados obedecen a diversos ajustes (McCaa, 1993: 608; 2001: 94-95). La versión inglesa y la española incluyen diferentes series de cuadros estadísticos.

¹⁹ McCaa agrupa las cifras particulares de cada estado en cuatro agregados que denomina “Centro” (2 794 761), “Centro-Norte” (2 342 185), “Norte” (894 542) y

Es posible, una vez más, afinar estos cálculos mediante algunos ejercicios similares a los que hicimos a propósito de 1790. Antes de hacerlo, sin embargo, conviene tener presente un cuadro que recoja los datos más relevantes de los anteriores y nos permita comparar las cifras de los distintos momentos que hemos considerado (cuadro 1.5).

Hagamos primero una observación de tipo general agrupando las cifras en únicamente tres conjuntos mayores. El primero abarca los 540 000 km² del conjunto central (sumando México Central y las Vertientes del Golfo y del Pacífico) y en ellos la población pasó de 3 622 231 a 5 301 805 habitantes, lo que significó un aumento del 46.5%. El segundo suma los 815 000 km² de todo el conjunto septentrional o del Norte (ajustando la superficie del área efectivamente ocupada bajo jurisdicción mexicana) y su población creció de 616 107 a 1 563 151 (155%), lo que indica que en estas partes el aumento fue muy llamativo, si bien desigual como se verá más adelante. El tercero es el de los 120 000 km² de los espacios del oriente, que pasaron de 557 533 a 611 864: con sólo 9.5%, aquí fue donde se dio la menor tasa de crecimiento, a más de que las cifras de la Cadena Caribeña resultan negativas como consecuencia de la guerra de castas en Yucatán.²⁰ Esto nos ayuda a confirmar que la secular tendencia demográfica que orientaba el crecimiento hacia el Norte, iniciado con los movimientos de expansión en el siglo xvi, no se había modificado, como tampoco se había modificado la configuración espacial básica del país, en el que desde el mismo siglo xvi las áreas orientales habían pasado a una posición marginal. Los datos del desarrollo económico, que no nos corresponde incluir aquí, apuntan en el mismo sentido.

Dicho lo anterior, será iluminador repetir el ejercicio que hicimos respecto de 1790, que consistió en prestar atención a espacios particulares dentro de cada conjunto regional. En el México Central debemos distinguir una vez más al Occidente (Bajío, Región Tapatía, etc.) de la parte de los

“Sur” (1 232 006): algunas cifras pueden estar equivocadas en la publicación, pues no siempre se pueden conciliar las sumas (McCaa, 2001: 94-95). La suma de las superficies consideradas da 1 435 000 km², que desde luego no era la extensión total de la república (2 041 220 km² —antes de la venta de la Mesilla—), pero sí la de las áreas efectivamente ocupadas, que en 1850 todavía no diferían mucho de las de ochenta años atrás: se siguen excluyendo las zonas impenetradas del sur, casi toda Baja California y otras partes despobladas del Norte.

²⁰ En 1870 las cifras para cada uno de estos conjuntos serían 6 258 116, 1 845 776 y 645 872.

Cuadro 1.5. Evolución de la población de Nueva España entre 1790 y 1850

<i>Conjuntos regionales</i>	<i>Población en 1790 (ajustada)</i>	<i>Población en 1820 (ajustada)</i>	<i>Población en 1850 (ajustada)</i>	<i>Densidad en 1790 (habs. por km²)</i>	<i>Densidad en 1820 (habs. por km²)</i>	<i>Densidad en 1850^a (habs. por km²)</i>	<i>Porcentaje de cambio 1790-1820</i>	<i>Porcentaje de cambio 1820-1850</i>	<i>Porcentaje de cambio 1790-1850</i>
México Central	3 178 692	3 915 928	4 535 568	15.51	19.10	22.12	23.19	15.82	42.69
Vertiente del Pacífico	280 000	340 000	450 000	1.08	1.31	1.73	21.43	32.35	60.71
Vertiente del Golfo	163 539	212 411	316 237	2.18	2.83	4.22	29.88	48.88	93.37
Vertiente del Norte (Centro) ^a	427 385	646 051	1 017 710	0.80	1.29	1.96	51.16	57.53	138.12
Vertiente del Norte (Noroeste) ^a	106 062	200 440	309 118	0.66	1.25	1.93	88.98	54.22	191.45
Vertiente del Norte (Noreste) ^a	82 660	214 379	236 323	0.53	1.09	1.75	159.35	10.24	185.90
Cadena Caribeña	458 812	531 813	453 670	9.18	10.63	9.07	15.91	-14.69	-1.12
Cadena Centro-americana	98 721	114 588	158 194	3.27	3.81	5.27	16.07	38.05	60.24
Total	4 795 871	6 175 610	7 476 820	3.26	4.20	5.21	28.77	21.07	55.90

^a En los cálculos posteriores a 1848 se toman en cuenta de manera aproximada los efectos de la invasión estadounidense y el Tratado de Guadalupe Hidalgo.

valles centrales (México, Puebla, Toluca, el Mezquital) y el extremo oriental (Mixteca Alta y Valle de Oaxaca). A pesar de que las cifras generales de que disponemos sólo permiten una apreciación muy cruda, podemos observar que el crecimiento fue particularmente marcado en el Occidente, para el que habíamos calculado 950 000 habitantes en 1790 y que en 1850 parece haber alcanzado los 2 millones, con lo que su crecimiento fue de un poco más de 100%.²¹ Esto significa que alcanzó una densidad de población de más del doble de la calculada para 1790 (18.18 habitantes por km², contra 8.64) y mucho menor contraste con el resto del México Central, menos dinámico, al que cabe atribuir los restantes 2 535 568 habitantes (26.70 habitantes por km² —la densidad más alta alcanzada hasta entonces en México—, a comparar con los 23.46 de 1790).²² El notable crecimiento demográfico registrado en el occidente del México Central, segundo más llamativo después del atribuible al conjunto del Norte, es uno de los resultados más interesantes que arroja el ejercicio precedente. Los resultados obtenidos se pueden confrontar y confirmar con las cifras particulares de estados que corresponden con cierta precisión a espacios regionales característicos de estas partes del país. Así, las cifras para Guanajuato dan 719 360 habitantes en 30 500 km², de lo que resulta una densidad de 23.59 (en 1790 habían sido 11.14), y las respectivas para Tlaxcala dan 86 818 en 4 000 km², que arrojan 21.70 por km² (habían sido 14.79). La Vertiente del Pacífico seguía destacándose como la parte menos poblada y menos dinámica del país.²³

Sin embargo, agrupando las cifras de otro modo nos enfrentamos a escenarios mucho más contrastados dentro de cada uno de los grandes conjuntos que hemos considerado. En el Norte debe notarse el desplome demográfico de Durango así como el estancamiento de Chihuahua en la década de 1840 a 1850. Siguiendo la misma fuente de que nos hemos servido, el primero descendió de 160 187 a 137 793 habitantes, mientras que la segunda se mantuvo estacionada en 147 600. La explicación más plausi-

²¹ Con base, una vez más, en las cifras de McCaa y apoyo en su desglose por áreas de los estados de la república, según se anota en el cuadro 1.1.

²² La cifra corresponde a un poblamiento relativamente escaso, mayor a la densidad actual de Quintana Roo (20.3), pero menor a la de Tamaulipas (36.7). La República Mexicana en su conjunto tiene, en 2010, alrededor de 52 habitantes por km².

²³ Una de las pocas áreas de mayor densidad en la Vertiente seguía siendo Colima, que ya tenía 61 365 habitantes (11.82 de densidad), pero, como ya quedó dicho, su peso en el conjunto era mínimo.

ble está en que hubo una fuerte emigración a partir de 1849 con motivo de la fiebre del oro en California, pero también hubo problemas agrícolas y se agravaron las incursiones de apaches y comanches (Aboites, 1995: 48-49). Nuevo León y Sonora atrajeron a parte de esa población. Así pues, debe advertirse que el notable crecimiento demográfico del Norte fue un proceso en el que hubo importantes altibajos.

A pesar del dinamismo del Norte, el fenómeno demográfico más impactante de mediados del siglo XIX no se vivió allí, sino que fue el experimentado por Yucatán durante la primera fase de su guerra de castas en 1847-1848. La población de la parte habitada del estado cayó de 420 726 habitantes en 1840 a 302 912 diez años después y aún habría de bajar considerablemente más. Repartidos en los 40 000 km² de su territorio, Yucatán vio su densidad poblacional disminuir de 9.12 a 7.57 habitantes por km², la más baja en más de un siglo. El descenso se debió en gran parte a muertes motivadas por la violencia, la enfermedad o el hambre que afectó sobre todo al sureste del estado, pero también al que podría calificarse como el movimiento masivo de población más sacudidor que ha tenido el país en su historia. No menos de 50 000 sublevados mayas se retiraron a vivir en asentamientos aislados en la zona selvática de lo que es hoy Quintana Roo, y 10 000 de los individuos expulsados por la guerra, entre mayas, mestizos y blancos, se refugiaron en Campeche y Belice. Otros tantos, sobre todo residentes urbanos movidos por el temor y la inseguridad, iniciaron una emigración —que habría de continuar por varios años— a Tabasco o Veracruz y, significativamente, Cuba: único caso en México, hasta entonces, de un movimiento importante de emigración hacia el extranjero.²⁴ Por otra parte, la guerra magnificó la concentración de la población urbana en muy pocos lugares, rasgo que ha dejado su huella en el patrón de poblamiento yucateco hasta el día de hoy.

El tema de la guerra de castas nos remite a retomar consideraciones sobre el carácter rural de la mayor parte de la población mexicana. Al ocuparnos de la situación del país en 1790 resaltamos la importancia de las normas corporativas coloniales que negaban o escatimaban privilegios a

²⁴ Sin embargo, este movimiento hacia Cuba se dio dentro de un espacio sumamente integrado y con el que había lazos de intercambio muy estrechos desde el siglo XVI. Bajo una perspectiva amplia, la Cadena Caribeña —que (al lado de la Centroamericana) he identificado como uno de los grandes componentes de la geografía mexicana— tiene o ha tenido expresión más allá de las áreas comprendidas dentro de la República Mexicana y se extiende desde Coatzacoalcos hasta Puerto Rico.

quienes no se hallasen identificados con una corporación formal, como por ejemplo un pueblo de indios. En virtud de ello había una relación estrecha entre concentración de población, legitimidad política y derecho a la tierra. Notamos también que junto a factores generalizados que inhibían la movilidad había otros específicos que la alentaban.

Después de la independencia se siguió sintiendo el efecto de fuerzas similares en uno y otro sentido, pero con distintos fundamentos y en un escenario diferente. Las leyes fueron más difusas, disímiles además entre un estado y otro (pues la legislación en estos aspectos quedó a cargo de las legislaturas locales), ya no se distinguió específicamente a los pueblos de indios, y dejó de motivarse a los grupos pequeños de población para que se integraran en nuevos asentamientos. Pero, por otra parte, se premió a las concentraciones de población más grandes y prósperas, utilizando para su identificación criterios censales (distinguiendo, por ejemplo, “ciudades”, “villas” y “pueblos”, y dando con ello a esas palabras acepciones diferentes a las que habían prevalecido en el periodo colonial).

Bajo esta óptica, la mayoría de los estados limitó la facultad de elegir ayuntamientos a localidades de más de 1 000 habitantes,²⁵ y en algunos casos exigió 4 000 habitantes o más.²⁶ Esto se suponía independientemente de sus antecedentes; es decir, podía tratarse de antiguas fundaciones españolas (como Córdoba, Zamora, Sombrerete, Parral o Valladolid de Yucatán) o de los pueblos de indios más grandes (que solían tener mucha población mestiza, sin precedentes tributarios, como por ejemplo Toluca, Tulancingo, Zitácuaro o Xalapa); en la práctica, la mayoría de los pueblos, que no alcanzaban esas cifras, quedaban impedidos de consolidarse políticamente (si bien la mayoría encontró formas más o menos informales de conservar sus cabildos y algunas de sus funciones tradicionales). Lo mismo

²⁵ Por ejemplo, Jalisco en 182, artículo 173 (de la constitución política del estado de ese año) y Nuevo León en 1825, artículo 225 (estas referencias remiten en cada caso a la constitución política respectiva). Fueron pocos los casos en que se permitió a todos los pueblos de indios preexistentes erigirse como ayuntamientos constitucionales sin requisitos demográficos, como ocurrió en Tabasco en 1825 (artículo 186 y una ley particular).

²⁶ Mínimo de 1 500 residentes: Tabasco en 1831 (artículo 222). Mínimo de 2 000: Tamaulipas en 1825 (artículo 160), Veracruz en 1825 (artículo 78 y una ley particular). Mínimo de 3 000: Guanajuato en 1826 (artículo 146), Puebla en 1825 (artículo 133 y una ley particular), Oaxaca en 1825 (artículo 159). 4 000 residentes: México en 1827 (artículo 159), Michoacán en 1825 (artículo 104), Puebla en 1836 (ley particular). 6 000 residentes: Jalisco en 1857 (artículo 33).

ocurrió con la determinación de cabeceras para distritos, cantones y otras subdivisiones. El sistema centralista en vigor de 1835 a 1846 acentuó el proceso, disponiendo que sólo podían tener ayuntamiento las localidades de 8 000 habitantes o más.²⁷ Tales disposiciones favorecieron el crecimiento de lo que se podrían denominar “capitales regionales”, que sumaban un privilegio político al que ya habían ganado por su poblamiento mestizo, su desarrollo económico o su posición en los circuitos comerciales. Desafortunadamente, sólo podemos plantear como posibilidad muy razonable el que esas localidades motivaran un movimiento de población en su favor (así fuese para alimentar sus burocracias y su creciente actividad en materia de servicios), pues no disponemos de una investigación previa que haya reunido sistemáticamente las cifras que permitan cuantificarlo. Las localidades menores, en cambio, pudieron haber vivido el fenómeno opuesto, además de haberse visto motivadas a dispersar parte de su población en defensa de sus tierras, asentándola en diversos puntos de sus periferias.

En efecto, las salvaguardas corporativas que garantizaban la integridad de los pueblos estaban siendo erosionadas y se requería una nueva estrategia. El pensamiento liberal que se abría paso en el país favorecía un paradigma de individualismo y propiedad privada en el que la dispersión de la población no era percibida como un mal en sí. En este contexto también se alentó la movilidad y creció la población asociada a ranchos y otros asentamientos informales que imponían pocas ataduras a sus habitantes. Por otro lado, al promoverse la desamortización de las propiedades corporativas (iniciada con diversas medidas propuestas por algunos estados desde la primera década independiente) se inclinó el relativo equilibrio que había entre pueblos y haciendas a favor de éstas últimas, que se aprovecharon de las necesidades de una población en aumento para acrecentar el número de los trabajadores que residían como peones en sus establecimientos (García Martínez, 1991), a lo que se añadió la expansión casi ilimitada de la retención por deudas. Puede comprenderse que en lo anterior se combinaron diversos factores que operaron, bien como estímulo, bien como freno, a la movilidad.

En este escenario también hay que tomar en cuenta la práctica de la leva, a la que recurrieron en mayor o menor grado casi todos los bandos o

²⁷ Leyes constitucionales de 1836 (6ª ley, artículo 22). Véase también ley del 20 de marzo de 1837 (artículos 122 y 124). Los ulteriores decretos de 20 de mayo y 23 de julio de 1853 limitaron el establecimiento de ayuntamientos a las capitales de estado y las cabeceras de distrito. *Colección de leyes, reglamentos y circulares sobre municipios*: 98-122, 190-191.

jefes militares que en algún momento tomaron las armas por cualquier razón, y las autoridades mismas, sobre todo las de algunos estados. El rasgo más negativo de esta práctica era su arbitrariedad, y su peso recayó fundamentalmente sobre la población rural, especialmente la más aislada, de manera que fueron muchos, y no solamente los jóvenes, quienes buscaron refugio en las ciudades, donde tenían más posibilidades de sustraerse encontrando acomodo en algún oficio o abrigándose bajo la protección del servicio doméstico. Este flujo de población (que desde luego es casi imposible de cuantificar con las fuentes disponibles), lento pero constante, también se suma a la explicación del crecimiento de las ciudades medianas hasta alrededor de 1850, cuando aún estaba vigente esta práctica de reclutamiento.

ESTABILIDAD Y MOVIMIENTO

Sin duda la independencia de México marcó un hito en la historia demográfica del país e introdujo cambios en los patrones de movilidad, especialmente por lo que ocurrió en los primeros 20 o 30 años de vida independiente. Puesto que el país entró en un periodo de cambios políticos, es comprensible que muchos de esos cambios tuviesen en su origen un elemento político, como ocurrió por ejemplo tras la apertura de puertos y fronteras una vez terminadas las restricciones impuestas por el sistema colonial, aunque desde luego también entraron en juego consideraciones económicas y de otro tipo. Algo similar puede decirse de la instauración del sistema federal, las transformaciones en la organización corporativa de los pueblos, la abolición de la esclavitud, y los cambios en la tenencia de la tierra y el régimen de trabajo. Acontecimientos trascendentes como la invasión estadounidense y la guerra de castas, que involucraron importantes cuestiones políticas y sociales, tuvieron una impronta demográfica no menos relevante, tanto en las dimensiones de la población como en su distribución y, desde luego, su movilidad. En todo esto también jugó un papel la nueva relación de México con el mundo exterior. El examen precedente ha mostrado los rasgos más relevantes de estos asuntos.

Pero a pesar de todos estos cambios, la nueva condición política del país no lo había distanciado de los rasgos más profundos de su realidad demográfica. Cabe repetir algo de lo señalado para 1790: la expansión y los grandes movimientos habían cesado, las expresiones más significativas de

movilidad espacial de la población se daban dentro de ámbitos locales, las novedades eran marginales, y la disposición general del poblamiento estaba sujeta a patrones y lineamientos poco propensos al cambio. El patrón básico no había cambiado en lo sustancial: muy desigual, pero centralizado y con tendencia a expandirse hacia el Norte, mientras que los lazos de intercambio con las regiones orientales seguían siendo débiles. La apertura de puertos fue un imán que atrajo población hacia lugares previamente vacíos, pero, fuera de los núcleos que formaron, los litorales y las costas siguieron ampliamente despoblados. Los contactos con el exterior tuvieron poca influencia en la composición demográfica del país y en el caso excepcional donde sí la tuvieron —sobre todo en Texas— el resultado fue que las regiones involucradas se sustrajeran del espacio mexicano.

Hay muchos indicadores que nos conducen a señalar que la movilidad espacial de la población se aceleró un poco en la parte medular del país (es decir, el México Central y las Vertientes del Golfo y del Pacífico), siempre dentro de las líneas generales ya señaladas y dentro de espacios relativamente limitados. Durante la época colonial se había creado un cierto equilibrio entre factores que inhibían esa movilidad y factores que la fomentaban, pero las guerras de independencia y varios de los acontecimientos posteriores añadieron fuerza a estos últimos. Al romperse la paz y la seguridad corporativa del periodo colonial se empezaron a ver fenómenos que hasta entonces habían sido poco frecuentes; sobre todo, en su motivación había un tinte de urgencia: migraciones hacia las ciudades en busca de seguridad, desplazamientos de los pueblos hacia diversos asentamientos informales con el fin de desarrollar estrategias para el aprovechamiento o la conservación de las tierras, etc. Y, con una población en crecimiento y una economía estancada, había un movimiento constante hacia todos los lugares que ofrecieran fuentes de trabajo: ciudades, puertos, haciendas... Como si respondiese a pequeños temores, la movilidad espacial de la población era intensa, pero no dejaba grandes marcas en el mapa y sólo se advertía observando el detalle. Ciertamente que la población creció notablemente en la difícil época que aquí hemos considerado, pero si algo se ha de desprender del examen de sus movimientos es que el signo de los tiempos ya no era el crecimiento sino la inestabilidad.

REFERENCIAS

- Aboites, L., 1995. *Norte precario: poblamiento y colonización en México (1760-1940)*. México, El Colegio de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Archer, C.I., 1983. *El ejército en el México borbónico (1760-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Berninger, D.G., 1974. *La inmigración en México (1821-1857)*. México, Secretaría de Educación Pública.
- Brachet de Márquez, V., 1976. *La población de los estados mexicanos en el siglo XIX (1824-1895)*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Castro Aranda, H., 1977. *1er. censo de población de la Nueva España (1790): Censo de Revillagigedo, "un censo condenado"*. México, Dirección General de Estadística.
- Colección de leyes, reglamentos y circulares sobre municipios*, 1878. Guanajuato, Imprenta del Estado.
- El poblamiento de México*, vol. III, *México en el siglo XIX*. México, Consejo Nacional de Población.
- Flores Caballero, R., 1969. *La contrarrevolución en la independencia: los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*. México, El Colegio de México.
- García Martínez, B., 1976. Consideraciones corográficas, en *Historia general de México*, pp. 5-82.
- García Martínez, B., 1991. Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural, en A. Hernández y M. Miño (comps.), pp. 331-370.
- García Martínez, B., 1992. *Las carreteras de México (1881-1991)*, con la colaboración de Takako Sudo. México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- García Martínez, B., 2000. Regiones y paisajes de la geografía mexicana, en *Historia general de México: versión 2000*, pp. 25-91.
- García Martínez, B., 2001. El espacio del (des)encuentro, en M. Ramírez Ceballos (comp.), pp. 19-51.
- García Martínez, B., 2008. *Las regiones de México: breviario geográfico e histórico*. México, El Colegio de México.
- Gómez de León Cruces, J., y C. Rabell Romero (comps.), 2001. *La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México, Consejo Nacional de Población-Fondo de Cultura Económica.
- González Navarro, M., 1993. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero (1821-1970)*. México, El Colegio de México.
- Hernández, A., y M. Miño (comps.), 1991. *Cincuenta años de historia en México*, vol. I. México, El Colegio de México.
- Historia general de México*, 1976. Vol. I. México, El Colegio de México.
- Historia general de México: versión 2000*, 2000. México, El Colegio de México.

- Humboldt, A. de, 1966. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, ed., de J.A. Ortega y Medina, México, Porrúa.
- Lerner, V., 1968. Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810) según Humboldt y Navarro y Noriega, *Historia Mexicana* **XVII** (3-67): 327-348.
- Lozoya, J.A., 1976. *El ejército mexicano*. México, El Colegio de México.
- McCaa, R., 1993. The peopling of Nineteenth-century Mexico: Critical study of a censured century, *Statistical Abstract of Latin America* **30** (1): 603-633. [Trad. modificada y abreviada en El poblamiento del México decimonónico: escrutinio crítico de un siglo censurado, en *El poblamiento de México*, pp. 90-113.]
- McCaa, R., 2001. El poblamiento de México: de sus orígenes a la Revolución, en J. Gómez de León Cruces y C. Rabell Romero (comps.), pp. 33-77.
- Navarro y Noriega, F., 1954. *Memoria sobre la población del Reino de Nueva España. Escrita en 1814 por D. Fernando Navarro y Noriega*, int. de Jaime Delgado. México, José Porrúa Turanzas.
- Palafox y Mendoza, J. de, 1997. *Relación de la visita eclesiástica de parte del obispado de la Puebla de los Ángeles (1643-1646)*, trans., int. y notas de Bernardo García Martínez. Puebla, Gobierno del Estado.
- Ramírez Ceballos, M. (comp.), 2001. *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*. México, El Colegio de México-El Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Tamaulipas.

2
MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN, 1870-1930.
¿LA REANIMACIÓN DEL CENTRO Y EL CRECIMIENTO
DEL NORTE FORMAN UN NUEVO PAÍS?

*Luis Aboites Aguilar**

CONTENIDO

Presentación	66
El poblamiento hacia 1910	66
Los extranjeros y los mexicanos en Estados Unidos	68
La nueva distribución de la población	71
Fiscalidad y analfabetismo	76
Revolución y revolucionarios	79
Consideraciones finales	86
Referencias	88

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México:
<laboites@colmex.mx>.

Agradezco las críticas y sugerencias de Francisco Alba, Manuel Ángel Castillo, Paolo Riguzzi y Bernardo García Martínez.

PRESENTACIÓN

Este trabajo ensaya una visión de conjunto acerca de los movimientos de población en México durante el periodo 1870-1930. Se trata de una época en que millones de migrantes, sobre todo de Europa y Asia, se trasladaban al continente americano (Taft y Robbins, 1955: 32-33). Si bien México no se benefició mayormente de esa migración, eso no significa que en el país la población se mantuviera inmóvil. Al contrario, un número creciente de mexicanos comenzó a moverse mucho más que en las décadas anteriores. El sentido de ese movimiento es lo que trata de analizarse en este trabajo, destacando el fenómeno doble que se anuncia en el subtítulo, es decir, la reanimación del centro y el crecimiento del norte. A diferencia del escenario de las décadas anteriores, que se aprecia en el primer capítulo de este libro, entre 1870 y 1930 el centro (en realidad la ciudad de México) dejó atrás una larga etapa de estancamiento y creció a tasas altas, al tiempo que el norte también mostró gran dinamismo demográfico, a pesar de su condición como lugar de paso de una también creciente emigración de mexicanos a Estados Unidos. En contraste, otras regiones del país mostraron estancamiento y pérdidas de población más que considerables. La Revolución de 1910 tuvo lugar en este complejo escenario poblacional y contribuyó a consolidarlo. Ya veremos de qué manera puede conectarse el fenómeno revolucionario con los movimientos de población.

El trabajo consta de seis apartados. En el primero se ofrece una visión general del poblamiento hacia 1910. En el segundo se aborda la relación entre la discreta llegada de extranjeros y la emigración de mexicanos a Estados Unidos. En el tercero se detallan los principales movimientos de población del periodo, que lo convierte en el apartado medular. El cuarto ensaya la pertinencia de otros indicadores (fiscal y educativo) para intentar dar mayor solidez al argumento general. En el quinto se reflexiona sobre la relación entre los movimientos de población y la Revolución de 1910. En el sexto y último, las consideraciones finales, se analizan las ventajas o desventajas que ofrece la noción de lo que podríamos denominar un nuevo país.

EL POBLAMIENTO HACIA 1910

El censo de 1910 registró la cifra de 15.2 millones de habitantes en el país, contra 6.1 millones en 1810. Esa diferencia muestra que en 100 años la población creció casi una vez y media. Si lo comparamos con las cifras de

otros países que recibieron millones de inmigrantes, tal crecimiento es muy lento. En el mismo lapso la población de Estados Unidos aumentó 13 veces, al pasar de 7.2 a 92.4 millones, y en Argentina en menos de 50 años creció cuatro veces, de poco más de un millón en 1853, a casi 5 millones en 1900 (Sánchez Albornoz, 1973: 192). Ante esos crecimientos espectaculares, en especial el estadounidense, el saldo para México es más que pobre. Pero debe decirse que tal conclusión tiene mucho que ver con nuestra obsesión de compararnos casi siempre y para casi todo con el poderoso vecino del norte, una comparación en la que en general nos va mal. Urge diversificarnos en ése y en otros sentidos. Eso hace un demógrafo estadounidense. Si seguimos su aguda sugerencia y hacemos la comparación con otros países, como España y Francia, se puede coincidir con él y afirmar que el crecimiento de la población mexicana en el siglo XIX no sólo no fue débil o discreto, sino que fue “enorme” (McCaa, 1993: 93). Y lo es aún más ya que en su totalidad se explica por el crecimiento natural, especialmente durante la segunda mitad del siglo XIX. Después de dos epidemias de cólera de gran mortandad (1833 y 1849), la población creció sostenidamente e incluso a tasas cada vez mayores. Eso significa que los mexicanos hallaron mejores condiciones de vida.

No obstante la formación y florecimiento de varias ciudades, en 1910 México era un país eminentemente rural. Casi 89% de la población habitaba en pequeñas localidades de distinto origen. Al poblamiento más antiguo, conformado principalmente por numerosos pueblos y haciendas, se habían sumado algunas colonias de pobladores extranjeros (Chipilo, Dublán), pequeños ranchos y rancherías y estaciones ferroviarias que con el tiempo se convirtieron en localidades estables (Torreón en sus primeros años, Empalme, Escárcega). También había localidades de vocación minera y campamentos de chicleros en las monterías de Campeche, o de trabajadores petroleros en el norte de Veracruz. En el campo los habitantes vivían sobre todo de la actividad agropecuaria, sembrando para sí mismos en las tierras de los pueblos, en terrenos baldíos o en aquéllas que conseguían con los propietarios mediante diversos tratos de arrendamiento, o bien trabajaban de fijo o por temporadas en las haciendas azucareras, cerealeras, cafetaleras, henequeneras y tabacaleras. Algunos eran vaqueros y otros pocos arrieros, actividad que entró en decadencia a causa del ferrocarril. Comerciantes, maestros y quizá algunos profesionistas y artesanos completaban el cuadro.

En 1910 había apenas 36 ciudades, entendiendo por tales a las localidades mayores de 15 000 habitantes. En ellas vivían 1.8 millones de mexi-

canos, ni siquiera 12% del total nacional. La ciudad de México era con mucho la localidad urbana más grande. Después de varias décadas de estancamiento no sólo demográfico sino también político y económico, la capital del país había empezado a crecer de manera sostenida después de la derrota del Imperio de Maximiliano. De 200 000 habitantes en 1870 (monto con el que contaba al menos desde 1838), pasó a 471 066 en 1910 (Davies, 1972: 501-505). En este año, además de la capital, sólo Guadalajara rebasaba los 100 000, aunque Puebla (durante años la segunda ciudad en importancia) estaba a 4 000 habitantes de hacerlo. Entre los 50 000 y 80 000 habitantes se hallaban cuatro localidades: Monterrey, San Luis Potosí, Mérida y León. Encontramos tres más entre 40 000 y 50 000: el puerto de Veracruz, Aguascalientes y Morelia. Entre 30 000 y 40 000 se ubicaban 12 ciudades, y el resto se hallaba en el rango 15 000-30 000 habitantes (Garza, 1976: cuadro A-1). En todas ellas, la electricidad revolucionaba los servicios públicos (alumbrado, transporte, agua) y se abría paso en oficinas, fábricas y hogares; los automóviles equipados con motores de combustión interna y el servicio telefónico también eran componentes de la vida urbana a principios del siglo xx.

Las ciudades más grandes y pobladas se localizaban en el centro y norte-centro, regiones que se definen más adelante, como Guadalajara, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz, Aguascalientes, Morelia, Pachuca, Guanajuato, Orizaba, Querétaro y Toluca. Salvo Monterrey, el norte no contaba con ninguna localidad de más de 50 000 habitantes. Chihuahua, Saltillo, Torreón y Durango se ubicaban entre 31 000 y 39 000; Mazatlán había superado por poco los 20 000, y Tampico alcanzaba 16 000. En el sur la tradición urbana era todavía más débil, sólo se contaba Mérida, con casi 70 000 habitantes; Oaxaca con 38 000 y Campeche con casi 17 000. Ni Villahermosa ni Tuxtla Gutiérrez, ambas capitales estatales, alcanzaban los 15 000 habitantes.¹

LOS EXTRANJEROS Y LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

En este escenario se contaban algunos extranjeros, como los mormones en Chihuahua y los italianos en Veracruz y Puebla que arribaron en los años de 1880 y 1890, así como rusos en la Baja California o guatemaltecos y alema-

¹ Sobre la poca urbanización en Chiapas, véase Viqueira (2009).

nes provenientes de Guatemala en el Soconusco. Pero eran unos cuantos miles, y no los millones que por esos mismos años llegaban a países como Estados Unidos y en menor medida a Argentina y Brasil (Sánchez Albornoz, 1973: 176).

Los migrantes europeos, provenientes de grupos y lugares pobres o empobrecidos por los efectos de la Revolución industrial, no se vieron atraídos por el cuerno de la abundancia.

Del Cercano y del Lejano Oriente llegaron apenas unos miles, sobre todo después de 1870 cuando los chinos comenzaron a ser expulsados de Estados Unidos luego de haber sido contratados para la construcción de ferrocarriles y de nuevas localidades, así como para extender la frontera agrícola. Japoneses, coreanos y árabes o turcos comenzaron a arribar años después. En ocasiones llegaban por su cuenta y riesgo y en otras fueron contratados por empresarios mexicanos.

Algunos extranjeros, sobre todo estadounidenses, pero también ingleses, alemanes y franceses, llegaron junto con los capitales que componían la creciente inversión extranjera que se registró durante las últimas décadas del siglo XIX. Eran contratados por compañías de esos países para desempeñarse como gerentes, ingenieros y técnicos especializados, como los alsacianos en el estampado de la industria textil poblana (Gamboa, 2003). En ocasiones esos extranjeros recibían sueldos más elevados y gozaban de mejores condiciones de trabajo que los operarios mexicanos. Años más tarde, la creciente importancia de españoles y chinos en las actividades comerciales provocaron el recelo de algunos sectores de la población, lo que se tradujo en violentas prácticas de algunos grupos y medidas xenofóbicas de varios gobernantes, como en el norte del país.

El repaso de esas corrientes migratorias no desmiente lo principal: a pesar del aumento en el número de inmigrantes registrado en las últimas décadas del siglo XIX, México fue desairado por los extranjeros. El censo de 1910 contó apenas 116 000 extranjeros, un monto nueve veces menor al número de migrantes que llegaron a Estados Unidos tan sólo el año de 1910.² Según el censo mexicano de 1910, la minoría extranjera más importante era la de españoles (25%), seguida por estadounidenses y guatemaltecos (18% cada uno), chinos (11%), ingleses (5%), franceses (4%), alemanes (3%), italianos, japoneses y turcos (2%, respectivamente) (*Estadísticas sociales*, 1956: 197). En contraste, las cifras de la ciudad de Buenos Aires

² El número en cuestión es de 1 041 570 (*Historical Statistics*, 1960: c. 88-100, 56).

muestran lo que era una experiencia exitosa en materia migratoria. Según el censo nacional de 1914, los extranjeros sumaban 778 044, o sea, casi la mitad (49.3%) de la población total de la capital argentina. En 1910 en la ciudad de México, con 471 066 habitantes, vivían apenas 26 000 extranjeros, 6% del total.³

Lo más significativo de la relación entre la población nacional y extranjera en México hacia 1910 es un dato del censo de Estados Unidos de ese mismo año. Los mexicanos en aquel país sumaban 250 000, es decir, más del doble de los extranjeros residentes en México, según el censo del mismo año (McCaa, 1993: 99). O sea que el cuerno de la abundancia se hallaba en otro lugar, allende el río Bravo. Y llama la atención que los historiadores mexicanos hayamos estudiado muchísimo más a los 116 000 extranjeros en México que a los 250 000 mexicanos en el país vecino. Lo anterior deja claro algo muy simple: ya en 1910 —desde 1880, corregiría De la Peña (1950)—, México expulsaba a más nacionales que los extranjeros que recibía, como ocurre en nuestros días en una escala mucho mayor. Durante los años de la Revolución mexicana la emigración de mexicanos al vecino país del norte se hizo más intensa, a tal grado que en apenas 10 años el número de mexicanos en aquel país se duplicó, al llegar a 486 418. De menor cuantía fue la salida hacia Cuba y Europa (*Historical Statistics*, 1960: c. 218-283, 66; Ordorica y Lezama, 1993: 45-46). Los primeros estudios de las ciencias sociales sobre los mexicanos en Estados Unidos se efectuaron en Chicago, a mediados de la década de 1910. Entre otros resultados, destacaba el hecho de que buena parte de ellos provenía de entidades como Jalisco, Guanajuato y Michoacán. No eran pobres ni marginados y en algunos casos provenían no de México sino de otros lugares de aquel país, como Texas (Sanguino y Tenorio, 2009: 263). Un estudioso expresaba que “en 1930 por cada extranjero radicado en nuestro país, teníamos 10 mexicanos en Estados Unidos” (De la Peña, 1950: 320). Las repetidas crisis de la economía estadounidense expulsaban a buen número de mexicanos, como ocurrió en 1907 y 1921, pero sobre todo en 1930-1932, cuando se estima que la cifra de “repatriados”, como se les llamaba, alcanzó los 300 000, poco menos de la mitad de los mexicanos residentes en aquel país en 1930 (Carreras Velasco, 1974: 174).⁴

³ La cifra se refiere al Distrito Federal (Salazar Anaya, 1996: 107, cuadro 7).

⁴ Sobre las tres modalidades de esa repatriación (espontánea, deportación y organizada), véase Guerin (1985: 260). Otro estudioso estima en 100 000 el número de repatriados entre 1920 y 1921 (Cardoso, 1977: 576).

A pesar de los reiterados esfuerzos de los gobernantes a lo largo del siglo XIX, los inmigrantes nunca llegaron en el número suficiente para resolver lo que se consideraba uno de los grandes problemas del país: la escasez de población (González Navarro, 1960; Berninger, 1974: 21-52). México nunca fue atractivo para los extranjeros y tampoco, conforme avanzó el siglo XX, lo fue para un número creciente de mexicanos. A principios de la década de 1930 el experto Gilberto Loyo estaba convencido de que el Estado mexicano, “para que no sea un mito”, debería impulsar el crecimiento poblacional, atacando los dos principales obstáculos que enfrentaba, a saber, la alta mortalidad y la emigración a Estados Unidos. Para entonces la ilusión de los gobernantes tejida en torno a una copiosa inmigración extranjera era cosa del pasado (Loyo, 1935: 23, 453; Carreras Velasco, 1974: 27).

LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Durante las últimas décadas del siglo XIX el país ganó una nueva forma de distribución de la población. Como ya vimos que la población extranjera era mínima, se trata de un asunto relativo a la población mexicana. Puede discutirse si en realidad es posible aplicar el adjetivo nuevo al resultado de los movimientos de población ocurridos entre 1870 y 1930. Argumentaremos que sí lo es, y que esa posibilidad es prometedora en cuanto a la investigación empírica.

Vayamos a los detalles. Las cifras del cuadro 2.1 muestran que entre 1870 y 1910 dos regiones, el centro y el norte, ganaron población; y que otras dos, el norte-centro y el sur, la perdieron.⁵

En 1910, como en nuestros días, la región más poblada era la del centro, el viejo corazón de la nación, constituido por el valle de México y los valles de Cuernavaca al sur, la ciudad de Puebla al oriente y la ruta al puerto de Veracruz; por el valle de Toluca al noroeste en la ruta que comunicaba al valle de México con Michoacán y Guadalajara, siguiendo muy de cerca el

⁵ En este trabajo se utiliza el agrupamiento de entidades federativas elaborado por McCaa, que es el siguiente: *norte* incluye Durango, Sinaloa, Sonora, Baja California (sur y norte), Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; *sur* incluye Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; *norte-centro* incluye Jalisco, Nayarit, Colima, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Querétaro; y por último, *centro* que incluye al Distrito Federal, México, Tlaxcala, Veracruz, Puebla, Morelos, Hidalgo, Michoacán y Guerrero.

Cuadro 2.1. Distribución de la población por regiones, 1870-1930 (porcentajes)

<i>Año</i>	<i>Norte</i>	<i>Sur</i>	<i>Norte-centro</i>	<i>Centro</i>
1870	12.2	14.7	31.5	41.5
1890	13.7	13.9	30.0	42.4
1910	16.5	13.9	26.4	43.1
1930	17.5	14.0	23.4	45.0

Fuentes: McCaa, 1993: cuadro 1; INEGI-INAH, 1990: I, cuadro 1.2.

curso del río Lerma; la ruta al noreste que comunicaba al valle de México con Pachuca, su zona minera y algo fundamental y novedoso en 1910, el sistema hidroeléctrico de Necaxa. Por último, incluía la ruta del sur, hacia el puerto de Acapulco.

El centro así considerado reunía a más de 43% de la población en 1910, casi la misma proporción que en nuestros días, según el conteo de población de 2005. De acuerdo con un estudioso, la preponderancia del centro es mucho más antigua, toda vez que se originó desde el siglo *xvi* cuando la ciudad de México quedó como vértice o centro de un conjunto de rutas que comunicaban con el este (Veracruz), sur (Acapulco, Oaxaca) y en las tres vertientes del septentrión (Guadalajara al oeste, Santa Fe al norte y Saltillo y Monterrey hacia el noreste) (García Martínez, 2001). Si bien durante buena parte del siglo *xix* la capital del país vivió tiempos de estancamiento, la red ferroviaria, construida a partir de la década de 1870, vino a reforzar la antigua estructura espacial que tiene como punto nodal a la ciudad de México, que subsiste hasta nuestros días. Como ya anotaba Justo Sierra en 1901, los ferrocarriles no sólo ligaron a México con el mundo, sino que también unieron a los puertos y al centro “con el interior” (Sierra, 1957: 396). Los ferrocarriles integraron de mejor manera a la población del país y facilitaron sus movimientos. Las carreteras pavimentadas, hechura del siglo *xx*, no alteraron mayormente la estructuración general.

Lo nuevo en 1910 era el peso creciente del norte. Si bien es verdad que desde el siglo *xvi* el septentrión novohispano y más tarde el norte mexicano atrajo población del centro, también es cierto que entre 1780 y 1820 el septentrión fue la zona de mayor crecimiento demográfico del país, según se aprecia en el primer capítulo de este libro. Dicho de otro modo, el hecho de que población del centro se trasladara al septentrión y que lo hiciera en mayor número que a ningún otro lugar no tenía nada de novedoso a fines del siglo *xix* y en las primeras décadas del siglo *xx*.

Pero lo que sí es nuevo es la magnitud del movimiento ocurrido a partir de 1870 y también lo es el hecho de que, a diferencia del episodio anterior, tal movimiento no sólo no se interrumpió ni se estancó, sino que se sostuvo e incluso creció con los años. Puede hablarse incluso de un nuevo norte, y lo que se intenta analizar en ese trabajo es si más allá de ese nuevo norte se formó en los hechos un nuevo país.⁶

En las últimas décadas del siglo XIX el norte se convirtió en polo de atracción de población originaria del norte-centro, del centro y en menor medida del sur. Los fuertes vínculos económicos de diversos puntos del norte con los mercados de capitales y de mercancías de Estados Unidos, como minería (metales preciosos e industriales como el cobre), productos agrícolas, ganaderos y maderables, la construcción de ramales ferroviarias, se tradujeron en un movimiento económico que en muy pocos años, una generación acaso, transformaron la economía de algunas localidades y áreas del norte. La conexión ferrocarrilera fue decisiva en ese sentido. Monterrey surgió como emporio industrial; los empresarios y propietarios norteros se las ingeniaron para asociarse entre ellos o con los capitalistas extranjeros para formar nuevos negocios como bancos, fábricas de cerveza y molinos harineros, fundiciones de minerales. Grandes explotaciones mineras, forestales y ganaderas aparecieron o se expandieron en estos mismos años. De ser un área marginal, periférica, aquejada por ataques de indios nómadas, contrabandistas, filibusteros y abigeos (aunque con algunos lazos comerciales boyantes y auges mineros significativos como el de Guadalupe y Calvo a mediados de la década de 1830), el norte se convirtió en una región que albergaba numerosas localidades y zonas prósperas. Un signo de los nuevos tiempos era que empresarios y políticos norteros ganaron muy pronto una influencia nacional insospechada. Esa prosperidad exigía mano de obra, personal calificado, empleados de confianza, nacionales y extranjeros por igual. No es casualidad, entonces, que entre 1870 y 1910 la población nortera haya crecido a mayor ritmo que ninguna otra, como se aprecia tan bien en el cuadro 2.1. En el norte, el panorama laboral se caracterizaba, sobre todo, por la gran demanda de trabajo, la escasez de mano de obra y, en consecuencia, por jornales más altos. Por ello las relaciones de trabajo tendían a ser más libres, conformando un mercado de trabajo asa-

⁶ La noción del “nuevo norte” formado en la segunda mitad del siglo XIX amerita una investigación detallada, ojalá se haga pronto. Véase Alba (1993: 154), quien cita a Moreno Toscano (1972: 160). Esta autora apunta que “surge un nuevo norte gravitando en torno a Monterrey”.

lariado que se movía de acuerdo con la demanda. Los estudiosos han mostrado cómo este proletariado combinaba actividades agrícolas (por ejemplo, en la cosecha de algodón en La Laguna), con actividades mineras, ferroviarias, industriales y diversas labores en las ciudades. Si todo eso fallaba, quedaba la opción de emigrar a Estados Unidos, permanecer un tiempo y regresar, o bien quedarse allá para siempre. De allí el atractivo de moverse hacia el norte. Esta diversidad de opciones propició la formación de una masa de trabajadores con poco arraigo que vivía en constante movimiento, cosa que no se repetía en ningún otro lugar. Los viejos arreglos de servidumbre agraria se debilitaron (Katz, 1987: 42-48). Mientras eso ocurría en el norte, por esos mismos años en diversos puntos del sur se extendía una nueva forma de trabajo forzado (Knight, 1986).

Como parte del movimiento general, en el norte nacieron numerosas localidades urbanas, entre ellas algunas que en nuestros días son importantes: Lerdo, Gómez Palacio, Ensenada, Torreón, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Cananea, Tijuana, Madera, Cuauhtémoc y Los Mochis. En ninguna otra región ocurrió un proceso similar. En 1905 el gobernador de Chihuahua, Enrique C. Creel, estimaba gruesamente el crecimiento de la población del estado en 10 000 habitantes al año. Para tal estimación comparaba el número de nacimientos y defunciones del periodo enero-agosto de 1905 y calculaba además la inmigración al estado y la emigración a Estados Unidos. Si consideramos que la población de Chihuahua pasó de 327 784 habitantes en 1900 a 405 707 en 1910, podemos notar que el cálculo del funcionario local no andaba tan errado.

En contraste, la población del norte-centro y la del sur había disminuido, si bien en distintos momentos. Como se aprecia en el cuadro 2.1, el norte-centro perdió población a partir de 1890, justamente cuando el norte empezó a ganarla de manera más acelerada. Por su lado, el sur dejó de perder población en el mismo año de 1890, pues su pérdida mayor había ocurrido antes de ese año. A final de cuentas, el norte-centro resulta ser la zona de mayores pérdidas entre 1870 y 1930. En esos 50 años, su peso en la distribución de la población nacional (un tercio en 1870) se reduce a menos de 25%. Y eso a pesar de que en esa región se halla la segunda localidad urbana del país, Guadalajara.

La economía más dinámica (medida simplemente por su traducción en alzas poblacionales) no pasaba por las regiones norte-centro y sur. El norte-centro, situada entre las dos zonas más boyantes, no exhibe grandes cambios económicos durante las últimas décadas del siglo XIX, no obstante las

inversiones extranjeras en los ramos metalúrgico y ferrocarrilero ocurridas en localidades como Aguascalientes y San Luis Potosí, o bien el arribo de inversión extranjera a la minería guanajuatense en la primera década del siglo xx. Pero allí no ocurrió una expansión acelerada de la frontera agrícola, como en La Laguna o los valles ribereños de la costa del Pacífico, ni un auge industrializador equivalente al regiomontano, ni surgieron nuevas localidades en unos cuantos años, rasgos fundamentales en la configuración del nuevo norte.

Por su parte, en el sur la población disminuyó de forma rápida entre 1850 y 1890 y de manera discreta entre este último año y 1910, no obstante el auge de algunas actividades como el café chiapaneco (en gran medida en manos de finqueros alemanes), el breve *boom* minero oaxaqueño, las actividades comerciales y portuarias del istmo de Tehuantepec, de un lado Salina Cruz y del otro Coatzacoalcos, y del auge henequenero y ferrocarrilero yucateco. El tabaco, el chicle y la explotación de maderas, si bien en auge, no alcanzaron a convertirse en factores equivalentes al algodón y al garbanzo, a la industria y a la minería del norte. Incluso actividades prósperas en décadas anteriores como la grana cochinilla de Oaxaca ya habían visto pasar sus mejores años, lo mismo el cultivo del algodón. En 1902 se había creado el territorio federal de Quintana Roo, con terrenos de Campeche y Yucatán, con el propósito de integrar de mejor manera a esa amplia porción dominada durante años por los rebeldes mayas. En estos años, los fenómenos urbanos más “norteños” en el sur son quizá el centro ferroviario de Matías Romero, sobre el Ferrocarril del Istmo, y el puerto de Salina Cruz, construido entre 1901 y 1905, al abrigo de la inversión federal. Pero a diferencia del norte, el sur no mostró en este tiempo un movimiento económico capaz de atraer flujos de población, no obstante la existencia de varias actividades vinculadas con el mercado mundial.

Un rápido examen del comportamiento de las ciudades puede ayudar a aclarar la visión general. Si se revisa el monto de población y la ubicación de las modestas localidades urbanas del norte según el censo de 1910, puede dar la impresión de que continuaba siendo un área periférica. Pero tal impresión es insuficiente porque no considera las tasas de crecimiento. El norte se estaba formando a gran velocidad, por cierto uno de sus rasgos más destacados. En ese proceso formativo, como se vio, el surgimiento de numerosas localidades urbanas es fundamental. Vamos por partes.

Aunque tiene la desventaja de considerar solamente las capitales de los estados, el cuadro 2.2 revela la diferencia en el crecimiento de las ciudades

Cuadro 2.2. Crecimiento demográfico de las capitales estatales y de los estados del norte-centro y norte, 1877-1910

	1877	1910	1877 = 100	
Ciudades norte-centro ^a	241 563	352 480	100	142
Ciudades norte	107 537	195 741	100	182
Estados norte-centro ^b	3 220 289	4 009 913	100	124
Estados norte	1 116 829	2 454 790	100	219

^a No incluye Tepic.^b Incluye Nayarit.

Fuente: INEGI-INAH, 1990: cuadro 1.4.

de una y otra región, pues el índice porcentual norteño (182) es considerablemente mayor al del norte-centro (142). El caso de Torreón quizá resume la naturaleza del rápido ascenso del norte. De no ser más que un caserío a principios de la década de 1880, en 1893 alcanzó la categoría de villa y en 1907 la de ciudad. La construcción del Ferrocarril Central en 1883 y más tarde el empalme con el Ferrocarril Internacional, así como la expansión de la frontera agrícola y del negocio algodonero, propiciaron un veloz aumento poblacional. Entre 1900 y 1910 el número de habitantes pasó de casi 14 000 a poco más de 34 000, más del doble en una década (Aboites Aguilar, 1995: 100-101). En cambio, ciudades como Querétaro, Zacatecas y Guanajuato mostraban pérdidas de población en esa misma década. Ahora bien, con datos del cuadro 2.2, queda clara la diferencia entre el crecimiento de la población de los estados del norte-centro y los del norte, que es aún mayor a favor de éste.

FISCALIDAD Y ANALFABETISMO

Otra manera de acercarse a la formación del nuevo país según la distribución de la población y tal distribución con base en el desarrollo diverso de la economía, es un índice fiscal, a saber, la jerarquía de las entidades federativas tomando como indicador grueso el monto de los ingresos de los gobiernos locales en distintos momentos. Este indicador tiene varios inconvenientes, el más grave es que comienza en 1910, lo que dificulta la comparación con los datos demográficos que, como se vio en el cuadro 2.1, empiezan en 1870. El otro es que la población es un dato mucho más *duro* o cierto que el monto de los ingresos fiscales. Aunque en ambos hay serios

márgenes de error al momento de recopilar la información, el monto de habitantes no depende tanto de habilidades administrativas y políticas, marrullerías, corrupciones de empleados y funcionarios y otros hábitos ciudadanos que sí caracterizan la vida fiscal. Además, en algunos casos el monto de los ingresos fiscales de una entidad puede depender de un solo ramo tributario y no de un sistema más o menos ordenado que grava un conjunto de actividades cuya aportación tributaria configura un comportamiento fiscal que pueda ser calificado de dinámico o próspero, o bien de frágil o estancado. A pesar de estos inconvenientes, el indicador fiscal así entendido parece ilustrar la tendencia general que se desprende del breve análisis sobre la distribución de la población que se presentó en páginas anteriores.

En el cuadro 2.3 se agrupan las entidades federativas del mismo modo que en los cuadros 2.1 y 2.2, y se hace una estimación del comportamiento de los ingresos brutos estatales de las zonas consideradas entre 1910 y 1930. De ese cuadro resulta que en términos fiscales el ascenso del norte es todavía más significativo que en cuanto a la dinámica poblacional. Las demás regiones pierden importancia porcentual debido a que el crecimiento de sus finanzas, que aumentaron entre 1.7 y 2.7%, fue menor al crecimiento de las finanzas estatales del norte, que aumenta 4.8%. Ni siquiera el índice de las finanzas del riquísimo gobierno del Distrito Federal se acerca al del norte. Estamos, pues, ante un rápido crecimiento norteno que se explica en gran medida porque se estaba formando de este nuevo modo.

Por su parte, el cuadro 2.4, que estima el ingreso fiscal per cápita, confirma el dinamismo norteno, aun si dejamos fuera la espectacular aportación del Distrito Norte de Baja California en 1930 (110 pesos per cápita).

Cuadro 2.3. Ingresos brutos
de los gobiernos estatales de las regiones, 1910 y 1930
(miles de pesos corrientes)

	1910	Porcentaje	1930	Porcentaje	<i>Índice porcentual</i> 1910 = 100
Centro	9 386	39.3	19 536	31.1	208
Sur	3 470	14.5	9 483	15.1	273
Norte-centro	6 144	25.7	10 334	16.5	168
Norte	4 885	20.5	23 451	37.3	480
Total	23 885	100.00	62 804	100.00	262
D.F.	11 077		33 400		301

Fuente: Aboites Aguilar, 2003: cuadros A3 y A5.

Si a la recaudación tributaria se le concede alguna capacidad de ilustrar el comportamiento general, es más que claro que el norte mejora su situación entre 1910 y 1930. El bajo crecimiento del ingreso per cápita de la capital del país tal vez permita hacer una distinción importante entre la ciudad de México y el norte: no obstante el fuerte crecimiento demográfico, el comportamiento del norte involucró en estos años a muy poca población. Dicho de otro modo, el centro (en realidad la ciudad de México) crecía pero también se poblaba más; en cambio en el norte el crecimiento de las finanzas públicas iba mucho más rápido que el crecimiento de la población.⁷

Sin duda, este repaso fiscal tan grueso se debería enriquecer con estudios detallados acerca de cuáles fueron los ramos tributarios más significativos y cuáles las diferencias entre las distintas entidades nortenas. Por ejemplo, entre las que contaban con actividad minera (Sonora, Durango y Chihuahua) y las que carecían de ella (Nuevo León y Tamaulipas). No es remoto suponer que el impuesto predial (pese a su diseño regresivo) y los impuestos a las actividades económicas hayan sido los más importantes. A diferencia de entidades como Yucatán, cuya hacienda pública se basaba en gran medida en los impuestos henequeneros, en el norte la diversidad económica era rasgo preponderante, lo que quizá hable de un dinamismo económico más equilibrado. Si eso es así, el indicador fiscal utilizado aquí

Cuadro 2.4. Ingresos brutos per cápita, 1910 y 1930
(pesos de 1970)

	1910	1930	<i>Índice porcentual</i> 1910 = 1930
Centro	25	38	152
Sur	50	118/61 ^a	236/122
Norte-centro	26	33	126
Norte	29	105/70	362/241
Distrito Federal	233	299	128
Per cápita nacional ^b	30	71	237

^a La segunda cifra elimina los datos extremos. Así, se deja fuera a Quintana Roo, y a Baja California y Baja California Sur en el norte, todos en 1930.

^b Sin Distrito Federal.

Fuente: Aboites Aguilar, 2003: cuadros 10 y A4.

⁷ Tal primacía fiscal resulta de comparar el índice de crecimiento de población de los estados del norte (219), según el cuadro 2.2, con el índice de la recaudación (480), según el cuadro 2.3.

Cuadro 2.5. Porcentaje de analfabetas por regiones, 1895-1930

	1895	1910	1930
Centro	80.2	72.0	64.9
Sur	85.1	73.8	62.1
Norte-centro	80.8	69.6	61.9
Norte	72.3	58.1	42.3
Promedio nacional	82.1	72.3	61.5
Distrito Federal ^a	55.2	35.4	24.9

^a El Distrito Federal se incluye en la región centro; se presenta por separado con mero fin indicativo.

Fuente: elaborado con base en INEGI-INAH, 1990: I, cuadro 2.3.

puede reflejar con mayor fidelidad el fenómeno doble de crecimiento económico y fortalecimiento de la hacienda pública.⁸

Si se recurre a otro indicador, la proporción y la disminución del analfabetismo, también de acuerdo con las regiones consideradas, encontramos otra huella coherente con el argumento general: la coincidencia entre la ciudad de México y el norte en cuanto a la menor proporción de analfabetas y a la más rápida disminución de su número. En ambos lugares, como se ve en el cuadro 2.5, la reducción del analfabetismo entre 1895 y 1930 es del orden de 30 puntos porcentuales. Ya De la Peña afirmaba en 1950 que “son los estados del norte en su totalidad, con el Distrito Federal, los más connotados por su labor en la instrucción pública” (p. 93).

Fortalecimiento fiscal y mejores servicios educativos parecen ser otras huellas del proceso general ya delineado por los movimientos de población que reanimaban al centro y expandían al norte. Van de la mano, hecho que no ocurrió después de 1780.

REVOLUCIÓN Y REVOLUCIONARIOS

Cabe preguntarse ahora qué relación hay entre los movimientos de población descritos en los párrafos anteriores y la Revolución de 1910 y la primera década del llamado periodo posrevolucionario.

⁸ Una visión general sobre los distintos sistemas hacendarios existentes en las entidades federativas a partir de 1900, se halla en Servín (1956). Sobre la fiscalidad yucateca durante el Porfiriato, véase Zuleta (2006).

En primer lugar, es necesario hacer una breve revisión del efecto demográfico de la Revolución de 1910. El más importante fue la disminución de la población total, de 15.1 a 14.3 millones entre 1910 y 1921. Según los expertos, tal caída fue mayor, pues la cifra de 1921 subestima en realidad las pérdidas efectivas, provocadas no sólo por la violencia sino también por el daño de la influenza española de 1918, la creciente emigración a Estados Unidos y por aquéllos que dejaron de nacer, en caso de haberse sostenido las tendencias anteriores a 1910 (Ordorica y Lezama, 1993: 52). Sin embargo, el cuadro 2.1 muestra que la Revolución no interrumpió las principales tendencias del movimiento poblacional originado en las postrimerías del siglo XIX, al contrario, parece haberlas acentuado. Aunque varios estados norteños perdieron habitantes durante la década revolucionaria, principalmente Durango, varios la ganaron de manera discreta, salvo Baja California que dio un salto espectacular: de 9 700 a 23 500. También la ciudad de México y varias entidades del sur (Quintana Roo) ganaron habitantes. En contraste, los estados con mayores pérdidas de población durante 1910-1921 fueron aquéllos ubicados en el centro (Morelos) y el norte-centro (San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes) (Ordorica y Lezama, 1993: cuadro 5). Si consideramos que la Revolución provocó una disminución de la población del norte-centro y acrecentó en 40% el número de habitantes de la ciudad de México (que pasó de 471 066 a 661 708), es posible afirmar que en buena medida los movimientos de población provocados por la guerra civil reforzaron las tendencias que pueden distinguirse en las décadas anteriores. No hay que olvidar que apenas 50 años antes, en 1870, la población de la capital era de 200 000 habitantes.

Pero no sólo la población se movió de acuerdo con las tendencias previas. La geografía de la guerra parece reflejar las distinciones que se han venido tratando. De entrada, el centro y el norte tuvieron un papel más que destacado durante la Revolución de 1910. En las otras dos regiones no surgieron fuerzas militares de la magnitud del zapatismo, del villismo y de la coalición constitucionalista. Más bien, en el sur y en el norte-centro aparecieron movimientos militares contrarios a aquellas fuerzas, como los soberanistas oaxaqueños, los mapaches chiapanecos, los argumedistas en Yucatán y los cristeros en el Bajío y Occidente. De entrada parece más que simbólico que la sola toma de Ciudad Juárez, una de las principales aduanas terrestres del país (rasgo que apenas ganó a finales de la década de 1880), desencadenara la renuncia y el final del largo periodo porfiriano, en mayo de 1911.

Si se mira la geografía militar del periodo más álgido de la Revolución, luego del derrocamiento y asesinato del presidente Francisco Madero (marzo de 1913-agosto de 1914), no es difícil apreciar la estructuración del país, tan bien representada por el trazo de las líneas ferroviarias.⁹ Véase si no el sentido del movimiento hacia la ciudad de México de las tropas obregonistas desde Sonora, villistas desde Chihuahua y del general Pablo González desde el noreste. Era clara la competencia entre ellas por llegar primero a la capital de la República. Las diferencias con la geografía de la guerra de Independencia, casi limitada al centro, son más que obvias. No era el mismo país. Se ha insistido, por ejemplo, que la potencia militar de la División del Norte se explica en gran medida por la conexión del villismo con empresarios y autoridades estadounidenses. El peso de esa conexión, más que de la frontera propiamente dicha, era una singularidad nortea, construida por acontecimientos de ambos países a lo largo del siglo XIX, sobre todo en la economía a partir de 1870.

Al menos otros dos hechos, referidos en este caso al quehacer gubernamental, parecen ilustrar el funcionamiento de lo que bien podríamos llamar un nuevo país: por un lado, la orientación regional del gasto público y por otro el problema de la servidumbre agraria.

Los gobernantes posrevolucionarios se mantuvieron atentos a las dos regiones más dinámicas: el centro y el norte. Por lo pronto la Revolución de 1910 no interrumpió el afán del gobierno federal por hacer de la ciudad de México algo más que una mera ciudad de los palacios: debía ser sin duda la localidad más rica y *civilizada* del país. Gobernantes porfirianos y revolucionarios (algunos de ellos sonorenses) por igual se esmeraron en invertir sumas estratosféricas en esa localidad, por ejemplo en la construcción de servicios urbanos, en especial en abastecimiento de agua y alcantarillado. Ninguna otra localidad contó con proyectos de la envergadura y costo como los del desagüe, inaugurado en 1900, el de Xochimilco, inaugurado en 1913, o el del Lerma, concluido en 1952. La inversión privada extranjera formó parte de ese movimiento. En 1910 no había en el país sistema eléctrico más vasto y moderno que el de Necaxa, que abastecía a varias zonas mineras y locali-

⁹ Aquí cabe reproducir un párrafo de un sugerente trabajo publicado en 1973: "La más grande transformación de prioridades entre las provincias periféricas mexicanas se produjo con el dislocamiento que introdujo la Revolución mexicana. Entre 1913 y 1914, el norte aportó la más grande proporción de líderes para el movimiento revolucionario mexicano. Al mismo tiempo, los norteaños confirieron un estilo y un contenido distintivos a los acontecimientos políticos y sociales, en una escala nacional" (Carr, 1973: 320).

dades urbanas, destacadamente a la capital de la República. El espectacular Palacio de Bellas Artes simboliza tal continuidad. Iniciado en 1910, como parte del festejo porfiriano del primer centenario de la Independencia, el palacio fue inaugurado por el gobierno posrevolucionario en 1934. Algunos se inconformaron, aludiendo a lo poco revolucionario que resultaba este hecho.¹⁰ Pero más efectiva y menos simbólica que el Palacio de Bellas Artes fue la decisión gubernamental de estimular la industrialización del valle de México, después de la Gran Depresión y más tarde al calor de la segunda Guerra Mundial. Pero este tema se escapa del periodo considerado en este trabajo.

Ahora bien, respecto al norte, no parece casual, desde esta perspectiva, que los crecientes montos de inversión pública de los gobiernos posrevolucionarios se destinaran a la construcción de obras de riego (Anáhuac, Delicias), de carreteras (México-Laredo) y la terminación del tramo ferroviario faltante entre Guadalajara y Nogales. Dicho de otro modo, la inversión pública —nuevo protagonista— apuntaló y encauzó el movimiento de la sociedad que desde 1870 comenzó a preferir la ciudad de México y el norte como lugar de vida y trabajo.

Pero hay otro acontecimiento que permite reflexionar sobre la naturaleza de los cambios ocurridos en el país en el periodo 1870-1930. Se trata de la diversidad laboral surgida durante las últimas décadas del siglo XIX: por un lado la formación de un mercado libre de trabajo en el norte, y por otro, la expansión del trabajo forzado en el sur.

En éste, la convivencia entre haciendas y localidades era distinta a la del centro y norte porque la escasez de mano de obra y la gran necesidad de ella que tenían las plantaciones obligaban a retener por la fuerza a los trabajadores. Puede decirse que durante las últimas décadas del siglo XIX en Yucatán floreció una nueva forma de trabajo forzado, conforme se expandió el cultivo henequenero en las haciendas del noroeste del estado y el negocio agroexportador (Knight, 1986: 53). Los así llamados esclavos vivían en las haciendas. A cambio de su trabajo, obtenían alimentos, servicios médicos y religiosos y en ocasiones regalos de navidad. Los capataces o mayordomos, que contaban con reconocimiento legal como autoridades auxiliares, los organizaban en cuadrillas para realizar el trabajo diario. Por su parte, las mujeres y los niños hacían sus propias faenas o labores para la

¹⁰ Entre los casi 30 firmantes de un manifiesto de protesta del 1 de octubre de 1934, se hallaban Ermilo Abreu Gómez, el diputado Gilberto Bosques, Juan Bustillo Oro, Baltasar Dromundo, Fermín Revueltas, Mauricio Magdaleno, Renato Leduc y Rafael F. Muñoz (Reyes Palma, 1984: 67-68).

hacienda, como desgranar maíz. No podían escaparse, pues se suponía que al hacerlo evadían el pago de la deuda que los mantenía retenidos. Si escapaban se convertían en delincuentes y todo el peso de la ley caía sobre ellos. En realidad, la deuda era el pretexto pues el precio de estos trabajadores, fijado a la hora de la compra-venta de haciendas, era más elevado que el monto de aquélla. ¿Qué tantas diferencias existían entre la ley federal estadounidense de 1850, que permitía a los negreros capturar a antiguos esclavos o capturar a esclavos acusados de huir, y los códigos penales de Campeche y Yucatán de los años de 1878-1906? (Zinn, 1999: 137; González Navarro, 1960: 203-204). Un agrónomo alemán que visitó las haciendas yucatecas a principios de la década de 1900 sostenía que “la simple forma de un contrato no da derecho a la hacienda a coaccionar al trabajador, por lo que este ejercicio es, de hecho, una huella de las concepciones propias de la época de la esclavitud” (Kaerger, 1986: 36; García de León, 1998: 151-210; Katz, 1987). Los hacendados yucatecos recibían a yaquis rebeldes que eran castigados por el gobierno federal enviándolos a ese lugar tan lejano de su natal Sonora. Las prácticas de trabajo forzado se repetían, con otras modalidades, en las explotaciones tabacaleras de Valle Nacional, en las fincas chiapanecas y en las explotaciones de chicle y madera en las selvas de Tabasco, Campeche y Quintana Roo. En estos casos, el reclutamiento inicial, mediante anticipos, no era más que una manera de iniciar relaciones de trabajo forzoso, para el desempeño de tareas en condiciones por demás desfavorables (Knight, 1986: 70).

Es difícil estimar el aumento de trabajadores sometidos al trabajo forzado en el México porfiriano. Obviamente eran muchos menos que los cuatro millones de esclavos que existían en el sur estadounidense hacia 1860 (Zinn, 1999: 130). Salvador Alvarado presumía de haber liberado a 60 000 peones endeudados sólo en Yucatán (González Navarro, 1979: 237).¹¹ A los oligarcas yucatecos y chiapanecos, el trabajo forzado no les parecía antagónico con la civilización creciente, entendida en buena medida como el éxito de sus negocios agroindustriales. Por eso se enfurecieron con el trabajo periodístico de John Kenneth Turner, y antes los chiapanecos con las denuncias del socialista Ángel Pola y de los hermanos Flores Magón (García de León, 1998: 170-175). En el argumento de algunos de estos hombres, lo mejor y más moderno que les podía pasar a los

¹¹ González Navarro comenta que si la cifra dada por Alvarado es exacta, significaría que el número de peones endeudados se habría triplicado entre 1880 y 1915.

peones era precisamente endeudarse con “la clase ilustrada y laboriosa del país”. Y más todavía, había que despojar a los “parásitos” de sus tierras para obligarlos a entrar en la razón moderna del trabajo en las plantaciones, según lo expresado en un congreso agrícola celebrado en Chiapas en 1896 (Spenser, 1988: 60; Knight, 1986: 51-52). Los empresarios yucatecos y chiapanecos se consideraban incluso agentes civilizadores de la población rural, así fuera mediante métodos tan controvertidos. En un informe de 1878 se lee: “Pese a sus errores e imperfecciones y hasta de sus abusos, [nuestra organización social] nos ha traído por el curso natural del tiempo y de la perfectibilidad humana a un grado de civilización que nos permite figurar modesta, pero decorosamente, en la lista de los pueblos cultos” (González Navarro, 1979: 200-201).

Algunos grupos yucatecos se mostraban más que ofendidos con el *México bárbaro* de Turner, pero no por la acusación de esclavistas sino porque “aún nos consideran en estado verdaderamente salvaje” (*El Demócrata*, 1909).¹² Este galimatías —algo así como somos esclavistas modernos, civilizados y más aún civilizadores— parece capaz de trastocar cualquier noción referida al antiguo y al moderno régimen.

La situación del trabajo forzado en el sur comenzó a modificarse a causa de la Revolución de 1910. En un movimiento político que parece recordar la historia de Estados Unidos de la década de 1860, referido a la relación entre nortños y sureños, los gobernantes y militares carrancistas, muchos de ellos nortños, como el sinaloense Salvador Alvarado o el duranguense lagunero Jesús Agustín Castro, impulsaron 50 años después que en Estados Unidos y Rusia la extinción de las formas de trabajo forzado que se habían expandido en algunos lugares del sur durante la moderna prosperidad porfiriana. Y además, si bien con muchos titubeos e indecisiones, se empeñaron en repartir tierras, de acuerdo con el decreto del coahuilense Venustiano Carranza del 6 de enero de 1915, contradiciendo así a los terratenientes que apostaban por el despojo agrario como mecanismo de reclutamiento de operarios.

Como se mencionó, esos militares carrancistas provenían de un contexto regional muy distinto. A su modo, como antes los porfirianos, los carrancistas trataban de modernizar al país, de civilizarlo, si bien con nuevos argumentos, como el “mejoramiento de las clases proletarias” o la bús-

¹² Se trata de un semanario publicado en Espita, una localidad del oriente de Yucatán venida a menos durante el siglo xx.

queda del socialismo, según el entendimiento de personajes como Alvarado. En Chiapas y Yucatán se decretó la desaparición de las deudas y la libre movilidad de los trabajadores endeudados, se fijaron salarios mínimos y días de descanso, así como la obligación de los patrones de construir y sostener escuelas y viviendas (Spenser, 1988: 72-73; González Navarro, 1960: 231 y ss). Los peones no abandonaron las haciendas de inmediato. Hubo que esperar al radicalismo agrario de la década de 1930 para acabar con el trabajo forzado de las haciendas henequeneras (Knight, 1986: 73-74). De cualquier modo cabe preguntarse si tiene razón un estudioso cuando afirma que los radicales que Venustiano Carranza envió al sur (Salvador Alvarado, Jesús Agustín Castro) provenían de otro mundo, del “norte minero y de empresas agrícolas”, y que ellos “representaban una alternativa que acabaría por tomar el poder a nivel nacional, la alternativa de la burguesía nortea” (García de León, 1998: 252-253). Y más allá, cabe preguntarse si vale la pena proseguir las indagaciones acerca de la geografía histórica mexicana entendida de este modo.

Los revolucionarios victoriosos, que tanto debían al nuevo norte, tomaron la ciudad de México en agosto de 1914. Se dieron a la tarea entonces de construir un poder nacional desde esa ciudad. Así se entienden las labores de Alvarado, Castro y otros como el michoacano Múgica en las diversas entidades del sur. Un aspecto que debe destacarse ahora es que en estos años el centro y el norte, pese a la poderosa conexión simultánea de éste con Estados Unidos, reforzaron sus vínculos entre sí de manera notable. Lo que vemos durante la Revolución de 1910 no era nuevo. La argumentación que llevó a la cancelación de la zona libre en 1905 parece expresar bien tal reforzamiento (Herrera, 2004: 206). Pero el sur quedó al margen de esos nuevos vínculos. Hace años una estudiosa resumía el proceso general en los siguientes términos:

Si el establecimiento de las grandes líneas del ferrocarril produjo el acercamiento espectacular de la frontera norte al sistema central del altiplano..., su contrapartida no parece menos importante. Con el establecimiento de líneas de ferrocarril volcadas hacia el norte y el golfo, una gran extensión de territorio, hacia el sur y el Pacífico, se aleja en proporciones relativas de manera aún más espectacular. La desintegración de la zona del Pacífico frente al sistema de ciudades del altiplano [y] la reafirmación de una liga del Pacífico norte con los Estados Unidos, marcarán el destino de estas regiones durante los años siguientes (Moreno Toscano, 1972: 184).

Por último, el norte-centro, ubicado entre las dos regiones más dinámicas, no hace sino decaer en cuanto al monto de población. Mucha de esa pérdida poblacional tiene que ver con la emigración a localidades del norte y del centro, y por supuesto a diversas ciudades de Estados Unidos.

CONSIDERACIONES FINALES

Parece pertinente cerrar este trabajo con el análisis acerca de si los movimientos de población ocurridos entre 1870 y 1930 —y la misma Revolución de 1910— son lo suficientemente fuertes como para pensar que por causa de ellos en esos años es posible hablar de un nuevo México. Con una perspectiva de largo plazo, como la que ha venido elaborando el profesor Bernardo García Martínez en sus trabajos, es dable rechazar tal novedad, simplemente porque en el tránsito del siglo XIX al XX —el periodo tratado en este trabajo— la organización del espacio se preserva, se mantiene incólume. Tan es así que sobrevive en nuestros días, con la ciudad de México fungiendo como vértice de varias vertientes. El mapeo de rutas férreas, terrestres y aéreas puede ser muy ilustrativo (García Martínez, 2008: 20-22). Puesto así el argumento, entre 1870 y 1930 no hay novedades a la vista.

Pero puesto de otro modo, el argumento podría insistir en que la reanimación del centro y el crecimiento del norte son suficientes para hablar de un nuevo país, básicamente por dos razones. La primera es que abre la posibilidad de problematizar la primacía de la ciudad de México, y atender el hecho de que tal primacía se ha ido construyendo de distintas maneras. Como sostenía Garza en 1976: “La actual preeminencia de la ciudad de México no se debe, como comúnmente se atribuye, al hecho de haber sido el centro del país ‘desde los aztecas y durante la Colonia’, sino que es un fenómeno relativamente reciente que se acentúa a partir de los gobiernos post-revolucionarios” (Garza, 1976: 61).

La segunda razón es que el norte mexicano después del periodo 1870-1930 es muy diferente al septentrión novohispano, no sólo porque está bastante más poblado sino porque su papel en el conjunto nacional —en gran medida construido sobre los vínculos con la economía estadounidense— es muy distinto al que jugaba en 1820, e incluso antes de 1870. Puede ser cierto incluso que en el periodo 1780-1820 el septentrión novohispano haya atraído proporcionalmente tanta población como en los años de 1870-1930. Si las fuentes estadísticas del primer periodo permitieran afirmarlo

con toda certeza, tal juicio no sería del todo errado. Pero existe una gran diferencia en el desenlace, por así decir, de tal crecimiento. Mientras que después de 1820 el norte se desplomó —y de paso la ciudad de México entró en periodo de estancamiento—, después de 1870 en cambio centro y norte mantuvieron y acrecentaron su dinamismo, quizá durante un siglo más (hasta 1970 aproximadamente). Otra gran diferencia es la naturaleza de los vínculos con Estados Unidos y en general con la economía mundial en una y en otra fechas. Las nuevas rutas comerciales, terrestres y marítimas, y la llegada de capitales extranjeros a la minería durante las primeras décadas de vida independiente, no tienen comparación con el movimiento económico posterior a 1870. En suma, lo que distingue al norte (1870-1930) del septentrión (1780-1820) es que aquél logró establecer en muy poco tiempo una conexión doble, por un lado con la economía estadounidense, y por otro con el centro del país. Y en esta conexión norte-centro la Revolución de 1910 parece fundamental. Durante la guerra de Independencia, e incluso hasta 1864, el norte (¿todavía septentrión?) parece más zona de refugio de personajes y de desahogo de acontecimientos del centro del país. ¿Acaso Hidalgo y los suyos huyeron rumbo al norte en enero de 1811 pensando en reclutar fuerzas en ese lugar para volver al Bajío? Quizá José Fuentes Mares tenía razón cuando afirmaba que “México se refugió en el desierto”, refiriéndose a la estancia de Benito Juárez en Chihuahua entre 1864 y 1866, durante la Intervención francesa. Gobernantes norteros como Santiago Vidaurri y Luis Terrazas tomaron los dineros federales de las aduanas y de la venta de bienes desamortizados no para irse contra el gobierno juarista, sino para mantenerlo alejado y proteger la autonomía local (Fuentes Mares, 1979).

Pero en 1910 —o mejor dicho en 1913— el norte sí se volcó sobre el centro. Y son ejércitos norteros los que se imponen en el centro y son militares norteros quienes ocupan el gobierno nacional entre 1915 y 1935. Fueron ellos quienes intentaron incorporar al sur desapareciendo el trabajo forzado y repartiendo tierras. En eso no tuvieron mayor éxito y el sur quedó al margen. El nuevo país es mucho más que un nuevo norte así entendido (más poblado y conectado con Estados Unidos); es ante todo, la conexión entre el norte y el centro, y es también el marginamiento del sur. Aquí el argumento poblacional conoce su límite y requiere de la naturaleza y desenlace de la Revolución de 1910, tema que nos tiene a todos escribiendo en este volumen.

Por último, un atributo más de la conexión norte-centro y que quizá sea el resultado más tangible de los movimientos de población del periodo

Cuadro 2.6. Distribución de la población por regiones, 1830-2005 (porcentajes)

	<i>Norte</i>	<i>Sur</i>	<i>Norte-centro</i>	<i>Centro</i>
1830	13.7	18.3	28.9	39.0
1850	12.0	16.1	31.9	40.0
1870	12.2	14.7	31.5	41.5
1890	13.7	13.9	30.0	42.4
1910	16.5	13.9 <i>sic</i>	26.4	43.1
1921	16.9	14.3	24.1	44.6
1930	17.5	14.0	23.4	45.0
1950	19.6	13.5	21.1	45.7
1970	22.1	11.3	17.7	48.1
2005	22.1 <i>sic</i>	13.7	18.9	45.8

Fuentes: McCaa, 1993: cuadro 1; INEGI-INAH, 1990: I, cuadro 1.2.; INEGI, Censo 2005.

1870-1930, es que tal conexión se mantuvo vigente al menos durante un siglo. Lo anterior supone que esa nueva forma de distribución de la población fue capaz de soportar y asimilar dos fenómenos por demás singulares del siglo xx mexicano, a saber, la explosión demográfica y la urbanización. Si el lector todavía tiene resistencia o quizá curiosidad, podrá ver el último cuadro de este trabajo. En el cuadro 2.6 se aprecia que lo que empezó a formarse en 1870 tuvo larga vida, al menos más larga que la herencia de los movimientos de población ocurridos durante el periodo 1780-1850. Centro y norte ascienden sostenidamente hasta 1970, fecha en que empiezan a notarse cambios que bien podrían ser materia de otro ensayo: el norte se estanca y el centro decrece, lo contrario de lo visto aquí sobre el periodo 1870-1930.

REFERENCIAS

- Aboites Aguilar, L., 1995. *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*. México, El Colegio de México.
- Aboites Aguilar, L., 2003. *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*. México, El Colegio de México.
- Alba, F., 1993. Cambios demográficos y el fin del Porfiriato, en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, pp. 148-165.

- Berninger, D.G., 1974. *La inmigración en México (1821-1857)*. México, Secretaría de Educación Pública.
- Cardoso, L.A., 1977. La repatriación de braceros en la época de Obregón, 1920-1923, *Historia Mexicana* **XXII** 4 [104]: 576-595.
- Carr, B., 1973. Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación, *Historia Mexicana* **XXII** (3): 320-346.
- Carreras Velasco, M., 1974. *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- M. Ceballos, M. (coord.), 2001. *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*. México, El Colegio de México-El Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- De la Peña, M., 1950. Problemas demográficos y agrarios, *Problemas Agrícolas e Industriales de México* **II** (3-4): 9-327.
- Davies, K.A., 1972. Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México, *Historia Mexicana* **XXI** (3): 481-524.
- El Demócrata*, 1909. Editorial "Faltan las plumas, señor", 6 de octubre.
- El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, 1993, vol. III, México en el siglo XIX. México, Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional Población.
- El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, 1993. Vol. IV. México, Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población.
- Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, 1956. México, Dirección General de Estadística.
- Fuentes Mares, J., 1979. ...Y México se refugió en el desierto. *Luis Terrazas: historia y destino*. Chihuahua, La Prensa.
- Gamboa, L., 2003. Alsacianos en el estampado textil en México, en B. von Mentz (coord.), pp. 71-101.
- García de León, A., 1998. *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2ª ed. México, Ediciones Era.
- García Martínez, B., 2001. El espacio del (des)encuentro, en M. Ceballos (coord.), pp. 19-51.
- García Martínez, B., 2008. *Las regiones de México: breviario geográfico e histórico*. México, El Colegio de México.
- Garza, G., 1976. Estructura y dinámica económica de la ciudad de México, tesis de maestría. México, El Colegio de México.
- Garza, G., 2005. *La urbanización de México en el siglo XX*. México, El Colegio de México.
- González Navarro, M., 1960. *La colonización en México 1877-1910*. México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.
- González Navarro, M., 1979. *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*. México, El Colegio de México.

- Guerin-González, C., 1985. Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión, *Historia Mexicana* XXXV (2): 241-274.
- Herrera, O., 2004. *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Historical Statistics of the United States, from Colonial Times to 1957*, 1960. Washington, Bureau of the Census.
- INEGI-INAH, 1990. *Estadísticas históricas de México*, 2 vols. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Informes que los gobernadores del Estado de Chihuahua han presentado ante el Congreso del mismo desde el año de 1849 hasta el de 1906*, 1910. Chihuahua, Imprenta del Gobierno.
- Kaerger, K., 1986. Agricultura y colonización en México en 1900. México, Universidad Autónoma Chapingo-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Katz, F., 1987. *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México, Ediciones Era.
- Knight, A., 1986. Mexican peonage: What was it and why was it?, *Journal of Latin American Studies* 18: 41-74.
- Lira Vásquez, C., y A. Rodríguez Kuri (coords.), 2009. *Ciudades mexicanas del siglo xx. Siete estudios históricos*. México, El Colegio de México-UAM/Azcapotzalco.
- Loyo, G., 1935. *La política demográfica de México*. México, Partido Nacional Revolucionario.
- McCaa, R., 1993. El poblamiento del México decimonónico: escrutinio crítico de un siglo censurado, en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, vol. III, pp. 90-113.
- Mentz, B. von (coord.), 2003. *Movilidad social de sectores medios en México. Una retrospectiva histórica (siglos xvii al xx)*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Porrúa.
- Moreno Toscano, A., 1972. Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1910, *Historia Mexicana* XXII (2): 160-187.
- Ordorica, M., y J.L. Lezama, 1993. Consecuencias demográficas de la Revolución mexicana, en *El poblamiento de México*, vol. IV, pp. 32-53.
- Reyes Palma, F., 1984. *Historia de la educación artística en México (notas y documentos). Un proyecto cultural para la integración nacional*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes-Secretaría de Educación Pública.
- Salazar Anaya, D., 1996. *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los Censos Generales de Población*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sánchez Albornoz, N., 1973. *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos hasta el año 2000*. Madrid, Alianza.

- Sanguino, L., y M. Tenorio, 2009. Orígenes de una ciudad mexicana. Chicago y la ciencia del *Mexican Problem* (1900-1930), en C. Lira Vásquez y A. Rodríguez Kuri (coords.), pp. 257-314.
- Servin G.A., 1956. *Las finanzas públicas locales durante los últimos cincuenta años*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Spenser, D., 1988. *El Partido Socialista Chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia*. México, La Casa Chata.
- Sierra, J., 1957. Evolución política del pueblo mexicano, en *Obras completas*, t. XII. México, UNAM.
- Taft, D.R., y R. Robbins, 1955. *International Migrations*. Nueva York, The Ronald Press.
- Turner, J.K., 1979. *México bárbaro*. Mérida, Ediciones del Gobierno de Yucatán.
- Viqueira, J.P., 2009. Cuando no florecen las ciudades. La urbanización tardía e insuficiente en Chiapas, en C. Lira Vásquez y A. Rodríguez Kuri (coords.), pp. 57-178.
- Zinn, H., 1999. *La otra historia de los Estados Unidos*. México, Siglo XXI.
- Zuleta, M.C., 2006. *De cultivos y contribuciones. Agricultura y hacienda estatal en México en la "Época de la prosperidad". Morelos y Yucatán, 1870-1910*. México, UAM/Iztapalapa.

3

LA MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, 1940-2010

*Rodolfo Tuirán** y *José Luis Ávila***

CONTENIDO

Introducción	94
Antecedentes históricos	96
El Programa Bracero (1942-1964)	103
La primera etapa del Programa Bracero, 105; El auge de posguerra y el flujo de braceros, 107	
La explosión de la migración indocumentada, 1965-1986	111
La era de la militarización de la frontera (1987-2010)	115
Los años recientes y las opciones para el futuro	123
Referencias	128

* Secretaría de Educación Pública: <rtuiran@gmail.com>.

** Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México: <avilama@servidor.unam>.

INTRODUCCIÓN

México comparte con Estados Unidos una franja limítrofe de más de 3 100 kilómetros de longitud, que es quizá la más contrastante del mundo desde el punto de vista socioeconómico (Kennedy, 1996). En la frontera común tiene lugar un intenso y complejo entramado de relaciones y contactos. Cada año atraviesan la línea divisoria en ambos sentidos varios cientos de millones de personas con la intención de realizar compras en la localidad vecina, visitar parientes y amigos o llevar a cabo actividades turísticas o recreativas (González, 2008). Estos cruces fronterizos se han visto acompañados por cuantiosas corrientes migratorias, sobre todo en dirección sur-norte, integradas por personas que buscan cambiar su residencia o trabajar en el país vecino.

El movimiento migratorio de mexicanos a Estados Unidos tiene profundas raíces estructurales y una prolongada tradición histórica, desarrollada a lo largo de más de 160 años en muy diversas regiones del país (Castles y Miller, 1998; Durand y Massey, 2003; Huntington, 2004). Este fenómeno responde, esencialmente, a la interacción de factores de naturaleza económica, social, cultural y demográfica en ambos lados de la frontera. Entre las fuerzas que contribuyen a estructurar este complejo sistema migratorio es posible destacar las enormes asimetrías entre ambos países, el intenso crecimiento demográfico de la población mexicana en edad laboral, la insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber la fuerza de trabajo excedente, la persistente demanda de mano de obra migrante en Estados Unidos, el considerable diferencial salarial entre ambas economías y la operación de complejas redes sociales y familiares que vinculan los lugares de origen con los de destino (Bustamante, 1997; Cornelius, 1998; Escobar, Bean y Weintraub, 1999; Corona y Tuirán, 2001).

La importancia atribuida y el peso específico asignado a cada uno de estos factores han tendido a variar con el paso del tiempo (U.S. Commission on Immigration Reform y Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997). El catalizador de gran parte de la corriente migratoria al vecino país radica en aquellos relacionados con la llamada “demanda/atracción” (es decir, la evolución de los sectores agrícola, industrial y de servicios de la Unión Americana y la demanda de fuerza de trabajo que ejercen, incluidas las leyes que regulan su ingreso y permanencia en territorio estadounidense). Si los empleadores del país vecino no contrataran migrantes mexicanos, este fenómeno simplemente no existiría o no tendría continuidad (Bustamante, 1997; Cornelius, 1989, 1998).

Sin embargo, los factores relacionados con la oferta/expulsión (por ejemplo, los elevados niveles de desempleo y subempleo en México) han venido desempeñando un papel cada vez más crucial, sobre todo a partir de la década de los ochenta, debido a las crisis recurrentes y a la profunda reestructuración que ha experimentado la economía mexicana (U.S. Commission on Immigration Reform y Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997; Escobar, Bean y Weintraub, 1999; Corona y Tuirán, 2001). Estos elementos han incidido negativamente sobre el empleo y los salarios de los trabajadores mexicanos e intensificado las presiones migratorias hacia Estados Unidos. Asimismo, la operación de redes binacionales (entre individuos, comunidades y organizaciones) ha contribuido a sostener, recrear y perpetuar el movimiento migratorio hacia el vecino país del norte al reducir sus costos y los riesgos asociados (Massey, 1985, 1987; Massey y García, 1987).

Con la intención de ordenar y regular la migración mexicana hacia Estados Unidos, ambos gobiernos realizaron esfuerzos notables a lo largo del último siglo en muy distintos ámbitos. Así lo demuestran diversas intervenciones públicas, como los programas de colonización agraria del gobierno cardenista, el Programa Bracero o las reformas a la ley estadounidense de inmigración, que tuvieron variados resultados y complejas consecuencias no anticipadas. En cualquier caso, la atención al problema de la migración exige un enfoque bilateral. El desafío estriba en articular —a partir de un espíritu de *responsabilidad compartida*— soluciones realistas, constructivas, integrales y de largo plazo, que sean capaces de considerar en su formulación la amplia variedad de factores estructurantes de este sistema migratorio que operan en ambos lados de la frontera (Tuirán, 2006a).

Este capítulo contiene un análisis de la migración México-Estados Unidos durante el periodo 1940-2010. En la primera sección se describen brevemente algunos antecedentes históricos relevantes de este fenómeno. En la segunda se destacan las características principales del Programa Bracero (1942-1964), la magnitud alcanzada por el flujo y el perfil predominante de los migrantes en ese periodo. En la tercera sección se analiza el periodo que comprende de 1965 a 1986, en el que sobresale el crecimiento notable de la migración no autorizada y el aumento de las detenciones practicadas por la Patrulla Fronteriza. La cuarta sección examina la oleada ascendente de la migración al país vecino en el último cuarto de siglo, partiendo de la entrada en vigor de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) que regularizó a cientos de miles de migrantes mexicanos indocumentados. Por últi-

mo, se examinan brevemente los retos y dilemas que ambos países deben encarar para darle orden y cauce legal a este fenómeno.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La migración mexicana hacia Estados Unidos constituye en la actualidad el nexo migratorio bilateral más importante del mundo (Castles y Miller, 1998). No hay una corriente contemporánea entre dos países tan numerosa y con tan prolongada tradición histórica como la mexicana.¹

El movimiento migratorio entre ambos países ha sido documentado en su contexto histórico por diversas obras de autores, tanto mexicanos como estadounidenses (Corwin, 1972, 1973; Martínez, 2005). Como se sabe, éste se inició a mitad del siglo XIX, después de la anexión estadounidense de los actuales estados de Arizona, California, Nuevo México, Nevada, Texas y parte de Colorado, Wyoming y Utah. El territorio perdido era inmenso y su población muy escasa (entre 75 y 85 000 personas).² Sus habitantes, sin haber mudado su residencia, se convirtieron repentinamente en extranjeros en su propia tierra natal (Gratton y Gutmann, 2000; Corona, 2000).³

Las condiciones económicas en México contribuyeron a empujar gradualmente a los migrantes mexicanos hacia el vecino país del norte, mientras que la demanda de mano de obra en Estados Unidos los sujetó allí. Los primeros flujos migratorios fueron atraídos por el florecimiento de la actividad

¹ Como dicen Durand y Massey (2003: 45), “ninguna corriente migratoria a Estados Unidos ha durado más de 100 años, salvo el caso mexicano; [y] no existe un flujo mayor que aquel proveniente de México”.

² Extintas las misiones y los presidios, la mayoría de las poblaciones en los territorios perdidos eran pequeñas y de un escaso número de habitantes. Por ejemplo, una ciudad como Santa Fe, en Nuevo México, estaba poblada por alrededor de 5 000 personas; en el resto del estado, los asentamientos como Tucson o Tubac apenas llegaban a los 400 moradores; a lo largo del río Bravo, en la denominada Jornada del Muerto, vivían dispersos unos 30 000 criollos y mestizos y alrededor de 10 000 indios agricultores; en Texas, sólo San Antonio y Goliad llegaban, respectivamente, a los 2 500 habitantes, y 8 000 estaban avecinados en la ciudad de El Paso y en sus alrededores; otros 3 200 mexicanos poblaban la franja costera californiana que iba de San Diego hasta San Francisco (Archivo Histórico de Jalisco, 2007).

³ Según el Tratado de Guadalupe Hidalgo, “los mexicanos dejados atrás disponían de un año para elegir entre regresar al interior de México o permanecer en el ‘México ocupado’. Cerca de 2 000 eligieron trasladarse [a México]; sin embargo, la mayor parte permaneció en lo que consideraban su territorio” (Acuña, 1976: 46-47).

minera en California y la expansión gradual de los ranchos ganaderos en Texas y Nuevo México, y más tarde por el crecimiento de la producción agrícola y la construcción de las vías férreas en el sudoeste de Estados Unidos (Taylor, 1934; McWilliams, 1968; Acuña, 1976; García y Griego, 1973).

Estas corrientes tuvieron su origen principalmente en los estados mexicanos del norte⁴ y en ellas participaron: i] mineros mexicanos, principalmente procedentes de Sonora, Chihuahua, Durango y Zacatecas;⁵ ii] peones libres de las haciendas ganaderas y cerealeras de Sonora, Coahuila y Tamaulipas; iii] peones endeudados o acasillados que lograban huir de las haciendas tradicionales del norte del país;⁶ iv] pequeños productores independientes afectados por desastres naturales (sequías o inundaciones), por las incursiones de tribus indígenas del norte⁷ o por el proceso de concentración de la tierra; v] trabajadores indígenas sin tierra, que deambulaban en pequeños grupos por el norte del país en busca de trabajo temporal y, vi] trabajadores que durante la Guerra de Secesión (1861-1865) fueron atraídos por el florecimiento mercantil de los asentamientos fronterizos mexicanos y que, con la declinación del auge comercial, emigraron a las localidades o regiones vecinas del lado estadounidense.

Las estadísticas de aquel país, aunque con sus limitaciones y obvias deficiencias, proporcionan pruebas del crecimiento de la migración mexicana en sus diferentes modalidades (Heer, 1990; Corona, 2000; Gibson y

⁴ La migración proveniente de los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila se dirigió sobre todo al sur de Texas; la que se originó en el estado de Sonora se orientó al sur y oeste de Arizona, Nevada, Colorado y el norte de California, mientras que la corriente de Chihuahua se trasladó principalmente a Nuevo México.

⁵ La primera oleada de migrantes mexicanos a Estados Unidos se produjo con el descubrimiento de enormes yacimientos de oro en California, apenas ocho días antes de la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo. A partir de entonces, los mineros solían salir de México en pequeños grupos de cincuenta o cien, trabajaban en las minas de California en el verano y volvían nuevamente a México en el otoño (McWilliams, 1968).

⁶ Por ejemplo, entre 1848 y 1873, cerca de 2 800 peones endeudados y alrededor de 2 600 familiares lograron refugiarse en el vecino territorio de Texas (Taylor, 1934).

⁷ La creciente actividad del ejército estadounidense en el sudoeste empujó a los grupos indígenas que habitaban en la región hacia los llanos áridos de la frontera. A raíz del despojo de sus santuarios, estos grupos experimentaron un intenso proceso de pauperización que dio origen a incontables acciones de bandolerismo y depredación en la conflictiva zona fronteriza. Muy frecuentemente, las incursiones de las tribus lograban adentrarse en territorio mexicano, afectando sensiblemente la economía de estados como Sonora, Chihuahua y Coahuila (Acuña, 1976).

Jung, 2006).⁸ De acuerdo con esta fuente, su número aumentó de 13 000 a 27 000 personas entre 1850 y 1860 y de 42 000 a 68 000 personas entre 1870 y 1880 (Gibson y Jung, 2006).⁹ Los migrantes de esa época generalmente realizaban desplazamientos de corta distancia¹⁰ y se dirigían a comunidades localizadas en los antiguos territorios mexicanos (Clark, 1908). Además, lograban cruzar la frontera con Estados Unidos sin enfrentar control migratorio alguno¹¹ y, en consecuencia, no dejaban rastro estadístico (Corwin, 1978).¹²

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX, la migración mexicana a Estados Unidos empezó a cobrar cada vez mayor fuerza (Gamio, 1930; McWilliams, 1968; Acuña, 1976). Dos factores contri-

⁸ Como señala Francisco Alba (1977: 56), la emigración a Estados Unidos está constituida por una variedad de manifestaciones: “existe una migración legal de carácter más o menos permanente y otra con carácter estacional o temporal compuesta por los ‘braceros’ o trabajadores agrícolas temporales; existen también los emigrantes ilegales o sin documentos cuya temporalidad resulta más difícil de captar. Estos rasgos de legalidad e ilegalidad, de fenómeno temporal o permanente han estado siempre presentes en la historia de la migración mexicana a Estados Unidos, dificultando en parte su estudio”.

⁹ La migración mexicana a Estados Unidos no podría entenderse sin aludir a la población de origen mexicano e hispana que reside en Estados Unidos. Históricamente, las interacciones de estos conjuntos de población han propiciado la conformación de complejas redes sociales y familiares que vinculan a las comunidades de origen con las de destino. La población de origen mexicano creció muy rápidamente en el siglo XIX: de alrededor de 75 000 habitantes al momento de la pérdida de los territorios nortños aumentó a 215 000 en 1880 y a 274 000 en 1900. Se estima que esta población ya alcanzaba 1.2 millones de personas en 1940 y casi 7 millones en 1980. En 2007 su magnitud se calculaba en 18.4 millones de personas. De este total, según estimaciones del Consejo Nacional de Población, alrededor de 9.6 millones son descendientes de mexicanos de segunda generación y el resto (8.8 millones) son de tercera generación o más.

¹⁰ “Apenas en 1900, los emigrantes mexicanos rara vez se encontraban a más de cien millas de la frontera” (Clark, 1908: 466).

¹¹ No fue sino hasta 1894, con el establecimiento de los primeros puertos de entrada en la zona fronteriza, y a partir de 1924, con la creación de la Patrulla Fronteriza, cuando empezó a ejercerse algún control formal de la afluencia migratoria terrestre. Además de su escasa presencia (en 1919 únicamente 151 inspectores estadounidenses vigilaban toda la frontera), los inspectores americanos de inmigración en puertos fronterizos como Nogales, El Paso o Laredo “ponían poca atención a los trabajadores migrantes, visitantes fronterizos casuales o a los agentes reclutadores que deambulaban cerca de los pueblos fronterizos” (Corwin, 1978: 30).

¹² Las estadísticas migratorias estadounidenses sólo registraron entre 1850 y 1879 a poco más de 10 000 mexicanos que obtuvieron visa para establecer su residencia permanente en Estados Unidos y a cerca de 3 000 más en el periodo que va de 1880 a 1899 (Office of Immigration Statistics, 2008).

buyeron a estimular los flujos migratorios hacia el norte. En primer lugar, el ferrocarril comunicó la zona centro y occidente de México con la frontera norte y de allí se enlazó con los entronques ferrocarrileros de Estados Unidos,¹³ lo que hizo posible el traslado de trabajadores mexicanos desde regiones distantes (García y Griego, 1973; Corwin, 1978). En segundo lugar, la persecución racista que sufrieron los chinos en el vecino país del norte, que alcanzó su punto álgido en 1882 con la Ley de Exclusión China, y la aplicación de una política restrictiva hacia Japón, que desembocó en 1907 con el *Acuerdo de Caballeros*,¹⁴ detuvieron la migración asiática (García y Griego y Vereá, 1988; Bustamante, 1997). Este hecho provocó una reducción de mano de obra barata en sectores clave de la economía del sudoeste y la búsqueda inmediata de otras fuentes de abastecimiento, como la mexicana.

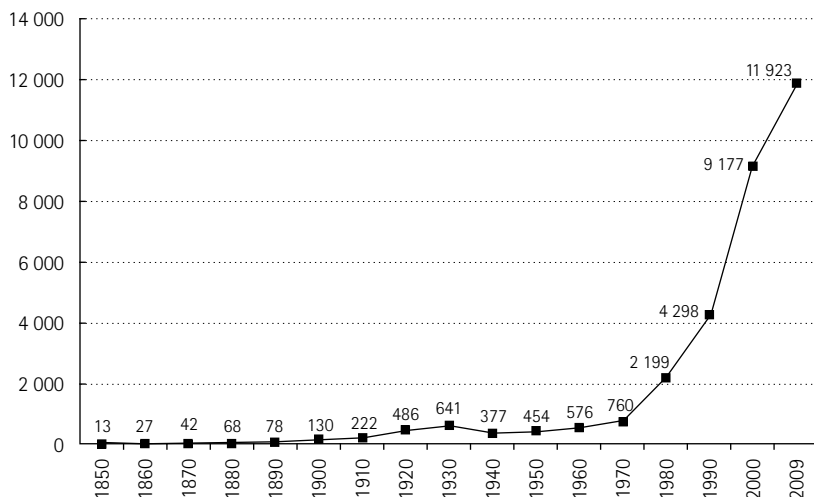
El flujo migratorio entre México y Estados Unidos fue estimulado por el sistema de contratación y manejo de la mano de obra migrante conocido como el “enganche”.¹⁵ Los requerimientos crecientes de trabajadores obligaron a terratenientes, empresas mineras y de ferrocarriles a recurrir a contratistas que se encargaban de reclutarlos en la frontera o bien en el interior del país siguiendo las rutas del ferrocarril, en especial en los estados del centro occidente de México (Jalisco, Michoacán y Guanajuato, entre otros).¹⁶ Un rasgo característico era la condición irregular del flujo (Durand y Massey, 2003; Novelo, 2006).

¹³ Entre 1882 y 1884 se concluyó la vía del Ferrocarril Central Mexicano que, en su recorrido de 1 970 kilómetros, comunicó la ciudad de México y los estados comprendidos en su trayecto con la estación Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez. Cuatro años después entró en funcionamiento la vía troncal de 1 351 kilómetros del Ferrocarril Nacional Mexicano que comunicó la capital con la frontera de Nuevo León, enlazando a su paso los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Coahuila (Archivo Histórico de Jalisco, 2007).

¹⁴ Estados Unidos acordó con Japón detener en ese año los proyectos de ley dirigidos a impedir la inmigración japonesa, a cambio de que, en aquel país, se limitara la expedición de pasaportes a japoneses que buscaban emigrar a Estados Unidos (García y Griego y Vereá, 1988).

¹⁵ “El sistema de enganche, como negocio privado de las casas de contratación, fue un modelo de explotación extremo que dejaba en manos de particulares la contratación, el traslado, el salario, el control interno de los campamentos y las cargas de trabajo. Las consecuencias de este sistema fueron los contratos leoninos, el endeudamiento perpetuo, las condiciones miserables de vida y trabajo, el trabajo infantil, las policías privadas y las casas de contratación” (Durand, 2007b: 28).

¹⁶ Estas entidades, junto con los estados vecinos de paisaje árido y tradición minera (Aguascalientes, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí), conformaron a partir de entonces la región tradicional de donde provenían los mayores contingentes de mano de obra migrante hacia Estados Unidos (Durand y Massey, 2003).



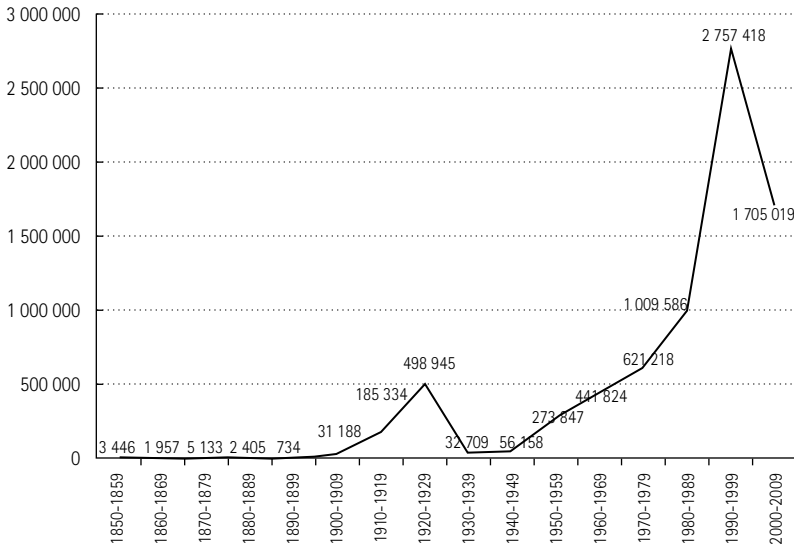
Fuentes: Gibson y Jung, 2006. Para 2009 véase US Census Bureau, 2009.

Gráfica 3.1. Población nacida en México residente en Estados Unidos, 1850-2009.

La Revolución mexicana, que dejó una secuela de decenas de miles de refugiados mexicanos en Estados Unidos, y el ingreso de este último a la primera Guerra Mundial, que aumentó ahí la demanda mano de obra barata, provocaron la primera gran oleada de migrantes mexicanos (Gamio, 1930; Taylor, 1934; Gutmann *et al.*, 2000). Según las cifras del informe anual del comisionado general de inmigración del gobierno estadounidense, el número de mexicanos que ingresó a ese país en 1912 había sido de 22 000; en 1919 se elevó a 29 000 y para 1920 la cifra casi se duplicó, llegando a 51 000 (gráfica 3.1).

Los datos censales indican, por ende, un claro ascenso en esa época de la población de inmigrantes, cuyos efectivos aumentaron inicialmente en forma modesta (de 68 000 a casi 78 000 personas entre 1880 y 1890) y más tarde de manera acelerada (130 000 personas en 1900, 222 000 en 1910 y 486 000 en 1920) (Gibson y Jung, 2006).¹⁷

¹⁷ El número de emigrantes omitidos podría ser muy significativo, pero no se dispone de estimaciones al respecto. Se sabe, por ejemplo, que la oficina de inmigración registró entre 1910 y 1919 alrededor de 185 000 mexicanos que ingresaron a Estados Unidos con visa de residencia permanente (Office of Immigration Statistics, 2008). Véase la gráfica 3.2.



Fuentes: Office of Immigration Statistics, 2008; Monger, 2010.

Gráfica 3.2. Mexicanos que obtuvieron visa de residencia permanente en Estados Unidos por periodo, 1850-2009.

Dicho de otra manera, la población de inmigrantes mexicanos duplicó su tamaño en los últimos veinte años del siglo xix, mientras que casi lo cuadruplicó en las dos primeras décadas del siglo xx (gráfica 3.1).¹⁸ Cabe hacer notar que en esa época la mayor parte de los inmigrantes mexicanos residían en Texas (57% en 1880 y 53% en 1920); una proporción significativa se distribuía en los estados de Arizona, California y Nuevo México (38% en 1880 y 35% en 1920) y el resto en otros estados de la Unión Americana (5% en 1880 y 12% en 1920).

Más tarde, en el lapso comprendido entre 1920 y 1940 ocurrieron, en tiempos de crisis y contracción del mercado de trabajo estadounidense, tres periodos de deportación masiva (1921, 1929-1933 y 1939),¹⁹ cada uno de

¹⁸ Sin embargo, desde otra perspectiva, el número de inmigrantes mexicanos apenas representó en 1920 alrededor de la mitad de un punto porcentual de la población estadounidense.

¹⁹ Se estima que tan solo entre 1930 y 1933 regresaron a México alrededor de 300 000 migrantes. La repatriación fue particularmente cuantiosa entre 1930 y 1931, con 70 000 y 138 000 connacionales y posteriormente disminuyó hasta situarse en 1933

los cuales puso en evidencia el papel determinante no sólo de la demanda de mano de obra, sino también de la política migratoria estadounidense para imponer la dinámica tanto del flujo de trabajadores mexicanos como del volumen y selectividad de las deportaciones por origen nacional, región y actividad económica (Durand y Massey, 2003).

Sin embargo, mientras que las deportaciones de 1921 y 1939 estuvieron seguidas por una rápida recuperación del flujo migratorio,²⁰ las ocurridas en el periodo 1929-1933 tuvieron lugar durante la Gran Depresión, acontecimiento que debilitó severamente las redes y circuitos migratorios entre ambos países y puso fin al primer periodo de expansión de la migración mexicana (Carreras, 1974; Hoffman, 1974).²¹

La magnitud del flujo de retorno se puede apreciar si se compara la población nacida en México registrada por los censos estadounidenses de 1930 y 1940: mientras que en el primer año su número ascendió a 641 000 personas,²² diez años más tarde cayó a 377 000 (Gibson y Jung, 2006).²³ De esta forma, la

en poco menos de 34 000. Más tarde, entre 1934 y 1939, regresaron, de acuerdo con cifras oficiales, casi 87 000 personas.

²⁰ De hecho, casi medio millón de mexicanos obtuvieron su residencia permanente en Estados Unidos durante el periodo 1920-1929 (véase gráfica 2). Esta cifra no tenía precedente en la historia de la migración mexicana al vecino país y no volvió a repetirse una cifra similar sino hasta los años sesenta (Office of Immigration Statistics, 2008). Asimismo, en la década de los cuarenta, con el establecimiento del Programa Bracero, tuvo lugar un notable crecimiento de la migración temporal.

²¹ La inmigración de carácter permanente disminuyó de manera significativa durante la década de los cuarenta. Tan solo 31 000 mexicanos obtuvieron visa de residencia permanente, cifra 16 veces menor que la registrada en la década anterior (Office of Immigration Statistics, 2008).

²² Algunos especialistas han destacado las dificultades del empadronamiento de 1930 y la cuantiosa omisión de residentes mexicanos. Existen algunas estimaciones de la población mexicana en Estados Unidos en ese año que, por ejemplo, elevan la cifra de residentes a aproximadamente un millón de personas (García y Griego, 1973).

²³ La repatriación de los migrantes despertó reacciones con tintes nacionalistas que recogieron los medios de comunicación, aunque también fue destacada la solidaridad del gobierno y de algunas organizaciones sociales. El punto cumbre de las acciones oficiales fue una campaña nacional, llamada del “medio millón”, dirigida a recaudar fondos para “acomodar” en el país a las personas que regresaban de Estados Unidos. En algunos casos, el gobierno de México, desde los consulados, apoyó a los inmigrantes mexicanos con el pago del transporte de regreso a la frontera; así, contingentes numerosos de migrantes fueron asistidos por las autoridades y organizaciones sociales para desplazarse a sus comunidades de origen. Más tarde, a partir de la segunda mitad de los años treinta, el gobierno mexicano intentó sin mucho éxito impulsar un progra-

población mexicana residente en la Unión Americana en 1940 se contrajo considerablemente e incluso fue menor a la registrada en 1920 (gráfica 3.1).

En esa misma época, de acuerdo con los datos de los censos estadounidenses, se produjo un cambio muy significativo en el patrón de destino de los migrantes mexicanos, destacando tanto el declive de Texas (que disminuyó su participación de 52.6% en 1920 a 38.3% en 1940), como el ascenso de California (que la aumentó de 17.3% en 1920 a 36.2% en 1940) y el menor interés de los migrantes en establecerse en Arizona, Nuevo México u otros estados.²⁴

La migración mexicana hacia Estados Unidos tomó un enorme impulso a partir de la década de los cuarenta. Durand y Massey sugieren que cada 20 o 22 años se producen cambios radicales en el modelo, la política y el patrón migratorio, que ponen en evidencia una suerte de movimiento pendular, “de apertura de la frontera y reclutamiento de trabajadores, por una parte, y de cierre parcial de la frontera, control fronterizo y deportación, por otra” (Durand y Massey, 2003: 48). Este enfoque los llevó a distinguir tres fases migratorias entre 1942 y el momento actual: i] el Programa Bracero (1942-1964); ii] el predominio de la inmigración indocumentada (1965-1986), y iii] el periodo que va de 1987-2010, que se inicia con la puesta en vigor de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración y se extiende al momento actual, caracterizado por una marcada preocupación por la seguridad nacional estadounidense. En este capítulo utilizamos la periodización propuesta por ambos autores para identificar algunos de los principales factores determinantes de la migración mexicana a Estados Unidos y las intervenciones de política para “administrar” esta corriente, así como los cambios provocados en los patrones migratorios.

EL PROGRAMA BRACERO (1942-1964)

El ingreso de Estados Unidos a la segunda Guerra Mundial marcó el inicio de una nueva etapa de la migración mexicana. Ese país necesitaba materias primas y fuerza de trabajo proveniente de México porque su economía se

ma de colonización agraria con los migrantes repatriados. Véase Carreras,, 1974; Alanís, s.f. y 2001.

²⁴ Arizona vio descender a la mitad su participación relativa durante el periodo de referencia (pasó de 13.6% en 1920 a 7.2% en 1940) y Nuevo México (de 4.8% en 1920 a 4.7% en 1940) u otros estados (de 12.2% en 1920 a 13.6% en 1940) la mantuvieron casi constante.

encontraba con pleno empleo de recursos y el abasto a los aliados en Europa reclamaba esfuerzos significativos en la producción de armamento, alimentos y bienes manufacturados.

En abril de 1942 el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), bajo la presión de los productores agrícolas, integró una comisión con representantes de los departamentos de Agricultura, de Estado, del Trabajo y de Justicia, que reconoció la necesidad de importar trabajadores migratorios mexicanos para sostener el esfuerzo productivo (García y Griego, 1988; Bustamante, 1997). Las autoridades estadounidenses iniciaron de inmediato gestiones con el gobierno de México con el fin de convenir los términos de un acuerdo de trabajadores agrícolas temporales (Craig, 1971; García y Griego, 1988; Morales, 1989).

No obstante la resistencia inicial del gobierno de México, el 23 de agosto de 1942 los presidentes de Estados Unidos, Franklin Roosevelt, y de México, Manuel Ávila Camacho, instituyeron el Programa Bracero, que fue reconocido como parte de un esfuerzo de guerra conjunto (Bustamante, 1997).²⁵ La primera etapa del Programa se extendió hasta el 31 de diciembre de 1947, aunque por medio de negociaciones sucesivas mantuvo su vigencia hasta 1964 (García y Griego, 1988).

El Programa Bracero conformó un modelo de importación de mano de obra con un rasgo distintivo desde el punto de vista burocrático-administrativo (control y administración gubernamental) y cuatro características resultantes del patrón migratorio (legalidad, circularidad, masculinidad y ruralidad). De esta manera, bajo los términos del convenio, los trabajadores iban a trabajar a Estados Unidos durante una temporada y regresaban a sus lugares de origen en México el resto del año. En consecuencia, el patrón migratorio predominante abandonó su perfil “familiar, de larga estancia y dudosa situación legal” (Durand, 2007b: 17), para convertirse de manera predominante en un movimiento legal, con un marcado carácter rotatorio, fundamentalmente masculino, de origen rural y orientado hacia el trabajo agrícola (García y Griego, 1988).

²⁵ Un antecedente de este convenio fue el acuerdo firmado en 1909 entre el presidente Porfirio Díaz y el presidente de Estados Unidos, William H. Taff. Por medio de este convenio se reclutó a 1 000 trabajadores en poblaciones del norte de México para atender los requerimientos laborales de los productores de betabel (Durand, 2007a, 2007b).

La primera etapa del Programa Bracero

El Programa Bracero operaba por medio de contratos de trabajo temporales en la actividad agrícola en Estados Unidos. Dichos contratos y el reclutamiento en oficinas gubernamentales localizadas en México crearon un ambiente aparente de legalidad y certidumbre para los braceros: las autoridades y empleadores de Estados Unidos asumían el compromiso de pagar el transporte de ida y regreso, proveerles manutención durante el viaje y respetar sus derechos laborales, entre los cuales destacaba el pago de un salario igual al de los nativos en la ocupación que desempeñarían. El jornalero era contratado para ir a trabajar a un determinado lugar, rancho o localidad y no tenía la libertad de contratarse en otro lugar.

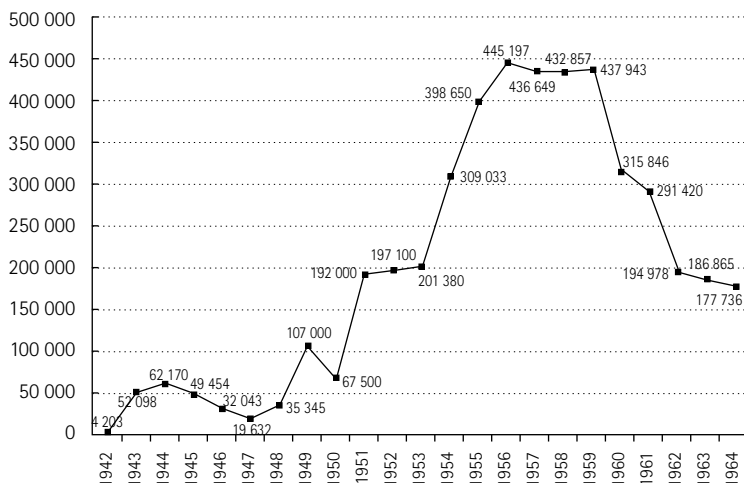
Las autoridades responsables de administrar el Programa Bracero asignaban las cuotas de trabajadores migrantes (Bustamante, 1997). Para cumplir con éstas, en diversas entidades del país se crearon oficinas de reclutamiento, en las que funcionarios de ambos gobiernos seleccionaban a los trabajadores y los remitían para su traslado e internación en Estados Unidos.²⁶

Entre 1942 y 1947 fueron contratados alrededor de 220 000 trabajadores (gráfica 3.3)²⁷ cuyo esfuerzo permitió sostener el alto nivel de producción de agrícola.²⁸ California, Nuevo México y Texas fueron las entidades receptoras de la mayor proporción de braceros. Sin embargo, el trato discriminatorio a los trabajadores mexicanos era tan ostensible en Texas que la Secretaría de Relaciones Exteriores debió enviar notas diplomáticas al gobernador de esa entidad, advirtiéndole que, de no tomarse medidas

²⁶ Inicialmente, la oficina de reclutamiento de braceros se localizó en la ciudad de México, pero su capacidad fue superada por la elevada oferta de trabajadores provenientes de diversos estados de la República. Esta situación creó cierta tensión social con la aglomeración de decenas de miles de trabajadores rechazados. Enseguida se abrieron oficinas en las ciudades de Irapuato (Guanajuato) y Guadalajara (Jalisco) y poco después en la ciudad de Zacatecas (Zacatecas). Con el paso de tiempo fueron necesarias oficinas de reclutamiento en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Nuevo León y Sonora (Durand, 2006, 2007a, 2007b).

²⁷ En contraste, durante toda la década de los cuarenta se asentaron en Estados Unidos con visa de residencia permanente alrededor de 56 000 mexicanos (Office of Immigration Statistics, 2008). Véase la gráfica 3.2.

²⁸ El número de trabajadores admitidos en 1942 se ubicó en poco más de 4 000 (recuérdese que el programa operó a partir del último cuatrimestre del año), aunque en 1943 aumentó a 52 000 y en 1944 a 62 000. En los tres años siguientes su número declinó sistemáticamente: 49 000 trabajadores en 1945, 32 000 en 1946 y 20 000 en 1947 (gráfica 3.3).



Fuente: Morales, 1989, pp. 226-227.

Gráfica 3.3. Trabajadores temporales en Estados Unidos admitidos por el Programa Bracero, 1942-1964.

que evitaran la discriminación y maltrato, sería prohibida la inmigración de trabajadores mexicanos.²⁹

La escasez de trabajadores en Estados Unidos no fue privativa de la agricultura, pues afectó a otras ramas que los nativos evitaban por lo precarias que eran las condiciones de trabajo y los bajos salarios. En particular, las empresas ferroviarias del sudoeste solicitaron en 1941 trabajadores mexicanos a la Comisión de Empleo en Tiempos de Guerra (WMC). Esta instancia, tras comprobar la falta de trabajadores y recabar el consentimiento del Consejo de Jubilación de Ferrocarriles, promovió y obtuvo en 1943 la aprobación del gobierno mexicano de un programa de trabajadores migratorios para ese sector (Morales, 1989; Driscoll, 1996).³⁰

²⁹ Si bien las autoridades texanas reaccionaron favorablemente, los exhortos dirigidos a moderar la conducta discriminatoria de los empleadores no tuvieron efecto real, al tiempo que se intensificó el recurso texano de reclutar y contratar trabajadores indocumentados. Las prácticas de discriminación y la contratación paralela de trabajadores indocumentados constituyeron las fuentes principales de tensión y de conflicto binacional a lo largo la vigencia del Programa Bracero.

³⁰ Los términos de los contratos fueron semejantes a los del Programa Bracero, con el añadido de que el gobierno estadounidense suscribiría un contrato con las ferrovia-

La primera contratación del Programa Bracero Ferroviario ascendió a 6 000 trabajadores, pero al final de la segunda Guerra Mundial se contaban hasta 36 compañías ferroviarias que ocupaban a poco más de 50 000 trabajadores mexicanos (Driscoll, 1996). La relación laboral no estuvo desprovista de tensiones y conflictos por las malas condiciones de trabajo y los bajos salarios, situación que provocó incluso el estallamiento de una huelga en la línea Pacífico Sur.³¹ El programa ferroviario concluyó pronto al terminar la segunda Guerra, en 1945, en contraste con el programa agrícola que continuó operando en tiempos de paz.

El auge de posguerra y el flujo de braceros

Terminada la segunda Guerra, el auge económico prosiguió. La reconstrucción europea, apoyada con el llamado Plan Marshall, sostuvo la demanda mundial de alimentos y productos manufacturados. No obstante que persistía la necesidad de trabajadores en Estados Unidos, derivada del auge de posguerra, el gobierno de México manifestó en 1947 su renuencia a renovar el Programa Bracero (Morales, 1989).³² Al mismo tiempo, en Estados Unidos las agrupaciones sindicales exigieron la desaparición definitiva del Programa, argumentando que trastocaba las condiciones laborales en el sector agrícola de ese país (Fernández, 2003).

En este contexto, el Departamento de Agricultura se desligó de la operación directa del programa. El contratista dejó de ser el gobierno de Estados Unidos (que únicamente fijaba, junto con México, los lineamientos de

rias para hacerlas corresponsables ante eventuales incumplimientos de las empresas (Driscoll, 1996).

³¹ “Los trabajadores de la Pacífico del Sur en Live Oak, California, se fueron a huelga porque eran transportados en camiones descubiertos, les daban ‘comida fría’ y no contaban con instalaciones sanitarias ni calefacción en los dormitorios. La comisión que investigó el caso concluyó que la compañía daba un sentido político y de agitación a lo que en el fondo eran aspiraciones legítimas por mejores condiciones de vida. Pero a pesar de las presiones sobre la línea Pacífico Sur, estos trabajadores fueron despedidos y repatriados” (Morales; 1989: 164).

³² Tal renuencia se explica no sólo por el temor a que la demanda interna de jornaleros agrícolas pusiera en riesgo el crecimiento de la producción agrícola local, sino también por la recurrente violación de los derechos humanos y laborales de los trabajadores y el persistente crecimiento de la migración no autorizada, especialmente en el estado de Texas.

los contratos) y esa función quedó de manera directa a cargo de los empleadores estadounidenses (García y Griego, 1988; Bustamante, 1997). Una vez que el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, por medio del Servicio de Empleo, certificaba la escasez de mano de obra, los trabajadores podían ser reclutados en México y los empleadores —no el gobierno— se responsabilizaban de su transportación y de su regreso al país. Así, mediante este procedimiento, se contrataron en el periodo 1948-1951 poco más de 400 000 trabajadores (gráfica 3.3).³³

El flujo paralelo de indocumentados propició la abundancia de mano de obra en los campos agrícolas y la consecuente depresión de los salarios. Debido a ello, ambos gobiernos acordaron en agosto de 1949 que se regularizaría la situación migratoria de los indocumentados que ya trabajaban en Estados Unidos y que en la contratación se les daría preferencia respecto de los que pretendían ir por primera vez. Con esta concesión, los empleadores instrumentaron rápidamente la llamada política del *drying out*, con la cual se ahorraban los costos de contratación y de transporte desde los lugares de origen de los migrantes (Calavita, 1992; Galarza, 1964; Bustamante, 1997).³⁴ Se estima que el sistema de “secado de los espaldas mojadas” alcanzó tal magnitud que en 1950 se contabilizaron alrededor de 100 000 casos (Fernández, 2003).

Otra extensión al Programa Bracero llegó con el estallido de la Guerra de Corea en 1951. Estados Unidos se vio obligado a reforzar el convenio y a participar más directamente en su administración, en forma parecida a lo ocurrido durante la segunda Guerra, lo que dio lugar a la promulgación de la Ley Pública 78, aprobada en junio de 1951. En los tres años siguientes fueron contratados más de 707 000 trabajadores en los campos agrícolas (gráfica 3.2). Sin embargo, con el fin de la Guerra de Corea no se hicieron esperar las deportaciones de indocumentados. La dolorosa Operación *Wetback* (espalda mojada), realizada en 1954, regresó a México a más de un millón de trabajadores irregulares (Samora, 1971; Bustamante, 1997).

La migración indocumentada emergió durante el periodo de vigencia del Programa Bracero como una consecuencia no prevista y fue tan significativa como la importación autorizada de mano de obra. Incluso, algunos

³³ En este periodo, los centros de reclutamiento se movieron más hacia el norte.

³⁴ Esta política consistía en sacar en un autobús a los trabajadores indocumentados de las explotaciones agrícolas hasta la frontera y allí, luego de pisar simbólicamente el lado mexicano, volvían para ser admitidos legalmente, contratarlos nuevamente y regresarlos a los centros de trabajo (Galarza, 1964; Calavita, 1992).

autores indican que probablemente fue de mayor cuantía (Cornelius, 1978; Galarza, 1964). Las tendencias de la contratación irregular de trabajadores migratorios eran una suerte de espejo invertido de la operación del Programa Bracero: cuando disminuía el número de visas en el Programa, la migración indocumentada tendía a aumentar.³⁵

La contratación de trabajadores indocumentados constituía, además, un recurso de los patrones para reducir el costo de la mano de obra, dado que, entre otros aspectos, les evitaba sufragar los gastos de contratación y de transporte convenidos en el marco del Programa Bracero. Por eso, en las sucesivas renegociaciones, el gobierno mexicano protestó por la actitud omisa del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos (INS, por sus siglas en inglés) que incluso en algunos momentos llegó a aplicar una política de fronteras abiertas (Morales, 1989; García y Griego, 1988, Durand, 2007b).

Entre 1954 y 1959 se dio una nueva expansión del Programa Bracero. El cierre de los canales de ingreso no autorizado ocurrido en esa época contribuyó a que la importación de mano de obra mexicana, por medio de este Programa, alcanzara su mayor auge.³⁶ Casi 2.5 millones de trabajadores agrícolas fueron movilizados en ese periodo, con un promedio anual de 410 000 personas (gráfica 3.3).³⁷

Al final de la década de los cincuenta, Estados Unidos comenzó replantear la pertinencia del Programa Bracero, porque la demanda de trabajo disminuía con la mecanización agrícola y en los hechos la oferta de trabajadores fuera del Programa cobraba de nueva cuenta mayor importancia. La nueva situación del país vecino contrastaba con el creciente deterioro de la agricultura mexicana y la creciente dependencia de la economía campesina en algunas regiones del país de las remesas de los braceros (Robles, 1988).

³⁵ La evolución de las aprehensiones de connacionales realizadas por la Patrulla Fronteriza así lo sugiere. El número de aprehensiones fue moderado durante la segunda Guerra. Años más tarde, entre 1948 y 1954, creció seis veces, al pasar de 179 000 a 1 millón 75 000 devoluciones, y luego descendió drásticamente hasta situarse en poco menos de 30 000 aprehensiones al final del Programa Bracero (véase USINS, varios años).

³⁶ De hecho, entre 1955 y 1964, el número anual de aprehensiones de indocumentados en la frontera disminuyó de manera significativa y no volvió a exceder la cifra de 100 000 en ese periodo.

³⁷ Esta cifra contrasta con el hecho de que en la década de los cincuenta tan solo 273 000 mexicanos recibieron visa de residencia permanente en Estados Unidos (Office of Immigration Statistics, 2008). Véase la gráfica 3.2.

Estados Unidos planteó terminar el Programa Bracero al comienzo de la década de los sesenta y en 1963 concedió una prórroga por un año más para que México pudiera definir políticas que estimularan a la agricultura para absorber a los migrantes. El Programa terminó finalmente en 1964. En consecuencia, entre 1960 y 1964 fue descendiendo rápidamente el número de trabajadores contratados por el Programa: de 315 000 en el primer año a 177 000 en el segundo (gráfica 3.3).

Al concluir el Programa Bracero, la migración circular había echado raíces en varios estados de la República mexicana, sobre todo ahí donde la agricultura declinaba, como en Zacatecas y Guanajuato, y en regiones de Jalisco o Michoacán. En las comunidades de origen de la migración en esos estados, el ir y venir permanente de los braceros había creado una suerte de capital social. Cada vez que salía un migrante de esas comunidades se creaba capital social entre sus amigos y parientes y ese capital social reducía los costos y riesgos de nuevos desplazamientos y aumentaba sus beneficios potenciales (Massey, 1985; 1987, Massey y García, 1987; Massey *et al.*, 2009a).

Un balance ponderado permite identificar ventajas y desventajas del Programa Bracero. Entre sus cualidades, se le atribuye la de haber acabado con el sistema de “enganche”.³⁸ Además, el acuerdo bilateral no sólo reconoció tácitamente la existencia de un mercado de trabajo binacional, sino que convirtió la importación de mano de obra en una práctica común (Durand, 2007a). Además, sin ser una panacea, el Programa contribuyó a mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores.³⁹ Más aún, su operación fue, en general, flexible y costeable a lo largo de sus 22 años de existencia, logrando movilizar en ese periodo a más de 4.6 millones de trabajadores.⁴⁰

³⁸ De esta manera, “la contratación dejó de ser un negocio particular [el enganche] y pasó a depender de programas oficiales de carácter bilateral” (Durand, 2007b: 17).

³⁹ El programa obligó a las autoridades y empleadores estadounidenses a brindar un trato no discriminatorio a los connacionales, a respetar la libertad de movimiento y el derecho de nombrar a un representante para solucionar problemas con el empleador. Asimismo, el carácter oficial del Programa habilitó al gobierno de México para proteger a los connacionales de las frecuentes violaciones al contrato de trabajo y del trato discriminatorio, aunque a menudo se enfrentaba con la indiferencia del gobierno estadounidense.

⁴⁰ El carácter binacional de esta iniciativa y el establecimiento de mecanismos institucionales de negociación y consulta constituyen un precedente que dejó diversas e inapreciables lecciones para eventuales negociaciones bilaterales futuras (Durand, 2007b).

Sin embargo, el Programa Bracero puso muy tempranamente en evidencia algunos de sus problemas, desventajas y limitaciones (Bustamante, 1997; Cornelius, 1998; Durand, 2007b), entre los cuales destacan las enormes dificultades que implicaba año con año lograr un acuerdo bilateral sobre los salarios y las condiciones laborales; las innumerables y recurrentes violaciones a los contratos de trabajo por parte de los empleadores estadounidenses; la impotencia del gobierno de México para hacer cumplir con las estipulaciones del convenio; la indiferencia del gobierno estadounidense frente a las violaciones al contrato de trabajo y el trato discriminatorio denunciados por México; el movimiento paralelo de trabajadores indocumentados, que incluso llegó a ser alentado por la política migratoria del vecino país; la colaboración abierta de la policía fronteriza para admitir trabajadores como braceros, sin importar que no estuvieran autorizados por el gobierno de México; el impacto negativo del Programa sobre el mercado laboral de ambas naciones;⁴¹ los múltiples problemas de carácter logístico que afectaron la operación de los centros de reclutamiento, y la burocracia excesiva, la corrupción y el tráfico de influencias.

LA EXPLOSIÓN DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA, 1965-1986

Con la cancelación del Programa Bracero en 1964 se cerraron o estrecharon los canales autorizados de la migración mexicana a Estados Unidos, lo que contribuyó a provocar una verdadera explosión de desplazamientos irregulares y a configurar un nuevo modelo basado en la circulación de trabajadores indocumentados.

De hecho, México dejó de ser gradualmente un caso especial en la legislación migratoria estadounidense para recibir un tratamiento similar al otor-

⁴¹ En México se temía que una migración cuantiosa pudiera generar escasez de trabajadores (y con ello aumentos en los salarios que podrían estimular una escalada de precios). A su vez, a sectores diversos en Estados Unidos preocupaba la presencia de un excedente muy grande de mano de obra barata que pudiera desplazar al trabajador local o deteriorara las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas. La precarización del trabajo de los braceros originó el surgimiento de organizaciones como la encabezada por César Chávez, quien desde la Asociación Nacional de Trabajadores del Campo estalló huelgas de gran impacto, como en 1965, e impulsó la lucha para mejorar el salario y las condiciones laborales, que en 1975 cristalizaron en la promulgación en el estado de California del Agricultural Labor Relations Act, que reconoce el derecho de los trabajadores agrícolas a organizarse.

gado a otros países (García y Griego y Vereza, 1988). Por ejemplo, en 1965 se abolió el sistema de cuotas por origen nacional y a cambio de ello se impuso un límite global al número de visas de los países del hemisferio occidental (120 000 al año). Este tope a los países del continente representó el primer intento para limitar numéricamente los inmigrantes latinoamericanos y obligó a los mexicanos a competir por un suministro limitado de visas.⁴² Más tarde, en 1976, se estableció un límite anual de hasta 20 000 visas por país, similar al que prevalecía para las naciones del hemisferio oriental.

De esta manera, el número de aprehensiones y deportaciones en la frontera México-Estados Unidos se incrementó en forma acelerada. Las casi 30 000 detenciones registradas en 1965 aumentaron a poco menos de 1.662 millones en 1986, es decir, una cifra 55 veces mayor (gráfica 3.4). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la Patrulla Fronteriza por controlar el flujo, se estima que la probabilidad de ser aprehendido en ese periodo era significativamente baja: varió de 20 a 40% en el periodo, con un promedio de aproximadamente 33% (Massey y Singer, 1995).⁴³ De esta manera, la mayoría de los migrantes que llegaban a la frontera lograba cruzarla (Singer y Massey, 1998; Cornelius, 1998; Donato, Durand y Massey, 1993).⁴⁴

Todo esto ocurría en los años en que la economía mexicana vivía el momento culminante del desarrollo estabilizador. Si bien la urbanización acelerada, la mejoría de ingreso real por habitante y el engrosamiento de las capas medias proporcionaban una imagen de modernización exitosa en el país,⁴⁵ emergían algunos problemas estructurales. En particular, en la década de los sesenta la agricultura mostró claros signos de agotamiento.⁴⁶ La

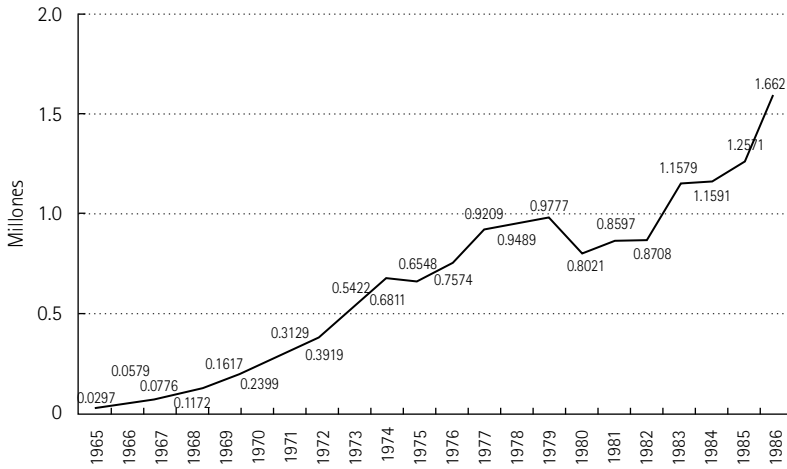
⁴² Sin embargo, con esta ley, el factor clave de admisión en Estados Unidos dejó de ser el origen étnico o nacional y pasó a serlo la existencia de lazos con familiares en el país, lo cual permitió impulsar la migración mexicana en las décadas posteriores.

⁴³ El gobierno estadounidense decidió practicar en esta etapa una suerte de “política de tolerancia”, tanto con el ingreso como con la estadía de los inmigrantes no autorizados en la Unión Americana (Santibáñez, 1999).

⁴⁴ Massey y Singer (1995) estimaron que 98% de los inmigrantes que consiguió entrar ilegalmente a Estados Unidos a través de la frontera entre 1965 y 1992 lo hizo con un máximo de cinco intentos fallidos. La gran mayoría (alrededor de 70%) no necesitaba más de un solo intento para lograrlo.

⁴⁵ Sus indicadores simbólicos de éxito fueron un crecimiento del PIB por habitante superior a 3% e inflación de 3.5%, así como un tipo de cambio fijo a razón de 12.50 pesos por dólar.

⁴⁶ En 1965, el sector registró el primer déficit comercial externo, luego de haber sido el puntal de las exportaciones mexicanas.



Fuente: Massey y Singer, 1995. Las cifras provienen de USINS, varios años.

Gráfica 3.4. Número de aprehensiones de mexicanos indocumentados, 1965-1986.

falta de opciones productivas para el campesinado, la erosión de sus tierras y la presión que ejercía el rápido crecimiento poblacional sobre sus recursos terminaron por reducir los rendimientos por hectárea y la rentabilidad de los cultivos de temporal, como el maíz y el frijol (Hewitt, 1999).

Más tarde, la crisis mundial, que se manifestó en 1973 con una recesión inflacionaria, hizo estallar la política del desarrollo estabilizador. La situación se agravó con la crisis de 1976, que se expresó en una severa contracción de la economía nacional, altos niveles inflacionarios, fuga de capitales y la depreciación de la moneda. Aunque el descubrimiento de nuevas y cuantiosas reservas petroleras y el incremento en los precios del petróleo estimularon un breve periodo de expansión (el *boom* petrolero de 1978-1981), la economía nacional de nueva cuenta se precipitó a partir de 1982 en una profunda crisis.

La migración a Estados Unidos se convirtió en esa época en una verdadera válvula de escape frente a la presión económica y social que significaba el rezago productivo (Yúnez, 1988; Cornelius, 1998; Corona y Tuirán, 2001).⁴⁷ El deterioro económico de la agricultura mexicana a partir de los

⁴⁷ Durante la década de los setenta emigraron a Estados Unidos con visa de residencia permanente alrededor de 621 000 mexicanos, mientras que en la década siguiente su

años sesenta y setenta acentuó la presión migratoria al país vecino, mientras que el impacto social de la crisis económica en el ámbito urbano durante los años ochenta amplió la escala del fenómeno, contribuyó a diversificar los patrones de origen y destino y recreó las condiciones para que la población encontrara en la migración a Estados Unidos una estrategia para encontrar más y mejores oportunidades laborales y sociales (Cornelius, 1992, Tuirán, 2000).⁴⁸

La evidencia disponible sugiere que en esta etapa es posible advertir una estrecha relación entre los vaivenes de la economía mexicana y las olas de inmigración ilegal (Gregory, 1986):

1. Se registraron, por ejemplo, notables aumentos en el flujo bruto a medida que se acentuaban las dificultades económicas de México: éste pasó de 154 000 entradas indocumentadas exitosas en promedio por año en el periodo 1965-1969 a 701 000 en 1970-1974 y a 1.1 millones entre 1975 y 1977.

2. Más tarde, durante la breve etapa de expansión de la economía mexicana (1998-2001), el flujo bruto desaceleró su dinámica de crecimiento, incluso cayó significativamente en 1978 (gráfica 3.5) y se estabilizó en un promedio anual de 1.350 millones de entradas (Massey y Singer, 1995).

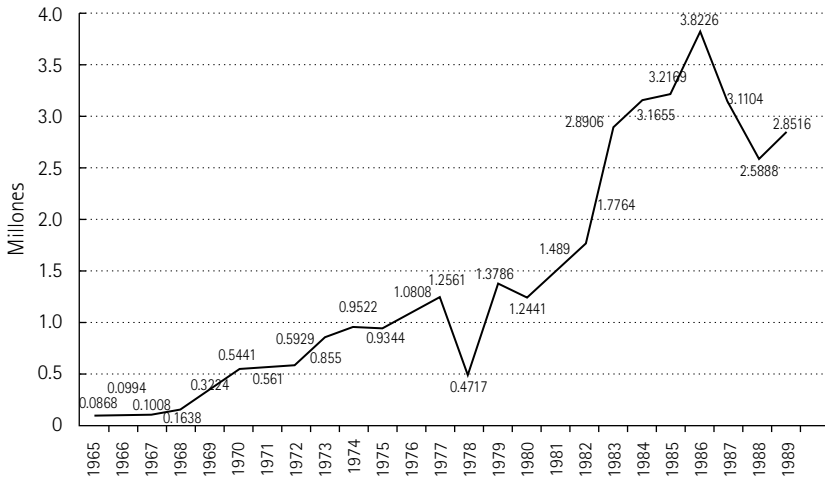
3. Las olas de inmigración indocumentada más abundantes coincidieron con los años más críticos de la economía durante la década de los ochenta (gráfica 3.5). En esa época, el número de entradas indocumentadas exitosas en Estados Unidos aumentó de 1.776 millones en 1982 a 2.820 millones en 1983 y de 3.165 millones en 1984 a 3.216 millones en 1985, hasta alcanzar un máximo de 3.822 millones en 1986 (Massey y Singer, 1995).

En suma, durante el periodo que va de 1965 a 1986 ingresaron a Estados Unidos de manera subrepticia alrededor de 28 millones de mexicanos. Sin embargo, la mayor parte de estos movimientos tuvieron un carácter circular, ya que esas entradas fueron compensadas por poco más de 23.3 millones de salidas.⁴⁹

número se elevó a cerca de un millón (Office of Immigration Statistics, 2008). Véase la gráfica 3.2.

⁴⁸ Recuérdese que entre 1960 y 1980 la población mexicana captada por el censo de Estados Unidos se multiplicó por cuatro, al pasar de 576 000 a 2.2 millones de personas.

⁴⁹ Cabe hacer notar que el incremento neto (4.6 millones de personas) no representa el número de mexicanos indocumentados que vivían en Estados Unidos en 1986, ya que la estimación no incorpora ajuste alguno por mortalidad (después del ingreso a ese país) ni toma en cuenta un eventual cambio en el estatus migratorio de los migrantes.



Fuente: Massey y Singer, 1995.

Gráfica 3.5. Número estimado de entradas exitosas no autorizadas en Estados Unidos de migrantes mexicanos, 1965-1986.

LA ERA DE LA MILITARIZACIÓN DE LA FRONTERA (1987-2010)

Este periodo se inicia con la puesta en vigor de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA), que había sido aprobada en noviembre de 1986. Esta ley contenía diversas disposiciones tanto restrictivas (aumento del control fronterizo para disuadir el ingreso indocumentado y la imposición de sanciones a empleadores para eliminar la atracción que ejercía la demanda laboral), como reguladoras (legalización de la estancia a indocumentados y establecimiento de nuevos programas de contratación de mano de obra), las cuales, por su profundo impacto y ramificaciones, anunciaron el paso a una nueva etapa de la migración México-Estados Unidos.

Sin duda, la IRCA alentó a millones de mexicanos que se encontraban en una situación irregular a permanecer en la Unión Americana e iniciar un proceso de regularización para obtener la residencia permanente o temporal. Se estima que, gracias a esta medida, alrededor de 2.3 millones de migrantes mexicanos no autorizados lograron cambiar su condición migratoria

entre 1987 y 1990 (Phillips y Massey, 1999).⁵⁰ Los efectos de esta reforma sobre los patrones de asentamiento de los mexicanos en Estados Unidos se prolongaron por varios años, pues ésta abrió la posibilidad de estimular, con posterioridad, la inmigración documentada de familiares directos de los beneficiarios de la legalización impulsada por la IRCA.⁵¹ Además, este proceso de asentamiento tendría un carácter acumulativo, en el sentido de que la formación de una comunidad de parientes y amigos de una misma localidad y zona de origen podría influir de manera determinante en el asentamiento de más migrantes en los barrios urbanos y comunidades rurales en Estados Unidos (Massey, 1987; Massey *et al.*, 2009b).

México vivía desde 1982 una profunda crisis y, más tarde, a partir del segundo quinquenio de los ochenta, inició un proceso de reestructuración económica. En esa década se revirtió la tendencia histórica de disminución de la pobreza y se contrajo el gasto público a niveles sin precedente (Ávila, 2006), ocasionando un deterioro social que habría contribuido a intensificar las presiones migratorias a Estados Unidos y a desalentar el retorno de los migrantes.

En el curso de la larga y profunda crisis de los años de ochenta, la migración al vecino país del norte se transformó en una opción para quienes en las ciudades enfrentaban las adversas consecuencias de la pérdida de empleo y la disminución del salario real, lo que contribuyó, desde México, a erosionar el patrón tradicional de la migración.⁵² De esta forma, el flujo migratorio al país vecino empezó a ser nutrido cada vez más por jóvenes de las ciudades con una escolaridad superior al promedio nacional y sin experiencia migratoria previa, con una presencia cada vez mayor de las mujeres (Cornelius, 1992; Corona y Tuirán, 2001).

La transición hacia una economía abierta en México, movimiento que se había iniciado desde 1987 con su ingreso al Acuerdo General sobre Arance-

⁵⁰ De este total, alrededor de 1.3 millones lograron demostrar que residían de manera continua en Estados Unidos desde enero de 1982 y un millón más tenía antecedentes laborales en la agricultura estadounidense por al menos 90 días en los doce meses previos a mayo de 1986 (Phillips y Massey, 1999).

⁵¹ La IRCA constituye un ejemplo de política permisiva, pero también puso de manifiesto las dificultades de controlar, modificar o desactivar el sistema migratorio entre Estados Unidos y México (Donato, Durand y Massey, 1993).

⁵² El estereotipo del migrante correspondía al jornalero agrícola de escasos recursos y bajo nivel educativo, edad madura, unido, jefe del hogar y perceptor principal de la unidad doméstica, que viajaba solo o acompañado de amigos, con experiencia migratoria y originario de los estados de la región tradicional de emigración a Estados Unidos.

les Aduaneros y Comercio (GATT) y continuado más tarde con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994, supuso profundos reacomodos en los que resultaron perdedores los sectores orientados al mercado interno que eran intensivos en el uso de la fuerza de trabajo, con adversas consecuencias desde el punto de vista del empleo y los salarios reales (Tuirán, Partida y Ávila, 2000; Alba, 2008; Taylor, 1996).

Pero mientras el TLCAN liberalizaba los controles para el tránsito de bienes, mercancías, servicios, información y cierto tipo de personas, en la frontera se imponían nuevas barreras e impedimentos para el tránsito de trabajadores entre ambos países (Alba, 2002). Por eso, con frecuencia se aludía al movimiento en direcciones opuestas de las políticas comercial y migratoria (Alba, 2002) e incluso se calificó a este periodo como “la era de la contradicción” (Massey *et al.*, 2009a).

De hecho, la IRCA, y más tarde las nuevas reformas de 1990 y 1996 a la Ley de Inmigración propiciaron una vigorización del control y vigilancia fronterizos, dotando al Servicio de Inmigración de más presupuesto⁵³ e impulsando su reforzamiento constante.⁵⁴ En el discurso oficial, la IRCA y esas reformas legislativas inauguraron una etapa en la que, casi por sistema, era necesario aludir al propósito de “recobrar el control” de la zona limítrofe con México,⁵⁵ lo cual dio inicio a un proceso de militarización de ésta, que se intensificó año con año y todavía persiste en la actualidad, cuyos efectos más importantes se advierten tanto en la selectividad de los migrantes que lograban cruzar con éxito la frontera, como en la reducción de la probabilidad de

⁵³ La IRCA le asignó al Servicio de Inmigración dos partidas presupuestarias: 422 millones de dólares para el año fiscal 1987 y 419 millones para el de 1988. Más tarde, las reformas de 1990 y 1996 autorizaron una nueva movilización de fondos.

⁵⁴ Al respecto, Massey (2003) señaló que “la serie de políticas restrictivas promulgadas entre 1986 y 1996 benefició a la Patrulla Fronteriza. En diez años, pasó de ser un organismo de importancia menor, con un presupuesto inferior al de muchas direcciones de policía municipales, a convertirse en una organización grande y poderosa, con más personal armado que cualquier otra rama del gobierno federal, salvo el ejército. Para el 2002 su presupuesto era 8 veces mayor que en 1986, y el número de elementos de la Patrulla Fronteriza era casi el séxtuplo, con más de 12 mil agentes”.

⁵⁵ Samuel P. Huntington, influente intelectual estadounidense, sostenía que la inmigración de mexicanos representaba una amenaza para la unidad nacional e integridad territorial de Estados Unidos, debido a que no compartían los valores de su país. De hecho, consideraba peligrosa la concentración territorial de los mexicanos y de la población de origen mexicano en el suroeste del país, su carácter endogámico, la conservación de la lengua española y los fuertes vínculos culturales, sociales y familiares con México (Huntington, 2004).

retorno a México de quienes se internaban en Estados Unidos.⁵⁶ También multiplicaron los intentos por sancionar cada vez más duramente e incluso criminalizar el ingreso y la estadía indocumentada en la Unión Americana.

De esta manera, el patrón migratorio predominante en las décadas anteriores (la migración circular, predominantemente masculina y originada en algunas regiones del país) cambió de manera radical hacia otro de asentamiento permanente,⁵⁷ familiar,⁵⁸ más urbano,⁵⁹ de alcance nacional tanto en México,⁶⁰ como en Estados Unidos⁶¹ y con una composición ocupacional y socioeconómica muy diferenciada.⁶²

⁵⁶ Según Santibáñez (1999), los operativos del Servicio de Inmigración funcionan realmente como “administradores de los flujos migratorios”: desestiman la migración femenina y seleccionan a los más jóvenes y a quienes tienen más escolaridad.

⁵⁷ Este hecho se puso en evidencia con el enorme crecimiento de la población mexicana residente en Estados Unidos a partir de los años ochenta. Para algunas de sus implicaciones véase Katz, Stern y Fader, 2007.

⁵⁸ En la década de los noventa cerca de 2.8 millones de mexicanos obtuvieron visa de residencia permanente, muchos de ellos con propósito de reunificación familiar (Office of Immigration Statistics, 2008). Véase la gráfica 3.2.

⁵⁹ La migración procedente de las áreas urbanas de México es, desde entonces, cada vez más notoria en el flujo hacia Estados Unidos. Existen pruebas de que los grandes centros urbanos y algunas de las llamadas “ciudades intermedias” están sirviendo de plataforma desde hace algunos años para impulsar la emigración a Estados Unidos. De hecho, hoy día todas las ciudades mexicanas tienen, en mayor o menor medida, actividad migratoria a Estados Unidos y una de cada tres registra una intensidad migratoria media, alta o muy alta (Tuirán, 2006b).

⁶⁰ Es bien conocido que la migración mexicana ya no se origina sólo en una región del país, sino que se ha extendido por todo el territorio nacional. De hecho, en las últimas tres décadas, todas las regiones y entidades de la República han participado, en mayor o menor medida, en la corriente migratoria hacia Estados Unidos, lo que ha dado un carácter nacional a este fenómeno. De hecho, en casi todos los municipios de México (2 350 de 2 443) ya se advierte algún grado de contacto con la Unión Americana (Tuirán, 2006b).

⁶¹ La migración mexicana también es cada vez más visible en todo el territorio estadounidense. La presencia de los mexicanos en la Unión Americana ya no se limita a las regiones y entidades tradicionalmente receptoras, sino que se ha extendido a lo largo y ancho del país. Si bien la población mexicana continúa teniendo una alta concentración en los estados de California (39%) y Texas (22%), en años recientes se encuentra presente en otras entidades (18% se distribuye en ocho estados y otro 20% se dispersa en el resto de las entidades federativas estadounidenses). De hecho, la migración mexicana figura hoy día, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población, entre los cinco grupos más numerosos de inmigrantes en 42 estados de la Unión Americana; de este conjunto, es el más numeroso en 29 entidades. En los estados de California, Texas, Illinois, Arizona, los connacionales representan 43, 62, 41 y 65% del total de inmigrantes, respectivamente.

Lo que en principio era una pequeña corriente migratoria de carácter permanente, se convirtió en las últimas décadas en una verdadera avalancha.⁶³

1. La pérdida neta anual, que en los sesenta no sobrepasaba la cifra de 30 000 migrantes por año, se elevó en los noventa a una cifra 11 veces mayor (330 000). Más tarde, durante el primer quinquenio de este siglo, la pérdida neta ya era superior a 400 000 migrantes por año, aunque cifras oficiales mexicanas hablaban incorrectamente de montos cercanos a 550 o 600 000 personas (Corona y Tuirán, 2008).⁶⁴

2. El número de residentes mexicanos en Estados Unidos pasó de 2.2 millones en 1980⁶⁵ a 3.3 millones en 1986, y de 7.1 millones en 1996 a 9.2 millones en 2000. Más recientemente, en 2006 y 2009, alcanzó un monto de 11.5 y 11.9 millones en 2006 y 2009, respectivamente (Hoefer, Rytina y Baker, 2009, 2010; Rytina, 2009).⁶⁶

⁶² Así, por ejemplo, a diferencia de lo que ocurría hace unas cuantas décadas, sólo una pequeña proporción (4%) de los inmigrantes mexicanos se inserta actualmente en el sector primario de la economía estadounidense. También es notoria la mejoría de la escolaridad promedio de los migrantes: mientras que en 1994 dos de cada tres tenía una escolaridad menor a 10 años aprobados, actualmente esa proporción descendió a poco menos de la mitad. De hecho, en 2009 un total de 866 000 mexicanos contaban con estudios profesionales o de posgrado.

⁶³ A partir de la década de los setenta es posible identificar una amplia variedad de intentos de medición directa e indirecta de la migración mexicana a Estados Unidos. Para una descripción de las respectivas metodologías, robustez y alcance de las estimaciones véanse Tuirán, 1984; Corona, 1999; Corona y Tuirán, 2008).

⁶⁴ Desde la perspectiva de la migración documentada, conviene señalar que en los noventa el ingreso anual de mexicanos con visa de residencia permanente desde México se situó en el orden de 275 000. En contraste, en la siguiente década su número disminuyó a 170 000 (Office of Immigration Statistics, 2008; Monger, 2010). Véase la gráfica 3.2.

⁶⁵ Es probable que esta cifra, derivada del censo de población de 1980, subestima el volumen de la población mexicana en Estados Unidos, debido al hecho de que un número significativo de mexicanos se encontraba residiendo de manera indocumentada en ese país y buscó eludir la enumeración censal. Passel y Warren (1983) estimaron que en ese año había alrededor de 931 000 mexicanos indocumentados en la Unión Americana que ingresaron entre 1960 y 1980.

⁶⁶ Hay indicios de que la migración mexicana ha dejado de crecer en los últimos años debido a los efectos de la recesión económica, aunque no hay signos de un retorno masivo a México. Datos preliminares del INEGI muestran que en el segundo cuatrimestre de 2009 el número de salidas disminuyó 33.5% respecto del mismo periodo del año anterior y 61% respecto de 2006 (Alba, 2010).

3. Si bien la IRCA contribuyó a regularizar la situación migratoria de cientos y cientos de miles de migrantes mexicanos,⁶⁷ buena parte del flujo siguió ocurriendo por cauces no autorizados, por lo que unos pocos años después la población indocumentada ya era de nuevo muy cuantiosa: entre 2.3 y 2.4 millones de mexicanos en 1976 (US Commission on Immigration Reform y Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997), 4.7 millones en 2000, 6.6 millones en 2006 y 6.7 millones en 2009 (Hoefer, Rytina y Baker, 2010). Como consecuencia de esta evolución, mientras que este conjunto representó en 1996 alrededor de un tercio de la población mexicana residente en Estados Unidos (US Commission on Immigration Reform y Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997), en el año 2000 se elevó a la mitad, en 2006 a 57 y en 2009 a 62% (Hoefer, Rytina y Baker, 2009, 2010).

Ante la persistencia del flujo migratorio no autorizado, Estados Unidos aplicó a partir de 1993 una vigilancia más estricta de la frontera, lo que se tradujo en la multiplicación de los efectivos de la Patrulla Fronteriza,⁶⁸ en un aumento considerable de los vehículos, aeroplanos y helicópteros, y en la modernización del equipo para detectar cruces subrepticios (telescopios de rayos infrarrojos, sensores electrónicos y de tierra y sistemas de video de control remoto, entre otros), incluyendo la edificación de muros y bardas sobre la línea divisoria internacional. Estas tendencias se acentuaron significativamente a partir del 11 de septiembre de 2001, después de los ataques terroristas.⁶⁹

Con más recursos humanos, materiales y tecnológicos, la Patrulla Fronteriza multiplicó gradualmente los operativos dedicados a reforzar el control en los principales corredores de la migración (como “Bloqueo” en

⁶⁷ Al hacerlo, también impulsó que un número creciente de mexicanos adoptara la ciudadanía estadounidense. A diferencia del pasado, hoy día esta práctica está cada vez más difundida: más de uno de cada cinco personas nacidas en México se han naturalizado estadounidenses.

⁶⁸ Tan solo entre 1994 y 2001, el número de efectivos de la Patrulla Fronteriza aumentó de 4 200 a 9 800; para 2008 ya había 18 000 agentes estacionados en los corredores principales.

⁶⁹ Un informe publicado por la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) reveló que el gobierno de Estados Unidos dedicó entre 1993 y 2007 una suma acumulada de 30 000 millones de dólares para controlar la migración no autorizada en la frontera con México. Esta factura colosal equivale, por ejemplo, a un tercio del costo de la Guerra del Golfo y al doble de los recursos de que dispone año con año la Organización de las Naciones Unidas (Tuirán, 2008).

el Paso, y “Guardián” en San Diego, entre otros), con el fin de disminuir los ingresos exitosos no autorizados, desviar el flujo irregular hacia las rutas más remotas y peligrosas, donde la Patrulla Fronteriza tiene ventaja táctica, y potenciar la efectividad de las estrategias de disuasión para desalentar intentos de cruce fronterizo.⁷⁰ Sin embargo, la instrumentación de estas acciones condujo de manera paradójica a los siguientes resultados:

- *Si bien la mayor vigilancia de la frontera aumentó las devoluciones de los migrantes no autorizados, no los disuadió de intentar cruzar.* Así, entre 1995 y 2003 se realizaron 1.3 millones de aprehensiones en promedio por año, en contraste con el periodo 1970-1979, cuando su número medio anual ascendió a 725 000. No obstante este significativo aumento, es claro que la aprehensión no significaba una experiencia disuasoria. Alrededor de 65% de los migrantes sin experiencia declaraba, una vez devuelto, que volvería a intentar el cruce. La proporción era aún superior entre los migrantes experimentados (80%) (Massey *et al.*, 2009a).

- *La probabilidad de que los emigrantes no autorizados fuesen aprehendidos al cruzar la frontera no aumentó significativamente.* Si bien la Patrulla Fronteriza redobló la vigilancia en ciertas zonas de la frontera, lo que significó que, en promedio, fueran realizados dos o más arrestos por minuto, los emigrantes decidieron incursionar por rutas alternas donde la probabilidad de ingresar con éxito era mayor (Santibáñez, 1999; Cornelius, 2001, 2008). Asimismo, la probabilidad de ser capturado por la Patrulla Fronteriza disminuyó de 30% en 1986⁷¹ a 24% en 1993; en 1997 se elevó a 33% y en los siguientes años se mantuvo por debajo de 30%, hasta que a partir de 2004 volvió a elevarse ligeramente (Massey *et al.*, 2009b).

⁷⁰ La militarización de algunos puntos de cruce de la frontera trajo consigo la reorientación del flujo y la intensificación de los intentos de cruce por zonas remotas y de mayor riesgo. Así, mientras la Patrulla Fronteriza redobló la vigilancia en ciertas zonas de la frontera, los inmigrantes incursionaron por puntos nuevos de cruce —o reutilizaron otros— en los cuales, presumiblemente, la probabilidad de éxito era mayor. De esta manera, el corredor Tijuana-San Diego, donde antes de 1987 solía pasar la mayoría de los inmigrantes indocumentados, fue sustituido por otros a raíz de la Operación Guardián en 1994. En esta transición empieza a despuntar, por ejemplo, el corredor por el desierto de Altar hasta Phoenix, Arizona. Así, mientras que en 1980 sólo 6% de la migración indocumentada pasaba por Sonora, en 2003 lo hacía alrededor de 58% (Massey *et al.*, 2009a).

⁷¹ Kossoudji (1992) calculó que la probabilidad de detección media anual para el periodo 1974-1978 fue de 33%, en tanto que Espenshade (1990) estimó que la misma probabilidad para el periodo 1977-1988 fue de 32 por ciento.

- *Aumentó la demanda de los servicios de polleros, pateros o contrabandistas, quienes a su vez encarecieron sus servicios.* Se estima que la utilización de traficantes, polleros y guías para ayudar a los indocumentados a cruzar la frontera se ha generalizado (de 40% que usaba estos servicios al final del Programa Bracero a 78% en 1986 y a 96% en 2005). A su vez, el costo promedio de contratar un pollero, que en 1986 ascendía a 500 dólares, se elevó a cerca de 700 dólares en 1993. Desde entonces, se disparó hasta llegar a 1 700 dólares en 2001 y 2 850 dólares en 2008 (Massey *et al.*, 2009b).

- *Volvió más riesgoso el movimiento migratorio no autorizado.* El ingreso clandestino por el desierto y las montañas representó en todos estos años una experiencia dolorosa y una amenaza para la vida de los emigrantes (Santibáñez, 1999; Cornelius, 2001). Se estima que entre 1994 y 2009 murieron más de 5 300 personas al cruzar la frontera, cifra superior al número de estadounidenses caídos en la Guerra de Irak en sus primeros cinco años. Este hecho constituye una de las expresiones más descarnadas y brutales del dramático juego del gato y el ratón que tiene lugar en la frontera entre dos países amigos.

- *Las crecientes dificultades y riesgos asociados al cruce fronterizo no autorizado contribuyeron a desgastar la circularidad migratoria.* El migrante mexicano, que en el pasado iba y venía entre ambos países, al saber costoso y cada vez más difícil el cruce fronterizo, primero alargó su estancia en Estados Unidos y después buscó quedarse a vivir allá (Corona y Tuirán, 1997; Cornelius, 1998; Santibáñez, 1999; Massey *et al.*, 2009b). La evidencia disponible indica que la probabilidad de retorno a 12 meses de haber entrado al vecino país del norte prácticamente se desplomó entre los migrantes no autorizados, al pasar de 41% en 1986 a 27% en 1993, y de 19% en 2001 a 8% en 2007 (Massey *et al.*, 2009b).

La fórmula de la vigilancia redoblada, la multiplicación de muros y bardas en los pasos utilizados para cruzar la frontera y la detección con alta tecnología ha fracasado hasta ahora en alcanzar su objetivo principal (disuadir y, en su caso, detener el flujo indocumentado), porque no estuvo acompañada de otras muchas medidas efectivas dirigidas a ordenar (o eventualmente desactivar) el mercado de trabajo binacional que impulsa la emigración no autorizada.

Mientras eso no ocurra, la emigración a la Unión Americana continuará siendo una realidad continua y permanente, impulsada —entre otros factores— por la escala alcanzada por el fenómeno migratorio y la constante

ampliación de las redes sociales y familiares. Las proyecciones disponibles prevén que la población mexicana residente en Estados Unidos podría incrementarse hasta alcanzar un máximo de 22 millones de personas en el año 2030 (Corona y Tuirán, 2001; Partida, 2002; Tuirán, 2006b). Este último escenario significaría casi duplicar el tamaño actual de esta población.

LOS AÑOS RECIENTES Y LAS OPCIONES PARA EL FUTURO

El *statu quo* en materia migratoria intentó ser trastocado por los presidentes Fox y Bush a principios de 2001 (Davidow, 2003). Ambos gobiernos reconocieron la necesidad de impulsar un esquema legal, seguro y ordenado de flujos migratorios. Con ese fin, México y Estados Unidos convinieron en iniciar conversaciones tendientes a alcanzar un acuerdo sustentado en el principio de *responsabilidad compartida*, lo que implicaba asumir compromisos y obligaciones mutuas.

La agenda acordada por ambos países estuvo integrada por los siguientes cinco componentes:

- Regularización de la situación migratoria de alrededor de 3.5 millones de mexicanos indocumentados que en ese momento vivían en Estados Unidos.
- Establecimiento de un programa de trabajadores temporales que permitiera el acceso autorizado de la fuerza laboral mexicana a regiones y sectores específicos de los mercados de trabajo.
- Ampliación de las visas disponibles para los mexicanos con el fin de acercar su número a la realidad migratoria actual entre ambos países.
- Fortalecimiento de la seguridad fronteriza mediante acciones coordinadas entre México y Estados Unidos, con especial énfasis en los esfuerzos dirigidos a prevenir las muertes de los migrantes en la frontera común y a combatir el tráfico de personas.
- Impulso a programas de desarrollo regional en las zonas de más alta intensidad migratoria en México, articulando estos esfuerzos con la instrumentación de un programa de trabajadores temporales entre ambos países.

El desenlace es de sobra conocido: a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, las conversaciones se difirieron y más tarde se cancelaron de manera definitiva. Esos ataques cambiaron las prioridades

del gobierno de Estados Unidos y al hacerlo no sólo echaron por tierra las expectativas de lograr un acuerdo sobre migración, sino que prácticamente borraron el tema de la agenda del diálogo binacional y colocaron la seguridad nacional en el centro de sus preocupaciones (Fernández de Castro, 2006; Santibáñez, 2006; Tuirán, 2006a, 2006b).⁷² Este énfasis acentuó las inquietudes estadounidenses respecto de la inmigración indocumentada e hizo cada vez más visibles las iniciativas dirigidas a contener este flujo.⁷³

En este contexto, no debe sorprender que la Cámara Baja aprobara en diciembre de 2005 el Proyecto de Ley H.R. 4437, impulsado por el congresista republicano James Sensenbrenner. Esta iniciativa buscaba criminalizar la estadía indocumentada en Estados Unidos e incluso imponía sanciones a quienes ayudaran, animaran o indujeran a las personas a entrar o permanecer en ese país de manera no autorizada; también asignaba más recursos y efectivos a las tareas del control fronterizo, al tiempo que establecía el levantamiento de un muro a lo largo de más de 1 100 kilómetros de los límites con México.⁷⁴

En esos años tuvieron lugar importantes movilizaciones de la población latina que buscaban producir un giro en la acción legislativa. En apoyo a los derechos de los migrantes y en contra del proyecto de ley de Sensenbrenner, en marzo y abril de 2006 se produjeron, de manera sin precedentes, nutridas manifestaciones en decenas de ciudades de la Unión Americana.⁷⁵ A

⁷² “Los imperativos de la seguridad ejercieron tal presión sobre el sistema migratorio estadounidense que simplemente se puso en marcha una reforma profunda de la cual aún no son visibles todas sus aristas” (Fernández de Castro, 2006: 2).

⁷³ “La lógica de seguridad y salvaguarda del territorio que articula hoy día las formas de actuar del gobierno y el Congreso estadounidense, denuncia de manera fundamental la porosidad fronteriza y reduce necesariamente los espacios de tolerancia de la entrada y estancia de inmigrantes indocumentados, y obliga prácticamente a una vigilancia mayor de la frontera. Estos factores permiten concluir que la etapa tolerancia-discurso antiinmigración ha llegado a su fin” (Santibáñez, 2006: 51).

⁷⁴ Cualquier intento por impulsar una reforma migratoria integral, justa y equilibrada, debe incluir los siguientes tres componentes: 1. Canales legales de ingreso a Estados Unidos que sean —en palabras de Tamar Jacoby (2006)— suficientemente amplios, flexibles y realistas; 2. Acciones dirigidas a brindar una solución a los millones de residentes indocumentados para que eventualmente puedan regularizar su condición migratoria y, 3. Medidas que garanticen la observancia de la ley migratoria y el fortalecimiento de la seguridad interna y limítrofe, sobre todo después de los eventos terroristas del 11 de septiembre de 2001.

⁷⁵ Entre las consignas utilizadas por los manifestantes, la de “Hoy marchamos, mañana votamos” se encerraba una promesa: la transformación de la población hispana en una importante fuerza político-electoral. Algunas otras consignas (como la de “lega-

principios de mayo de 2006, cientos de miles de personas pusieron en práctica en Estados Unidos una idea que pertenecía al campo de la ficción o de la imaginación cinematográfica: un día sin migrantes. El *boicot latino* pretendía aprovechar el impulso creado por las explosiones de protesta que ocurrieron en los dos meses previos y tenía como propósito hacer sentir la fuerza económica de los hispanos y de transformarla en energía política para exigir una reforma migratoria humanitaria y justa (Suro y Escobar, 2006).

Estas movilizaciones contribuyeron a impulsar el rechazo al proyecto de ley de Sensenbrenner en el Senado, donde alternativamente se negoció un proyecto de ley más justo y equilibrado que combinaba tanto un programa de trabajadores temporales y mecanismos de regularización, como ingredientes de seguridad. Sin embargo, en 2006 y 2007 fracasaron dos intentos sucesivos de impulsar una reforma migratoria, con lo cual se desperdició una valiosa oportunidad para recomponer el sistema de inmigración estadounidense.

Desafortunadamente, la inacción legislativa de carácter federal y las constantes quejas y denuncias que aludían en el plano local a la carga fiscal de la inmigración no autorizada provocaron un creciente activismo de los congresos estatales en materia migratoria. Según la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, los congresos locales habían introducido hasta noviembre de 2007 un total de 1 562 iniciativas de ley (es decir, casi tres veces más que en 2006), las cuales comprendían todo tipo de medidas dirigidas muchas de ellas a limitar los derechos de los migrantes o a criminalizarlos.⁷⁶ De este enorme arsenal, 244 iniciativas se habían convertido en ley en 46 estados de la Unión Americana, aunque algunas eran el blanco de litigios y estaban varadas en los tribunales. Como lo demuestra el caso de Arizona (con la Ley SB 1070), los congresos locales están asumiendo un papel cada vez más protagónico en materia migratoria, con los riesgos que esto implica para los inmigrantes indocumentados y el ejercicio de sus derechos.

lizar, no penalizar”) expresaban una necesidad sentida: los inmigrantes indocumentados se sentían cansados de vivir con miedo. La Encuesta Nacional de Latinos 2006 indica que casi dos terceras partes de los entrevistados (63%) dijeron que las marchas de inmigrantes fueron el principio de un nuevo movimiento social hispano-latino que perdurará largo tiempo (Suro y Escobar, 2006).

⁷⁶ Entre los cuales es posible destacar las siguientes: regulaciones para la expedición de licencias de conducir y documentos de identidad, sanciones a empleadores que contratan trabajadores no autorizados, restricciones para utilizar los servicios de salud, educación y asistencia social y la obligatoriedad de presentar documentos de residencia para rentar (o comprar) un auto o alquilar una vivienda, entre otros.

En este contexto, el destino de los inmigrantes indocumentados se volvió más incierto que nunca: obligados a permanecer en Estados Unidos debido a la militarización de la frontera, no tienen opción de corto plazo para regularizar su condición migratoria y viven día a día con la angustia y el temor de ser aprehendidos, deportados y separados de sus familias. Se trata de millones de mexicanos que trabajan y pagan sus impuestos en Estados Unidos, pero carecen de derechos de ciudadanía, incluso de acceso a cuestiones tan vitales como los servicios de salud o educación. Para la Unión Americana, el flujo indocumentado representa una prueba fehaciente del fracaso de sus políticas. Como sostiene el Grupo de Trabajo sobre Inmigración y el Futuro de Estados Unidos: “La manifestación más dramática de la desintegración del sistema de inmigración de Estados Unidos es que una gran y creciente parte de la inmigración hoy día es ilegal [...]. Para un país de inmigrantes, que es también un país de leyes, este nivel de inmigración ilegal es inaceptable. La migración ilegal genera inseguridad en las fronteras de Estados Unidos, conlleva costos económicos y fiscales y arriesga la creación de una masa marginal aislada” (Meissner *et al.*, 2006: 15).

El debate sobre la reforma migratoria en Estados Unidos probablemente resurgirá pronto. Los diversos grupos de interés ya están intensificando la presión y trasladando el cabildeo a las oficinas del Congreso y la Casa Blanca para urgir a la clase política estadounidense a superar el *statu quo* en esta materia.⁷⁷ En Estados Unidos, sólo una nueva alianza nacional a favor de la inmigración, compuesta por un grupo amplio y plural de organizaciones empresariales, sindicales, religiosas y de defensa de los inmigrantes, podría ser capaz de impulsar la aprobación en el Congreso de una reforma migratoria equilibrada y justa, con rostro humano. La reprobación moral y el rechazo político del presidente Obama a la Ley SB 1070 del estado de Arizona es una señal alentadora de las nuevas realidades que se están construyendo en Estados Unidos.

⁷⁷ Entre las élites intelectuales se reconoce, por ejemplo, que en el actual sistema mundial globalizado e interdependiente —agrupado en zonas o grupos de naciones y de feroz competencia— la consecución de sus intereses nacionales requiere enriquecer y ampliar el espacio regional en el norte de América que se inició en 1994 con el TLCAN. Como sostiene Robert Pastor (2008: 152), el gobierno de Estados Unidos “necesita reemplazar una política de mal vecino por un diálogo genuino con Canadá y México, dirigido a crear un sentimiento de comunidad y una estrategia común para resolver los problemas regionales”.

La mayoría de los estadounidenses comparte la idea de que el enfoque en materia migratoria debe ser —dicho en forma breve— “duro, justo y práctico”. Las encuestas recientes muestran que entre dos tercios y tres cuartas partes de la población de Estados Unidos se inclina a favorecer la aprobación de una reforma que combine la aplicación más estricta de la ley, incorpore una solución justa que permita regularizar la estancia de la mayoría de los inmigrantes no autorizados y atienda en forma práctica los intereses de los contribuyentes.

México no podrá permanecer pasivo en esta coyuntura y deberá desplegar un enorme esfuerzo tanto para influir en este debate como para estructurar respuestas, evaluar opciones, determinar sus responsabilidades y hacer su parte para avanzar hacia el establecimiento de un nuevo régimen migratorio. En todo caso, el país necesita definir hasta dónde quiere llegar y qué costos está dispuesto a pagar para cumplir sus objetivos en esta materia. México no puede darse el lujo de seguir (como en el pasado lejano) con “la política de no tener política”, o de “desmigratizar” la agenda bilateral y posponer (como en el pasado reciente) el despliegue ambicioso de esfuerzos dirigidos a estructurar respuestas integrales, eficaces y de largo plazo en la materia. Por el contrario, la nación requiere contar, hoy más que nunca, con una política migratoria congruente con la complejidad y magnitud del fenómeno.

Para lidiar con el endurecimiento estadounidense en la frontera es indispensable ante todo poner la casa en orden y generar las condiciones que permitan acelerar el crecimiento de la economía y la creación de más y mejores empleos, condición indispensable para aspirar a reducir las presiones migratorias y desalentar la emigración en el largo plazo. Para lograrlo la economía mexicana necesita crecer a tasas superiores a 5%. La única manera de lograrlo es la de impulsar diversas reformas estructurales para remover los obstáculos que lo impiden y contar con el financiamiento para el desarrollo que la economía requiere.⁷⁸

Además de revitalizar el desarrollo mexicano, es necesario impulsar estrategias audaces de desarrollo local e iniciativas sociales imaginativas en las

⁷⁸ Robert Pastor (2008) y otros han insistido, con razón, en que dos de los grandes ausentes en el debate reciente sobre la reforma migratoria en Estados Unidos y en México han sido, por un lado, la cooperación para el desarrollo en la región de América del Norte y, por el otro, el impulso a una estrategia eficaz y a un conjunto de reformas (fiscal, en materia de energía y de pensiones, entre otras) para revitalizar el desarrollo mexicano.

regiones de mayor intensidad migratoria, con miras a ofrecer a sus habitantes opciones viables frente a la de emigrar. Asimismo, tarde o temprano el país deberá diseñar y poner en marcha —ante el eventual establecimiento en los próximos años de un programa de trabajadores temporales en Estados Unidos— un sistema de incentivos que permita canalizar la migración por conductos legales y restaurar los mecanismos de circularidad del flujo.

México tiene que decidir si se resigna a vivir permanentemente con cuantiosos flujos hacia el norte, integrados en su mayoría por indocumentados que una vez en Estados Unidos viven en situación de indefensión y vulnerabilidad, o bien busca regular activamente este fenómeno y avanza, junto con Estados Unidos, hacia un nuevo régimen migratorio, más acorde con los procesos de integración e interdependencia económica, social y cultural entre ambos países. No hay duda de que está en el interés de ambos países y de los propios migrantes regular el flujo hacia el vecino país y transformarlo en un movimiento legal, seguro y ordenado. Para avanzar en este propósito México tendrá que adoptar decisiones cada vez más complejas y difíciles. El país debe, en suma, poner manos a la obra de inmediato o pagar en el futuro el costo de las demoras y vacilaciones.

REFERENCIAS

- Acuña, R., 1976. *América ocupada. Los chicanos y su lucha de liberación*. México, Ediciones Era.
- Alanís, S. (s.f.), Rezumando nacionalismo. La repatriación de mexicanos de los Estados Unidos, en <<http://www.colef.mx/seminariosociales/documentos/DES-SP-054.pdf>>.
- Alanís, S., 2001. La colonización de Baja California con mexicanos provenientes de Estados Unidos (1935-1939), *Frontera Norte* **13** (26): 141-164.
- Alba, F., 1977. *La población de México. Evolución y dilemas*. México, El Colegio de México.
- Alba, F., 2002. Liberalización económica, tendencias y políticas migratorias: el caso México-Estados Unidos, en B. García (coord.), *Población y sociedad en el México del siglo xx*, México, El Colegio de México, pp. 265-280.
- Alba, F., 2008. La economía mexicana y la migración de México a Estados Unidos. Una perspectiva macro, en *La gestión de la migración México-Estados Unidos: un enfoque binacional*. México, INM-CIESAS-DGE, pp. 63-98.
- Alba, F., 2010. Mexico: A crucial crossroads, *Migration Information Source*, en <<http://www.migrationinformation.org/Profiles/print.cfm?ID=772>>.

- Archivo Histórico de Jalisco, 2007. *El Tiempo Jalisco* (4), en <[http://archivohistorico.jalisco.gob.mx/pdf/El%20Tiempo%20Jalisco\(4\).pdf](http://archivohistorico.jalisco.gob.mx/pdf/El%20Tiempo%20Jalisco(4).pdf)>.
- Ávila, J.L., 2006. *La era neoliberal*. México, Océano-UNAM.
- Bustamante, J., 1997. *Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Calavita, K., 1992. *Inside the State. The Bracero Program, Immigration and the INS*. Nueva York, Routledge.
- Carreras de Velasco, M., 1974. *Los mexicanos que devolvió la crisis*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Castles, S., y M.J. Miller, 1998. *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*. Nueva York, The Guildford Press.
- Clark, V.S., 1908. Mexican labor in the United States, *US Department of Commerce Bulletin* (78): 471-515.
- Cornelius, W.A., 1978. *Mexican Migration to the United States: Causes, Consequences, and the U.S. Responses*. Cambridge, MIT Center for International Studies.
- Cornelius, W.A., 1989. La demanda de fuerza de trabajo mexicana en los Estados Unidos, en J. Bustamante y W.A. Cornelius (comps.), *Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 39-66.
- Cornelius, W.A., 1992. From sojourners to settlers, en J. Bustamante, C. Reynolds y R. Hinojosa (eds.), *U.S.-Mexico Relations. Labor Market Interdependency*. Stanford, Stanford University Press, pp. 155-195.
- Cornelius, W.A., 1998. The structural embeddedness of demand for Mexican immigrant labor: New evidence from California, en M. Suárez-Orozco (ed.), *Crossings: Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives*. Cambridge, Harvard University-David Rockefeller Center for Latin American Studies, pp. 115-155.
- Cornelius, W.A., 2001. Death at the border: The efficacy and unintended consequences of U.S. immigration control policy 1993-2000, *Population and Development Review* 27 (4): 661-685.
- Cornelius, W.A., 2008. *Controlling Unauthorized Immigration from Mexico: The Failure of Prevention through Deterrence and the Need for Comprehensive Reform*. San Diego, Mexican Field Research Program, Center for Comparative Immigration Studies, University of California San Diego.
- Corona, R., 1999. Mediciones de la migración de mexicanos a Estados Unidos en la década 1990-2002. Ponencia presentada en el Foro Población y Sociedad en el México del Siglo XXI. México, SEP-Conacyt, octubre.
- Corona, R., 2000. Estimación del número de emigrantes permanentes de México a Estados Unidos, 1850-1990, en R. Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos, continuidad y cambio*. México, Conapo, pp. 46-62.
- Corona, R., y R. Tuirán, 1997. Migración internacional, en *La situación demográfica de México, 1997*. México, Consejo Nacional de Población, pp. 29-42.

- Corona, R., y R. Tuirán, 2001. La migración internacional desde y hacia México, en J. Gómez de León Cruces y C. Rabell Romero (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo xxi*. México, Conapo-Fondo de Cultura Económica, pp. 444-484.
- Corona, R., y R. Tuirán, 2008. Magnitud de la emigración de mexicanos a Estados Unidos después del año 2000, *Papeles de Población* 14: 9-38.
- Corwin, A.F., 1972. Historia de la emigración mexicana, 1900-1970. Literatura e investigación, *Historia Mexicana* (86): 188-220.
- Corwin, A.F., 1973. Mexican-American history: An assessment, *Pacific Historical Review* 42 (3): 30-45.
- Corwin, A.F., 1978. *Immigration and Immigrants. Perspectives on Mexican Labor Migration to the United States*. Westport, Greenwood Press.
- Craig, R., 1971. *The Bracero Program*. Austin, University of Texas.
- Davidow, J., 2003. *El oso y el puerco espín. Testimonio de un embajador de Estados Unidos en Mexico*. México, Grijalbo.
- Donato, K., J. Durand y D. Massey, 1993. Stemming the tide? Assessing the deterrent effects of the immigration reform and control act, *Demography* 29 (2): 160-180.
- Driscoll, B.A., 1996. *Me voy pa' Pensilvania por no andar en la vagancia: los ferroviarios mexicanos en Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial*. México, UNAM.
- Durand, J., 2006. *Programa de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano*. México, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población.
- Durand, J., 2007a. El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico, *Migración y Desarrollo* (9): 27-43.
- Durand, J., 2007b. *Braceros. Las miradas mexicanas y estadounidenses. Una antología*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Durand, J., y D. Massey, 2003. *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo xxi*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Porrúa.
- Espenshade, T., 1990. Undocumented migration to the United States: Evidence from a repeated trials model, en F. Bean, B. Edmonston y J. Passel (eds.), *Undocumented Migration to the United States: IRCA and the Experience of the 1980s*. Washington, D.C., The Urban Institute Press, pp. 159-181.
- Escobar Latapí, A., F. Bean y S. Weintraub, 1999. *La dinámica de la emigración mexicana*. México, CIESAS-Porrúa.
- Fernández, G., 2003. Crónica sincrónica de la migración michoacana, en G. López Castro (coord.), *Diáspora michoacana*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 33-68.
- Fernández de Castro, R., 2006. Seguridad y migración: un nuevo paradigma, *Foreign Affairs en Español* 6 (4): 2-9.

- Galarza, E., 1964. *Merchants of Labor: The American Bracero History*. Santa Bárbara, McNally and Loftin.
- Gamio, M., 1930. *Mexican Immigration to the United States*. Illinois, The University of Chicago Press.
- García y Griego, M., 1973. *Los primeros pasos al norte: Mexican Migration to the United States, 1848-1929*, senior thesis. Princeton, Princeton University.
- García y Griego, M., 1988. *The Bracero Policy Experiment: US-Mexican Responses to Mexican Labor Migration, 1942-1955*. Los Ángeles, University of California.
- García y Griego, M., y M. Vereá, 1988. *México y Estados Unidos frente a la migración de indocumentados*. México, Coordinación de Humanidades, UNAM-Porrúa.
- Gibson, C., y K. Jung, 2006. Historical census statistics on the foreign born population of the United States: 1850-2000. Working Paper No. 81, Washington, D.C., U.S. Census Bureau, en <<http://www.census.gov/population/www/documentation/twps0081/twps0081.pdf>>.
- González, C., 2008. *La frontera que vino del norte*. México, Taurus.
- Gratton, B., y M. Gutmann, 2000. Hispanics in the United States, 1850-1990. Estimates of population size and national origin, *Historical Methods* 33 (3): 137-153.
- Gregory, P., 1986. *The Myth of Market Failure: Employment and the Labor Market in Mexico*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Gutmann, M.P., R. McCaa, R. Gutiérrez Montes y B. Gratton, 2000. Los efectos demográficos de la Revolución mexicana en Estados Unidos, *Historia Mexicana* (197): 145-165.
- Heer, D., 1990. *Undocumented Mexicans in the United States*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Hewitt, C., 1999. *Modernización de la agricultura mexicana*. México, Siglo XXI.
- Hoefer, M., N. Rytina y B. Baker, 2009. Estimates of the unauthorized immigrant population residing in the United States: January 2008, en *Population Estimates*. Washington, D.C., Office of Immigration Statistics, Department of Homeland Security.
- Hoefer, M., N. Rytina y B. Baker, 2010. Estimates of the unauthorized immigrant population residing in the United States: January 2009, en *Population Estimates*. Washington, D.C., Office of Immigration Statistics, Department of Homeland Security.
- Hoffman, A., 1974. *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression: Repatriation Pressures, 1929-1939*. Tucson, University of Arizona Press.
- Huntington, S.P., 2004. *¿Quiénes somos? Los desafíos de la identidad nacional estadounidense*. México, Paidós.
- Jacoby, T., 2006. Inmigración: entre el pragmatismo y el control, *Foreign Affairs en Español* 6 (4): 37-44.
- Katz, M., M.J. Stern y J.J. Fader, 2007. The Mexican immigration debate, *Social Science History* 31 (2): 57-189.

- Kennedy, D.M., 1996. Can we still afford to be a nation of immigrants?, *Atlantic Monthly* (278): 52-68.
- Kossoudji, S., 1992. Playing cat and mouse at the U.S. Mexico border, *Demography* **29** (2): 159-180.
- Martínez, F., 2005. *La migración mexicana a Estados Unidos: visiones y retrovisiones*, tesis de maestría. México, Universidad Iberoamericana.
- Massey, D., 1985. The settlement process among Mexican migrants to the United States: New methods and findings, D.B. Levine, K. Hill y R. Warren (eds.), *Immigration Statistics: A Story of Neglect*. Washington D.C., National Academic Press, pp. 255-292.
- Massey, D., 1987. Understanding Mexican migration to the United States, *American Sociological Review* **51**: 670-685.
- Massey, D., 2003. Una política de migración disfuncional, *Letras Libres*, en <<http://www.letraslibres.com/index.php?art=8762>>.
- Massey, D., y F. García España, 1987. The social process of international migration, *Science* (237): 733-738.
- Massey, D., y A. Singer, 1995. New estimates of undocumented Mexican migration and the probability of apprehension, *Demography* **32** (2): 203-213.
- Massey, D., J. Durand y N. Malone, 2009a. *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- Massey, D., K.A. Pren y J. Durand, 2009b. Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante, *Papeles de Población* **15** (61): 101-128.
- McWilliams, C., 1968. *Al norte de México. El conflicto entre anglos e hispanos*. México, Siglo XXI.
- Meissner, D., D.W. Meyers, D.G. Papademetriou y M. Fix, 2006. *La inmigración y el futuro de los Estados Unidos. Resumen ejecutivo*. Washington, D.C., Migration Policy Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Monger, R., 2010. US legal permanent residents: 2009, Office of Immigration Statistics, *Population Estimates*. Washington, D.C., Department of Homeland Security.
- Morales, P., 1989. *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*. México, Grijalbo.
- Novelo, F., 2006. Historia y características de los inmigrantes mexicanos en los EUA, *Análisis Económico* **XXI** (46): 113-166.
- Office of Immigration Statistics, 2008. *2008 Yearbook of Immigration Statistics*. Washington, D.C., Department of Homeland Security.
- Partida, V., 2002. Convergencia demográfica en los países de América del Norte, en *La situación demográfica de México, 2002*. México, Consejo Nacional de Población, pp. 67-75.

- Passel, J., y R. Warren, 1983. Estimates of illegal aliens from Mexico counted in the 1980 United States census. Versión revisada de la ponencia presentada en la Reunión Anual de la Population Association of America, Pittsburgh, abril.
- Pastor, R.A., 2008. El futuro de América del Norte. Cambiar una política de mal vecino, *Foreign Affairs Latinoamérica* 8 (4): 152-164.
- Philips, J., y D. Massey, 1999. The new labor market: Immigrants and wages after IRCA, *Demography* 36 (2): 233-246.
- Robles, R., 1988. Migraciones rurales y jornaleros agrícolas, 1950-1970, en J. Moguel, C. Botey y E. Escárcega (coords.), *Historia de la cuestión agraria mexicana*, t. 7. *La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, 1950-1970*. México, Siglo XXI-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, pp. 113-145.
- Rytina, N., 2009. Estimates of the legal permanent resident population in 2008, en *Population Estimates*. Washington, D.C., Office of Immigration Statistics, Department of Homeland Security.
- Samora, J., 1971. *Los Mojados: The Wetback Story*. Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- Santibáñez, J., 1999. Algunos impactos empíricos de las políticas migratorias de los Estados Unidos en los flujos migratorios de mexicanos, *Estudios Demográficos y Urbanos* 14 (1): 39-74.
- Santibáñez, J., 2006. Transformación de la frontera México-Estados Unidos, *Foreign Affairs en Español* 6 (4): 45-52.
- Singer, A., y D. Massey, 1998. The social process of undocumented border crossing among migrants, *International Migration Review* 32 (3): 561-592.
- Suro, R., y G. Escobar, 2006. La primavera latina de 2006, *Foreign Affairs en Español* 6 (4): 23-36.
- Taylor, E. (ed.), 1996. *Development Strategy, Employment, and Migration. Insights from Models*. París, OCDE.
- Taylor, P.S., 1934. *An American-Mexican Frontier*. Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Tuirán, R., 1984. El volumen de la inmigración indocumentada en los Estados Unidos: especulación vs. conocimiento científico, en R. Jiménez y A. Minujin Zmud (coords.), *Factores del cambio demográfico en México*. México, Siglo XXI, pp. 279-300.
- Tuirán, R., V. Partida y J.L. Ávila, 2000. Crecimiento económico, libre comercio y migración, en R. Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos, presente y futuro*. México, Consejo Nacional de Población, pp. 55-75.
- Tuirán, R. (coord.), 2000. *Migración México-Estados Unidos, presente y futuro*. México, Consejo Nacional de Población.
- Tuirán, R., 2006a. La migración mexicana a Estados Unidos: las reformas en puerta y los retos futuros, *Papeles de Población* (48): 9-31.

- Tuirán, R., 2006b. México y el debate migratorio en Estados Unidos, *Foreign Affairs* **6** (4): 10-22.
- Tuirán, R., 2008. Muros y policías, *El Universal*, 23 de marzo.
- US Census Bureau, 2009. Current Population Survey, 2009, en <<http://www.bls.gov/cps/>>.
- US Commission on Immigration Reform y Secretaría de Relaciones Exteriores. 1997. *Estudio binacional México-Estados Unidos sobre migración*. Washington, D.C. y México.
- USINS, varios años. *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*. Washington, D.C., US Government Printing Office.
- Yúnez Naude, A., 1988. *Crisis de la agricultura mexicana. Reflexiones teóricas y análisis empírico*. México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

EMIGRACIÓN RURAL INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Antonio Yúnez Naude y José Jorge Mora Rivera***

CONTENIDO

Introducción	136
Tendencias de la migración internacional de los hogares rurales mexicanos	141
La emigración y el desarrollo económico: revisión teórica	146
Determinantes de la emigración, 146; Efectos de la emi- gración, 148	
Determinantes de la emigración rural a Estados Unidos: evidencia para el México rural	149
Efectos de la emigración rural a Estados Unidos: evidencia para el México rural	153
Emigración internacional rural y desarrollo	157
Referencias	161

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México: <ayunez@colmex.mx>.

** Profesor-investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus ciudad de México: <jjmora@itesm.mx>.

INTRODUCCIÓN

La migración internacional es un proceso central de la globalización económica por sus crecientes efectos en el mercado de trabajo y en el flujo de remesas mundiales. Desde mediados del siglo pasado la mayor parte de los flujos internacionales de trabajo ha sido de habitantes de países en desarrollo a naciones desarrolladas. La gente migra de una nación a otra en busca de trabajo con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familiares. Sin embargo el proceso es complejo, dinámico y estructural, que resulta de la presencia y creciente asimetría económica entre países, la profundización de la interdependencia económica entre éstos y el desarrollo de las redes de emigrantes. La emigración internacional se explica, pues, por fenómenos de muy diversa índole, entre los que destacan: los factores de atracción de los países desarrollados y de expulsión de los subdesarrollados; las redes de emigrantes que se van formando en las naciones que importan trabajadores; la influencia del crecimiento económico sobre la demanda de trabajo en los dos grupos de países y en sus regiones; los efectos de corto, mediano y largo plazos de las remesas que reciben los hogares de origen de los emigrantes; los efectos de la migración y de las remesas en las condiciones de vida locales en ambos grupos de países; así como los de las políticas migratorias en las naciones expulsoras y receptoras. De acuerdo con Naciones Unidas, el número de migrantes internacionales en el plano mundial ha tenido un crecimiento importante en las últimas décadas, por ejemplo entre 1965 y 1995 aumentó de 75 a 125 millones. En 1990 los migrantes internacionales constituían 2.3% de la población mundial, en 2005 el número de personas que vivían fuera de su lugar de nacimiento fue cercano a los 200 millones, 3% de la población mundial (Naciones Unidas, 2006). En este proceso destacan el crecimiento de la emigración de mujeres en años recientes y que Estados Unidos es el país que atrae a la mayor proporción de emigrantes internacionales (alrededor de 20%, Taylor, 2006), lo que representa para éste cerca de 13% de su población total (cuadro 4.1).

A partir de la segunda mitad del siglo xx, la distribución de migrantes en regiones desarrolladas y menos desarrolladas ha mostrado un patrón de crecimiento sesgado hacia las primeras, por ejemplo, en 1990 éstas captaban 53% del total de migrantes, mientras que en 2005 esta cifra aumentó a 61%. Si consideramos la distribución por área geográfica, el continente europeo es donde hay el mayor número de migrantes, cerca de 34% del

Cuadro 4.1. Población total e inmigrantes, según principales países receptores de migrantes, 2000 y 2005

	<i>País</i>	<i>Población total (miles)</i>		<i>Inmigrantes (miles)</i>		<i>Inmigrantes como porcentaje de la población total</i>	
		2000	2005	2000	2005	2000	2005
<i>Total</i>		6 056 715	6 464 750	174 781	190 634	2.9	2.9
<i>Subtotal</i>		2 118 772	2 252 344	118 480	124 621	5.6	5.5
	Estados Unidos	283 230	298 213	34 988	38 355	12.4	12.9
	Rusia	145 491	143 202	13 259	12 080	9.1	8.4
	Alemania	82 017	82 689	7 349	10 144	9.0	12.3
	Ucrania	49 568	46 481	6 947	6 833	14.0	14.7
	Francia	59 238	60 496	6 277	6 471	10.6	10.7
	Arabia Saudita	20 346	24 573	5 255	6 361	25.8	25.9
	Canadá	30 757	32 268	5 826	6 106	18.9	18.9
	India	1 008 937	1 103 371	6 271	5 700	0.6	0.5
	Reino Unido	59 415	59 668	4 029	5 408	6.8	9.1
	Australia	19 138	20 155	4 705	4 097	24.6	20.3
	Pakistán	141 256	157 935	4 243	3 254	3.0	2.1
	Emiratos Árabes Unidos	2 606	4 496	1 922	3 212	73.8	71.4
	Israel	6 040	6 725	2 256	2 661	37.4	39.6
	Italia	57 530	58 093	1 634	2 519	2.8	4.3
	Kazajstán	16 172	14 825	3 028	2 502	18.7	16.9
	Costa de Marfil	16 013	18 154	2 336	2 371	14.6	13.1
	Jordania	4 913	5 703	1 945	2 225	39.6	39.0
	Irán (República Islámica)	70 330	69 515	2 321	1 959	3.3	2.8
	Suiza	7 170	7 252	1 801	1 660	25.1	22.9
	Polonia	38 605	38 530	2 088	703	5.4	1.8
	Otros países	3 937 943	4 212 406	56 231	66 013	1.4	1.6

Fuente: Conapo, 2009.

Cuadro 4.2. Migrantes internacionales por regiones, según su nivel de desarrollo y áreas geográficas, 1990 y 2005

	<i>Migrantes (millones)</i>	
	<i>1990</i>	<i>2005</i>
<i>Regiones del mundo</i>	154.0	190.6
Regiones desarrolladas ^a	81.4	115.4
Regiones menos desarrolladas ^b	72.5	75.2
<i>Áreas geográficas</i>	154.0	190.6
África	16.2	17.1
Asia	50.0	53.3
Europa	48.4	64.1
América Latina y el Caribe	7.0	6.6
Norteamérica	27.6	44.5
Oceanía	4.8	5.0

^a Incluye: Europa y América del Norte (excepto México), Australia, Nueva Zelanda y Japón.

^b Incluye: África, Asia (excepto Japón), América Latina y el Caribe, la región de Melanesia, Micronesia y Polinesia.

Fuente: Conapo, 2009.

total (cuadro 4.2). A escala nacional y de acuerdo con las cifras del Banco Mundial (2005), en el año 2000 México ocupaba la primera posición en migración neta, seguido de China, el Congo y la India.

El flujo internacional de trabajadores de países en desarrollo al mundo industrializado tiene como contraparte la recepción de remesas que los emigrantes mandan a sus hogares de origen. Durante las últimas décadas el crecimiento de las remesas internacionales ha sido muy elevado y mayor que el del número de emigrantes internacionales: por ejemplo, de 2 000 millones de dólares estadounidenses en 1970 a 216 000 millones en 2004 (Fondo Monetario Internacional, 2005). Según datos del Consejo Nacional de Población (Conapo), en 2006 México ocupó la segunda posición en la recepción de remesas en el plano mundial con un total de 23 054 millones de dólares, solamente por debajo de la cifra captada por la India (cuadro 4.3). A partir de los datos proporcionados por el Banco de México la cifra citada aumentó: registró en 2008 un incremento en la recepción de remesas cercano a 5% respecto de 2007. Esta marcada tendencia creciente se ha visto frenada por los efectos de la crisis financiera mundial actual. Según los últimos datos publicados por el Banco de México, de enero a septiem-

Cuadro 4.3. Principales países
receptores de remesas internacionales, 2000-2006
(millones de dólares)

<i>País</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>
India	12 745	14 144	15 629	20 884	18 397	21 030	25 109
México	6 573	8 895	9 814	13 396	16 613	20 035	23 054
Filipinas	125	124	192	8 199	8 961	10 668	12 481
China	556	912	1 679	3 343	4 627	5 495	6 830
España	3 417	3 665	3 959	4 718	5 189	5 343	6 057
Indonesia	1 190	1 046	1 259	1 489	1 700	5 296	5 560
Rumanía	2	4	7	14	18	3 754	5 506
Marruecos	2 161	3 261	2 877	3 614	4 221	4 589	5 454
Bangladesh	1 958	2 094	2 848	3 180	3 572	4 302	5 418
Egipto	2 852	2 911	2 893	2 961	3 341	5 017	5 330
Pakistán	1 075	1 461	3 554	3 963	3 943	4 277	5 113
Libano ^a	1 600	2 300	2 544	3 964	5 183	4 257	4 603
Colombia	1 578	2 021	2 454	3 060	3 170	3 314	3 890
Polonia	1 534	1 802	1 725	2 288	2 347	3 092	3 786
Guatemala	563	592	1 579	2 107	2 551	2 993	3 610
El Salvador	1 751	1 910	1 935	2 105	2 548	2 830	3 316
Portugal	3 179	3 340	2 664	2 752	3 032	2 826	3 045
Ecuador	1 317	1 415	1 432	1 539	1 604	2 454	2 916
Brasil	1 112	1 178	1 711	2 018	2 459	2 480	2 890
República Dominicana	1 689	1 808	1 960	2 060	2 200	2 430	2 748

^a La cifras de 1996 a 2001 son estimaciones del Banco Mundial.

Notas: las cifras corresponden al rubro "remesas de trabajadores".

Fuente: Conapo, 2009.

bre de 2009 se registró una disminución de 3.57% en la captación de remesas respecto al mismo periodo del año anterior (cuadro 4.4).

En México buena parte de los hogares proveedores de emigrantes internacionales viven en localidades rurales, en las que habita 25% de la población total de México (Censo General de Población y Vivienda, 2000). La mayor parte de la emigración de mexicanos es a Estados Unidos, y los que salen del campo se emplean sobre todo en los sectores primario y de servicios de tal país, destacando el agrícola y el de construcción. Por ejemplo, en 1996 más de 90% de los trabajadores agrícolas en California había nacido fuera de Estados Unidos, y 65% de ellos era de origen mexicano (Taylor y Martin, 2001). En el presente capítulo, nuestro principal objetivo es presen-

Cuadro 4.4. Monto de remesas familiares anuales, 1990-2009
(millones de dólares corrientes)

<i>Año</i>	<i>Remesas familiares</i>	<i>Tasa de cambio</i>
1990	2 494	
1991	2 660	6.7
1992	3 070	15.4
1993	3 333	8.6
1994	3 475	4.2
1995	3 673	5.7
1996	4 224	15.0
1997	4 865	15.2
1998	5 627	15.7
1999	5 910	5.0
2000	6 573	11.2
2001	8 895	35.3
2002	9 815	10.3
2003	13 650	39.1
2004	16 730	22.6
2005	20 284	21.2
2006	23 742	17.1
2007	23 970	1.0
2008	25 145	4.9
2009 ^a	16 434	-3.5

^a Solamente se incluye el periodo enero-septiembre; la tasa de cambio señalada es respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: Conapo, 2009.

tar una reflexión documentada sobre los determinantes (factores de expulsión) y efectos en el desarrollo rural de México de la emigración internacional laboral de los habitantes del campo del país. Ello a partir de tres ejes: 1] la revisión de las tendencias de la emigración rural a partir de los años ochenta; 2] el análisis de las teorías que proponen explicaciones sobre los factores determinantes de los movimientos de trabajadores entre sectores económicos, regiones y países, y 3] el uso de resultados de investigaciones cuantitativas para estudiar los determinantes y efectos de la emigración rural en México. Además de la presente introducción, el capítulo tiene cinco partes. En la que sigue describimos brevemente las tendencias recientes de la emigración internacional de los habitantes del campo mexicano. Dedicamos la tercera parte a analizar las principales propuestas teóricas sobre los determinantes y efectos de la emigración internacional. En las dos partes siguientes

tes resumimos los hallazgos más importantes de estudios empíricos elaborados para la emigración rural laboral de México a Estados Unidos en cuanto a determinantes (cuarta parte) y efectos (quinta parte). Concluimos el capítulo con una síntesis de lo expuesto y con una serie de reflexiones sobre la emigración rural internacional y el desarrollo económico de nuestro país.

TENDENCIAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE LOS HOGARES RURALES MEXICANOS

La emigración de mexicanos a Estados Unidos ha tenido una tendencia a crecer sostenidamente durante las últimas décadas, mostrando un incremento mayor a partir del presente siglo. De acuerdo con datos del Conapo, en las décadas de 1950 y 1960, los residentes en Estados Unidos de origen mexicano eran aproximadamente 630 000 y 834 000, respectivamente. En la década de 1990 esta cifra se incrementó sustancialmente, pasó a más de 4.5 millones, y creció a cerca de 9 millones en 2000 (Conapo, 2000). La información proporcionada por el Censo Estadounidense del año 2000 muestra que en 1960 México ocupaba la séptima posición en el número de inmigrantes en Estados Unidos, y que a partir de 1980 ocupa el primer lugar. Según esta fuente, en el año 2006 el número de mexicanos residentes en Estados Unidos fue superior a 11.5 millones de personas (cuadro 4.5).

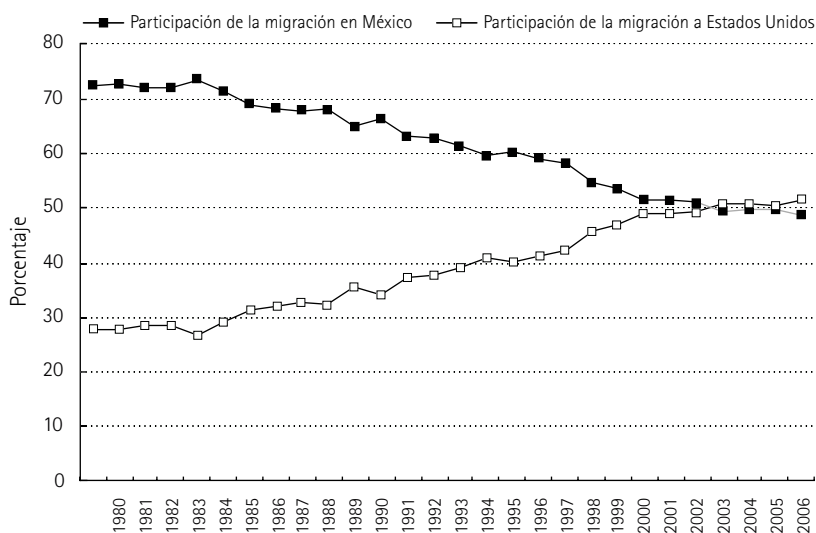
Cuadro 4.5. Participación de los nacimientos de mexicanos respecto a los nacimientos extranjeros en Estados Unidos, 1960-2006

Año	Número total de inmigrantes	<i>Inmigrantes mexicanos</i>		
		Clasificación ^a	Participación en el total de inmigrantes	Número
1960	9 738 091	7	5.9	575 902
1970	9 619 302	4	7.9	759 711
1980	14 079 906	1	15.6	2 199 221
1990	19 767 316	1	21.7	4 298 014
2000	31 107 889	1	29.5	9 177 487
2006	37 547 315	1	30.7	11 541 404

^a La clasificación se refiere a la posición de los mexicanos nacidos en Estados Unidos en relación con otros grupos de migrantes y en términos de tamaño de la población residente en aquel país. La información es para cada año censal.

Fuente: US Census Bureau, 2009.

Datos de la Encuesta Nacional a Hogares Rurales de México 2007 (ENHRUM II) muestran que a partir de mediados de los años ochenta y al menos hasta 2007 la emigración rural ha aumentado considerablemente, sobre todo la que se dirige a Estados Unidos. Durante este periodo la tasa media de crecimiento anual de la emigración rural a dicho país fue de 6.9%, mientras que la dirigida al México urbano fue de 4.7%. Esto significa que, a partir de 2004, el número de emigrantes rurales a Estados Unidos es superior al correspondiente a las ciudades mexicanas.¹ En la gráfica 4.1 —donde mostramos la participación de emigrantes a Estados Unidos y al resto de México— se observa tal tendencia. Lo anterior significa que la economía mexi-



Fuente: ENHRUM I y II.

Gráfica 4.1. Participación de la emigración rural a Estados Unidos y al resto de México en la migración total.

¹ El Programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano (Precesam) y el Rural Economies of the Americas (REAP, de la Universidad de California en Davis) han realizado dos ENHRUM: La I, levantada en 2003, es representativa de los hogares rurales mexicanos situados en localidades de entre 500 y 2 500 habitantes. En la ENHRUM II (levantada en 2008) se encuestaron los mismos hogares de la primera para contar con datos tipo panel (Precesam, 2009a). La realización de las ENHRUM fue posible gracias al financiamiento del Conacyt y de las fundaciones William and Flora Hewlett y Ford.

cana ha sido incapaz de ofrecer empleo remunerativo a los habitantes de su campo en edad de trabajar.

Las ENHRUM proporcionan información detallada sobre las características demográficas y socioeconómicas de los hogares rurales de México, incluyendo las de aquellos hogares con emigrantes y de éstos últimos. En el cuadro 4.6 presentamos algunas estadísticas descriptivas al respecto para 2002 (ENHRUM I) y 2007 (ENHRUM II). Los datos están divididos en dos paneles: características del hogar con emigrantes y rasgos individuales de los migrantes (al resto de México y a Estados Unidos).

Cuadro 4.6. Estadísticas descriptivas sobre la emigración nacional e internacional del sector rural mexicano, 2002 y 2007 (promedios)

<i>Variables</i>	<i>2002</i>		<i>2007^a</i>	
	<i>Emigrantes internos</i>	<i>Emigrantes a Estados Unidos</i>	<i>Emigrantes internos</i>	<i>Emigrantes a Estados Unidos</i>
<i>Características del hogar (promedios)</i>				
Edad de la jefa/jefe del hogar	52.68	58.49	53.36	55.63
Años de escolaridad del jefe	3.69	3.58	4.92	4.37
<i>Características de los emigrantes</i>				
Edad (promedio)	30.13	32.58	32.69	33.66
Años de escolaridad (promedio)	7.43	6.64	8.47	7.38
Género (porcentaje)				
Masculino	67.28	84.36	78.02	76.15
Femenino	32.72	15.64	21.98	23.85
Estado civil (porcentaje)				
Casado	62.86	71.84	70.00	75.33
Soltero	37.14	28.16	30.00	24.77
Lengua (porcentaje)				
Español	78.00	96.99	77.93	95.51
Lengua indígena	22.00	3.01	22.07	4.49
Sector laboral (porcentaje)				
Agropecuario asalariado	6.32	20.49	4.76	20.90
No agropecuario asalariado	88.99	78.18	84.90	74.40
Otros (cuenta propia)	4.69	1.33	10.35	4.71

^a Datos preliminares.

Nota: se consideró a una persona como emigrante si no vivió en el hogar más de tres meses durante el año correspondiente.

Fuente: Precesam (2009a).

En cuanto a las características del hogar, los datos indican que la edad promedio del jefe o jefa del hogar con emigrantes internos se incrementó levemente en 2007 con respecto a 2002, mientras que disminuyó la correspondiente al hogar con emigrantes a Estados Unidos (de 58.5 en 2002 a 55.6 en 2007). Lo anterior significa que la brecha entre las edades de los jefes que había en 2002 se cerró en 2007. El cambio sugiere que durante el periodo, en promedio, se incorporan con mayor frecuencia miembros del hogar más jóvenes a la emigración internacional, lo cual podría implicar una fuga a Estados Unidos de mano de obra con mayor capacidad productiva. Por su parte, para los dos años de la ENHRUM la educación promedio del jefe del hogar con emigrantes al interior de México fue mayor respecto a la correspondiente del hogar con emigrantes al país vecino. No obstante que tal promedio creció en ambos casos, la brecha aumentó de 0.11 años en 2002 a 0.55 años en 2007. La brecha coincide con resultados de investigaciones en las que se usan datos menos actualizados —y que analizamos más adelante— en el sentido que la escolaridad es más alta en el caso de la emigración rural interna respecto a la internacional. Como en el caso de los jefes de hogar, la educación promedio de los emigrantes al México urbano es mayor que la de los que se dirigen a Estados Unidos, ambas crecieron en 2007, pero la brecha aumentó: la relación entre escolaridad promedio de los migrantes internos y los externos pasó de 0.79 años en 2002 a 1.09 años en 2007. O sea que a diferencia de lo que comúnmente se piensa (véase más adelante), son más educados los emigrantes rurales internos que los internacionales. En cuanto a la edad de los emigrantes, los que tienen como destino Estados Unidos tienen en promedio más edad que los que van al resto de México, aunque la brecha bajó de 2002 a 2007 (de 2.45 años a 0.97). Que los que emigran al país vecino tengan más edad puede deberse a la condición marital. Al tomar en cuenta la edad y que el porcentaje de casados que emigran al México urbano es menor, puede decirse que las personas con frecuencia buscan las mejores oportunidades de ingreso que ofrece el mercado de trabajo estadounidense, una vez que se han casado. A lo anterior hay que añadir que ha crecido la cantidad de mujeres que emigran a Estados Unidos y que, si tomamos en cuenta las cifras sobre estado civil, los datos sugieren que las cifras de mujeres podrían explicar el aumento en los casados que emigran a dicho país. Una tendencia adicional de interés es el sustancial crecimiento de la proporción de emigrantes a Estados Unidos de habla indígena: de 3.01% en 2002 a 4.49% en 2007. En cuanto a la ocupación por sector de empleo, es mucho mayor la proporción de emigrantes

rurales al país vecino que laboran en el agrícola, y tal peso no varió de 2002 a 2007 (en 2002, 20.5% de los emigrantes trabajó en el sector agrícola estadounidense y 20.9% en 2007). Por último, durante el periodo cubierto por las ENHRUM la emigración ha crecido en las cinco regiones rurales de México, pero mucho más la que se dirige a Estados Unidos (cuadro 4.7 y gráfica 4.1). Las regiones en las que aumentó más tal flujo fueron el centro-occidente (de 31 a 36% de hogares con emigrantes a Estados Unidos) y el centro (de 16 a 20%). Por su parte, la proporción de hogares con emigrantes al país vecino del noroeste y del sur-sureste subió de 12 a 15% y de 8 a 10%, respectivamente, y bajó para el noreste de 23 a 20%).

Las remesas son, en cierta forma, la contraparte de la emigración laboral, además de ser un componente importante en el ingreso de los hogares rurales. Por ejemplo, en 2002 más de 11% de la renta neta (ingreso bruto menos costos para obtenerlo) de todos los hogares del campo (es decir, con y sin emigrantes) provino de las remesas internacionales. En contraste, el peso de las remesas nacionales fue de sólo 1.7% (Precesam, 2009a). El

Cuadro 4.7. Distribución regional
de la emigración rural mexicana, 2002 y 2007

Variable	Regiones											
	Sur-sureste		Centro		Centro-occidente		Noroeste		Noreste		Nacional	
	2002	2007	2002	2007	2002	2007	2002	2007	2002	2007	2002	2007
Hogares con migrantes en Estados Unidos (porcentaje)	8.2	10.2	16.2	20.4	30.6	36.1	12.7	15.3	22.5	19.7	18.0	20.2
Promedio de migrantes en Estados Unidos por hogar	0.12	0.17	0.29	0.44	0.76	1.01	0.25	0.36	0.6	0.57	0.4	0.5
Hogares con migrantes internos (porcentaje)	39.2	43.3	35.1	39.9	29.8	34.7	21.8	33.9	18.6	18.3	29.0	34.1
Promedio de migrantes internos	0.99	1.17	0.9	1.02	0.77	0.91	0.53	0.84	0.38	0.46	0.72	0.88

Notas: los datos para 2007 son datos preliminares. Se consideró a un hogar con migrantes en algún destino, si al menos uno de sus miembros se clasificó como emigrante en dicho destino.

Fuente: Precesam, 2009a.

flujo internacional de trabajadores y las remesas son, pues, fenómenos de gran peso en la economía rural de México. Ello y su marcado crecimiento durante las últimas dos décadas muestran la relevancia del tema en el estudio del campo mexicano.

LA EMIGRACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO: REVISIÓN TEÓRICA

La emigración internacional es un fenómeno dinámico y complejo que incluye no sólo aspectos de la esfera económica, sino políticos, sociales y culturales, así como interacciones entre los lugares de origen y destino de los migrantes. La economía ha tratado de explicar el fenómeno, poniendo énfasis en la migración laboral. Además, es el área de conocimiento a partir de la cual se han elaborado modelos formales con el propósito de explicar los factores que determinan la emigración y sus efectos en el desarrollo económico.

Determinantes de la emigración

Comprender las causas de la emigración laboral ha sido un tema fundamental de la teoría del desarrollo económico contemporánea, cuyo trabajo seminal fue el de Arthur Lewis (1954). En esencia, Lewis propone que la emigración surge por las diferencias salariales entre el sector “tradicional” y el “moderno” de un país subdesarrollado. Añade que el primero se caracteriza por tener mano de obra abundante o excedente y, en consecuencia, una productividad nula o cercana a cero. Por ello, la emigración provocada por las disimilitudes sectoriales en salarios a raíz de la mayor productividad del sector moderno no implica reducciones en la producción del sector tradicional (en el modelo de Lewis la productividad es la relación producto/trabajo). En su modelo dual de crecimiento, Ranis y Fei (1961) formalizan al de Lewis con base en la economía neoclásica para describir un proceso de desarrollo económico exitoso, identificando al sector tradicional con la agricultura y al moderno con la industria (estas nociones pueden trasladarse a las de países en desarrollo e industrializados, respectivamente). Los autores adoptan las propuestas de Lewis sobre mano de obra excedente en el sector tradicional y diferenciales en salarios entre sectores, y muestran que el cre-

cimiento de una economía dual concluirá cuando tales discrepancias se eliminen a causa del flujo de trabajadores del sector tradicional al moderno. Argumentan, además, que a partir de ese momento (es decir, de un proceso de crecimiento exitoso) una economía dual dejará de serlo y tendrá el mismo comportamiento que un país desarrollado. El problema es que el modelo de estos autores no contiene los elementos para fundamentar lo último. Además, la evidencia empírica de países como México muestra que, no obstante el continuo crecimiento urbano y de la emigración rural, no se ha eliminado el diferencial entre los salarios pagados en sus sectores agrícola e industrial y mucho menos la discrepancia entre los de México y los de Estados Unidos. Asimismo, después de décadas de crecimiento agropecuario en México durante el siglo pasado y hasta los años setenta, su sector rural siguió (y sigue) estando compuesto por unidades familiares de producción “tradicionales” (Yúnez, 1978). No obstante lo anterior, la revisión crítica de los modelos de Lewis y Ranis y Fei ha promovido la refinación de las teorías del desarrollo económico, incluyendo, como veremos, los aspectos relacionados con los efectos de la emigración en los lugares de origen de los migrantes. Otros autores encabezados por Todaro (1969), refinan los modelos duales y eliminan el supuesto de la teoría neoclásica convencional de mercados perfectos y pleno empleo. Al igual que en tales modelos, Todaro propone que las decisiones de emigrar son individuales, pero que responden a diferenciales en los ingresos *esperados* entre el lugar de origen de los migrantes y los posibles destinos; es decir, la emigración no es motivada exclusivamente por diferencias salariales, ya que de ser esto así no podría explicarse la existencia de desempleo en los lugares de destino. Las propuestas de Todaro y seguidores se han aplicado a la emigración internacional de trabajadores, cuya limitante es que su enfoque no explica la emigración temporal ni las remesas que los emigrantes mandan a sus hogares de origen.

La llamada nueva economía de la emigración laboral (new economics of labor migration o NELM) surgida a fines de los años setenta, incluye estos dos fenómenos. Con ella se propone que la decisión de emigrar se toma en un contexto que va más allá de la persona: el hogar. El argumento es que los miembros de tal unidad familiar —sobre todo en los países en desarrollo— toman decisiones colectivamente no sólo para maximizar ingresos, también lo hacen para minimizar riesgos y reducir restricciones surgidas por la ausencia o fallas de mercados (de capital, de seguros, de trabajo, etc.). Por ejemplo, la recepción de remesas de los hogares puede suplir la ausencia de aseguramiento o las restricciones de acceso al crédito en el medio rural, y

con ello hacer posible que el hogar mitigue riesgos o que se dedique a la producción de cultivos para el mercado y no para la subsistencia de la familia. Lo anterior significa que hay un contrato altruista implícito entre el emigrante y su hogar. El arreglo tiene su contrapartida, ya que al mandar remesas el migrante puede protegerse de los riesgos de, por ejemplo, perder su empleo o de asegurar el mantenimiento de sus derechos de propiedad sobre la tierra en su lugar de origen (Stark, 1978; Stark y Bloom, 1985).

Así, y en cuanto al lugar de origen, a partir de la NELM se argumenta que la emigración internacional puede jugar un papel central para resolver los problemas de liquidez que representa la falta de mercados financieros formales en el medio rural de países en desarrollo (Lucas, 1987; Rozelle *et al.*, 1999). En términos más generales, la NELM propone que las imperfecciones de los mercados en las zonas rurales es motivación fundamental para emigrar.

La teoría del capital humano se ha incorporado a la NELM al tomar en cuenta que los atributos relacionados con la destreza de los miembros del hogar pueden influir en los costos y beneficios de la emigración en dos planos: individual y del hogar. Asimismo, al partir de la perspectiva del hogar, con tal teoría se toman en cuenta las interacciones entre éste y sus miembros, como la propiedad de activos y el capital humano de los familiares que no migran (Taylor y Martin, 2001).

Efectos de la emigración

Las consecuencias en los lugares de origen de los emigrantes internacionales es un asunto muy controvertido.² Ello debido a que la emigración provoca pérdidas y ganancias en los países en desarrollo expulsores: por un lado, la emigración les significa reducción de la oferta de trabajo calificado y no calificado, y por el otro la recepción de remesas. En cualquier estudio sobre el papel de la emigración en el desarrollo económico deben tomarse en cuenta ambos fenómenos. El problema fundamental reside en la dificultad de hacer la distinción entre causa y efecto de la emigración. Por ejemplo, si ésta y el subdesarrollo van de la mano, puede ser que la pérdida de trabajo en los países expulsores retrase su desarrollo; al mismo tiempo, la emigración puede deberse a la ausencia de oportunidades de trabajo bien remunera-

² También lo son los efectos en los países receptores. Véase Yúnez Naude, en prensa.

rado en los países en desarrollo, y así las remesas que envían a sus hogares de origen pueden impulsar su bienestar y el crecimiento. Para saber cuál de estos fenómenos es el que domina es necesario separar causa y efecto.

Aunque el problema no ha sido resuelto, hay evidencia empírica parcial pero rigurosa sobre los efectos de la emigración en el sector y hogares rurales mexicanos. Es el caso de los estudios que al tomar las propuestas de la NELM incorporan las decisiones de emigrar a los modelos de hogar productor rural (Singh *et al.*, 1986). Cuando un hogar decide colocar a algunos de sus miembros en la actividad migratoria, simultáneamente está realizando estrategias de ingreso o decisiones de producción para el corto y largo plazos. De manera específica, el hogar toma decisiones en relación con sus asignaciones de trabajo presentes y otros insumos familiares, lo cual afecta la producción en el corto plazo, así como las inversiones en los recursos del hogar, lo que representa efectos de largo plazo en la producción. Al tomar en cuenta los distintos efectos de la migración en los hogares expulsores de mano de obra, surgen los efectos opuestos mencionados en el párrafo previo: el negativo en la producción del hogar, debido a la disminución de su oferta de trabajo familiar, y el positivo por el flujo de remesas que recibe de sus miembros migrantes.

Otro posible efecto de la emigración internacional puede darse en la inversión en educación y salud de los miembros de los hogares de origen, aspecto tratado en investigaciones empíricas aplicadas al México rural.

También hay estudios cuantitativos que parten de modelos de equilibrio general aplicados a México, cuyos resultados proporcionan elementos para avanzar en el análisis sobre los efectos netos de la emigración de los habitantes del campo mexicano a Estados Unidos.

DETERMINANTES DE LA EMIGRACIÓN RURAL A ESTADOS UNIDOS: EVIDENCIA PARA EL MÉXICO RURAL

A partir de una muestra representativa de hogares rurales en una región expulsora de emigrantes a Estados Unidos en el estado de Michoacán, Taylor (1986, 1987) proporciona evidencia empírica que apoya tanto la hipótesis de Todaro como la de los modelos de la NELM basados en decisiones del hogar. Sus resultados econométricos indican que aumentos en el ingreso esperado en los hogares a raíz de las remesas que les enviarían sus miembros al emigrar, explican la decisión de asignar parte de su fuerza de traba-

jo a la emigración a Estados Unidos. Además, controlando (manteniendo fija) la ganancia originada por tal expectativa de ingreso, los resultados de Taylor indican que varias características del hogar y de sus miembros también influyen significativamente en la decisión de emigrar. Con base en la información proporcionada por la ENHRUM I mostramos que, al igual que Taylor, la emigración del México rural a Estados Unidos (y al resto del primer país) es selectiva en términos individuales, de hogares y de comunidades, y que la selectividad varía conforme al destino y sector laboral en Estados Unidos de los emigrantes. En concreto, los resultados econométricos de Mora Rivera y Taylor (2005) indican que la escolaridad de los miembros de los hogares con emigrantes es sólo significativa y positiva como determinante de la emigración del campo a empleos no agrícolas en México. Que dicha escolaridad no afecte significativamente la emigración rural de mexicanos a Estados Unidos puede deberse a los flujos de trabajadores indocumentados y a que el sector de empleo de ellos en aquel país sea de baja calificación, pero mejor remunerado; es decir, en un sector donde los retornos de la educación sean muy bajos en México.³ Otro resultado de Mora Rivera y Taylor es que los contactos en Estados Unidos afectan positiva y significativamente la emigración rural de México a trabajos agrícolas y no agrícolas. El hallazgo confirma los de estudios previos a partir de los cuales se concluye que las redes en los destinos son un determinante fundamental de la magnitud de la emigración y en la elección del sector de empleo para emigrantes futuros (Munshi, 2003; Taylor, 1987). Los resultados de Mora Rivera y Taylor también indican que la experiencia laboral tiene un efecto positivo sustancial en la emigración rural de mexicanos al exterior, pero sólo para el caso de trabajos fuera del sector agrícola estadounidense. Además, la posesión de tierra de los hogares impulsa la emigración a trabajos agrícolas en Estados Unidos y también lo hace su riqueza (posesión de activos), independientemente del sector de trabajo en Estados Unidos. Según resultados de los mismos autores, la escolaridad del jefe del hogar reduce la probabilidad de emigración internacional, lo cual puede deberse a que ello aumenta el costo de oportunidad de la emigración de otros miembros. Asimismo, los hombres son más propensos a emigrar que las mujeres a

³ Con base en los resultados de otra encuesta representativa, Teruel (2009) reporta un hallazgo similar sobre el efecto de la educación en la emigración internacional del medio rural mexicano. Estos resultados contrastan con lo que frecuentemente se argumenta para la emigración internacional de mexicanos, cuando se afirma que tal flujo de trabajadores representa una pérdida de la inversión en educación efectuada en México.

cualquier destino de trabajo en Estados Unidos. Las características de los individuos y de los hogares rurales no son las únicas variables que influyen en la decisión de emigrar del sector rural mexicano al exterior; también la afectan los rasgos de las comunidades donde se ubican los hogares. El estudio multicitado muestra que el acceso a mercados de los habitantes de las localidades rurales de México, así como los riesgos que implica participar en transacciones mercantiles, influyen en la emigración y en los sectores de destino. La integración de las comunidades con mercados fuera de la localidad y la exposición a riesgos pueden incentivar la emigración. Los resultados de estos autores también indican que la inseguridad para acceder a los mercados en las comunidades rurales de México provocada por choques climáticos, estimula la emigración a Estados Unidos. En un estudio econométrico (Mora y Yúnez Naude, 2008), profundizamos en el tema a partir de estimar los posibles efectos del cambio climático en la emigración rural. El modelo usado es una adaptación del de Mincer (1974), con base en el cual estimamos la decisión de los habitantes del campo de México de permanecer en su lugar de origen o de emigrar (al resto de México o a Estados Unidos) a raíz del cambio climático y con base en las características del individuo y de sus hogares y comunidades. Hacemos las estimaciones usando datos de la ENHRUM I y sobre cambios en los niveles de temperatura y precipitación pluvial de 1970 a 2000 en las comunidades de dicha encuesta, así como las proyecciones existentes al respecto para el año 2090 (los datos de las variables de clima fueron proporcionados por investigadores de la Universidad de Yale y sus características están descritas en Mendelsohn *et al.*, 2008). Con lo anterior indagamos de qué manera variables climáticas afectan las decisiones de emigración entre las personas que viven en las comunidades rurales mexicanas. Utilizando datos promedio de clima en el periodo 1971-2000, los resultados respecto a la temperatura indican que quienes viven en comunidades con temperaturas promedio más altas durante primavera y otoño incrementan sus probabilidades de emigrar, especialmente a Estados Unidos. Por su parte, la probabilidad de emigrar al resto de México es menor para aquellos que viven en comunidades con temperaturas promedio más elevadas durante el verano. Respecto al efecto de la precipitación, los resultados sugieren que los habitantes de comunidades con mayor lluvia promedio durante el verano y el invierno tienen menor probabilidad de emigrar. Un efecto contrario se presenta para el caso de los efectos de la precipitación durante el otoño, es decir, la probabilidad de emigrar tanto al resto de México como a Estados Unidos aumenta para

los habitantes de comunidades con mayor precipitación promedio. En cuanto al cambio climático futuro, los resultados a partir de las correspondientes proyecciones para 2090 sugieren que la emigración rural a destinos del interior del país se incrementará independientemente del escenario climático futuro utilizado, mientras que la que tiene como destino Estados Unidos mostrará un ligero descenso. En síntesis, los resultados econométricos muestran que el cambio climático experimentado y futuro seguirá afectando la emigración rural de distintas maneras, dependiendo de la ubicación regional de los hogares del campo mexicano. Es probable, por ejemplo, que la mayor frecuencia e intensidad de los huracanes —en consecuencia de inundaciones— en el sureste de México aumenten la tendencia creciente a emigrar de los habitantes rurales de esta región a Estados Unidos.⁴ Son escasas las estimaciones econométricas sobre los determinantes de la emigración rural internacional de hombres y mujeres mexicanos. Uno de ellos es el de Richter *et al.* (2007), cuyos resultados (también basados en datos de la ENHRUM) muestran que hay diferencias entre emigrantes rurales según el género. Cambios en el producto interno bruto (PIB) de México sólo influyen significativamente la emigración de mujeres, mientras que modificaciones en el PIB estadounidense afectan exclusivamente la emigración de hombres. Lo anterior sugiere que la de mujeres es más sensible a restricciones de liquidez en los hogares rurales y que la de hombres está vinculada con el crecimiento de la economía de Estados Unidos. Resultado adicional del estudio es que las redes con el mismo género tienen un efecto significativo en las decisiones de emigrar, y que éste no es el caso para las “redes hombre-mujer”. Lo anterior se basa en el resultado de que la participación según sexo en el mercado de trabajo estadounidense no mejora cuando se incluye en las estimaciones a la migración de un género distinto. A diferencia de estudios previos a partir de los cuales se argumenta que las mujeres siguen a los hombres (por ejemplo, con fines de reunificación familiar), los resultados indican que la emigración en el pasado de hombres afecta poco, aunque significativamente, la emigración laboral femenina al exterior. O sea que, debido a las características de las comunidades de origen y de la dinámica de largo plazo de la emigración internacional (es decir, mante-

⁴ Es de suma importancia y urgente ampliar y profundizar este tipo de estudios. Por ejemplo, construir un modelo con el que se calcule el efecto del cambio climático en las actividades productivas de los hogares rurales y el efecto de esto último en la emigración.

niendo fijas estas variables), la emigración laboral es específica en términos de género.⁵ Hallazgos adicionales de estudios sobre los determinantes de la emigración rural de mexicanos son los regionales. Dentro de ellos están los de Reyes Morales *et al.* (2004) y Gijón Cruz *et al.* (2000) para el estado de Oaxaca, cuyos resultados indican que la emigración internacional de sus comunidades rurales depende de la proporción de mano de obra asalariada que se emplea local o regionalmente. Es decir, que a mayor empleo en estas zonas, menor emigración a Estados Unidos. Los hallazgos que acabamos de resumir sobre los determinantes de la emigración rural de mexicanos a Estados Unidos tienen implicaciones en cuanto al desarrollo rural de México y en materia de políticas públicas que analizamos más adelante.

EFFECTOS DE LA EMIGRACIÓN RURAL A ESTADOS UNIDOS: EVIDENCIA PARA EL MÉXICO RURAL

La migración internacional de trabajadores tiene efectos positivos y negativos tanto en los lugares de origen como en los de destino, y no hay consenso sobre el resultado final de estos dos fenómenos. Una razón básica que explica lo anterior es la imposibilidad de separar causas y efectos de la migración, ya que ésta es dinámica y cambiante. También es complicado estimar empíricamente los efectos de la emigración en el desarrollo económico de los países expulsores porque, como dijimos, el subdesarrollo promueve la emigración. No obstante lo anterior, hay estudios econométricos en los que se estiman los efectos de la emigración en dos medidas de bienestar de los habitantes que permanecen en los lugares de origen: desigualdad y pobreza. También hay estudios basados en modelos de equilibrio general con los que se calculan los posibles efectos en los hogares de origen de choques relacionados con los factores que determinan la emigración (por ejemplo, cambios en los montos de remesas internacionales recibidas en los lugares de expulsión).⁶ Los estudios econométricos muestran resultados contradic-

⁵ Los resultados implican que hay asimetrías según género en la emigración, lo cual muestra la importancia que tiene distinguir el sexo en el estudio de los determinantes y efectos de la emigración (prueba de lo anterior son los resultados del estudio de Katz sobre las experiencias de trabajo en Estados Unidos entre hombres y mujeres emigrantes mexicanos).

⁶ Movimientos en variables macroeconómicas como el tipo de cambio modifican el valor de las remesas en moneda local y, en consecuencia, las decisiones de emigrar. Por

torios sobre el efecto de las remesas en la desigualdad en los lugares de destino. Hay, sin embargo, evidencia empírica para el México rural que puede explicar las razones de tales discrepancias. A partir de resultados econométricos con base en la ENHRUM I, Taylor (2006) concluye que los emigrantes “pioneros” provenientes del sector rural tienden a pertenecer a hogares que pueden pagar los costos y riesgos de la emigración internacional. En consecuencia, estos migrantes mandan remesas a hogares ubicados en la parte media y alta de la distribución del ingreso, lo cual aumenta directamente la desigualdad (y tiene efectos nulos o bajos en la disminución de la pobreza). Sin embargo, y a medida que pasa el tiempo, más y más hogares en las áreas de expulsión (incluyendo los pobres) tienen la opción de emigrar a partir de las redes que se forman en los lugares de destino en el extranjero. La conclusión se basa en los resultados de Mora *et al.* (2007) que muestran que las remesas recibidas en los hogares rurales de todo México promueven ligeramente la desigualdad, pero que esto no sucede en el centro-occidente de México. Es decir, las remesas disminuyen la desigualdad en la región rural con una larga tradición migratoria internacional. En el mismo trabajo los autores muestran que las remesas internacionales reducen la pobreza en todo el sector rural del país, y que este efecto aumenta a medida que las economías rurales se integran más con los mercados de trabajo estadounidenses. Como señalamos, una de las propuestas de la NELM es que uno de los motivos de emigración es suavizar las restricciones en el mercado de crédito que los migrantes enfrentan en sus regiones de origen. Una forma de evaluar dicha hipótesis es realizar estudios sobre los patrones de gasto entre los hogares migrantes y no migrantes. Utilizando datos de la ENHRUM I y modelos de sistemas de demanda que incorporan efectos directos de las remesas en el ingreso total de los hogares rurales, fue posible realizar dicha prueba. Los resultados de este estudio econométrico revelan que, al comparar hogares migrantes y no migrantes con características similares, conforme el gasto total de los primeros se incrementa, la participación del gasto destinada a la inversión también lo hace, mientras que la participación utilizada para el consumo disminuye.⁷ Los

ejemplo, en su estudio para Filipinas, Yang (2008) concluye que 10% de depreciación en el peso filipino está asociada a un incremento de 6% en las remesas internacionales. Se presenta más adelante una síntesis de los resultados de estimaciones sobre los efectos de equilibrio general en la emigración rural provocados por la devaluación del peso mexicano.

⁷ Nuestros resultados son consistentes con los que reporta Adams (2005) para hogares rurales guatemaltecos, utilizando distintas técnicas econométricas. Sin embar-

resultados reseñados contradicen, para el caso del sector rural, la idea generalmente aceptada en buena parte de la literatura sobre México de que los hogares con migrantes internacionales destinan de manera desproporcional su ingreso al consumo corriente. Otros efectos estimados de la emigración rural de mexicanos al extranjero se refieren a la inversión en educación y salud de los miembros del hogar que se quedan en el lugar de origen.

Los datos obtenidos por Hanson y Woodruff (2003) muestran que las remesas internacionales tienen efectos positivos en el nivel de escolaridad de las niñas entre 10 y 15 años. Por su parte, Borraz (2005) encuentra que el efecto de éstas en la escolaridad en comunidades rurales es positivo en cuanto a los niños que viven en hogares que las reciben. A partir de la evidencia empírica que obtienen, McKenzie y Rapoport (2006) concluyen que la emigración del campo a Estados Unidos afecta negativamente la asistencia escolar de niños entre 12 y 15 años de edad y de las niñas entre 16 y 18 años. Por último, Meza y Perderzini (2009) encuentran que en las comunidades rurales con mayor tradición migratoria hay menores niveles de educación, lo cual sugiere cierto grado de sustitución entre migración y niveles de escolaridad. No hay, pues, evidencia contundente para saber si, en general, la emigración rural de mexicanos al exterior y las remesas afectan de manera positiva o negativa los niveles de escolaridad o la inversión en educación en los lugares de origen.⁸ Con respecto a los estudios empíricos sobre emigración y salud, Hildebrandt y McKenzie (2005) encuentran, para el sector rural mexicano, que los niños de hogares con emigrantes tienen menores tasas de mortalidad infantil y menos probabilidad de desnutrición que los que viven en hogares sin emigrantes. Los resultados de López-Córdova (2006), utilizando datos del ámbito municipal para todo México, proporcionan evidencia de una relación negativa entre remesas internacionales y mortalidad infantil. Una alternativa para evaluar los efectos de la emigración y las remesas es a partir de un enfoque integral, con base en modelos de equilibrio general microeconómicos aplicados a hogares rurales (MEGAHRUM). Con ellos se pueden calcular efectos directos e indirectos de choques exógenos en la economía rural de origen de los migrantes y en sus hogares; por ejemplo, los efectos que tendría la posible reducción del

go, puede ser que la inversión productiva de las remesas internacionales sea un fenómeno exclusivo del medio rural (véase el artículo de Arroyo en este mismo volumen).

⁸ En su estudio sobre El Salvador, Cox y Ureta (2003) encuentran que los hogares receptores de remesas tienen una mayor probabilidad de mantener a sus hijos en la escuela y que el efecto es mayor en las áreas rurales de ese país.

valor de las remesas provocada por la actual crisis internacional. Es decir, con el enfoque de equilibrio general es posible medir los efectos netos causados por choques exógenos de los procesos opuestos ya mencionados: empleo local y remesas (véase, por ejemplo, Taylor *et al.*, 1999). Los resultados de los MEGAHRUM, que surgen de simular un aumento en el valor en pesos de las remesas internacionales que los emigrantes envían a sus hogares de origen en el campo de México, indican que tal choque deprime la producción local, especialmente la de bienes intensivos en mano de obra. Además de otros efectos de equilibrio general, el resultado es atribuible a que el aumento en las remesas promueve la emigración en detrimento de la producción que usa mano de obra intensivamente. No obstante, las remesas hacen crecer el ingreso de los hogares y, debido a efectos multiplicadores en la economía local, no sólo el de quienes las reciben (Yúnez Naude y Taylor, 2000; Hinojosa, 2003). En un estudio econométrico reciente, usando datos de las ENHRUM 2002 y 2007, encontramos evidencia de que la emigración afecta directa y negativamente la producción agrícola de los hogares rurales de México por la pérdida de mano de obra asalariada (Taylor *et al.*, 2009).⁹ Sin embargo, no encontramos evidencia de que los hogares rurales abandonen la agricultura a favor de la emigración. Es más, la emigración internacional aumenta significativamente el valor de la producción agropecuaria. Los resultados del efecto de las remesas a partir del MEGAHRUM, así como los de los estudios econométricos reseñados, sugieren que la emigración internacional rural, no obstante que contribuye a la pérdida de fuerza de trabajo para las actividades de los hogares rurales de México, también puede promover —a partir de las remesas— la productividad en el sector. Asimismo, y como proponen quienes sustentan la NELM, es posible que las remesas sean una fuente de inversión de los hogares rurales, lo cual podría revertir en una segunda ronda los efectos de equilibrio general negativos en la producción rural provocados por el crecimiento de la emigración internacional y de las remesas (Taylor *et al.*, 2005 y más adelante).¹⁰ Podría argumentarse que los efectos positivos encontrados se

⁹ La ENHRUM de 2007 se aplicó a los hogares encuestados en la ENHRUM de 2002. Al contar con dos observaciones para los mismos hogares en dos fechas, se tienen datos tipo “panel” con los que se pueden hacer estudios econométricos de mayor rigor estadístico que los elaborados con datos de corte transversal.

¹⁰ Un aspecto adicional que afecta la emigración (y sus efectos en los países expulsores) son las políticas públicas. En el caso de México destacan las migratorias de Estados Unidos. El tema es tratado por Francisco Alba en el capítulo 14 del presente volumen.

deban más a variables exógenas a la economía del hogar que a las remesas que reciben, destacando el caso de los apoyos gubernamentales. La crítica no es válida porque en los estudios empíricos que hemos reseñado se controlan (se aíslan) los efectos del resto de las variables explicativas incluidas en los modelos estimados. Además, uno de los resultados de la evaluación de Teruel y Davis (2000) del programa de combate a la pobreza rural en México es, precisamente, que los efectos de las remesas no están correlacionados con los de las transferencias gubernamentales de dicho programa.¹¹

EMIGRACIÓN INTERNACIONAL RURAL Y DESARROLLO

Como sucede con otros habitantes del mundo en desarrollo, los del campo mexicano emigran a las ciudades o a los países industrializados buscando mejores ingresos. En el caso de la emigración internacional, a esta motivación se le suma la posibilidad de que los emigrantes envíen remesas a sus hogares de origen para mejorar el ingreso familiar y para enfrentar la falta de crédito y riesgos; es decir, para encarar las restricciones impuestas por la presencia de elevados costos de transacción en los mercados que prevalecen en el sector rural. Sin lugar a dudas, la emigración del campo significa al sector pérdida de fuerza de trabajo. No obstante, y a diferencia de lo que se piensa comúnmente, no hay evidencia empírica que muestre que la escolaridad promueva la emigración del sector rural de México a Estados Unidos. La emigración internacional de mujeres del campo mexicano ha crecido durante los últimos 25 años, pero los hombres siguen migrando más. En cuanto al papel que juegan las redes en el destino laboral de los emigrantes rurales de México, hay evidencia empírica de que en el mediano y largo plazos las que son determinantes son las existentes entre personas del mismo sexo. Es decir, los contactos femeninos en los lugares potenciales de destino explican la localización laboral de las mujeres que emigran. Ello pone en duda el argumento de que las mujeres siguen a los hombres sólo con fines de reunificación familiar. Puede decirse que en todos los estudios sobre determinantes de la emigración laboral rural internacional —incluida la del campo mexicano a Estados Unidos— se concluye que las redes son uno de los factores más importantes para explicarla. Si a lo ante-

¹¹ Olinto y Nielsen (2008) mencionan un resultado similar para Honduras y Nicaragua.

rior le agregamos que el cambio climático en el campo también la está propiciando, es probable que los impulsos a la emigración de los campesinos mexicanos a Estados Unidos no disminuyan, a menos que haya modificaciones en otros de sus determinantes y efectos. Lo anterior tiene implicaciones de importancia en materia de política migratoria que analizamos más adelante. Los estudios empíricos sobre la emigración internacional del México rural indican que, aun cuando tenga efectos negativos en la producción de los hogares rurales, las remesas contribuyen a disminuir su pobreza y que, a la larga, promueven una mejor distribución del ingreso en el campo mexicano. También hay evidencia de que las remesas que llegan al sector no sólo se usan para el consumo cotidiano de los hogares que las reciben, sino también pueden servir para la promoción de las actividades productivas en el medio rural del país. Empero, y no obstante el continuo crecimiento de las remesas internacionales durante las últimas décadas (cuadro 4.4), la economía rural de México ha estado relativamente estancada y subsiste la pobreza en su seno. Si esta situación es preocupante, mucho más lo es al considerar los efectos de la presente crisis internacional, que se prolongará por lo menos hasta el año 2010. La reducción del valor en dólares de las remesas internacionales experimentada en lo que va de 2009 puede significar pérdida de ingresos de los hogares rurales y, con base en lo expuesto y en datos recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2009), el aumento en la pobreza de los pobladores del sector. El elevado crecimiento de la emigración laboral de campesinos al vecino país del norte a partir de los años noventa (gráfica 4.1) muestra que la economía de México ha sido incapaz de ofrecer alternativas de empleo remunerativo a sus habitantes durante el periodo de reformas económicas y liberalización comercial que el Estado mexicano ha seguido desde tal década. El aumento de la emigración contrasta con los efectos esperados de la reducción de la intervención estatal en la economía y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ya que la expectativa era que con estos cambios México retomaría la senda de desarrollo, empleando a la mano de obra desplazada por la reestructuración de su economía. En el caso específico del TLCAN y la agricultura, el pronóstico fue que en el “corto plazo” la implementación del acuerdo comercial con Estados Unidos provocaría más emigración rural a aquel país, y que en el “mediano plazo” tales flujos se reducirían. Al tomar en cuenta que el periodo planeado de implementación de las políticas de transición aplicadas al agro mexicano y el de eliminación de las restricciones comerciales en Nortea-

mérica fue de 15 años, puede considerarse a éste como el número de años que cumple el mediano plazo y, con ello, argumentarse que las expectativas no se han cumplido (véanse detalles en Yúnez Naude, 2009). Lo anterior significa que la demanda de trabajo barato por parte de Estados Unidos sigue funcionando como una de las válvulas de escape frente a la incapacidad de la economía mexicana de ofrecer empleo remunerativo a sus habitantes. En nuestra opinión, que el país no haya logrado mejorar sustancialmente las condiciones de vida de sus pobladores es inadmisibles; también lo es depender de la situación del mercado de trabajo estadounidense y de la política migratoria y sus cambios en ese país. Es entonces urgente y necesario el diseño y la puesta en práctica de políticas que promuevan el crecimiento y desarrollo de México, una de cuyas consecuencias sería reducir el efecto de los fenómenos que impulsan la emigración del campo mexicano a Estados Unidos.¹² Medidas públicas que pueden reducir la emigración laboral de campesinos mexicanos a Estados Unidos están a la mano, ya que se basarían en aprovechar al máximo el flujo de remesas que reciben los hogares rurales de los emigrantes. Nos referimos a la reducción de los costos de transacción del envío de remesas, al impulso de apalancamientos con base en ellas y a la promoción del uso productivo de las mismas. Estas tres áreas de oportunidad están estrechamente vinculadas con la intermediación financiera. Impulsar el acceso a cuentas bancarias por parte de los receptores de remesas reduciría los costos de transacción relacionados con tales flujos. Asimismo, usar las remesas como colateral para proyectos de inversión de los familiares de los emigrantes promovería la realización de proyectos productivos y de negocios en el medio rural. Más aún, el acceso a cuentas bancarias no sólo por parte de los emigrantes y de sus hogares, sino de otros individuos y hogares en el sector rural podría establecer el vínculo entre el ahorro de los primeros y el acceso al crédito de los segundos para el financiamiento de proyectos productivos. Una forma adicional de sacar provecho de las remesas son los proyectos de organizaciones de emigrantes que usan los envíos para contribuir al financiamiento de proyectos de desarrollo y obras públicas en sus comunidades de origen. En México ya hay experiencias valiosas al respecto. Son los casos de, por ejem-

¹² El restablecimiento de un programa de “trabajadores invitados” por parte del gobierno estadounidense se sigue posponiendo y sólo sería un paliativo a la incapacidad de México para ofrecer opciones de trabajo a los emigrantes potenciales (véase Yúnez Naude, en prensa). Yúnez Naude (2010) examina con cierto detalle las opciones de política para el desarrollo rural.

plo, los esfuerzos de intermediación financiera de las microfinancieras rurales, como los de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) y del programa piloto en curso para abrir cuentas bancarias a campesinos con base exclusivamente en la telefonía celular, vinculado con las tiendas rurales Diconsa de la Secretaría de Desarrollo Social.¹³ La experiencia que hay en el país para el uso de remesas de los emigrantes a Estados Unidos de manera colectiva en proyectos de desarrollo local es la basada en los clubes de emigrantes y en el Programa Tres por Uno (llamado así porque por un peso de contribución por parte de la organización de emigrantes para un proyecto en la comunidad de origen, los gobiernos federal, estatal y municipal otorgan tres pesos).¹⁴ Sin embargo, la experiencia reseñada dista mucho de ser generalizada. Más aún, la profundización y extensión del impulso al uso productivo de las remesas será imposible de llevarse a cabo si no existe el ambiente requerido para hacer que crezcan los efectos multiplicadores de las remesas. Nos referimos, entre otras, a la necesidad de que las políticas públicas apoyen el desarrollo y la adopción de tecnología adecuada a las condiciones del campo mexicano; a la educación e inducción al cambio tecnológico en actividades agropecuarias y no agropecuarias del sector rural; a la inversión en obras de infraestructura; y al impulso a la comercialización de los productos del medio rural.¹⁵ A lo anterior habría que añadir que no será posible lograr el desarrollo sostenido del campo —en consecuencia, la reducción de algunos incentivos importantes a la emigración internacional— sin políticas que promuevan el uso sustentable de sus recursos naturales, para lo cual habría que considerar un enfoque territorial como el propuesto por Arroyo en el presente volumen.

¹³ Otra muestra del papel fundamental que puede jugar el acceso de los campesinos a servicios financieros es el éxito que ha tenido en la reducción de la pobreza el componente de microfinanciamiento de la versión en el estado de Guerrero del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), “Guerrero sin hambre” (los resultados de una evaluación reciente de los efectos de este programa están en el sitio en la red del Precesam, 2009b).

¹⁴ Este programa no ha estado exento de críticas. Por ejemplo, se considera injusto que quienes se vieron forzados a emigrar a Estados Unidos por falta de oportunidades laborales, se conviertan en soporte financiero de las responsabilidades que tiene el Estado mexicano, como es el caso de la inversión en infraestructura básica de las comunidades rurales. García Zamora (2004) analiza el tema a partir de la experiencia de los emigrantes del estado de Zacatecas al sur de California.

¹⁵ Para más detalles véanse Taylor *et al.*, 2007 y Yúnez Naude, 2010.

REFERENCIAS

- Adams, R.H., Jr., 2005. Remittances, household expenditure and investment in Guatemala, World Bank Policy Research Working Paper, 3532, <www.ssrn.com/abstract=695362>.
- Banco Mundial, 2005. *World Development Indicators 2005*. Washington, Banco Mundial.
- Borjas, G.J. (ed.), 2007. *Mexican Migration to the United States*. Chicago-Londres, University of Chicago Press-National Bureau of Economic Research.
- Borraz, F., 2005. Assessing the impact of remittances on schooling: The Mexican experience, *Global Economy Journal* (5): 1-30.
- Conapo, 2000. *La situación demográfica en México*, <www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=291&Itemid=15>.
- Conapo, 2009. *Migración internacional: series sobre migración*, <www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=321&Itemid=251>.
- Coneval, 2009. *Medición de la pobreza*, <www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/medicion_pobreza/HomeMedicionPobreza.jsp?categorias=MED_POBREZA,MED_POBREZA-medicion>.
- Delgado Wise, R., y M. Favela (eds.), 2004. *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Edwards, A.C., y M. Ureta, 2003. International migration, remittances and schooling: Evidence from El Salvador, *Journal of Development Economics* 72 (2): 429-461.
- Fajnzylber, P., y H. López (eds.), 2008. *Remittances and Development: Lessons from Latin America*. Washington, The World Bank.
- FMI (Fondo Monetario Internacional), 2005. *International Financial Statistics Yearbook, 2005*. Washington, Fondo Monetario Internacional.
- Gardener, B., y G. Rausser (eds.), 2001. *Handbook of Agricultural Economics*, vol. I. Amsterdam, Elsevier.
- García Zamora, R., 2004. Migración internacional y desarrollo local: una propuesta binacional para el desarrollo regional del sur de Zacatecas, en R. Delgado Wise y M. Favela (eds.), pp. 175-194.
- Gijón Cruz, A.S., M.W. Rees y R.G. Reyes-Morales, 2000. Impacto de las remesas internacionales, *Ciudades XII* (47): 34-42.
- Hanson, G.H., y Ch. Woodruff, 2003. *Emigration and educational attainment in Mexico*. San Diego, University of California, inédito.
- Hildebrandt, N., y D. McKenzie, 2005. *The Effects of Migration on Child Health in Mexico*. Washington, World Bank Policy Research.
- Hinojosa, R., 2003. Transnational migration, remittances, and development in North America: Globalization lessons from Oaxaca/California transnational village/community modeling project. Ponencia presentada en la conferencia Re-

- mittances, as a development tool in Mexico. México, Inter-american Development Bank, octubre.
- Katz, M.B., M.J. Stern y J.J. Fader, 2007. The Mexican immigration debate, *Social Science History* **31** (2): 1157-1189.
- Lewis W.A., 1954. Economic development with unlimited supplies of labor, *The Manchester School* **22** (2): 139-191.
- López-Córdova, E., 2006. *Globalization, Migration, and Development: The Role of Mexican Migrant Remittances*. Washington, Inter-American Development Bank.
- Lucas, R., 1987. Emigration South Africa's mines, *The American Economic Review* **3**: 77.
- McKenzie, D., y H. Rapoport, 2006. Can migration reduce educational attainments? Depressing evidence from Mexico. Stanford, Stanford Center for International Development, WP, núm. 274.
- Mendelsohn, R., P. Christensen y J. Arellano-González, 2008. The impact of climate change on Mexican agriculture, Interim Report to the World Bank, 11 de junio.
- Meza, L., y C. Pederzini, 2009. Migración internacional y escolaridad como medios alternativos de movilidad social: el caso de México, *Estudios Económicos* (núm. extraordinario): 163-206.
- Mincer, J., 1974. *Schooling, Experience, and Earnings*. Nueva York, Columbia University Press.
- Munshi, K., 2003. Networks in the modern economy: Mexican migrants in the US labor market, *Quarterly Journal of Economics* **118** (2): 549-599.
- Mora Rivera, J.J., y J.E. Taylor, 2005. Determinants of migration, destination, and sector choice: Disentangling individual, household, and community effects, en Ç. Özden y M. Schiff (eds.), pp. 21-51.
- Mora, J., y A. Yúnez Naude, 2008. Climate change and migration in rural Mexico. Washington, World Bank Final Report.
- Mora, J., J.E. Taylor y A. Yúnez Naude, 2007. Migración rural y desarrollo: el caso de México. Ponencia presentada en el seminario Globalisation, reconnexion Nord-Sud et recomposition des économies, des sociétés et des territoires, Aix-en-Provence, RINOS, julio.
- Naciones Unidas, 2006. *International Migration Report 2006*. Nueva York, División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- Olinto, P., y Mette E. Nielsen, 2008. Do conditional cash transfer programs crowd out private transfers?, en P. Fajnzylber y H. López (eds.), pp. 253-297.
- Özden, Ç., y M. Schiff (eds.), 2005. *International Migration, Remittances, and the Brain Drain*. Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Precesam (Programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano), 2009a. Encuesta nacional a hogares rurales de México (ENHRUM), <www.precesam.colmex.mx>.

- Precesam, 2009b. Evaluación externa del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)-Guerrero Sin Hambre. México, Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Guerrero, agosto, inédito.
- Ranis, G., y J. Fei, 1961. A theory of economic development, *The American Economic Review* **51** (4): 533-565.
- Reyes Morales, R.G. *et al.*, 2004. Características de la migración internacional en Oaxaca y su impacto en el desarrollo regional, en R. Delgado Wise y M. Favella (eds.), pp. 195-221.
- Richter, S., J.E. Taylor y A. Yúnez-Naude, 2007. Impacts of policy reforms on labor migration from rural Mexico to the United States, en G.J. Borjas (ed.), pp. 269-288.
- Rozelle, S., J.E. Taylor y Alan de Brauw, 1999. Migration, remittances, and agricultural productivity in China, *The American Economic Review* **89** (2): 287-291.
- Singh, I., L. Squire y J. Strauss (eds.), 1986. *Agricultural Household Models, Extensions, Applications, and Policy*. Washington, The World Bank-The Johns Hopkins University Press.
- Stark, O., 1978. *Economic-Demographic Interactions in Agricultural Development: The Case of Rural-to-Urban Migration*. Roma, FAO.
- Stark, O., y D. Bloom, 1985. The new economics of labor migration, *American Economic Review* **75**: 173-178.
- Stark, O. (ed.), 1986. *Research in Human Capital and Development*, vol. 4, *Migration, Human Capital, and Development*. Greenwich, JAI Press.
- Taylor, J.E., 1986. Differential migration, networks, information, and risk, en O. Stark (ed.), pp. 147-171.
- Taylor, J.E., 1987. Undocumented Mexico-U.S. migration and the returns to households in rural Mexico, *American Journal of Agricultural Economics* **69**: 626-638.
- Taylor, J.E., y T.J. Espenshade, 1987. Foreign and undocumented workers in California agriculture, *Population Research and Policy Review* **6**: 223-239.
- Taylor, J.E., A. Yúnez-Naude y S. Hampton, 1999. Agricultural policy reforms and village economies. A computable general equilibrium analysis from Mexico, *Journal of Policy Modeling* **21** (4): 453-480.
- Taylor, J.E., y P.L. Martin, 2001. Human capital: Migration and rural population change, en B. Gardener y G. Rausser (eds.), pp. 457-511.
- Taylor, J.E., G. Dyer y A. Yúnez-Naude, 2005. Disaggregated rural economy-wide models for policy analysis, *World Development* **33** (10): 1671-1688.
- Taylor, J.E., A. Yúnez-Naude y A. González, 2007. Informe consolidado: políticas y gasto público federal en el sector rural en México. Proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (México), abril-septiembre.
- Taylor, J.E., L. Pfeiffer, A. Yúnez-Naude, A. Zezza y K. Stamulis, 2009. Migration

- and agricultural transformation: Findings from Mexico, Informe de investigación. Roma, FAO.
- Teruel, G., 2009. Selección en salud: evidencia de la ENNVIIH (Encuesta Nacional de Niveles de Vida e Ingreso de los Hogares). Ponencia presentada en el Seminario Migración y Remesas. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Universidad Iberoamericana, 19 y 20 de febrero.
- Teruel, G., y B. Davis, 2000. *Final Report: An Evaluation of the Impact of Progreso Cash Payments on Private Inter-Household Transfers*. Washington, International Food Policy Research Institute.
- Todaro, M.P., 1969. A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries, *The American Economic Review* **69**: 486-499.
- US Census Bureau, 2009. Migration Information Source, <www.migrationinformation.org/USfocus/display.cfm?id=679#1>.
- Yang, D., 2008. International migration, remittances, and household investment: Evidence from Philippine migrants' exchange rate shocks, *Economic Journal* **118** (528): 591-630.
- Yúnez-Naude, A., 1978. Una evaluación del modelo de crecimiento dual de Ranis y Fei, *El Trimestre Económico* **357**: 357-399.
- Yúnez-Naude, A., y J.E. Taylor, 2000. Effects of external shocks on small farmers. A village general equilibrium approach applied to Mexico. Ponencia presentada en el XXIV International Congress of the International Association of Agricultural Economists. Berlín, 13-18 de agosto.
- Yúnez-Naude, A., 2010. Las políticas públicas al sector rural: el carácter de las reformas para el cambio estructural, en A. Yúnez-Naude (coord.), *Economía rural*, vol. XI de *Los grandes problemas de México*. México, El Colegio de México.
- Yúnez-Naude, A. (en prensa). Rural migration and economic development with reference to Mexico and the United States, en M. Smith Rogers (comp.), *Citizenship, Borders, and Human Needs*. Pennsylvania, University of Pennsylvania Press.

5
LAS REGIONES DE MÉXICO
ANTE LAS MIGRACIONES A ESTADOS UNIDOS

*Gustavo Verduzco Igartúa**

CONTENIDO

Introducción	166
Reorganización económica estratégica	168
Flujos migratorios temporales y permanentes	169
Las peripecias del contexto económico	171
Las diferencias regionales de la migración	174
Municipios de intensidad migratoria “alta”	175
La migración en las ciudades mayores del país	183
Referencias	189
Apéndice	192

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México: <gverduz@colmex.mx>.

Este trabajo fue escrito mientras el autor gozaba de un año sabático en la Escuela de Gobierno, Administración y Política Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey.

Agradezco a Carlos Wilson su colaboración en varias tareas.

INTRODUCCIÓN

En el marco de un volumen como el aquí propuesto, que pretende aportar información y análisis sobre aspectos variados del fenómeno migratorio, resulta útil presentar una visión sobre aquellos aspectos que tienen que ver con las categorías de espacio y tiempo al estilo de las propuestas del historiador Braudel (1997), ya que son perspectivas que permiten descubrir algunos significados importantes de los hechos que nos interesan. El espacio, como una dimensión del análisis, nos introduce a un conjunto de variables que tienen que ver con la localización y distancia, con las semejanzas y diferencias de los contextos rural-urbanos y del proceso mismo de urbanización. Es una perspectiva que enlaza la dinámica demográfica con la de la actividad económica a partir de los territorios. Por otra parte, la dimensión temporal nos ayuda a ubicar la secuencia de los hechos para tratar de entender mejor ese significado.

En la coyuntura actual del proceso migratorio entre México y Estados Unidos vale la pena intentar, aunque sea de manera inicial y aproximativa, un análisis de esta clase porque, como se verá, a lo largo de los años se ha ido dando una imbricación cada vez más amplia y compleja entre algunas regiones de México con otras de Estados Unidos.

Al volver la vista en el tiempo, nos damos cuenta de que en los últimos 40 años hemos observado fuertes cambios del fenómeno migratorio, pero si además retomamos la memoria de lo que venía de un poco atrás, nos percatamos de que las migraciones actuales de México a Estados Unidos son parte de un proceso con un aliento más profundo e intenso. Hay más que la salida de trabajadores subempleados que van a ocupar puestos laborales quizás más productivos en Estados Unidos. Además, hemos de considerar que, con sus altibajos, este fenómeno como migración laboral colectiva lleva ya por lo menos un siglo (Verduzco, 1995).¹ Algo así no parece haber ocurrido en ninguna otra región del mundo entre países limítrofes, al menos no en épocas recientes.

Por lo pronto, observamos que por medio de las migraciones de México a Estados Unidos se han estado dando cambios regionales muy intensos, principalmente en algunas zonas del suroeste del vecino país: la población mexicana que luego será “hispana” ha seguido en aumento en un proceso

¹ En ese trabajo se utilizan como base las estadísticas publicadas por el Immigration and Naturalization Service (INS).

acumulativo con respecto al pasado (Conapo, 2005b); el español va imponiéndose como segunda lengua; el *spanglish* y la literatura “chicana”, “hispana” o “latina” siguen su camino: ¿hacia dónde irán estas tendencias?, ¿con qué consecuencias sociales, políticas y económicas?

En México, por otra parte, hay cada vez más habitantes que tienen lazos y parentesco directo con habitantes de Estados Unidos, muchos de ellos ya con ciudadanía de aquel país. Los integrantes de esas clases populares a las que pertenecen la mayoría de ellos, viajan cada vez con más frecuencia a visitar a sus parientes de allá. Ésta es una nueva experiencia de un conocimiento binacional que antes había quedado restringido a las élites; ¿será esto algo temporal por sólo unas generaciones y sin mayores consecuencias? o ¿será un evento como parte de un proceso más amplio, todavía no bien estructurado ni conocido? Al reflexionar sobre lo que está pasando en la interacción entre los dos países, no deja de presentarse ante mí el testimonio de lo que sucedió entre la población morisca del norte de África y la población del reino visigótico de la Península Ibérica, cuando al paso de algunos siglos la población y el arte en Iberia pasaron a ser mozárabes, y la lengua primero latina y luego en proceso de castellanización se fue llenando de arabismos para así conformar la lengua castellana. Fue esa hibridación profunda la que forjó a Castilla y a los castellanos y luego a España. En nuestro caso podemos decir que algo más profundo está ocurriendo en las interacciones de la demografía, la cultura, la religión y los lenguajes de las poblaciones en algunas regiones de dos países que se han ido aproximando mediante lo que los demógrafos llaman la “movilidad de población”. Somos testigos de un proceso del que todavía no conocemos bien sus significados. El tiempo lo dirá y a nosotros nos toca ir poniendo las piezas del rompecabezas para tratar de entender algo del presente y dejar ciertas constancias para el futuro.

En los últimos 40 años, los flujos migratorios han variado en tamaño, intensidad y características específicas. De ser mayormente temporales y circulares, pasaron a ser más estables y con temporalidades más largas y aun permanentes, como se informa en varios trabajos, incluido el de Jesús Arroyo en este mismo libro. De haber predominio de hombres jóvenes, ahora más de una tercera parte son mujeres. Antes no se observaba que niños de ambos sexos cruzaran la frontera sin documentos, mientras que ahora muchos de ellos van en busca de sus padres a quienes legalmente se les considera allá como “indocumentados”. De haber en los años setenta del siglo pasado menos de un millón de mexicanos nacidos en México resi-

diendo en Estados Unidos, en el año 2005 se calculaban entre 10.6 y 12.5 millones (Conapo, 2005b; Passel, 2003).² De alrededor de 3 millones de extranjeros en Estados Unidos en esas épocas, se calculaban en casi 36.4 millones para el 2005 (Passel, 2007). Son cambios drásticos tanto en la dimensión de los flujos migratorios como en los tipos de migrantes. Asimismo, las políticas que regulan la llegada de los nuevos inmigrantes a Estados Unidos, han cambiado mucho a lo largo de los años. La mejor prueba de esos cambios de política en el vecino país es la cantidad inédita de inmigrantes que hay en la actualidad, ya que de los casi 37 millones de extranjeros, cerca de 24 millones tienen documentación legal, incluidos casi 6 millones de mexicanos (Passel, 2007).

REORGANIZACIÓN ECONÓMICA ESTRATÉGICA

Sabemos, por otra parte, que durante las últimas décadas tanto Estados Unidos como México y otros países han estado experimentando influencias muy profundas, que los han llevado a una reorganización amplia y profunda de las economías.

De las diversas estrategias seguidas por Estados Unidos, una de ellas ha sido la demanda de trabajadores de baja calificación y bajos salarios a fin de poder competir exitosamente en el mercado (Roberts y Escobar Latapí, 1997).

En México, por otra parte, las estrategias de apertura económica han llevado a incrementos temporales del desempleo junto con aumentos variables en los volúmenes del subempleo, así como a la utilización de estrategias familiares variadas a fin de incrementar los ingresos (Appendini, 1992; Cortés y Rubalcava, 1994; Lustig, 1998). Pero esa apertura económica ha llevado también al incremento de algunas actividades comerciales agrícolas, así como a inversiones cuantiosas tanto en las industrias maquiladoras de la frontera como en otro tipo de actividades que seguramente han tenido diversos efectos en la demanda laboral interna, a veces estrechándola y en otras ocasiones ampliándola. Asimismo, la instalación de ese tipo de industrias en México ha limitado cierta expansión laboral de algunos sectores de actividad económica en Estados Unidos.

² Estas cifras y las que siguen inmediatamente son estimaciones realizadas, en unos casos, por los equipos de Conapo en México y, en otros, por el Pew Hispanic Center o el Urban Institute de Estados Unidos.

En Norteamérica, aparte de los diversos esfuerzos individuales de cada país para enfrentar la nueva situación, Estados Unidos tomó la iniciativa global acercando primero a Canadá y luego incorporando parcialmente a México, por medio del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Es un acuerdo entre los tres países planteado como una estrategia común para poder competir más eficientemente ante Asia y Europa. Es claro que la interacción entre los países ha sido cada vez más fuerte, como lo atestiguan las cifras de comercio e inversiones. En cuanto al intercambio de bienes económicos entre México y Estados Unidos, éste pasó de 85 200 millones de dólares en 1993, un año antes de que se firmara el TLCAN, a 187 800 millones de dólares en 1998, aumento de 120% en el periodo. En el año 2004 el intercambio había pasado a 275 000 millones de dólares con un superávit para México ese año de 53 600 millones. En lo que se refiere a las exportaciones de petróleo, ese mismo año México exportó al mundo, pero principalmente a Estados Unidos, el equivalente monetario de 20 000 millones de dólares (Banco de México, Balanza comercial, 1993-2004, página de consulta). Es claro, por otra parte, que la dinámica migratoria de “atracción-demanda y rechazo-oferta” (*demand-pull-supply-push*) de los últimos tiempos no ha sido ajena del conjunto de influencias y cambios que han estado experimentando las economías de estos países.

Estamos hablando así de circunstancias muy precisas de tiempo (los últimos 30 a 40 años) en el gran espacio de Norteamérica. Son circunstancias que no ocurrían antes y que tampoco trascendían como ahora sobre este gran espacio del continente.

FLUJOS MIGRATORIOS TEMPORALES Y PERMANENTES

Aparte de las consideraciones previas, existen otras determinadas por las características de los flujos migratorios. Del total de migrantes, unos han llegado a convertirse en residentes en Estados Unidos, muchos de ellos sin desearlo realmente, mientras que otros van y vienen de vez en cuando entre los dos países a lo largo de su vida productiva. Además, algunos mexicanos migrantes experimentan el viaje en una sola ocasión o unas pocas veces en toda su vida. Por ello, desde el punto de vista de los efectos, ya sean económicos, estrictamente laborales o de otra clase, las situaciones serán distintas en cada país dependiendo del tipo de flujos de que estemos hablando, así

como de los espacios de referencia, ya sea la región o las localidades tanto en México como en Estados Unidos.

Como se sabe por distintas informaciones, el fenómeno de la migración laboral mexicana en Estados Unidos estaba y sigue fuertemente concentrado en los estados del suroeste (California, Arizona y Texas), aunque también hay zonas de concentración relativamente menores en Illinois y Nueva York, así como en los estados de Washington y Oregon en el noroeste. Son relativamente nuevas las concentraciones de mexicanos en Nueva Inglaterra, Carolina del Norte, Nevada y Florida, amén de otros lugares dispersos a lo largo y ancho de todo el país del norte, aunque con números menores (Zúñiga y Hernández-León, 2005; Leite *et al.*, 2009).

Asimismo, desde el punto de vista de los sectores ocupacionales, los trabajos en la agricultura siguen siendo importantes, particularmente en la producción de frutas, verduras y hortalizas, sobre todo en California, pero los mexicanos están ahora más concentrados en actividades de servicios, como limpieza de edificios y cuidado de jardines así como en hoteles y restaurantes; también en la construcción y en otras ocupaciones variadas, como lo señala Jesús Arroyo en su trabajo en este mismo volumen. Son ocupaciones de baja calificación y de poca remuneración económica.

En México, por otra parte, muchos lugares de origen de los migrantes se han modificado, particularmente desde los años ochenta y noventa del siglo pasado, ya que de haber estado concentrada la emigración a Estados Unidos en la llamada zona tradicional, formada por los estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas, junto con San Luis Potosí y los norteros estados de Durango y Chihuahua, a la lista de esos estados que continuaron engrosando el flujo de migrantes, se añadieron después Guerrero, Oaxaca y la mixteca poblana. Luego, más o menos a principios de los años noventa, se fueron integrando a los flujos de emigración nuevas zonas y rincones de casi todos los demás estados del país, como veremos más adelante. Sin embargo, aunque es común leer que la emigración sale actualmente de todos los rumbos del territorio mexicano, como si fuera un patrón común y homogéneo, los datos muestran que hay variaciones importantes que conviene tener en cuenta.

Entre 1970 y 2005, las estimaciones del flujo neto de migración a Estados Unidos pasaron de entre 26 000 y 29 000 por año en los años setenta, a más de 300 000 en los noventa y a casi 400 000 por año entre 2001 y

2005 (Zúñiga Herrera y Leite, 2004). En 2009 se estimaba que en Estados Unidos habría casi 12 millones de mexicanos nacidos en México como fruto de esos años de éxodo continuo (Leite *et al.*, 2009).

LAS PERIPECIAS DEL CONTEXTO ECONÓMICO

Por otro lado, en México llevamos décadas de inestabilidad económica con años de relativa bonanza, enfrentados a situaciones críticas que han parecido echar por la borda las aparentes ganancias de unos años. Han habido crisis económicas graves en los años 1982-1983 y 1986, a los que siguió una leve recuperación entre 1989 y 1994 para volver a caer estrepitosamente en 1995 (Cárdenas, 1996), recuperarnos parcialmente para caer otra vez en el año 2001 y recientemente en el 2008-2009. Entre caídas y levantadas parece que el país ha caminado a tientas. Sin embargo, a pesar de esas vicisitudes, ha habido periodos en que algunos sectores económicos han experimentado algún grado de bonanza, como las industrias de la construcción, la manufactura, la minería y la producción de energía. Esto ha sido notable sobre todo a partir de 1995, inmediatamente después de esa crisis económica, según lo revelan las cifras económicas reportadas por el INEGI en su portal.

Es un hecho, por otra parte, que ni los años de crisis ni los de relativo bienestar han tenido efectos iguales en todo el país, puesto que los recursos y la población se hallan distribuidos de manera diferente en el territorio nacional. Tenemos que entre 1993 y 2004, mientras el crecimiento medio anual del PIB nacional fue de 2.7%, 13 entidades crecieron por debajo de esa cifra y 19 por arriba, con altos contrastes entre aquéllos que crecieron menos y los que lo hicieron más, por ejemplo, en la cola Oaxaca y Guerrero con 1.3 y 1.5%, mientras que los estados de Querétaro y Aguascalientes crecieron 4.7 y 4.8%, respectivamente. En sectores como la manufactura, se dieron también fuertes diferencias entre 1994 y 2006, por ejemplo, el Distrito Federal y Morelos en la parte de bajo crecimiento, y entidades como Puebla, Querétaro y Coahuila tuvieron crecimientos notables en ese ramo (PIB de las entidades, 1993-2004, y producción manufacturera 1994-2006, INEGI).

Datos como los anteriores van normalmente de la mano con las diferencias regionales básicas en cuanto a los recursos, así como en relación con el acceso a los mismos: infraestructura básica, proporción de la pobla-

ción económicamente activa (PEA), capacitación de la misma, etc., características que de alguna manera se resumen en el grado de concentración que en parte se conjunta en las ciudades de distinto tamaño de las diferentes regiones, como bien nos enseña la disciplina que estudia la vida urbana y los procesos de urbanización. Algunas zonas del país tienen ciudades mayores y aun grupos de ciudades de cierta importancia, características que, como veremos, pueden estar influyendo en un desempeño económico variable y de ahí servirnos para entender por qué los flujos de migración también pueden ser variados.

Pero es un hecho que el desempeño económico general del país ha sido bajo, aunque también desigual, y que en estos últimos años ocurrió, como parte de la dinámica demográfica que ya venía desde antes, que el crecimiento de la población en edades de trabajar llegó a su pico más alto al pasar de 23.5 millones en 1970 a 60.1 millones en el año 2000, es decir, se multiplicó 2.6 veces en tan sólo 30 años (Zúñiga Herrera y Leite, 2004). Este factor, sin duda alguna, ha ejercido una gran presión sobre los puestos laborales, circunstancia que llevó a ampliar la brecha que ya existía entre los puestos de trabajo remunerados y la PEA. Para el año 2000 se estimaba una brecha de 24%. El reto de proporcionar un empleo fue generalizado en todo el país, aunque con diferencias: la brecha entre el crecimiento de la PEA y el crecimiento de los puestos laborales fue mayor en las regiones centro-occidente (donde se encuentran varios de los estados de tradición migratoria), y en la región sur-sureste, mientras que fue menor en las regiones centro y norte (Hernández Laos, 2004). Sin duda alguna esta situación, junto con las diferencias salariales y de desempeño económico entre México y Estados Unidos, ha sido fundamental para alentar los procesos migratorios durante esos años. Aun así, cabe preguntarnos qué tan similar o qué tan heterogéneo se percibe el éxodo migratorio en el espacio nacional, ya que los procesos migratorios a menudo se han ligado a situaciones de desarrollo. En el caso de México, nos preguntaríamos si el mayor o menor desarrollo relativo de algunas regiones tendría o no que ver con las diferencias en la expulsión de población de los lugares de origen. Obviamente se trata de una relación muy compleja que no sólo tiene que ver con variables económicas ya que, por ejemplo, en la llamada zona tradicional de migración (Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas) parece haberse dado un proceso de estructuración histórica de la migración en el sentido sociológico de Giddens (1979), que implica una reconformación en los agentes mis-

mos de los elementos sociales y culturales afines a ese proceso junto con los económicos.³ En esas zonas los hechos han llevado a pensar al autor de este trabajo que ese tipo de situaciones han actuado también como un factor que alimenta el fenómeno migratorio mismo (Verduzco Igarúa, 2000).

Aspectos como los anteriores sugieren lo difícil que sería intentar explicaciones contundentes, sin embargo, creo que existen hilos o pistas que al menos nos pueden permitir esbozar algunas hipótesis sobre esa relación entre migración y desarrollo, que es lo que deseo ensayar aquí.

Además de que en las regiones se conjuntan recursos variados y procesos de urbanización diferentes, sabemos que los flujos de migración son selectivos, es decir, que las óptimas o deficientes condiciones de desarrollo no atraen a todo tipo de trabajadores potenciales a una región ni tampoco la expulsión es pareja, al menos bajo ciertos indicadores como la edad, el nivel escolar y el tipo de ocupación, sino que hay una selectividad que podemos descubrir en el proceso de investigación, como de hecho se ha mostrado en las investigaciones (Balán *et al.*, 1977). Éste es otro aspecto para el cual podríamos intentar rastrear algunas pistas.

Desde luego la llamada zona tradicional de migración, sobre todo Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas, ha sido la más antigua, ya que de ahí han salido migrantes desde por lo menos principios del siglo xx (Bustamante, 1979). Y, en parte, por el proceso de estructuración histórica al que aludí antes, las migraciones siguieron concentrándose en esa gran región hasta el año 2000 y sospechamos que hasta la actualidad, sólo que desafortunadamente no contamos todavía con la última información censal que apenas está por realizarse. Sin embargo, una característica de los flujos migratorios entre 1990 y el año 2000, es que se ampliaron más allá de la zona tradicional por todo el país. Asimismo, pasó de ser predominantemente de orígenes rurales a integrar de manera importante a trabajadores migrantes de zonas urbanas, así como a más mujeres (Leite *et al.*, 2009).

³ Dicho de manera breve, es un proceso que entrelaza conjuntos de significados sociales, en parte distintos y en parte semejantes entre sí, en grupos de actores sociales mediante las interacciones que ocurren entre ellos y con otros actores y circunstancias, de manera que se llegan a conformar tipos de comportamientos sociales que implican a su vez ciertas expectativas de acción. De ahí que pueda hablarse de una “estructuración” de ciertos comportamientos y tendencias.

LAS DIFERENCIAS REGIONALES DE LA MIGRACIÓN

En el año 2000, 96% de los municipios del país tenía conexión con el fenómeno migratorio, situación que probablemente significó un gran aumento con respecto a los datos de 1990.⁴ Éste es el indicador más claro sobre la amplitud del fenómeno a lo largo del territorio. Por otra parte, en el conjunto del país, 8.7% de los hogares se encuentra en esa situación de acuerdo con esa misma fuente, basada en los datos del año 2000 ya que todavía no contamos con la información del censo de 2010. No obstante esa limitación, al final del trabajo se presentan algunos comentarios sobre ese particular.

Las regiones occidente y centro-norte casi doblan el promedio nacional y en el noroeste es 20% mayor, mientras que las regiones suroeste, noreste, oriente, centro-sur y sureste tienen proporciones menores que el promedio. El mayor contraste regional se da entre la región occidente, casi dos veces más que el promedio nacional, y la región sureste, 4.5 veces menos que ese promedio (véase el cuadro A-5.1 en el Apéndice).

En parte esas diferencias tienen que ver con el hecho de que a lo largo de los años la inserción en la migración ha sido distinta en las diferentes regiones. En las primeras tres (occidente, centro-norte y noroeste) se encuentran varios de los estados que han tenido una larga trayectoria de participación en los flujos de migración, como Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango y Chihuahua. En cambio, en la región oriente la inserción de Hidalgo y Veracruz ha sido reciente, aunque de forma muy acelerada. Oaxaca y Guerrero, en la región suroeste, tienen también una antigua trayectoria (aunque menor que la zona tradicional), sólo que la situación de esos lugares ofrece otras características que comentamos más adelante.

⁴ En este trabajo me sirvo del indicador de “intensidad migratoria” elaborado por el Conapo que conjunta las respuestas a varias preguntas del censo del año 2000, como “lugar de trabajo 5 años antes”, “recepción de remesas en el hogar” y “si algún miembro del hogar vive en el extranjero”. De aquí se deduce una conexión con el fenómeno sin que ello implique un intento de cálculo sobre los flujos de migración, sin embargo, es útil como un indicador aproximativo del fenómeno. En 1990, el cálculo de este indicador se construyó básicamente con la primera respuesta (“lugar de trabajo 5 años antes”), por lo que no es estrictamente comparable con el del año 2000. Por otra parte, gracias a otras fuentes tenemos un conocimiento aceptable de la expansión territorial que ha tenido el fenómeno a lo largo de los años.

MUNICIPIOS DE INTENSIDAD MIGRATORIA "ALTA"

En los datos del año 2000 aparecen 97 municipios con un grado de intensidad migratoria "alta", en los que 40% y más de los hogares mexicanos muestra conexión con el fenómeno migratorio.⁵ Ésta es una proporción realmente elevada, por lo que hay que tratar de profundizar un poco más.

La mayoría de esos lugares (87%) son municipios más rurales con menos de 20 000 habitantes. Esta característica señala que son áreas con un bajo dinamismo económico y que seguramente se encuentran más orientados a las actividades agropecuarias.⁶

Por otra parte, por lo que se conoce de algunos estudios etnográficos en pueblos de algunos de esos municipios en Michoacán, Zacatecas y Oaxaca (Alarcón, 1988; López Castro, 1986; Fonseca y Moreno, 1984; Reichert y Massey, 1982; Mines, 1981; Isaevich, 1987), son lugares profundamente dependientes de la migración, donde se percibe que ésta se ha estructurado en el sentido sociológico de Giddens. Son pueblos "norteñizados", para utilizar una frase con una implicación semejante utilizada por el antropólogo Rafael Alarcón (1988). Los habitantes de varios pueblos de esos municipios viven también una situación transnacional que sugiere un modo de interacción intenso y frecuente entre esos pueblos y los diversos lugares de destino en Estados Unidos. En general, la mayor parte de quienes han vivido en Estados Unidos procedentes de esos lugares son o han sido trabajadores que obtuvieron documentos migratorios, y que por esa razón pueden ir y venir entre un país y otro con toda facilidad.⁷

No es extraño que 46% de estos municipios se encuentre en la llamada "zona tradicional de migración" (Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas). Sobresalen también siete municipios de la mixteca poblana en el sur de esa entidad. Por otro lado, se observa una dispersión menor de municipios de este tipo en varios estados, por ejemplo, uno en Veracruz, tres en

⁵ He dividido las categorías de migración en: "alta", 40% y más; "alta media", entre 20 y 39.9%; "media baja", entre 10% y 19.9%; "baja", menor a 9.99 por ciento.

⁶ En el ensayo de Verduzco Igartúa y Unger (2000) se señala, a partir de un ejercicio estadístico con los datos de 1990, que los municipios de mayor intensidad migratoria no sólo eran los más rurales, sino que mostraban escasos signos de dinamismo económico.

⁷ Reichert (1982) le llamó el "síndrome de la migración". Alarcón (1988) explora esos comportamientos y les llama "proceso de norteñización", porque es esa nueva visión de los habitantes de esos lugares hacia "el Norte", como lugar de trabajo, como forma de vida, como "alteridad" en la visión de Abdelmalek Sayad (1992, 2004).

Guerrero, 22 en Oaxaca y así aisladamente en otros pocos estados. A diferencia de la zona tradicional y del sur de Puebla, estos últimos casos son como pequeños enclaves de migración intensa en medio de pueblos con menor conexión con el fenómeno. Son lugares rurales relativamente aislados que, quizás por esa razón, además de tener una mayor conexión con redes de parentesco y laborales, han logrado una fuerte relación con la migración en poco tiempo, en contraste con los municipios vecinos donde no se ha dado con esa intensidad.

En todos estos casos, por tratarse de municipios más rurales, seguramente los migrantes que han salido de ahí provienen sobre todo de hogares orientados a las actividades agropecuarias y a los trabajos de la construcción. Son trabajadores que, por habitar en ese tipo de lugares, perciben que sus posibilidades de ingreso económico en México son muy limitadas lo que, aunado a los ejemplos de éxito que han visto en sus propios paisanos, les sirve de aliciente para emigrar.

Luego viene otra categoría de intensidad migratoria que he calificado como “alta media”. Es la de aquellos municipios cuyos hogares señalan una conexión con la migración menor a 40% pero mayor a 20%, que es entre 2.3 y 4.4 veces el promedio nacional (8.7%). Se trata de una conexión todavía intensa aunque menor que en la categoría anterior.

Son 459 municipios, de los que 323 (70%) son también municipios más rurales, con 20 000 habitantes o menos. De nuevo la mayor proporción, 41%, se encuentra en los estados de la zona tradicional y otro 41% en entidades muy vinculadas con la migración, como Chihuahua, Durango y San Luis Potosí, así como Puebla, Oaxaca y Guerrero. A diferencia de la categoría migratoria “alta”, en 51 de estos municipios (11%), existen algunos centros urbanos de rango menor como Autlán y Tepatitlán en Jalisco, La Piedad en Michoacán, Dolores Hidalgo en Guanajuato e Izúcar de Matamoros en Puebla. Podemos decir que los municipios con actividad migratoria “alta” y “alta media” son, en general, territorios más rurales que en ciertos casos tienen algún centro urbano de rango menor donde las economías locales son todavía muy limitadas.

En el estado de Puebla, la mayor parte de estos municipios se encuentran relativamente concentrados al sur, junto con la mixteca poblana en el extremo sur. En cambio, en las demás entidades señaladas los municipios en esas dos categorías se encuentran dispersos.

Como se señaló, es posible afirmar que de estas dos categorías de municipios han salido migrantes cuyas familias en sus lugares de origen se

encuentran mayormente orientadas a las actividades agropecuarias y de la construcción.

En estas categorías de migración se distinguen los estados y municipios donde, con excepciones, sus habitantes han tenido una larga conexión con la migración, por lo que en tiempos de crisis económicas les podrían resultar más claros y efectivos sus lazos con los parientes y paisanos que continuamente se mueven entre los dos países.

Al pasar a la siguiente categoría de migración, “media baja”, es decir, aquéllos cuyos valores van de 10 a 19.9% de hogares con actividad migratoria, encontramos que muchos municipios con centros urbanos de rango medio y alto muestran esos grados de participación en la actividad migratoria. Estos valores pueden considerarse bajos en comparación con los otros, sin embargo, varios de esos municipios contienen a ciudades mayores como las fronterizas Tijuana, Ensenada, Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros e incluso alguno de los municipios conurbados de Guadalajara, como Tlajomulco; asimismo, municipios grandes en población como Culiacán y Morelia y, en un rango urbano menor, como Irapuato, Celaya y Salamanca en Guanajuato; Zamora y Lázaro Cárdenas en Michoacán, así como otros municipios urbanos de Jalisco como Zapotlán el Grande y San Juan de los Lagos.

Estas informaciones muestran que, por un lado, en varios niveles de la actividad migratoria, los estados y algunas de las ciudades de la zona tradicional de migración siguen estando muy presentes, situación que sugiere la fuerza que seguramente han tenido las condiciones de una estructuración histórica de la migración en esas zonas. Por otra parte, y en relación con lo anterior, recordemos que en la región centro-occidente la brecha entre la PEA y los empleos remunerados fue mayor que en otras regiones del país, por lo que la presión también ha sido mayor.

En otro sentido, llama la atención la relativa fuerte presencia de las ciudades fronterizas en esta categoría de actividad migratoria, circunstancia que sugiere que ante las crisis económicas la respuesta de muchos hogares urbanos fronterizos fue su movilización al otro lado.⁸

Si bien, como se afirmó al principio, la migración a Estados Unidos se ha ampliado a todo el territorio nacional, destaca su relativa concentración en algunos estados o zonas de algunas entidades, junto con la relativa ma-

⁸ En esos años la inseguridad de las ciudades fronterizas todavía no llegaba a los niveles críticos en que se encuentra actualmente.

yor conexión de la migración en determinadas ciudades, principalmente en la zona tradicional y en la frontera.

Además, como también se señaló, existen municipios que muestran importante actividad migratoria en un patrón geográfico más o menos disperso en varios estados; ésta es otra característica que sugerimos obedece probablemente a los fuertes lazos de parentesco y paisanaje de los hogares de esos municipios con las zonas de destino, lo que seguramente ha facilitado un probable éxito laboral de esos migrantes. Ésta podría ser una hipótesis para explicar la concentración de la migración en lugares en medio de zonas donde los otros municipios muestran actividad migratoria más baja.

Veamos ahora lo que ha pasado en otros estados más allá de los mencionados previamente. En Oaxaca los datos señalan que 8% de los hogares mostraba signos de actividad migratoria, es decir, un poco abajo del promedio nacional (8.7%). Por otra parte, en actividad migratoria “alta” y “alta media”, hay 98 municipios de los 570 que existen, situación que nos dice que a ese nivel el fenómeno no se ha generalizado con esa intensidad en la entidad, a pesar de que las migraciones han ocurrido ahí desde hace muchos años. Es cierto, por otra parte, que todos los municipios oaxaqueños muestran algún grado de actividad migratoria, pero llama la atención que son relativamente pocos los que revelan una mayor intensidad del fenómeno. En este sentido conviene recordar también que Oaxaca ha enviado migrantes a todo el país y no sólo a Estados Unidos.

Parecería que, por lo menos hasta el año 2000, las migraciones de oaxaqueños al país del norte se habrían extendido más bien por todo el estado, a la vez que quizá se intensificaron más en un número relativamente bajo de municipios. Importa notar que en los 98 municipios de mayor intensidad migratoria (“alta” y “alta media”), ninguno excede de 16 000 habitantes, situación que refleja la condición rural de esos flujos migratorios. Por otra parte y en contraste, en 65% de los municipios del estado se revela una actividad migratoria de baja intensidad, donde menos de 10% de los hogares muestra conexión con el fenómeno.

El caso oaxaqueño es interesante precisamente por esos contrastes, que nos revelan también que la conexión entre las variables de migración y las de desarrollo pueden ser verdaderamente complejas y de no fácil explicación.

En la región oriente del país, el estado de Puebla tiene 45 municipios con grados de actividad migratoria “alta” y “alta media” pero, a diferencia de otras entidades, la mayor parte de ellos se ubican al sur de la entidad, incluyendo los dos centros urbanos cercanos a esa zona y de rango menor,

Izúcar y Atlixco; los municipios con actividad migratoria “alta” (de 40% y más) se encuentran hacia la mixteca, en el extremo sur del estado. En el centro y el norte de la entidad la actividad migratoria es más bien de baja intensidad, al igual que en el vecino estado de Tlaxcala, próximo a los municipios centrales de Puebla y a la ciudad capital de ese estado. Es cierto que, como en otras entidades, la actividad migratoria parece haberse extendido a todos los municipios, pero la mayor intensidad parecería tener que ver más con aquellos municipios de pocos recursos (la mixteca), donde además la migración ha tenido más años de estructuración.

El estado de Hidalgo ofrece un promedio de actividad migratoria, 2.3% superior al promedio nacional. Es una entidad de relativa participación reciente en el fenómeno que parece haberse acelerado fuertemente durante la última década del siglo xx. Ahí la actividad migratoria “alta” y “alta media” tiene lugar en el centro y el oeste de la entidad en los municipios del Valle del Mezquital y zonas vecinas. Son 20 municipios que, con excepción de Ixmiquilpan, tienen una población que va de los 5 500 habitantes a los 31 000, con un promedio entre ellos de 20 000 habitantes. Recordemos que la zona del Valle del Mezquital ha sido una zona deprimida económicamente desde hace varias décadas, donde además existió un gran programa de apoyo social durante muchos años llamado Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital.

Por lo anterior, podríamos pensar que la incidencia migratoria más intensa en ese estado ha sido de carácter más rural y semiurbana, si en esta categoría incluimos centros urbanos de rango menor como Ixmiquilpan y Tecozautla.

Por otra parte, la mitad de los municipios del estado revelan actividad migratoria “baja” (menor a 9.9%). De todas formas, como en otros estados, aquí la migración se ha extendido por todo el estado aunque con las diferencias internas que se han señalado.

Aunque una parte del estado de Hidalgo tiene cercanía con la Zona Metropolitana de la ciudad de México, la entidad tiene pocas ciudades y, con excepción de Pachuca, todas son de rango menor, por lo que la oferta estatal de empleos mejor remunerados es en general escasa, situación que seguramente ha facilitado una mayor emigración durante los últimos años ya que, como mencionamos, el estado de Hidalgo es de relativa incorporación reciente al fenómeno.

El estado de Veracruz ha llamado la atención por lo acelerado del proceso migratorio en pocos años, extendiéndose muy rápido por todo su te-

ritorio. Por otro lado, son pocos los municipios con actividad migratoria “alta” y “alta media” (mayor a 20% de los hogares). En estas categorías sólo hay siete municipios, pero en el 85% restante, incluidas las ciudades, la actividad migratoria era todavía “baja” en el año 2000. Veracruz es una entidad de contrastes, con zonas de pobreza y otras de riqueza proveniente de diversas fuentes: el petróleo, la caña de azúcar, los puertos y la pesca, pero sobre todo posee la actividad ganadera más amplia de todo el país. Tiene además un conjunto de ciudades medias que equilibran la distribución de población y de actividades no agropecuarias por todo su territorio. Aunque ha acelerado su participación en los flujos de migración en poco tiempo, los niveles de desplazamiento captados por este indicador municipal podrían reflejar que ha sido funcional para ciertos grupos ocupacionales ya que, en general, el índice es comparativamente más bajo que en otras entidades de reciente ingreso, como es el caso del estado de Hidalgo.

El Estado de México ofrece un rango de actividad migratoria menor al nacional en casi cuatro puntos y, aunque 81% de sus municipios tiene actividad migratoria “baja”, hay 27 municipios con actividad “alta media” y “media baja”. La mayor parte de estos lugares se ubican en la zona sur y occidental de la entidad, varios de ellos en la “Tierra Caliente”, muy próxima al estado de Guerrero. El promedio de habitantes de esos municipios es un poco mayor a los 20 000 (24 600), situación que sugiere una orientación más rural. Como en otros casos, observamos que en baja intensidad la migración se ha extendido por todo el estado y que la relativa intensificación mayor se ha circunscrito a una zona específica rural y aislada de centros urbanos.

En contraste con el Estado de México, en el estado de Morelos la actividad migratoria es más alta que el promedio nacional en cuatro puntos (12.8%), con sólo ocho municipios (24%) con actividad migratoria “baja” (menor a 9.9%), aunque ninguno excede 30%, como sí ocurre en los estados de la zona tradicional en el Occidente del país. En Morelos la dinámica económica se ha quedado relativamente rezagada durante los últimos años. El estado estuvo entre las 13 entidades cuyo producto interno bruto (PIB) creció por debajo del ya de por sí bajo crecimiento nacional entre 1993 y 2004. El país creció 2.7% anual, mientras que Morelos lo hizo 2.3 por ciento.

En Guerrero la proporción de la actividad migratoria de sus ciudades se mostró relativamente alta, ya que va de 9% en los municipios de Acapulco, Chilpancingo y Taxco, a 21% en el municipio de Iguala. Sin embargo, en el resto, a pesar de ser en general muy pobres, las proporciones de actividad

migratoria se dividen en terceras partes entre “alta media”, “media baja” y “baja”. Los municipios de actividad migratoria “alta” se concentran un poco más hacia la zona sur de los estados de Puebla, Morelos y el Estado de México, zona aislada y desconectada de centros urbanos de cierta importancia.

En esta gran región del centro-sur del país se percibe un gran contraste entre el Estado de México, por un lado, y Morelos y Guerrero por el otro; en el primero, sin duda alguna su ubicación en el centro del país, junto con la participación en la Zona Metropolitana de la ciudad de México, así como por los altos niveles de industrialización y de terciarización, le han posibilitado ser menos expulsor a Estados Unidos. Morelos, por su parte, ha vivido durante años del turismo proveniente de la ciudad de México, a la vez que goza de ciertas ventajas agropecuarias de un campo relativamente rico en clima, tierras y agua, sin embargo, a juzgar por los hechos, estos atributos no han sido suficientes para detener las migraciones sino al contrario, el fenómeno parece haber crecido. Guerrero, por su parte, ha tenido mayores desventajas: por un lado, una muy débil estructura urbana junto con el aislamiento de varias de sus regiones internas, por lo que ha sido funcional que los municipios de varias de sus zonas se hayan integrado con mayor fuerza a los procesos migratorios a Estados Unidos.

Los estados del sureste: Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo son entidades que han continuado con las proporciones más bajas de actividad migratoria (menores a 2.5%). Recordemos, por otra parte, que ha sido la región con una brecha mayor entre la PEA y los puestos de trabajo, sin embargo, no hay señales de que los flujos migratorios a Estados Unidos se hubieran disparado, como sí se observa, por ejemplo, en Hidalgo y hasta cierto punto en Veracruz. En Chiapas, por otra parte, la gran aceleración del fenómeno migratorio —y sobre todo la extensión tan rápida a prácticamente todo el estado, aunque con cifras todavía bajas— quizás se deba en parte a las convulsiones experimentadas en ese estado a partir de 1994 (la guerrilla), junto con otros problemas de desplazados, además de la baja en las actividades económicas. Es posible que todo ello haya confluído para llevar a los chiapanecos a engrosar las migraciones a Estados Unidos.

En Campeche, excepto los municipios de Escárcega y Candelaria, las proporciones de actividad migratoria se muestran todavía muy bajas debido, quizás, a la dinámica de las actividades petroleras que todavía tenían gran impulso en esos años.

En Yucatán, siendo todavía bajas las proporciones de actividad migratoria en casi todos los municipios, tiene siete con números relativamente

altos (de 10 a 39%). Sin duda alguna es una situación contrastante cuya explicación requerirá mayor información, pero es claro también que en las últimas décadas el gran desarrollo tanto de la ciudad de Mérida y sobre todo la cercana ciudad de Cancún y la Riviera Maya ha evitado, probablemente, la intensificación de las migraciones.

En el noreste del país los tres estados se encuentran un poco abajo del promedio nacional (6.6%). Coahuila sólo tiene tres municipios con actividad migratoria arriba de 25%, Nuevo León uno y Tamaulipas ninguno, aunque como se mencionó, sus ciudades fronterizas muestran actividad migratoria relativamente significativa (entre 10 y 11%). Es una situación de contraste porque, por un lado, aunque son estados más próximos a Estados Unidos, muestran una situación un tanto diversa que señala cierta conexión de sus ciudades fronterizas con la migración, mientras que en el resto de los municipios de la región las proporciones son relativamente bajas. Por otra parte, tanto la región como tal, como cada una de sus entidades, han tenido un mejor desempeño económico que otras regiones del país y quizás ello pueda colocarse como una hipótesis parcial que explique una menor migración.

En el noroeste la situación también se percibe contrastante. Las ciudades fronterizas aparecen con una mayor conexión relativa con la actividad migratoria. Es el caso de Baja California, Sonora y Chihuahua, mientras que en el resto de los municipios de Baja California Sur, Sonora y Sinaloa (excepto Culiacán), la conexión es en general menor. Chihuahua y Durango, por su parte, han tenido una relación muy antigua con la migración. En Chihuahua el promedio de la actividad migratoria fue de 10.37% (2.3 puntos arriba del promedio nacional), mientras que en Durango fue de 16%, casi al nivel del estado de Guanajuato. Contrasta sobre todo la situación de estos dos estados frente a Sonora y Sinaloa. Durango es un estado montañoso, muy extenso y con una débil estructura urbana, mientras que los otros dos, pero sobre todo Sonora, tienen una estructura urbana amplia y relativamente equilibrada que abarca varias de sus regiones. Sinaloa, por su parte, goza de una agricultura comercial muy consolidada (junto con el narcotráfico) que en parte pudiera explicar su relativo mejor desempeño.

Recapitulando lo hasta aquí visto, podemos decir que los municipios con mayor intensidad migratoria se encuentran principalmente en las entidades de la zona tradicional de migración (Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas), más la relativa concentración de municipios de este tipo en el sur de Puebla. Son en su mayoría municipios más rurales de menos de 20 000 habitantes.

En la siguiente categoría de migración “alta media”, también sobresalen los municipios más rurales de los estados de la zona tradicional, junto con algunos municipios de otras entidades que tienen larga trayectoria de migración como Durango, Chihuahua, San Luis Potosí, Guerrero y Oaxaca. Se observa también una cierta participación de algunos municipios con centros urbanos de rango menor.

En la categoría de actividad migratoria “media baja” llama la atención que además de la participación de los municipios más rurales, aparecen municipios con ciudades de distinto rango, principalmente en entidades de la zona tradicional como Michoacán y Guanajuato, así como la participación de casi todas las ciudades de la frontera.

Los señalamientos anteriores dejan ver que, hasta cierto nivel de actividad migratoria, ésta se concentra más en las nueve entidades de larga trayectoria de migración, y que en grados menores pero importantes se han incorporado algunas ciudades de esos estados junto con las ciudades de la frontera. Ésta parece ser la tendencia más clara sobre la manera en que la migración ha ocurrido diferencialmente en el país de acuerdo con datos del año 2000.

Se ha propuesto la hipótesis sobre la “estructuración histórica” de la migración en esos lugares para explicar por qué habría ahí esa relativa mayor intensidad de la actividad migratoria. Se diría que a pesar de que la mayoría de esos estados se encuentran muy lejos de Estados Unidos, la “estructuración” de la migración los ha acercado social y culturalmente, lo que ha facilitado una relativa continuidad concentradora a lo largo del tiempo. Por otra parte, en el caso de las ciudades fronterizas la inmediata proximidad, junto con las interacciones continuas entre los habitantes de las ciudades de ambos lados de la línea fronteriza, han facilitado la mayor presencia relativa de la actividad migratoria ante un panorama de bajo crecimiento económico en el país.

LA MIGRACIÓN EN LAS CIUDADES MAYORES DEL PAÍS

Veamos ahora cuál ha sido la presencia de la actividad migratoria en las 27 mayores ciudades del país que en el año 2000 tenían arriba de 400 000 habitantes, y que en el conteo de 2005 tenían 500 000 habitantes o más.⁹

⁹ En este ejercicio he considerado la situación metropolitana de las ciudades de manera que se han incluido los municipios conurbados entre sí.

Un supuesto es que las ciudades grandes, por tener una estructura económica y social más amplia y diversificada, normalmente se vuelven lugares de atracción, sobre todo de la población regional.

El número de ciudades de este rango (27) es desde luego algo nuevo en el contexto urbano de México; sobre todo es novedoso que este número relativamente grande de ciudades se encuentre distribuido a lo largo del país con presencia en casi todas las regiones del territorio. Pienso que en cierto sentido esto constituye un hito en el contexto del proceso de urbanización del país. Seguramente, en parte, por ello los ritmos de migración interna a las tres grandes ciudades han bajado a lo largo de las décadas, como lo muestra Chávez Galindo en uno de sus trabajos (1999). Se esperaría que esta relativa nueva presencia urbana influyera negativamente en las migraciones a Estados Unidos, aun a pesar del lento crecimiento económico del país.

Desde esta perspectiva vemos, en primer lugar, que los grados de intensidad de la actividad migratoria son menores que para el conjunto de los municipios del país y por ello los dividiremos en tres categorías con otros criterios que los utilizados anteriormente: actividad migratoria “alta” (de 10% y más); “media” (de 6 a 9.9%) y “baja” (de 1 a 5.9%).

En el primer caso, “alta”, están todas las ciudades mayores de la frontera: Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Reynosa y Matamoros. Además, se encuentran Zacatecas, Morelia y Culiacán, es decir, dos ciudades de la zona tradicional y una del noroeste.

En el segundo caso, de actividad migratoria “media”, están: la ciudad de Chihuahua, Guadalajara y su zona metropolitana, León, la ciudad de San Luis Potosí, la ciudad de Aguascalientes y Acapulco. Las cuatro primeras están en entidades de larga trayectoria de migración; el caso de Aguascalientes quizás se explique por ser una ciudad (y un estado) inmerso en la zona tradicional de migración, junto a Zacatecas, Guanajuato y Jalisco, mientras que el caso de Acapulco quizás se podría explicar parcialmente por la conexión que se da entre el turismo de los estadounidenses y esa ciudad.

En la tercera categoría de actividad migratoria “baja” se encuentran las ciudades de Veracruz, Puebla, Querétaro, Toluca, Tampico, Monterrey, Saltillo, Torreón, Hermosillo, Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa y Mérida. En esta categoría hay ciudades del centro, norte, sur y sureste.

Contrasta la situación de “baja” actividad migratoria de varias ciudades como Querétaro, por estar junto a Guanajuato, estado de larga trayectoria

de migración; Monterrey, Saltillo, Torreón y Hermosillo por su ubicación en el norte cerca de la frontera. A pesar de esas circunstancias, todas ellas tienen relativa baja actividad migratoria. De las ciudades del sur y del sureste sabemos que en general han estado menos conectadas con la migración, a la vez que se encuentran muy alejadas de la frontera; quizá su participación sea menor por razones diversas como el petróleo en Tabasco y el desarrollo de la cercana Riviera Maya en el caso de Mérida.

Las diferencias anteriores entre las ciudades más grandes del país, llevan a sugerir una vez más que la larga trayectoria de exposición a la migración en algunos lugares seguramente ha influido para una concentración relativa de la actividad migratoria. Por otro lado, vemos que hay ciudades en varias regiones del país que se mostraron a la baja en ese indicador quizás, en parte, por algún tipo de dinámica económica que no ocurrió igual que en otras zonas del país. Sería el caso de las ciudades mayores en los estados de México, Querétaro, Puebla, Veracruz, Sonora, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, que crecieron por arriba del PIB nacional promedio en el periodo 1993-2004, lo que se reflejó más claramente en la dinámica de esas ciudades.

Para terminar quisiera plantear el tema de la “selectividad” de la migración, así como retomar el de la “estructuración histórica”. Para lo primero, en la literatura encontramos desde hace muchos años ejemplos de investigación donde se señala que, en general, en las comunidades rurales los migrantes a Estados Unidos tenían efectivamente más escolaridad que los no migrantes, pero menos que los migrantes internos a otras partes de México. Asimismo, se observaba que iban más al “Norte” (Estados Unidos) los trabajadores del campo, mientras que los ocupados en actividades no agrícolas se orientaban mayormente a ciudades mexicanas (Massey *et al.*, 1991; Arroyo Alejandro *et al.*, 1991). Esto, desde luego, no debe generalizarse pero puede ayudarnos a entender la incidencia de la migración en municipios más rurales de varios de los estados que se han examinado en este trabajo.

Por otro lado, en las ciudades de rango menor e intermedio, se ha señalado en la literatura, que los migrantes a Estados Unidos tenían una selectividad negativa con respecto a los no migrantes de esos lugares, es decir, que los niveles de escolaridad de los migrantes a Estados Unidos eran menores a los de quienes no emigraban (Arroyo Alejandro *et al.*, 1991; Papail y Arroyo Alejandro, 1996; Verduzco Igartúa, 1992). Esto lo explicaban Papail y Arroyo porque en las ciudades de tamaño medio estudiadas por ellos

en Jalisco, se facilitaba la absorción laboral de trabajadores con un relativo mejor nivel escolar, mientras que no era así para quienes tenían menos años de escuela. Posiblemente este tipo de tendencias podría explicarnos por qué hay también un tipo de incidencia mayor de migración desde algunos municipios que tienen ciudades de rango menor e intermedio, sobre todo en los estados de la zona tradicional.

En cuanto al proceso de “estructuración histórica”, mencionado a lo largo del trabajo, habría que señalar al menos otros dos aspectos: por un lado, es un proceso que parecería haber avanzado todavía más, particularmente en las zonas rurales y urbanas de las entidades de la zona tradicional (Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas). Por otro, implica un mayor vínculo de su población con los habitantes de los lugares de destino en Estados Unidos ya que, en general habría mayor población de esos estados que fue adquiriendo sus documentos migratorios a partir del proceso de legalización de IRCA de 1986. Passel (2003) calculó que en el año 2000 había en Estados Unidos 9.8 millones de mexicanos “nacidos en México”, de los que entre 5 y 6 millones ya tendrían residencia legal en ese país.

Con respecto a la residencia de todos ellos, no tenemos certeza sobre cuántos vivan permanentemente allá o acá, pero es un hecho que quienes tienen documentos pueden ir y venir entre los dos países sin ningún problema. Ello explica, por ejemplo, que los vuelos de las aerolíneas entre México y Estados Unidos se hayan incrementado muchísimo durante los últimos años. Tenemos así que, considerando sólo a tres de las principales aerolíneas que en el año 2002 volaban entre los dos países, el número de vuelos en temporada baja era de 1 305 por mes desde las ciudades de México que tenían conexión con ciudades de Estados Unidos. En realidad, de manera lenta, quizás todavía no claramente percibida, ha existido una masa enorme de mexicanos que se mueven continuamente entre los dos países. La Secretaría de Turismo de México reportó, por ejemplo, que de todos los turistas que se internaron en el país en el año 2002 (9 882 millones), 2.07 millones fueron mexicanos residentes en el exterior, la mayor parte en Estados Unidos.¹⁰

No sabemos todavía cuáles han sido los efectos de estas fuertes interacciones ni en los lugares de origen ni en los de destino, pero lo que sí sabe-

¹⁰ Existen por lo menos 15 aerolíneas que tienen vuelos desde ciudades mexicanas a ciudades de Estados Unidos. Estos son los datos más cercanos obtenidos tratando de aproximar a la fecha del año 2000, con el fin de armonizar en lo posible las informaciones.

mos es que mientras antes quedaban restringidas a los integrantes de las élites económicas, ahora son millones de mexicanos, principalmente de los sectores populares de las entidades de la zona tradicional, quienes experimentan diversos modos de transnacionalidad.

Quizás podamos decir con un buen nivel de certeza, que la globalización del mundo moderno ha implicado para México una buena dosis de “norteamericanización” junto con acercamientos de diversos tipos con el país vecino, y para Estados Unidos otra de “mexicanización” pero, ciertamente, no es ahora como lo fue durante muchos años en que Estados Unidos era un país lejano, sólo próximo para una pequeña élite aristocrática que ayudaba a la explotación de los recursos por parte de los extranjeros del norte, ahora hay una cercanía real a lo largo de varios ambientes regionales y sociales de aquí y de allá. Existe toda una red humana binacional cuyos integrantes participan conjuntamente en estrategias de fabricación y de distribución de productos, además de otros conjuntos humanos que trabajan en alguno o en los dos países que se visitan con frecuencia porque tienen lazos familiares o de amistad, o quienes simplemente viajan porque quieren hacer turismo en el país de al lado. La vecindad es ahora menos lejana de lo que describió Alan Riding en su libro *Vecinos distantes* en el año de 1985.

En una línea de reflexión parecida a la anterior, es importante considerar también que, debido a las dificultades del cruce fronterizo, sobre todo en los últimos años, son también millones de mexicanos, aparte de quienes cuentan con documentos, los que en lugar de ir y venir entre los dos países, como sucedía en otras décadas, ahora se ven obligados a quedarse allá durante años, circunstancia que les permite confrontarse con otras formas de vida y con otras maneras de pensar y de actuar. Podemos pensar que muchos de ellos habrán experimentado cambios con efectos sobre sus formas de vida en México y en sus comunidades una vez que regresan. Éste es otro aspecto no estudiado todavía. En este mismo sentido, no hay que dejar de lado que, con las diferencias anotadas a lo largo de este trabajo, existen conexiones con la migración a Estados Unidos desde prácticamente todos los municipios del país (96%). Ésta es una novedad que seguro también tendrá consecuencias de distintos tipos. Recordemos que durante muchísimos años las migraciones eran sobre todo circulares, lo cual no facilitaba las situaciones de relativo arraigo en el país huésped, mientras que en la actualidad las prolongadas estancias en Estados Unidos han llevado a experiencias relativamente más intensas de la sociedad que los acoge. Antes de finalizar habría que señalar varias tendencias hacia el 2010.

1] En primer lugar, que el periodo que va de los años 2001 a 2008-2009 ha sido un lapso de relativo crecimiento económico en medio de dos crisis, sobre todo de 2008-2009. Las cifras señalan, por ejemplo, que entre 2003 y 2007 el PIB creció en promedio 3.9% por año y que 13 entidades lo hicieron por debajo de ese número y 19 por arriba (INEGI, estadísticas económicas). En este periodo los estados de la zona tradicional de migración estuvieron por debajo de la media nacional junto con entidades como Guerrero, Oaxaca, Morelos, Chiapas y Durango, mientras que todos los fronterizos, a excepción de Tamaulipas, junto con algunos del centro (como Querétaro, Aguascalientes, Puebla, Veracruz y el Estado de México), se mantuvieron muy por arriba. Las diferencias para todo el país fueron amplias: de -2.3% para Campeche a 7.2% para Quintana Roo.

2] Por el lado de los flujos de migración, los datos confirman que el ritmo ha ido a la baja, situación ya esperada desde mediados de los años noventa cuando se hizo el Estudio binacional sobre migración México-Estados Unidos (1997), pero hay que enfatizar que sólo se trata de un ritmo que va a la baja sin que podamos establecer todavía el monto de esa tendencia. Este autor piensa que en la base tendríamos, por un lado, que a lo largo de los últimos años los grupos de edad jóvenes dispuestos a emigrar a Estados Unidos (por su selectividad), se han ido reduciendo por razones puramente demográficas, es decir, porque cada vez quedan menos en el país; por otro lado, la paulatina llegada de tantos jóvenes al mercado de trabajo estadounidense ha ido saturando algunos nichos laborales de esos migrantes. Son estos dos factores los que probablemente han determinado una baja en el ritmo de los flujos de migración.

A lo anterior tenemos que añadir los posibles efectos de las nuevas inversiones en personal y recursos para las fuerzas de seguridad fronterizas en Estados Unidos. Aunque el efecto más claro de esas inversiones ha sido el incremento del costo de los polleros, ello sería un elemento de disuasión para los migrantes. Hemos de recordar que en otros tiempos el costo promedio de un pollero rondaba los 200 o 300 dólares, mientras que en la actualidad ha subido a varios miles de dólares, cifras que ya no están al alcance del migrante medio ni al de sus contactos en Estados Unidos.

3] Por lo anterior, podemos decir que habría situaciones que en algunos de los casos examinados en este trabajo llevarían a exacerbar aún más las emigraciones, mientras que en otros se podrían paliar —no acabar— esas tendencias.

Por ejemplo, en las entidades de la zona tradicional amplia, es decir, Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas, además de Durango, San Luis Potosí y Chihuahua, seguramente las emigraciones continuarán a ritmos similares a los del pasado por tres factores principales: a] por la presencia del proceso de estructuración histórica de la migración en esos estados que facilita el tránsito de sus habitantes hacia el norte; b] por la continuidad de un bajo desempeño económico y, c] por los problemas de inseguridad promovidos por las acciones de los narcotraficantes en casi todos esos lugares. Esto mismo se puede aplicar, con sus matices, a las ciudades fronterizas donde el caso más desafortunado (no el único), parece que ha sido el de Ciudad Juárez, lugar que ha perdido miles de empleos y donde miles de habitantes han dejado sus casas, ya sea por la inseguridad o por el desempleo o por una combinación de ambos factores. Además, es claro que para muchos la única salida viable ha sido la emigración a Estados Unidos, según se ha podido observar por las crónicas de prensa durante los últimos años.

Los habitantes de Oaxaca, Guerrero, Morelos y Chiapas probablemente sigan engrosando las filas de los migrantes al exterior, al no tener opciones ni en sus lugares de origen ni en las ciudades mexicanas, aunque seguramente los altos costos de la migración junto con la saturación de algunos nichos laborales en Estados Unidos por la crisis, actuarán como un freno parcial de esas tendencias.

En contraparte, entidades como Coahuila, Nuevo León, Querétaro, Aguascalientes y quizás Puebla y Veracruz, se mantendrían en los niveles que han mostrado hasta el 2000, ya que son lugares donde la actividad económica podría actuar a favor de una relativa retención de su población.

REFERENCIAS

- Alarcón, R., 1988. Impacto de la migración internacional en Chavinda, Michoacán, en T. Calvo y G. López Castro (eds.), *Movimientos de población en el occidente de México*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Appendini, K., 1992. *From Crisis to Restructuring: The Debate on the Mexican Economy During the 1980's*. Copenhagen, Center for Development Research.
- Arroyo Alejandro, J., A. de León Arias y M. Basilia Valenzuela Varela, 1991. *Migración rural hacia Estados Unidos. Un estudio regional en Jalisco*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- Balán, J., H.L. Browning y E. Jelín, 1977. *El hombre en una sociedad en desarrollo. Movilidad social y demográfica en Monterrey*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Banco de México (1993-2004). *Balanza comercial*. México, Banco de México.
- Bean, F., R.O. de la Garza, B.R. Roberts y S. Weintraub (eds.), 1997. *At the Crossroads: Mexico and U.S. Immigration Policy*. Boston, Rowman and Littlefield.
- Braudel, F., 1997. *En torno al Mediterráneo*. Barcelona, Paidós.
- Bustamante, J.A., 1979. Emigración indocumentada a los Estados Unidos, en B. Torres (comp.).
- Calvo, T., y G. López Castro (eds.), 1988. *Movimientos de población en el occidente de México*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Cárdenas, E., 1996. *La política económica en México, 1950-1994*. México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- Conapo (Consejo Nacional de Población), 2005a. *Migración México-Estados Unidos. Panorama regional y estatal*. México, Conapo.
- Conapo, 2005b. *Tendencias y características de la migración mexicana a Estados Unidos*. México, Conapo.
- Cortés, F., y R.M. Rubalcava, 1994. La distribución del ingreso familiar en México, 1977-1989. Sus marcos económico y social, en G. Verduzco Igartúa (ed.).
- Fonseca, O., y L. Moreno, 1984. *Jaripo. Pueblo de migrantes*. Jiquilpan de Juárez, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C.
- Giddens, A., 1979. *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid, Alianza.
- Hernández Laos, E., 2004. *Desarrollo demográfico y económico de México*. México, Conapo.
- INEGI, 1994-2005. *Estadísticas/Cuentas nacionales/Sectores económicos*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Isaevich, A., 1987. Regional migration patterns in seven communities in two valleys in Oaxaca, en P. Zavella (ed.).
- La situación demográfica de México 2009*, 2009. México, Consejo Nacional de Población.
- Leite, P., M.A. Angoa y M. Rodríguez, 2009. Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas, en *La situación demográfica de México 2009*, pp. 103-123.
- López Castro, G., 1986. *La casa dividida: un estudio de caso sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo michoacano*. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Lustig, N., 1998. *Mexico: The Remaking of an Economy*. Washington, Brookings Institution Press.
- Massey, D.S., R. Alarcón, J. Durand y H. González, 1991. *Los ausentes*. México, Alianza.
- Mines, R., 1981. *Developing a community tradition of migration: A field study in rural Zacatecas, Mexico and California settlements areas*. San Diego, University of California Press.

- Papail, J., y J. Arroyo Alejandro, 1996. *Migración mexicana a Estados Unidos y desarrollo regional en Jalisco*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Passel, J.S., 2003. *Mexican Immigration: A U.S. Perspective*. Washington, Urban Institute-U.S. Department of State.
- Passel, J.S., 2007. *Unauthorized Migrants in the United States: Estimates, Methods, and Characteristics*. Washington, Organization for Economic Co-operation and Development.
- Reichert, J.S., y D.S. Massey, 1982. Patterns of migration from a Mexican sending community: A comparison of legal and illegal migrants, *International Migration Review* **13**.
- Riding, A., 1985. *Distant Neighbors: A Portrait of the Mexicans*. Nueva York, Knopf.
- Roberts, B.R., y A. Escobar Latapí, 1997. Mexican social and economic policy and emigration, en F. Bean, R.O. de la Garza, B.R. Roberts y S. Weintraub (eds.), pp. 47-78.
- Sayad, A., 1992. *L'immigration, ou les paradoxes de l'altérité*. Bruselas, De Boeck Université.
- Sayad, A., 2004. *The Suffering of the Immigrant*. Cambridge, Polity Press.
- Seminario de migración México-Estados Unidos. *Implicaciones y retos para ambos países* (2004). México, Consejo Nacional de Población-El Colegio de México.
- Torres, B. (comp.), 1979. *Indocumentados, mitos y realidades*. México, El Colegio de México.
- Tuirán, R. (coord.), 2000. *Migración México-EU, continuidad y cambio*. México, Conapo.
- Verduzco Igartúa, G., 1992. *Una ciudad agrícola, Zamora: del Porfiriato a la agricultura de exportación*. México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán.
- Verduzco Igartúa, G., 1995. La migración mexicana a Estados Unidos. Recuento de un proceso histórico, *Estudios Sociológicos* **XIII** (3): 573-594.
- Verduzco Igartúa, G., 2000. La migración mexicana a Estados Unidos. Estructuración de una selectividad histórica, en R. Tuirán (coord.), 2000.
- Verduzco Igartúa, G. (ed.), 1994. *Cambios económicos y repercusiones sociales en México (1970-1995)*. México, El Colegio de México.
- Verduzco Igartúa, G., y K. Unger, 2000. The development of regions experiencing high levels of out-migration in Mexico: Analysis and considerations for maximizing the benefits of migration for sending regions. Paper at the Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington.
- Zavella, P. (ed.), 1987. *Women's Work and Chicano Families: Cannery Workers of the Santa Clara Valley (Anthropology of Contemporary Issues)*. Ithaca, Cornell University Press.
- Zúñiga Herrera, E., y P. Leite, 2004. Los procesos contemporáneos de la migración México-Estados Unidos: una perspectiva regional y municipal, en *Seminario de migración México-Estados Unidos. Implicaciones y retos para ambos países*.
- Zúñiga, V., y R. Hernández-León (eds.), 2005. *New Destinations: Mexican Immigration in the United States*. Nueva York, Russell Sage Foundation.

APÉNDICE

Cuadro A-5.1. Migración por regiones

<i>Entidad federativa y municipio</i>	<i>Porcentaje de hogares relacionados con la migración a Estados Unidos (comparación nacional)</i>	<i>Porcentaje de hogares relacionados con la migración a Estados Unidos (comparación regional)</i>
Estados Unidos Mexicanos	8.70	100
Región noreste	6.66	100
05 Coahuila de Zaragoza	6.50	24.95
19 Nuevo León	5.35	34.19
28 Tamaulipas	8.57	40.85
Región noroeste	10.53	100
02 Baja California	14.21	28.10
03 Baja California Sur	3.16	1.09
08 Chihuahua	10.57	26.14
10 Durango	16.04	17.12
25 Sinaloa	8.35	15.77
26 Sonora	6.76	11.75
Región occidente	16.62	100
06 Colima	13.52	4.10
18 Nayarit	16.57	8.18
16 Michoacán de Ocampo	20.78	41.20
14 Jalisco	14.37	46.48
Región oriente	6.60	100
13 Hidalgo	11.17	24.79
21 Puebla	6.85	32.91
29 Tlaxcala	4.72	4.20
30 Veracruz Llave	5.27	38.08
Región oriente	6.60	100
13 Hidalgo	11.17	44.64
21 Puebla	6.85	32.91
29 Tlaxcala	4.72	4.20
30 Veracruz Llave	5.27	38.08
Región centro-norte	15.79	100
01 Aguascalientes	13.54	7.64
11 Guanajuato	17.05	45.96
22 Querétaro de Arteaga	8.84	7.50

Cuadro A-5.1. Migración por regiones (concluye)

<i>Entidad federativa y municipio</i>	<i>Porcentaje de hogares relacionados con la migración a Estados Unidos (comparación nacional)</i>	<i>Porcentaje de hogares relacionados con la migración a Estados Unidos (comparación regional)</i>
24 San Luis Potosí	13.94	19.33
32 Zacatecas	23.40	19.54
Región centro-sur	5.08	100
09 Distrito Federal	4.11	32.07
15 Estado de México	4.82	50.82
17 Morelos	12.84	17.09
Región sureste	1.90	100
04 Campeche	1.89	13.60
23 Quintana Roo	2.22	21.48
27 Tabasco	1.29	24.23
31 Yucatán	2.38	40.67
Región suroeste	7.10	100
07 Chiapas	1.56	8.07
12 Guerrero	12.93	54.31
20 Oaxaca	7.96	37.61

6
EL ASILO Y LOS REFUGIADOS:
UNA VISIÓN HISTÓRICA Y CRÍTICA HASTA NUESTROS DÍAS

Manuel Ángel Castillo y Fabienne Venet Rebiffé***

CONTENIDO

Las prácticas históricas de asilo	196
El caso de los refugiados españoles, 197; El exilio sudamericano, 199; El refugio centroamericano, 201; La situación actual, 204; El plan de acción de México, 208	
El marco jurídico del asilo y el estatuto de los refugiados	210
La tradición y las convenciones latinoamericanas e interamericanas, 210; Evolución más reciente del derecho internacional, 211; La Declaración de Cartagena, la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos y los desarrollos regionales, 213; Las dos vertientes actuales del derecho internacional en materia de protección a los refugiados, 215; La Ley General de Población de México y su reglamento, 217; Las políticas de excepción y el tratamiento <i>ad hoc</i> , 218	
Desafíos a futuro	221
Referencias	224
Anexo bibliográfico	225

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México: <castillo@colmex.mx>.

** Investigadora del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C.: <fabiennevenet@gmail.com>.

Con la colaboración de Liliane del Carmen Loya Piñera.

LAS PRÁCTICAS HISTÓRICAS DE ASILO

La institución de asilo en América Latina se ha conformado a partir de las respuestas tanto individuales como colectivas de los países de la región ante los desplazamientos de personas víctimas de represión política y persecución individualizada. Su práctica en México ha estado arraigada en esa tradición latinoamericana. No obstante, en épocas más recientes, esa visión ha tenido que ampliarse para incluir a personas y colectivos que huían también de situaciones de persecución y violencia generalizada.

El antecedente jurídico más claro de asilo en nuestro país es el principio de la “no extradición” de presos políticos, establecido tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1856, como en la de 1917.¹ La voluntad del gobierno de México de dar acogida y protección a perseguidos políticos se plasmó por primera vez en el Tratado de No Extradición por Delitos Políticos de 1823 entre México y Colombia.² Así, a partir del comienzo de su vida independiente, México abrió sus puertas a quienes huían de la persecución y de las guerras civiles.

A medida que se fue desarrollando el marco jurídico en la materia, el concepto del asilo fue adquiriendo mayor especificidad, sus elementos se definieron en distintos instrumentos de derecho regionales y las variantes del término empezaron a delinearse. En América Latina, los términos “asilo” y “refugio” se utilizan con distintas acepciones, y con frecuencia se asume que el término “asilo” corresponde exclusivamente a la institución del asilo diplomático, mientras que “refugio” se refiere a la práctica del asilo territorial. En realidad, el asilo diplomático es el que otorga un Estado en la sede de su representación diplomática o en una nave con su bandera, a diferencia del asilo territorial, el cual se concede una vez que la persona que sufre la persecución se ha internado en territorio nacional. El uso de distintas acepciones para los términos “asilo” y “refugio” es frecuente en círculos académicos, e incluso en la legislación, lo que ha motivado a especialistas a analizar las implicaciones de estos usos, así como a promover una integración de los conceptos. Para efectos de este texto, los dos términos se utilizan indistintamente y su significado se inspira en el concepto del derecho de asilo reconocido en los instrumentos universales y regionales de derechos humanos.

¹ Artículo 15 de ambas constituciones.

² Este tratado se conoce también con el nombre de Tratado de Unión y Liga y Confederación Perpetua entre Colombia y México de 1823. Fue firmado el 3 de octubre.

La práctica en México —y en general en Latinoamérica— ha estado históricamente circunscrita al asilo diplomático (Ímaz, 1995: 48-49). La concesión de asilo en la región, en sus inicios, se materializó en un cúmulo de acciones “espontáneas” o aisladas, producto de decisiones coyunturales y discrecionales de los funcionarios, sin constituirse propiamente en una política de Estado. Poco a poco se incorporó en tratados y declaraciones hasta constituirse en parte integral de los principios de política exterior de los países de la región.

El caso de los refugiados españoles

A la llegada de los primeros grupos de exiliados de la Guerra Civil española entre 1936 y 1939, el gobierno de México emitió ciertas disposiciones que permitieron su recepción amplia y con grandes facilidades. Si bien las Convenciones de La Habana de 1928 y de Montevideo de 1933 ofrecían un marco jurídico para otorgar asilo a los refugiados españoles, la aplicación de sus artículos quedaría pendiente hasta la adecuación de la Ley General de Población en 1947,³ cuando por primera vez se consideró una categoría migratoria para las personas que buscaban internarse en el país con la finalidad de “proteger su libertad o su vida de persecuciones políticas” (artículo 50, fracción IV).

La legislación vigente hasta aquel entonces, aunque no proporcionaba bases jurídicas a las cuales sujetar la concesión de asilo, facultaba a la Secretaría de Gobernación para restringir el número de extranjeros que se podían recibir en el territorio nacional, por lo que dicha dependencia formuló una serie de tablas diferenciales que imponían una cuota determinada por regiones y países, salvo para los casos de España y los países de América.⁴

Esa situación de excepción permitió prescindir de las restricciones a los extranjeros establecidas en el marco jurídico nacional (Pla Brugat, 2007: 49-51). Los españoles podían acceder a la nacionalidad mexicana sin necesidad de esperar los cinco años de residencia estipulados en la Ley de Na-

³ La aplicación de convenios internacionales se considera en el artículo 133 constitucional, según el cual los tratados firmados por México pasan a formar parte de la legislación interna, pero en la práctica su aplicación generalmente queda pendiente de la armonización de leyes y reglamentos.

⁴ La legislación que regía en materia migratoria era la primera Ley General de Población de 1936.

cionalidad y Naturalización de 1934. Además, la Secretaría de Gobernación autorizaba a los refugiados españoles que se encontraban en proceso de naturalización a establecerse en el país por tiempo indefinido y a ejercer prácticamente cualquier actividad remunerada de su elección. Esas disposiciones se daban en abierta contraposición con las limitaciones marcadas en la Ley General de Población, concretamente con la prohibición a extranjeros de obtener remuneración por actividades intelectuales o artísticas y la mayor parte de las actividades comerciales.

A lo largo de su historia han sido diversas las oleadas de exiliados que México ha acogido en su territorio. Tal vez el exilio de los 20 000 españoles sea uno de los casos más emblemáticos de la tradición de asilo del México posrevolucionario, y sin duda su notoriedad se debió a que en el contingente se incluyeron muchos intelectuales. Pero, aunque este episodio permitió que México afianzara su reputación como país de asilo, en realidad se trató de un caso excepcional. La cálida acogida de la que fueron objeto los refugiados españoles contrasta con el trato que obtuvieron perseguidos de otras nacionalidades, aun en pleno contexto de la crisis humanitaria producto de la segunda Guerra Mundial.

Es cierto que México se convirtió en destino de refugiados alemanes, austriacos, polacos, checoslovacos e italianos, entre otros. Pero entre éstos, algunos —sobre todo los judíos— enfrentaron ciertos obstáculos para refugiarse en el país, encontrando una posición más intolerante que los consideraba como migrantes. Fueron aceptados en números considerablemente menores que sus homólogos españoles y obtuvieron menos facilidades para su inserción en la vida económica del país. Fue el caso de entre 1 850 y 2 250 refugiados judíos alemanes y austriacos, además de otros 1 500 judíos polacos (Palma Mora, 2006: 74-78).

Fue precisamente durante el periodo 1938-1945 cuando, mediante acciones poco congruentes con el discurso oficial, la política de asilo del gobierno de México experimentó un revés y se promulgaron las directrices antes mencionadas que limitaban la recepción de extranjeros de todas las nacionalidades (a excepción de la española como lo señalamos antes). Primero, a partir de 1938, ya no fueron aceptadas las solicitudes de asilo de personas provenientes de un tercer país⁵ y se excluyeron temporalmente las

⁵ El concepto de tercer país se refiere al hecho de que la persona que solicita asilo ha transitado antes por otro país, en el que se considera que hubiera podido recibir protección.

solicitudes de personas que hubieran ingresado como turistas o transmigrantes. Segundo, las cuotas establecidas para inmigrantes de todas las nacionalidades fueron reducidas poco a poco hasta prácticamente desaparecer. Por último, los apátridas (como fue el caso de muchos judíos alemanes y austriacos), cuya figura no existía en la legislación mexicana, sólo pudieron entrar con permiso explícito de la Secretaría de Gobernación (Wollny, 1989: 984).

El exilio sudamericano

El caso del exilio sudamericano motivó también, aunque en menor medida, cierta resonancia internacional y constituye otro ejemplo de otorgamiento selectivo de asilo por parte de México. En 1973, año en que el golpe militar en Chile provocó los primeros flujos importantes de exiliados del Cono Sur al país, la legislación asignaba a la Secretaría de Gobernación la responsabilidad de autorizar la entrada temporal a quienes solicitaban asilo.⁶ En la práctica, no obstante, las embajadas comenzaron a realizar funciones relacionadas con la concesión de asilo, pues eran ellas las que recibían las peticiones.

No fue sino hasta la reforma de 1976 al Reglamento de la Ley General de Población que se designó formalmente a las embajadas mexicanas como responsables de investigar el motivo de la persecución y de conceder el asilo (artículo 101, fracción V), pero sin que se hubieran definido criterios para la evaluación de las solicitudes. El procedimiento se fue estableciendo caso por caso a partir de instrucciones y comunicaciones giradas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Este procedimiento *ad hoc* colocaba la responsabilidad de asilo en el jefe de la misión diplomática, quien estaba obligado a examinar cada caso, determinar si se trataba de delincuencia política y de un caso de *urgencia*, requisitos indispensables según la Convención de Caracas para conceder el asilo.

El procedimiento se fue modificando y adaptando a las circunstancias particulares de cada país, y siempre con el sello personal de cada representación diplomática dado que intervenía el “buen criterio de los embajado-

⁶ Tanto la Ley de 1947 (artículo 73) como la de 1974 (artículo 42, fracción V) establecen que la autoridad facultada para autorizar la estancia de un asilado político es la Secretaría de Gobernación.

res” (Díaz y Rodríguez de Ita, 1999: 76). Su percepción sobre los cambios políticos y la gravedad de las medidas represivas en cada país tuvieron un efecto decisivo en la forma de aplicar el procedimiento y la calificación de la persecución política. Por esta razón, no resulta extraño que se haya otorgado un mayor número de respuestas positivas a solicitudes en las representaciones de Santiago y Montevideo que en la de Buenos Aires.⁷ El hecho de que un buen número de solicitudes fueran presentadas en fechas anteriores al golpe de Estado de 1976 en Argentina, pudo haber significado que, en opinión del jefe de la misión diplomática, la persecución política carecía del sustento necesario. En muchos de los casos denegados, el rechazo se debió a que, al parecer de la representación mexicana, no se pudo comprobar que el hostigamiento fuera tal que pusiera en peligro la vida, seguridad y libertad de los solicitantes, aunque sí su trabajo.

La representación diplomática en Santiago se distinguió por otorgar su aprobación al mayor número de casos, además de aceptar solicitudes de asilo de personas de nacionalidades diferentes a la chilena,⁸ a pesar de que la práctica que gobernaba en ese momento era la de no aceptar solicitudes de un “tercer país”. Sería imposible entender la actuación de la embajada en Santiago sin tomar en cuenta que la política del entonces gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) fue brindar apoyo abierto e incondicional a todas aquellas personas que simpatizaban o estaban ligadas al gobierno de Salvador Allende. Pero, además, es indispensable señalar que prácticamente todas las solicitudes se recibieron a partir de la deposición del gobierno de Allende en septiembre de 1973. El golpe de Estado era una señal contundente de la situación crítica en el país y dejaba poco margen a interpretaciones de la embajada.

Además de simpatías políticas que podían inclinar la balanza para la concesión de asilo, algunos investigadores han encontrado que factores como la personalidad del jefe de la misión diplomática jugaron un papel decisivo en la consideración de las solicitudes de asilo. Un caso ilustrativo es el de la representación mexicana en Uruguay a partir del cambio de sexenio ocurrido en 1977, cuando la política de asilo sufrió un cambio drástico al

⁷ El número de casos de asilo aprobados por el gobierno de México en las tres representaciones se estima en 63 en Buenos Aires, cerca de 800 en Santiago y alrededor de 400 en Uruguay (Rodríguez de Ita, 1999: 133-153).

⁸ De los casi 800 asilados admitidos por la embajada en Chile, únicamente poco más de 600 fueron de nacionalidad chilena, 122 fueron mexicanos y el resto de otras nacionalidades (Rodríguez de Ita, 1999: 141).

ser reemplazado el embajador anterior por otro que “limitó al mínimo el otorgamiento de asilo y que condicionó la aceptación a que el asilado se comprometiera a no residir en México y que este país fuera utilizado, exclusivamente, como área de tránsito hacia otro destino” (Buriano Castro y Dutrénit Bielous, 2003: 59-68). Casos como éste muestran que el otorgamiento de asilo en México frecuentemente ha respondido a las necesidades dictadas por decisiones de política interna más que a una política de Estado.

La discrecionalidad con la que se aplicó la ley no se limitó a la concesión de asilo, puesto que un criterio que con frecuencia privó en el tratamiento de los exiliados sudamericanos ya internados en territorio mexicano fue el de la nacionalidad. De esa manera, un gran número de exiliados de nacionalidad chilena llegaron a México con la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), pero no recibieron formalmente asilo por parte de las autoridades mexicanas. Esto, sin embargo, no fue un problema para que los chilenos se insertaran en la vida económica y social del país, ya que contaron con facilidades para obtener documentos migratorios que les permitieron desempeñarse sin problema en la actividad de su preferencia. En cambio, de acuerdo con testimonios, asilados de otras nacionalidades enfrentaron mayores obstáculos para su incorporación a la vida laboral en México (Palma Mora, 2003). Esa discrecionalidad en el otorgamiento de asilo no nos permite contar con cifras oficiales representativas de la realidad del volumen del exilio conosureño. Sin embargo, los propios exiliados chilenos calculaban entre 2 000 y 2 500 el número de connacionales establecidos en México por razones de persecución política, mientras los argentinos, estimaban ser unos 10 000 (Palma Mora, 2003).

El refugio centroamericano

La llegada de refugiados procedentes de Centroamérica a partir de finales de la década de los setenta, puso a prueba el sistema latinoamericano y la política de asilo del gobierno mexicano. En primer lugar, la magnitud del éxodo centroamericano volvió impracticable la calificación individual de la persecución estipulada en la legislación y en los convenios interamericanos. Además, a diferencia de las experiencias anteriores, en este caso la violencia generalizada —y no la persecución política— se perfilaba como la causa medular y evidente del éxodo, escapando así a la categoría de asi-

lado como se entendía en esa época en Latinoamérica. Finalmente, las características sociodemográficas de dicha población volvían más difusa la distinción entre trabajadores migrantes y refugiados; por ello se suscitaban debates sobre la presión que generaban estos flujos sobre la demanda de trabajo y de servicios en los países de acogida, entre otros.

Una de las primeras respuestas del gobierno mexicano ante esos flujos masivos de refugiados y su composición particular fue crear, en julio de 1980, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).⁹ El decreto de creación de la Comar constituyó el primer documento oficial en mencionar el término refugiado, aunque sin definición o criterios aplicables. Hasta ese momento, el concepto o definición de refugiado continuaba ausente de la legislación mexicana. En un principio, se pensó que la Comisión otorgaría el documento de reconocimiento de la calidad de refugiado y que las autoridades migratorias deberían reconocerlo, pero en la práctica esto no sucedió (Fraga, 1999: 29). En parte, se carecía de los criterios normativos necesarios para establecer quién era refugiado, pero además el mandato de la Comar no incluía funciones explícitas de reconocimiento.

Los recursos con los que contó la Comar en un principio resultaron insuficientes. Por esa razón, aunque su mandato establecía una responsabilidad que abarcaba a *todos* los refugiados del país, muy pronto su función quedó limitada a la atención de la población guatemalteca refugiada en campamentos.¹⁰ Tanto la asistencia como el reconocimiento o elegibilidad de la población refugiada “urbana” o “dispersa” que incluía a los refugiados hondureños, nicaragüenses y salvadoreños, así como a los guatemaltecos que optaron por no ser concentrados en los campamentos, quedaron, a partir de 1982, bajo el mandato del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Efectivamente, en 1984, después de incursiones en Chiapas de soldados de élite del ejército de Guatemala, llamados kaibiles, unos 18 000 refugiados guatemaltecos fueron “reubicados” en campamentos creados por el gobierno mexicano en los estados de Campeche y Quintana Roo.

⁹ Acuerdo por el que se creó una comisión intersecretarial con carácter permanente para estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el territorio nacional: la Comar.

¹⁰ Hasta mediados de 1982, la Comar se concentró en la atención a los refugiados centroamericanos en la ciudad de México, particularmente salvadoreños; a partir de 1983, suspendió las actividades de asistencia a los refugiados asentados en la ciudad de México y otras localidades o ciudades.

La coordinación entre la Comar y la Dirección de Asuntos Migratorios de la Secretaría de Gobernación no estuvo exenta de dificultades, las cuales tuvieron fuertes implicaciones en el acceso a la protección de los solicitantes de la condición de refugiado. Así lo ejemplificaron las deportaciones de campesinos guatemaltecos efectuadas por las autoridades migratorias entre mayo y agosto de 1981 (Fraga, 1999: 29), y fue sólo después de una serie de protestas internacionales que México permitió que se quedaran en su territorio 46 000 de los más de 200 000 refugiados guatemaltecos que se estimó habían entrado al país entre 1981 y 1982.

Las expulsiones ocurrieron en forma simultánea a la emisión de declaraciones por parte de la Comar de que no habría deportaciones en masa, lo cual ponía de relieve que tanto la falta de normatividad como de claridad en la división de funciones institucionales, constituyeron obstáculos para que la Comisión ejerciera el mandato para el cual había sido creada. De acuerdo con la interpretación de Gobernación, la oleada masiva de recién llegados al sur del país era resultado, no de la violencia generalizada en los países de Centroamérica, sino de la idea de que en territorio mexicano se podría conseguir tierras o empleo (Aguayo, 1985: 90-91).

A pesar de esos desafíos, la Comar tuvo una participación contundente en la asistencia a refugiados. Cabe destacar que los refugiados guatemaltecos, salvadoreños y otros, llamados entonces “dispersos” o “urbanos” porque no se encontraban en campamentos, no fueron objeto de atención del gobierno mexicano, quien sólo toleraba su presencia y por ello durante muchos años no contaron siquiera con documentación migratoria.

En esa búsqueda de soluciones duraderas a la situación de los refugiados guatemaltecos fue fundamental el apoyo político y financiero de la comunidad internacional. Recursos sin precedentes fueron canalizados no sólo a través del ACNUR y la Comar, sino también de las organizaciones de la sociedad civil y de las iglesias. Otro factor decisivo en la negociación de sus condiciones de integración y retorno fue el grado de organización que lograron los mismos refugiados guatemaltecos en México mediante las comisiones permanentes y otras organizaciones, con lo cual fueron sujetos activos en las negociaciones que condujeron al conocido como “retorno colectivo, digno y organizado”.

En 1993 se llevó a cabo el primer retorno colectivo y posteriormente el ACNUR, la Comar y el Instituto Nacional de Migración (INM) iniciaron el proceso de “estabilización migratoria” orientado a facilitar la integración definitiva de aquellos refugiados que así lo deseaban. Para ello se reformó

la Ley General de Población, con el propósito de crear la característica migratoria de inmigrante “asimilado” que facilitaría su acceso a la regularización migratoria y, más tarde, a la naturalización. Asimismo, comenzó el proceso de incorporación de los asentamientos de refugiados a la estructura municipal, convirtiéndolos en pueblos mexicanos, con lo que en 1999 se consideró nacional e internacionalmente concluido el proceso de refugio de los guatemaltecos en campamentos.

La situación actual

Cerrado el capítulo de los movimientos masivos de refugiados centroamericanos, empezó durante la segunda mitad de los años noventa una nueva fase de la historia del asilo en México, cuando nuestro territorio empezó a recibir un nuevo flujo de refugiados, pequeño pero consistente, proveniente en su mayoría de otros continentes.

Esa tendencia fue el reflejo de las políticas migratorias más restrictivas adoptadas en esa época en Europa y Estados Unidos, así como de políticas de “protección temporal”¹¹ promovidas y aplicadas en muchos países, que dificultaban el acceso de los refugiados a estándares de trato internacionalmente establecidos, las que obstaculizaban su llegada a los países “tradicionales” de asilo y los orillaba a buscar nuevas rutas y destinos. Ése es el primer antecedente de los llamados “flujos mixtos”, en los que refugiados

¹¹ Europa enfrentó desplazamientos masivos durante el decenio de 1990 como resultado de los conflictos armados en Europa sudoriental. Los Estados receptores temían que sus sistemas de asilo se desbordaran, por lo que adoptaron el concepto de protección temporal, una respuesta provisional de protección urgente e inmediata en situaciones de desplazamiento a gran escala producido por razones imperiosas, iguales o semejantes a las de la definición de refugiado. Su finalidad es garantizar el acceso inmediato a la seguridad y la protección de derechos humanos básicos, incluyendo la protección frente al *refoulement*, en aquellos países directamente afectados por afluencias a gran escala. Se esperaba que los conflictos terminaran pronto como resultado de los esfuerzos de la comunidad internacional, y con su prolongación se generó una situación poco clara que provocó una serie de problemas conceptuales y prácticos, sobre todo en torno a la condición y el trato que ameritan los beneficiarios de la protección temporal. El sistema de protección temporal, como solución transitoria, no permitía atender necesidades de más largo plazo de la población, con lo que se establecieron regímenes de trato desiguales y violatorios de los estándares establecidos para el trato a refugiados y su acceso a los derechos humanos.

legítimos viajan con otros grupos de migrantes, teniendo a menudo que recurrir a agentes privados internacionales, o traficantes, para cruzar varias fronteras y llegar a un destino seguro. Estas personas, con frecuencia, utilizaban México como ruta para llegar a otros países como Estados Unidos y Canadá, en los que buscaban protección y formas de reunirse con sus familiares o comunidades étnicas, nacionales o religiosas. En el tránsito por nuestro territorio, la mayoría de estas personas solicitaba el reconocimiento del estatus de refugiado al ser detenidos por las autoridades migratorias y para evitar ser devueltos a países de los que habían huido para protegerse de conflictos étnicos o persecuciones religiosas en muchos de los casos (ACNUR, s.f.; ACNUR-OIM, 2001; ACNUR-OIM-OEA, 2008).

El ACNUR y las escasas organizaciones de la sociedad civil que continuaban pugnando por los derechos humanos de los solicitantes de asilo y refugiados tuvieron que replantear sus prioridades, desarrollar habilidades más técnicas relacionadas tanto con la atención de ese nuevo perfil de refugiados como para el desarrollo de su proceso de elegibilidad, así como adquirir un papel más político para pugnar porque México asumiera su plena responsabilidad en esa nueva etapa del asilo en su territorio.

Unos años más tarde, a esos refugiados extracontinentales se han sumado nuevos solicitantes de asilo provenientes de países de Latinoamérica y el Caribe que buscan protección de situaciones poco tradicionales, más asociadas a su pertenencia a un grupo social,¹² a una situación general imperante en su país o a la incapacidad de su gobierno de darles acceso a la justicia o a la seguridad necesarias. Se trata sobre todo de mujeres víctimas de violencia familiar; de nacionales de Haití que huyen de la violencia y la pobreza extremas; refugiados colombianos; hombres, mujeres, jóvenes y familias víctimas y perseguidas por la delincuencia o por las “maras”,¹³ mujeres, niñas y niños sujetos a la trata de personas.

Esas personas, en la actualidad, integran un variado y amplio mosaico de diversidad nacional, étnica, religiosa, cultural y lingüística. Así lo ilustra

¹² Según el ACNUR, un grupo social es un grupo de personas que comparte una característica común distinta al hecho de ser perseguidas o que son percibidas a menudo como grupo por la sociedad. La característica puede ser innata e inmutable, o fundamental de la identidad, la conciencia o el ejercicio de los derechos humanos.

¹³ Las “maras” son pandillas creadas por jóvenes salvadoreños en Estados Unidos. Se han extendido a toda Centroamérica e incorporan especialmente a jóvenes de El Salvador, Honduras y Guatemala. En años recientes se han vinculado con organizaciones de la delincuencia organizada.

Cuadro 6.1. Solicitantes de asilo y refugiados en México, 2007-2008

Año	Solicitantes			Reconocidos			No reconocidos			Desistidos			Abandonados		
	Titulares	Dependientes	Total	Titulares	Dependientes	Total	Titulares	Dependientes	Total	Titulares	Dependientes	Total	Titulares	Dependientes	Total
2007	320	55	375	70	17	87	125	21	146	129	8	137	29	6	35
2008	262	57	319	80	23	103	86	22	108	85	15	100	18	1	19

Nota: los totales de solicitantes no coinciden con la suma de los totales de las cuatro posibilidades en relación con el refugio.
Fuente: tabulaciones inéditas. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

la lista de países de origen de los 368 casos que presentaron su solicitud de asilo ante la Comar entre septiembre de 2008 y julio de 2009: Angola, Arabia Saudita, Belice, Bolivia, China, Camerún, Colombia, Congo, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, India, Irlanda, Irak, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, República Democrática del Congo, Senegal, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Trinidad y Tobago, Turkmenistán, Turquía y Zimbabwe (Secretaría de Gobernación, 2009: 96).

En la misma temporada, el Comité de Elegibilidad determinó reconocer a solamente 103 personas provenientes de los siguientes países: Angola, Camerún, Colombia, Congo, Cuba, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, India, Nicaragua, Nigeria, República Democrática del Congo, Senegal, Sri Lanka, Turquía y Zimbabwe (Secretaría de Gobernación, 2009: 96).

El acceso de esas personas al proceso de elegibilidad y el respeto del principio de no devolución motivaron en ocasiones tensiones entre las autoridades mexicanas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, del Instituto Nacional de Migración y organizaciones de la sociedad civil e incluso el ACNUR. Se planteó entonces el enorme reto ante el limbo y las deficiencias de la normatividad mexicana en materia de construir un sistema más seguro y transparente para los solicitantes de asilo, así como de buscar respuestas a sus necesidades de integración económica, social y cultural.

En la actualidad se han dado algunos pasos: los refugiados finalmente fueron reconocidos por el gobierno mexicano y tienen acceso a un estatus migratorio regular. Sin embargo, la mayoría de las soluciones a sus problemas continúan dándose en un contexto *ad hoc*. La asistencia y la integración de los refugiados continúan dependiendo esencialmente de los recursos puestos a disposición por el ACNUR y de los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil. La normatividad que concierne al asilo y los refugiados permanece en el ámbito de lo migratorio, generando una serie de conflictos, que se abordan adelante, y que contradicen la naturaleza del derecho de asilo como derecho humano.

El cuadro 6.1 muestra, además de una tasa de reconocimiento de la calidad de refugiado relativamente baja, que un alto número de casos fueron cerrados por desistimiento —cuando el solicitante manifiesta su voluntad de no continuar con el procedimiento— o por abandono —cuando el solicitante no acude a la Comar para dar seguimiento a su solicitud en un cierto tiempo—. Las razones por las cuales los solicitantes desisten o abandonan su solicitud son múltiples y tienen que ver principalmente con

algunas debilidades del procedimiento de asilo, como: 1] el hecho de que algunos de ellos deban permanecer detenidos —asegurados— durante el procedimiento, en tanto que si renuncian a su solicitud pueden encontrar otras formas de salida; 2] la falta de acceso a una lista de abogados u organizaciones *pro bono* que puedan ofrecerles información o asistencia legal en la preparación de su caso y durante su desahogo, como ocurre en otros países en cumplimiento del principio del debido proceso; 3] la falta de acceso a la información clara, precisa, adecuada y confiable, entre otras razones. Para avanzar en la solución de esos problemas, se ha generado mediante discusiones regionales, en el marco del aniversario de la Declaración de Cartagena,¹⁴ un plan de acción que representa una herramienta que el gobierno mexicano debe aprovechar.

El Plan de Acción de México

El nexo entre las migraciones de carácter laboral y los flujos de refugiados y solicitantes de asilo es un aspecto ineludible de la realidad contemporánea. Esta relación ha sido objeto de análisis y discusión en diversos foros y conferencias. Uno de ellos fue el que tuvo lugar en 2004, a lo largo de varios meses, con motivo del vigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena. Los gobiernos de América Latina participaron en un proceso de diálogo y consulta con organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y expertos en el tema de protección a refugiados, que culminó con la adopción de la Declaración y Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina, el 16 de noviembre de 2004 en la ciudad de México.

Entre otros puntos clave, el Plan resalta los vínculos existentes entre la migración y la protección internacional de los refugiados, partiendo de la observación de que en la actualidad ocurren flujos migratorios mixtos entre los cuales participan posibles refugiados que requieren un tratamiento es-

¹⁴ La Declaración de Cartagena sobre Refugiados es un instrumento regional adoptado en el Coloquio sobre la Protección Internacional de los Refugiados en Centroamérica, México y Panamá, celebrado en 1984. Amplía la definición de refugiado contenida en la Convención de 1951, incluyendo a las personas que han huido de su país “porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”.

pecífico que garantice su acceso a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado (ACNUR, 2004).

De manera similar, en otros foros multilaterales —como es el caso de la Conferencia Regional de Migración (Proceso Puebla) y la Conferencia Sudamericana de Migración— se ha puesto énfasis en el nexo entre migración y asilo, y se han hecho llamados a los países para que adopten salvaguardas para la protección de solicitantes de asilo y refugiados al momento de establecer y aplicar medidas generales de control migratorio.

El Plan de Acción de México recoge en tres apartados o líneas de acción las propuestas que se derivaron del proceso de consultas sobre los principales desafíos que encierra la protección a refugiados. El primero incluye propuestas de capacitación sobre protección internacional a refugiados, dirigidas a funcionarios de las instancias nacionales encargadas de la determinación de la condición de refugiado, así como a los funcionarios públicos en fronteras y aeropuertos. El segundo apartado propone líneas de acción relativas a encontrar soluciones duraderas, entre las que destacan: el programa de ciudades solidarias, con el que se busca apoyar a los refugiados urbanos; el programa de fronteras solidarias para atender la problemática de refugiados y solicitantes de asilo colombianos; y un programa de reasentamiento regional propuesto en el marco del Mercosur. El apartado final especifica los mecanismos de ejecución y seguimiento del Plan; en el ámbito nacional, establece la necesidad de realizar diagnósticos que abarquen el universo de la población que puede ser beneficiada con los proyectos que se deriven del Plan; además, los organismos públicos nacionales de protección a los derechos humanos se encargarán de producir informes anuales sobre el avance en dichos proyectos. En los ámbitos regional e internacional, se propone realizar reuniones periódicas con todos los sectores involucrados y presentar resultados sobre la puesta en práctica del Plan en el marco del Comité Ejecutivo del ACNUR.

El Plan prevé un papel importante para las organizaciones de la sociedad civil, tanto en su ejecución como en su evaluación y seguimiento. Por un lado, propone la puesta en práctica de un “Programa de Fortalecimiento de las Redes Nacionales y Regionales de Protección”, en el que sociedad civil y organismos públicos de protección de derechos humanos refuercen los servicios de asesoría legal y asistencia a refugiados y solicitantes de asilo, así como que sistematicen y difundan las prácticas y experiencias exitosas de redes que han sido desarrolladas en los ámbitos nacional y regional.

EL MARCO JURÍDICO DEL ASILO Y EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS

La tradición y las convenciones latinoamericanas e interamericanas

Cabe aclarar que el sistema latinoamericano sobre asilo diplomático y territorial se desarrolló por separado del sistema universal de protección de los refugiados y del derecho de asilo como se concibe en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Dicho sistema, correspondiente a un enfoque histórico y un espacio geográfico determinados, alude al otorgamiento de asilo como una facultad exclusiva y soberana de los Estados. Ello generó una dualidad todavía hoy objeto de debates en torno a la falta de capacidad del sistema latinoamericano de hacer frente a los problemas actuales de refugiados, cuando ha sido reconocida de manera creciente la importancia del sistema universal de los derechos humanos para la protección de los refugiados.

La codificación del asilo en la región comenzó propiamente con la firma de la Convención sobre Asilo de 1928.¹⁵ Este instrumento estableció las normas básicas que los Estados deben seguir al momento de otorgar asilo y definió los elementos principales del sistema de protección al asilo en la región. En primer lugar, establece que el asilo se otorga de manera específica a individuos que son perseguidos por motivos o delitos *políticos*, excluyendo explícitamente a las personas perseguidas por delitos del orden común (artículo 1º). En segundo lugar, menciona que los “asilados no podrán ser desembarcados en ningún punto del territorio nacional [de origen del asilado] ni en lugar demasiado próximo a él” (artículo 4), con lo que comienza a vislumbrarse una codificación equivalente al principio de la “no devolución”¹⁶ que se considera la piedra angular del derecho internacional de los refugiados.

Cinco años más tarde, con la Convención sobre Asilo Político de Montevideo, se concretó un tercer elemento central del asilo latinoamericano, el cual radica en que el Estado que otorga el asilo es quien decide sobre la calificación de la delincuencia política (artículo 2), y esa decisión no puede ser rechazada por el Estado de origen del asilado. Así, la Convención deja

¹⁵ Cabe resaltar que el Tratado sobre Derecho Penal Internacional firmado en Montevideo en 1889 fue el primer tratado regional en establecer que “el asilo es inviolable para los perseguidos por delitos políticos”.

¹⁶ El derecho de un solicitante de asilo de no ser devuelto a un país en el que su vida, su seguridad o su libertad corran peligro.

claro que, si bien se trata de un recurso de carácter humanitario, el otorgamiento del asilo latinoamericano no descansa en el respeto al derecho inalienable de la persona perseguida, sino en el derecho soberano de un Estado para admitir en su territorio a quien considere merecedor de la protección de asilo. Esta característica distingue a la práctica latinoamericana de asilo del derecho internacional de los refugiados.

Las Convenciones sobre Asilo Diplomático y Asilo Territorial adoptadas en 1954 en Caracas representaron un avance significativo en la institucionalización de este tema. Clarifican la distinción entre los dos tipos de asilo —territorial y diplomático— como se habían venido aplicando en la región. En 1957, México ratificó la Convención sobre Asilo Diplomático, mientras que la ratificación de la Convención sobre Asilo Territorial fue pospuesta hasta mayo de 1981, cuando ocurrió el éxodo de refugiados provenientes de Centroamérica. La Convención sobre Asilo Diplomático enfatiza que, si bien todo Estado parte tiene derecho a otorgar el asilo, no está obligado en forma alguna a concederlo (artículo 2), con lo cual reafirma que se trata de un derecho del Estado y no de la persona.

Sin embargo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 marca un parteaguas en el derecho al asilo en la región, al reconocer el derecho de toda *persona* de buscar, recibir y disfrutar del asilo (artículo 22.7) y establecer que los sujetos de derechos en este caso son las personas y no los Estados. Otro aporte importante de la Convención Americana es que codifica de manera más específica el principio de la no devolución al establecer que “en ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o la integridad personal está en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o sus opiniones” (artículo 23.8).

Evolución más reciente del derecho internacional

En la actualidad el derecho de asilo tal y como se establece en los instrumentos internacionales de derechos humanos, se considera una figura rectora de la protección internacional de los refugiados, e incluye el estatuto de los refugiados.

El Estado mexicano ha firmado y ratificado diversos tratados internacionales que, de manera específica o general, regulan el reconocimiento de la condición de refugiado, así como la protección de la que debe gozar.

Entre los documentos jurídicos de mayor trascendencia adoptados por México, se encuentran la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, instrumentos que en la actualidad protegen y norman el derecho de las personas al reconocimiento por parte de los Estados de su condición de refugiados.

En el año 2000, el Estado mexicano ratificó la Convención y el Protocolo de Naciones Unidas sobre el Estatuto de Refugiados, lo cual había sido objeto de una demanda desatendida por largo tiempo. Sin embargo, la ratificación incluyó tres reservas y dos declaraciones interpretativas. Las primeras se refieren al artículo 17, párrafo dos incisos *a*, *b* y *c* de la Convención, relativo a la obtención de trabajo; a los artículos 26 y 31.2 de la Convención sobre libertad de circulación y residencia y, finalmente, al artículo 32 relativo a la expulsión. Las declaraciones interpretativas establecen la autoridad exclusiva del gobierno mexicano para la determinación del estatus de refugiado, así como su facultad discrecional para otorgar a los refugiados mayores facilidades para la naturalización y asimilación.

En adición a esos tratados, en la región se dieron desarrollos conceptuales de gran importancia que contribuyeron a enriquecer y actualizar un marco legal latinoamericano rebasado por la realidad, como los que se abordan a continuación.

La Declaración de Cartagena, la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos y los desarrollos regionales

En uno de los puntos críticos de la escalada de violencia en Centroamérica, Philip Sergisson, entonces representante del ACNUR para América Central, declaró —en particular sobre la situación en El Salvador— que para el ACNUR “cualquier persona que salga de El Salvador en estos momentos merece el estatuto de refugiado” (Aguayo, 1985: 70). Estas declaraciones apuntaban a la magnitud del problema y ponían de manifiesto el reto que significaría establecer sistemas de elegibilidad que dieran cumplimiento cabal a los instrumentos internacionales de protección a los refugiados.

La Convención de Caracas de 1954 se limitaba a enunciar la persecución política de carácter individual como causal para conceder asilo, dejando fuera, además de los criterios establecidos en la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, los conflictos armados, la violencia y las condiciones de inseguridad generalizadas como causales para determi-

nar el acceso a la protección internacional asociada al derecho de asilo y al estatus de refugiado. Los criterios esbozados en la Convención quedaron rebasados a partir de los flujos masivos de refugiados centroamericanos, no sólo por tratarse de un número sin precedente de personas, sino también porque los motivos de su huida se hallaban en la situación de conflicto e inseguridad generalizada en su país, y no en una persecución individual comprobable. A mediados de 1981, varios sectores en México ya reconocían en el tema del asilo un reto de magnitudes alarmantes. En mayo de ese año, la Secretaría de Relaciones Exteriores convocó a diversas instancias a participar en el Coloquio sobre el Asilo y la Protección Internacional de Refugiados en América Latina, en él se reconoció la necesidad de “adecuar la valiosa tradición de asilo de América Latina a los problemas actuales de la región, caracterizados por la masificación de los desplazamientos y el aumento numérico de las personas en busca de asilo” (ACNUR, 1981: 1).

Tres años más tarde se organizó, a iniciativa del ACNUR, la Conferencia de Cartagena de Indias en la que participaron los gobiernos de los países de América Central, México y Panamá, que tuvo como resultado la adopción de la Declaración del mismo nombre, que fue un esfuerzo de “indigenización” del derecho internacional de los refugiados, adaptándolo a una situación muy particular.

La Declaración de Cartagena representa un avance importante ya que fue el primer documento que estableció lineamientos para los gobiernos de la región latinoamericana que enfrentaban flujos masivos de refugiados (Ímaz, 1995: 79). Al mismo tiempo, plasmó el momento histórico en el que convergieron, por primera vez, el sistema universal de protección a refugiados y el sistema latinoamericano de asilo. Por un lado, hace un llamado a firmar y ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, y exhorta a los países de la región a construir un régimen de protección para los refugiados, fundamentado en dichos instrumentos y las directrices del ACNUR. Por otro, retoma la definición de refugiado de la Convención de 1951 y la amplía, estableciendo causas adicionales por las cuales una persona tiene derecho a solicitar y recibir el reconocimiento de la condición de refugiado.

Una de las conclusiones primordiales de la Declaración, la número tres, es que la “definición o concepto de refugiado recomendable para su utilización en la región es aquella que además de contener los elementos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, se-

guridad o libertad hayan sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público en su país de origen". Así, uno de los resultados de mayor efecto de Cartagena es que el reconocimiento *prima facie*, o con base en la situación del país de origen, se suma al procedimiento de reconocimiento individual.

A pesar de no ser un documento vinculante, la Declaración logró una aceptación sin precedente entre los países de la región y, a partir de su adopción, la definición ampliada de refugiado comenzó a ser incorporada en las legislaciones de los países firmantes. Más allá de la cuestión del reconocimiento de los refugiados, la necesidad de abordar la problemática en la región desde diversas aristas derivó en una serie de esfuerzos por encontrar soluciones de largo plazo. Una de las principales iniciativas de carácter colectivo fue la Conferencia Internacional Sobre Refugiados Centroamericanos (Cirefca), a la que convocaron en 1989 los gobiernos de México y Centroamérica y que contó con amplio respaldo de la comunidad internacional. Los resultados de la Conferencia se sistematizaron en dos documentos. El primero, la Declaración y Plan de Acción Concertado a favor de los Refugiados, Repatriados y Desplazados Centroamericanos, tiene la particularidad de reconocer —por primera vez de manera oficial— un nexo entre la problemática de los refugiados y el desarrollo económico en la región, mientras que el segundo documento, Principios y Criterios para la Protección y Asistencia a los Refugiados, Repatriados y Desplazados en América Latina, hace un recuento de los avances en materia de derecho internacional relacionados con la protección a los refugiados y la repatriación voluntaria.

La Conferencia dio lugar a todo un proceso de consulta e instrumentación de estrategias caracterizadas por la inclusión de proyectos económicos en los programas de apoyo a refugiados y repatriados, en el cual participaron gobiernos, organismos regionales e internacionales y organizaciones civiles. Algunos especialistas han apuntado a diversos factores que hicieron de la Cirefca un mecanismo limitado en cuanto a su alcance: desconfianza entre gobiernos y organizaciones no gubernamentales, dificultad para producir propuestas técnicamente sólidas para recabar financiamiento, falta de información sobre necesidades de la población refugiada, entre otros.¹⁷ Inclusive, analistas del proceso han argumentado que si bien los proyectos en

¹⁷ Para una evaluación detallada de la Cirefca véase Aguilar Zinser, 1991.

el marco de la Cirefca favorecieron el desarrollo local, en muchos casos no derivaron en un beneficio directo para la población refugiada (Gallagher y Diller, 1990). A pesar de sus limitaciones, la Cirefca marcó un precedente importante como iniciativa de cooperación en la región en tanto que mantuvo una intención clara de subordinar las políticas nacionales sobre refugio a criterios y estándares internacionales comunes. En cierto modo, el proceso constituyó una plataforma importante para adoptar las normas mínimas de protección instituidas en la Declaración de Cartagena. Con ello reforzó la creciente convicción de que el fenómeno de los refugiados, como se manifestaba en la región, requería de acciones concertadas regionalmente con estándares internacionales de protección.

Las dos vertientes actuales del derecho internacional en materia de protección a los refugiados

Dado que las violaciones a los derechos humanos son la causa fundamental de que algunas personas se vean obligadas a huir de su país, el derecho internacional de los refugiados no puede concebirse desvinculado del derecho internacional de los derechos humanos. La relación causal entre condiciones de desprotección a los derechos humanos y éxodo de personas en busca de refugio ha dado lugar a que se reconozca una complementariedad entre las dos vertientes del derecho internacional (ACNUR-CNDH-Universidad Iberoamericana, 2002).¹⁸

En el marco del derecho de los refugiados, la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 proporcionan una definición de refugiado,¹⁹ establecen el principio de no devolución y prescriben las normas mínimas de protección a los solicitantes de asilo y refugiados que incluyen: evitar el rechazo en la frontera, no imponer sanción por entrada o estancia ilegal en el terri-

¹⁸ De hecho, se reconoce la existencia de una tercera vertiente, la del derecho internacional humanitario. La posición de organismos internacionales apuntalada por la postura del ACNUR es favorecer un enfoque integrado de las tres vertientes.

¹⁹ El texto de la definición de refugiado en el artículo 1 de la Convención hace referencia a las personas que, como resultado de los “acontecimientos ocurridos antes del 1 de enero de 1951 y a consecuencia de ellos”, solicitaran la condición de refugiados bajo alguno de los supuestos señalados por la definición. El Protocolo de 1967 levanta la restricción temporal al eliminar la referencia a dichos acontecimientos, por lo que ambos instrumentos deben ser tomados en conjunto (ACNUR, 1951 y 1967).

torio de los Estados, velar por el ejercicio de derechos sin discriminación para los refugiados y contar con medidas especiales en caso de expulsión o extradición.

El derecho internacional de los derechos humanos comprende diversos instrumentos que consagran el derecho al asilo y la protección contra la devolución. Concretamente, el artículo 14 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 establece el derecho de toda persona a buscar asilo. En un tenor diferente, pero igualmente aplicable, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de 1984 prohíbe la expulsión, devolución o extradición de una persona a otro Estado cuando haya razones fundadas para creer que estaría en peligro de ser sometida a tortura (artículo 3).

El derecho interamericano de los derechos humanos también brinda una fuente importante de normas para la protección de los refugiados, considerando el derecho de asilo como un derecho inalienable de toda persona. Específicamente, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948 hace mención de este derecho en su artículo 27. De igual modo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 establece el derecho de buscar asilo y disfrutar de él (artículo 22.7), además de especificar que “en ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o la integridad personal está en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o sus opiniones” (artículo 23.8).

La complementariedad de las distintas vertientes del derecho internacional para la protección a personas refugiadas obtiene un reconocimiento crucial a partir de la Declaración de Cartagena. En ella se hace un llamado a los Estados que son parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 para que apliquen dicho instrumento en sus acciones con respecto de los asilados y refugiados que se encuentren en su territorio. Aún más, recomienda que se tome como precedente la doctrina utilizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la ampliación del concepto de refugiado. Más recientemente, y en la misma línea que Cartagena, la Declaración de San José sobre Refugiados y Personas Desplazadas de 1994 reafirmó el carácter complementario de los diferentes sistemas de protección e instó a los participantes a buscar su convergencia en la práctica.

Aunque el carácter complementario de las distintas vertientes goza cada día de un mayor reconocimiento, existe todavía una tendencia a limitar la protección al reconocimiento del estatus y a la protección contra la

devolución. A diferencia de este enfoque limitado, los sistemas de protección a refugiados requieren una concepción comprensiva de los derechos de los refugiados. Es decir, más allá del derecho a buscar asilo, a disfrutar de él, a no ser devuelto a un país en que su vida y seguridad se vean amenazadas —todas ellas normas mínimas de protección—, es necesario reconocer que los refugiados son sujetos de derechos humanos como cualquier otra persona: tienen derecho a la justicia, a la reunificación familiar, a la integración y, en general, a derechos económicos, sociales y culturales. De esta manera, se vuelve imprescindible la aplicación efectiva del principio de no discriminación como eje fundamental de la protección, al igual que establecer criterios y protecciones específicas para que los refugiados puedan ejercer estos derechos.

La Ley General de Población de México y su reglamento

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales de derechos humanos y del derecho internacional de los refugiados constituyen la referencia legal primaria en lo que concierne a los solicitantes de asilo y refugiados en México. Sin embargo, fue a partir del 17 de julio de 1990 cuando se incluyó la característica migratoria de refugiado en la Ley General de Población (LGP), y posteriormente en su reglamento: se le definió en los términos señalados por la Declaración de Cartagena y se señaló un procedimiento específico para el reconocimiento de la condición de refugiado.

Así, cuando se creó en julio de 1980 la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, no existía en la legislación nacional una definición de refugiado. Se confirió a la Comar el carácter de organismo intersecretarial con la participación de funcionarios de alto nivel de las secretarías de Relaciones Exteriores, de Trabajo y Previsión Social y de Gobernación. Su mandato consistió en entablar convenios con organismos internacionales para estudiar las necesidades de la población refugiada, proporcionar programas de asistencia directa y protección, y proponer soluciones tanto temporales como permanentes de subsistencia económica.

Posteriormente, el 5 de octubre de 1982, el gobierno de México y el ACNUR suscribieron un Acuerdo de Sede, mediante el cual se creó una oficina permanente del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en México. Ese Acuerdo se sumaba a uno anterior firmado en

1981 entre la Comar y el ACNUR, por medio del cual se convino la colaboración de los dos organismos en programas de asistencia directa a la población refugiada asentada en campamentos. El Acuerdo de Sede permitió al ACNUR realizar actividades de reconocimiento y protección a refugiados en territorio mexicano, pese a que México no había ratificado la Convención de 1951 ni el Protocolo de 1967. De acuerdo con el estatuto del ACNUR, las personas que reúnen las condiciones necesarias para ser declaradas refugiadas, independientemente de que se encuentren o no en un país que se haya adherido a la Convención de 1951, son sujetos de protección por las Naciones Unidas y son reconocidas como refugiados amparados por el mandato del ACNUR.

Las políticas de excepción y el tratamiento ad hoc

Entre otros puntos, el Acuerdo de Sede determinaba que el reconocimiento de los refugiados asentados en campamentos sería una responsabilidad compartida de la Comar y el ACNUR, mientras que el reconocimiento de los refugiados “urbanos” o “dispersos” recaería predominantemente en el Alto Comisionado. Por su parte, las autoridades mexicanas aceptarían el reconocimiento otorgado por el ACNUR, comprometiéndose a respetar el principio de no devolución.

La intervención del ACNUR en el reconocimiento representó un giro importante en la protección a los refugiados en el país ya que, hasta antes del Acuerdo de Sede, la acogida de refugiados centroamericanos en territorio mexicano era una concesión del gobierno. El reconocimiento bajo mandato del ACNUR, no obstante, careció de carácter legal para el gobierno mexicano, ya que se consideraba más como una “recomendación” del organismo internacional que como un estatus jurídico (Domínguez *et al.*, 1993: 111). De esta manera, y en buena parte propiciado por el vacío legal en el marco jurídico interno, las autoridades migratorias podían decidir acatarlo o no de manera discrecional. Aun cuando el reconocimiento bajo mandato era aceptado, se requería de la concurrencia de la autoridad migratoria para generar el documento migratorio que acreditara la legal estancia de un refugiado en el país. La práctica consistió en otorgar un documento migratorio de “no inmigrante, visitante”, que lejos de proporcionar la protección específica estipulada por los instrumentos internacionales, los colocaba en igualdad de circunstancias con el resto de los extranjeros.

A raíz de la reforma del 17 de julio de 1990, se incorporó la definición de refugiado en la Ley General de Población (artículo 42, fracción VI). La definición adoptada —y todavía vigente— es la contenida en la Declaración de Cartagena, pero sin incluir en dicha definición la referencia a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967. Preservó la categoría de asilados políticos para las personas que huyen como resultado de la persecución política (artículo 42, fracción V de la LGP). Asimismo, se reformó el artículo 35 de la Ley, el cual permite la entrada provisional de solicitantes de asilo al país en tanto las autoridades resuelven su caso, para incluir a las personas que huyen de sus países debido a las causas mencionadas en la definición de Cartagena.

La definición de refugiado se incorporó al Reglamento de la Ley General de Población (artículo 89) a partir de la reforma del 31 de agosto de 1992. Si bien se enuncian las condiciones a las que están sujetos tanto los solicitantes de asilo como aquellas personas que han sido admitidas como refugiadas, queda pendiente determinar un procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado.

En 2000, año en que México ratificó la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967, fue necesario modificar la normatividad una vez más. Con la ratificación, se volvía imperativo crear un sistema adecuado para determinar quién es refugiado y garantizar un acceso cabal a dicho sistema para los solicitantes. Éstas son las razones de fondo de las reformas al Reglamento de la Ley General de Población en 2000.

El nuevo Reglamento estableció, por primera vez, el procedimiento que la autoridad debe seguir para reconocer a los refugiados. Según las nuevas disposiciones, el reconocimiento —que desde 1982 había estado en manos del ACNUR— se convirtió en responsabilidad de un Comité de Elegibilidad.²⁰ El Comité estaría integrado por el Subsecretario de Población, representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social, respectivamente, un representante del Instituto Nacional de Migración y otro de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Cgcomar), y con voz pero sin voto, un representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como otro de una organización de la sociedad civil. La respon-

²⁰ El artículo 166 del Reglamento de la Ley General de Población norma el procedimiento a seguir en el caso de solicitantes de asilo, mientras que el artículo 167 crea el Comité de Elegibilidad como órgano facultado para emitir recomendaciones sobre el reconocimiento de la condición de refugiado.

sabilidad de los miembros consistiría en examinar los casos para emitir una recomendación al INM.

El Reglamento, además, incorporó una lista de causales de exclusión para considerar a alguien como refugiado. Dicho de otro modo, el Reglamento enunció diversos factores que se deben analizar durante el proceso de reconocimiento y por los cuales se podrá excluir a una persona de la calidad de refugiado. A la luz de la Convención de 1951 y su Protocolo, estas causales de exclusión restringen la aplicación de la definición de refugiado de manera significativa (Sin Fronteras IAP, 2000: 16).

Otro cambio relevante fue que el ACNUR adquiriría un papel limitado en la supervisión del proceso de reconocimiento del estatus de refugiado, pues si bien el nuevo Reglamento prevé su participación en el Comité de Elegibilidad, le confiere “voz pero no voto” (artículo 167). Pese a que el nuevo reglamento entró en vigor en el año 2000, las funciones de reconocimiento continuaron siendo *de facto* competencia del ACNUR hasta 2002, año en que se creó la Cgcomar,²¹ la cual fue designada como Secretaría Ejecutiva del Comité de Elegibilidad. A partir de entonces, el gobierno de México asumió la responsabilidad directa de llevar a cabo la determinación de quién es o no refugiado, en tanto que la función del ACNUR pasó a ser subsidiaria en el reconocimiento. Únicamente en casos en que el gobierno no cumpliera con su responsabilidad de brindar protección, como se ha comprometido a hacerlo al ratificar los convenios internacionales en la materia, entonces el ACNUR estaría facultado para actuar en favor de la protección de los refugiados, incluyendo la realización de reconocimientos llamados “bajo mandato” o por el mandato que le confieren sus estatutos, aun si el gobierno del país en el que se encuentra no reconoce legalmente a la persona como refugiada.

En 2002 se estableció un grupo de trabajo para apoyar al Comité de Elegibilidad en el examen y decisión sobre las solicitudes de asilo. Se trata de un mecanismo *ad hoc* —pues su creación no está considerada en la normatividad—, presidido por la Cgcomar e integrado por representantes del Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y

²¹ La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), es un órgano intersecretarial creado mediante acuerdo presidencial en 1982, conformado por las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social. Para el desarrollo de sus funciones la Comar cuenta con un órgano administrativo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobernación, denominado Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Cgcomar).

de la Secretaría de Gobernación, en el que la Cgcomar ha asumido una función central en materia de reconocimiento. En ese grupo de trabajo han participado, con voz y sin voto, el ACNUR y la organización civil Sin Fronteras IAP. El grupo de trabajo es la entidad operativa que analiza los casos, emite las recomendaciones y las gira al Comité de Elegibilidad, el cual a su vez las envía al INM, único facultado por la legislación vigente para tomar la decisión final.

Sin embargo, el limbo legal persiste y deriva en problemas relacionados, por un lado, con el hecho de que la legislación en que se ubica el tema del asilo y la autoridad competente en materia de reconocimiento de la condición de refugiado están en el ámbito migratorio. Ello implica conflictos, a los que nos referimos antes, dado que se enfoca y trata desde una perspectiva migratoria a un tema de derechos humanos, como es el del asilo, y se coloca al refugiado en la misma posición que el resto de los extranjeros. Por otra parte, en los hechos, se aplica un procedimiento *ad hoc*, con todas las inseguridades que de ello se derivan, como el riesgo de la discrecionalidad para admitir y procesar una solicitud de asilo; así como la falta de objetividad en el reconocimiento de solicitantes, por la admisión de consideraciones políticas o criterios infundados de seguridad para reconocer ciertos casos. La falta de la debida regulación e institucionalidad propicia riesgos asociados con el cambio de prioridades y políticas debido al relevo de funcionarios, todo lo cual ha afectado los acuerdos, las resoluciones y el procedimiento mismo. Una débil institucionalidad se subsanaría con una adecuada reforma legislativa y rediseño institucional.

DESAFÍOS A FUTURO

La adecuada atención del derecho de asilo en México todavía presenta retos de diversa índole para las instituciones y la sociedad mexicanas. Se han logrado algunos avances: la despenalización del ingreso irregular al territorio nacional; el acceso de los refugiados a un estatus migratorio regular sin costo y con una autorización más flexible para trabajar; la notificación sustentada de las resoluciones a las solicitudes de asilo; la adopción de algunas circulares internas por parte del Instituto Nacional de Migración que favorecen mayor protección a los refugiados y a otras personas merecedoras de protección, como las víctimas de la trata de personas, entre otros. No obstante, continuamos identificando lagunas y contradicciones en materia de

política, legislación y diseño institucional que el Estado mexicano debe resolver para ser coherente, afianzar su tan mencionada tradición de asilo y colocarse a la delantera de otros Estados de la región en esa materia.

El gobierno mexicano ha mostrado interés por innovar una legislación sobre refugiados que no esté subsumida en la legislación migratoria y reconozca el carácter particular de la situación y las necesidades de protección de los solicitantes de asilo y refugiados. Esta iniciativa representa una importante oportunidad, en coherencia con los compromisos internacionales adquiridos por nuestro país, para finalmente reconocer firmemente el derecho de solicitar y recibir el asilo como un derecho humano, incorporando los desarrollos progresivos del derecho internacional y reconociendo efectivamente el carácter complementario de sus distintas ramas.

Con esa iniciativa será necesario resolver de manera definitiva las confusiones terminológicas entre “asilo” y “refugio”, que han favorecido tendencias restrictivas e incluso la negación de la protección de que son merecedores los refugiados, como lo establecen tanto la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 como la Convención Americana sobre Derechos Humanos en su artículo 22.7. También resulta imperativo solucionar elementos de la legislación que socavan la protección que conlleva el estatus de refugiado, como las cláusulas de exclusión incorporadas actualmente en el Reglamento, las restricciones al reconocimiento de la figura de refugiado *sur place*.²²

El procedimiento de elegibilidad de los refugiados necesariamente debe contener las garantías del debido proceso, indispensables para garantizar los principios de seguridad y legalidad, como el acceso a información oportuna y clara, la posibilidad del solicitante de participar del procedimiento al que está sujeto, de recibir asesoría o defensa legal gratuitas y conocer su expediente, entre otros.

Tampoco se puede obviar un necesario rediseño institucional que fortalezca y garantice la independencia y carácter humanitario de la entidad de gobierno a cargo de la elegibilidad y protección de los refugiados, que coloque claramente fuera del ámbito migratorio el tema del asilo y el tratamiento a los solicitantes y refugiados. Implica también la alta profesionalización de los funcionarios de dicha dependencia y la consideración de vo-

²² Un refugiado *sur place* es una persona que aunque haya ingresado al país como cualquier extranjero, merece el reconocimiento de la condición de refugiado porque, posterior a su ingreso, las condiciones en su país de origen han cambiado, de manera que de ser devuelta esa persona, se pondría en riesgo su seguridad e integridad.

ces expertas e independientes, de la academia y la sociedad civil en la consideración de los casos.

Finalmente, la protección a los refugiados no puede limitarse al reconocimiento de su estatus y la regularización de su estancia en el país. Al hablar de protección o de seguridad de los refugiados es necesario considerar sus necesidades de integración económica, social y cultural, para cuya atención debe asignarse, por un lado, presupuesto y, por el otro, establecer programas y medidas de coordinación institucional específicos para garantizar su desarrollo y su acceso, por lo menos en igualdad de oportunidades que los nacionales, a salud, educación, vivienda, formación profesional, trabajo y desterrando prácticas o medidas discriminatorias violatorias de sus derechos.

En la actualidad se han prestado atención y recursos insuficientes, en el diseño de la normatividad y en la práctica, al tema de los derechos económicos, sociales y culturales de los refugiados y sus familias. La asistencia a los refugiados y su acceso a oportunidades de integración socioeconómica plena no han sido considerados como elementos fundamentales de protección, lo cual ha favorecido lamentables situaciones de marginación. Incluso ha motivado movimientos de refugiados a terceros países, quienes ante una situación de discriminación y pobreza han tenido que sumarse a los flujos migratorios irregulares en busca de oportunidades de desarrollo. Esos movimientos han sido utilizados inadecuadamente como un argumento para descalificar el acceso al asilo de ciertos grupos nacionales.

El Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de Refugiados en América Latina es un marco consensuado por 20 países latinoamericanos, con una amplia participación para avanzar en la protección de los propios Estados, los organismos internacionales y representantes de la sociedad civil de toda la región, así como para la búsqueda de soluciones duraderas para refugiados y otras personas necesitadas de protección internacional en el continente. Se trata de una importante herramienta a la que México debe darle contenido para buscar una protección más efectiva que abarque los derechos y obligaciones sociales, económicos y culturales del refugiado y propiciar su integración. En ese plan será necesario buscar la creación de sinergias entre los gobiernos federal y locales y la sociedad civil.

REFERENCIAS

- ACNUR, 1981. Conclusiones y recomendaciones del Coloquio sobre Asilo y Protección Internacional de Refugiados en América Latina, México, mayo, <www.acnur.org/biblioteca/pdf/5593.pdf>.
- ACNUR, 2004. Presentación del ACNUR durante la Reunión del Grupo Consultivo sobre Migración de la Conferencia Regional sobre Migración, Ciudad de Panamá, 2 y 3 de diciembre, <www.acnur.org/biblioteca/pdf/3150.pdf>.
- ACNUR, s.f. La protección de refugiados y la migración mixta: el Plan de Acción de los 10 Puntos, <www.unhcr.org/protect/495dfla52.html>.
- ACNUR-CNDH-Universidad Iberoamericana, 2002. *Protección y asistencia a refugiados en América Latina. Colección de instrumentos jurídicos internacionales relativos a refugiados, derechos humanos y temas conexos*, t. III. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- ACNUR-OIM, 2001. La protección de los refugiados y el control migratorio: perspectivas del ACNUR y de la OIM, Doc. EC/GC/01/11, 31 de mayo, inédito.
- ACNUR-OIM-OEA, 2008. Diálogo Internacional sobre la Migración de 2008. Los retos de la migración irregular: encarar los flujos migratorios mixtos, Doc. MC/INF/294, Nonagésima sexta reunión, 7 de noviembre, inédito.
- Aguayo, S., 1985. *El éxodo centroamericano. Consecuencias de un conflicto*. México, Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Aguilar Zinser, A., 1991. *The Promises and Reality of the International Conference on Central American Refugees. An Independent Report*. Washington, Georgetown University.
- Buriano Castro, A.M., y S.E. Dutrénit Bielous, 2003. En torno a la política mexicana de asilo en el Cono Sur, *Historia Actual On Line* 2: 59-68.
- Díaz, L.M., y G. Rodríguez de Ita, 1999. Bases histórico-jurídicas de la política mexicana de asilo diplomático, en S. Dutrénit Bielous y G. Rodríguez de Ita (coords.), pp. 63-83.
- DOF, 1934. Ley de nacionalidad y naturalización, *Diario Oficial de la Federación*, México, Secretaría de Gobernación, 20 de enero, pp. 237-241.
- DOF, 1980. Acuerdo por el que se crea con carácter permanente una comisión intersecretarial para estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el territorio nacional, que se denominará Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, *Diario Oficial de la Federación*, México, Secretaría de Gobernación, 22 de julio, pp. 4-5.
- Domínguez, G., M.D. París Pombo y F. Venet, 1993. *Centroamérica. Los caminos de la paz y la repatriación*. México, Claves Latinoamericanas.
- Dutrénit Bielous, S., y G. Rodríguez de Ita (coords.), 1999. *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*. México, Instituto Mora-Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Fraga, G., 1999. La creación de la Comar, en *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, pp. 26-31.

- Gallagher, D., y J. Diller, 1990. *Cirefca: At the Crossroads Between Uprooted People and Development in Central America*. Washington, Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development.
- Ímaz, C., 1995. *La política del asilo y del refugio en México*. México, Potrerillos.
- Memoria. *Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, 1999. México, Talleres Gráficos de la Nación.
- Palma Mora, M., 2003. Destierro y encuentro. Aproximaciones al exilio latinoamericano en México, 1954-1980, *Amérique latine, histoire et mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 7, <www.alhim.revues.org/index363.html>.
- Palma Mora, M., 2006. *De tierras extrañas: un estudio sobre la inmigración en México: 1950-1990*. México, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Pla Brugat, D., 2007. *Pan, trabajo y hogar: el exilio republicano español en América Latina*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Rodríguez de Ita, G., 1999. Experiencias de asilo registradas en las embajadas mexicanas, en S. Dutrénit Bielous y G. Rodríguez de Ita (coords.), pp. 133-153.
- Segob, 2009, Tercer Informe de Labores, México, Secretaría de Gobernación, <www.segob.gob.mx/archivosPortal/pdf/planeacion/Tercer_Informe_de_Labores_SEGOB_2009.pdf>.
- Sin Fronteras, IAP, 2000. *Consideraciones y propuestas en torno a la legislación mexicana relacionada con los refugiados y el compromiso del gobierno mexicano para la atención de ellos*. México, Sin Fronteras, Instituto de Asistencia Privada.
- Wollny, H., 1989. México y el reto del asilo: una visión desde afuera, versión revisada y anotada del artículo publicado en *Liberal* (Vierteljahreshefte für Politik und Cultur) 31 (2): 964.

ANEXO BIBLIOGRÁFICO

Todos los documentos fueron consultados en febrero de 2010

- ACNUR, 1889. Tratado sobre derecho penal internacional, Montevideo, <www.acnur.org/biblioteca/pdf/0607.pdf>.
- ACNUR, 1928. Convención sobre asilo. La Habana, <www.acnur.org.ar/biblioteca/pdf/0609.pdf>.
- ACNUR, 1933. Convención sobre extradición, Montevideo, <www.acnur.org/biblioteca/pdf/0610.pdf>.
- ACNUR, 1951. Convención sobre el estatuto de los refugiados, Ginebra, Organización de las Naciones Unidas, <www.acnur.org/biblioteca/pdf/0005.pdf>.

- ACNUR, 1954a. Ley núm. 1747. Convención sobre asilo político de Montevideo, Montevideo, <www.acnur.org/biblioteca/pdf/2463.pdf>.
- ACNUR, 1954b. Ley núm. 1802. Convención sobre asilo diplomático, Caracas, <www.acnur.org/biblioteca/pdf/2461.pdf>.
- ACNUR, 1954c. Convención sobre asilo territorial, Caracas, <www.acnur.org/biblioteca/pdf/0037.pdf>.
- ACNUR, 1967. Protocolo sobre el estatuto de los refugiados, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas, <www.acnur.org/biblioteca/pdf/0003.pdf>.
- ACNUR, 1984. Declaración de Cartagena sobre refugiados, Cartagena, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, <www.acnur.org/biblioteca/pdf/0008.pdf>.
- ACNUR, 1994. Declaración de San José sobre refugiados y personas desplazadas, San José, <www.acnur.org/biblioteca/pdf/0012.pdf>.
- ACNUR, 2004. Declaración y Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina, México, <www.acnur.org/biblioteca/pdf/3016.pdf>.
- Biblioteca Garay, 1823. Documento 1. Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre Colombia y México de 1823, <www.biblioteca.tv/artman2/publish/1823_122/Documento_1_Tratado_de_Uni_n_Liga_y_Confederaci_n_Perpetua_entre_Colombia_y_M_xico_de_1823.shtml>.
- Cirefca, 1989. Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (ciudad de Guatemala, 29 a 31 de mayo de 1989), informe presentado a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 89/10 abril.
- Cirefca, 1989. Declaración y Plan de Acción concertado a favor de los refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos, 89/14, Ciudad de Guatemala, 5ª Sesión Plenaria, 31 de mayo.
- Cirefca, 1989. Principios y criterios para la protección y asistencia a los refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos en América Latina, 89/9, Ciudad de Guatemala, Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos, 29 a 31 de mayo.
- Gobierno de México, 1917. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.
- INM, 2002. *Compilación histórica de la legislación migratoria en México*. México, Instituto Nacional de Migración.
- OAS, 1969. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), <www.oas.org/Juridico/spanish/tratados/b-32.html>.
- OHCHR, 1984. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, <www2.ohchr.org/spanish/law/cat.htm>.
- ONU, 1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos, <www.un.org/es/documents/udhr/>.

7
MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS,
REMESAS Y DESARROLLO REGIONAL:
TRINOMIO PERMANENTE

*Jesús Arroyo Alejandro**

CONTENIDO

Introducción	228
Antecedentes	229
Nuevo impulso a los estudios sobre migración	234
Contexto cuantitativo de migración y remesas	240
Migración, remesas y análisis regional: algunas implicaciones	254
Conclusiones	260
Referencias	266

* Profesor del Departamento de Estudios Económicos y Regionales-Ineser, Universidad de Guadalajara: <jesuarr@cucea.udg.mx>.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se demuestra que las remesas enviadas de Estados Unidos por los migrantes se utilizan para el gasto y el desarrollo de los miembros de la familia¹ que permanecen en México, donde la educación de los hijos ha sido factor de movilidad interna e internacional y de ascenso social. Asimismo, se considera que en el análisis de la migración es necesario establecer sus interrelaciones con el desarrollo regional y las remesas, y se refuta la idea de que éstas tienen un gran potencial productivo en los lugares de origen de los migrantes. Sus usos predominantes son la manutención familiar y la compra de inmuebles como reserva de valor; pocas veces se utilizan para crear micronegocios, y excepcionalmente empresas pequeñas y medianas de tipo “schumpeteriano”, que emplean a personas ajenas a la familia y presentan cierta innovación empresarial. A nivel macro, son escasas las ocasiones en que las remesas tienen efectos positivos en el desarrollo de los lugares de origen; y si los tienen, casi siempre se presentan en localidades “nodales”,² que centralizan las actividades económicas y, por tanto, la funcionalidad socioeconómica de cada región.

Para dar seguimiento a la relación entre migración, remesas y desarrollo regional, se revisa la literatura migratoria representativa de tendencias y enfoques diversos, en función de hallazgos y consideraciones de los autores en torno a los envíos y el uso que se hace de ellos; se analizan estadísticas que apoyan lo anterior y se sostiene que el análisis regional de la migración puede tener resultados útiles para el diseño e instrumentación de políticas públicas que ayuden a resolver sus problemas y aprovechar sus beneficios.

¹ Nos referimos a que parte de las remesas se utiliza directa o indirectamente en la educación de algunos miembros de la familia. Incluso para cubrir los costos de educación media superior y superior. Si consideramos estos gastos como inversión y que en algunos casos estos miembros pueden establecer negocios por cuenta propia, podemos decir que las remesas en este caso tienen un potencial productivo indirecto.

² En este trabajo definimos como centro nodal de una región, la localidad que centraliza la mayor cantidad de flujos socioeconómicos y que por ello tiene una jerarquía de primer orden en cuanto a su tamaño de población y actividad económica. Se entiende que existen centros nodales de diferentes jerarquías dependiendo de la delimitación de una región. Así, por ejemplo, la ciudad de México es el centro nodal del país, Guadalajara el centro nodal del occidente de México y León, Guanajuato, el centro nodal del Bajío; Lagos de Moreno es el centro nodal de una región de Jalisco y sur del estado de Aguascalientes, etcétera.

ANTECEDENTES

En la segunda década del siglo xx, el aumento de la migración México-Estados Unidos despertó el interés académico y de los gobiernos de ambos países por su estudio. Los principales temas abordados entonces eran la cuantificación y distribución de migrantes en el país de destino y los efectos del fenómeno en los lugares de origen. México perdía la mano de obra requerida para las labores del campo y el trabajo industrial, que cruzaba la frontera norte para entrar en una nación que la aceptaba en algunos sectores productivos, aunque era rechazada por la sociedad, que consideraba a los mexicanos un peligro para la identidad nacional.³ En este contexto estudió Gamio (1930b) diversos aspectos de la migración de mexicanos a Estados Unidos en la década de los veinte, con financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Sociales Científicas (Alanís, 2003: 1006) de Estados Unidos⁴ y marginalmente del gobierno mexicano.

Gamio estimaba que de 1910, cuando estalló la Revolución mexicana, a 1929, año en que inició la Gran Depresión de Estados Unidos, salieron de México 917 167 personas en busca de mejor salario,⁵ escapando de la inestabilidad política o por espíritu de aventura (Gamio, 1930b: 171); según él, representaban 9% de los mexicanos en edad productiva, y en los últimos nueve años habían ahorrado y enviado o traído al país un promedio de 10 millones de pesos anuales.⁶ Calculó las cifras de migrantes y remesas con

³ En Estados Unidos, la ideología etnocentrista y el nativismo se oponían radicalmente a la presencia de asiáticos, mexicanos y otros extranjeros (Alanís, 2003; Bustamante, 1989: 97). En 1911, la Comisión Dillingham decía que “En el caso mexicano resulta menos deseable como ciudadano que como trabajador” (Bustamante, 1975: 18). Calavita (1989: 161) menciona una “nueva ronda de nativismo” caracterizada por la creencia de que la sociedad de dicho país ha perdido el control y reacciona contra todo aquél que personifique tal pérdida. Actualmente la percepción de peligro tiene que ver con el tráfico de drogas, la entrada de indocumentados y de posibles terroristas.

⁴ Alanís (2003: 1005) afirma que “Las ideas de Gamio y las propuestas metodológicas fueron tomadas de sus colegas estadounidenses; en resumen, era un proyecto planteado y elaborado casi totalmente desde un punto de vista estadounidense.”

⁵ El salario que se pagaba en el país equivalía a una octava parte del costo de la vida; mientras que en México este último era muy alto y los salarios muy bajos, en Estados Unidos era todo lo contrario (Gamio, 1930b: 38, 40).

⁶ Pesos de la época en que se hizo el estudio. Santibáñez (1930) toma “con la debida reserva” las cifras contabilizadas a partir de *money orders* por Gamio, pues nada garantizaba que los envíos no fueran por otro concepto. Según Fabila (1932: 62), volían al país con “500, 1 000 dólares”, cantidades significativas considerando que en la

base en los *money orders* enviados a México, cuyo monto de 1910 a 1928 sumó más de 98 millones de pesos. Creía que la migración era un fenómeno económico y que la demanda de trabajo en Estados Unidos se complementaba con la disponibilidad de trabajadores en México, y que en el fenómeno coexistían factores de expulsión del país con procesos de integración de ambas economías (Alanís, 2003: 1002).

El salario les alcanzaba a los migrantes para vivir y mandar dinero a sus familias. Sumando los montos enviados al país de 1919 a 1927, contabilizó en total 91 563 474 pesos, cifra que los detractores de la inmigración estadounidense consideraban una pérdida para su país, y según los mexicanos era muy poca paga por su trabajo. Este tipo de opiniones persisten en la actualidad, pero es difícil hacer un análisis costo-beneficio al respecto. Sin embargo, se puede afirmar que tanto las regiones receptoras como las de origen se benefician del proceso migratorio, así como los migrantes y sus familias; aunque México paga un alto costo social por lo que invierte en educación, salud y otros servicios, y a veces también quienes emigran. Gamio no conocía con exactitud a cuánto ascendían los salarios de los migrantes del país porque sólo había datos de trabajadores nativos, que siempre ganaban más que los mexicanos; para saberlo recabó información en algunas regiones de Estados Unidos, de cónsules de México y de su empleadores.

Gamio refiere la estrecha relación que durante su periodo de estudio tuvieron los disturbios políticos con la salida y el regreso de mexicanos, y con el monto de las remesas.⁷ Por ejemplo, en 1920, cuando la sucesión presidencial causó desórdenes, volvieron a México menos de ellos, con el consecuente aumento de remesas respecto a las del año previo; pero ocurrió lo contrario en 1921, cuando regresaron muchos migrantes. En 1923, al término de la rebelión delahuertista, de nuevo muy pocos retornaron al país, con lo que aumentaron de nuevo las remesas.

Al observar a quienes regresaban en varios puntos de la frontera, Gamio vio que traían diversos objetos aprovechando una disposición de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1926 que eximía de aranceles los artículos traí-

época en México el salario era de 1.15 pesos diarios, es decir, 35.65 pesos mensuales (Gamio, 1930b: 37).

⁷ Para Robert Redfield, revisor de Gamio, las fluctuaciones en las cifras de migrantes de retorno se debían a cambios en las condiciones económicas de Estados Unidos. Por ejemplo, afirma que en 1919 y principios de 1920 la industria estadounidense operaba a su máximo y en 1923 hubo un gran incremento en la demanda de mano de obra, incluso mexicana (Gamio, 1930b: 164, n. 1).

dos por los interesados en colonizar tierras mexicanas. Registró y tabuló las pertenencias de más de 2 000 de ellos en 1927; objetos como ropa, camas y colchones, utensilios de cocina metálicos y sillas, así como fonógrafos, discos e instrumentos musicales. Llamó su atención que 37.69% tuvieran automóvil; los autos más baratos fueron comprados nuevos, los caros eran de segunda mano. También traían caballos, vacas, burros, cabras, gallinas, incubadoras e implementos agrícolas como cultivadoras y arados. Para Gamio (1930b: 160), desde que el ferrocarril les facilitó la emigración a Estados Unidos, los mexicanos volvían con la idea de tener una vida mejor que la anterior como peones; podían comparar las libertades del trabajador estadounidense con la gran miseria del trabajador nacional. Creía que las habilidades que da la experiencia migratoria beneficiaban a los migrantes porque volvían con la disciplina del trabajo moderno y conocían la agricultura científica. Pensaba que al regresar harían mucho por la industria y la agricultura de México, pues sabían usar maquinaria y herramientas modernas y tenían disciplina⁸ (Alanís, 2003: 994). Pero estaba consciente de que les serviría de poco si en los lugares de origen persistían las condiciones previas a su emigración.

Gamio (1930b: 50) creía que para aprovechar lo aprendido por los migrantes se necesitarían centros urbanos mejor organizados que los del México de su tiempo. Se puede afirmar que él inició el estudio regional, pues trazó la geografía de la migración de salida y de destino con base en datos de las oficinas de las que salían los *money orders* y las de los lugares adonde llegaban. Con mapas de origen y destino, en los que representa con un punto a cada migrante, demostró que la mayoría procedían de la Mesa Central, sobre todo de Guanajuato, Michoacán y Jalisco, y de la Mesa del Norte. Estudiosos posteriores establecen que, además de los bajos salarios, estos orígenes presentaban mayor densidad poblacional y la economía de muchas de estas regiones mexicanas estaba vinculada a las de regiones de Estados Unidos por el ferrocarril. De ahí que, aun cuando se combinaban muchos factores de atracción y de expulsión, la migración ya era parte de

⁸ Al respecto existen diversas opiniones. Por ejemplo, mientras que para Fabila (1932: 62) a su regreso los migrantes podrían autoemplearse “abriendo una tienda o proyectando una industria aprendida acá” —en Estados Unidos— y con las habilidades adquiridas trabajarían como “carpinteros, mecánicos, ceramistas, tejedores y fundidores, agricultores” (Fabila, 1932: 64); para Taylor (1933) de nada les servía su experiencia a quienes trabajaron en los ferrocarriles o en la industria estadounidense cuando volvían al medio campesino de origen. Más recientemente, el *Estudio Binacional México-Estados Unidos* de 1997 aún considera que muchos de ellos capitalizan su experiencia al regresar.

la interacción socioeconómica regional y de la integración mediante las comunicaciones.

Los estudios de los años treinta señalaban lo poco que preocupaba al gobierno mexicano la migración, “porque sus fluctuaciones se corrigen automáticamente de acuerdo con la demanda de trabajo en Estados Unidos” (Gamio, 1930b: 178). Se decía que “Para tratar con seriedad el problema de la emigración mexicana a Estados Unidos, es absolutamente necesario considerarlo en su condición bilateral” y como “otras emigraciones que se han verificado en otras partes del globo” (Santibáñez, 1930: 67-68). Es interesante señalar que esta propuesta de hacer estudios binacionales se concretó hasta principios de los años noventa, mediante una comisión binacional.

Santibáñez⁹ leyó en una publicación texana que en 1929 vivían en Estados Unidos 486 418 nacidos en México y 725 332 descendientes de mexicanos, para un total de 1 211 750 personas de este origen. Cifras que no lo convencían pues creía que deberían de ser al menos 1 400 000. Si la población mexicana no superaba entonces los 15 millones de habitantes, ello representaba una verdadera “hemorragia” para el país (Santibáñez, 1930: 86). Decía que si en 1930 había millón y medio entre migrantes y descendientes de mexicanos, “dentro de tres generaciones serán 15 millones” (Santibáñez, 1930: 128-129). Según él, los inmigrantes de México tenían ocupaciones variadas en la agricultura, los ferrocarriles, la construcción y algunos servicios; los de “clase superior” eran dependientes, músicos en teatros, artesanos, sastres, impresores, peluqueros, comerciantes, médicos y extras en películas de Hollywood. Le parecía miserable la suma de dinero enviada por ellos a México. Cita a José María Dávila, de la Secretaría de Gobernación, que la calculaba en 10 millones de pesos anuales y tomó con reserva la cifra de 74 930 284 pesos dada a conocer por Gamio para el periodo 1919-1926, porque nada garantizaba que los giros fueran del ahorro jornalero y no “transacciones comerciales en pequeño de productos mexicanos pagados con esos giros” (Santibáñez, 1930: 122-123).

Taylor (1933) comenzó el estudio de caso de comunidades de origen de migrantes a Estados Unidos con su trabajo en Arandas, Jalisco. Sus hallazgos sobre uso de las remesas, reintegración al lugar de origen y motivos para emigrar los confirmaron después otros estudiosos de localidades rurales y

⁹ Cónsul de México en San Antonio, Texas, Santibáñez publicó sus artículos sobre migración en el diario *Excelsior* de la capital, mismos que fueron compilados y publicados por el gobierno de Emilio Portes Gil.

semiurbanas, como los equipos de Massey (Massey *et al.*, 1991) y Cornelius (1979) en los años setenta y ochenta, y otros incluso en nuestros días.

Los anteriores y otros estudios se realizaron antes o a raíz de la Gran Depresión de Estados Unidos, que tuvo como resultado la deportación de más de medio millón de trabajadores mexicanos y sus familias entre 1929 y 1939 (Durand y Arias, 2005: 252). En años subsiguientes disminuyó la literatura sobre migración, que se volvió relativamente abundante en los setenta.

La intensificación o reducción drástica de migrantes ha coincidido históricamente con eventos sociales o económicos de México, de Estados Unidos o de ambos países al mismo tiempo. Con la intervención de este último en la segunda Guerra Mundial y la movilización de sus soldados, los campos y la industria demandaron trabajadores mexicanos. En 1942, mediante el Programa Bracero, México dio su visto bueno por primera vez para que salieran trabajadores a Estados Unidos, que por fin aceptó la firma de un contrato previo para ellos. En los 22 años de vigencia del programa —de 1942 a 1964— trabajaron legalmente en ese país 4 646 199 mexicanos (Bustamante, 1975: 25), y se deportó a unos 5 millones de indocumentados (Durand y Arias, 2005: 289). Después continuó la migración legal porque la legislación estadounidense permitía a los inmigrantes regularizar su situación, pero también creció la indocumentada.

En trabajos de investigación anteriores al Programa Bracero son pocas las menciones al desarrollo local y regional. Entre ellas resalta la de que las remesas tendrían mayores efectos positivos si hubiera centros urbanos “mejor organizados” y se detectaron las regiones de origen de los migrantes (Gamio, 1930b). Cabe destacar que desde los últimos años veinte y en los treinta la importancia relativa del volumen de la migración era muy similar a la del presente, pero que aumentó notablemente el de las remesas; el flujo de migrantes es similar al de entonces como proporción de la población total del país. Los datos de Santibáñez (1930: 86) muestran que la población de origen mexicano en Estados Unidos representaba alrededor de 10% de la población total de México en 1930, y en 2008 la proporción es poco mayor. En cuanto a las remesas, mientras que según datos de Santibáñez y de las estadísticas históricas del Instituto Tecnológico Autónomo de México¹⁰ se estima que en 1929 representaban aproximadamente 0.21% de la producción nacional, en 2007 esta proporción se había multiplicado por diez (2.1%), considerando el PIB en términos de la paridad del poder adquisitivo

¹⁰ En <<http://biblioteca.itam.mx/recursos/ehm.html>>.

(PPA). En tiempos de Gamio ya se hablaba de que el efecto de las remesas favorecía sobre todo a las familias y se decía poco de su efecto en las localidades, regiones o el país en su conjunto. Sólo se mencionaba explícitamente el efecto que pudiera tener la experiencia migratoria en los lugares de origen de los migrantes, que repercutía en los ámbitos local y regional.

NUEVO IMPULSO A LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIÓN

En los años cuarenta, cincuenta y sesenta fueron escasos los estudios sobre migración México-Estados Unidos. En los setenta Bustamante (1973, 1975, 1979)¹¹ les dio un nuevo impulso ante la preocupación por el aumento de los migrantes, su explotación en Estados Unidos y la indiferencia del gobierno mexicano. Se enfocó en el volumen de indocumentados y en los problemas políticos relacionados con la migración. El trabajo de Cornelius (1979a, b) en el centro-occidente de México puso de moda los estudios de caso de comunidades rurales y semiurbanas. Él se centró en temas clásicos: causas de la migración; proceso migratorio; perfiles, regreso y reinserción de los migrantes; uso de remesas y políticas inmigratorias de Estados Unidos. Winnie (1984) cuantificó la migración interna de México y la indocumentada al país vecino. Estudió el occidente mexicano utilizando la información y el trabajo al respecto realizado por Dagodag (1975).

La discusión académica parecía centrarse en las estimaciones del número de migrantes indocumentados,¹² seguramente por sus implicaciones políticas, hasta que el gobierno mexicano, con un equipo encabezado por Bustamante, hizo una encuesta nacional representativa que él mismo analizó junto con García y Griego (1989) y otros investigadores. Fue la primera estimación rigurosa del flujo y el volumen de indocumentados mexicanos.¹³

¹¹ Véase también Samora, 1971.

¹² Para Díez-Canedo (1984: 29) no eran confiables las estimaciones del número de indocumentados porque se basaban en estadísticas de aprehensiones y deportaciones, que tenían sesgos notorios. Consideraba que tanto el número de indocumentados como las remesas estaban sobreestimadas, pues los primeros se calculaban de 4 a 12 millones y las segundas, según Cornelius, eran de unos 3 000 millones de dólares anuales a mediados de los setenta.

¹³ Para proyecciones del volumen de migrantes a Estados Unidos véanse García y Griego (1989) y Partida Bush (2006).

Alba (1979) estudió los factores internos de México y su relación con el flujo migratorio en el marco del modelo económico de industrialización por sustitución de importaciones. Su explicación es distinta a la tradicional de asociar la migración al contexto rural y agrario o a la falta de desarrollo, pues para él se vincula con el proceso de desarrollo nacional, en el que la presión para que emigren los mexicanos surge de la subutilización de la fuerza de trabajo rural y urbana y de los cambios sociodemográficos y socioculturales. Así, la migración resulta del desempleo, derivado a su vez del proceso de desarrollo del país y del entorno internacional.

En la misma década, Cornelius cree que la migración responde más a las condiciones del lugar de origen que a las del lugar de destino; que uno de los factores importantes de ella y de la que se dirige a algunas áreas urbanas de México es el exceso de población, es decir, las altas tasas de fecundidad (Cornelius, 1979a: 77). Para él, “es típico que los ilegales mexicanos remitan una porción sustancial de sus salarios percibidos en Estados Unidos a sus parientes en México”, en promedio 42% de lo ganado, y que para casi tres cuartas partes de las familias las remesas son su única fuente de ingresos. Afirma que casi todo su monto se destina a mantener a la familia, saldar deudas y comprar tierras, ganado y bienes suntuarios o para diversión. Con base en sus estudios de comunidades rurales y semiurbanas expulsoras de migrantes, cree que el principal beneficio de las remesas es para el comercio local (Cornelius, 1979a: 90-91), que los mexicanos primero salen de su tierra por necesidad y después porque conocen la diferencia salarial y no por desempleo o subempleo. Refiere que la mediana de las remesas enviadas por los indocumentados de 1969 a 1976 era de 125 a 150 dólares al mes, de 150 mensuales en 1976, y que al volver traían en promedio 301 dólares, si habían emigrado de 1969 a 1976, y 255 si emigraron en este último año. Cree que México tiene la solución a la migración a Estados Unidos y que el gobierno mexicano está obligado a crear empleos bien remunerados en los lugares de origen de los migrantes y avanzar en el reparto de tierras, la construcción de obras de riego y el mejoramiento de la infraestructura, es decir, debe estimular la inversión productiva. Agrega que el gobierno de su país promueve la migración indocumentada y México exporta su desempleo; también que la política de mantener el *statu quo* al respecto no es políticamente aceptable en Estados Unidos.

El mismo Cornelius (1990) dice que en 1982 se gastaba 82.8% de las remesas en alimentación, vestido, renta, medicinas y otras necesidades cotidianas. Los migrantes invertían parte de lo que traían en iniciar un nego-

cio o en el ya existente y en comprar equipo agrícola y ganado. Los que creaban negocios en sus comunidades empleaban en promedio 2.43 personas, 1.97 de ellas parientes y 0.46 no familiares (datos consistentes con estudios recientes de Papail y Arroyo Alejandro [1996, 2004] en ciudades pequeñas del occidente de México). Intuía que la migración impulsaba más inversión en los centros urbanos que en los lugares de origen: los de Las Ánimas¹⁴ en Nochistlán, Zacatecas; los de Tlacuitapa en Lagos de Moreno, Jalisco, y los de Gómez Farías en Zamora, Michoacán. El mayor efecto multiplicador de las compras era en la ciudad comercial cercana, donde los precios eran más bajos, pero había negocios locales pequeños porque en ellos se gastaba algo de las remesas. Los migrantes invertían poco en el campo y cada vez menos en actividades productivas, pues la migración había sustituido a la actividad económica local.¹⁵ Ésta es una de las pocas menciones en la literatura en que se intuye la funcionalidad socioeconómica territorial, aspecto central de la relación entre migración, remesas y desarrollo regional.

Díez-Canedo (1984: 13) cree que en la migración indocumentada deben examinarse las estructuras del mercado de trabajo. Dice que cuando en Estados Unidos asciende la mano de obra nativa en la escala laboral, desaparece de los segmentos más bajos, donde tiende a ser ocupada por inmigrantes indocumentados. En México el sector rural expulsa mano de obra sin capacitación, que tampoco emplea el sector urbano; por ello emigra al norte, con lo que se complementan ambos mercados de trabajo. De acuerdo con este autor, el objetivo de los migrantes es ganar más dinero, ahorrar cuanto puedan para emprender alguna actividad productiva en el campo e iniciar o mejorar un negocio. Concluye que en los pueblos coexiste una migración permanente a centros urbanos con otra temporal externa, que los patrones migratorios se relacionan con la tenencia de la tierra y la

¹⁴ Mines (1981) estudió a fondo esta comunidad, altamente dependiente de las remesas, en la que más de la mitad del ingreso se deriva del efectivo enviado por los migrantes y cuya economía fue distorsionada por este fenómeno. La distorsión consiste básicamente en el incremento de precios en bienes inmuebles de la localidad, así como de muchos productos y servicios y con alta probabilidad de aumentar la desigualdad económica entre sus habitantes.

¹⁵ El *Estudio binacional México-Estados Unidos sobre migración* (1997) refiere que los factores que incrementan la oferta de trabajo en Estados Unidos fueron más importantes a partir de mediados de los ochenta, porque las crisis económicas recurrentes de México y las políticas de reestructuración del campo hicieron a éste menos atractivo.

organización de la producción y las remesas son en algunas regiones fuente importante de capital.

Massey *et al.*, con “métodos antropológicos y de otro tipo”, hacen un trabajo de la migración mexicana a Estados Unidos con muchas cifras porque “los estudios de inmigración se caracterizan en general por un sinnúmero de opiniones y muy pocas pruebas” (Massey *et al.*, 1991: 16-17).¹⁶ Estudian la migración interna e internacional desde dos localidades rurales identificadas con los seudónimos de *Altamira* y *Chamitlán*, una industrial que llaman *Santiago* y la colonia San Marcos de Guadalajara. Una de sus contribuciones es el énfasis en el parentesco y la amistad como factores de reproducción del flujo migratorio, sus causas y los cambios en la organización productiva de la sociedad mexicana en general. Analizan el funcionamiento de los mercados laborales de Estados Unidos y México y hacen una notable aportación al estudio de la economía familiar en relación con la migración. Sugieren que en la colonia San Marcos las remesas tienen mayor potencial productivo, y dicen que “nuestro análisis pone en duda enérgicamente los intentos de conceptualizar la emigración en términos de una sola dimensión: económica, social, histórica o demográfica. Los modelos explicativos unidimensionales fracasan inevitablemente debido a que en la realidad la emigración abarca en forma simultánea todas estas dimensiones” (Massey *et al.*, 1991: 379). Sin embargo, no se puede hacer un estudio holístico a partir de la migración como a veces se sugiere en la literatura porque, desde el punto de vista metodológico, en todo caso la migración se estudia en los contextos histórico, social y político, pero no la explicación de éstos a partir del entendimiento del fenómeno migratorio. En general, las hipótesis sobre la migración forman parte del análisis regional. Como se verá más adelante, conforman, junto con otro tipo de flujos regionales, los patrones de interacción socioeconómica de las localidades de una región, determinados a su vez por procesos socioeconómicos y políticos.

Arroyo Alejandro *et al.* (1990) encuentran cambios en la migración, como la participación de migrantes urbanos. Creen que los centros de población “nodales” con una base económica que permite su crecimiento autosostenido retienen población de su región y de otras, lo cual desalienta la migración a Estados Unidos. Además fungen como intermediarios del co-

¹⁶ La edición en inglés de este trabajo apareció en 1987 con el título de *Return to Aztlan. The social process of international migration from Western Mexico* y fue editado por la University of California Press.

mercio de ciudades grandes y metropolitanas. Otras condicionantes del crecimiento autosostenido tienen que ver con su capacidad de atraer, retener y aumentar la inversión productiva, que a su vez se relaciona con el capital social de los centros nodales y su funcionalidad socioeconómica en la región, es decir, con el papel económico de cada uno de tales centros en la economía del conjunto de asentamientos. En una revisión de estudios de caso, encuentran que los migrantes y sus familias también pueden obtener ingresos distintos de la migración; que los recursos de ésta en muchos casos tienen como resultado la diferenciación social entre migrantes y no migrantes y que sus efectos pueden reducir la actividad agrícola, sobre todo si se trata de migrantes de áreas rurales con agricultura de baja productividad. Se refieren a comunidades rurales y semiurbanas sin una base económica de crecimiento autosostenido, que por tanto no ofrecen oportunidades de hacer negocios. Puesto que la mayoría distribuyen productos y servicios en sus microrregiones, existe una competencia comercial enorme entre ellas.

Durand y Massey (1992) revisan la literatura relevante sobre migración de mexicanos a Estados Unidos —en particular la correspondiente a estudios de caso— para identificar factores como antigüedad de la corriente migratoria; distribución de recursos productivos y su calidad, sobre todo de las tierras; el nicho económico donde se insertan los migrantes cuando llegan a su destino, y la situación geográfica, política y económica de la comunidad que abandonan.

En los años noventa y lo que va del siglo *xxi*, Lozano Ascencio ha estudiado las remesas en diversas vertientes: fuente de divisas, montos, su uso y la relación que tienen con la transición demográfica, entre otras. En un trabajo reciente (2004) afirma, ante el interés de agentes de gobierno y no gubernamentales por sacar ventaja económica o política de ellas, que cortejan a la diáspora porque creen que las remesas son un sector más de la economía; pero advierte que este dinero se envía a la familia, su uso es asunto privado y el gobierno no tiene autoridad para decidir cómo se gasta ni para sugerir que se invierta en actividades productivas.

Cuando se dispuso de mejor información continua, obtenida por la Encuesta de Migración a la Frontera Norte de México (Emif), la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh) y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid), así como por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la muestra de 10% de los hogares del censo de 2000, por el lado mexicano; y por Estados Unidos la Current Population Survey (CPS) y la American Community Survey (ACS), se pudo constatar que

persisten muchas de las situaciones y tendencias observadas por Gamio, Taylor, Santibáñez y los estudios de caso de las décadas de 1970 y 1980: como la gran proporción de personas de origen mexicano en Estados Unidos, la creciente emigración laboral, las redes de parentesco y amistad en aquel país, el hecho de que las deportaciones se hicieran en determinadas circunstancias económicas y no en otras, el predominio del uso de las remesas en el hogar y la baja proporción de ellas destinada a usos productivos, la falta de empleo en México y la baja remuneración del disponible como causas principales de la emigración. También se pudieron estudiar aspectos puntuales como la distribución geográfica de las remesas, la incorporación de mexicanos a la sociedad estadounidense, los enfoques de género, la relación de las remesas con la vivienda, y contrastar hipótesis de las teorías del capital humano, de los mercados laborales, etcétera. Aunque no se ha aprovechado cabalmente la información, los análisis parciales proporcionan un conocimiento más amplio, detallado y confiable de diversos aspectos de la migración. Pese a ello, no se ha elaborado un marco conceptual adecuado que permita un análisis integral con enfoque territorial, como se argumenta aquí que debería ser el estudio de la migración interna e internacional para una mayor utilidad en políticas públicas.

En términos generales, desde los años setenta la investigación migratoria ha retomado los temas centrales de los pioneros, pero con más y mejor evidencia empírica, obtenida mediante encuestas etnográficas y cuantitativas. Pero se ha investigado poco la dimensión territorial, predominando los estudios de caso de localidades pequeñas —la mayoría rurales—, de cuantificación y recientemente sobre el uso y efecto de las remesas en la propia migración y las actividades productivas en lugares de origen. Son pocas las investigaciones enfocadas en el análisis regional.

En otro orden de ideas, el aumento de la migración indocumentada y las remesas, percibido primero a partir de las transferencias electrónicas y después cuantificado por el Banco de México y el Banco Mundial, estimuló la investigación enfocada en su monto, origen y destino, costos de transferencia, potencial productivo y efectos económicos regionales y locales, entre otros temas. Destacan los estudios de Manuel Orozco sobre las remesas a América Latina, particularmente a Centroamérica, mientras que Fernando Lozano Ascencio sienta las bases de la cuantificación de las enviadas a México y sus usos. Algunos autores sugieren que su uso productivo tiene un potencial importante para el desarrollo local, otros encuentran poco significativo este uso en comunidades pequeñas.

CONTEXTO CUANTITATIVO
DE MIGRACIÓN Y REMESAS¹⁷

A raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001 se ha reconfigurado la tendencia de la migración. A partir de entonces, en la política inmigratoria estadounidense predomina el enfoque de la seguridad nacional. La migración indocumentada, que ha sido una válvula de escape para México ante el déficit de desarrollo nacional, regional y local, y que representa poco más de la mitad de los indocumentados en Estados Unidos, enfrenta el reforzamiento de la frontera con personal humano y equipos de detección de alta tecnología, además de la aplicación más rigurosa de la ley inmigratoria. En el fondo esto se debe en parte al insuficiente crecimiento económico de Estados Unidos, la competencia en ese país por empleos de baja calificación entre minorías étnicas y la inseguridad de muchos por la ruptura del *statu quo*, lo que exacerba el sentimiento antiinmigrante latente durante toda la historia de la migración y aflora en la actual coyuntura.

Muchos estudios han documentado el volumen e incremento de la migración. A partir del Programa Bracero, pero sobre todo luego de que terminó éste, creció hasta volverse masiva, con estancias cada vez más prolongadas e indocumentada en su mayor parte. La circularidad del proceso migratorio ha disminuido y crecen las cifras de quienes se establecen definitivamente en Estados Unidos, donde el sector agropecuario dejó de ser el principal empleador y gran parte de la mano de obra migrante la absorben la construcción y los servicios. Entre 1970 y 2007, los mexicanos en ese país aumentaron de 879 000 a 11.7 millones entre legales e indocumentados, mientras que la población total estadounidense creció en sólo 50% (véase el cuadro 7.1).

El ritmo en que aumentan los inmigrantes mexicanos supera ampliamente el del crecimiento poblacional de Estados Unidos, que presenta una tendencia decreciente pues se redujo de 9.34 en el periodo 1960-1970 a 1.69% de 2006 a 2007, lo que puede interpretarse como una tendencia descendente de largo plazo. En los noventa la migración registró su mayor

¹⁷ En esta sección y en algunas partes de las secciones siguientes se utiliza información e ideas de trabajos en la línea del análisis regional y migración tomadas de Arroyo Alejandre y Rodríguez Álvarez, 2008; Arroyo Alejandre *et al.*, en prensa; Arroyo Alejandre, 2008; Arroyo Alejandre y Corvera Valenzuela, 2006; Papail y Arroyo Alejandre, 1996, 2004, y Arroyo Alejandre y Berumen Sandoval, 1992.

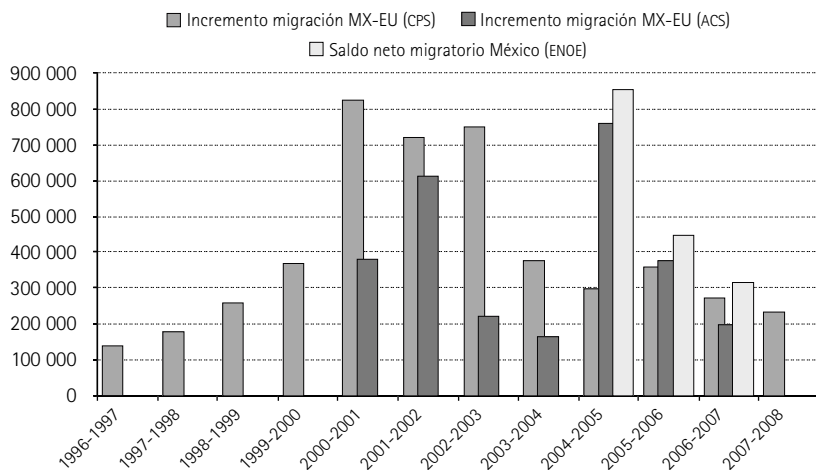
Cuadro 7.1. Población residente
en Estados Unidos por año de captación, 1970-2007
(población total y nacidos en México)

	<i>Miles de personas</i>		<i>Variación absoluta promedio anual respecto al periodo anterior (miles de personas)</i>		<i>Tasa de crecimiento promedio anual respecto al periodo anterior (porcentajes)</i>	
	<i>Población de Estados Unidos</i>	<i>Nacidos en México</i>	<i>Población de Estados Unidos</i>	<i>Nacidos en México</i>	<i>Población de Estados Unidos</i>	<i>Nacidos en México</i>
1970	202 787	879	—	—	—	—
1980	218 527	2 235	1 574	136	0.75	9.34
1990	247 196	4 409	2 867	217	1.23	6.79
2000	281 422	9 325	3 423	492	1.30	7.49
2005	295 896	11 165	2 757	350	0.96	3.43
2006	298 755	11 541	2 859	377	0.96	3.32
2007	301 621	11 739	2 866	97	0.95	1.69
<i>Cociente</i>						
2007/1970	1.5	13.4	—	—	—	—

Nota: de 1970 a 2000 los datos corresponden al 1 de abril de cada año; de 2005 a 2007, al 1 de julio.
Fuente: Arroyo Alejandro *et al.* (en prensa). De 1970 a 2000, estimaciones del Conapo, con base en la Oficina del Censo de Estados Unidos, muestra de 15%; de 2005 a 2007, estimaciones con base en datos del censo estadounidense y la American Community Survey, 2005-2007.

incremento anual con 492 000¹⁸ personas en promedio, tal vez como tardía respuesta a la legalización que propició la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés), el crecimiento económico experimentado por Estados Unidos, la crisis económica de México a mediados de los noventa, entre otros factores de ambos países. En la gráfica 7.1 se observan dos picos, uno en 2001 y otro en 2005. En general, cuando crece me-

¹⁸ Existe un amplio debate sobre la magnitud del saldo neto migratorio entre México y Estados Unidos. De acuerdo con los cálculos del Conapo, en abril de 2007 emigraban alrededor de medio millón de personas al año, la Organización Internacional para las Migraciones dice que de 2000 a 2005 la cifra ascendió a 575 000 en promedio anual (Balboa, 2007, citado en Hernández Suárez, 2007: [5]), cifra retomada de la conciliación demográfica del Conapo, el INEGI y El Colegio de México. El 11 de julio de 2007 el Conapo informó que en los tres primeros años de este siglo salieron 570 000 mexicanos al año (Balboa, 2007: [6]). De acuerdo con los datos del cuadro, los flujos migratorios tienden a decrecer.



Nota: la información de la CPS corresponde a marzo de cada año; la de la ACS, a julio, y la de la ENOE representa el acumulado del año que se indica. En el caso de la CPS se utilizaron medias móviles de tres años para suavizar las tendencias; las cifras de 2000-2003 deben tomarse con cautela porque hubo un cambio en el cuestionario de la encuesta. Es probable que desde 2002 se capte un mayor número de migrantes temporales.

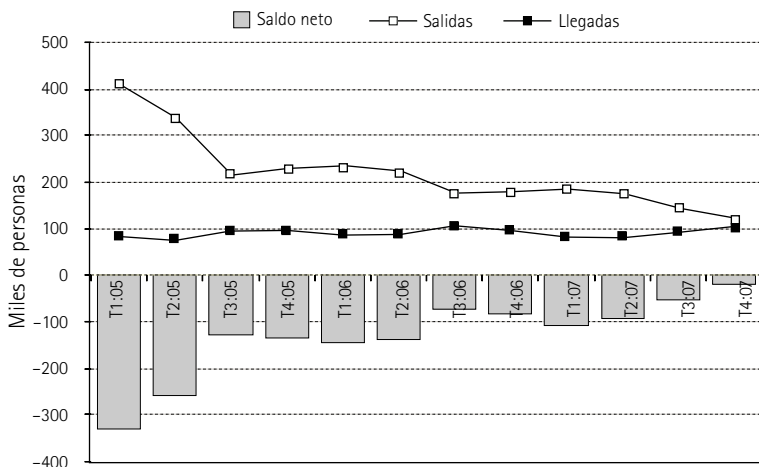
Fuentes: Arroyo Alejandro *et al.* (en prensa) CPS, ACS y ENOE.

Gráfica 7.1. Incremento de la migración de mexicanos a Estados Unidos de acuerdo con diversas fuentes, 1996-2008.

nos el volumen de migrantes mexicanos en Estados Unidos, sea cual sea su situación migratoria, se refuerza la tendencia de largo plazo al decrecimiento de la migración mexicana ya mencionado. Empero, cabe aclarar que los datos fueron tomados de fuentes comparables sólo parcialmente.

En la gráfica 7.2 aparecen las estimaciones del saldo neto migratorio de México por trimestre. Incluye todo tipo de llegadas y salidas de población; puesto que la mayor parte se dirige a Estados Unidos o vuelve de ese país, es un indicador aceptable de la tendencia migratoria. Además de captar fehacientemente la estacionalidad del fenómeno, en la gráfica se ve una clara tendencia a la baja de los flujos migratorios de México. Por tanto, podemos decir que el número de migrantes que regresan al país tiende a incrementarse y cada vez emigran menos, ya sea porque los primeros permanecen en Estados Unidos o porque disminuyen las salidas. Así, el saldo neto por migración internacional es negativo y, en términos absolutos, menor.

En un informe publicado por el Pew Hispanic Center en octubre de 2008, Passel y Cohn estiman que de marzo de 2007 a marzo de 2008 dis-



Nota: se utilizaron medias móviles (tres trimestres) y un periodo de rezago.

Fuente: Arroyo Alejandro *et al.* (en prensa). Elaborada con base en datos de la ENOE.

Gráfica 7.2. Migración internacional de México: salidas, llegadas y saldo neto migratorio del primer trimestre de 2005 al cuarto trimestre de 2007.

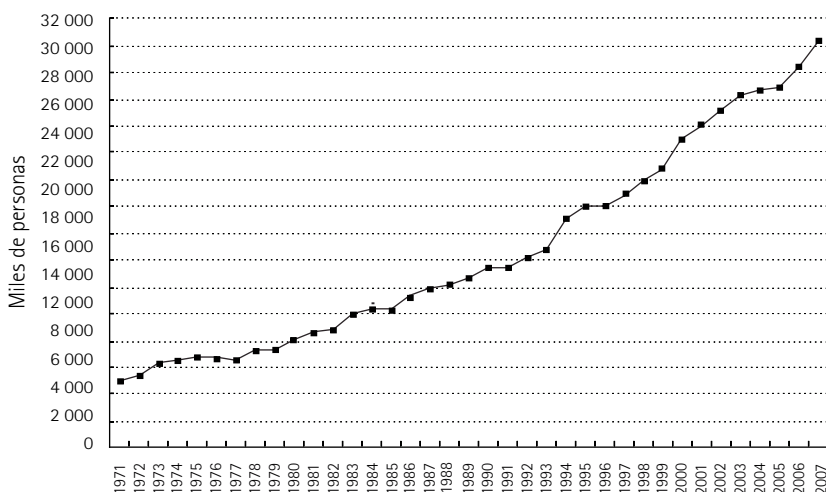
minuyeron los indocumentados de 12.4 a 11.9 millones, fundamentalmente los procedentes de países latinoamericanos diferentes a México; el número de estos últimos se mantuvo en alrededor de 7 millones y en 2008 representaron 59% de los indocumentados en Estados Unidos. El hecho de que no haya aumentado su número es de tomarse en cuenta dado el incremento de años anteriores, y es un indicador de la tendencia descendente de los flujos migratorios. Los autores dicen que puede ser resultado de una combinación *de factores*, sobre todo de carácter económico.

Con base en la evidencia mostrada hasta aquí se puede afirmar que en los últimos años los flujos migratorios tendieron a ser menores, tal vez por factores coyunturales. Del análisis anterior se desprende una pregunta crucial: si su disminución es una tendencia de largo plazo y en México se han exacerbado los factores de expulsión, ¿qué factores de Estados Unidos la explican? Uno de ellos es la crisis financiera y económica estadounidense iniciada en 2008. Pero también, siguiendo la tendencia histórica, se exacerbó el rechazo a la migración mexicana por el exceso de mano de obra en los segmentos del mercado laboral que tradicionalmente la emplean. A ello se suman las barreras políticas a una reforma migratoria y la política antiterrorista estadounidense.

La reducción de los flujos migratorios se explica analizando los sectores que les dan ocupación en Estados Unidos. Como se sabe, la mayoría de los inmigrantes mexicanos tienen empleos de baja calificación: en agricultura, construcción y servicios en restaurantes y hospedaje —unos pocos se ubican en sectores altamente calificados, grupo que se analiza desde la perspectiva de la fuga de cerebros—, sectores particularmente sensibles a los cambios en la estructura de consumo e ingresos de la economía estadounidense que se encuentra en crisis. Es muy probable que tales sectores hayan alcanzado el umbral de su capacidad para dar ocupación a migrantes, estén a punto de llegar a él o incluso lo hayan rebasado y necesiten disminuir las plazas de trabajo, en cuyo caso ellos serían los más perjudicados.

Para destacar probables efectos del ciclo económico, en la gráfica 7.3 se presenta la evolución del volumen y las tasas de crecimiento anual de la población de origen mexicano durante el periodo 1970-2007. Como se sabe, está integrada por los nacidos en México que residen en Estados Unidos de manera más o menos permanente (inmigrantes) y sus descendientes (hijos) o de quienes se declaran de origen mexicano.

Si se considera a la población de origen mexicano como indicador de la inmigración en diferentes épocas, se observa que tiene un crecimiento cons-



Fuente: Arroyo Alejandro *et al.* (en prensa). Los datos de 1971 a 2004 se tomaron de U.S. Census Bureau, 2004; los de 2005 y 2006, de U.S. Census Bureau, 2006, y los de 2007, de Conapo, 2007.

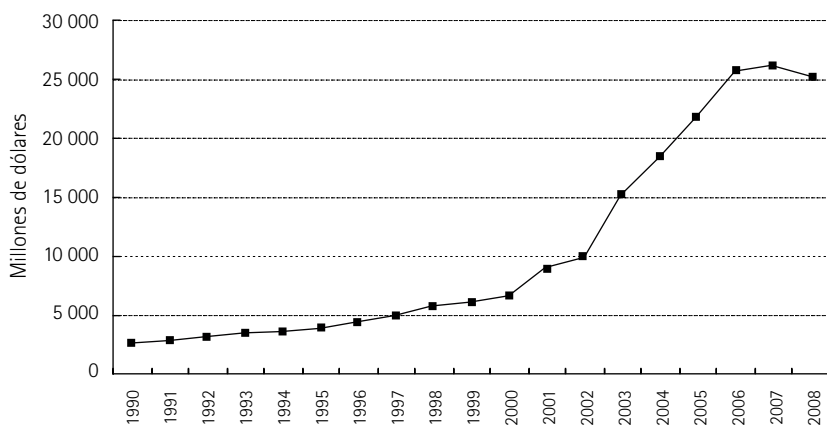
Gráfica 7.3. Población de origen mexicano en Estados Unidos.

tante de 1971 a 1993, se acelera de 1994 a 2003, se desacelera en 2004 y 2005 y vuelve a aumentar en los siguientes dos años. Tal vez a partir de 2003 haya una desaceleración del crecimiento de esta población como tendencia general.

Así como históricamente el aumento de las remesas ha sido más que proporcional respecto a la migración, cabe suponer que la disminución de ésta, junto con los cambios coyunturales recientes, la posible tendencia a la saturación de los segmentos del mercado laboral donde se inserta la mayoría de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, así como una política que pone más restricciones a la migración indocumentada, provoque la reducción cuando menos proporcional de las remesas respecto a la disminución del volumen de migrantes, suponiendo efectos temporales del tipo de cambio peso-dólar.

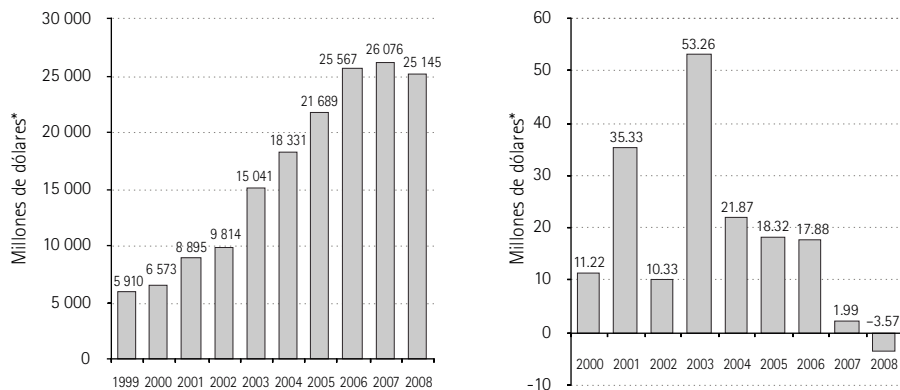
En la gráfica 7.4 se observa que desde mediados de los noventa del siglo pasado las remesas presentan un crecimiento continuo hasta 2001, año a partir del cual se acelera hasta 2006. En 2007 las remesas llegan a su punto de inflexión y disminuye el monto correspondiente a 2008.

Las cifras de las remesas de la gráfica 7.5 muestran cómo van decreciendo los incrementos anuales. Esto se debe en parte al desempleo de muchos migrantes en Estados Unidos resultante de la caída de los sectores laborales en que se insertan, debido a la crisis financiera. De ninguna manera puede



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de México, 2009.

Gráfica 7.4. Volumen de remesas familiares, 1990-2008.



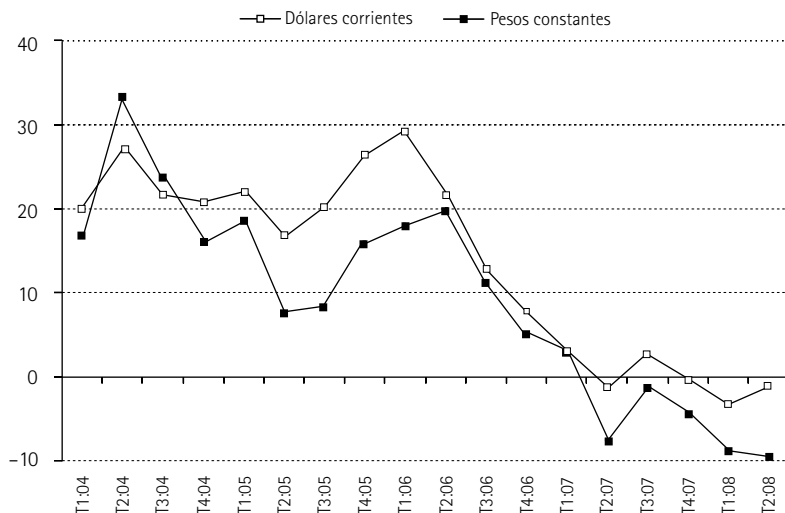
* Según el Banco de México, "Las cifras de remesas de 2008 incorporan una revisión al alza de ese flujo de ingresos del exterior. De hecho, la revisión comprendió las cifras a partir de 2003, lo que reflejó la inclusión de recursos adicionales por remesas derivadas de la incorporación de nuevos intermediarios, así como por otros ajustes de esta estadística. Un aspecto importante a destacar es que la revisión de cifras no modificó la tendencia de debilidad del ingreso por remesas observada a lo largo de 2008".

Fuente: Banco de México, 2009.

Gráfica 7.5. Monto y crecimiento porcentual de las remesas, 1999-2008.

atribuirse al regreso de los mexicanos, quienes al parecer prefieren esperar que la situación mejore en aquel país, pues la crisis también afecta a México. Esto respecto a la actual coyuntura. Pero a largo plazo la migración tiende a estabilizarse o a decrecer, sobre todo por la saturación de los mercados laborales a los que se incorporan, su marcado crecimiento en los últimos años del siglo pasado y el presente, la tendencia de largo plazo a un crecimiento económico muy moderado en Estados Unidos y la determinación política de evitar la entrada de indocumentados. Por eso es poco probable que sigan emigrando a ese país alrededor de medio millón al año. En consecuencia las remesas, determinantes para la manutención de cerca de 6% de los hogares de México, tenderán a un decremento que tendrá efectos multiplicadores¹⁹ negativos en las economías regionales y la del país en su conjunto. Esta visión pesimista tiene bases objetivas en la evolución de los datos disponibles,

¹⁹ Arroyo Alejandro y Berumen Sandoval (2000) creen necesario redimensionar el argumento frecuentemente expuesto en la literatura sobre remesas, en lo que respecta a sus propiedades multiplicadoras del ingreso en México, que normalmente se exponen para resaltar su importancia económica.



Fuente: Arroyo Alejandro *et al.* (en prensa), con datos del Banco de México.

Gráfica 7.6. Tasa de crecimiento trimestral de las remesas, primer trimestre de 2004-segundo trimestre de 2008.

lo cual implica que el país deberá tomar en cuenta esta posibilidad en las políticas públicas de desarrollo regional y social.

En la gráfica 7.6 se ve que la desaceleración del aumento de las remesas comienza en el tercer trimestre de 2006; la caída es más pronunciada si se mide en pesos constantes. Cabe señalar que no sólo se redujeron los montos, sino también los envíos, lo cual significa que hay menos personas que mandan dólares o lo hacen de manera más esporádica.

En resumen, se pueden considerar cambios estructurales la decisión política de Estados Unidos de controlar con mayor determinación la migración indocumentada, la saturación de los mercados de trabajo tradicionales y nuevos donde se insertan los trabajadores indocumentados mexicanos, así como el cambio de un patrón de consumo dispendioso a otro austero por parte de los estadounidenses. Tales cambios nos permiten sostener que en el largo plazo continuará la tendencia a un menor crecimiento de la migración.

En el cuadro 7.2 se observa que más de dos terceras partes (68.9%) de los migrantes temporales (83 411) que envían remesas residen en localidades urbanas, y que éstos destinan una mayor proporción de ellas (83.4%) a

Cuadro 7.2. Uso de remesas de migrantes mexicanos temporales y permanentes según localidad de residencia y de nacimiento, 2007

<i>Principal uso de las remesas</i>	<i>Temporales</i>			<i>Permanentes</i>		
	<i>Localidad de residencia en origen</i>			<i>Localidad de nacimiento</i>		
	<i>No</i>			<i>No</i>		
	<i>Total</i>	<i>Urbanas^a</i>	<i>urbanas</i>	<i>Total</i>	<i>Urbanas</i>	<i>urbanas</i>
Absolutos (incluye sólo a los que enviaron remesas)	121 060	83 411	37 648	176 789	84 952	91 837
Porcentaje por fila	100.0	68.90	31.10	100.0	48.05	51.95
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comprar tierras e implementos agrícolas	3.2	2.4	5.2	2.3	2.4	2.3
Establecer, ampliar o comprar un negocio	1.4	0.8	2.9	0.8	0.8	0.7
Vivienda (compra, mejora, etcétera)	7.9	6.4	11.3	8.3	13.4	3.6
Comprar auto o aparatos eléctricos	0.3	0.2	0.5	0.6	0.5	0.7
Pagar deudas	6.0	4.3	9.8	7.4	6.1	8.7
Comer, pagar renta, etcétera ^b	79.0	83.4	69.0	73.6	70.4	76.6
Otra cosa	2.1	2.5	1.3	5.1	5.4	4.8
No especificado	0.1	0.1	—	1.9	1.0	2.8

^a Son localidades urbanas las de 15 000 habitantes y más.

^b Los gastos de este rubro incluyen todos aquellos considerados comúnmente como de manutención. Técnicamente se podría llamar gasto corriente de la familia.

Fuente: estimaciones con base en datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Conapo, el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y El Colegio de la Frontera Norte (Colef), Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte), 2007.

los gastos del hogar que quienes viven en localidades no urbanas (69%). Contra lo que pudiera esperarse, quienes residen en estas últimas destinan una proporción tres veces mayor de sus remesas a establecer, ampliar o comprar un negocio, lo cual parece contradecir resultados de estudios que han encontrado que los efectos de ellas se sienten en localidades urbanas (Arroyo Alejandro y Corvera Valenzuela, 2006; Arroyo Alejandro y Rodríguez Álvarez, 2008); esto tiene que ver con el tipo de establecimientos que se abren en localidades pequeñas y por qué causas. En otro estudio (Arroyo Alejandro y Papail, 2009) se demuestra que en ciudades pequeñas —de 14 000 a 40 000 habitantes— de la región centro-occidente de México, el bajo porcentaje de remesas destinado a las actividades productivas se invierte sobre todo en micronegocios de autoempleo, de sobrevivencia familiar y muy baja productividad, lo cual respalda el argumento de que el efecto regional de las remesas tiene lugar principalmente en los centros nodales.

De acuerdo con el cuadro 7.2, casi no hay diferencia en la proporción de las remesas que destinan a comprar tierras e implementos agrícolas; establecer, ampliar o comprar un negocio, y la adquisición de autos y aparatos eléctricos entre los migrantes permanentes de localidades urbanas y los de no urbanas. En cambio, es muy diferente la proporción que unos y otros gastan en la vivienda: los de áreas urbanas destinan 13.4% de las remesas, contra 3.6% de los de localidades no urbanas. Asimismo, los primeros destinan a los gastos del hogar casi 6% más que los segundos. Llama la atención que destinen una proporción similar a tierra e implementos los de ambos tipos de localidades, y que los de localidades urbanas destinen mayor parte de las remesas a la vivienda. Tanto los de origen urbano como los de no urbano destinan poco a establecer, ampliar o comprar un negocio.

Lo digno de resaltar del cuadro 7.2 es que los migrantes temporales de localidades no urbanas destinan mayor proporción de las remesas a comprar tierras e implementos agrícolas (5.2 contra 2.4%) y establecer, ampliar o comprar un negocio (2.9 frente a 0.8%); en cuanto a gastos del hogar, los de localidades no urbanas destinan 69% de ellas, mientras que los de localidades urbanas gastan en ello 83.4%. En lo que respecta a los migrantes permanentes, destaca la gran diferencia que hay entre lo que destinan a vivienda los de localidades urbanas (13.4) y los de localidades no urbanas (3.6%), así como lo que unos y otros destinan al gasto normal de la casa (70.4 frente a 76.6%, respectivamente).

En el cuadro 7.3 aparecen los usos de las remesas para migrantes temporales y permanentes en relación con las regiones de procedencia, de acuerdo con la regionalización del Conapo. Los migrantes temporales de la región sur-sureste destacan por el mayor porcentaje que destinan a la compra de tierras e implementos agrícolas (6.1%) y a la vivienda (10%); la región centro, a crear, ampliar o comprar un negocio (3.1%), y la norte gasta más en el hogar. De los migrantes permanentes sobresale que los de la región norte destinan más a comprar tierras e implementos (5.6%), y los nacidos en las cuatro regiones utilizan una parte muy pequeña para establecer, ampliar o comprar un negocio, sobre todo en comparación con los migrantes temporales. Los de la región sur-sureste destacan por su escasa proporción destinada a la vivienda, y la norte porque es la que destina menos al gasto del hogar. Esto quizá porque los de la región sur son nuevos migrantes, de menor estatus socioeconómico en sus lugares de origen y tal vez por ello en las regiones de destino reciben ingresos comparativamente más bajos.

Cuadro 7.3. Uso de remesas de migrantes mexicanos temporales y permanentes según región de residencia y de nacimiento, 2007

Principal uso de las remesas	Temporales					Permanentes en EU				
	Región de residencia					Región de nacimiento				
	Total	Tradicional	Norte	Centro	Sur-sureste	Total	Tradicional	Norte	Centro	Sur-sureste
Absolutos (incluye sólo a los que enviaron remesas)	121 060	47 754	26 187	20 793	26 326	177 307	100 781	28 246	19 286	28 994
Porcentaje por fila	100.0	39.4	21.6	17.2	21.7	100.0	56.8	16.9	10.9	16.4
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comprar tierras e implementos agrícolas	3.2	2.9	2.9	0.8	6.1	2.3	1.0	5.6	4.0	2.7
Establecer, ampliar o comprar un negocio	1.4	1.8	0.4	3.1	0.5	0.8	0.7	0.9	0.8	1.2
Vivienda (compra, mejora, etcétera)	7.9	8.9	3.5	8.7	10.0	8.3	9.3	10.3	5.4	4.6
Comprar auto o aparatos eléctricos	0.3	0.2	—	1.2	—	0.6	0.8	0.4	0.2	0.3
Pagar deudas	6.0	9.6	1.9	6.1	3.5	7.4	8.4	8.5	7.7	2.9
Comer, pagar renta, etcétera	79.0	72.1	90.4	79.3	79.6	73.6	72.2	65.2	81.1	81.5
Otra cosa	2.1	4.6	0.5	0.7	0.2	5.0	5.8	9.0	0.3	1.9
No especificado	0.1	—	0.3	—	—	1.9	1.9	0.1	0.5	4.9

Nota: los gastos de este rubro incluyen todos aquellos considerados comúnmente como de manutención. Técnicamente se podría llamar gasto corriente de la familia.

Fuentes: estimaciones hechas con base en datos de la STPS, el Conapo, el INM, la SRE y el Colef (EMIF Norte), 2007.

En general, lo destacable del cuadro 7.3 es que los migrantes temporales de la región centro son los que mayor proporción de las remesas destinan a actividades productivas y los temporales de la región norte gastan más que los de cualquier otra región en el hogar. Es muy probable que exista cierta relación entre creación de negocios y necesidad de autoemplearse al regreso en negocios precarios, lo cual es más posible que ocurra en las zonas urbanas de la región centro.

De acuerdo con encuestas previas en ciudades pequeñas (Papail y Arroyo Alejandro, 1996, 2004), en el occidente de México, región tradicional de migración a Estados Unidos, el cuadro 7.4 muestra una situación similar a la nacional, con ligeras diferencias entre estas ciudades. Más aún, en una encuesta posterior, enfocada en el autoempleo y la creación de empresas, en un conjunto de ciudades similares a las de las anteriores encuestas (Arroyo Alejandro y Papail, 2009) se encontró que en la mayoría de los casos se invirtió parte de las remesas en la creación de micronegocios (muchos de ellos estanquillos), principalmente del sector servicios, en los que además del autoempleado, se ocupa a 1.8 personas en promedio, sobre todo en el sector informal. Los negocios creados en un contexto de “emprendurismo schumpeteriano” son más la excepción que la regla.

Conforme a la teoría económica que explica los efectos de inversiones externas (autónomas) al sistema económico donde se realizan, tienen efectos multiplicadores en su producto interno bruto. Así, las remesas, como este tipo de inversiones, se reflejan en el PIB del país y tienen efectos multiplicadores particularmente en las localidades receptoras. Sin embargo,

Cuadro 7.4. Distribución porcentual del uso de las remesas por ciudad, 2000

<i>Uso de las remesas</i>	<i>Total</i>	<i>Ameca</i>	<i>Tepatlán</i>	<i>Acámbaro</i>	<i>Silao</i>	<i>Jerez</i>	<i>Tlaltenango</i>
Mantener una familia	67	66.3	63.6	69.8	75.5	67.4	55.8
Comprar casa o terreno (uso familiar)	12	10.4	10.3	10.6	9.6	17.2	18.8
Ahorro	13	17.7	21.8	12.6	7.9	7.0	9.4
Crear o financiar negocio	2	1.2	1.6	1.5	2.5	1.5	4.8
Inversión en bienes raíces	1	0.8	1.0	0.8	1.7	1.9	2.9
Otros usos	5	3.5	1.7	4.5	2.8	4.9	8.4
Total	100	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Arroyo Alejandro y Corvera Valenzuela, 2003: 44.

puesto que en realidad las remesas son ingresos familiares (Arroyo Alejandro y Berumen Sandoval, 2002), no pueden tener tales efectos cuando pasan a formar parte del flujo permanente de ingreso, por lo cual los efectos multiplicadores se observan sólo cuando se incrementan o disminuyen los envíos en dólares; en el primer caso tienen efectos positivos, mientras que en el segundo afectan negativamente, pues hay un decremento multiplicado del PIB acorde con la reducción de las remesas. Puesto que la mayor parte de ellas se gasta en manutención y vivienda, si la localidad receptora produce pocos de los bienes y servicios que se compran con los dólares de los migrantes, tales efectos son mínimos.²⁰ Son mayores en las localidades donde se producen y distribuyen, incluida la receptora si ésta participa en la producción de los mismos. En caso contrario, se benefician más los habitantes de centros urbanos “nodales” de todos los tamaños que ofrecen y producen tales bienes y servicios. Una pequeña parte de las remesas podría salir a Estados Unidos y otros lugares del mundo con la compra de productos importados. Por supuesto que los ingresos de otras fuentes diferentes de la migración también tienen efectos en los lugares donde se producen los bienes y servicios que se consumen en las localidades receptoras de remesas.

Desde los estudios pioneros hasta los actuales se ha puesto énfasis en tres usos de las remesas: la manutención de la familia, la compra de implementos agrícolas o bienes inmuebles y la inversión productiva. En la literatura reciente, con el rápido crecimiento de las remesas a finales del siglo pasado y en el presente, la literatura tiende a sobredimensionar su potencial productivo, aunque algunos autores tratan de relativizarla (Arroyo Alejandro y Berumen Sandoval, 2000, 2002; Lozano, 2004; Reyes *et al.*, s.f.). Sin embargo, políticos e instituciones nacionales e internacionales, principalmente financieras, respaldándose en opiniones académicas y en su cuantificación, han creado políticas de aprovechamiento productivo de las remesas como el Programa Tres por Uno (por cada dólar que donan los migrantes para infraestructura en sus lugares de origen, el municipio, el estado y la federación aportan otro dólar cada uno). Entidades como Jalisco y Guanajuato intentaron establecer sus propios programas, y algu-

²⁰ En términos de la teoría económica, la propensión a consumir en esas localidades es muy alta, y como el multiplicador de ingreso lo determina la propensión a la inversión (ambas deben sumar 1), entonces los efectos locales son más bien pequeños. No así a nivel de una región más grande o nacional, donde estos efectos pueden ser mayores.

nos municipios captan dólares de migrantes para aprovechar el Tres por Uno y mejorar su infraestructura (Lanly y Valenzuela Varela, 2004; Lanly, 2004). El gobierno federal construye infraestructura en microrregiones de fuerte rechazo poblacional con la intención implícita de aprovechar el flujo de remesas.

La evidencia de trabajos empíricos que usaron datos de encuestas nacionales y de localidades específicas demuestra que se invierte productivamente una parte muy pequeña de las remesas, sobre todo en negocios familiares e implementos agrícolas, y que la asociación entre migrantes, no migrantes y gobierno ha tenido pocos resultados. En este contexto, estudios sobre Zacatecas como los de García Zamora (2007) y Moctezuma Longoria (2002) sobre el uso productivo de las remesas creen conveniente apoyar el Programa Tres por Uno. Para otros, tales envíos podrían convertirse incluso en proyectos productivos binacionales. En cambio, Reyes *et al.* (2001, 2004 y s.f.) concluyen que las remesas no tienen efecto en el desarrollo de localidades rurales. Respecto al Programa Tres por Uno, es posible sostener que los gobiernos son los responsables de la infraestructura y no deben involucrar a los migrantes, lo cual significa que tal política pública es inaceptable desde el punto de vista social.

Reconocemos la controversia existente respecto a la proporción de las remesas que se invierte en negocios. En este trabajo presentamos evidencias de encuestas a migrantes o sus familias que pueden tener respuestas sesgadas en relación con la cantidad de remesas que se invierten en negocios. Por otra parte, las remesas contribuyen a la educación o a incrementar el ingreso familiar y de esta manera pueden influir indirectamente en inversiones productivas y en la propensión al “emprendurismo” de los miembros de la familia.²¹

Las remesas contribuyen a disminuir la pobreza (Esquivel y Huerta Pineda, 2007; Taylor *et al.*, 2005), y como parte de los circuitos de ingreso mediante el gasto en bienes y servicios, tienen efectos importantes en el crecimiento productivo de centros nodales de las regiones. Sorprende que el análisis histórico de ellas preste poca atención a uno de los más relevantes: la inversión de éstas en la educación en las familias, fundamental para la movilidad social y la migración interna, principalmente en los periodos de crecimiento de la economía mexicana.

²¹ La propensión a invertir remesas en negocios se analiza también en Yúnez Naudé y Mora Rivera, en este volumen.

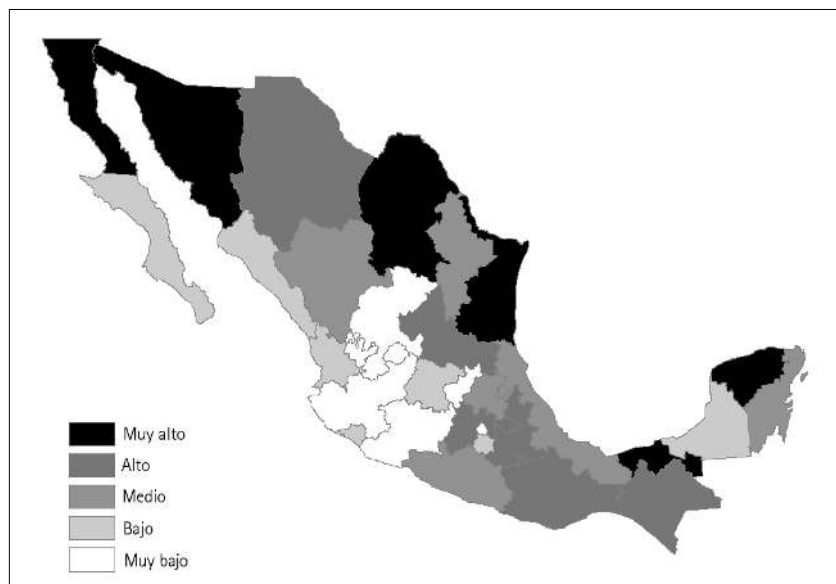
MIGRACIÓN, REMESAS Y ANÁLISIS REGIONAL: ALGUNAS IMPLICACIONES

Para avanzar en el estudio de los efectos regionales de las remesas es necesario conocer su crecimiento y distribución per cápita. En los mapas 7.1 a 7.5 se observan diferencias territoriales difíciles de explicar en forma agregada, porque se relacionan con la estructura de funcionamiento económico de las entidades en su conjunto y tienen efectos en la economía dentro y fuera de sus límites. Por eso conviene hacer estudios enfocados en la funcionalidad regional y en la información económica de cada localidad. La distribución per cápita de las remesas permite ver cuál es su importancia en cada lugar, pero hacen falta análisis finos²² que consideren a las localidades y sus interacciones con su entorno y su región, definida en términos del alcance de los intercambios económicos de un sistema encabezado por un centro “nodal”. Por ahora es posible sostener que las remesas y la migración tienen presencia en todo el territorio nacional e importantes efectos regionales causados por los cambios económicos y sociales de las últimas dos décadas.

En el mapa 7.1 se observa un crecimiento de remesas muy bajo en las entidades con tradición migratoria (Jalisco, Zacatecas, Michoacán, San Luis Potosí) y el Distrito Federal, que no es importante en la migración. En cambio, las del norte y el sureste, excepto Campeche, muestran crecimiento alto y muy alto. En las primeras, tal vez por su mayor interacción socioeconómica con Estados Unidos y el aumento de los flujos migratorios, en las segundas quizá por el aumento de la migración en el periodo 2003-2007 debido al estancamiento económico exacerbado a raíz de la liberalización económica en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En el mapa 7.2 se presenta la percepción de remesas per cápita estatales y se observa que se mantiene el patrón de la importancia de ellas en las regiones Pacífico, occidente, centro y sur, con algunas excepciones. El reacomodo productivo del país tras la apertura comercial de los años ochenta-

²² Existen nuevos análisis del uso y los efectos de las remesas en localidades pequeñas, pero siguen siendo aislados y no dicen qué ocurre con tales recursos más allá de ellas. Reyes *et al.* (2001, 2004) estudiaron los efectos de la migración en el contexto regional de Oaxaca, y en un trabajo más reciente (Reyes *et al.*, s.f.) en tres comunidades rurales concluyen que no tienen mayor efecto por falta de instituciones financieras que permitan “reciclarlas” “antes de dejarlas escapar hacia los mercados regionales”. Análisis finos permitirían comprobar que los efectos mayores ocurren en localidades cercanas mayores (Arroyo Alejandro y Corvera Valenzuela, 2006).



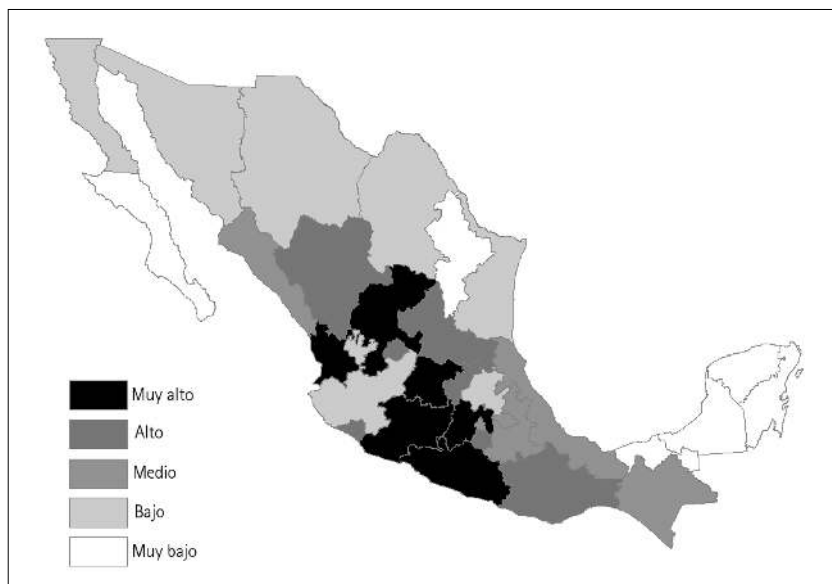
Nota: los valores de los niveles son en porcentaje. Muy bajo: 68.97; bajo: de 68.97 a 77.27; medio: de 77.27 a 93.10; alto: de 93.10 a 116.57; muy alto: 116.57.

Fuente: Arroyo Alejandre y Rodríguez Álvarez (2008). Elaborado por el Programa de Georreferenciación de Información para el Desarrollo (Progisde, Universidad de Guadalajara) con base en rangos calculados con datos del Banco de México.

Mapa 7.1. Niveles de tasas de crecimiento de recepción de remesas por estado, 2003-2007.

ta y noventa detonó el desarrollo de muchas regiones, sobre todo de aquellas que cuentan con economía moderna y agricultura comercial de frutas y hortalizas, industria maquiladora de exportación y de autopartes y con inversión extranjera directa en turismo y construcción. Otras regiones tuvieron efectos negativos en su economía a raíz de la liberalización económica, que dañó sectores productivos tradicionales como los del calzado y los textiles, y provocó la caída de la producción de granos básicos. Esto dejó sin ocupación a muchos mexicanos, que engrosaron los segmentos de población en pobreza. Tal vez por ello se incrementó la migración a Estados Unidos en regiones del país sin tradición migratoria afectadas por la liberalización económica.

En el mapa 7.3 se observan los diferentes niveles de percepción de remesas en el territorio nacional. Para quienes conocen la geografía de la mi-



Nota: los valores de los niveles son anuales y en dólares. Muy bajo: 84.85; bajo: de 84.85 a 139.46; medio: de 139.47 a 205.10; alto: de 205.10 a 298.97; muy alto: 298.97.

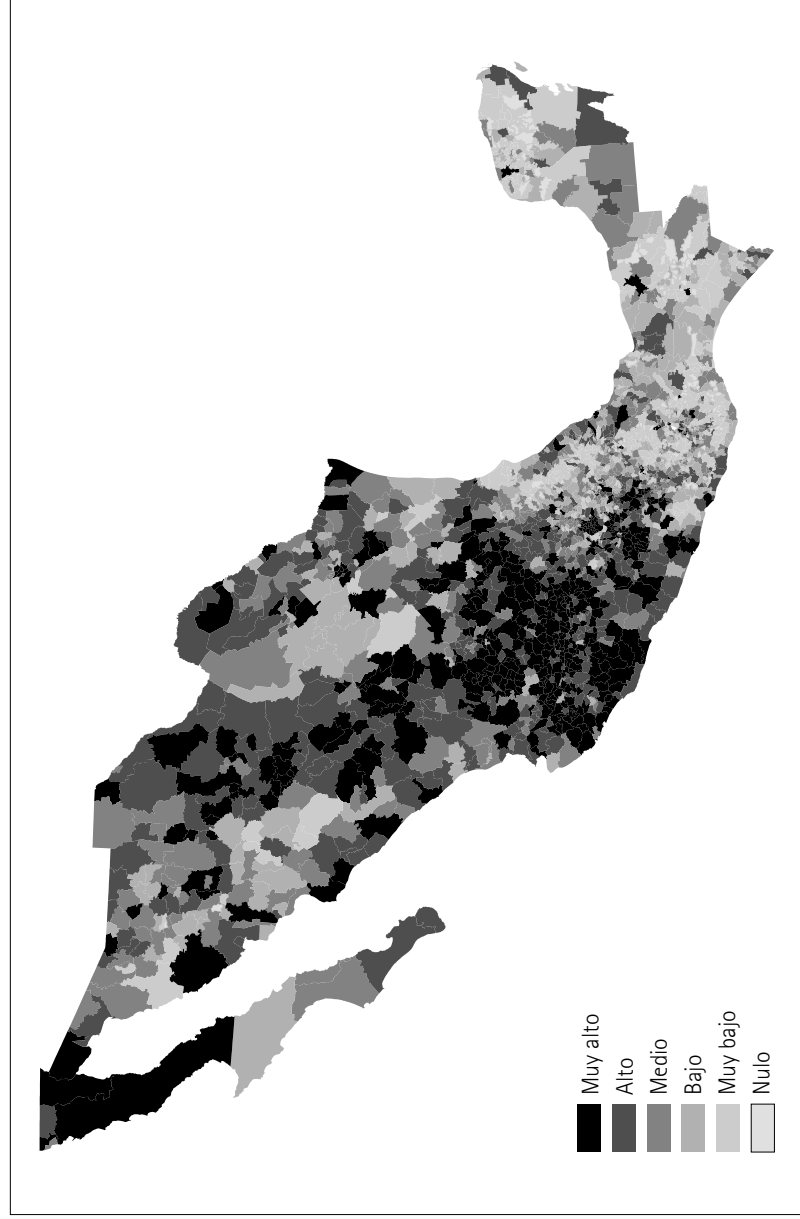
Fuente: elaborado por el Progisde con base en rangos calculados a partir de información del Banco de México y el *II Censo de Población 2005*.

Mapa 7.2. Niveles de distribución de remesas per cápita por estados, 2005.

gración es evidente que los municipios con tradición migratoria perciben más remesas. Aunque en el mapa no se delimitan las unidades municipales, tienen este carácter porque para elaborarlo se tomaron datos de ese ámbito.

Es común que se perciba una relación directa entre marginación de las poblaciones que conforman las regiones y sus volúmenes de remesas, particularmente que las más pobres y marginadas reciben más. El mapa 7.4 muestra que son muy pocos los municipios donde existe tal relación y la mayor parte de aquellos con alta percepción de remesas per cápita no presentan alto nivel de marginación.²³ Esto apoya de alguna manera el argumento de que las remesas influyen en la producción de las localidades urbanas que concentran las actividades económicas y la población de regiones

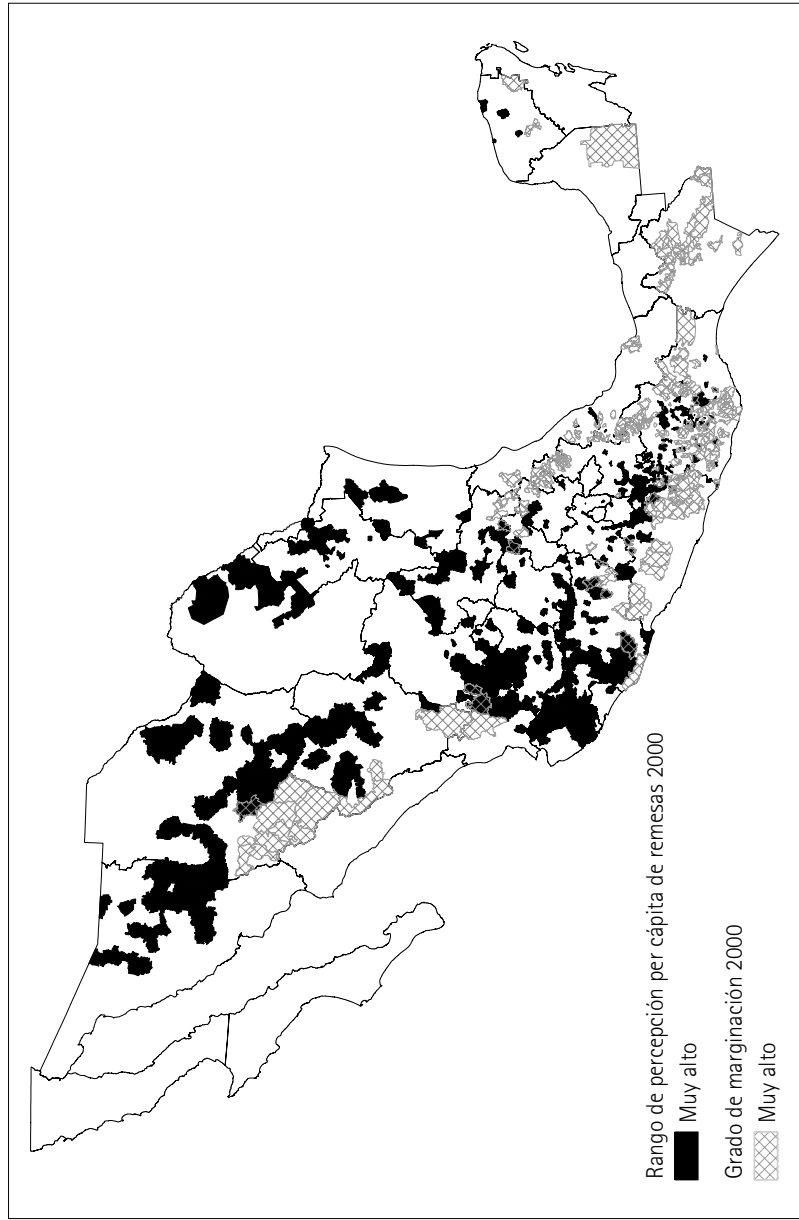
²³ Lozano Ascencio (2004) analiza la distribución territorial de las remesas con base en el grado de marginación municipal, consciente de que tienen un impacto económico fundamentalmente en los niveles local y regional.



Nota: los valores son anuales y en pesos para cada municipio. Muy bajo: de 4 900 a 1 000 865; medio: de 1 000 866 a 2 102 514; alto: de 2 102 515 a 8 133 418; muy alto: $\geq 8\,133\,419$.

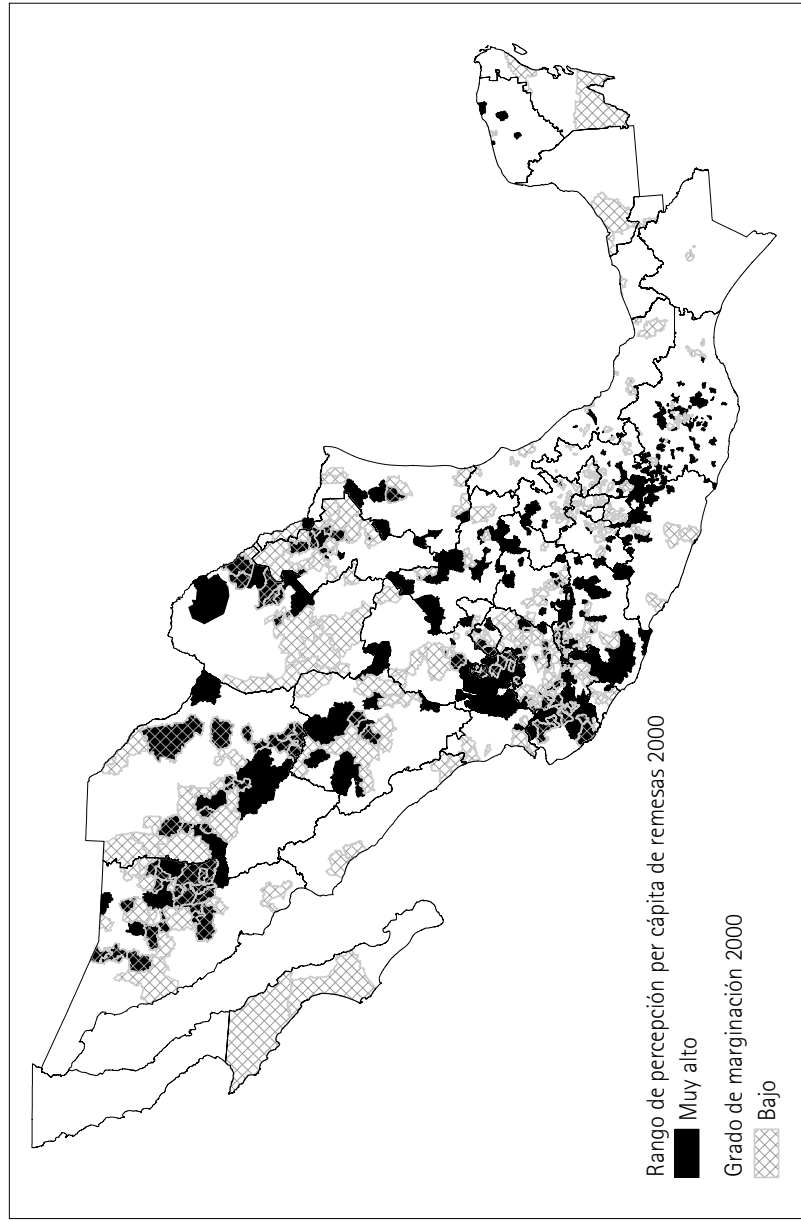
Fuente: elaborado por el Progisde con datos de la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Mapa 7.3. Niveles de percepción de remesas familiares por municipio, 2000.



Nota: rango de percepción de remesas per cápita muy alto: 563.0947 dólares, grado de marginación muy alto: 1.05443.
Fuente: elaborado por el Progisde con base en información del Conapo, 2000. Los rangos de remesas fueron calculados con datos de la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Mapa 7.4. Grado de marginación muy alto con percepción de remesas per cápita muy alta, 2000.



Nota: el valor de la percepción de remesas per cápita muy alta es: ≥ 563.10 dólares, y el grado de marginación bajo es de -1.28 a -0.7 .
 Fuente: elaborado por el Progisde con base en información del Conapo, 2000. Los niveles de remesas se calcularon con datos de la muestra de 10% del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Mapa 7.5. Grado de marginación bajo con percepción de remesas per cápita muy alta, 2000.

subnacionales —llamadas aquí centros “nodales”—, que suelen tener niveles de marginación comparativamente bajos.

En el mapa 7.5 se ve la relación entre nivel de marginación bajo y una percepción de remesas per cápita muy alta. En las partes blancas del mapa no se presenta ninguna de estas condiciones. Se observa que son pocas las áreas con altos volúmenes de remesas y bajo grado de marginación. Esto ocurre particularmente en algunas regiones de los estados de Sonora, Coahuila, Zacatecas y Jalisco. Más al sur no se da la coincidencia de tales condiciones porque en general son de alta marginación y baja percepción de remesas per cápita. En el análisis de la relación entre alto nivel de recepción de remesas y los grados de marginación en México se debe aclarar que ha tenido cambios en algunas partes del país, por ejemplo en los volúmenes de migrantes, montos de remesas y la geografía de la migración a Estados Unidos. También se debe tomar en cuenta que la relación cambiaría si se consideraran los demás niveles de percepción de remesas.

Si se compararan otros mapas hechos con la misma base de datos y se asociaran otras categorías, se hallaría una coincidencia importante entre la mayoría de los municipios con niveles medios y bajos de percepción de remesas y grado de marginación alto o muy alto. Aunque el análisis anterior es en los ámbitos estatal y municipal y no de localidades, sirve como base a la propuesta de estudiar la migración como una de las principales interacciones entre centros de población y un fenómeno geográfico y social. El análisis regional es el marco apropiado para estudiarla con mayor profundidad y resultados en que puedan basarse propuestas de política pública, ya que permite explicar mejor la realidad de la migración por su carácter eminentemente territorial.

CONCLUSIÓN

El modelo más general del análisis regional de la migración es el de Alonso (1978) sobre la teoría general de los movimientos. Según la interpretación que del mismo hicieran Isard y Anselin (1979), es el marco lógico para estudiar el flujo de salida de unidades de un grupo particular a otro y para el total del flujo de salida y el total del flujo de entrada para cada grupo.²⁴ En

²⁴ El modelo de Alonso se ha contrastado empíricamente en Estados Unidos, Canadá y Japón. De acuerdo con la literatura revisada no se ha usado en el estudio de la

el caso de la migración, los grupos son las regiones y las unidades son los individuos. Las propiedades formales de esta teoría muestran la importancia que tienen en la decisión de emigrar los “factores sistémicos”, es decir, las fuerzas de atracción y rechazo de orígenes y destinos distintos de los que existen en el origen y el destino involucrados en un flujo migratorio particular.

De los trabajos hechos por estudiosos de la ciencia regional (por ejemplo, Isard, 1985; Isard y Anselin, 1979; Alonso, 1980; Greenwood, 1985; Cushing y Poot, 2003; Nijkamp y Poot, 1986) se infiere que la migración es un flujo derivado de los cambios en los patrones de desarrollo socioeconómico de las localidades que integran regiones. En ellos hay cambios endógenos y otros influidos por el exterior que determinan los factores de atracción, retención y el aumento de inversiones productivas y en infraestructura que conforman su base económica de crecimiento, estancamiento o decrecimiento. Así, personas, capital, bienes y servicios se concentran en asentamientos humanos de acuerdo con sus bases económicas y las economías de escala y de aglomeración, que determinan en gran medida las oportunidades de empleo y desarrollo para habitantes nativos y llegados de otras partes. Cuando tal base no genera economías de aglomeración o aparecen deseconomías, disminuyen las oportunidades de negocios, por lo que el empleo, las inversiones y los flujos de población, bienes y servicios se dirigen a otros asentamientos con bases económicas que ofrecen mayores oportunidades de ganancias, empleo y mejor calidad de vida para la población. Por ejemplo, las remesas gastadas en las localidades rurales, semiurbanas y pequeñas ciudades que conforman la región funcional de la zona metropolitana de Guadalajara,²⁵ no les traen progreso económico a

migración internacional. Para contrastarlo se requiere información detallada sobre las principales características de atracción y expulsión de las regiones de origen y destino, de los costos de movimiento al hacer estimaciones con la metodología de sección cruzada, así como de la atracción y expulsión de carácter sistémico sobre esos lugares. Es difícil de aplicar en México por el tipo de datos que se necesitan. Dada tal dificultad, aquí se propone un esquema de análisis simplificado con base en el concepto de organización espacial, es decir, un enfoque de estudio articulador que considere la migración como un componente fundamental de la funcionalidad socioeconómica entre asentamientos de población que conforman una región.

²⁵ Que incluye partes de los estados de Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, Michoacán, Colima y Nayarit. Su área de influencia socioeconómica se puede ampliar o reducir dependiendo de los bienes y servicios que los habitantes de ellas compren en Guadalajara o distribuyan en su favor.

éstas porque sus efectos macroeconómicos ocurren en las economías de la metrópoli y de ciudades de segundo orden en la jerarquía urbana de la región centro-occidente como León, Aguascalientes, Zacatecas, Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno.

Si una parte de las remesas se invierte en negocios, sus efectos se sienten en la economía local, lo cual depende de la integración funcional y socioeconómica de la localidad donde se invierte. La literatura sobre migración reporta casos exitosos de inversión de remesas y otros en los que se invierten en actividades de refugio o de subsistencia como estanquillos, pequeños talleres, taxis, etcétera, porque ofrecen pocas oportunidades de inversión, están estancadas o en declive por diversas razones, como su integración socioeconómica regional. Puede ser el caso de lugares de fuerte migración, donde representa la pérdida de recursos humanos jóvenes con alta capacitación, entrenamiento o muchos años de escolaridad.

En los párrafos previos se puede advertir la interrelación de los niveles de desarrollo socioeconómico comparativo (Nidesecc) de la población de los asentamientos con las características de su base económica, su jerarquía como centros de población, el tamaño y las particularidades de su área de influencia socioeconómica, la intensidad y las características de la interacción con dicha área. Además, los tipos de patrones mencionados, en particular los Nidesecc de los asentamientos, se conforman en procesos económicos, sociales, políticos y de innovación con distinta temporalidad y efecto en los patrones territoriales, dependiendo de su carácter local, nacional o internacional.

Es conveniente estudiar la migración interna e internacional como parte del análisis regional, es decir, con respecto a los cambios en los patrones territoriales y los procesos que los determinan, lo cual permite relacionar ambos tipos de migración —interna y a Estados Unidos—, pues tienen origen y efectos que dependen de los cambios en los procesos que determinan tales patrones y la funcionalidad territorial, sólo que en la internacional están de por medio una frontera y la estructura y funcionalidad regional de Estados Unidos. El análisis regional permite estudiar en su debida dimensión las causas socioeconómicas de los flujos de unas regiones de México a otras de ese país, así como los efectos de la interacción de los migrantes con sus lugares de origen y el uso de las remesas.

Con el análisis regional sería posible hacer estudios más orientados a política pública en cuestiones como los efectos de las políticas de desarrollo nacional en las poblaciones de cada región, tomando en cuenta su papel en

la funcionalidad socioeconómica regional, sobre todo en los flujos migratorios internos y a Estados Unidos. Se podrían estudiar los efectos de las remesas en economías locales, regionales y nacionales, esencialmente en la manutención de la familia y la economía local, que las aprovecha según lo que cada localidad produce y distribuye en bienes y servicios, como ya se dijo.

Mediante este análisis es posible responder en lo general una pregunta crucial: ¿cómo pueden los gobiernos influir en la retención, reorientación y reubicación de los flujos migratorios? Es evidente que las políticas al respecto no tienen éxito porque los gobiernos no consideran la dimensión territorial en sus posibles efectos. Se invierte en regiones pobres con escasos recursos naturales y humanos, poco favorecidas por la funcionalidad socioeconómica regional, con la expectativa de inducir su desarrollo y la retención o reubicación de personas, lo cual es inútil sin oportunidades de negocios ni ganancias atractivas o sin invertir en actividades con ventajas regionales. Normalmente no tienen el resultado esperado y se desperdicia su potencial de escala y de efectos económicos multiplicadores, lo que no ocurriría si se invirtiera en asentamientos con más recursos, mejor funcionalidad regional y economía más dinámica.

Con el análisis regional se pueden contestar preguntas sobre efectos financieros de las remesas. La dispersión geográfica de sus receptores y el poco uso del sistema bancario reduce su potencial financiero y las posibilidades de aumentar los efectos multiplicadores de su inversión, de reducir las comisiones por su transferencia en beneficio de los migrantes y las familias. Con él se puede estudiar cómo “bancarizar” a los migrantes y los efectos de las remesas en los flujos financieros regionales, cómo el sistema bancario influiría en éstos para optimizar su efecto productivo en las localidades e influir en la migración interna y a Estados Unidos (Arroyo Alejandro, 2008).

La migración y las remesas presentan comportamientos cíclicos estrechamente relacionados entre sí que pueden deberse a las diversas crisis y auges de la economía mexicana, momentos ascendentes y descendentes de la economía estadounidense o a la combinación de ambas situaciones.

La literatura revisada permite afirmar que en los dos países han cambiado poco las causas y consecuencias de la migración México-Estados Unidos. Los mexicanos siguen saliendo del país fundamentalmente porque sus ingresos son insuficientes y se han reducido de manera notable para ellos las oportunidades de movilidad social y económica. Los estudios de caso muestran que en distintas localidades se utilizan las remesas y los

ahorros principalmente para satisfacer necesidades inmediatas y poco se invierte en actividades productivas.

Los estadounidenses, que desataron la migración a finales del siglo XIX, aún tienen un segmento de su mercado laboral que sólo puede ser cubierto por mano de obra barata indocumentada; como en los inicios de la migración, les preocupa que los mexicanos no se integren a su sociedad y representen un riesgo para ella. Pese a lo anterior, la evidencia sugiere que están ocurriendo cambios en las tendencias históricas de la migración, las remesas y la forma como ambos gobiernos y sociedades viven el fenómeno. En Estados Unidos se ha exacerbado el rechazo a los inmigrantes. Hay más medidas contra ellos en los ámbitos estatal y local; la lucha contra el terrorismo repercute en la política migratoria.

La mayoría de los migrantes mexicanos trabajan en ocupaciones de baja calificación y bajos salarios, sensibles a cambios en la estructura de consumo e ingresos de la economía de Estados Unidos. Es probable que los sectores que les dan ocupación hayan llegado o estén a punto de llegar al límite de su capacidad de emplearlos e incluso que necesiten despedir personas, en cuyo caso los más afectados serían los indocumentados. Aunque es difícil medir las tendencias recientes y predecir el comportamiento de la migración y las remesas, diversos indicadores permiten aventurar la hipótesis de que han llegado o están cerca de alcanzar su máximo, luego puede seguir un periodo de relativa estabilización en sus niveles y ritmos de crecimiento. Pero no es de esperar el retorno masivo de los migrantes ni un súbito desplome de las remesas. Éstas han dado un largo respiro a los tres niveles de gobierno en México. Gracias a su continua llegada a lugares de escaso desarrollo, sus habitantes han soportado carencias de obra pública, desempleo y subempleo, así como precariedad laboral. Incluso unos pocos gobiernos municipales han recibido beneficios indirectos ya que los migrantes han pagado en parte la obra pública. Sin embargo, estos recursos nunca serán la solución para amplios sectores de población del país, ni siquiera en localidades de alta intensidad migratoria. El trabajo empírico ha documentado casos de éxito individual o familiar, pero tal éxito no es tan palpable en las localidades y regiones. Muchas localidades de alta intensidad y larga tradición migratoria ahora sufren despoblamiento, tienen una población envejecida y presentan niveles de desarrollo sólo en ocasiones un poco mejores que el país en su conjunto. En cambio, muchas localidades “nodales” dinámicas se han beneficiado con las remesas.

El probable decremento en el ritmo de crecimiento de la migración evidentemente reducirá la entrada de remesas, lo cual afectará de manera diferenciada a las localidades receptoras. De acuerdo con nuestro argumento, resultarán más afectadas las nodales de regiones con tradición migratoria, normalmente centros urbanos. En las localidades semiurbanas el consumo vendría a la baja, con los correspondientes efectos negativos en las familias receptoras de remesas.

La sociedad mexicana y los gobiernos de los tres niveles enfrentan los desafíos de la falta de desarrollo regional y la migración, entre ellos la necesidad de políticas públicas tendientes a generar las condiciones para que los mexicanos dejen de ver hacia el norte como alternativa de movilidad social y económica; que reduzcan los efectos socioeconómicos negativos del menor flujo de remesas y de emigrantes, y la presión que ejercen en los mercados laborales los jóvenes que se incorporan a la fuerza de trabajo ya sin la opción de emigrar a Estados Unidos con las facilidades de antes.

Ni las localidades urbanas ni los poblados rurales pueden apostar permanentemente a las remesas y la migración como fuente de recursos económicos. Como dice Bustamante (1989: 106): “Ninguna nación puede basar su futuro desarrollo económico en la exportación de su propia fuerza laboral”. Deben hacer esfuerzos propios, junto con los gobiernos municipales, estatales y el federal, para lograr que los centros urbanos regionales dinámicos produzcan lo suficiente para retener a sus propios habitantes y atraer a otros de localidades de amplia migración a Estados Unidos, por ejemplo fomentando la creación de pequeñas y medianas empresas. Los tres niveles de gobierno deben entender que la migración ya no será una válvula de escape al desempleo, el subempleo y la falta de oportunidades de movilidad social y económica, que deben buscar soluciones imaginativas mediante políticas públicas con visión de largo plazo que tomen en cuenta la funcionalidad socioeconómica de cada localidad en su región.

Dos alternativas para México serían la creación de un mercado común norteamericano con libre flujo de trabajadores —poco probable— o el desarrollo con recursos propios mediante un crecimiento anual de su PIB por arriba de 6%, con un gran énfasis en la reducción paulatina de las desigualdades regionales y sociales. El mejor escenario es la convergencia de ambas alternativas.

REFERENCIAS

- Alanís Enciso, F.S., 2003. Manuel Gamio: el inicio de las investigaciones sobre la inmigración mexicana a Estados Unidos, *Historia Mexicana* **LII** (4): 979-1020.
- Alba, F., 1979. Industrialización sustitutiva y migración internacional: el caso de México, en Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, pp. 1-21.
- Alonso, W., 1978. A theory of movements, en N.M. Hansen (ed.), pp. 197-211.
- Alonso, W., 1980. Population as a system in regional development, *The American Economic Review* **70** (2): 405-409.
- Arroyo Alejandre, J., 2008. Migración a Estados Unidos y desarrollo regional, en Consejo Nacional de Población, pp. 21-26.
- Arroyo Alejandre, J., y S. Berumen Sandoval, 2000. Efectos subregionales de las remesas de emigrantes mexicanos en Estados Unidos, *Comercio Exterior* **50**: 340-349.
- Arroyo Alejandre, J., y S. Berumen Sandoval, 2002. Potencialidad productiva de las remesas en áreas de alta migración a Estados Unidos, en J. Arroyo Alejandre, A. Canales Cerón y P.N. Vargas Becerra (comps.), pp. 143-169.
- Arroyo Alejandre, J., A. Canales Cerón y P.N. Vargas Becerra (comps.), 2002. *El norte de todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara-UCLA Program on Mexico-Juan Pablos.
- Arroyo Alejandre, J., y D. Rodríguez Álvarez, 2008. Migración a Estados Unidos, remesas y desarrollo regional, *Papeles de Población* **58**: 41-71.
- Arroyo Alejandre, J., S. Berumen Sandoval y D. Rodríguez Álvarez, en prensa. Tendencias de la emigración de mexicanos a Estados Unidos y sus remesas, *Papeles de Población*.
- Arroyo Alejandre, J., A. de León Arias y B. Valenzuela Varela, 1990. Patterns of migration and regional development in the state of Jalisco, Mexico. Documento de trabajo 42, Washington, Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development.
- Arroyo Alejandre, J., A. de León Arias y B. Valenzuela Varela, 1991. *Migración rural hacia Estados Unidos. Un estudio regional en Jalisco*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Arroyo Alejandre, J., e I. Corvera Valenzuela, 2003. Actividad económica, migración a Estados Unidos y remesas en el occidente de México, *Migraciones Internacionales* **2** (1): 36-58.
- Arroyo Alejandre, J., e I. Corvera Valenzuela, 2006. Principales impactos económicos en México de la migración a Estados Unidos, en E. Zúñiga Herrera, J. Arroyo Alejandre, A. Escobar Latapí y G. Verduzco Igartúa (coords.), pp. 195-245.
- Banco de México, 2009. Las remesas familiares en 2008, <www.banxico.org.mx/documents/%7BB7CBCFAF-AB7D-BE65-F78F-6827D524C418%7D.pdf>.

- Bascom, W.O., 1990. Remittances inflows and economic development in selected anglophone Caribbean countries, Documento de Trabajo 58, Washington, Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development.
- Bustamante, J.A., 1973. El espalda mojada, informe de un investigador participante, *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México* XXVII (6): 26-46.
- Bustamante, J.A., 1975. *Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano*. México, El Colegio de México.
- Bustamante, J.A., 1979. Emigración indocumentada a los Estados Unidos, en Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, pp. 23-60.
- Bustamante, J.A., 1989. Measuring the flow of undocumented immigrants, en W.A. Cornelius y J.A. Bustamante (eds.), pp. 95-106.
- Calavita, K., 1989. The immigration policy debate: Critical analysis and future options, en W.A. Cornelius y J.A. Bustamante (eds.), pp. 151-177.
- Camarotta, S., 2001. Immigration from Mexico: Assessing the impact on the United States, Center for Immigration Studies, Documento de Trabajo 19.
- Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1979. *Indocumentados: mitos y realidades*. México, El Colegio de México.
- Commission on Immigration Reform-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997. *Estudio binacional México-Estados Unidos sobre migración*. México, CIR-SRE.
- Conapo, 2007. Población de origen mexicano residente en Estados Unidos, 1900-2007, cuadro III.5.1, <www.conapo.gob.mx/mig_int/s2008/material/03_05_01.xls>.
- Consejo Nacional de Población, 2008. *Memorias del Foro Nacional Las políticas de población en México. Debates y propuestas para el Programa Nacional de Población 2008-2012*. México, Consejo Nacional de Población.
- Cornelius, W.A., 1979. Mexican and Caribbean migration to the United States, a report to the Ford Foundation. San Diego, University of California at San Diego, inédito.
- Cornelius, W.A., 1979a. La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación, en Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, pp. 69-109.
- Cornelius, W.A., 1979b. La nueva mitología de la emigración indocumentada mexicana a los Estados Unidos, en Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, pp. 111-131.
- Cornelius, W.A., 1989. The U.S. demand for Mexican labor, en W.A. Cornelius y J.A. Bustamante (eds.), pp. 25-48.
- Cornelius, W.A., 1990. *Labor Migration to the United States: Development Outcomes and Alternatives in Mexican Sending Communities*, Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development.
- Cornelius, W.A., y J.A. Bustamante (eds.), 1989. *Mexican Migrants to the United*

- States. Origin, consequences, and policy options*. San Diego, Center for U.S. Mexican Studies-University of California at San Diego.
- Cushing, B., y J. Poot, 2003. Crossing boundaries and borders: Regional science advances in migration modeling, *Papers in Regional Science* **83** (1): 317-338.
- Dagodag, W.T., 1975. Sources regions and composition of illegal Mexican immigration to California, *International Migration Review* **9** (4): 499-511.
- Delgado Wise, R., y M. Favela (coords.), 2004. *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*. México, H. Cámara de Diputados-Universidad Autónoma de Zacatecas-UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Díez-Canedo Ruiz, J., 1984. *La migración indocumentada de México a los Estados Unidos. Un nuevo enfoque*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Durand, J. (comp.), 1991, *Migración México-Estados Unidos. Años veinte*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Durand, J., y D.S. Massey, 1992. Mexican migration to the United States: A critical review, *Latin American Research Review* **27** (2): 3-42.
- Durand, J., y P. Arias, 2005. *La vida en el norte. Historia e iconografía de la migración México-Estados Unidos*. San Luis Potosí-Guadalajara, El Colegio de San Luis-Universidad de Guadalajara.
- Esquivel, G., y A. Huerta Pineda, 2007. Las remesas y la pobreza en México: un enfoque de pareo de puntuación de la propensión, *Integración y Comercio* **27**: 47-74.
- Fabila, A., 1932. El problema de la emigración de obreros y campesinos mexicanos, en J. Durand (comp.), 1991, pp. 35-64.
- Gamio, M., 1930a. Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, en J. Durand (comp.), pp. 19-33.
- Gamio, M., 1930b. *Mexican Immigration to the United States. A Study of Human Migration and Adjustment*. Chicago, University of Chicago Press.
- García y Griego, M., 1989. The Mexican labor supply, 1990-2010, en W.A. Cornelius y J.A. Bustamante (eds.), pp. 49-94.
- García Zamora, R., 2007. El Programa Tres por Uno de remesas colectivas en México. Lecciones y desafíos, *Migraciones Internacionales* **4** (1): 165-172.
- Greenwood, M.J., 1985. Human migration: Theory, models, and empirical studies, *Journal of Regional Science* **25** (4): 521-544.
- Hansen, N.M. (ed.), 1978. *Human Settlements: International Perspectives on Structure, Change, and Public Policy*. Cambridge, Ballinger.
- Hernández Suárez, J.L., 2007. Empleo insuficiente y desbordamiento de la migración a Estados Unidos, *Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad* **7** (31): 1-19, <www.sociales.reduaz.mx/art_ant/desempleoydesbordamiento.pdf>.
- Isard, W., 1985. Introduction to regional science, en *Regional Science Re-prints*. Ithaca, Cornell University.
- Isard, W., y L. Anselin, 1979. On Alonso's general theory of movement, *Men, Environment Spaces, and Time* **1** (1): 52-63.

- Lanly, G., 2004. L'émergence d'une société civile transnationale. La participation au développement local de deux associations de migrants mexicains, tesis de doctorado, Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine-Université Paris III, La Sorbonne Nouvelle.
- Lanly, G., y M.B. Valenzuela Varela, 2004. *Clubes de migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos. La política transnacional de la nueva sociedad civil migrante*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Ledent, J., 1980. Calibrating Alonso's general theory of movement: The case of interprovincial migration flows in Canada, *Sistemi Urbani* 2.
- Lozano Ascencio, F., 2004. Hogares receptores de remesas en México: límites y posibilidades para el desarrollo local y regional, The Center for Migration and Development, Working Paper Series, CMD Working Paper #05-02n, Princeton University.
- Massey, D.S., R. Alarcón, J. Durand y H. González, 1991. *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza.
- Mines, R., 1981. *Developing a community tradition of migration: A field study in rural Zacatecas, Mexico and California settlements areas*. San Diego, University of California Press.
- Moctezuma Longoria, M., 2002. Los migrantes mexicanos en los Estados Unidos y la inversión productiva en México, *Migraciones Internacionales* 1 (3).
- Nijkamp, P., y J. Poot, 1986. *Dynamics of generalised spatial interaction models*. Amsterdam, Vrije Universiteit.
- Papail, J., y J. Arroyo Alejandre, 1996. *Migración mexicana a Estados Unidos y desarrollo regional*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Papail, J., y J. Arroyo Alejandre, 2004. *Los dólares de la migración*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Institut de Recherche pour le Développement-Profmex-Casa Juan Pablos.
- Partida Bush, V., 2006. Impacto demográfico de la migración de México a Estados Unidos, en E. Zúñiga Herrera, J. Arroyo Alejandre, A. Escobar Latapí y G. Verduzco Igartúa (coords.), pp. 83-109.
- Passel, J., y D'Vera Cohn, 2008. Trends in unauthorized immigration: Undocumented inflow now trails legal inflow, Washington, Pew Hispanic Center, 2 de octubre, <www.pewhispanic.org/files/reports/94.pdf>.
- Porell, F.W., 1982. Intermetropolitan migration and quality of life, *Journal of Regional Science* 22 (2).
- Porell, F.W., y Chan-I Hua, 1981. An econometric procedure for estimation of a generalized systemic gravity model under incomplete information about the system, *Regional Science and Urban Economics* 11: 585-606.
- Reyes, R., 1990. Microenterprise and the informal sector in the Dominican Republic: Operation and promotion policy, Documento de Trabajo 47, Washington,

- Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development.
- Reyes, R., A. Yúnez, A. Sylvia Gijón y R. Reyes, 2001. *Impacto de las remesas internacionales en el desarrollo de las localidades expulsoras de población en Oaxaca*. México, UC Mexus-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Reyes, R., A.S. Gijón, A. Yúnez y R. Hinojosa, 2004. Características de la migración internacional en Oaxaca y sus impactos en el desarrollo regional, en R. Delgado Wise y M. Favela (coords.), pp. 195-221.
- Reyes, R., S. Gijón, A. Cruz y S. López, s.f. Limitaciones de las remesas internacionales como estrategia de desarrollo local, <www.unomaha.edu/ollas/pdf/Papers%20cumbre07/reyes.pdf>.
- Samora, J. (con la asistencia de J. Bustamante y G. Cárdenas), 1971. *Los Mojados: The Wetback Story*. Indiana, University of Notre Dame Press.
- Tabushi, T., 1984. The systemic variables and elasticities in Alonso's general theory of movement, *Regional Science and Urban Economics* **14** (2): 249-264.
- Taylor, E.J., J. Mora y R. Adams, 2005. Remittances, inequality and poverty: Evidence from rural Mexico, Documento de Trabajo núm. 04-003, Universidad de California, Davis.
- U.S. Census Bureau, 2004. Spanish/Hispanic population in the U.S. 1971 to 2004, <www.census.gov/population/www/documentation/twps0080/tables/TAB1.xls>.
- U.S. Census Bureau, 2006. American Community Survey, <www.factfinder.census.gov/servlet/DatasetMainPageServlet?_program=ACS&submenuId=datasets_2&_lang=en>.
- Winnie, W.W., 1984. *La movilidad demográfica y sus tendencias en una región de fuerte emigración: el caso del occidente de México*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Zúñiga Herrera, E., J. Arroyo Alejandro, A. Escobar Latapí y G. Verduzco Igartúa (coords.), 2006. *Migración México-Estados Unidos. Implicaciones para ambos países*. México, Consejo Nacional de Población-Universidad de Guadalajara-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Casa Juan Pablos-El Colegio de México.

8
¡QUIÉN SABE QUÉ SERÁ ESE NORTE!
MUJERES ANTE LA MIGRACIÓN MEXICANA
A ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

*Gail Mummert**

CONTENIDO

Introducción	272
La diversificación de enfoques para el estudio de mujeres, género y migración	277
Etapa 1: la feminización de la migración, 277; Etapa 2: la exploración de las relaciones entre el género y la mi- gración, 279; Etapa 3: vidas transnacionales y el género como constitutivo de experiencias migratorias para mu- jeres y hombres, 281	
Mujeres migrantes y mujeres de migrantes: un diagnóstico de nuestros conocimientos	287
Mujeres migrantes, 287; Mujeres de migrantes, 300	
Agenda pendiente: conocimientos para una visión integral de familias migrantes	305
Referencias	309

* Profesora-investigadora del Centro de Estudios Antropológicos, El Colegio de Michoacán: <gmummert@colmich.edu.mx>.

Agradezco las acuciasas sugerencias de Laura Velasco, Ivonne Szasz y Manuel Ángel Castillo a versiones preliminares de este trabajo. Reconozco la valiosa colaboración de los auxiliares de investigación Alberto Flores Hernández y Rosa María González Mora en la búsqueda y sistematización bibliográfica.

INTRODUCCIÓN

Con la exclamación: “¡Quién sabe qué será ese Norte!” una campesina michoacana expresó hace dos décadas la angustia, los temores y el asombro que embargan a millones de mujeres mexicanas que, como ella, están involucradas en fenómenos migratorios internacionales.¹ El propósito de este capítulo es ofrecer un balance retrospectivo y prospectivo de nuestros conocimientos acerca de las vivencias tanto de mujeres migrantes —que se dirigen “al Norte”—² como de las esposas de migrantes que permanecen en el territorio mexicano. Desde luego las que se van y las que se quedan no forman dos conjuntos estáticos, sino más bien vasos comunicantes, en la medida en que una misma mujer puede transitar entre una categoría y otra a lo largo de su vida, inclusive varias veces, acumulando así diversas experiencias vitales y perspectivas sobre “ese Norte”. No obstante, para fines analíticos y de evaluación de la literatura al respecto, partiremos de esta distinción básica.³

La principal fuente para este trabajo fue una revisión selectiva de la literatura del periodo 1977-2008 producida en los ámbitos académicos mexicano, estadounidense y canadiense. En cada ámbito se identificó un núcleo de autores clave por sus contribuciones a los enfoques y debates que han marcado la producción académica y las políticas públicas en materia de migración y familia. Las disciplinas privilegiadas en esta pesquisa fueron la antropología, la sociodemografía y la sociología; tangencialmente incluimos la psicología social. Además, buscamos completar las obras pu-

¹ Expresión recogida en entrevista a la esposa de un migrante, 1992, Valle de Ecuandureo, Michoacán, como parte del proyecto de investigación de la autora sobre cambios en la organización familiar en un contexto de emigración.

² “El Norte”, término utilizado por migrantes y no migrantes para referirse a Estados Unidos y Canadá, es más que un espacio geográfico; es una construcción simbólica y subjetiva. De manera similar, las frases “irse al otro lado” o “a los yunaites” significan más que un simple desplazamiento en el espacio, pues implican modos de pensar y de soñar en un futuro mejor. En contextos de alta emigración, ese sueño del Norte se construye desde la niñez. Para una exploración del aprendizaje de niños indígenas purhépecha en edad escolar para ser migrantes, véase Vargas, 2006. Trabajando en una pequeña localidad mestiza del campo michoacano, Díaz (2000) se enfoca en el proceso de socialización como futuros migrantes para los niños varones y esposas de migrantes para las niñas.

³ Para un ejercicio de aplicación de esta distinción en la literatura antropológica referida a Michoacán, véase Mummert, 1988.

blicadas con tesis recientes, pues en éstas se encuentran enfoques novedosos y vetas prometedoras para la investigación futura.

Periódicamente se han hecho esfuerzos loables en América del Norte por trazar un balance de la interrelación género-migración internacional; cada investigador realiza determinados recortes temporales y analíticos y fija objetivos específicos. Algunas de estas revisiones bibliográficas del periodo de estudio se registran en el cuadro 8.1, en el cual podemos apreciar la creciente centralidad del concepto género para entender procesos migratorios. Para el caso de las mexicanas involucradas en la migración al Norte, destacan los tres panoramas ofrecidos por Szasz (1999), Hondagneu-Sotelo (2003) y Ariza (2007). La originalidad del presente diagnóstico, evaluación y prospectiva radica en cuatro retos que pretende enfrentar. El primer reto es abarcar estudios migratorios publicados en Estados Unidos, Canadá y México, pero no como una sumatoria trinacional de trayectorias concomitantes, tarea gigantesca que sería inalcanzable. Se trata, por el contrario, de empezar a plantear las influencias mutuas, sinergias y desarrollo paralelo (si bien desfasado) de enfoques y debates entre especialistas que —al igual que los migrantes que estudian— se desplazan en América del Norte. Mientras que los flujos de México a Estados Unidos son añejos (desde fines del siglo XIX) y de enormes dimensiones, las idas a Canadá son comparativamente recientes, de poca monta⁴ y enmarcadas en un convenio bilateral que recluta legalmente mano de obra temporal e implementa controles estrictos para evitar que las y los trabajadores se conviertan en inmigrantes clandestinos.

No obstante estas enormes diferencias de escala y marco legal, se trata de un mismo fenómeno migratorio sur-norte. Nuestro propósito al abarcar algunos estudios representativos de la academia en el conjunto de América del Norte, es fomentar una mayor reflexión e intercambios fructíferos entre quienes observan las migraciones desde diferentes ángulos y agendas políticas. La integración económica de los tres países vía la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1992 fue una formalización de relaciones desiguales de larga data entre estos tres “socios”. Este escenario político tuvo efectos en organizaciones no gubernamentales (pre-existentes y nuevas) e influyó en las fuentes de financiamiento para la investigación académica y la orientada a la acción-intervención.

⁴ De acuerdo con estimaciones del Conapo (CIPD, 2009: 84), en 2008 vivían en Estados Unidos 11.8 millones de mexicanos (nacidos en México), la mayoría de ellos indocumentados. En cambio, para Canadá los flujos datan sobre todo de la década de 1980; había 42 720 mexicanos en 2001 (Mueller, 2005: 34).

Cuadro 8.1. Algunas revisiones bibliográficas sobre mujeres mexicanas y migración

<i>Autora y año de publicación</i>	<i>Disciplinas incluidas</i>	<i>Orientación</i>	<i>Cobertura geográfica</i>
Oliveira, 1984	Sociodemografía	Interrelaciones entre migración femenina, mercados de trabajo y organización familiar	México
Mummert, 1988	Antropología (estudios de caso)	Cambios de papeles en mujeres migrantes y en mujeres de migrantes	Michoacán
Pedraza, 1991	Sociología Historia Antropología	Reivindicación del papel olvidado de las mujeres en la migración. Comprensión con enfoque de género de las causas, procesos sociales y consecuencias de la migración. Intersección de género, etnicidad y clase	Flujos internacionales a Estados Unidos
Hondagneu-Sotelo, 1994	Sociología	El género moldea patrones migratorios masculinos y femeninos, así como experiencias de asentamiento	Flujos a Estados Unidos
Pessar, 1999	Sociología Antropología	Género como "principio organizador central de la migración" (<i>engendering migration studies</i>)	Flujos a Estados Unidos
Szasz, 1999	Sociodemografía Antropología	Aportes de los estudios de la mujer y de la perspectiva de género en el campo de las migraciones femeninas en México. Relación recíproca: "Efectos de las relaciones de género sobre las migraciones femeninas; efectos de la migración en la condición genérica de las mujeres" (p. 175)	Migrantes mexicanas internacionales e internas; esposas de migrantes internacionales
Ariza, 2007	Sociodemografía Antropología Sociología	"Examen de las complejas relaciones entre la construcción social del género y los procesos migratorios" (p. 454)	Flujos internos e internacionales en y desde México, 1970-2007

Fuente: elaboración propia.

Segundo, al tiempo que reconocemos la naturaleza politizada del tema migratorio entre Estados-nación, al igual que la de los estudios de género, nos esforzaremos por no caer en la trampa de plantear las indagaciones en términos de juicios de valor triunfalistas o pesimistas. Es decir, no buscaremos efectos positivos o negativos de determinadas políticas o prácticas ni postularemos que la migración en sí propicia u obstaculiza el empoderamiento de las mujeres o un despertar ciudadano. No consideramos útiles las evaluaciones que pretenden establecer universalmente ganancias y pérdidas para hombres y mujeres, o costos y beneficios para los migrantes. Al contrario, enfatizamos las variadas, ambiguas, contradictorias e inciertas vivencias en carne propia de fenómenos y procesos migratorios experimentados por millones de familias mexicanas. Para ello adoptamos el enfoque de la antropología de la experiencia.⁵ Cordero Díaz (2007: 19-20) ejemplifica, en su estudio sobre trabajadores transnacionales en el circuito Huaquechula, Puebla-Nueva York, el potencial de esta mirada para vincular la experiencia subjetiva con la experiencia social: “Me ocuparé principalmente de cómo se experimenta y se construye la vida social entre la localidad rural y la metrópoli estadounidense, desde la perspectiva de la conversión de estas personas en fuente de trabajo flexible. Me interesa explorar sistemáticamente cómo el detalle de las relaciones, conflictos, emociones y contradicciones de su existencia social históricamente particular se empotran en patrones estructurales de desigualdad social en tiempos y espacios determinados”.

En tercer lugar, intentaremos vincular enfoques con sus estrategias metodológicas y técnicas de generación de datos para insistir en que determinado enfoque sólo puede plantear y por ende dar respuesta a ciertas interrogantes. Al reconstruir muy sucintamente esta historia entreverada de un campo de investigación en el primer apartado, mostraremos la retroalimentación que se da entre el surgimiento y la creciente visibilidad de fenómenos sociales, preguntas inéditas y miradas originales.⁶ Uno de los ejemplos

⁵ Esta corriente, articulada por Turner y Bruner (1986: 5), postula que “la experiencia vivida es, entonces, como pensamiento y deseo, como palabra e imagen, la principal realidad”. Se trata de captar las acciones y sentimientos de los seres humanos así como sus reflexiones acerca de ellos. [Ésta y el resto de las traducciones del inglés son de la autora.]

⁶ Desde los años setenta se reconoce que nuevos patrones migratorios en el ámbito mundial obligaron a los estudiosos a cuestionar los marcos teóricos predominantes, estimulando así el desarrollo de otros alternativos. Véase Boyd, 1989: 640.

más claros de esta sinergia que destacamos aquí es la contribución hecha por investigadores (abrumadoramente mujeres) comprometidos con el análisis de las situaciones específicas de las migrantes, quienes demostraron la pertinencia de una mirada a través del lente de género.⁷

Por último, nos proponemos cuestionar ciertas ideas recibidas acerca de los flujos migratorios y las mujeres mexicanas, particularmente dicotomías que hasta cierto punto han sido útiles pero requieren ser superadas. Nos han encerrado en callejones sin salida e impedido el avance conceptual dualidades como migrante/no migrante; migrante internacional documentado/indocumentado; causas/consecuencias; migrante dependiente/independiente. Estas simplificaciones nos han cegado para apreciar matices de las experiencias de hombres y mujeres, tanto los que participan directamente en flujos migratorios como los que viven sus repercusiones. De hecho, consideraremos que la población involucrada en procesos migratorios abarca a todos aquellos cuyas vidas sean afectadas por el fenómeno, un reconocimiento que ciertos organismos federales y estatales (al menos de muchas entidades con altas tasas de emigración) han hecho sólo muy recientemente.⁸

El capítulo comienza con una clasificación de los derroteros que han seguido los enfoques para el estudio de mujeres mexicanas y la migración internacional, mostrando una creciente diversificación e interdisciplinariedad de las miradas. Luego, en la parte medular del capítulo, se presentan seis conjuntos de debates sustanciosos de la literatura: tres referidos a mujeres migrantes y tres que abarcan específicamente a mujeres de migrantes. La decisión de seguir este orden retoma la secuencia misma de la investigación, pues en la medida en que el estar involucrada en fenómenos migratorios no se limitaba a *ser* migrante, se abrió un abanico de nuevas temáticas y preguntas. En la última sección de conclusiones integramos los hallazgos para mujeres migrantes con los para mujeres de migrantes; luego damos paso al señalamiento de avances y pendientes en el terreno conceptual-

⁷ Siguiendo a West y Zimmerman (1991), en este ensayo adoptamos una noción relacional, situacional y cotidiana del género. Según estos autores, el género —lejos de ser un atributo asignado a un cuerpo con determinados órganos genitales o cromosomas— es un conjunto de actividades diarias y repetitivas que todos los seres humanos llevamos a cabo, prácticamente de manera inconsciente y naturalizada.

⁸ Las oficinas de atención al migrante en los ámbitos federal (Instituto para los Mexicanos en el Exterior), estatal y muy recientemente municipal han ampliado sus servicios para abarcar también a los familiares del migrante.

metodológico. Finalmente proponemos una agenda pendiente para los estudiosos, responsables de políticas públicas y activistas, organizada desde nuestra propuesta de lograr una visión integral de las familias migrantes de México.

LA DIVERSIFICACIÓN DE ENFOQUES PARA EL ESTUDIO DE MUJERES, GÉNERO Y MIGRACIÓN

La participación femenina en procesos migratorios internacionales desde México no es novedosa, pero durante largos años la investigación sufrió de una miopía y sesgo androcéntricos. No fue sino hasta la década de 1970 cuando se publicaron estudios pioneros que documentaron las características de las mexicanas que migraban. Como han señalado varias autoras en revisiones bibliográficas (García *et al.*, 1999: 21; Szasz 1999: 167), el desarrollo del interés académico en las mujeres como protagonistas de fenómenos demográficos (entre otros, la migración) estuvo estrechamente vinculado al surgimiento y consolidación del campo conocido como “Estudios de la mujer” a partir de los años setenta en Estados Unidos y Canadá y de principios de la década siguiente en México.

La cronología de enfoques aquí presentada se inspira en el ejercicio emprendido por Hondagneu-Sotelo (2003) para introducir su volumen editado sobre género e inmigración en Estados Unidos. Esta autora identificó tres etapas: 1] estudios que reivindicaban a la mujer migrante; 2] estudios que exploraban género y migración, y 3] estudios que integraban el género como eje constitutivo de la experiencia inmigratoria. Aquí retomamos y matizamos estas tres etapas para caracterizar el avance entreverado —con sus particularidades y desfases— de la investigación sobre mujeres migrantes y mujeres de migrantes mexicanas en los contextos académicos mexicano, estadounidense y canadiense, entendidos como ámbitos atravesados por vaivenes políticos.

Etapas 1: la feminización de la migración

La tarea inicial consistió en demostrar la presencia de las mexicanas en los flujos migratorios hacia el Norte en un proceso de “feminización” de la migración. Desafortunadamente, en el afán por volver visibles a las mujeres,

los estudiosos cayeron fácilmente en la trampa de aislarlas analíticamente de los hombres (esposos, padres, hermanos, etc.) con quienes construían sus proyectos de vida, así como de los demás varones con quienes interactuaban. Es decir, al corregir la exclusión de las mujeres, se excluyó a los hombres, por lo que la etapa ha sido llamada “compensatoria”. Otra limitación de estas investigaciones pioneras es que entendían la participación femenina en la migración estrictamente como *ser* mujer migrante, relegando o descartando por completo varias otras formas de estar involucrada en procesos migratorios. El hecho de utilizar una categoría universal (la mujer migrante) constituyó un obstáculo para avanzar en el estudio de la diversidad de experiencias migratorias, prestando atención, por ejemplo, al estado civil, la pertenencia étnica o el nivel educativo. Se empleaban los mismos conceptos y se formulaban las mismas preguntas que se habían hecho anteriormente para hombres para el caso de las mujeres. Con modelos bipolares (factores de atracción/factores de expulsión) anclados en las teorías dominantes de asimilación del inmigrante, en procesos de modernización y en el paradigma histórico-estructural, se buscaba pintar el perfil demográfico de la mujer migrante (entendido como sus características personales que influían en su comportamiento) y contrastarlo con el del hombre migrante. La misma metodología descriptiva constataba diferencias por sexo en los flujos migratorios, en las motivaciones para migrar, en las tomas de decisión y en el uso de las remesas. Salían a relucir las limitaciones que enfrentaban las mujeres en el trabajo, en la familia y en otras instituciones, pero éstas eran atribuidas a su papel sexual, a la condición de ser mujer (Hondagneu-Sotelo 2003: 6). No obstante las limitaciones conceptuales y teórico-metodológicas de esta primera etapa, tres hechos quedaron demostrados: 1] las mexicanas también emigraban, si bien en proporción menor que los hombres; 2] como parte de una tendencia global,⁹ los números relativos y absolutos de las migrantes mexicanas iban en sostenido aumento; 3] siendo la mujer migrante ge-

⁹ No fue sino hasta los años ochenta que el desfase entre la magnitud del fenómeno y la escasa atención que recibía en la investigación quedó manifiesto (Kanaiaupuni 2000a: 1312). Pessar y Mahler (2003: 814) atribuyen este “olvido” del fenómeno mundial de mujeres que cruzaban fronteras internacionales a sesgos muy enraizados en la academia. Donato *et al.* (2006: 8-9) subrayan que la marginalización de las investigaciones realizadas por mujeres sobre las inmigrantes y sus familias en Estados Unidos durante la primera mitad del siglo xx, se extendía a las organizaciones financiadoras de la investigación.

neralmente madrespasa¹⁰ durante este periodo, la migración femenina y la familiar aparecían en estrecha vinculación; es decir, la mujer solía migrar en compañía de otros familiares directos, pista que fue abriendo el camino a la segunda etapa.

Etapas 2: la exploración de las relaciones entre el género y la migración

En los años ochenta irrumpen en el campo de los estudios migratorios —aún dominado por la teoría de la modernización y modelos de demanda y oferta de mano de obra— nuevos enfoques de género¹¹ que situaban los debates en las distintas maneras en que la construcción social de lo masculino y lo femenino, las ideologías de género y los modelos culturales de familia atravesaban y perfilaban procesos migratorios. Simultáneamente los estudiosos planteaban que, a la inversa, los procesos migratorios propiciaban cambios en las relaciones de género y en las identidades femeninas y masculinas. Desde la toma de la decisión de partir hasta los ajustes efectuados en dinámicas familiares, todas las acciones emprendidas se filtraban por el tamiz de las nociones imperantes de las responsabilidades y prerrogativas del varón y de la mujer, del marido y la esposa, del hijo y la hija. Había iniciado la segunda fase del proceso de incorporación de las mujeres en tanto actrices sociales en las ciencias sociales: la transformación de paradigmas a la cual aludía Pedraza (1991).¹²

En consecuencia esta segunda etapa está marcada por el paso de una visión de *la* mujer migrante a otra de *las* mujeres; es decir, hubo reconocimiento de la diversidad y por tanto de la necesidad de distinguir entre, por ejemplo, mujeres unidas y solteras, madres y no madres, las de diferente

¹⁰ Utilizamos el término “madrespasa”, acuñado por Lagarde y de los Ríos (2005: 363), para insistir en el lineamiento cultural que toda mujer realiza en el matrimonio y en la maternidad: “La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres”.

¹¹ No existe *un solo* enfoque o perspectiva de género sino una multitud de maneras de entender el significado de esto. Véase West y Zimmerman, 1991.

¹² “La incorporación de las mujeres en las humanidades y en las ciencias sociales ocurre en etapas: primero, al llenar las lagunas de conocimiento, producto de su ausencia; segundo, al transformar los marcos conceptuales y teóricos de sus disciplinas” (Pedraza, 1991: 304).

raza, clase, religión o pertenencia étnica. De hecho, surgieron los estudios pioneros de la migración hacia el Norte de grupos indígenas en tanto tales, es decir, que integraban la etnicidad a las preguntas de investigación: entre los primeros grupos documentados por investigadores de Estados Unidos fueron los trabajadores agrícolas mixtecos y zapotecos que laboraban en la agricultura californiana.¹³

Además surgió un interés por las mujeres de migrante, si bien estereotipadas como la esposa o novia sumisa que se quedaba a la espera de su hombre, como la mítica Penélope. Tanto la mujer migrante como la mujer de migrante eran vistas a través del lente de la pasividad y dependencia respecto de los varones. No obstante, algunos estudios (basados en entrevistas con mujeres parejas y en la recopilación de sus historias de vida) cuestionaron tal molde al explorar los efectos de la migración en las actividades económicas emprendidas por mujeres y en sus papeles familiares y comunitarios (Dinerman, 1982; Mummert, 1988, González de la Rocha, 1993). Se documentó así el vínculo entre la emigración y la jefatura *de facto* del hogar; se demostró que la mujer de migrante se convertía en administradora del patrimonio familiar ejerciendo un nuevo margen de negociación y maniobra. Este tipo de resultados no habían sido imaginados anteriormente, en gran medida porque las ojeras impedían esta mirada a la cotidianidad de la mujer de migrante. Tuvieron un auge los estudios de caso de corte antropológico llevados a cabo en comunidades rurales que contribuyeron paulatinamente a retratar a la mujer campesina como actriz social. De hecho, se reivindicó que las mujeres eran anclajes de las redes familiares y comunitarias de solidaridad y de esta manera hacían posible la emigración masculina (Kanaiaupuni, 2000b).

En esta segunda etapa no es posible comprender la literatura sobre migración sin referencia a los entonces incipientes “Estudios de género” que subrayaban las desigualdades sociales para hombres y mujeres en diversas instituciones sociales, incluso dentro del supuestamente sacrosanto ámbito familiar. La noción de papeles sexuales de las mujeres orientó mucha de la investigación realizada, desprendiéndose preguntas acerca del efecto de la ida al Norte en las relaciones conyugales y familiares y en las divisiones entre una esfera pública y otra privada. En gran medida dicho efecto se trataba de medir vía cambios en normas, pautas y conductas en el

¹³ En la tercera etapa, estos grupos originarios de Oaxaca se volvieron sujetos de estudio privilegiados en el campo del transnacionalismo y de la ciudadanía étnica. Véase, por ejemplo, Stephen, 2007.

molde que separaba un antes, durante y después de la emigración de la mujer misma o bien de su pareja. Surgieron entonces inquietudes que requerían explicaciones causales más complejas, como las siguientes: ¿por qué —una vez que las mujeres participan en los flujos— las estancias de familias migrantes en el Norte tienden a prolongarse?, ¿por qué las mujeres tienden a ser más reticentes a retornar permanentemente¹⁴ a México que los varones? (Hondagneu-Sotelo, 1994; Goldring, 1996: 304; Espinoza, 1998; Ramírez García y Román Reyes, 2007: 199) Las limitaciones de los modelos de papeles sexuales relativamente estáticos e inculcados desde la tierna infancia para dar respuesta a estas preguntas fueron marcando el alba de una tercera etapa, impulsada por nuevas teorizaciones del género como proceso o bien como un conjunto de prácticas.

Durante esta etapa intermedia, la formalización institucional de la investigación colaborativa binacional entre Estados Unidos y México constituyó un impulso académico y financiero a los estudios sobre la migración entre los dos países; no obstante la atención prestada a mujeres migrantes o a género y migración no fue inmediata. Una de las primeras experiencias (que permanece en la actualidad) fue UC-Mexus, creado en 1980 para vincular los planteles de la Universidad de California con México y con la población de origen mexicano en dicho estado. De manera similar, la creación en 1983 del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (acogido por El Colegio de México) fomentó estudios sobre las mujeres como actrices sociales, pero el tema de la migración no fue prioritario.

Etapa 3: vidas transnacionales y el género como constitutivo de experiencias migratorias para mujeres y hombres

En los años noventa se registró un salto cualitativo en la teorización sobre el género, al demostrar que se trata de una de varias relaciones de poder que atraviesan y moldean las prácticas, identidades e instituciones involucradas en los flujos migratorios. Hondagneu-Sotelo (2003: 9) señaló un florecimiento de nuevos subcampos de estudio en Estados Unidos vinculados a las experiencias migratorias: ciudadanía, activismo político, prácticas reli-

¹⁴ Argumentamos por una noción flexible del retorno pues los estudios sobre ello muestran la fluidez e incertidumbre que acompaña una decisión de regreso al terruño. Véanse, Goldring, 1996; Espinoza, 1998.

gias, actividades empresariales en enclaves étnicos, etc. Cuestionando las identidades universales masculinas y femeninas, se exploraron los diferentes y cambiantes significados de ser mujer —y más tardíamente de ser hombre— en procesos migratorios anclados en distintas regiones de México.

Paralelamente al avance en el concepto de género surgió un conjunto de aspectos en los estudios migratorios que, con el rubro de “transnacionalismo”, insistían en las vidas de migrantes y no migrantes que se desarrollan *a través* de fronteras político-administrativas internacionales; subrayaban asimismo los intereses, compromisos, sentimientos de pertenencia y recursos que vinculan a las personas a más de un Estado-nación. A diferencia de planteamientos bipolares (lugar de origen-lugar de destino) y de modelos asimilacionistas que postulaban que con el transcurso del tiempo el migrante iba adoptando invariablemente comportamientos y actitudes propios del lugar de destino, el transnacionalismo permitía descubrir cómo se han replanteado las relaciones ciudadanas y las formas de sociabilidad, gracias parcialmente a los asombrosos y vertiginosos avances tecnológicos en las vías de comunicación. Como señalan Khagram y Levitt (2008), el campo de los estudios transnacionales nació en la academia estadounidense y se propagó por Europa. Su difusión en México y para los hispanohablantes en general fue facilitada por la publicación de *Fronteras fragmentadas* (Mummert, 1999) que reunió a autores anglófonos e hispanohablantes, claves en esta naciente corriente.

Mientras tanto, en las postrimerías del siglo xx los censos y encuestas documentaban un giro fundamental en la composición de los flujos migratorios femeninos de México a Estados Unidos y Canadá. Al patrón de reunificación familiar que propiciaba la migración de esposas e hijos para unirse al marido/padre, se sumaba otro inédito: la mujer soltera o alguna vez unida pero actualmente sin hombre (que abarcaba varias categorías de estado civil en creciente distanciamiento del varón: separada, abandonada, divorciada y viuda). La constatación empírica de este cambio en el perfil de la población migrante femenina rompió el molde de pasividad en el cual se había encerrado a las mujeres.

Un segmento minoritario de esas mujeres migrantes que se incorporaban a los flujos a Estados Unidos y Canadá, correspondía a las migrantes legales que participaron en números crecientes en programas preexistentes de reclutamiento de trabajadores temporales auspiciados y reglamentados por instancias gubernamentales mediante convenios bilaterales. En el caso del gobierno canadiense, el Programa de Trabajadores Temporales Mexicanos (PTAT) comenzó operaciones en 1974, pero hasta 1989 se dio la incorporación de

mexicanas como jornaleras agrícolas. En 2006 sus números se habían multiplicado por diez (Becerril Quintana, 2007: 53). Este incremento vertiginoso fomentó un desarrollo también rápido y paralelo de la reflexión académica y de organizaciones no gubernamentales de apoyo a esta población jornalera. Con el inicio de la contratación de mexicanas como trabajadoras agrícolas en Canadá en 1989 y la firma del Tratado de Libre Comercio en 1992, la academia canadiense empezó a figurar en los estudios migratorios sobre mexicanos (cuadro 8.2). Su florecimiento fue impulsado parcialmente por la institucionalización binacional de los lazos entre miembros académicos, institucionales y corporativos de la Asociación Mexicana de Estudios Canadienses (AMEC), fundada igualmente en 1992. En el año 2001 se había lanzado una nueva época de la *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, cofinanciada por una institución universitaria mexicana y el gobierno canadiense.

Quizá por constituirse en un escenario clarísimo del encuentro desigual del Sur y Norte globalizados, con trabajadores caribeños codo a codo

Cuadro 8.2. Clasificación de obras representativas de las etapas en el estudio de mujeres mexicanas migrantes y mujeres mexicanas de migrantes

<i>Etapas</i>	<i>México</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Canadá</i>
Etapas 1: las mujeres también migran	Woo Morales, 2001 INEGI-INM, 2004	Dinerman, 1982 Boyd, 1989	
Etapas 2: interrelaciones entre el género y la migración	Mummert, 1988 Espinoza, 1998 Barrera Bassols y Oehmichen Bazán, 2000 Suárez y Zapata Martelo, 2004; 2007 López Castro, 2008	Hondagneu-Sotelo, 1994 Kanaiaupuni, 2000a; 2000b Fix y Zimmerman, 2001 Donato <i>et al.</i> , 2006	Preibisch, 2000 Basok, 2002
Etapas 3: vidas transnacionales y el género como constitutivo de experiencias migratorias para mujeres y hombres	Goldring, 1996 Malkin, 1999; 2004 Cordero Díaz, 2007 Correa Castro, 2006 D'Aubeterre, 2000a; 2000b; 2005; 2007 Mummert, 1999; 2003; 2010 Rosas, 2009	Hondagneu-Sotelo, 2003 Hirsch, 2003 Pessar y Mahler, 2003 Smith, 2006 Stephen, 2007 Boehm, 2008 Smith y Bakker, 2008	Barndt, 2002 Preibisch y Hermoso Santamaría, 2006 Becerril Quintana, 2007

Fuente: elaboración propia.

con los mexicanos, un puño de investigadoras socialmente comprometidas (Basok, 2002; Barndt, 2002; Preibisch y Hermoso Santamaría, 2006; Becerril Quintana, 2007) aprovecharon la experiencia directa que adquirieron en investigación de campo en Canadá y en México para generar reflexiones maduras sobre la intersección de clase, género y etnicidad en sistemas múltiples de opresión. La recopilación de testimonios y la observación directa de las condiciones de trabajo y de vida de una mano de obra “flexible” y moldeable a las necesidades de sistemas alimentarios globales, les permitió demostrar el alto grado de vulnerabilidad de las y los trabajadores, así como la complicidad de los gobiernos participantes en los acuerdos bilaterales.

De manera similar, en 1993 el gobierno estadounidense implementó el programa de visas temporales H2A y H2B para permitir que empleadores reclutasen activamente a trabajadores mexicanos para determinadas temporadas de cosecha o procesamiento (Smith-Nonini, 2002). Una buena parte de las mujeres que han obtenido la visa H2B que otorga un permiso de trabajo temporal no agrícola es empleada por la industria de procesamiento de productos del mar. En el caso concreto de empacadoras de mariscos de la costa del Atlántico (estados de Carolina del Norte, Virginia y Maryland), cada año entre 1 200 y 1 600 mujeres se ocupan durante la temporada en varias decenas de plantas (Griffith, 2002: 33). Estudios antropológicos han explorado esta inversión del patrón tradicional —pues son los hombres quienes esperan a sus mujeres migrantes—, con especial énfasis en los cambios en las relaciones de género propiciados por los ires y venires de las trabajadoras (Vidal *et al.*, 2002; Suárez Cervantes, 2008).

Otra característica distintiva de la tercera etapa fue el volumen sin precedente y la envergadura de los flujos migratorios que abarcaban todas las regiones de México. En particular se dio una explosión de estudios académicos y cobertura mediática sobre la “región emergente” del sur-sureste del país. Veracruz destacó por el volumen de sus contingentes y la velocidad de su incorporación a los flujos en un contexto de crisis aguda de los sectores cafetalero y cañero (Córdova Plaza *et al.*, 2008). Esta difusión del fenómeno migratorio a lo largo y ancho del país fue acompañada de la creación de instancias de atención al migrante a nivel federal y estatal.¹⁵ Así, la migración al Norte se

¹⁵ La Coordinación Nacional de Oficinas de Atención al Migrante surgió a iniciativa de siete estados en el año 2000, y en 2009 ya agrupaba a prácticamente todos (29 de 32). El Instituto para los Mexicanos en el Exterior fue creado en 2003, con el antecedente del Programa de Atención a las Comunidades Mexicanas en el Exterior surgido en 1990.

volvió un fenómeno nacional, reconocido oficialmente por el gobierno mexicano como ineludible y cotidiano, que tenía efecto en la vida y prácticas sociales no sólo de los que se iban, sino también de los que se quedaban.

Paralelamente, en los años 1990 y 2000 avanzó la institucionalización de grupos de investigación académica sobre fenómenos migratorios entre los que destacan centros como El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, la Universidad de Guadalajara, varias sedes del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, la Universidad de Zacatecas, la Universidad Veracruzana y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El Programa Universitario en Estudios de Género, surgido en 1992 en el seno de la Universidad Nacional Autónoma de México, promovió un florecimiento de activismo y reflexión feministas, aunque no tocaba explícitamente temas migratorios.

Metodológicamente en la investigación se dio un giro fundamental que reorientó los debates centrales: sin dejar de lado los censos y las encuestas, el recurso de metodologías cualitativas (como la etnografía, las narrativas y las historias de vida) fue cada vez mayor en los estudios migratorios, en ocasiones en combinación con fuentes estadísticas. Proliferaron publicaciones y tesis que ofrecían amplios testimonios de hombres y mujeres migrantes y sus familiares, mostrando la diversidad de sus trayectorias (Ramírez Morales, 2000; Martínez, 2001; Velasco, 2005; Hellman, 2008). El objetivo de esta nueva camada de estudios migratorios ha sido expresado sucintamente por Pérez Domínguez (2009: 18) en su estudio de mujeres migrantes y mujeres de migrantes en el circuito Tonatico, Estado de México-Waukegan, Illinois: “dar cuenta de las propias percepciones, interpretaciones, sentimientos, expectativas, que las mujeres tienen respecto de la experiencia migratoria”. Aparecieron los primeros estudios centrados en cómo los niños y las personas de la tercera edad experimentan los procesos migratorios (Díaz Gómez, 2000; Mummert, 2010). En el caso de los menores de edad indígenas procedentes de la montaña guerrerense estudiados por Glockner Fagetti (2008), la autora mostró cómo nuevas metodologías (e.g. expresión artística, teatral y lúdica) pueden acercarnos a las representaciones sociales, “lo que piensan y sienten los niños” (Glockner Fagetti, 2008: 132) puesto que “lo que plasman y escriben los niños mixtecos son el reflejo de la introspección de todo aquello que han escuchado, visto y experimentado dentro de su entorno familiar y social” (Glockner Fagetti, 2008: 177).

El seguimiento de las vidas de migrantes a lo largo de su curso vital y mediante análisis generacionales que confrontan a migrantes pioneros con

sus hijos y nietos (véase Smith, 2006) arrojó nuevas luces sobre procesos dinámicos y frecuentemente contradictorios. Al profundizar en estas vivencias de procesos migratorios desde enfoques transnacionales que daban cabida a múltiples identidades y formas de vincularse con más de un Estado-nación, se replantearon los debates sobre los llamados procesos de asimilación y se formularon nuevas preguntas sobre sentidos de pertenencia, como veremos en el siguiente apartado.

Los organismos gubernamentales respondían con lentitud a los reclamos feministas de equidad de género en América del Norte; por la vía legislativa se fueron formando instancias encargadas de promover la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Mientras que los gobiernos canadiense y estadounidense oficialmente incorporaron desde la década de 1970¹⁶ la perspectiva de género en sus discursos y luego en programas de trabajo de organismos federales; en México sucedió hasta los primeros años del siglo *xxi*.¹⁷ Un primer paso fue producir y publicar datos desglosados por sexo.¹⁸ El acceso a esta información hizo posible la realización de nuevos análisis que intentaron superar las limitaciones de explorar el género mediante el manejo de una variable dicotómica: el sexo femenino o masculino (Kanaiaupuni, 2000a: 1314).

En suma, a lo largo de las tres etapas aquí reseñadas se fue dando un giro del predominio de posiciones teórico-metodológicas individualistas ancladas en la herencia positivista hacia otras derivadas del constructivismo social que ubicaban a dichos individuos como miembros de grupos domésticos, etnias, agrupaciones políticas, etc. Otro giro clave fue hacia enfoques interpretativos de experiencias diversas de los actores sociales, lo cual exigió una atención cuidadosa del discurso expresado por medio de la

¹⁶ Status of Women Canada (swc) fue creado en 1971 con un rango de secretaría de Estado y su contraparte para el gobierno de Quebec, Ministère de la Condition Féminine, en 1973. En 1995 el gobierno canadiense adoptó el análisis basado en el género (conocido como Gender-Based Analysis, GBA). En Estados Unidos, la noción de equidad de género empezó a fijarse como meta de las labores de agencias gubernamentales en los años setenta, pero no se creó ninguna instancia dedicada específicamente a promoverla.

¹⁷ El Instituto Nacional de las Mujeres fue creado en 2002 con la misión de “lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado mexicano” (<www.inmujeres.gob.mx>).

¹⁸ Véase, por ejemplo, el volumen *Mujeres y hombres en México, 2004*, publicado conjuntamente por el INEGI y el Instituto Nacional de las Mujeres.

memoria selectiva, captado en narrativas y canciones y plasmado en prácticas sociales y culturales concretas. A nuestro parecer, la trayectoria no ha sido un proceso unidireccional de maduración intelectual sino más bien caracterizada por avances, retrocesos y callejones sin salida. Podemos encontrar vericuetos creados o fomentados por acciones e inacciones gubernamentales y de organizaciones civiles. No obstante, la tendencia general ha sido complejizar las vivencias de los fenómenos migratorios, arrojando hallazgos menos simplistas (de tipo asociacional) y permitiendo la formulación de preguntas más sofisticadas. Si bien las etapas se suceden en el tiempo histórico, también se traslapan y ninguna ha concluido tajantemente; por ejemplo, existen estudios elaborados recientemente con enfoques descriptivos y comparativos por sexo, característicos de la primera etapa (cuadro 8.2).

MUJERES MIGRANTES Y MUJERES DE MIGRANTES: UN DIAGNÓSTICO DE NUESTROS CONOCIMIENTOS

Mujeres migrantes

En cuanto a las migrantes en su travesía hacia el Norte y durante su estancia “allá” en el extranjero, la literatura abona a tres conjuntos de debates: 1] los determinantes de los flujos femeninos (centrados en tipologías de migrantes, motivos para migrar y particularidades de las redes femeninas); 2] cambios en las relaciones de género¹⁹ producidos —o al menos propiciados— por la participación en la migración, y 3] patrones de reorganización familiar de labores reproductivas y productivas en contextos migratorios.

¿Qué tienen de específicos los tipos de migrantes femeninos, sus motivos, sus destinos y sus redes?

Los estudios de la primera etapa constataron la existencia de patrones de migración femenina hacia el Norte que diferían de la masculina, pero debido a limitaciones teóricas de los modelos avanzaron menos en develar las

¹⁹ Entenderemos que las relaciones de género abarcan tanto las relaciones entabladas entre hombres y mujeres, como entre mujeres entre sí y entre hombres entre sí.

razones de tales diferencias. La pregunta inicial concernía la composición por sexo de los flujos, es decir, los números relativos de migrantes hombres y mujeres. Se trata de una pregunta aparentemente sencilla pero, dada la necesidad de estimar los flujos de personas que no tienen documentos migratorios (un segmento nada desdeñable del total), se ha derramado mucha tinta para responderla. Históricamente la migración internacional de las mexicanas ha sido de un volumen menor al de los varones, pero la proporción ha variado significativamente a lo largo del tiempo y sobre todo durante las últimas décadas.²⁰ En la demografía el asunto es tratado como un caso de selectividad. En cuanto a los factores de dicha selectividad, como señala D'Aubeterre (2007: 517): “Entre otros, las características de los mercados de trabajo, las políticas migratorias, el tipo de contratación del Segundo Programa Bracero y su larga duración, habrían contribuido a solidificar un patrón de migración circular de hombres ‘solos’ que persiste en el presente”.

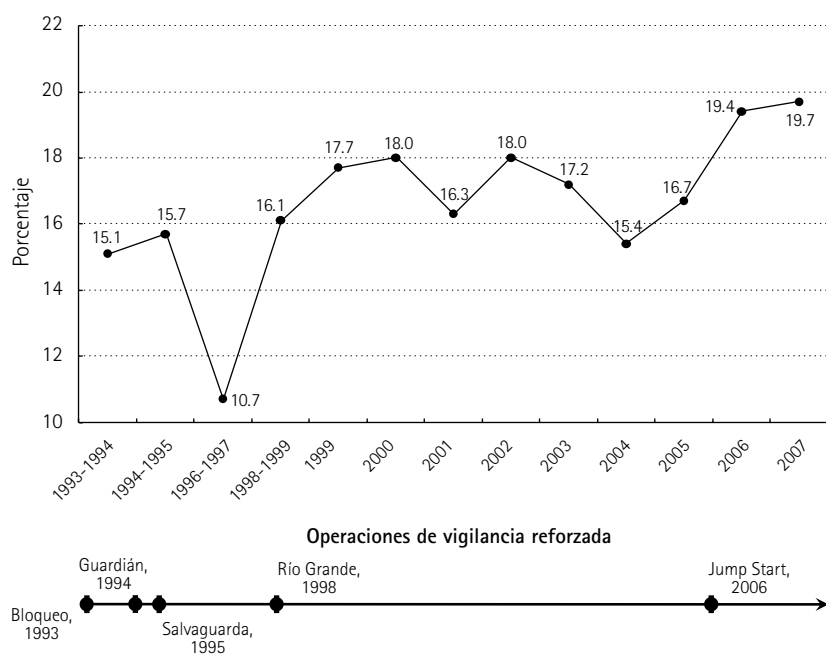
En los años 1990 y 2000 hay indicios de un aumento considerable en la proporción de mujeres que intentan pasar la frontera sin documentos. La prensa —recurriendo a la documentación de las detenidas, procesadas y deportadas por autoridades estadounidenses— insiste de manera alarmante en el fenómeno, pues las mujeres y niños se hallan claramente en situaciones de mayor vulnerabilidad que los varones: están expuestos a ser víctimas de violación y otros tipos de violencia (Álvarez y Broder, 2006). Encuestas que generan series de datos sobre las personas detenidas por autoridades migratorias al internarse en territorio estadounidense subrepticamente, como la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif),²¹ permiten asegurar que se han dado incrementos significativos en la proporción de mujeres y niños en los contingentes que arriesgan la vida al cruzar la frontera norte ilegalmente. Entre 1993 y 2007 el porcentaje de mujeres devueltas aumentó de niveles situados entre 10 y 15% a

²⁰ Una fuente socorrida para estimar la proporción de mujeres en los flujos son los censos y conteos de población. Con base en la pregunta sobre el lugar de residencia cinco años antes, se obtuvo una proporción que fluctúa entre 24 y 30% para los periodos quinquenales comprendidos entre 1987 y 2000. Esta estimación sólo capta a quienes retornaron a México después de haber residido en Estados Unidos, independientemente de su estatus migratorio.

²¹ Iniciada en 1993, la Emif es levantada por El Colegio de la Frontera Norte en las principales localidades de paso de personas a lo largo de la frontera México-Estados Unidos. Como tal constituye una valiosa fuente de información continua sobre la migración indocumentada a Estados Unidos. Agradezco a Laura Velasco haberme proporcionado los datos referidos a flujos de devueltos a México por la Patrulla Fronteriza.

prácticamente 20%. Así, las mujeres y niños no han sido disuadidos por los esfuerzos policíacos de blindaje de la frontera entre México y Estados Unidos, salvo en el periodo de la campaña específica Salvaguarda (gráfica 8.1). Lamentablemente muchos de ellos han resultado víctimas mortales del cierre de la frontera, al fallecer en el desierto inhóspito de Arizona, como atestiguan las cifras de muertes reconocidas y divulgadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Cornelius (2001) fue uno de los primeros investigadores en advertir esta consecuencia no intencional de la política estadounidense de control de la inmigración indocumentada basada en una estrategia preventiva por medio de disuasión.

Como se mencionó en la tercera etapa de los enfoques para el estudio de género y migración, apenas se abrió el programa PTAT a mujeres mexicanas en 1989, los flujos de trabajadoras agrícolas temporales a Canadá se dispararon en los años 1990 y 2000. La mano de obra femenina campesina es preferida por los empleadores para ciertas tareas en los invernaderos y en



Gráfica 8.1. Porcentaje de mujeres entre migrantes devueltos por la patrulla fronteriza.

el empaque de frutas y hortalizas. Es el caso de Leamington, “la capital del jitomate”, estudiada por Becerril Quintana (2007: 63-64) quien documenta cómo ideologías de género y mecanismos de control laboral arrojan diferentes requisitos para que hombres y mujeres puedan ser contratados desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la ciudad de México. Los hombres deben ser casados o unidos, mientras que las mujeres deben ser madres o tener dependientes económicos, sin importar su estado civil. Ambos sexos deben viajar a Canadá sin ningún familiar acompañante y someterse a largas jornadas de trabajo en granjas aisladas. Las mujeres solicitantes del PTAT son motivadas por las mismas razones que sus compañeros varones: la búsqueda de ingresos familiares a fin de sacar adelante a sus hijos mediante ahorros producto de un trabajo agotador pero garantizado, con la vivienda proporcionada por los empleadores. Como muestra Basok (2002: 96-98), los trabajadores y sus familiares que se quedan en México aprecian estas ventajas comparado con un trabajo incierto y clandestino en Estados Unidos.

Con el caso canadiense vemos claramente cómo los esfuerzos por cifrar la migración femenina y sus fluctuaciones en el tiempo llevaron a las investigadoras a la pregunta obligada: ¿por qué migran las mujeres? Así surgió el primer conjunto de debates acerca de las determinantes y otras particularidades de los desplazamientos femeninos. En términos generales, los estudiosos argumentan que las diferencias entre la migración masculina y la femenina se deben a un mayor anclaje de las acciones femeninas en el grupo familiar (Szasz 1999: 170). Para ciertos autores los desplazamientos reflejan grados de autonomía de las mujeres y se distinguen dos casos antagónicos: migración como acompañante o migración autónoma. En el primer caso, se trata de mujeres casadas que de acuerdo con normas culturales “siguen al marido” o “son llamadas por él”, es decir, se desplazan pasivamente por instrucciones del varón.²² En el otro extremo de la dicotomía, investigaciones etnográficas han recogido amplias evidencias (sobre todo en historias de vida) de mujeres que toman activamente la decisión de migrar, es decir por determinación personal, incluso sin consultar a sus familiares o no obstante la prohibición de éstos. Dentro de este grupo de migrantes activas se hallan solteras pero también abandonadas, divorciadas y viudas quienes ven en la emigración una posibilidad de rehacer sus

²² Son ilustrativos los consejos que recibió de su madre una mujer recién casada renuente a irse para alcanzar a su marido en Illinois porque implicaba alejarse de su familia de origen: “Tenía que seguir a mi marido a donde él fuera” (Pérez Domínguez, 2009: 100).

vidas (Barrera Bassols y Oehmichen Bazán, 2000; Pérez Domínguez, 2009: 114; Córdova Plaza *et al.*, 2008: cap. 4). Escaparse de la violencia doméstica o del sometimiento de los suegros son algunos motivos exclusivamente del dominio de la experiencia femenina.

Esta clara vinculación entre las migraciones femeninas y ciertas etapas del ciclo vital o transiciones familiares ha sido explorada con otras herramientas metodológicas. Por ejemplo, combinando análisis multivariado de datos del Mexican Migration Project (MMP)²³ con datos cualitativos arrojados por entrevistas con mujeres migrantes y mujeres de migrantes, Kanaiaupuni (2000: 1325, 1337) encontró un mayor riesgo de emigrar por primera vez a Estados Unidos entre las mujeres solteras y alguna vez unidas que las casadas; su explicación postula que aquéllas —aún siendo madres— parten para salir adelante frente a situaciones económicas difíciles. En cambio la autora halló que la movilidad masculina no se ve tan fuertemente afectada por una separación matrimonial o la viudez.

Entre los factores que mueven a las mujeres a migrar, aunado a la apuesta que comparten con los hombres de mejorar el nivel de vida familiar, destaca el deseo de sacudirse formas patriarcales y controles sociales que resultan particularmente opresivos para ellas, como la subyugación de la nuera a sus suegros enmarcada en un guión cultural del derecho de éstos de disponer de mano de obra gratuita (Hellman, 2008: cap. 4). Hirsch (2003: cap. 4) subraya la firme convicción de las jovencitas de no repetir el mismo camino de abnegación y sacrificio que observaron en la generación de sus propias madres, esposas pasivas de maridos migrantes. Las hijas anhelan construir una relación de compañerismo y de confianza con la pareja en donde las desigualdades de género se atenuarían. Dicho anhelo se convierte frecuentemente en una justificación para partir sola o acompañada al Norte. Preibisch y Hermoso Santamaría (2006: 113) señalan que las mujeres “solas” desean escaparse de la estigmatización social que sufren en localidades rurales de México. En la parte central de Veracruz, a raíz de la crisis cafetalera-cañera, Córdova Plaza *et al.* (2008: 191) reportan que “las solteras de la región inician la empresa migratoria como parte de un proyecto autónomo

²³ El MMP fue uno de los primeros proyectos de investigación binacional, encabezado por el sociólogo Massey en Estados Unidos y el antropólogo Durand en México. A partir de 1982 ha utilizado un instrumento que combina metodologías cuantitativas con cualitativas (la etnoencuesta) para captar a migrantes de retorno a sus localidades y ciudades de origen en el invierno, así como compatriotas de dichos lugares de origen que residan en Estados Unidos.

que les permita conseguir independencia y ampliar sus horizontes. Algunas de ellas manifiestan haber tenido que luchar contra la oposición de su padre y haber logrado el permiso gracias a su tenacidad". De manera similar las mujeres tildadas de "fracasadas" (solas, con hijos a su cargo) constituyen otro "grupo proclive a buscar en la migración una alternativa para solucionar sus carencias económicas" (Córdova Plaza, 2008: 193).

Aquí es importante tender un puente entre este debate y el siguiente sobre posibles cambios en las relaciones de género. En la medida en que se hallaron claros indicios de mujeres que, al emigrar, perseguían cambiar no sólo sus condiciones materiales de vida sino también su posicionamiento en jerarquías sociales de género, se debe distinguir una causalidad previa de una consecuencia diferida en el tiempo: el deseo de efectuar cambios en las relaciones de género como detonador de la decisión femenina de partir o dichos cambios como resultado (no necesariamente deseado al inicio) de la inserción en nuevas condiciones de existencia, particularmente otras jerarquías de género. Al respecto, Goldring (1996: 324) ofrece una aclaración atinada: "Los roles e identidades de género experimentan cambios en el proceso de migración interna y también en ausencia de migración. Sin embargo, la migración transnacional pone de relieve estos cambios porque se pueden trazar grandes comparaciones entre los derechos y estatus legal y *de facto* de las mujeres, y sobre ideologías de género predominantes en los dos contextos nacionales".

El estudio de las redes sociales tejidas en torno a los fenómenos migratorios se ha centrado en la pregunta: ¿de qué maneras las redes facilitan los movimientos de hombres (y mujeres)? Dada la visión desarrollista de las redes (en analogía biológica de proceso de maduración, siempre en crecimiento y consolidación) se asume que éstas disminuyen los costos económicos, sociales y psicológicos de los desplazamientos e instalación en el extranjero. Salvo raras excepciones,²⁴ los investigadores ni siquiera se plantean la posibilidad de que las redes pudiesen, en un momento dado, debilitarse o incluso llegar a obstaculizar los desplazamientos.²⁵

²⁴ Una excepción es Ariza, quien reconoce explícitamente lo que ella llama "aspectos coactivos": "Las redes también limitan el rango de posibilidades de acción de los sujetos que se encuentran insertos en ellas" (Ariza, 2007: 490).

²⁵ La afirmación de Woo Morales es ilustrativa de esta negación: "en las redes se establecen relaciones de solidaridad, reciprocidad y conflicto, pero esto no significa que se llegue a la ruptura de las mismas; al contrario, a pesar de las tensiones surgidas entre ellas, se mantienen y se refuerzan" (2001: 79).

En la literatura revisada sobre el uso de redes sociales específicamente por mujeres se encuentran dos posiciones diametralmente opuestas: 1] que ellas —como migrantes desfasadas y posteriores— se benefician de las redes ya tejidas por sus parientes y paisanos hombres; 2] que ellas recurren preferentemente al apoyo de parientes femeninos, tejiendo así redes exclusivamente femeninas. Como concluye Woo Morales (2001: 79) en su estudio sobre mujeres migrantes jaliscienses, las dos posiciones no son excluyentes pues en diferentes momentos las mujeres pueden recurrir a un tipo u otro de red (*e.g.* una red establecida por hombres para cruzar la frontera) o bien combinarlas. Además esta autora hace una distinción útil entre redes primarias (de parientes consanguíneos y por alianza), secundarias (de paisanos o compadres) y mixtas, señalando que las redes tejidas por mujeres son más diversas que las generadas por hombres. Distingue, por ejemplo, que en el caso de las solteras que emigran motivadas por un conflicto familiar, un embarazo o el deseo de vivir la aventura del Norte, sus redes son más endebles que aquellas forjadas por hombres con muchos años de experiencia laboral.

¿Qué cambios se producen —o al menos son propiciados— en las relaciones de género por la participación de hombres y mujeres en la migración?

En general la literatura indica que las mujeres migrantes han sido punta de lanza de cuestionamientos de las desigualdades de género que las sojuzgan a relaciones patriarcales. Desde el estudio seminal de Hondagneu-Sotelo (1994) que rastreó a hombres y mujeres mexicanos indocumentados en el norte de California hasta las etnografías (Correa Castro, 2006; Pérez Domínguez, 2009) y encuestas más recientes (Woo Morales, 2001: 97-98), la secuencia postulada es la siguiente: las migrantes realizan un trabajo remunerado en el Norte con la justificación de la necesidad de dos ingresos para cubrir necesidades familiares y, en el mejor de los casos, ahorrar para lograr determinadas metas. Al convertirse en generadoras de ingresos, ellas incrementan su autoestima así como su capital social y simbólico, lo que les permite negociar relaciones de género menos desiguales y lograr mayor participación en la toma de decisiones familiares. De hecho el temor a “perder estas conquistas” se ha convertido en una razón de peso señalada por las migrantes para quedarse a vivir en el Norte y no aceptar el retorno al terruño anhelado sobre todo por los maridos. Woo Morales (2001: 98), en entrevistas con mujeres que estaban trabajando en Estados Unidos cuando

su esposo perdió su empleo, señala que éstas “no querían volver para atrás”. Esta frase alude no únicamente a un retorno físico sino también a lo que, a ojos de las esposas, sería un retroceso en términos de su posicionamiento en la jerarquía familiar.

Correa Castro (2006: 10) afirma que las madresposas que migraron desde los años ochenta de Pie de Gallo, Querétaro, a Estados Unidos utilizaron precisamente su rol tradicional para efectuar cambios: “es desde el discurso altruista de la protección y el cuidado de los hijos y de la familia que las mujeres negocian, manipulan y llegan a alcanzar cierta autonomía, libertad y capacidad de decisión”. Asimismo atribuye un papel transformador al contacto con otras mujeres en el Norte quienes la instruyen en sus derechos ante el gobierno estadounidense o les transmiten nuevas habilidades (como el manejo de un coche) que pueden apoyar su mayor independencia respecto del marido.

El reposicionamiento de la mujer migrante está relacionado con la protección y ayuda que ella encuentra en las instituciones gubernamentales estadounidenses. Hirsch (2003: cap. 6) recupera la expresión amarga de los hombres mexicanos, “en el Norte la mujer manda”. La pareja está consciente de que, por ejemplo, la policía apoyará a la esposa en caso de violencia doméstica ejercida contra ella o sus hijos y que el gobierno de Estados Unidos expedirá timbres para asegurar su atención durante un embarazo, así como la alimentación de los niños pequeños. Este respaldo potencial —aun cuando no se recurra a él por ignorancia o miedo a ser descubierto si se es indocumentado— se percibe como factor que contribuye al empoderamiento femenino, un cambio ante el cual los hombres se resisten. Éstos se sienten disminuidos en su capacidad de ser patriarcas, posición que entienden como proveedores y protectores de los demás miembros de la familia, quienes les deben obediencia y respeto.

No obstante, la ida al Norte puede desembocar en la situación opuesta: un reforzamiento del patriarcado y de la subyugación para las mujeres. Malkin (1999) argumenta que las migrantes procedentes de una matriz ranchera de la Tierra Caliente de Michoacán que van a los suburbios de Nueva York ilustran precisamente este desenlace. Contrastando la experiencia directa (mujer migrante) con la indirecta (mujer que se queda en México) de la migración, Pérez Domínguez (2009: 119) encuentra algunos cambios en los *habitus* de las migrantes originarias de Tonicato, Estado de México, a Waukegan, Illinois, pero “aun en el nuevo contexto, siendo mujeres que salen a trabajar, continúan reproduciendo lo que aprendieron

desde niñas. Es decir, hacerse cargo de sus hijos y de su esposo y limitar sus propios deseos". Ella concluye que hasta el presente se ha dado un cambio solamente en la condición y no en la posición de la mujer.

Una postura intermedia se encuentra en D'Aubeterre (2000: 66), quien concluye que "se presentan espacios de continuidad y de cambio en la construcción de lo femenino". Más que modificaciones profundas en las relaciones de género, ella encuentra resignificaciones de éstas en su estudio etnográfico de pobladores amestizados de origen nahua de Puebla que migran a Los Ángeles y otros destinos en California. Goldring (1996) llega a una conclusión parecida al explorar cómo las mujeres originarias de un pequeño poblado zacatecano rememoraban su lugar de origen y comparaban su situación actual, de vivir con su esposo e hijos en Los Ángeles, con la anterior como campesinas en un lugar sin infraestructura; percibían que si bien enfrentaban la doble jornada del trabajo remunerado extradoméstico y de las labores domésticas (con un poco de ayuda del cónyuge), en la ciudad acumulaban experiencias fuera del ámbito privado de su casa que podían traducir en un mayor poder de decisión, control de recursos y estatus dentro del hogar.

Estos hallazgos aparentemente contradictorios tienen varias explicaciones. Primero, junto con Mancillas y Rodríguez (2009: 36) necesitamos reconocer que la diversidad de experiencias migratorias y familiares *puede* en efecto arrojar cuestionamientos en algunos casos, y reforzar el *statu quo* en otros. Segundo, no ha habido claridad respecto a la medición de ciertas nociones (como autoestima, empoderamiento, posición de género, estatus de la mujer) que se resisten a una operacionalización como variable independiente. Tampoco se ha distinguido cuidadosamente entre la autopercepción (una declaración por parte del migrante o su familiar a pregunta expresa del entrevistador) y la heteropercepción (medida por un investigador con criterios explícitos o bien por declaraciones de terceras personas). Este problema metodológico se relaciona con una naturalización de las mujeres como personas que existen para otros (principalmente esposo e hijos), y que dificulta su conceptualización en tanto individuos con deseos propios, hasta para ellas mismas. Finalmente, en ocasiones ha privado la posición feminista del analista sobre los hechos y pueden exagerarse ciertos cambios incipientes.

Otra vertiente del debate lleva a formular la pregunta para el nivel comunitario: es decir, ¿la inserción de la mujer en flujos migratorios propicia su participación en ámbitos públicos? Desde Hondagneu-Sotelo (1994)

hasta las últimas etnografías, la respuesta es afirmativa pero con matices. La participación fuera de los confines del hogar suele estar vinculada con el rol de madre, pues la crianza de los hijos necesariamente la pone en contacto con instituciones como la escuela, el sector salud, la iglesia, los servicios gubernamentales. Como aclara Goldring (1996: 319-320) en referencia a Hondagneu-Sotelo mencionada antes, “las experiencias que tienen las mujeres migrantes en Estados Unidos pueden acumularse y gradualmente constituirse en una plataforma desde la cual resistir o criticar patrones establecidos de autoridad masculina sobre los movimientos y actividades femeninos. No es del todo claro hacia donde apuntan tales cambios, pero no necesariamente llegan a ser motivo de empoderamiento”.

Paulatinamente este debate se ha reubicado, dando un giro en las relaciones de género hacia las identidades e ideologías de género. Así, las preguntas se reformularon: ¿cómo se relacionan procesos migratorios con la construcción social y cultural de identidades femeninas (y en menor medida masculinas), ambas insertas en jerarquías de poder y privilegio y en disputas por la hegemonía? La colaboración de largo aliento entre una socióloga y una antropóloga estadounidenses (Pessar y Mahler, 2003) ha producido una propuesta muy prometedora que obliga al enfoque transnacional a prestar atención a tres elementos interconectados del “trabajo de género”: escalas geográficas, localizaciones sociales y geometrías de poder.

Una excepción notable a la centralidad de las mujeres en el análisis de las consecuencias de la migración para las relaciones e ideologías de género es el estudio pionero de Rosas (2008: 1) que explora “las maneras en que el fenómeno migratorio, en sus primeras etapas de desarrollo, puede afectar ciertos mandatos de la masculinidad”. Los tres mandatos analizados son: el rol de proveedor, el control sobre la mujer y la valentía. Recurriendo a trabajo de campo multisituado y encuestas con migrantes recientes a Chicago originarios de una localidad rural veracruzana, esta autora adopta un enfoque relacional que investiga también a las mujeres y la configuración de la feminidad. Concluye que la migración es “un fenómeno potencialmente propiciador de transformaciones en las prácticas, representaciones y sentimientos masculinos” (Rosas, 2008: 271). Estudios como éste reflejan que se ha ido llenando una laguna señalada por revisiones bibliográficas anteriores (Szasz, 1999: 203): avanzar teórico-metodológicamente para comprender redefiniciones de feminidades y masculinidades —ambas insertas en jerarquías de género y disputas por la hegemonía— en contextos migratorios.

En el caso de la migración mexicana a Canadá, la literatura revisada se centra en las particularidades de las condiciones de trabajo para esta mano de obra masculina y femenina legalmente contratada por periodos de varios meses y muy controlada y vulnerable a la explotación. Son escasos los estudios que abordan este debate sobre cambios potenciales en relaciones de género antes o después de migrar; Barndt (2002) es uno de los pocos que abona en esta dirección. Al reconstruir “la ruta del jitomate” de sur a norte en su travesía desde México, el tránsito por Estados Unidos y su consumo final en Canadá, esta autora muestra cómo la vida de las pizcadoras y seleccionadoras de jitomate en la agroindustria mexicana se entrelaza con la de las empleadas de cocina en establecimientos de comida rápida estadounidenses que rebanan el jitomate y con las de cajeras en supermercados canadienses que lo venden. Esta mirada de una activista feminista a las vivencias de la globalización en la producción de alimentos encuentra en las narrativas de las trabajadoras no sólo sumisión, sino también formas de resistencia y de lucha por la justicia social. Al seguir a profundidad a tres mexicanas contratadas año tras año para pizar jitomates en Ontario, Barndt se esfuerza por comprender las interconexiones de género, clase, raza y etnicidad con edad en su análisis.

Empleando la noción de lucha cultural, Becerril Quintana (2007: 22) encuentra entre estas mismas jornaleras mexicanas subordinadas al capital “formas de resistencia o de escape del control de los granjeros y del Estado-nación mexicano y canadiense”. Ante la imposibilidad de organizarse legalmente en sindicatos, sus acciones de resistencia abarcan desde desacatos a las reglas concernientes a visitantes en los galrones habitacionales, hasta paros laborales en protesta por el respeto a sus derechos humanos y laborales.

¿Cómo renegocian y reorganizan las labores reproductivas y productivas los miembros del grupo familiar cuando la mujer?

Estrechamente relacionado con el debate anterior, éste se enfoca a las confirmaciones o reasignaciones de las tareas domésticas y de las directamente productivas que dan sustento económico a millones de familias migrantes mexicanas. Cuando migran ambos esposos es común que la mujer consiga un empleo remunerado, aunque nunca haya generado un ingreso monetario anteriormente, pues dada la necesidad de contar con dos ingresos, en el

Norte se justifica que trabaje. La literatura revisada coincide en señalar que las tareas domésticas siguen siendo consideradas “propias del sexo femenino”, pero que eventualmente las mujeres migrantes logran involucrar a sus maridos en algunas labores, es decir, “ayudan”.

Una tarea reproductiva central es asegurar los cuidados cotidianos que requieren los miembros del grupo familiar, especialmente los más desvalidos: niños, personas de edad avanzada, enfermos y discapacitados. En general, los arreglos surgen en el seno familiar sobre la base de flujos intergeneracionales de recursos y cuidados, fundamentados en nociones ideológicas y morales de solidaridad y de vínculos filiales. Sin embargo, también participan en los arreglos instituciones de gobierno, las cuales invocan típicamente un discurso de justicia social y de contrato social intergeneracional para justificar su intervención en la esfera privada. Las migraciones masivas campo-ciudad, la transición demográfica, la disminución de los hogares multigeneracionales y el aumento en la proporción de familias transnacionales han influido en las posibilidades del grupo familiar de hacerse cargo directo de las personas más vulnerables. Por su parte, el Estado mexicano ha implementado políticas neoliberales que tienden a disminuir y privatizar servicios sociales.

Al prestar atención a las vivencias de niños y ancianos en contextos migratorios, se han documentado algunos arreglos familiares novedosos para asegurar el cuidado de estos dos grupos etarios vulnerables. Por ejemplo, van en aumento los hogares “dona” (según el término acuñado en el estudio coordinado por González de la Rocha, 2006: 277), en donde los abuelos cuidan a sus nietos en ausencia de la generación de los padres biológicos de los niños. Este fenómeno se relaciona con el surgimiento de una literatura sobre la maternidad —y en menor medida la paternidad— transnacionales.²⁶ En estos arreglos domésticos los niños son encargados con cuidadores “sustitutos” por uno o ambos padres biológicos mientras éste (o ambos) trabaja(n) en el Norte. Generalmente, los hijos son “depositados” en México cuando salen los padres, pero también se da el caso contrario: niños “devueltos” a México, país de origen de ellos o de sus padres. Los menores de edad que se hallan en estas prácticas de crianza deben acos-

²⁶ El de Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997) fue el estudio pionero para la maternidad transnacional vivida por trabajadoras domésticas mexicanas y centroamericanas en Los Ángeles, mientras que el de Dreby (2006) es uno de los pocos que ha comparado la paternidad y maternidad transnacionales en familias mexicanas residentes en la Costa Este de Estados Unidos.

tumbrarse a vivir sin uno o ambos padres a su lado, con frecuencia asumiendo responsabilidades prematuramente, es decir, a edades más tempranas que los demás niños (Glockner Fagetti, 2008: cap. 4).

Los cuidados a los adultos mayores históricamente han sido responsabilidad de los hijos que procrearon, en especial de las hijas. Conforme más miembros de la prole se establezcan en el Norte de manera legal, han surgido nuevas prácticas transnacionales para asegurar los cuidados de los progenitores en su vejez. Éstas incluyen la inscripción en atención y servicios médicos en Estados Unidos, estancias rotativas del padre o de la madre en las casas de sus varios hijos y la búsqueda de servicios de salud y otros apoyos gubernamentales ante más de un Estado nación (Mummert, en prensa).

Otra modalidad de la mujer migrante menos común es su desplazamiento —sin acompañantes— a Estados Unidos o a Canadá. El reparto tradicional de labores productivas y reproductivas se trastoca cuando son los hombres quienes se quedan en el hogar. Este fenómeno ha sido constatado, por ejemplo, en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias (Endifam), levantada en México en 2005. Paralelamente, estudios antropológicos han revelado cómo ciertas agroindustrias reclutan de preferencia mano de obra femenina: es el caso de las despulpadoras de jaiba de Tabasco que se ausentan de sus hogares para “viajar” a Estados Unidos a trabajar (Vidal *et al.*, 2002; Suárez Cervantes, 2008), o de las jornaleras agrícolas contratadas legalmente para laborar de forma cíclica por temporadas en Canadá (Becerril Quintana, 2007). Las trayectorias migratorias de estas madresposas sin los demás miembros de la familia y sus ausencias prolongadas del hogar (comúnmente de seis a ocho meses del año, con la posibilidad de repetirse) implican arreglos domésticos inéditos y el tejido de redes sociales femeninas.

Con el incremento en la migración femenina y el nacimiento de nuevas generaciones allende las fronteras mexicanas, las familias de migrantes compuestas por miembros con diferente estatus legal es otro fenómeno claramente en aumento en el siglo xxi. En su artículo semanal, Fix y Zimmerman (2001) documentan que en Estados Unidos en 1998 prácticamente una de cada 10 familias con hijos contaba con un padre o una madre no ciudadano estadounidense y al menos un hijo ciudadano —lo que ellos denominan “*mixed-status families*”—. Este hallazgo cuestiona una de las dicotomías más socorridas por quienes proponen políticas más restrictivas de los derechos de los inmigrantes: la división tajante entre ciudadano (con derechos) y no ciudadano-extranjero (sin derechos).

En la medida en que las migrantes se convierten más temprano que tarde en generadoras de ingresos, ellas también pueden remitir ahorros a México. Las remesas femeninas han llamado la atención de algunos estudiosos interesados en detectar patrones de envío y uso del dinero ahorrado en el Norte, así como las características de los hogares receptores. El análisis más comprensivo del uso de remesas recibidas por mujeres campesinas e indígenas en México fue llevado a cabo en los años 2000 por el Gimtrap y el PEMSA,²⁷ arrojando dos volúmenes de estudios de caso (Suárez y Zapata Martelo, 2004; 2007). Por su parte, Ramírez García y Román Reyes (2007) analizan datos de una encuesta levantada en Guanajuato, donde detectaron que la mayoría de las mujeres remitentes son hijas de familia y ellas tienden a enviar recursos a sus progenitores en edad avanzada. Montoya Zavala (2008) retoma la línea clásica de estudios sobre el efecto productivo o no de las remesas en comunidades de origen y estudia la creación de negocios “remeseros” con capital enviado desde el Norte en una localidad sinaloense.

Mujeres de migrantes

Aunque los estudiosos de la migración y las políticas públicas han tendido a centrar la atención en los individuos que se desplazan físicamente, éstos no son los únicos *involucrados* en los procesos migratorios. También los familiares de los migrantes viven en carne propia las implicaciones de la partida y ausencia de otro miembro del hogar. A diferencia de los enfoques funcionalistas, los prevalecientes insisten en que el grupo familiar no es una unidad homogénea; al contrario, sus miembros viven las decisiones negociadas o tomadas unilateralmente por el jefe con frecuencia de manera ambigua y contradictoria. En este apartado utilizamos el término “mujeres de migrantes” sobre todo para referirnos a la esposa o compañera en unión libre del migrante varón, pero en realidad abarcamos una constelación de otras figuras femeninas involucradas también en procesos migratorios: la hija, la hermana, la suegra, la cuñada, la madre, la novia.

Las esposas de migrantes que, al partir el marido, se quedan a cargo de la familia y del patrimonio ameritan atención. Entre las problemáticas iden-

²⁷ El Grupo Interdisciplinario sobre Mujeres, Trabajo y Pobreza, A.C., y el Programa de Estudios Microeconómicos y Sociales Aplicados tuvieron financiamiento de las Fundaciones Ford y Rockefeller.

tificadas, la principal es sobrellevar la vivencia de la separación física de los miembros del grupo familiar. Esto implica resolver tanto la reproducción física y material de miembros geográficamente dispersos, como enfrentar esta fragmentación familiar de manera que no atente contra el bienestar emocional. Desde un enfoque de la experiencia subjetiva, estudios novedosos han explorado la existencia de diversas maneras de “vivir la ausencia del jefe” y de expresar dicha vivencia diferencial en palabras. Aquí el reto analítico consiste en interpretar percepciones reportadas por el cónyuge que se queda en el lugar de origen referente a, por ejemplo, apoyos que recibe en situaciones de crisis (falta o insuficiencia de las remesas, dificultades económicas, de salud), la difícil conyugalidad a distancia, la carga adicional de ser mamá y papá, o las perspectivas futuras (sobre la continuidad del flujo migratorio, proyectos familiares, etc.). Para las mujeres de migrantes “el sacrificio” es compartido por todos como un mal necesario para lograr un futuro mejor.

Los debates giran en torno a estos varios retos de ser mujer de migrante (identificados por ellas mismas gracias a indagaciones etnográficas y encuestas), al tratar de compaginar el ser buena madreposa con nuevos entendimientos de ser trabajadora y proveedora.

En tanto madre de familia encargada de las labores cotidianas de cuidados y crianza del grupo, ¿cómo afronta la carga adicional de responsabilidades y la incertidumbre económica y psicológica que caracteriza su vida?

Esta pregunta ha sido abordada desde el ángulo de las ideologías de género que naturalizan la prioridad otorgada por una buena madre a la atención a los hijos. Las mujeres expresan esta expectativa así: “Ahora yo soy hombre y soy mujer” (Fagetti, 2000: 123). Múltiples estudios coinciden en señalar la carga adicional de trabajo para la esposa del migrante quien —en ausencia del marido— debe incursionar en actividades culturalmente codificadas como masculinas (ocuparse de las tierras, realizar operaciones bancarias, contratar a jornaleros o albañiles, etc.). Una de las actividades más transgresoras es convertirse en generadora de ingresos, pues pone en entredicho el mandato masculino de ser proveedor único del hogar.

Un reto considerable señalado por las mujeres de migrantes es la falta de respeto a la autoridad materna, sobre todo cuando los hijos llegan a ser adolescentes. Suele presentarse una pérdida de interés de los hijos (espe-

cialmente los varones) en la escuela, pues el estudio se ve opacado por las ganas de trabajar en el Norte. La expansión de actividades y responsabilidades asumidas por la mujer de migrante no se traduce automática ni necesariamente en “empoderamiento” femenino. Puede seguir la subordinación femenina o incluso profundizarse, particularmente cuando la esposa debe consultar decisiones importantes con el marido por teléfono e implementar las indicaciones de éste (Mestries, 2002: 73; Pérez Domínguez, 2009: 84).

Retomando la polémica sobre cambios potenciales en las relaciones de género ahora para las mujeres de migrantes, la literatura en general sugiere que ellas terminan por negociar mayores cuotas de poder (en una noción del poder como cuantificable) y margen de decisión dentro del hogar.

En cuanto a la incursión de las mujeres de migrantes en la esfera pública, es útil distinguir entre la autopercepción y la percepción de analistas del fenómeno. Las narrativas de madresposas suelen enfatizar la sensación de estar prácticamente encerradas en la casa debido a una vigilancia constante por parte de la familia política y el miedo al chisme que podría llegar a oídos del marido. Sin embargo, en algunas ocasiones ellas mencionan un “despertar” que las lleva a una participación inédita en asuntos comunitarios, como el caso de mujeres mixtecas documentado por la colaboración entre una activista mixteca y una investigadora uruguaya (Maldonado y Artía, 2004). Ellas argumentan que, precisamente en ausencia de los hombres migrantes, han surgido nuevas prácticas de participación femenina en asambleas comunitarias y cajas de ahorro, luego en la gestión de proyectos productivos específicamente para mujeres y hasta en la lucha de la organización Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB) contra el control ejercido históricamente por caciques. Si bien esta participación implicó conflictos y tensiones con padres y esposos y generó dudas para las mismas participantes respecto al precio a pagar, su perseverancia contribuyó a una mayor autoestima y cuestionamientos a la autoridad absoluta masculina, la violencia doméstica y usos y costumbres que relegaban a la mujer a ser un miembro de segunda clase de la comunidad. Torres Castillo (2008) también encontró que el proceso de emigración masculina purhépecha de Angahuan, Michoacán, puede crear condiciones para que algunas esposas de migrantes participen en la esfera pública: para esta comunidad indígena significaba desempeñar un trabajo extradoméstico, ir a la iglesia, realizar las faenas, asumir los cargos cívico-religiosos, y participar en asociaciones y organizaciones sociales.

Como proveedora, ¿se convierte en jefa de hogar de facto?

En ausencia del marido, las esposas de migrantes deben asumir nuevas responsabilidades en la administración de remesas y del patrimonio familiar. Vividas como nuevas cargas de trabajo (idea expresada amargamente en la frase socorrida “vivimos como si fuéramos viudas”), no obstante muchas logran traducir estas habilidades en cartas a jugar en la relación conyugal y en la red de relaciones de parentesco (Mummert, 1988). Las negociaciones pueden arrojar resultados como, por ejemplo, un acortamiento del periodo de residencia en casa de los suegros, una insistencia exitosa en la reunificación familiar en el Norte, un permiso para realizar un trabajo remunerado extradoméstico, la posibilidad de apoyar económicamente a los padres ancianos, etc. La mujer de migrante debe ser hábil administradora de las remesas para que contribuya a acrecentar y salvaguardar el patrimonio familiar.

Aún cuando el marido pueda agradecer la colaboración de su mujer en este sentido, frecuentemente existe poco reconocimiento social de su aporte económico y sus labores. Torres Castillo (2008) resalta, en su estudio de mujeres indígenas en Michoacán, la disyuntiva que experimentan éstas al tener la carga pero sin la autoridad, sin el reconocimiento de la comunidad indígena.

Como cónyuge, ¿cómo enfrenta la vivencia ambigua de la separación física prolongada e incierta de su pareja?

Esta problemática ha sido abordada sólo hasta hace poco y la literatura es escasa, seguramente debido a la naturaleza escabrosa de las relaciones interpersonales íntimas y las dificultades metodológicas que implican. Las antropólogas han sido pioneras en este terreno; una de ellas, D'Aubeterre (1998), ha analizado los reordenamientos del sistema matrimonial anclado en una noción comunitaria (*la costumbre*) en una comunidad campesina de raíz nahua cerca de la ciudad de Puebla. La autora plantea una noción novedosa, la “conyugalidad a distancia” forjada en circuitos migratorios transnacionales. En un estudio centrado en el arbitraje de conflictos conyugales (D'Aubeterre, 2000a: 118), contabiliza las muchas fuentes de tensiones en parejas: el aumento de responsabilidades de la mujer, los temores de infidelidad, formas inéditas de poliginia, el maltrato físico y el abandono por

parte del marido. Hirsch (2003) ofrece una obra innovadora en este terreno al explorar una sexualidad truncada y reprimida en familias transnacionales mediante un estudio generacional que recurre a entrevistas y expresiones vía dibujos. Ella argumenta que las parejas jóvenes están construyendo matrimonios más igualitarios sobre la base del compañerismo y del amor erótico.

Torres Castillo (2008) da cuenta de la preocupación de la madreposa por el posible olvido del padre por parte de los hijos más pequeños o nacidos después de su partida, la cual resuelve convirtiéndose en ferviente promotora de una imagen paterna (a veces idealizada) de alguien que se ha sacrificado por el bien familiar.

El fenómeno de la esposa o compañera e hijos abandonados por el padrespaso migrante empieza a ser detectado, estudiado y —en menor medida— reconocido y atendido por las autoridades mexicanas competentes. La antropóloga Fagetti (2000: 130-133) documenta las vivencias de estas mujeres para el caso de una localidad poblana de raíz indígena. Destaca los sentimientos de “desilusión, humillación, tristeza y enojo” que acumulan al ser sumamente vigiladas por la comunidad para tener un comportamiento moral intachable (“atadas a estar en su casa como buenas mujeres”) e imposibilitadas para volver a casarse. Es decir, a las privaciones económicas que implica el cese de las remesas se agrega una estigmatización social para la mujer abandonada.

En algunos estados de alta emigración las instancias de atención a migrantes y las que velan por mejorar el nivel de bienestar de las mujeres, han unido esfuerzos para ofrecer una salida a la mujer abandonada y sus hijos. Por ejemplo, en 2009 en Michoacán, la Secretaría de la Mujer anunció la posibilidad de que las esposas abandonadas denunciaran el hecho ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. Este organismo, de manera coordinada con autoridades competentes en Estados Unidos, localizaría al marido para obligarlo a cumplir con sus responsabilidades como padrespaso: asegurar la pensión alimenticia.

Las familias de migrantes viven crecientes niveles de violencia estructural y simbólica con incertidumbre respecto al futuro. El reconocimiento de estos “costos emocionales” de la emigración ha sido tanto académico (particularmente desde la psicología —Bojórquez, 2007—, las ciencias médicas y la sociología) como del sector público (que ha implementado programas como el de “Vete sano, regresa sano”). En consecuencia han aumentado las investigaciones sobre la salud física y emocional de las fa-

milias migrantes. En un estudio en varias localidades de alta emigración en el noroeste michoacano, López Castro (2008) ha identificado niveles elevados de depresión, estrés y otros trastornos emocionales que él ha bautizado como “El síndrome de Penélope”. También empiezan a ser explorados, especialmente vía encuestas, los riesgos para mujeres (mayormente las indígenas) de ser víctimas de agresiones sexuales, de ser infectadas del VIH-sida o de sufrir actos de violencia doméstica, en sus múltiples manifestaciones.²⁸

AGENDA PENDIENTE: CONOCIMIENTOS PARA UNA VISIÓN INTEGRAL DE FAMILIAS MIGRANTES

Esta presentación de nuestros conocimientos acumulativos de las vivencias de mujeres migrantes y mujeres de migrantes mexicanas es una lectura hecha desde la antropología de la experiencia, rechazando abiertamente visiones en términos de costo-beneficio o ganancias y pérdidas para los dos sexos. Hemos organizado esta evaluación alternativa alrededor de la identificación de seis debates medulares que giran en torno a las causas y consecuencias de diversas modalidades de participación de hombres y mujeres en el fenómeno migratorio Sur-Norte. Pero nuestra mirada ha insistido en que esas causas y consecuencias son entendidas diferencialmente, dependiendo de escalas de análisis y de quiénes plantean la pregunta. En estas conclusiones trataremos de calibrar los logros, resaltar las carencias y trazar el camino a seguir, tanto en el campo de la investigación académica como en el de la formulación de políticas públicas. Si bien a lo largo del ejercicio distinguimos analíticamente a los dos conjuntos de mujeres e insistimos en su surgimiento desfasado en tanto sujetos de estudio, aquí se trata de integrarlos dentro de las experiencias de la migración. Abriendo las compuertas de los vasos comunicantes mencionados al principio, es necesario plantear el tránsito de ser mujer de migrante a mujer migrante y viceversa como rutas contempladas por ellas y sus parientes, sopesadas en sus múltiples y contradictorias repercusiones para los individuos, sus grupos familiares,

²⁸ La encuesta pionera sobre violencia contra la mujer se llevó a cabo en Monterrey en 1995-1996, mientras que otra centrada en violencia intrafamiliar se realizó en 1999 en la capital del país. En 2003 se levantaron dos encuestas nacionales que tocaron directamente el tema: Encuesta sobre Violencia Contra las Mujeres y Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

sus comunidades y las naciones. Además, aunque aquí el énfasis de la categoría mujer de migrante ha sido la esposa, es claro que la investigación empieza a abarcar a otras (la madre, la hija, la novia, la hermana). Ampliar el análisis a otras relaciones diádicas es una tarea pendiente para ubicar a los individuos como miembros de diversas redes de relaciones sociales, las cuales son movilizadas en procesos migratorios. Hoy día, gracias a la diversificación de enfoques para plantear la imbricación de género y migración y el creciente reconocimiento de que la construcción social del género moldea los procesos migratorios, hemos acumulado algunas certezas sobre ciertas particularidades de la participación de mujeres y hombres en el fenómeno migratorio. La principal de ellas es que —de acuerdo con ideologías de género y jerarquías de autoridad imperantes— hombres y mujeres experimentan de manera distinta la toma de decisión de partir, el cruce de la frontera, el ajuste de responsabilidades, la conyugalidad a distancia, el balance entre sacrificio y logros, el proyecto del retorno, etc. Pero, descartando la reificación de un hombre y una mujer migrante, también sabemos que las vivencias pasan por el tamiz de la generación, la categoría de estado civil, el estatus legal migratorio, el nivel educativo, la identidad de clase, raza y etnia, y la pertenencia religiosa, por mencionar los ejes de diferenciación más analizados hasta ahora. Los avances conceptuales han requerido una combinación de metodologías cualitativas y cuantitativas, movilizadas frecuentemente con la intención de abarcar las múltiples escalas de procesos migratorios —micro, meso y macro—. Aún así, es esencial avanzar en la comprensión de esta complejidad de las experiencias humanas desde perspectivas vivenciales, generacionales y transnacionales. Uno de los giros metodológicos clave para la realización de este diagnóstico fue la atención prestada a las voces de mujeres y de hombres involucrados en procesos migratorios. El análisis de narrativas femeninas y masculinas, la reconstrucción de historias de vida y trayectorias migratorias, y el estudio de organizaciones de migrantes han enriquecido enormemente la reflexión sobre el género como una relación social de desigualdad que es constitutiva de las experiencias migratorias. Aunque en mucho menor medida, el creciente reconocimiento de los niños y personas de la tercera edad como actores de la migración ha abierto nuevas vetas de análisis de familias migrantes. El recurso al trabajo de campo multisituado, es decir el seguimiento del investigador de los espacios y circuitos creados y mantenidos por migrantes, sus familiares y paisanos es otro parteaguas epistemológico. No obstante, falta redoblar los esfuerzos interdisciplinarios para reconceptualizar el tiempo y

el espacio y su comprensión en la actualidad, gracias al desarrollo vertiginoso de las tecnologías de comunicaciones y del transporte.

Hemos abogado por la necesidad de integrar experiencias migratorias e investigativas desde una perspectiva trinacional, poniendo en común los conocimientos sobre flujos de personas, bienes e ideas entre México, Estados Unidos y Canadá. De los cuatro retos propuestos para esta evaluación-diagnóstico, es el menos logrado pero hemos dado los primeros pasos en esa dirección con la esperanza de así impulsar más ejercicios y esfuerzos colectivos.

Sin duda, la supervivencia de familias migrantes así como la convivencia cotidiana de sus miembros suponen retos especiales, ya que la ausencia física del jefe o jefa de hogar introduce ciertas tensiones y conflictos en las dinámicas familiares que pueden colocar a sus miembros en situación de vulnerabilidad social. Pero al mismo tiempo sus estructuras familiares novedosas y componendas para salir adelante crean oportunidades para ser detectadas y potencializadas. Como analistas comprometidos con la migración y sus problemáticas, concluimos con una propuesta de agenda de investigación-acción que pretende tender puentes para involucrar a los diversos sectores sociales en la búsqueda de mayor comprensión y sensibilización social que desemboquen en soluciones y mejoras para millones de familias mexicanas.

Primero, es esencial desarrollar una visión integral, interdisciplinaria y vivencial de la migración; desde este divisadero captaríamos sus implicaciones diferenciales para los hombres, mujeres, niños y adultos mayores que conforman las familias mexicanas. Aunque reconocemos que los diferentes grupos de edad tienen necesidades específicas ante la migración, falta traducir esto en programas y políticas que atiendan dichos requerimientos. Asimismo, los diversos grupos étnico-culturales que participan en flujos migratorios han elaborado diferentes conceptos de familia, comunidad y nación. Una visión abarcadora de la diversidad genérica, generacional y étnica de las familias es esencial para la formulación de una agenda eficaz de acciones tendientes a disminuir los riesgos y mejorar la calidad de vida de la vasta población mexicana involucrada en la migración hacia el Norte.²⁹

²⁹ El INEGI estimaba que en 2005 6% de los hogares mexicanos recibía remesas (CIPD, 2009: 84). Con base en este indicador, 2.2 millones de hogares tendrían efectos directos por la migración al Norte. Sin embargo, en determinadas regiones del país este porcentaje es mucho mayor. Además, como hemos argumentado desde un enfoque transnacional, el involucramiento no se limita a los hogares con remesas de migrantes.

Un diagnóstico de este tipo permitiría dar el siguiente paso: elaborar una agenda de investigación-acción trazada conjuntamente con las mismas familias migrantes y especialistas. Requeriría incorporar al análisis y cuestionar las ideologías de género que fundamentan un cierto orden social que coloca a las mujeres, niños y ancianos en situaciones de mayor vulnerabilidad que los hombres.

Con base en este ejercicio retrospectivo, proponemos acciones coordinadas en los siguientes sentidos:

1] Identificar —junto con las familias migrantes— sus problemáticas prioritarias, en vez de suponer *a priori* que determinada situación constituye para ellos “un problema”.

2] Detectar vivencias diferenciales (según relaciones de poder reflejadas por género, generación, clase, raza o etnicidad) de problemáticas migratorias y calibrar resultados imprevistos de intervenciones por parte de instancias gubernamentales o no gubernamentales.

3] Implementar acciones preventivas y curativas para reducir los altos niveles de incertidumbre y riesgos emocionales y de salud que muchas familias migrantes enfrentan cotidianamente.

4] Crear alianzas entre organismos gubernamentales y no gubernamentales para una coordinación efectiva de programas de atención a familias migrantes. En este sentido conviene evaluar esfuerzos ya en marcha en el ámbito federal y en los estados de la República con altos índices de emigración y replicar los más exitosos. Contamos con ejemplos de alianzas ya hechas (el Proyecto Niñez Migrante Colef-UNICEF) o potenciales (el Programa de Becas de Integración “Por los que se quedan”, de la Fundación BBVA Bancomer).

5] Concientizar al público en general acerca de las problemáticas que enfrentan las familias migrantes. Ejemplos de colaboración interinstitucional e intersectorial en esta dirección existen, pero no han sido evaluados sistemáticamente.³⁰

³⁰ Por ejemplo, la Semana Nacional de la Migración convocada por una docena de instituciones mexicanas de alto nivel (realizada en octubre de 2008 y 2009) y el Foro Nacional de Mujeres Migrantes y la Red para la Atención a Mujeres Afectadas por el Fenómeno Migratorio, zona centro (Guadalajara, mayo de 2007). El diplomado en Estudios Migratorios de El Colegio de Michoacán se impartió en seis ocasiones entre 2003 y 2010 y en colaboración con otras instituciones para capacitar a profesionistas (maestros, abogados, psicólogos), funcionarios públicos, académicos y otros.

6] Fomentar la colaboración entre académicos y especialistas de medios audiovisuales comprometidos con la proyección mundial de las problemáticas y vivencias de los migrantes.³¹

7] Promover intercambios entre especialistas de las migraciones y activistas dentro y fuera de América del Norte.

8] Implementar políticas de largo plazo para disminuir las desigualdades sociales, étnicas y de género que truncan las expectativas de millones de familias mexicanas que ven como su única opción emigrar.

REFERENCIAS

- Alanís Enciso, S.F. (coord.), 2008. *Yo soy de San Luis Potosí!... con un pie en Estados Unidos. Aspectos contemporáneos de la migración potosina a Estados Unidos*. México, El Colegio de San Luis-Secretaría de Gobernación-Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología-Miguel Ángel Porrúa.
- Álvarez, L., y J.M. Broder, 2006. More and more, women risk all to enter US, *The New York Times*, 10 de enero, pp. A1, A23.
- Ariza, M., 2007. Itinerario de los estudios de género y migración en México, en M. Ariza y A. Portes (coords.), pp. 453-511.
- Ariza, M., y A. Portes (coords.), 2007. *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México, UNAM.
- Barndt, D., 2002. *Tangled Routes. Women, Work, and Globalization on the Tomato Trail*. Lanham, Rowman & Littlefield.
- Barrera Bassols, D., y C. Oehmichen Bazán (eds.), 2000. *Migración y relaciones de género en México*. México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C.-UNAM.
- Basok, T., 2002. *Tortillas and Tomatoes. Transmigrant Mexican Harvesters in Canada*. Montreal, McGill-Queen's University Press.
- Becerril Quintana, O., 2007. Lucha cultural por la dignidad y los derechos humanos. Transmigrantes mexicanos en Canadá conteniendo el género, la sexualidad y la identidad, tesis de doctorado. México, UAM/Iztapalapa.
- Binford, L., y M.E. D'Aubeterre (coords.), 2000. *Conflictos migratorios transnacionales y respuestas comunitarias*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla-Consejo Estatal de Población-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla-Sociedad Cultural Urbavista.

³¹ Obras ejemplares en este sentido son las de los periodistas investigadores Martínez (2001) y Nazario (2006), y los cineastas Loza (2005) y Rulfo y Hagerman (2009).

- Boehm, D., 2008. Ir y venir: historias transnacionales, trayectorias determinadas por género, en S.F. Alanís Enciso (coord.), pp. 93-112.
- Bojórquez, I., 2007. Factores socioculturales asociados a síntomas depresivos en mujeres de una zona de alta migración en la Mixteca, tesis de doctorado, Cuernavaca, Escuela Nacional de Salud Pública de México.
- Boyd, M., 1989. Family and personal networks in international migration: Recent developments and new agendas, *International Migration Review* **23** (3): 638-670.
- Calvo, T., y G. López (coords.), 1988. *Movimiento de población en el Occidente de México*. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-El Colegio de Michoacán.
- CIPD (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo), 2009. Informe de ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009, México, Consejo Nacional de Población, <www.conapo.gob.mx//index.php?option=com_content&view=article&id=398>.
- Cordero Díaz, B.L., 2007. *Ser trabajador transnacional: clase, hegemonía y cultura en un circuito migratorio internacional*. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Córdova Plaza, R., C. Núñez Madrazo y D. Skerritt Gardner, 2008. *Migración internacional, crisis agrícola y transformaciones culturales en la región central de Veracruz*. México, Universidad Veracruzana-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Conacyt-Plaza y Valdés.
- Cornelius, W., 2001. Death at the border: Efficacy and unintended consequences of US immigration control policy, *Population and Development Review* **27** (4): 142-168.
- Correa Castro, J.Y., 2006. Ahora las mujeres se mandan solas: migración y relaciones de género en una comunidad transnacional llamada Pie de Gallo, tesis de doctorado, Universidad de Granada.
- Curiel Covarrubias, L.C., 2002. De esas mujeres quiere Dios. Participación femenina en la reproducción comunitaria y la recreación de la costumbre en San Miguel Tlacotepec, Oaxaca, tesis de maestría. Guadalajara, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- D'Aubeterre, M.E., 2000a. Arbitraje y adjudicación de conflictos conyugales en una comunidad de transmigrantes originarios del estado de Puebla, en L. Binford y M.E. D'Aubeterre (coords.), pp. 115-145.
- D'Aubeterre, M.E., 2000b. Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal, en D. Barrera Bassols y C. Oehmichen (eds.), pp. 63-85.
- D'Aubeterre, M.E., 2007. Aquí respetamos a nuestros esposos: migración masculina, conyugalidad y trabajo femenino en una comunidad de origen nahua del estado de Puebla, en M. Ariza y A. Portes (coords.), pp. 513-544.

- Díaz Gómez, L., 2000. Cuando sea grande, me voy pa'l Norte. La migración como contexto de socialización infantil en Uacúaro, Michoacán, tesis de maestría, El Colegio de Michoacán.
- Dinerman, I.R., 1982. *Migrants and Stay-at-Homes: A Comparative Study of Rural Migration from Michoacán, Mexico*. La Jolla, Program in U.S.-Mexican Studies, University of California at San Diego.
- Donato, K.M., D. Gabaccia, J. Holdaway, M. Manalansan IV y P. Pessar, 2006. A glass half full? Gender in migration studies, *International Migration Review* **40** (153): 3-26.
- Dreby, J., 2006. Honor and virtue: Mexican parenting in the transnational context, *Gender and Society* **20**: 32-60.
- DuPuis, M., y P. Vandergeest (eds.), 1996. *Creating the Countryside: The Politics of Rural and Environmental Discourse*. Filadelfia, Temple University Press.
- Espinosa, V., 1998. *El dilema del retorno. Migración, género y sentido de pertenencia en un contexto transnacional*. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Fagetti, A., 2000. Mujeres abandonadas: desafíos y vivencias, en D. Barrera Bassols y C. Oehmichen Bazán (eds.), pp. 119-134.
- Fix, M., y W. Zimmerman, 2001. All under one roof: Mixed-status families in an era of reform, *International Migration Review* **35** (2): 397-419.
- Fox, J.A. y G. Rivera-Salgado (coords.), 2004. *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*. Santa Cruz, Universidad de California.
- García, B. (coord.), 1999. *Mujer, género y población en México*. México, El Colegio de México.
- García, B., R.M. Camarena y G. Salas, 1999. Mujeres y relaciones de género en los estudios de población, en B. García (coord.), pp. 19-60.
- Glockner Fagetti, V., 2008. *De la montaña a la frontera: identidad, representaciones sociales y migración de los niños mixtecos de Guerrero*. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Goldring, L., 1996. Gendered memory: Reconstructions of the village by Mexican transnational migrants, en M. DuPuis y P. Vandergeest (eds.), pp. 303-329.
- González de la Rocha, M., 1993. El poder de la ausencia: mujeres y migración en una comunidad de Los Altos de Jalisco, en J. Tapia Santamaría (coord.), pp. 317-334.
- González de la Rocha, M. (coord.), 2006. *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Griffith, D., 2002. El avance de capital y los procesos laborales que no dependen del mercado, *Relaciones* **XXIII** (90): 17-53.
- Hellman, J.A., 2008. *The World of Mexican Migrants. The Rock and the Hard Place*. Nueva York, The New Press.
- Hirsch, J., 2003. *A Courtship after Marriage: Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*. Berkeley, University of California Press.

- Hondagneu-Sotelo, P., 1994. *Gendered Transitions. Mexican Experiences of Immigration*. Berkeley, University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo, P., 2003. Gender and immigration. A retrospective and introduction, en P. Hondagneu-Sotelo (ed.), pp. 3-19.
- Hondagneu-Sotelo, P. (ed.), 2003. *Gender and U.S. Immigration. Contemporary Trends*. Berkeley, University of California Press.
- INEGI-INM, 2004. *Mujeres y hombres en México, 2004*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Instituto Nacional de las Mujeres.
- Kanaiaupuni, S.M., 2000a. Reframing the migration question: An analysis of men, women, and gender in Mexico, *Social Forces* **78** (4): 1311-1347.
- Kanaiaupuni, S.M., 2000b. Sustaining families and communities: Non-migrant women and Mexico-US migration processes, Working Paper: 2000-13, University of Wisconsin-Madison.
- Lagarde y de los Ríos, M., 2005. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.
- Long, N., e Y. Jingzhong (eds.), en prensa. *Rural Transformations and Development. China in Context: The Everyday Lives of Policies and People*. Cheltenham, Edward Elgar.
- López Castro, G. (coord.), 2003. *Diáspora michoacana*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán.
- López Castro, G., 2008. El síndrome de Penélope. Salud emocional, depresión y ansiedad de mujeres de migrantes. Ponencia presentada en el encuentro Taller mujer y migración, los costos emocionales, México, octubre.
- Lorber, S., y S. Farrell (eds.), 1991. *The Social Construction of Gender*. Newbury Park, Sage.
- Loza, G., 2005. *Al otro lado* [película cinematográfica]. México.
- Maldonado, C., y G. Artia, 2004. Ahora ya despertamos. Participación política de las mujeres en el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, en J.A. Fox y G. Rivera-Salgado (coords.), pp. 525-538.
- Malkin, V., 1999. La reproducción de relaciones de género en la comunidad de migrantes mexicanos en New Rochelle, Nueva York, en G. Mummert (ed.), pp. 475-496.
- Malkin, V., 2004. We go to get ahead: Gender and status in two Mexican migrant communities, *Latin American Perspectives* **31** (5): 75-99.
- Mancillas, C., y D. Rodríguez, 2009. Muy cerca pero a la distancia: Transiciones familiares en una comunidad poblana de migrantes, *Migraciones Internacionales* **5** (1): 35-64.
- Marroni, M.G., 2009. *Frontera perversa, familias fracturadas. Los indocumentados mexicanos y el sueño americano*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.
- Martínez, R., 2001. *Crossing Over: A Mexican Family on the Migrant Trail*. Nueva York, Metropolitan Books.

- Matus Ruiz, M., 2004. Estrategias económicas informales como sustento de una comunidad transnacional: el caso de San Miguel Cuevas, Oaxaca, tesis de licenciatura. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Mestries, F., 2002. *El rancho se nos llenó de viejos. Crisis del agro y migración internacional en Zacatecas*. México, Plaza y Valdés.
- Montoya Zavala, E., 2008. *Remesas, género e inversión productiva. Los negocios remeseros, las mujeres jaíberas en Pamlico, Carolina del Norte, y el costo social de la migración en una localidad sinaloense*, Gabriel Leyva Solano. Culiacán, El Colegio de Sinaloa.
- Mueller, R.E., 2005. Mexican immigrants and temporary residents in Canada: Current knowledge and future research, *Migraciones Internacionales* 3 (1): 32-56.
- Mummert, G., 1988. Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y las que se van, en T. Calvo y G. López (coords.), pp. 281-295.
- Mummert, G. (ed.), 1999. *Fronteras fragmentadas*. Zamora, El Colegio de Michoacán-Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.
- Mummert, G., 2003. Dilemas familiares en un Michoacán de migrantes, en G. López Castro (coord.), pp. 113-145.
- Mummert, G., 2010 (en prensa). Growing up and growing old in rural Mexico and China. Caregiving for the young and the elderly at the family-state interface, en N. Long y Y. Jingzhong (eds.).
- Nazario, S., 2006. *La travesía de Enrique. La arriesgada odisea de un niño en busca de su madre*. México, Random House.
- Oliveira, O., 1984. Migración femenina, organización familiar y mercados laborales en México, *Comercio Exterior* 34 (7): 676-687.
- Pedraza, S., 1991. Women and migration, *Annual Review of Sociology* 17: 303-325.
- Pérez Domínguez, M.E., 2009. Mujeres que se van, mujeres que se quedan. Experiencia migratoria en Tonatico-Waukegan, tesis de licenciatura. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Pessar, P.R., 1999. Engendering migration studies: The case of new immigrants in the United States, *American Behavioral Scientist* 42 (4): 577-600.
- Pessar, P.R., y S.J. Mahler, 2003. Transnational migration: Bringing gender, *International Migration Review* 37 (3): 812-846.
- Preibisch, K., 2000. La tierra de los (no) libres: migración temporal México-Canadá y dos campos de reestructuración económica neoliberal, en L. Binford y M.E. D'Aubeterre (coords.), pp. 45-66.
- Preibisch, K., y L.M. Hermoso Santamaría, 2006. Engendering labour migration: The case of foreign workers in Canadian agriculture, en E. Tastsoglou y A. Dobrowolsky (eds.), pp. 107-130.
- Ramírez García, T., y P. Román Reyes, 2007. Remesas femeninas y hogares en el estado de Guanajuato, *Papeles de Población* 13 (54): 191-224.

- Ramírez Morales, C., 2000. *Buscando la vida: mujeres indígenas migrantes*. México, Instituto Nacional Indigenista-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rosas, C., 2008. *Varones al son de la migración: migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*. México, El Colegio de México.
- Rulfo, J.C., y C. Hagerman, 2009. *Los que se quedan*. México, documental patrocinado por la Fundación BBVA Bancomer.
- Smith, M.P., y M. Bakker, 2008. *Citizenship across Borders: The Political Transnationalism of El Migrante*. Ithaca, Cornell University Press.
- Smith, R.C., 2006. *Mexican New York. Transnational Lives of New Immigrants*. Berkeley, University of California Press.
- Smith-Nonini, S., 2002. Nadie sabe, nadie supo: el programa federal H2A y la explotación de mano de obra mediada por el Estado, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad XXIII* (90): 56-86.
- Stephen, L., 2007. *Transborder Lives: Indigenous Oaxacans in Mexico, California, and Oregon*. Durham, Duke University Press.
- Suárez, B., y E. Zapata Martelo (coords.), 2004. *Remesas: milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, t. 1. México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujeres, Trabajo y Pobreza, A.C.
- Suárez, B., y E. Zapata Martelo (coords.), 2007. *Ilusiones, sacrificios y resultados. El escenario real de las remesas de emigrantes a Estados Unidos*. México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujeres, Trabajo y Pobreza, A.C.
- Suárez Cervantes, G., 2008. Entre ires y venires: reposicionamiento en el grupo familiar de mujeres migrantes despulpadoras de jaiba del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, tesis de maestría. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Szasz, I., 1999. La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México, en B. García (coord.), pp. 167-210.
- Tapia Santamaría, J. (coord.), 1993. *Realidades regionales de la crisis nacional*. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Tastsoglou, E., y A. Dobrowolsky (eds.), 2006. *Women, Migration, and Citizenship: Making Local, National, and Transnational Connections*. Londres, Ashgate Press.
- Torres Castillo, A.L., 2008. Mujeres esposas de migrantes y su participación en los espacios públicos. El caso de la comunidad indígena purhépecha de Angahuan, Michoacán, México, tesis de maestría. México, El Colegio de México.
- Triano Enríquez, M., 2006. Reciprocidad diferida en el tiempo. Análisis de los recursos de los hogares *dona* y envejecidos, en M. González de la Rocha (coord.), pp. 277-342.
- Turner, V., y E.M. Bruner (eds.), 1986. *The Anthropology of Experience*. Chicago, University of Illinois Press.
- Vargas Silva, A.D., 2006. Aprendiendo a ser migrante, tesis de licenciatura. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

- Velasco, L., 2005. *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Vidal, L., E. Tuñón, M. Rojas y R. Ayús, 2002. De Paraíso a Carolina del Norte. Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba, *Migraciones Internacionales* 1 (2): 29-61.
- West, C., y D. Zimmerman, 1991. Doing gender, en S. Lorber y S. Farrell (eds.), pp. 13-37.
- Woo Morales, O., 2001. *Las mujeres también nos vamos al Norte*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

MIGRACIONES INDÍGENAS MEXICANAS A ESTADOS UNIDOS: UN ACERCAMIENTO A LAS ETNICIDADES TRANSNACIONALES

*Laura Velasco Ortiz**

CONTENIDO

Introducción	318
Hacia el entendimiento de una configuración étnico-transnacional de la migración indígena mexicana a Estados Unidos	319
Un acercamiento a las migraciones indígenas hacia Estados Unidos	324
Las migraciones indígenas actuales: asentamientos y flujos, 327; Los indios hispanoamericanos en Estados Unidos, 330	
Formas organizativas y procesos de etnización. ¿Hacia las etnicidades transfronterizas o transnacionales?	335
Los purépechas: entre la invisibilización y el proceso de reetnización, 336; Los nahuas: ritualidad transnacional y experiencia migratoria internacional, 338; Los mixtecos de Oaxaca: transnacionalismo, política étnica y recreación comunitaria, 340	
Conclusiones	344
Referencias	349

* Investigadora del Departamento de Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte: <lvelasco@colef.mx>.

INTRODUCCIÓN

El estudio de los procesos de identidad étnica en poblaciones migrantes plantea el reto analítico de considerar la intersección de configuraciones étnicas de los países de origen y destino. En el caso de la migración mexicana es necesario tener en cuenta la relación entre indígenas y no indígenas en México, así como entre inmigrantes y nativos en Estados Unidos. Tal reto remite a dos temas polémicos planteados desde la aproximación transnacional de la migración internacional: por un lado, la necesidad de captar los procesos simultáneos entre origen y destino mediante los cuales el migrante reconstruye su identidad; por otro, el obstáculo del supuesto nacionalismo metodológico que subyace al estudio del fenómeno migratorio. Es decir, la idea de que todos los individuos que cruzan una frontera internacional poseen una misma adscripción nacional.

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la construcción de etnicidades transnacionales a raíz de la migración de indígenas mexicanos a Estados Unidos, buscando distinguir en qué áreas de la experiencia migratoria se expresa la simultaneidad y tratando de construir conceptos que permitan, en la práctica de la investigación, ir más allá del nacionalismo metodológico en el campo de la etnicidad. Con esta finalidad se propone el concepto de configuración étnica transnacional, tratando de contar con una herramienta conceptual que permita comprender la producción de un nuevo marco transestatal entre México y Estados Unidos desde la experiencia de acción colectiva asociada a la reproducción de la identidad étnica entre migrantes indígenas. Se ha elegido abordar el fenómeno de la migración indígena desde la experiencia de acción colectiva de estos migrantes, por considerar que en la acción estratégica y ritual es posible observar con mayor nitidez la producción de tal configuración étnica transnacional. Esta aproximación permite repensar los nuevos marcos estructurales que están ordenando y acotando las posibilidades de agencia individual y colectiva de los inmigrantes en la reelaboración de su identidad étnica.

En el primer apartado, el trabajo presenta una caracterización un tanto esquemática de los principales rasgos históricos de las configuraciones étnicas de ambos países. En el segundo, se rastrea la presencia indígena en el Programa Bracero (1942-1964) para tener un punto de referencia inicial, y luego caracterizar las corrientes indígenas contemporáneas y su manifestación en la aparición de categorías étnicas transnacionales en las fuentes

estadísticas oficiales en Estados Unidos. Finalmente, se presentan tres casos de grupos indígenas migrantes a Estados Unidos (purépecha, nahua y mixteco) que ilustran tres tipos de etnicidades transnacionales, producto de diferentes procesos de reelaboración de la identidad en los aspectos práctico y discursivo. Se eligieron estos casos porque representan distintas expresiones de identidad y tiempos diferenciados de migración internacional; el orden de presentación de los casos sigue un criterio cronológico de la migración de cada grupo, así como la complejidad de movilización política que cada uno representa.

HACIA EL ENTENDIMIENTO DE UNA CONFIGURACIÓN ÉTNICO-TRANSNACIONAL DE LA MIGRACIÓN INDÍGENA MEXICANA A ESTADOS UNIDOS

Bartolomé y Barabas (1996: 18) desarrollan el concepto de configuración étnica para abordar la diversidad cultural en el estado de Oaxaca, suponiendo un sistema de relaciones sociales jerarquizadas entre los indígenas y los no indígenas en marcos regionales específicos. Esta definición implica la existencia de categorías sociales que responden a la historia de un Estado-nación específico.

El fenómeno de la migración internacional trae el problema de repensar esta definición a la luz de la experiencia vital de los migrantes que reconstruyen su identidad en sistemas de categorías étnicas de Estados nacionales múltiples. Para tratar de dar cuenta de esta realidad, se propone el concepto de configuración étnica transnacional entendida como la constelación de categorías sociales con orígenes históricos distintos y ordenadas por relaciones sociales jerarquizadas en el marco de dos o más Estados nacionales, con expresiones regionales y locales específicas. Este nuevo concepto puede ser un punto de partida apropiado para comprender el marco estructural en el que las poblaciones indígenas migrantes están reconstruyendo y reelaborando sus adscripciones identitarias, así como en general los procesos de etnización de poblaciones migrantes subnacionales en el mundo. La óptica de los migrantes subnacionales o minorías étnicas permite observar el surgimiento de configuraciones étnicas transnacionales que funcionan como estructuradoras de las opciones de vida de los migrantes, lo cual no es tan claro cuando se adopta la visión de los migrantes con identidades nacionales homogéneas.

La etnicidad se define de forma distinta en función de la historicidad específica de los Estados nacionales mexicano y estadounidense. La importancia del Estado para la etnicidad fue reconocida por Barth (1994) en una autocrítica a su propia teoría situacionalista, al observar que el Estado-nacional, mediante sus acciones y no acciones, tiene un papel fundamental en la definición del significado de las diferencias culturales. Se puede decir que la administración de tales diferencias es muy distinta en Estados ex coloniales por conquista imperial (México) respecto de Estados colonizados por migrantes (Estados Unidos). Mientras que en el primer caso existe una necesidad imperante de marcar una diferenciación étnica entre conquistados y conquistadores, en el segundo la diferenciación étnica se asocia al tiempo de llegada y el origen nacional de los inmigrantes.

Como señala Roosens (1994), el origen nacional es un elemento central en la construcción de la etnicidad de poblaciones y sociedades migrantes. Por lo que entender las configuraciones étnicas de estas sociedades implica considerar los referentes nacionales de múltiples territorios estatales que operan simultáneamente en los procesos de etnización. En esta misma línea de pensamiento, Portes y Rumbaut (2006) plantean la importancia de considerar en forma simultánea las relaciones étnicas de los Estados nacionales a los que arriban y de los que proceden los inmigrantes para comprender los procesos de integración social y cultural en Estados Unidos.

Para los fines de este trabajo, el primero de los contextos aludidos lo constituye la configuración étnica del Estado mexicano, enraizado en la conquista y colonización europea con la persistencia de grandes poblaciones originarias y el proceso de mestizaje biológico y cultural. El segundo contexto lo constituye la configuración étnica de Estados Unidos asentada en la colonización inglesa con el casi exterminio de los indios americanos y la segregación territorial de los sobrevivientes, el traslado forzado de enormes contingentes de población originaria de África y las migraciones masivas de los siglos XIX y XX.

México y Estados Unidos comparten el origen europeo de sus colonizadores y, por tanto, la noción de alteridad occidental (Young, 1990: 1-20, citado en Weber, 1999: 1); sin embargo, algunas condiciones los distancian abismalmente: la diferencia entre conquista versus colonización que responden a etapas mundiales distintas;¹ la densidad demográfica de la pobla-

¹ El español en el siglo XVI y el británico en el siglo XVII. Durante el paso de un siglo a otro sucedieron grandes cambios en el sistema mundial, uno de ellos especialmente importante fue el proceso de secularización con el nacimiento del Estado moderno.

ción nativa; el significado de la población afroamericana esclavizada y la tradición religiosa de los conquistadores y colonizadores.

En México, como en otros países latinoamericanos, el universo de categorías étnicas hunde sus raíces en la experiencia de la conquista y la colonización española, y muestra tintes del desplazamiento forzado de miles de personas del continente africano. Una vista al pasado permite observar que el modelo de homogenización cultural desarrollado en las primeras décadas del siglo xx en México, alrededor del perfil *mestizo* no fue siempre el ideal. Durante la Colonia novohispana existía una gran variedad de grupos raciales, cuya clasificación en categorías sintéticas se volvió un instrumento de administración colonial de las diferencias sociales y económicas. Categorías como *indio*, *negro*, *mulato* y *mestizo* constituían un sistema étnico-racial de la época (Katzew, 2004: 40-41). Mientras la tendencia vital era la mezcla, la administración colonial intentaba mantener las fronteras étnico-raciales como una forma de sostener un orden étnico y racialmente jerárquico (Katzew, 2004: 43).

La independencia del Imperio español trajo para el nuevo país el reto de construir un “ente” no sólo político sino también cultural. El perfil cultural hegemónico del nuevo ciudadano de la joven nación fue inicialmente el *criollo* y lentamente se fue transformando hacia el *mestizo*, con elementos culturales de origen español: particularmente en lo que toca a la lengua española y la religión católica.

Este proceso de homogeneización cultural implicó la fusión del concepto de nación con el de Estado, ya que asimiló a un territorio administrado políticamente un conjunto de características culturales (Anderson, 1993; Smith, 2000). La fragmentación y diversidad estimulada durante la Colonia mediante la segregación espacio-racial, ya no eran útiles al proyecto de nación independiente. En México, el encuentro entre Estado y nación comenzó en el siglo xix; sin embargo alcanzó su plenitud con el proceso de institucionalización posrevolucionaria en las primeras décadas del siglo xx, particularmente por medio de organismos como la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional Indigenista.

En los textos de los intelectuales de la época, como en los lineamientos de las recién formadas instituciones revolucionarias, surgía con vehemencia la idea rectora de lograr la fusión de *razas* mediante un proceso de mestizaje cultural. Si bien el *indígena* seguía presente en la configuración étnico-nacional, la energía estatal se dirigía a trascender esa realidad para lograr un cambio cultural y una constitución nacional en torno a la figura del *mestizo*.

Esta visión de cambio, ocultó un fuerte proceso de estigmatización y discriminación de los atributos culturales y fenotípicos de las poblaciones indígenas y negras, así como un proceso de exclusión social y político.

Este modelo de homogeneización cultural, basado en lo mestizo, pareció entrar en crisis a fines del siglo xx con la doble influencia de la crisis nacional e internacional. La explosión de la diversidad étnica en el mundo, con expresiones de violencia extrema, llevó a replantear los modelos monoétnicos y mononacionales de los Estados (Rex, 2003; Stavenhagen, 1996). A la vez, en México los movimientos indígenas de reivindicación política, económica y cultural cobraron plena expresión con el movimiento zapatista en el sur del país. Un movimiento indígena que durante un par de décadas había criticado el modelo de integración de las diferencias culturales y que reclamaba la participación plena como ciudadanos de un Estado diverso culturalmente.²

Del otro lado de la línea fronteriza, en Estados Unidos, el valor de la blanquitud y la ética protestante europea delineó su configuración étnica. La mezcla racial entre colonizadores europeos, esclavos africanos e indios fue de menor dimensión a la que sucedió en la Nueva España, y el mestizaje no fue alentado ni valorado como la opción del futuro; el proyecto nacional más bien apuntó a la integración diferenciada de las distintas poblaciones (*melting pot*) a un Estado-nación culturalmente angloamericano y protestante.

Dada la importancia de los flujos migratorios en la constitución de la sociedad estadounidense, el proceso de nativización jugó un papel central en la configuración étnica de este país (Portes y Rumbaut, 2006; Sánchez, 1997; Ruiz, 2005: 15, 17). Tal proceso conlleva una actitud xenofóbica hacia el extranjero recién llegado³ y se traduce en una visión intelectual que permea a cierto tipo de academia, así como las leyes y reglamentos asociados al control fronterizo (ICE, antes INS).

² En 1992 se realizó un cambio al artículo 4º constitucional el cual establece que México es un país pluriétnico y pluricultural, en parte por la recomendación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. En 2001 se aprobó la Ley de Derechos y Cultura Indígena, después de una serie de negociaciones con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

³ Ruiz (2005: 15) llama a este proceso la construcción del migrante como “riesgo”, y según Sánchez (1997) persistía a finales del siglo xx y toma la proposición 187 en 1992, como un evento que marca un nuevo momento histórico del nativismo estadounidense. En forma similar, Bustamante (2001: 8) considera que la Proposición 187 es una expresión de la institucionalización del racismo contra los mexicanos, con expresiones en distintos sectores de la sociedad estadounidense.

Según Portes y Rumbaut (2006: 118-119), es posible establecer una línea de conexión en el pensamiento nativista, en ideas históricamente tan distantes como las de Madison Grant, quien a principios del siglo xx veía a los campesinos inmigrantes del este y sur de Europa como una amenaza a la gran tradición anglosajona, con las de Samuel Huntington quien, a principios del siglo xxi, veía en la inmigración mexicana una amenaza a la lengua y cultura anglosajona protestante. Para Huntington (2004: 40-41), el papel de los colonos ingleses fue protagónico en la constitución de la nación estadounidense a diferencia del papel de los inmigrantes que llegaron posteriormente en grandes oleadas.⁴ Los primeros se volvieron nativos al romper con su origen y renacieron en las nuevas tierras.⁵

El pensamiento nativista se expresa en forma distinta a lo largo de la historia en las categorías de raza y etnicidad. Primero, respecto a los indios nativos y los afroamericanos en torno al concepto de raza en los siglos xviii y xix; en un segundo momento, respecto a los inmigrantes europeos del sur y sureste europeo, asiáticos y latinoamericanos en torno al concepto de etnicidad (siglo xx). Según Ngai (1999: 69-70), el sistema de cuotas de los años veinte del siglo pasado, establecido para “controlar el flujo” de los europeos “menos desarrollados”, tuvo consecuencias trascendentales en la política cultural estadounidense al reconstruir la constelación de categorías raciales vigentes en el siglo xix, introduciendo el concepto de “origen nacional” como base de la etnicidad. La creación del sistema de cuotas, como el mismo Ngai afirma, no estuvo libre del pensamiento nativista y de la idea de un *melting pot* alrededor del núcleo anglo-protestante. En el caso de los mexicanos (al igual que los japoneses y chinos), cuya migración precede al siglo xx, existe un traslape de raza y etnicidad.

El proceso de nativización tuvo dos efectos contrarios. Por un lado, funcionó como mecanismo de exclusión, por otro, alentó la solidaridad étnica basada en el origen nacional. Ambas fuerzas produjeron adscripciones étnicas entre los inmigrantes sensibles al momento histórico de la constitución del Estado-nación de los países de origen (Portes y Rumbaut, 2006: 129). A diferencia de lo que sucedía en los siglos xviii y xix, cuando los inmigrantes provenían de países donde aún no se constituían o bien eran

⁴ Para Huntington (2004: 41) los colonos son aquéllos que trasplantan su vida y construyen comunidad en el nuevo lugar, mientras que los segundos pueden seguir orientados a sus lugares de origen.

⁵ Weber (1999: 3) señala indicios históricos de que este olvido del pasado no fue así ni siquiera entre los primeros colonos.

incipientes los Estados, en el siglo xx los inmigrantes que arribaban a suelo estadounidense provenían de Estados-nacionales jóvenes o consolidados y, por tanto, con adscripciones nacionales más definidas. No necesariamente se descubrían como “italianos” en suelo estadounidense, sino que desde antes poseían un sentido nacional definido.

La migración mexicana a Estados Unidos posee la particularidad de atravesar los dos periodos antes descritos, ya que en el siglo xix ya había una población de origen mexicano en suelo estadounidense que no necesariamente poseía una conciencia nacional, la que es un antecedente importante para las migraciones masivas del siglo xx, cuando la adscripción nacional era fomentada por las instituciones estatales y los medios masivos de comunicación.

Esta particularidad histórica puede explicar la polémica entre el cónsul de México en San Antonio, Enrique Santibáñez y el profesor Glenn H. Hoover en los años treinta del siglo pasado, sobre la presencia indígena en la migración mexicana a Estados Unidos.⁶ La mayor fragmentación étnica que dominaba Estados Unidos en esa época tomaba como foco de preocupación la “raza”, y tal vez permitía observar con mayor detalle las diferencias al interior de las corrientes migratorias provenientes de los incipientes Estados nacionales. A la vez, desde la perspectiva de los voceros oficiales de esos jóvenes Estados nacionales, se trataba de obscurecer esas diferencias como parte del proceso de homogeneización cultural de la joven nación en torno al ciudadano mestizo.

UN ACERCAMIENTO A LAS MIGRACIONES INDÍGENAS HACIA ESTADOS UNIDOS

En 1930, cuando Enrique Santibáñez polemiza con Glenn E. Hoover sobre la migración indígena a Estados Unidos, Manuel Gamio daba por sentado que el componente de la población indígena migrante era proporcional al

⁶ En 1930, Enrique Santibáñez (1991: 108-111) defiende la condición de mexicanos de todos los inmigrantes, independientemente de su color y su origen étnico, en polémica con las opiniones de Glenn H. Hoover, aparecidas en un artículo del *Foreign Affairs* del mismo año. Hoover (1929: 105-106) aboga por la restricción a la inmigración mexicana bajo el sistema de cuotas establecido en 1924, con el argumento central de su alto componente indígena; esta consideración racial debía evitar a los inmigrantes mexicanos la posibilidad de adquirir la ciudadanía estadounidense por naturalización, como indios puros o mezclados.

de la población indígena que existía en México (Gamio, 1991: 32) y en sus investigaciones procuraba rastrear su presencia entre las poblaciones de inmigrantes en Estados Unidos (Gamio, 2002: 551). Paradójicamente, este interés se esfumó una vez que el Estado posrevolucionario afianzó sus instituciones y consolidó su política indigenista. Weber (2008) advierte sobre la invisibilidad de la migración indígena como consecuencia de la inclusión de los indígenas en la categoría de campesino por parte del propio Estado posrevolucionario, con sus efectos en las categorías epistemológicas de la academia.

Existen diversas referencias históricas sobre la participación de los indígenas en el Programa Bracero de la primera mitad del siglo xx. En algunos estudios clásicos sobre comunidades con hablantes de lengua indígena (Beals, 1992; Butterworth, 1975; Foster, 1967) y en los estudios de las migraciones indígenas contemporáneas se ha documentado la participación de los indígenas en este Programa, ya sea mediante los relatos orales o bien por medio de los archivos de las oficinas estatales de atención a los migrantes, donde constan los reclamos de ex braceros y sus familiares del Fondo de Ahorro Campesino.⁷ Los casos más documentados son el de los purépechas, nahuas, zapotecos y mixtecos.

Existen referencias directas e indirectas sobre la participación de los purépechas en el Programa Bracero (Weber, 1999: 4; 2002: 35; 2008; Anderson, 2004; Durand, 1995; Foster, 1967). De acuerdo con Durand (1995: 260), desde principios de siglo xx, la población purépecha en Michoacán se incorporó de manera definitiva al circuito migratorio internacional. En el caso de la localidad de Nahuatzen, con población indígena en la periferia, Durand documenta la migración internacional desde las primeras fases del Programa Bracero en los años cuarenta, principalmente de hombres jefes de familia, y después, en la década de los sesenta, la migración indocumentada en la que participan niños y mujeres (Durand, 1995: 265-266). El estudio de Beals en los años cuarenta (1992) en la comunidad de Cherán mostró una participación importante de los miembros de esa comunidad indígena en el proceso migratorio internacional; este antropólogo encuentra que son muy pocas las familias que no han ido o no tienen algún pariente cercano que está o ha estado en Estados Unidos. El estudio de Foster (1967: 275-277) en la comunidad de Tzintzuntzan registró una importan-

⁷ El Fondo de Ahorro Campesino se estableció en el Programa Bracero, firmado en 1942 entre los representantes de México y Estados Unidos.

te migración temporal a Estados Unidos asociada al Programa Bracero,⁸ principalmente a California y Texas.⁹ Foster define esta comunidad como campesina, sin un componente indígena importante —aun cuando cerca de 11% de la población hablaba purépecha—. Según Anderson (2004), a partir de los años cincuenta los purépechas establecieron un nexo laboral con la agricultura de Cobden en Illinois.

En el caso de los nahuas se cuenta con menos información, pero referencias basadas en la historia oral señalan que en los movimientos sindicales realizados por los braceros en los años cincuenta del siglo xx había migrantes indígenas que hablaban mexicano, es decir, náhuatl (Ramírez, 2003, citado por Fox y Rivera-Salgado, 2004: 10). Debido a que los nahuas son el grupo indígena más numeroso y disperso en distintos estados del país, no sabemos de qué estado procedían esos hablantes de “mexicano”.¹⁰ La investigación reciente de García Ortega sobre los nahuas de Guerrero documenta su participación en el Programa Bracero en la década de los cincuenta, sobre todo de hombres casados dedicados a la agricultura, quienes se dirigieron principalmente al trabajo agrícola en California y Arizona (2007: 95, 96). Según los relatos, los migrantes nahuas contratados estaban condicionados al trabajo agrícola en Empalme y Hermosillo, Sonora, al igual que sucedió con los migrantes mixtecos y zapotecos. La memoria de los nahuas braceros está presente en la pintura en amate de los artistas nahuas contemporáneos, algunos de ellos hijos de los antiguos braceros (véase la pintura en amate de Roberto Mauricio Salazar, 2002, San Agustín Oapan, Guerrero, en García Ortega, 2007: 98 bis).

El caso de los zapotecos y mixtecos oaxaqueños es el más documentado. Sobre los zapotecos se cuenta con algunas referencias de la participación de comunidades muy específicas de los valles (López y Runsten, 2004: 292) y de la sierra (Robles Camacho, 2004: 503) en el Programa Bracero. Cuenta Sergio Robles que en los años cuarenta se empezó escuchar en Zogogocho, en la Sierra de Juárez, Oaxaca, “las palabras ‘contratación’, ‘bracereada’ y ‘Empalme, Sonora’... Fue así como salieron los primeros braceros (de la Sierra de Juárez)... cuando regresaron venían transformados, porque

⁸ En 1960, 11.4% de la población de Tzintzuntzan hablaba purépecha (Foster, 1967: 35).

⁹ Según Foster (1967: 275), la popularidad de California como lugar de destino respondía a los salarios altos y mejores condiciones de trabajo respecto a otros estados.

¹⁰ En 1930 los hablantes de náhuatl eran el grupo lingüístico más numeroso de todo el país (Basauri, 1990: 92, 95), como actualmente lo siguen siendo.

llegaron con otras experiencias, medio hablando el español y con algunos olvidos de su lengua natal, de pantalón vaquero y zapatos” (Robles Camacho, 2004: 504).

Las referencias a la migración bracera de los mixtecos son más abundantes, proporcionales a la cantidad de estudios sobre este grupo. Tanto por la vía de la tradición oral, los estudios de comunidad y el trabajo de archivos se ha documentado la participación de los mixtecos en el Programa Bracero. Existen indicios de que el acuerdo laboral entre México y Estados Unidos para enviar trabajadores agrícolas fue aprovechado por los productores nortños para que los mismos trabajadores, en el trayecto a la frontera, laboraran un tiempo en sus campos agrícolas (Sánchez, 1994, citado en Flores, 2000: 50), empezando un vínculo entre mercados de trabajo agrícolas nacionales e internacionales vigente hasta ahora.¹¹ El destino documentado con mayor frecuencia en la época de los braceros para los mixtecos fue el estado de California.

Las migraciones indígenas actuales: asentamientos y flujos

Con excepción del trabajo de Weber (2007), no se cuenta con aproximaciones históricas que permitan reconstruir el nexo histórico de las migraciones indígenas de principios de siglo xx con las actuales. ¿Cuál fue el efecto de la experiencia de los braceros purépechas, mixtecos, zapotecos y nahuas en las corrientes de indígenas migrantes actuales? Es posible aproximarse a este nexo mediante el análisis de la construcción histórica de las redes de migrantes, las cuales corren por lazos de parentesco y paisanaje. Estas redes se pueden rastrear en la geografía de los asentamientos y de los lugares de cruce de los migrantes.

Con respecto a los asentamientos, las comunidades con topografías transnacionales que documenta Besserer (2004) no parecen casos únicos, sino más bien son ejemplos del estado general de las comunidades mixtecas dispersas en suelo estadounidense y con una alta movilidad de sus

¹¹ Según Sánchez (citado por Flores, 2000: 49), 8 000 mixtecos participaron en el Programa Bracero. La investigación de Hernández-Díaz (2001: 11) nos dice que la coordinación estatal de atención al migrante oaxaqueño, hasta 2002, había recibido 839 solicitudes de reclamo al Fondo de Ahorro Campesino.

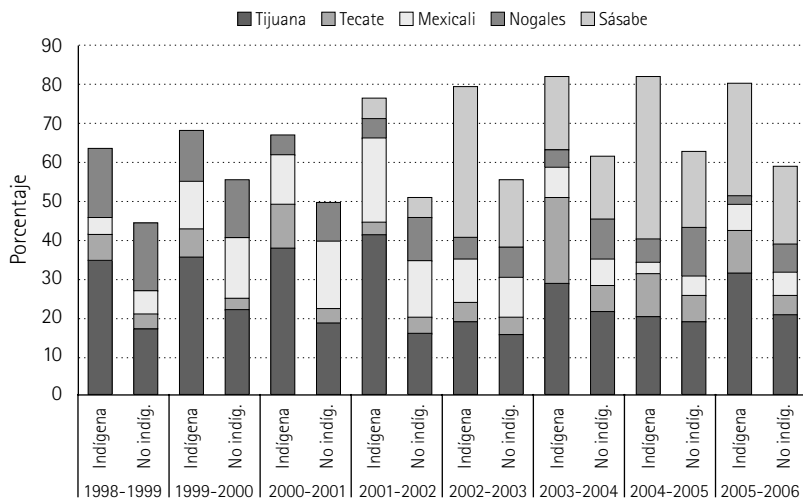
miembros siguiendo los cultivos agrícolas. Al igual que la migración *mestiza*, ha habido un asentamiento gradual e importante de núcleos de migrantes indígenas procedentes principalmente del sur de México, con pautas de concentración en lugares específicos de estados como California, Texas, Arizona y Nueva York, lo cual coincide con los datos del censo estadounidense (Huízar Murillo y Cerda, 2004: 326).

Al revisar la literatura sobre migración indígena (Kearney y Nagengast, 1994; Velasco Ortiz, 2005a; Paris, 2006; Stephen, 2007; Ramírez, 2003; Besserer, 2004), llama la atención la importancia del estado de California como lugar de asentamiento para distintos núcleos indígenas (mixtecos, nahuas, zapotecos, triquis, mayas y mixes). Este hallazgo coincide con la importancia de la frontera oeste en el cruce de indígenas indocumentados,¹² particularmente por Tijuana-San Diego.

En la última década (1998 y 2007) el porcentaje de migrantes indígenas osciló entre 5.2 y 7.8%, respecto del total de migrantes indocumentados. A partir de 1994, como consecuencia de los controles migratorios, el flujo de migrantes indocumentados y las redes de polleros se dirigieron al este de la frontera (una tendencia que se agudizó después de 2001). Sin embargo, es notable la importancia que sigue teniendo el cruce por Tijuana para toda la corriente, pero en particular para los migrantes indígenas. Como se observa en la gráfica 9.1, Tijuana ha sido el lugar de cruce más frecuente entre los indígenas durante el periodo 1998-2001. En 2001 aparece El Sásabe, en la frontera de Sonora con Arizona, y en 2002 es el lugar de cruce más importante para los indígenas. No obstante, en el año 2005-2006 Tijuana (31%) recupera importancia al colocarse un poco arriba de El Sásabe (29%).

El flujo indocumentado de indígenas posee un patrón espacial más concentrado en la frontera oeste (Baja California y Sonora), en tanto que el flujo de no indígenas presenta un patrón de mayor dispersión espacial con más lugares de cruce a lo largo de la frontera.

¹² Se usan los datos del flujo de deportados que registra la Encuesta de Migración Internacional en la Frontera Norte (EMIF), analizando a los que declararon hablar una lengua indígena. Utilizo la pregunta “por qué lugar cruzó la última vez”. El tiempo que transcurrió entre la última vez que entró a Estados Unidos y la deportación, para la mayoría de la población encuestada fue menor a una semana. En el caso de los migrantes indígenas, 97.3% estuvo menos de una semana y en el de los migrantes no indígenas, 89.2%. Es decir, en este último grupo hubo un porcentaje cercano a 10%, que logró una permanencia de meses o años (EMIF, 1999-2006).



Nota: en 1998-1999 Piedras Negras fue el segundo lugar de cruce más importante para los indígenas, con 9.31%, sin embargo, después de ese año tuvo porcentajes inferiores a los que muestran las áreas aquí presentadas, llegando a tener 1.42% en el año 2005-2006. Por tanto, no se incluye en esta gráfica.

Fuente: EMIF, 1998-2006.

Gráfica 9.1. Principales áreas de cruce indocumentado de indígenas en comparación con no indígenas, 1998-2006.

Este comportamiento diferenciado de acuerdo con la condición étnica, puede explicarse hipotéticamente por la importancia que tienen las redes sociales establecidas en la frontera oeste, particularmente en California, desde la época de los braceros y quizá por el nexo entre migración indígena y agricultura que florece en el corredor del Pacífico: California, Oregon y Washington. Cabe aclarar que con la aparición del Sásabe como lugar de cruce importante para ambas poblaciones, es notorio el efecto de las políticas de control fronterizo en las rutas de cruce.

Según Durand y Massey (2003: 159-162), existe un proceso de indigenización de la mano de obra agrícola en Estados Unidos, cuyo origen se remite al Programa Bracero y que en la actualidad se ha agudizado, debido a que los indígenas son la mano de obra más dispuesta para trabajar en la agricultura intensiva por sus condiciones de pobreza. Durand y Massey sostienen que los indígenas son el último grupo dispuesto a trabajar en la agricultura estadounidense, lo cual podría asociarse con la incursión de

nuevos grupos de indígenas en la corriente de indocumentados. Según la EMIF, en el periodo 2006-2007 los migrantes indígenas fueron más novatos en el cruce indocumentado que los no indígenas, ya que 41.3% cruzó por primera vez a Estados Unidos, mientras que entre los no indígenas esa categoría agrupaba sólo a 34% (EMIF, 2007). Esto puede ser un indicio de la incorporación de nuevas localidades o regiones indígenas al flujo de migración indocumentada, sin experiencia migratoria comunitaria y por tanto con pocas redes sociales.

Los indios hispanoamericanos¹³ en Estados Unidos

Las clasificaciones censales son una de las vías para la administración de las diferencias culturales por parte del Estado. Anderson (1993) considera que el censo es uno de los pilares del nacionalismo moderno en la medida que funciona como un ordenador de la heterogeneidad cultural de una población asentada en un determinado territorio estatal. En el caso de México, la construcción de las categorías étnicas y su cuantificación tiene como base la distinción entre indígenas y no indígenas, y entre grupos indígenas por medio de la lengua. Con ese criterio se sabe que ha habido una disminución relativa de la población indígena respecto de la existente en las primeras décadas del siglo xx (en 1930, 16% de la población mexicana hablaba una lengua indígena y, en 2005, 6.7%) y que los grupos más numerosos son los nahua, maya, mixteco, zapoteco, otomí y tzeltal (INEGI, 2005).

Sin embargo, los estudios etnográficos y sociológicos señalan que la pérdida de la lengua indígena no necesariamente corresponde a la pérdida de la adscripción étnica, lo cual ha llevado a la propia institución encargada del censo (INEGI) a aceptar la insuficiencia del criterio lingüístico para cuantificar y caracterizar a esta población. Por ello el Censo 2005 ofrece la posibilidad de considerar el hogar como unidad étnica. Del total de hogares

¹³ La categoría de “indio hispanoamericano”o (*Hispanic American Indian*) es resultado del cruce de la pregunta 5 sobre origen español, hispano o latino y la pregunta 6 sobre la raza del Censo de Población de Estados Unidos de 2000 (Huizar Murillo y Cerda, 2004). En el censo del año 2000 se preguntan ambos aspectos por autodefinición y en el caso de la raza fue posible elegir una o más razas. En *Overview of Race and Hispanic Origin*, Grieco y Cassidy aclaran: “*The federal government considers race and Hispanic origin to be two separate and distinct concepts. For Census 2000, the questions on race and Hispanic origin were asked of every individual living in the United States*” (2001: 2).

mexicanos, en 8.2% el jefe o cónyuge hablan alguna lengua indígena y, por tanto, el hogar y sus residentes pueden ser catalogados como indígenas (INEGI, 2005). Con este último criterio se sabe que la población indígena se concentra en el sur de México, en Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán, Puebla, Quintana Roo y Guerrero. Los mismos datos censales también registran la aparición de población indígena en estados no tradicionalmente indígenas o bien en regiones no rurales, es decir, en ciudades, como consecuencia del fenómeno migratorio.

Si la cuantificación de la población indígena en sus comunidades de origen es complicada, lo es mucho más una vez que están fuera. La Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas ha registrado en el Distrito Federal cerca de un millón de residentes de origen indígena. A la vez, el mismo censo registra un incremento en los porcentajes de lenguas indígenas de origen migrante en los estados norteros de Baja California Sur, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas y Baja California (INEGI, 2005).¹⁴

Para complicar el escenario, los indígenas, al igual que otros mexicanos, han migrado a Estados Unidos. Como ya se mencionó, la importancia de California para la migración de indígenas mexicanos ha sido reiterada por los estudios de caso y encuestas específicas. En 1994, la Encuesta de Redes de Pueblos en la Agricultura de California (Runsten y Kearney, 1994) arrojó un total aproximado de entre 30 000 y 50 000 oaxaqueños (principalmente mixtecos y triquis) trabajando en la agricultura californiana.

Según Kearney (2008), la frontera estatal tiene el poder de filtro al re-clasificar a la población que la cruza. De acuerdo con algunos estudios, los indígenas mexicanos que cruzan la frontera estatal viven en sistemas clasificatorios que mezclan criterios de autoadscripción y heteroadscripción de México y Estados Unidos (indígenas-mestizos vs. nativos-migrantes).

¹⁴ La dificultad para captar la geografía de la migración por medio de las fuentes censales tiene diversas explicaciones de orden metodológico. Una posible explicación es que el migrante indígena busca ser invisible en los lugares de inmigración como una estrategia defensiva ante la discriminación, lo que en los estudios etnográficos se ha llamado “negación identitaria” como una estrategia de adaptación, con la finalidad de evitar el rechazo y tener una integración más rápida a la sociedad receptora (Hiernaux, 2000; Oehmichen, 2001). Esto puede estar afectando los registros censales en los lugares de migración. Corona y Serrano (2010: 26), en un ejercicio creativo, tratan de acercarse al subregistro indígena mediante los “no especificados”. La disminución de los no especificados entre el censo de 1990 y el de 2000 fue de más del doble, lo cual puede estar relacionado con el efecto que el levantamiento zapatista del sur de México (1994) tuvo en la conciencia nacional y en la autoafirmación identitaria entre los indígenas.

La cuantificación de la población indígena depende del indicador utilizado para su clasificación y medición.¹⁵ En México, el criterio de autoadscripción para definir a una persona como indígena empezó a utilizarse en el Censo de Población de 1990; sin embargo, no ha derivado en una cifra oficial de la población indígena. A diferencia, el Censo de Estados Unidos distingue a la población en términos étnicos y raciales mediante la autodefinición (Ngai, 1999: 89). En el año 2000, por primera vez fue posible registrar a la población tanto por su origen hispano o latino como por su raza de indio americano.¹⁶ Ello hizo posible a Huízar Murillo y Cerda (2004: 311) construir la categoría indio hispanoamericano para distinguir a la población indígena de origen hispano o latino como una categoría étnico-racial resultado de la combinación de dos adscripciones personales: por un lado la adscripción étnica como *hispano* y por otro lado, la adscripción racial como *indio americano*. Tales *indios americanos e hispanos*¹⁷ son principalmente mexicanos y guatemaltecos,¹⁸ y según los procesamiento de los mismos autores, en el año 2000 sumaron un total de 407 073.¹⁹ Más de la

¹⁵ En la encuesta de la EMIF, al igual que en el censo mexicano, el indicador es el uso de una "lengua indígena" (sea individual o de hogar), en tanto que en la encuesta de Runsten y Kearney (1994) el criterio es la pertenencia a una comunidad-localidad indígena. Según esta última, lo étnico se vuelve un criterio más incluyente y permite considerar como indígenas a personas que no hablan una lengua indígena, pero están ligados por lazos familiares y de paisanaje a una localidad de origen indígena.

¹⁶ "‘American Indian’ and ‘Alaska Native’ refers to people having origins in any of the original peoples of North and South America (including Central America), and who maintain tribal affiliation or community attachment. It includes people who indicated their race or races by marking this category or writing in their principal or enrolled tribe, such as Rosebud Sioux, Chippewa, or Navajo." En tanto a la persona de origen hispano o latino la definen como: "as a person of Cuban, Mexican, Puerto Rican, South or Central American, or other Spanish Culture or origin regardless of race" (Grieco y Cassidy, 2001: 2).

¹⁷ El censo utiliza la categoría de *Spanish, Hispanic or Latinamerican*, y Huízar Murillo y Cerda (2004: 279) utilizan la categoría de *Hispanic*.

¹⁸ Para algunos académicos, expertos en la migración indígena guatemalteca, hay duda sobre la confiabilidad del registro de los indígenas guatemaltecos, debido a que éstos no han respondido adecuadamente a las preguntas del censo respecto de su origen nacional (comunicación personal con Manuel Ángel Castillo, noviembre de 2008).

¹⁹ Tanto Huízar Murillo y Cerda (2004: 315) como Kissam y Jacobs (2004: 335) señalan el problema del subregistro de la población indígena inmigrante en el censo, particularmente los trabajadores agrícolas recién llegados y los niños recién nacidos. Lo cual podría señalar que la categoría mixta es insuficiente. Sin embargo, sus datos constituyen un aporte sin precedentes en la valoración de la inmigración indígena mexicana en Estados Unidos.

Cuadro 9.1. Población indígena hispanoamericana por región de residencia en Estados Unidos, 2000

<i>Región</i>	<i>PIH</i>	<i>Porcentaje</i>
Oeste	232 110	57.02
Medio oeste	37 410	9.19
Sur	88 382	21.71
Noreste	49 171	12.08
Total	407 073	100.00

Fuente: Huízar Murillo y Cerda (2004) con base en el Censo de Población de Estados Unidos, 2000.

mitad de ellos se concentran en la región oeste constituida por 13 estados (entre los que están California, Arizona, Colorado, Nuevo México, Washington, Oregon y Nevada) y en la región sur constituida por 16 estados (entre los que están Texas, Florida, Oklahoma y Carolina del Norte) (véase cuadro 9.1).

Aun cuando estos datos pueden contener un subregistro de la población indígena y, en particular, de aquella dedicada a la agricultura, como señalan Kissam y Jacobs (2004), llama la atención su consistencia con los estudios de caso (Kearney y Nagengast, 1994; Velasco, 2005a; Paris, 2006; Stephen, 2007; Ramírez, 2003; Besserer, 2004), al señalar a California como el estado con mayor número de indígenas hispanoamericanos y con un crecimiento de 146%,²⁰ seguido por Texas, Nueva York y Arizona (cuadro 9.2).

Según estos mismos autores, los pueblos indígenas hispanoamericanos más frecuentes son: maya, mixteco, zapoteco, triqui y purépecha. Dada la importancia de la inserción laboral para la integración de los inmigrantes debemos considerar el tipo de empleos a los que tienen acceso los indígenas migrantes en Estados Unidos. En forma coincidente con lo señalado por los estudios (Kearney y Nagengast, 1994; Velasco, 2005a; Paris, 2006; Stephen, 2007; Ramírez, 2003; Besserer, 2004), Huízar Murillo y Cerda (2004) documentan que estos inmigrantes provienen del medio rural y se ocupan en la agricultura y en los servicios en los centros urbanos de Estados Unidos, en un patrón similar al de la migración mexicana en general. Según Portes y Rumbaut (2006: 70, 81), la mayoría de los inmigrantes de origen mexicano son campesinos y trabajadores urbanos con bajos niveles

²⁰ La población indígena, en el ámbito nacional, aumentó 21% en la misma década de los noventa (Huízar Murillo y Cerda, 2004: 311).

Cuadro 9.2. Población de indígenas hispanoamericanos por estado de residencia en Estados Unidos, 2000

<i>Estado</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
California	154 362	37.92
Texas	49 503	12.16
Nueva York	29 962	7.36
Arizona	22 509	5.53
Colorado	15 259	3.75
Nuevo México	12 023	2.95
Nueva Jersey	8 154	2.00
Florida	7 072	1.74
Washington	7 905	1.94
Oregon	5 081	1.25
Nevada	5 023	1.23
Michigan	5 058	1.24
Total	321 911	79.08
Otros estados	85 162	20.92
Total	407 073	100

Fuente: Huízar Murillo y Cerda (2004) con base en el Censo de Población de Estados Unidos, 2000.

de escolaridad que se ocupan en trabajos de baja calificación. Zabin *et al.* (1992) y Duran y Massey (2008) documentan que en los años ochenta los inmigrantes indígenas entraron al proceso de reemplazo étnico establecido desde décadas atrás en la agricultura de California, al desplazar a trabajadores mexicanos mestizos o de otras nacionalidades ganando salarios más bajos y soportando condiciones de trabajo inferiores.

Como se mencionó, y de acuerdo con Anderson (1993), el censo al clasificar a la población crea un universo de categorías sociales y étnicas que definen a la comunidad nacional. Existe una suerte de construcción de los sujetos por parte del Estado mediante las clasificaciones al convertirse en un lenguaje cotidiano para hablar de la realidad y constituir fronteras identitarias (Verdery, 1994, Ngai, 1999: 73), como lo hizo el régimen colonial desde el siglo xvii. Estas clasificaciones culturales poseen una dimensión política, ya que como sugiere Williams (1989), el Estado crea a los sujetos de su propia acción, convirtiendo una diferencia cultural en una diferencia política y viceversa.

En 1995, Jorge Durand vaticinaba que “el futuro de los trabajadores indígenas mexicanos en Estados Unidos no es otro que la fusión dentro del grupo

más amplio y genérico de migrantes mexicanos” (Durand, 1995: 277). Sin embargo, las formas organizativas y los datos censales no confirman esta apreciación. ¿Por qué estos migrantes indígenas que salieron de sus localidades de origen se adscriben como indígenas mexicanos (o hispanos, cuando el censo se los pide) y no sólo como mexicanos? ¿Por qué no se da una etnización como mexicanos o hispanos como lo señalan Portes y Rumbaut (2006)?

La respuesta a estas preguntas puede situarse en la constitución del sujeto ciudadano, pero no sólo desde el Estado, sino desde la acción de los individuos movilizados por su propio proyecto histórico. Según Williams (1989), la homogeneización cultural fue elaborada como ideología del nacionalismo; sin embargo, las prácticas deficientes del Estado dejaron resquicios que permitieron la reproducción de formas y adscripciones culturales, que son parte de la vida cotidiana de las familias y las comunidades, desde la lógica de la constitución del actor en sujeto (Touraine y Khosrokhava, 2002: 34-35), mediante la transformación del Nosotros antes que de los Otros. Es decir, el actor o agente se transforma en el curso de su propia acción colectiva no sólo en términos prácticos, sino también discursivos, creando una conciencia étnica (Velasco Ortiz, 2005a: 196). En el plano de la vida comunitaria, la acción colectiva de las organizaciones de inmigrantes es el espacio donde mejor se expresa la constitución de un actor-sujeto étnico en un marco transnacional. Dada la diversidad de grupos indígenas con historias regionales distintas, es difícil establecer una forma única de etnicidad transnacional. A continuación presento tres casos de grupos indígenas que representan distintos procesos de etnización transnacional.

FORMAS ORGANIZATIVAS Y PROCESOS DE ETNIZACIÓN.

¿HACIA LAS ETNICIDADES TRANSFRONTERIZAS O TRANSNACIONALES?

En 2005, el fenómeno organizativo de los indígenas oaxaqueños en Estados Unidos, particularmente de los mixtecos, zapotecos y triquis, mostraba una condición cualitativa y cuantitativa que los distanciaba notablemente de otros indígenas como los purépechas, los ñaños, los mayas y los nahuas (Kearney y Nagengast, 1994; Velasco Ortiz, 2005a; Paris, 2006; Stephen, 2007; Ramírez, 2003; Besserer, 2004; García Ortega, 2007). Sin embargo, debido a que la migración indígena se ha hecho más extensiva y menos selectiva, al igual que toda la migración mexicana, cada vez existe un mayor contacto en los lugares de destino entre indígenas migrantes procedentes

de localidades y regiones del país y de otros países. Estos encuentros han influido los procesos de etnización que consisten en el reconocimiento de la diferencia cultural como fuente de adscripciones más incluyentes, ya sea como pueblos o como minoría subnacional (purépechas, nahuas, mixtecos o bien indígenas) en Estados Unidos.

A continuación se presentan tres casos de procesos de etnización experimentados por pueblos indígenas migrantes en Estados Unidos. Los tres casos tienen en común un origen histórico y territorial en el sur de México, así como haber participado en el Programa Bracero del siglo xx. El orden de presentación de los casos responde al interés por mostrar formas distintas en que la experiencia transnacional se integra en la acción colectiva, ya sea estratégica o ritual, y las distintas etnicidades.

Los purépechas: entre la invisibilización y el proceso de reetnización

El grupo étnico más antiguo en la migración internacional entre México y Estados Unidos es el purépecha, cuya presencia en las corrientes migratorias a dicho país se remonta a principios de siglo xx, cuando los primeros migrantes purépechas salieron de los municipios de Purépero, Tangancícuaro y Chilchota con rumbo al norte. El auge de la migración purépecha se dio durante el Programa Bracero (Foster, 1967; Anderson, 2004; Durand, 1995), cuando fueron reclutados para laborar en huertos o campos agrícolas. Al igual que muchos de los pueblos indígenas o rurales, los purépechas también empezaron a migrar hacia las grandes ciudades de México, como el Distrito Federal y Guadalajara; sin embargo, en algunos municipios, como Tzintzuntzan, la migración internacional seguía siendo más importante que la urbana interna (Durand, 1995: 260; Foster, 1967). No obstante esta longevidad de la migración internacional purépecha, hasta la fecha no existen organizaciones migrantes interpueblos con el nivel de institucionalización que se observa entre otros grupos étnicos, como los mixtecos o zapotecos. En la primera década del siglo xx, ya existían las primeras organizaciones de michoacanos en Chicago (Bada, 2004: 192), sin ninguna alusión a una posible diferenciación étnica de sus integrantes.

Rivera Salgado (1999) estudió las formas de participación de los inmigrantes purépechas y mixtecos en California a fines de los años noventa. Sus hallazgos señalan que los inmigrantes de Cherán, un municipio con

población purépecha, no habían creado una organización de base comunitaria, a diferencia de otros indígenas inmigrantes, o incluso respecto de los inmigrantes mestizos de Michoacán, quienes en ese momento habían formado asociaciones pro-pueblos en varios lugares de Estados Unidos y una Federación de Clubes en Illinois (Rivera, 1999a: 153). Según el mismo autor, ninguna de esas asociaciones se identifica explícitamente como purépecha, lo cual atribuye a dos razones: la alta dispersión sin un patrón de asentamiento étnico o local claramente identificable y el fuerte apego a los barrios antes que a los pueblos o etnias. Esa ausencia de organización de los purépechas de Cherán en California la confirma Anderson (2004: 370) para el caso del asentamiento en Cobden, Illinois. De acuerdo con este autor, no existen evidencias de que los líderes comunitarios inmigrados tengan interés en formar organizaciones políticas o sociales en Cobden.

Tales hallazgos contrastan con lo que sucede del lado mexicano de la frontera, en Baja California,²¹ donde en 2001 ya existían tres organizaciones que se declaraban explícitamente purépechas: Renacimiento Purépecha, Sentimiento Purépecha y Corazón Purépecha. La primera surgió a fines de los años ochenta como un comité comunitario y hasta muy recientemente se constituyó como organización no gubernamental. Sus integrantes proceden, en su mayoría, de la isla de Janitzio, en el municipio de Pátzcuaro, quienes arribaron a Tijuana en los años sesenta y se dedicaron principalmente a la venta de cigarros y después a la elaboración de piñatas. La segunda organización, Sentimiento Purépecha, es la más joven y fue fundada por inmigrantes procedentes de Santa Cruz Tanaco, del municipio de Cherán. Sus integrantes se dedican a la construcción y al comercio informal. La tercera, Corazón Purépecha, agrupa gente de Arantepacua en el municipio de Nahuatzen, quienes llegaron a Baja California a principios de los años setenta y particularmente en Tijuana empezaron a trabajar como obreros, especializándose en el trabajo de las maquiladoras.

Las tres mantuvieron durante años una organización informal de orden comunitario y local, y dos de ellas se autonombraban “michoacanas” antes que purépechas, no obstante que varios de sus integrantes hablaban esta lengua. Fue hasta que se encontraron en el espacio político con las organizaciones mixtecas que decidieron autonombrarse purépechas. Esa reetniza-

²¹ Trabajo de campo realizado por Laura Velasco con la colaboración de Susana Vargas durante 2005-2006, en el marco del proyecto “Condiciones de vida e integración social de los indígenas en Tijuana”, financiado por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.

ción también estuvo estimulada por las políticas del gobierno estatal de Baja California, que en el año 2000 condicionó la atención de las demandas ciudadanas a la constitución de asociaciones civiles. Ello hizo que estas organizaciones de origen michoacano, una vez que observaron la gestión exitosa de sus contrapartes mixtecas, transitaran a constituirse en asociaciones civiles cuyos nombres incluían el término purépecha. Este papel de intermediación fue novedoso para las organizaciones purépechas que habían guardado un perfil sumamente informal y con poca relación con el gobierno local.²² Esta nueva condición abrió un campo de competencia entre las organizaciones indígenas, a la vez que permitió la creación de alianzas con michoacanos organizados del lado estadounidense de la frontera.

*Los nahuas: ritualidad transnacional
y experiencia migratoria internacional*

De los pocos trabajos que abordan el tema de la etnicidad del pueblo nahua asociada a la migración internacional y sus formas organizativas son las de García Ortega (2002, 2007). Su investigación se centra en los nahuas del Alto Balsas de Guerrero, quienes cuentan con una importante tradición artesanal y de comercialización en la región, y comenzaron su movilidad a los centros turísticos y las grandes ciudades en los años sesenta y setenta del siglo xx (García Ortega, 2007: 75). Como viajeros, sus formas organizativas parecen haberse asociado a la dinámica familiar del comercio antes que a las dinámicas comunitarias.

La movilización social más importante en los años recientes es la registrada alrededor de la construcción de la presa San Juan Tetelcingo a principios de los años noventa. Esa movilización, en la que los pueblos del Alto Balsas se organizaron para detener la construcción de una planta hidroeléctrica en el río Balsas, que es parte de su territorio étnico, les dotó de presencia y capital político frente a los gobiernos local y federal. Sin embargo, tales movilizaciones y notoriedad pública no lograron expresarse en sus formas organizativas como migrantes internacionales.

En apartados anteriores se mencionó que existen indicios de la participación de hablantes de “mexicano” entre los huelguistas en los campos agrí-

²² Este mismo proceso de etnización lo encuentra Vázquez de León (1992: 89) en la Sierra Tarasca, en los años ochenta.

colas de California en la época del Programa Bracero. Sin embargo, García Ortega (2007), al tratar de comprender el proceso de etnización de los nahuas en lo que esta autora llama las “capitales globales” de su migración internacional (Los Ángeles y Houston), encuentra que el eje de tal proceso no son tanto las formas asociativas sino más bien la ritualidad. Esto se refiere particularmente a los rituales ligados a la movilidad territorial, que ya no sólo incluye las ancestrales peregrinaciones a los lugares sagrados en la región étnica, sino también los rituales modernos o incorporados, que incluyen los festejos civiles (escolares) y de desplazamiento a Estados Unidos, o bien la ritualidad festiva en los nuevos territorios de destino o en los lugares de origen, con elementos que provienen de distintas territorialidades.

García Ortega (2007: 102) documenta la migración masiva de la región a Estados Unidos a partir de los años ochenta, así como la importancia de la Reforma Migratoria de 1986 (IRCA, 1986) en la migración familiar y el proceso de asentamiento nahua en los lugares de destino. Aunque existe una concentración de la migración nahua en California y Texas, surge una dispersión notoria que amplía el circuito migratorio internacional para los pobladores de las distintas localidades de la región alto-balseña. Las formas organizativas que documenta García Ortega (2007: 124-126) están ligadas a esa intensa ritualidad nahua, en la línea de lo que ella llama los rituales tradicionales y los incorporados: los comités de fiesta, las cofradías y mayordomías asociadas a los santos patronos, los comités de festejos civiles o bien las lógicas de organización familiar para realizar los festejos de ciclo de vida o escolares. Estas formas organizativas descansan en los lazos familiares y comunitarios, y han ido integrando elementos de prestigio y estatus asociados a la migración internacional, pero que no se ubican precisamente en el terreno de la conciencia étnica como nahuas.

Aunque de forma lateral, la investigación de García Ortega (2007) muestra la materialización de los rituales tradicionales e incorporados en la producción de pinturas en amate realizados por un conjunto de artistas donde aparece la vida comunitaria —que ya se expresaba en los amates clásicos— con las novedades de la migración internacional. Imágenes donde se muestra la contratación de braceros; la vida en el pueblo y a la vez el cruce de la frontera con el helicóptero de la patrulla fronteriza vigilante; o bien la terrible representación de la muerte en la barda fronteriza.²³ Esta producción cultural expresa una visión y una conciencia de la mezcla y de

²³ Véanse láminas 1, 4 y 5 en García Ortega, 2007.

la convivencia de viejos y nuevos elementos comunitarios, pero no necesariamente produce un discurso sobre lo indígena o lo náhuatl; esto estaría en el terreno del *habitus* o del sentido de la práctica, expresando la historicidad en el diario recrear de la cultura que no acaba de transformarse nunca, integrando la migración internacional.

*Los mixtecos de Oaxaca: transnacionalismo,
política étnica y recreación comunitaria*

En el año 2003, activistas de origen mixteco y zapoteco se organizaron para erigir dos estatuas de Benito Juárez. Una en Los Ángeles y otra en Fresno, ambos lugares de gran concentración de población indígena oaxaqueña en California. A más de 70 años, la paradoja de la historia nos recuerda de nuevo a Enrique Santibáñez y su polémica con Glenn E. Hoover, pero las cosas han cambiado a tal grado que este grupo de activistas no encontraron grandes dificultades para llevar al “Benemérito de las Américas” —de origen indígena— a suelo estadounidense.

Comúnmente, cuando se habla de mixtecos migrantes se hace referencia a los que proceden de los distritos de Juxtlahuaca, Silacayoapan y Tlaxiaco de la región Mixteca Baja de Oaxaca. Este grupo étnico ha producido diferentes tipos de formas organizativas en torno a la vida comunitaria en los lugares de destino, al igual que los purépechas y nahuas; la diferencia estriba en la constitución de organizaciones panétnicas y transnacionales entre los mixtecos, no sólo por su dispersión geográfica, sino por la elaboración de un discurso que expresa claramente una conciencia de indígenas transnacionales.

Los mixtecos oaxaqueños comparten con los nahuas la vinculación con el trabajo agrícola en el sur de México, y luego en el norte al incursionar en el Programa Bracero en los años cincuenta. En la constitución de formas organizativas, los mixtecos han acumulado una gama amplia de experiencias de vida y de acción colectiva ligadas a la migración. En otros trabajos (Velasco Ortiz, 2005a; 2005b) se ha documentado la importancia que tuvo la intensa vida comunitaria en sus lugares de origen para la formación de las organizaciones propueblos, de residentes, laborales y panétnicas-transnacionales en los lugares de destino. La socialización en comunidades basadas en la reciprocidad y el servicio ha capacitado a los emigrantes para desarrollar un activismo y un liderazgo intensos en campos agrícolas del

noroeste mexicano y en fábricas, particularmente en el Distrito Federal. Finalmente, a ese cúmulo de conocimiento se han incorporado aquellos obtenidos en su experiencia como migrantes internacionales y su proceso de integración en los lugares de destino donde existen contextos distintos de diversidad étnica.

El tipo de reetnización al que se hace referencia en este caso es aquél que sucede en el campo de las organizaciones como política étnica de recreación comunitaria. Uno de los casos en que este proceso es particularmente visible es la experiencia organizativa del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB).²⁴

El pasaje del grupo de hombres y mujeres movilizados para instalar las estatuas de Benito Juárez en California lleva a pensar algo que parece obvio: ¿por qué Benito Juárez? En la voz de los propios actores, “por ser un presidente indígena, no sólo un presidente de México” (Estrada, 2007). La historia del FIOB es una secuencia de eventos que denotan la importancia de ser *tlacotepense*, *mixtepequense*, o ser *mixteco*, *zapoteco* o bien *indígena*, primero *oaxaqueño* y luego *mexicano*. Pero estos dos últimos términos son categorías que adjetivan lo indígena. El análisis del significado de esta búsqueda constante por encontrar el tipo de comunidad en un nuevo entorno se expresa bien en las palabras de un ex dirigente:

En la sociedad “gringa” los asuntos de raza están muy claramente definidos, y de ahí viene el impulso para nosotros. Nos preguntamos a nosotros mismos: ¿soy mexicano?, ¿de dónde? Soy de Oaxaca, pero, ¿de dónde? Soy mixteco, pero mixteco ¿de dónde? Soy de San Miguel Tlacotepec... entonces tú vas priorizando. Te das cuenta que aquí tienes que recurrir a algo, porque estás metido en una amalgama de cosas que si no te pones listo te pierdes y ya no eres nadie... (Pimentel, 1994, en Velasco Ortiz, 2005a: 179).

La experiencia migratoria conlleva una desarticulación de los referentes cotidianos que sostienen el sentido de comunidad, lo cual no parece debilitar la importancia de la comunidad sino al contrario. Tal vez porque, como señala Bauman (2001: 11), sólo cuando la comunidad se ha perdido o está amenazada es que se vuelve importante; lo que resulta relevante es

²⁴ El caso del FIOB ha sido documentado desde 1994, con diferentes periodos de campo, durante 1994-1997, 2000-2002 y de 2006-2007. Para un acercamiento a la historia del FIOB véase Domínguez, 2004.

que la comunidad que se rearticula es la indígena, es decir la subnacional (indígena), no la nacional (mexicana) ni la panétnica (latinos o hispanos). Para entender esta adscripción, es necesario recurrir a la historicidad de los movimientos indígenas en Latinoamérica, a los cuales está ligado el FIOB.

El 12 de octubre de 2008 se celebraron 16 años de la fundación del Frente Mixteco-Zapoteco Binacional, cuando un grupo de comités propueblos se reunieron por primera vez para protestar por el festejo de los 500 años del “Encuentro de Dos Mundos”, en alusión a la conquista española. En ese entonces, los comités estaban integrados por mixtecos y zapotecos y en el transcurso de las dos décadas siguientes, éstos últimos fueron disminuyendo su participación, y en cambio se agregaron otros de origen triqui y mixe. En 1994 en la ciudad de Tijuana se refundó la organización con un nuevo nombre: Frente Indígena Oaxaqueño Binacional para dar cabida a esos nuevos miembros. El término oaxaqueño sirvió para ampliar la membresía indígena, pero aún en el marco de una delimitación territorial y político-administrativa estatal,²⁵ la cual también ha sido base de adscripción identitaria para indígenas y no indígenas en Estados Unidos.

En el curso de los años la organización fue ampliando su membresía al incorporar a personas, comunidades y organizaciones zapotecas, triquis, purépechas, mixes, México-estadounidenses, chicanos y mestizos; sin embargo, no abandonó su discurso indígena. En 2001, la organización cambió de nombre a Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, para dar cabida a una amplitud de adscripciones indígenas de diferentes estados en México, particularmente a los purépechas.

Hay dos vías de análisis de lo étnico-transnacional en esta experiencia organizativa. La primera se relaciona con la articulación de proyectos regionales en torno a lo indígena y la migración, donde un aspecto pesa más que otro de manera intermitente. La segunda se relaciona con el concepto panétnico que surge de este campo organizativo, inteligible en el marco de las configuraciones étnicas mexicana y estadounidense, por tanto distinto al que plantean Portes y Rumbaut (2006) en la segunda generación de inmigrantes en Estados Unidos. Lo panétnico en el FIOB nace de tres tipos de encuentros y alianzas: a) entre distintos grupos indígenas de origen mexicano; b) entre organizaciones indígenas migrantes e indígenas nativos en

²⁵ En 2005, Oaxaca era el estado con el porcentaje más alto de población indígena migrante de todo el país. En ese mismo año, el estado tenía poco más de un millón de hablantes de lenguas indígenas, ocupando el primer lugar en el país (INEGI, 2005).

Estados Unidos; y c) entre indígenas migrantes y otras minorías subnacionales, como los punjabs de la India o bien los hmong de Laos. Estas alianzas a veces son coyunturales y otras permanentes.

Para ilustrar el encuentro entre grupos de indígenas migrantes y de éstos con otras minorías subnacionales, se puede observar el comité regional de Los Ángeles, el cual cuenta con una diversidad étnica conformada por zapotecos, triquis, purépechas, mixtecos (Guerrero y Oaxaca, variante dialectal en alto y bajo), chatinos, mestizos, mayas, nahuas y mixes. En las comunidades donde este comité desarrolla sus proyectos existe una gran diversidad de personas con etnicidades como chicanos, indios de Estados Unidos, punjabs de la India, puertorriqueños, argentinos, hmongs de Laos, africano-estadounidenses y coreanos.²⁶

Las alianzas y encuentros con los indios nativos estadounidenses han sido esporádicos y están marcados por cierta tensión, resultado en gran medida de la ola xenofóbica que cruza Estados Unidos.²⁷ Sin embargo es necesario reconocer que el contacto entre personas con diferentes adscripciones étnicas y locales puede abrir las fronteras locales y étnicas y crear alianzas interétnicas en el campo organizativo. Por ejemplo, en 2004, en el marco de un foro pro derechos de los Pueblos Indígenas en Fresno, California, se encontró un grupo amplio de personas con adscripciones étnicas de geografías totalmente distintas, pero que tienen una convivencia en la región: mono, chumash, winnebago, comanches, hmong y yaquis de Estados Unidos; zapotecos, mixtecos, triquis, purépechas y nahuas de México.²⁸

Sin embargo, estos encuentros no siempre implican la desaparición de las fronteras étnicas, sino que pueden incluso reforzar tales fronteras. Por ejemplo, talleres y entrevistas realizadas en el marco del proyecto de colaboración entre FIOB y académicas,²⁹ mostraron que en Tijuana existe una

²⁶ De hecho la reunión se realizó en el centro laboral coreano.

²⁷ La radio American Indian Airwaves ha tratado el tema de la afectación de las naciones indígenas en Estados Unidos por la migración, promoviendo información que contrarreste la culpabilización de los inmigrantes latinos en los medios masivos de comunicación (entrevista con Jesús Estrada, Los Ángeles, California, 20 de enero de 2007).

²⁸ *Memoria del Simposio*, publicado en octubre de 2005 en Printing Press Logic, S.A. de C.V., bajo el auspicio de Pan Valley Institute del Comité de Servicios de los Amigos Americanos (AFSC).

²⁹ Proyecto "Género, generación y equidad: los retos del liderazgo indígena binacional entre México y Estados Unidos en la experiencia del FIOB", financiado por LASA 2006-2007. Participantes: Odilia Romero-Hernández, Centolia Maldonado Vásquez, Rufino Domínguez-Santos (FIOB), Maylei Blackwell (UCLE) y Laura Velasco (Colef).

clara diferenciación entre mixtecos y purépechas, y que en los núcleos residentes se atribuyen conductas valoradas como negativas a los “oaxaqueños” como sinónimo de mixtecos, por ejemplo la mendicidad. Por su parte, desde la perspectiva de los mixtecos se observa a los residentes de origen purépecha como poco “activos” políticamente. En el campo organizativo se produce un proceso de etnización que “ahorra” experiencia a grupos con una historia distinta, como es el caso de los purépechas, quienes recuperaron la autodenominación étnica pero a la vez han establecido acciones conjuntas con michoacanos.

Retomando la reflexión inicial sobre el concepto panétnico, es posible decir que existe un concepto de lo panétnico en las clasificaciones oficiales (censales) que orienta la política étnica del gobierno, pero que no siempre coincide con el que surge en las organizaciones, en el cual se mezclan referentes de configuraciones étnicas de México y Estados Unidos. Si bien a veces estas mismas organizaciones pueden actuar estratégicamente bajo la categoría de “latinos” (por ejemplo, en las marchas proinmigrantes de 2006), no es el tipo de panetnicidad vigente en su discurso político. Los líderes del comité del FIOB en Los Ángeles destacaron que no fueron aceptados con facilidad y que los propios mexico-americanos los trataron con desprecio en el seno del movimiento proinmigrante. Los activistas reconocen que el discurso panétnico latino o hispano puede ser estratégicamente útil, pero lo cierto es que en la cotidianidad del campo organizativo las fronteras no necesariamente son borradas, sino pueden ser fortalecidas.

CONCLUSIONES

El estudio de las identidades étnicas a la luz de las migraciones indígenas a Estados Unidos plantea el reto de entender los nuevos contextos transnacionales de relaciones étnicas con perfil múltiple y móvil. A partir de la década de los noventa, el estudio de la migración de mexicanos a Estados Unidos ha privilegiado el contexto étnico de las sociedades receptoras como principal condicionante en la integración cultural de los inmigrantes. Aun cuando los contextos nacionales de salida son un factor diferenciador de esos procesos de integración de los inmigrantes a la sociedad estadounidense. En el caso de la migración mexicana es muy reciente la crítica a la tesis dominante hasta la década de los ochenta del siglo xx sobre la homogeneidad cultural en términos nacionales de los inmigrantes mexicanos.

El concepto de configuración étnica transnacional pretende ser un instrumento analítico para estudiar la constitución de las identidades de migrantes en el marco de múltiples sistemas de clasificación y jerarquías sociales estatales con base en la raza y la etnicidad. Tal configuración étnica transnacional opera en la ideología dominante y a la vez en la estructuración de la agencia individual y colectiva de los migrantes. Como ideología expresa un orden social de relaciones étnicas que posee raíces históricas distintas en México y Estados Unidos, y que es necesario considerar como punto de partida en el estudio de la agencia colectiva que a su vez recrea tal orden étnico. En este trabajo los procesos de etnización se refieren a los mecanismos y estrategias de agencia ligados a la reelaboración de la identidad étnica, mediante los cuales sucede una síntesis de las adscripciones étnico-raciales de origen y destino con expresiones prácticas y discursivas. En una imagen esquemática, es posible decir que los modelos de diversidad cultural en cada país conciben lo étnico de manera bien diferenciada. En el caso de Estados Unidos la etnicidad se vive en relación con el origen nacional y la condición racial, así como con la condición de extranjero que subyace a la ideología “nativista”. En el caso de México, la dualidad subordinada indígena-mestizo aún sigue funcionando como ordenador de las relaciones étnicas.

Si bien es cierto que la migración internacional no sólo implica un cruce de fronteras estatales, también como señala Stephen (2007), implica un cruce de fronteras regionales, étnicas, de clase y de género, en el caso de la identidad étnica la frontera geopolítica cobra una importancia central dada la relevancia que han tenido históricamente las políticas estatales en la constitución del sujeto indígena como ciudadano por medio del proceso de homogeneización cultural. Es cierto que otras fronteras son fundamentales, particularmente las regionales, ya que diferencian internamente a los grupos indígenas en el caso de México, sin embargo, la relación con los distintos agentes del Estado es un referente fundamental en la condición de subordinación de los pueblos indígenas y en la expresión de las adscripciones. En esta medida, hablar de transfronterizo en lugar de transnacional debilita la importancia analítica que cobra la frontera geopolítica que limita la acción política del Estado. Si bien la migración internacional, como señala Kearney (2000), cuestiona la capacidad del Estado para contener al sujeto de su gobierno, sin embargo, como muestran los casos presentados, lo cierto es que la acción estatal con todas sus contradicciones sigue organizando gran parte de la contienda política y cultural de las minorías sub-

nacionales y sigue siendo el interlocutor en los ámbitos federal, regional y local en los procesos de agencia étnica.

Aun cuando ha existido una tendencia en la academia a utilizar las clasificaciones del propio Estado, como campesinos o mexicanos, o de latinos e hispanos, oscureciendo la distinción de las corrientes migratorias subnacionales, como es el caso de los indígenas mexicanos, en la actualidad se cuenta con un conjunto sustancial de bibliografía y fuentes estadísticas que documenta la diferenciación de la migración indígena respecto a la no indígena en sus formas de reorganización comunitaria, en las rutas migratorias dominantes (como la frontera oeste), y en su asociación con mercados de trabajo específicos en los lugares de destino, particularmente con los agrícolas y los servicios. Hay estudios suficientes que presentan indicios de la participación de algunos grupos indígenas en el Programa Bracero, así como un patrón en el flujo y ocupaciones más concentradas que los no indígenas mexicanos.

En este trabajo se han expuesto hallazgos que indican un cambio en los sistemas de clasificación étnico-racial como resultado de las migraciones indígenas a Estados Unidos. Estos hallazgos permiten distinguir dos niveles de expresión de reclasificación y reordenación étnica. Primero, en las clasificaciones oficiales que estructuran la configuración étnica, con la aparición de categorías que dan cuenta de esta realidad transnacional, como es el caso de la de indio hispanoamericano, que orienta buena parte de la política cultural. Y, por otra parte, en la acción colectiva, ya sea ritual o estratégica, por medio de la cual los migrantes se constituyen como sujetos de identidad.

Este trabajo ha mostrado que no existe un camino único en el proceso de reconstitución de la identidad étnica entre los indígenas migrantes. Los tres casos presentados constituyen procesos de etnización con sujetos, mecanismos y estrategias diferenciadas aun en marcos de estructuración común, como las configuraciones étnicas de ambos países.

El caso de los purépechas muestra una etnización que se produce en el encuentro, del lado mexicano de la frontera, con otros indígenas organizados en México y Estados Unidos. Este proceso se podría calificar como instrumental en la medida que las formas organizativas predominantes son de carácter local y su adscripción como purépechas y como indígenas se produce como un instrumento de intermediación y gestión de recursos con los gobiernos locales, principalmente de destino y en menor medida con los de origen. La constitución como sujeto indígena —purépecha— es distinta de cada lado de la frontera. Mientras que del lado mexicano opera esta

instrumentalización de lo purépecha, del lado estadounidense parece funcionar más la adscripción como michoacanos. La tendencia a la adscripción regional y nacional de los purépechas una vez que están en Estados Unidos, coincide con lo documentado por Anderson (2004), Bada (2004) y Rivera Salgado (1999) sobre la prominencia de la adscripción microlocal a nivel barrial antes que la adscripción étnica. Lo que podría agregarse es que la política local en el ámbito municipal del lado mexicano, la que distingue a los indígenas como grupos vulnerables, está funcionando como un motor de etnización importante en tanto que del lado estadounidense la política transterritorial del gobierno estatal (Michoacán) los distingue como michoacanos, y la política del gobierno del lugar de destino los distingue por su origen nacional.

Los nahuas del Alto Balsas presentan un caso de etnización basada en la ritualidad antes que en las formas asociativas *per se* con la reivindicación de la adscripción al linaje familiar y a la comunidad local. Esta ritualidad ha permitido la reproducción de la comunidad local en condiciones de movilidad y asentamiento en distintos lugares de México y Estados Unidos, sin generar formas asociativas autonombradas nahuas, como el caso de los mixtecos y purépechas. Este proceso de reconstitución de la identidad se basa en la conciencia práctica de los rituales familiares y comunitarios y la objetivación de la experiencia migratoria en productos culturales como las pinturas de amate, pero no en una conciencia discursiva como indígenas o como nahuas.

Los mixtecos de Oaxaca han servido como modelo de etnicidad transnacional basada en la formación de organizaciones étnicas y panétnicas con una práctica y discurso como indígenas transnacionales. Su proceso de etnización muestra tintes claramente localistas, pero a la vez étnicos como mixtecos e indígenas en un contexto nacional y transnacional, con una visión que combina lo instrumental con lo cultural —en una reconstrucción esencialista de su propia etnicidad—. Existe una conciencia práctica y discursiva de reivindicación étnica en el doble sentido, como pueblo mixteco y como indígenas mexicanos.

Estos distintos procesos de etnización producen diferentes sujetos étnicos en marcos de relaciones étnicas que no se agotan en una sola nación. En cada caso existe una idea de comunidad que guía las acciones colectivas: la familia, como linaje amplio, la localidad o el pueblo. La categoría de indígena parece asociarse más con la mirada de los otros en una relación de dominación, como puede ser con los distintos agentes estatales, pero a la

vez también surge en las relaciones de resistencia al constituir fuentes de alianza entre distintas denominaciones étnicas de uno y otro lado de la frontera. De regreso a la idea sobre la existencia de etnicidades transnacionales o transfronterizas (Stephen, 2007), los hallazgos señalan que estos procesos de etnización son transnacionales y transfronterizos a la vez porque no siguen sólo la lógica nacional o estatal, sino también la lógica regional y local; sin embargo, el cruce de la frontera geopolítica es una experiencia vital que distingue tales procesos de etnización, por lo que el énfasis en lo transnacional se vuelve imperativo. Tal vez lo más relevante de esta última reflexión es plantear la necesidad de conceptos específicos para estudiar las migraciones subnacionales o subestatales con comportamientos migratorios y de inserción en los lugares de destino por adscripciones que escapen a la denominación nacional homogénea y con formas de pertenencia de orden local, regional o étnica (como grupo específico). Desde la acción colectiva y comunitaria, las denominaciones de adscripción estatales como mexicanos, latinos o indio-hispanoamericanos pueden derivar en fuentes de alianzas muy coyunturales, pero no dominan la vida cotidiana de las organizaciones, de la vida comunitaria o familiar. No se plantea la desaparición de las configuraciones étnicas nacionales, sino que desde la experiencia de vida que implica la acción comunitaria u organizativa están surgiendo nuevas configuraciones étnicas que estructuran los procesos de etnización y de integración en ambas sociedades.

Con este escenario las políticas de diferenciación y diversidad cultural enfrentan el reto de redefinir los horizontes de los modelos nacionales con los que operan y la necesidad de diseñar modelos, conceptos e instrumentos de orden transnacional y transfronterizo para atender las necesidades que surgen entre las poblaciones migrantes y sus reivindicaciones de adscripciones de identidades múltiples. La relación dialéctica entre política estatal y política de base en el terreno cultural lleva a considerar las nuevas configuraciones étnicas transnacionales que se producen a raíz de los procesos de etnización que están protagonizando las comunidades migrantes con adscripciones subnacionales. La directriz de generar política cada vez más diferenciada en términos culturales podría ampliarse a la de conceptualizar modelos transnacionales de intervención. Por ejemplo, ¿en qué medida la política social y cultural en México ha incorporado los cambios en las identidades étnicas a raíz de las migraciones internacionales, definiendo el sujeto de los programas gubernamentales con mayor pertinencia a la realidad de movilidad transnacional entre México y Estados Unidos?

REFERENCIAS

- Anderson, B., 1993. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Anderson, W., 2004. La migración purépecha en la región rural centro-oeste de Estados Unidos. Historia y tendencias actuales, en J. Fox y G. Rivera-Salgado (coords.), pp. 387-417.
- Bada, X., 2004. Reconstrucción de identidades regionales a través de proyectos de remesas colectivas: la participación ciudadana extraterritorial de comunidades migrantes michoacanas en el área metropolitana de Chicago, en G. Lanly y M.B. Valenzuela (comps.), pp. 183-188.
- Barabas, A., y M. Bartolomé (coords.), 1996. *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Barth, F., 1994. Enduring and emerging issues in the analysis of ethnicity, en H. Vermeulen y C. Govers, pp. 11-32.
- Bartolomé, M., y A. Barabas, 1996. La pluralidad desigual en Oaxaca, en A. Barabas y M. Bartolomé (coords.), pp. 13-95.
- Basauri, C., 1990. *La población indígena de México*, vol. I. México, Instituto Nacional Indigenista-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Bauman, Z., 1999. *Community*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z., 2001. *Community. Seeking Safety in an Insecure World*. Cambridge, Polity Press.
- Beals, R., 1992. *Cherán. Un pueblo de la Sierra Tarasca*. Morelia, El Colegio de Michoacán.
- Besserer, F., 2004. *Topografías transnacionales. Hacia una geografía de la vida transnacional*. México, UAM-Plaza y Valdés.
- Bustamante, J., 2001. Proposition 187 and Operation Gatekeeper: Cases for the sociology of international migrations and human rights, *Migraciones Internacionales* 1 (1): 7-34.
- Butterworth, D., 1975. *Tilantongo. Comunidad mixteca en transición*. México, Instituto Nacional Indigenista.
- Butterworth, D., 1991. *Los mixtecos en la frontera (Tijuana), sus mujeres y el turismo*. Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California.
- Corona, R., y A. Serrano, 2010. Cuantificación y perfil sociodemográfico de los hogares indígenas en el municipio de Tijuana, B.C., en L. Velasco (coord.), 23-53.
- Domínguez, R., 1995. Migración y trabajo indígena en Estados Unidos, en C. Esteva-Fabregat (coord.), pp. 249-280.
- Domínguez, R., 2004. The FIOB experience: Internal crisis and future challenges, en J. Fox y G. Rivera-Salgado (eds.), pp. 69-79.
- Domínguez, R., y D. Massey, 2003. *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos*

- en los albores del siglo xxi*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- Durand, J. (comp.), 1991. *Migración México-Estados Unidos. Años veinte*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Durand, J., y D.S. Massey, 2003. *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo xxi*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- EMIF (Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte), 1999-2006. *Flujo de deportados. Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte 1998-2006*. Tijuana, Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Consejo Nacional de Población-El Colegio de la Frontera Norte.
- EMIF, 2007. *Flujo de deportados. Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte 2006-2007*. Tijuana, Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Consejo Nacional de Población-El Colegio de la Frontera Norte.
- Esteva-Fabregat, C. (coord.), 1995. *Sistemas de trabajo en la América indígena*. Cayaambe, Teca Abya-Yala.
- Estrada, J., 2007. Entrevista realizada por Laura Velasco a Jesús Estrada. Los Ángeles, Cal., 20 de enero.
- Flores, A.J.J., 2000. *Entre lo propio y lo ajeno. La identidad étnico-local de los jornaleros mixtecos*. México, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Foster, G., 1967. *Tzintzuntzan. Mexican Peasants in a Changing World*. Boston, The Little Brown.
- Fox, J., y G. Rivera-Salgado (coords.), 2004. *Indigenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*. México, Universidad de California, Santa Cruz-H. Cámara de Diputados-Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- Fox, J., y G. Rivera-Salgado (eds.), 2004. *Indigenous Mexican Migrants in the United States. Center for U.S.-Mexican Studies*. La Jolla, Center for Comparative Immigration Studies, UCSD.
- Gamio, M., 1991. Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, en J. Durand (comp.), pp. 19-33. [Tomado de M. Gamio, 1930. *Mexican Immigration into the US*. Chicago, The University of Chicago Press].
- Gamio, M., 2002. *El migrante mexicano. La historia de su vida. Entrevistas completas, 1926-1927*. México, Secretaría de Gobernación-University of California-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa.
- García Ortega, M., 2002. *Nómadas, viajeros y migrantes: la comunidad sin límites de la región nahua del Alto Balsas, Guerrero*, tesis de maestría. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- García Ortega, M., 2007. *Ritualidad y migración: los nahuas de Guerrero*, tesis de doctorado. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

- Glazer, N., y D.P. Moynihan, 1963. *Beyond the Melting Pot: The Negroes, Puerto Ricans, Jews, Italians, and Irish of New York City*. Cambridge, MIT Press.
- Glick Schiller, N., y P. Levitt, 2006. Haven't we heard this somewhere before? A substantive view of transnational migration studies by way of a reply to Waldinger and Fitzgerald, Center for Migration and Development, Working Paper 06(01), <www.cmd.princeton.edu/papers/wp0601.pdf>.
- Grieco, E.M., y R.C. Cassidy, 2001. Overview of race and Hispanic origin. Census 2000 Brief, <www.census.gov/prod/2001pubs/c2kbr01-1.pdf>.
- Hernández-Díaz, J., 2001. *Reclamos de la identidad: la formación de las organizaciones indígenas en Oaxaca*. México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Hiernaux, D., 2000. *Metrópoli y etnicidad: los indígenas en el Valle de Chalco*. Zinacantan, El Colegio Mexiquense-Fondo Nacional para la Cultura y las Artes-H. Ayuntamiento de Chalco Solidaridad.
- Hoover, G.E., 1929. Our Mexican immigrants, *Foreign Affairs* 8 (1): 99-107, <[www/search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=aph&AN=14789277&site=ehost-live](http://www.search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=aph&AN=14789277&site=ehost-live)>.
- Huizar Murillo, J., e I. Cerda, 2004. Migrantes mexicanos indígenas en el Censo del año 2000 en Estados Unidos: los indios hispanoamericanos, en J. Fox y G. Rivera-Salgado (coords.), pp. 311-333.
- Huntington, S.P., 2004. *Who are we? The challenges to America's National Identity*. Nueva York, Simon and Schuster Paperbacks.
- INEGI, 2000. *Censo de Población y Vivienda. 2000*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, <www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cgpv2000/100historia/epobla07.asp?s=est&c=992>.
- INEGI, 2000-2005. *Población hablante de lengua indígena de 5 y más años por entidad federativa según sexo, 2000 y 2005*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, <www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mlen03&s=est&c=3328>.
- INEGI, 2005. *Conteo de Población y Vivienda 2005*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, <www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/iter2005/filtrarinfo.asp>.
- Johnston, P., 2004. El florecimiento de la ciudadanía transnacional: la defensa de inmigrantes indígenas por parte de un pueblo de California, en J. Fox y G. Rivera-Salgado (coords.), pp. 419-434.
- Katzew, I., 2004. *La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Turner.
- Kearney, M., 2000. Transnational Oaxacan indigenous identity: The case of Mixtecos and Zapotecos, *Identities* 7 (2): 173-195.
- Kissam E., e I. Jacobs, 2004. Estrategias prácticas de investigación para las comunidades indígenas mexicanas en California que buscan afirmar su identidad, en J. Fox y G. Rivera-Salgado (coords.), pp. 335-372.

- Klaver, J., 1997. *From the Land of The Sun to the City of Angels. The Migration Process of Zapotec Indians from Oaxaca, Mexico to Los Angeles, California*. Utrecht, University of Amsterdam.
- Langly, G., y M.B. Valenzuela (comps.), 2004. *Clubes de migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos. La política transnacional de la nueva sociedad civil migrante*. Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara.
- López, F.H., y D. Runsten. 2004. El trabajo de los mixtecos y los zapotecos en California: experiencia rural y urbana, en J. Fox y G. Rivera-Salgado (coords.), pp. 277-309.
- Nagengast, C., y M. Kearney, 1990. Mixtec ethnicity: Social identity, political consciousness and political activism, *Latin American Research Review* **25** (2): 61-91.
- Ngai, M., 1999. The architecture of race in American immigration law: A reexamination of the Immigration Act of 1924, *The Journal of American History* **86** (1): 67-92.
- Oehmichen, C., 2001. Espacio urbano y segregación étnica en la Ciudad de México, *Papeles de Población* **7** (28): 181-197.
- Paris, M.D., 2006. *La historia de Marta. Vida de una mujer indígena por los largos caminos de la Mixteca a California*. México, UAM/Xochimilco.
- Portes, A., y R.G. Rumbaut, 2006. *Immigrant America. A Portrait*. Berkeley, University of California Press.
- Ramírez, S.J., 2003. *La reconstrucción de la identidad política del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Rex, J., 2003. Elementos esenciales de una teoría sistemática de las relaciones étnicas, *Estudios Sociológicos* **XXI** (2): 243-277.
- Rivera Salgado, G., 1999. Migration and political activism. Mexican transnational indigenous communities in a comparative perspective, tesis de doctorado. Santa Cruz, Universidad de California.
- Rivera Sánchez, L., 2004. Inmigrantes mexicanos en Nueva York: construyendo espacios de organización y pertenencia comunitaria, en J. Fox y G. Rivera-Salgado (coords.), pp. 451-480.
- Robles Camacho, S., 2004. Migración y retorno en la Sierra de Juárez, en J. Fox y G. Rivera-Salgado (coords.), pp. 503-517.
- Roosens, E., 1994. The primordial nature of origins in migrant ethnicity, en H. Vermeulen y C. Govers (eds.), pp. 81-104.
- Ruiz, O., 2005. La inmigración indocumentada como metáfora de riesgo en la globalización, *Estudios Sociológicos* **XXIII** (2): 611-636.
- Runsten, D., y M. Kearney, 1994. *A Survey of Oaxacan Village Networks in California Agriculture*. Davis, California Institute for Rural Studies.
- Sánchez, G.J., 1997. Face the nation: Race, immigration, and the rise of nativism in

- late twentieth century America, *International Migration Review*, Special Issue: *Immigrant Adaptation and Native-Born Response in the Making of Americans* 31 (4): 1009-1030.
- Santibáñez, E., 1991. Ensayo acerca de la inmigración mexicana en Estados Unidos, en J. Durand (comp.). [Tomado de Manuel Gamio, 1930. *Mexican Immigration into the US*. Chicago, The University of Chicago Press.]
- Smith, A., 2000. *The Nation in History: Historiographical Debates About Ethnicity and Nationalism*. Hanover, University of New England Press.
- Stavenhagen, R., 1996. *Ethnic Conflicts and the Nation-State*. Londres, Macmillan Press-United Nations Research Institute for Social Development.
- Stephen, L., 2007. *Transborder Lives. Indigenous Oaxacans in Mexico, California, and Oregon*. Durham, Duke University Press.
- Touraine, A., y F. Khosrokhava, 2002. *A la búsqueda de sí mismo. Diálogo sobre el sujeto*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- Vázquez de León, Luis, 1992. *Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Velasco, L. (coord.), 2010. *Tijuana indígena. Estudio sobre las condiciones de vida e integración social de la población indígena a la ciudad*. Tijuana, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Velasco Ortiz, M.L., 2005a. *Mixtec Transnational Identity*. Tucson, University of Arizona Press.
- Velasco Ortiz, M.L., 2005b. *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes*. México, El Colegio de la Frontera Norte-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Velasco, L. (coord.), 2008. *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*. México, El Colegio de la Frontera Norte-Miguel Ángel Porrúa.
- Verdery, K., 1994. Ethnicity, nationalism and state-making. Ethnic groups and boundaries: Past and future, en H. Vermeulen y C. Govers (eds.), pp. 33-58.
- Vermeulen, H., y C. Govers, 1994. *The Anthropology of Ethnicity. Beyond Ethnic Groups and Boundaries*. Amsterdam, Het Spinhuis.
- Weber, D., 1999. Historical perspectives on Mexican transnationalism: With notes from Angamacutiro, *Social Justice* 26 (3): 39-58.
- Weber, D., 2002. Introducción, en M. Gamio, pp. 7-91.
- Weber, D., 2008. Un pasado no visto: perspectivas históricas sobre la migración binacional de pueblos indígenas, en L. Velasco (coord.), pp. 119-139.
- Williams, B., 1989. A class act. Anthropology and the race to nation across ethnic terrain, *Annual Review of Anthropology* 18: 401-444.
- Zabin, C. et al., 1992. Mixtec migrant farmworkers in California agriculture. A dialogue among Mixtec leaders, researchers, and farm labor advocates, Working Paper 9. Davis, California Institute for Rural Studies, Working Group on Farm Labor and Rural Poverty.

10
LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA
DE LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS, 1980-2005:
EXPERIENCIA Y PROSPECTIVA

*Silvia E. Giorguli Saucedo** y *Paula Leite***

CONTENIDO

Introducción	357
La integración de migrantes en Estados Unidos hoy: del <i>melting pot</i> al <i>Mexican challenge</i>	358
El contexto económico e institucional de recepción de los migrantes y su vínculo con los procesos de integración socioeconómica	363
Estados Unidos como país de recepción: el papel reciente de la inmigración para la economía estadounidense, 364; Polarización social e integración socioeconómica. ¿Qué integración en un régimen de bienestar restringido y en un marco de prevalente y elevada desigualdad social?, 366; Políticas públicas, políticas migratorias y su vínculo con los procesos de integración socioeconómica de los migran- tes, 368	

* Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México: <sgorguli@colmex.mx>.

** Dirección de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional, Consejo Nacional de Población: <paula.leite@conapo.gob.mx>.

Las autoras agradecen el apoyo de María Adela Angoa en el procesamiento final de la información en la que se basó este artículo, así como de Selene Gaspar, quien también colaboró en una etapa inicial del proyecto. Finalmente, queremos agradecer los generosos comentarios y sugerencias de Francisco Alba desde el principio de este trabajo.

Continuidades y cambios en el perfil sociodemográfico de la población mexicana en Estados Unidos, 1980-2005	371
Educación, trabajo y las tendencias recientes en los procesos de integración socioeconómica de los mexicanos en Estados Unidos	379
Reflexiones finales. Perspectivas en torno a la integración socioeconómica de los mexicanos en Estados Unidos	388
Referencias	390
Nota metodológica	394

INTRODUCCIÓN

La presencia de los inmigrantes —los extranjeros, los “otros”— genera en las poblaciones nativas la interrogante sobre su potencial influencia sobre las formas de vida, las normas culturales y sociales, la organización de la vida cotidiana y los valores cívicos de una comunidad o Estado-nación. En la actualidad, la interacción y eventual integración de los “otros” sigue siendo materia de amplios debates en los países receptores de migrantes y, según el caso, ha desembocado en el diseño de políticas más o menos favorables a la movilidad humana y al asentamiento permanente de las poblaciones migrantes.

En el caso de la migración de México a Estados Unidos, su historicidad, la contigüidad geográfica, su masividad y el intenso y continuo intercambio que ésta facilita, sin duda le dan a los procesos de integración cultural y socioeconómica¹ de los mexicanos rasgos particulares frente a otras experiencias migratorias. Al igual que la historia de la relación bilateral entre ambos países, las experiencias de integración de los mexicanos que deciden vivir en Estados Unidos han sido ambiguas y contradictorias. Paralelamente a los casos de discriminación y marginación socioeconómica, coexisten historias de integración exitosas que se reflejan en movilidad social ascendente o en reconocimientos a los aportes o logros de los mexicanos en diversos ámbitos (cultural, económico, político, social). Sin embargo, al sopesarlo en lo general, los mexicanos enfrentan mayores obstáculos para integrarse socioeconómicamente a la sociedad estadounidense comparados con otros migrantes. Así lo reflejan los rezagos educativos —que se transfieren también a los hijos de los migrantes—, la elevada presencia de mexicanos en empleos de baja calificación y la alta prevalencia de hogares mexicanos que viven en pobreza en Estados Unidos.

El objetivo central de este capítulo es analizar, a la luz de las transformaciones sociales y económicas de las últimas décadas, las tendencias en los procesos de integración socioeconómica de los mexicanos en Estados Unidos, considerando el contexto institucional cambiante en ese país y las particularidades en los perfiles de los migrantes. Con ello, buscamos cons-

¹ Entendemos por “integración socioeconómica” el proceso de reducción de las brechas en indicadores como educación, salarios, ingreso de los hogares, distribución ocupacional entre la población nativa y la población migrante, una vez aislando el efecto de factores individuales, como el país de origen, la edad, el sexo, la escolaridad y la experiencia laboral.

truir un marco explicativo que nos permita entender los obstáculos que enfrentan los mexicanos que deciden migrar al norte y reflexionar sobre las perspectivas de integración socioeconómica a futuro. El capítulo está organizado en cuatro grandes apartados. En el primero presentamos un breve recuento sobre la discusión reciente en torno a los procesos de integración de los migrantes en Estados Unidos. En el segundo analizamos el rol de los inmigrantes en el aparato productivo estadounidense y el contexto institucional en el que se definen las políticas migratorias y sociales que influyen en las oportunidades laborales y educativas de los migrantes y sus hijos. En el tercero revisamos los cambios y continuidades en el perfil sociodemográfico de los mexicanos en Estados Unidos entre 1980 y 2005 con el objetivo de reflexionar de qué manera estos cambios han influido e influirán en las formas de integración. Finalmente, estudiamos las tendencias en la evolución de indicadores educativos y laborales que reflejan la posición de los mexicanos en la estructura estadounidense y que nos permiten plantear hipótesis sobre las tendencias en su integración socioeconómica entre 1980 y 2005. De manera específica, analizamos las brechas en educación, la distribución ocupacional y los diferenciales salariales entre los inmigrantes mexicanos y los nacidos en Estados Unidos. Siguiendo el esquema de los estudios clásicos de integración, se utiliza como principal referencia el contraste con la población nativa anglosajona, aunque en algunos casos también se incluye al resto de inmigrantes y a la población afroamericana, a fin de tener un parámetro de comparación sobre la magnitud de los diferenciales entre diversos grupos.

LA INTEGRACIÓN DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS HOY: DEL *MELTING POT* AL *MEXICAN CHALLENGE*

Aunque Estados Unidos se concibe a sí mismo como un país de inmigración, su posición frente al fenómeno migratorio y el entendimiento de los procesos migratorios no deja de ser nostálgica y problemática (Bean y Stevens, 2003: 8). Junto con la visión sobre la importancia de la inmigración en la construcción de la nación y las experiencias personales de los descendientes de extranjeros que llegaron al país durante el siglo pasado, existe una preocupación sobre las implicaciones de la migración reciente para la identidad sociocultural estadounidense y para la economía (Bean y Stevens, 2003). Esta paradoja, que se ha mantenido a lo largo de la historia de

Estados Unidos desde su fundación como país independiente (Gordon, 1961),² ha resultado en variaciones en el grado de tolerancia y apertura frente a la migración, dependiendo, entre otras cosas, de los ciclos económicos (Waters y Eschbach, 1995).

A principios de los sesenta, Milton Gordon (1961) resumía esta paradoja en la construcción de tres formas posibles de asimilación de los migrantes, las cuales —al mismo tiempo que se podían considerar modelos explicativos— también se habían constituido en parámetros que definían formas ideales de integración (ideologías, en palabras del autor; Gordon, 1961: 263) y fungían como parámetros para evaluar el éxito en las experiencias de diversos grupos de inmigrantes. Un modelo implicaba el abandono de los patrones identitarios por parte de los migrantes y la conformidad y absorción total a los valores y ética de la cultura anglosajona. El segundo, conocido como *melting pot*, consideraba las aportaciones potenciales de los migrantes a la cultura estadounidense y veía como ideal la fusión de los rasgos positivos de los diversos grupos. Finalmente, el pluralismo cultural se daba cuando ciertos grupos conservaban algunos rasgos culturales de su país de origen, lo cual no necesariamente se consideraba un obstáculo para la participación en la vida cívica en el lugar de destino.

Posterior al trabajo de Gordon, se ha desarrollado una amplia discusión teórica sobre los marcos para explicar los procesos de integración de los inmigrantes y sus descendientes, y la evaluación de los costos que resultan de la forma en que se dan dichos procesos.³ Se reconoce, por ejemplo, la multidimensionalidad y la no linealidad de los procesos de integración. Éstos pueden ocurrir en unas dimensiones (la lingüística, la socioeconómica, la cultural), pero no en otras. Asimismo, en muchos casos puede implicar una movilidad socioeconómica descendente o la asimilación a grupos marginales en la sociedad estadounidense (Portes y Zhou, 1993).

² El artículo ya clásico de Milton Gordon (1961) resume el debate en torno a la presencia de los inmigrantes en diversos momentos de la historia de Estados Unidos. Asimismo, hace un excelente trabajo al sintetizar las paradojas en torno a las posturas sobre la integración de los migrantes más recientes, en esa época todavía referido principalmente a las oleadas de migración europea.

³ El trabajo de Mary Waters y Tomás Jiménez (2005) contiene una revisión detallada de la discusión más reciente en este campo de estudio. Para un análisis de temas específicos en torno a los estudios de asimilación e integración de los migrantes en Estados Unidos, también sugerimos revisar el volumen coordinado por Mary Waters y Reed Ueda (2007a).

A principios de los ochenta, la literatura y el debate sobre inmigración y asimilación sugerían que, en general, existía un proceso de integración más o menos gradual que podía ocurrir entre los migrantes y, con mayor certeza, entre sus descendientes (Waters y Jiménez, 2005). Así lo constataba la experiencia de la migración europea de la primera mitad del siglo xx, la cual es calificada por Waters y Ueda (2007b: 4) como una asimilación bajo un esquema de pluralismo cultural moderado (*“soft” cultural pluralism*). Sin embargo, existen dudas sobre la experiencia de integración de los flujos migratorios más recientes. De hecho, diversos autores sugieren que las nuevas oleadas de inmigración no se integran o lo hacen a un ritmo mucho más lento que los europeos de inicios del siglo pasado. Estas interpretaciones sobre una menor integración se asocian con una visión negativa sobre los costos y riesgos de la migración para la identidad (Huntington, 2004) o para la economía (Borjas, 2007, 2000 y 1985) estadounidenses.

Aunque no existe un consenso en torno a los resultados y las metodologías utilizadas por los estudios que sugieren una menor integración socioeconómica,⁴ el contexto en el que se están dando los procesos de integración de los inmigrantes en Estados Unidos hoy es distinto al de las oleadas europeas de hace 100 años. Por un lado, los flujos provienen de regiones distintas, en muchos casos con códigos culturales y sistemas normativos muy distintos a los de Estados Unidos. Los flujos actuales están compuestos en su mayoría por migrantes de Latinoamérica, el Caribe y Asia, y las experiencias de integración varían ampliamente según el país de origen. En un extremo, algunos grupos de migrantes asiáticos se toman como modelos de formas de integración exitosa por sus logros educativos y ocupacionales. En contraste, otros grupos —principalmente los originarios de México y Centroamérica— se mantienen con mayor frecuencia en posiciones de desventaja frente a los nativos, inclusive más allá de la primera y segunda generaciones de migrantes.

Por otro lado, la reciente diversificación de lugares de recepción de migrantes a lo largo del territorio estadounidense también se vincula con formas de integración distintas. Los nuevos lugares de recepción carecen en

⁴ Entre otros, los trabajos de Bean y Stevens (2003), Waters y Jiménez (2005) y Foner y Kasinitz (2007) cuestionan los resultados en cuanto a la menor integración de los migrantes y de sus descendientes (la llamada segunda generación) en el contexto actual. De hecho, Waters y Jiménez (2005) refieren a diversos trabajos que estarían sugiriendo lo opuesto, es decir, que sí hay *de facto* un proceso de integración que podría estarse dando inclusive de manera más rápida que en el pasado.

la mayoría de los casos de los servicios e instituciones bilingües que existen en los sitios con mayor tradición migratoria, lo que genera un menor acceso y uso de dichos servicios y representa un obstáculo para la integración socioeconómica. Adicionalmente, las formas de interacción, la discriminación y la cercanía o distancia social de los inmigrantes respecto de otros grupos sociales están vinculadas a la experiencia anterior (tradición) en la recepción de migrantes en las comunidades de destino. Para Waters y Jiménez (2005: 117), en los nuevos lugares de destino la menor cristalización de las jerarquías de clase, racial y étnicas en torno a los inmigrantes les da mayor libertad para definir su posición.

Finalmente, mientras que los migrantes europeos de la primera mitad del siglo xx prácticamente perdieron contacto con sus lugares de origen o lo mantuvieron de manera irregular, el constante intercambio con los lugares de origen facilitado por las tecnologías de información y comunicación, los procesos de globalización económica y por la continua llegada de nuevos contingentes de migrantes de las mismas comunidades de origen, modifica también el escenario en el que están ocurriendo los procesos de integración (Waters y Jiménez, 2005). Al respecto, existe la visión de que el contacto con el origen y la participación en prácticas transnacionales dificulta la integración, dado que los migrantes mantienen una orientación y expectativa hacia los lugares de origen (Huntington, 2004). Sin embargo, existe alguna evidencia empírica de que dicha asociación no se sostiene y que, por el contrario, una mayor integración socioeconómica facilita también la participación en prácticas transnacionales (Itzigsohn y Giorguli, 2002).

La población mexicana en Estados Unidos tiene rasgos particulares adicionales a los mencionados que definen patrones de asimilación cultural e integración socioeconómica distintos al de otros grupos de migrantes. La contigüidad geográfica y el vínculo histórico entre ambas naciones han influido en el intercambio entre los mexicanos y estadounidenses. Al mismo tiempo que ha favorecido la consolidación de un patrón de migración histórico en respuestas a las demandas económicas del vecino del norte y la falta de empleo en México, también ha influido en la forma en que el migrante mexicano reinterpreta su identidad frente a la cultura estadounidense.⁵ Asimismo, la vecindad facilita una mayor intensidad en el intercambio conti-

⁵ Tómese como ejemplo la referencia común a la “reconquista” del territorio por el poblamiento de mexicanos en el sur de Estados Unidos, que hace alusión a la guerra de 1847, en la que México perdió más de la mitad de su territorio.

nuo de bienes, personas, ideas y valores entre las dos naciones, de manera que la comunidad mexicana en Estados Unidos tiene condiciones aún más favorables para mantener un contacto continuo con sus familiares y paisanos en el origen. Por último, el elevado volumen de mexicanos en Estados Unidos (cuadro 10.1) también influye en la forma en que se dan los procesos de asimilación e integración al definir el acceso a redes sociales y la relación con otros mexicanos más allá de la comunidad de origen o de los vínculos primarios con familiares o paisanos.⁶

Tal vez de mayor preocupación que los aspectos vinculados con la identidad y la asimilación cultural, una gran parte de los estudios sobre integración han resaltado las desventajas socioeconómicas de los mexicanos respecto de otros grupos de inmigrantes, inclusive después de largos periodos de residencia en Estados Unidos, y entre sus descendientes. Esto se explica parcialmente por la menor escolaridad promedio de los nacidos en México frente a otros grupos de inmigrantes (cuadro 10.1), lo cual define sus opciones laborales, de ingreso y de movilidad social. Vinculado a la menor esco-

Cuadro 10.1. Población migrante en Estados Unidos por lugar de nacimiento, según características seleccionadas, 2005

	<i>Mexicanos</i>	<i>Resto de inmigrantes</i>
Población total	11 164 770	26 661 146
Porcentaje respecto del total de migrantes	29.5	70.5
Porcentaje con educación media terminada y más	47.6	87.0
Porcentaje con más de 10 años en Estados Unidos y que no habla o habla poco inglés	40.6	8.6
Porcentaje con más de 10 años en Estados Unidos y que es ciudadano estadounidense	24.5	66.1

Nota: para hacer una comparación más precisa de las diferencias entre los mexicanos y el resto de inmigrantes, los datos sobre educación, dominio del inglés y posesión de la ciudadanía se estimaron sólo para la población de 25 a 35 años de edad. Además, el dominio del inglés y la posesión de la ciudadanía se presentan para aquéllos con más de 10 años en Estados Unidos, es decir, entre quienes tendrían un mayor tiempo para haber aprendido el idioma o haber regularizado su situación legal.

Fuente: estimaciones de las autoras con base en U.S. Census Bureau, 2010.

⁶ Estos factores llevaron a Samuel Huntington (2004: 221-256) a hablar del reto para integrar a los migrantes mexicanos y sus descendientes (*“the Mexican challenge”*) al *mainstream* de la cultura estadounidense, según la define el autor.

laridad, se encuentra también un menor dominio del inglés. Esto restringe tanto las posibilidades de interacción con la sociedad estadounidense como las oportunidades para lograr una mejor posición socioeconómica.

A estos obstáculos a la integración socioeconómica se suma el creciente carácter de indocumentación entre la población mexicana, el cual aumenta su vulnerabilidad, dificulta el acceso a servicios y limita la posibilidad de negociar mejores condiciones laborales, entre otros aspectos. Cabe señalar, sin embargo, que sí existe una mejora en términos de ingreso, ocupación y condiciones laborales conforme aumenta el tiempo de estancia de los mexicanos en Estados Unidos (Giorguli y Gaspar, 2008).

Estos avances también se extienden a los hijos de los migrantes. A pesar de que los mexicanos de segunda generación presentan los logros educativos más bajos y los mayores niveles de deserción antes de la terminación de la educación media (Foner y Kasinitz, 2007), sus niveles de escolaridad son mayores a los de los padres (Galindo, 2009) y, en consecuencia, también tienen mayor acceso a ocupaciones que requieren de mayor calificación y ofrecen mejores salarios (Bean y Stevens, 2003; Borjas y Katz, 2007).

La evidencia de los logros socioeconómicos más pobres entre la población mexicana residente en Estados Unidos y sus descendientes, exacerbados por las opiniones sobre la hipotética menor disposición del mexicano a asimilarse culturalmente, han contribuido a la generación de una percepción negativa sobre esta población entre algunos sectores de la sociedad estadounidense. Más allá de la discusión entre académicos sobre la evidencia empírica que sustenta estas ideas, lo cierto es que esta opinión poco favorable a los mexicanos se vincula con la continuidad de prácticas discriminatorias y el respaldo a políticas migratorias orientadas específicamente a restringir su ingreso o permanencia o que, en el ámbito local, limitan el acceso a servicios sociales que permitirían una integración socioeconómica más favorable.

EL CONTEXTO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL DE RECEPCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SU VÍNCULO CON LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

A pesar del desarrollo de una amplia literatura que habla de los diferentes regímenes migratorios, las políticas en torno a la entrada de extranjeros y su asentamiento, así como sus efectos en la forma en que se dan los proce-

sos de integración,⁷ sabemos menos de otras características de los contextos receptores que también influyen en dichos procesos al condicionar la posición de los migrantes dentro de la estructura social del lugar de destino y sus oportunidades de movilidad. Adicionalmente, los migrantes desarrollan estrategias de vida particulares en respuesta a los contextos específicos. En el caso de la migración reciente a Estados Unidos, hay tres elementos contextuales relevantes a resaltar para entender la forma en que se dan los procesos de integración socioeconómica: 1] la organización productiva y el rol de la mano de obra inmigrante en la misma; 2] la desigualdad, el tipo de políticas sociales y compensatorias y el acceso de los migrantes a las mismas; 3] las políticas migratorias no sólo referidas al ingreso sino también sobre la normatividad que define la permanencia y los derechos de los migrantes.

*Estados Unidos como país de recepción:
el papel reciente de la inmigración para la economía estadounidense*

Hasta muy recientemente, entre los países desarrollados, Estados Unidos se había caracterizado por ser una economía muy dinámica, en expansión y con un notable crecimiento del mercado de trabajo (Castells, 2005). Inclusive durante los periodos de desaceleración de la economía mundial antes del cambio de siglo, el ritmo de crecimiento en el número de empleos en ese país se mantuvo. Como resultado, la población ocupada creció alrededor de 20% entre 1979 y 1992 (Castells, 2005: 250). Esta dinámica continuó a un ritmo más moderado en la siguiente década; entre 1995 y 2005, el número de empleos aumentó alrededor de 12% (Giorguli *et al.*, 2006: 28).

La mano de obra inmigrante ha jugado un papel fundamental para responder a las necesidades de esta economía en expansión. El país generaba más empleos de los que podía ocupar con el aumento de la población en edades laborales (Bean y Stevens, 2003). Como resultado, durante las últimas tres décadas la presencia de los trabajadores inmigrantes se incrementó en términos absolutos y relativos a ritmos acelerados. Este crecimiento representó 60% del aumento total de la fuerza de trabajo en Estados

⁷ Para una sistematización de los tipos de políticas posibles véase Castles y Miller, 2004.

Unidos entre 2000 y 2006 (Lowell *et al.*, 2006: 3). En el año 2006, alrededor de 15% de los trabajadores eran extranjeros y esta proporción era mayor en algunas ocupaciones como la agricultura (cerca de 40%), trabajadores de servicios de baja calificación (23%) y la construcción (más de 25%) (Giorguli y Gaspar, 2008: 27). Inclusive en el actual contexto de crisis y contracción económicas, es posible aventurar que la demanda de mano de obra inmigrante se mantendrá en las siguientes décadas, en parte dado el proceso de envejecimiento en Estados Unidos, la jubilación de la generación de los *babyboomers* en las décadas siguientes, y el aumento en la demanda de trabajadores de servicios (cuidadores, enfermeras, etcétera) que atiendan a la población adulta mayor (Lowell *et al.*, 2006).

Este proceso de expansión del mercado de trabajo estadounidense se dio en un contexto de creciente polarización ocupacional y flexibilidad laboral (Castells, 2005). El crecimiento acelerado de los empleos altamente calificados en ocupaciones vinculadas a la generación de información y el uso de tecnologías y del conocimiento ocurría en paralelo con el aumento en los empleos de baja calificación en servicios. Como resultado, el incremento en la participación de la mano de obra inmigrante también se dio en ambos extremos de la pirámide ocupacional. Por un lado, se incrementó la demanda de migrantes calificados, en su mayoría con permiso para trabajar en el país, con buenos salarios y en un contexto laboral más estable. En el otro extremo, también aumentó el número de migrantes empleados en actividades de baja calificación, en muchos casos indocumentados, con una alta volatilidad laboral y con poco acceso a los ya de por sí débiles esquemas de protección laboral prevalecientes en Estados Unidos.

Las experiencias de integración socioeconómica de los migrantes de diversos lugares de origen y perfiles educativos y laborales distintos están asociadas directamente con el tipo de empleo. Sin duda, la mano de obra mexicana ha jugado un papel importante en esta expansión del mercado de trabajo estadounidense, en especial en ciertas ocupaciones como la agricultura y la construcción. Sin embargo, la baja calificación de los mexicanos y el poco dominio del inglés se reflejan en una elevada concentración en trabajos que están en la base de la pirámide ocupacional. En 2006, uno de cada tres trabajadores agrícolas en Estados Unidos y 15% de los empleados en la construcción había nacido en México. Más de 80% de los mexicanos que ingresaron entre 1996 y 2006 se emplearon en tres ocupaciones: la construcción (31%), servicios de baja calificación (32%) y trabajadores en la industria (22%). Esta distribución ocupacional contrasta con

la participación de migrantes de otras regiones (excluyendo Centroamérica y el Caribe), los cuales se ocupan básicamente en empleos calificados (40% como ejecutivos y profesionistas) (Giorguli y Gaspar, 2008: 24). Seguramente la elevada concentración de los migrantes mexicanos en empleos de baja calificación, inestables, con ingresos bajos y con pocas opciones de movilidad a otras ocupaciones o sectores explica en su mayoría su rezago en los indicadores socioeconómicos, aun entre aquellos que tienen más tiempo de haber migrado. Los datos disponibles sobre la segunda generación (los hijos de mexicanos) muestran que, aunque disminuida por el aumento en la escolaridad, esta misma posición de mayor vulnerabilidad se reproduce a través de las generaciones (Bean y Stevens, 2003: 130-140).

*Polarización social e integración socioeconómica.
¿Qué integración en un régimen de bienestar restringido
y en un marco de prevalente y elevada desigualdad social?*

Comparado con otros países desarrollados, Estados Unidos se caracteriza por una prevalente desigualdad social entre diversos grupos de la población dependiendo, por ejemplo, de la raza o del país de origen. Durante el siglo pasado y hasta la década de los sesenta, el crecimiento económico favoreció un ambiente de disminución de las desigualdades. De hecho, hasta mediados de los setenta se observó una reducción de las brechas salariales y educativas entre la población blanca anglosajona y los afroamericanos, explicada principalmente por los logros educativos entre estos últimos y el aumento acelerado de su participación en empleos de mayor calificación y prestigio social (Water y Eschbach, 1995). Los migrantes europeos de la primera mitad del siglo xx y sus descendientes también se vieron favorecidos por un ambiente más propicio para la disminución de la desigualdad. De acuerdo con Waters y Eschbach (1995), esto favoreció una integración socioeconómica más rápida y una mayor movilidad social entre los migrantes y la segunda y sucesivas generaciones.

El estancamiento de la economía en la década de los ochenta y la reestructuración del aparato productivo posterior crearon barreras estructurales que detuvieron esta tendencia a la disminución de las diferencias socioeconómicas. De hecho, en la última década del siglo pasado se hizo evidente un crecimiento de la desigualdad reflejada especialmente en el

aumento en las brechas salariales (Bernhardt *et al.*, 2001; Deere, 2001; Welch, 2001) y en la persistencia de un sector de la población con ingresos por debajo de la línea de pobreza (Ghai, 2003).

¿Qué implicaron estos cambios en términos de la integración socioeconómica de los migrantes en las últimas décadas? Los efectos son diferenciados dependiendo de la posición en el mercado de trabajo de los migrantes. Los más afectados por esta tendencia han sido los originarios de países latinoamericanos (Waters y Eschbach, 1995). El bajo capital humano y la condición de indocumentación han adquirido un peso creciente como factores de diferenciación al definir la posición de los migrantes latinoamericanos en el mercado de trabajo estadounidense. Además, el trabajo ya citado de Waters y Eschbach (1995) sostiene que se ha mantenido un componente de discriminación racial que afectaría a los latinos y afroamericanos, el cual también ha favorecido que las desigualdades socioeconómicas se reproduzcan.

Las políticas sociales tienen un papel fundamental como mecanismos que pueden mitigar o compensar los efectos del acceso desigual a oportunidades dentro de una población, en especial durante etapas de crisis o reestructuración económicas. Estados Unidos ha sido definido como un régimen de bienestar de carácter residual (Esping-Andersen, 1990); es decir, no tiene una provisión de servicios sociales con cobertura universal sino que tiene programas y políticas específicos compensatorios y dirigidos sólo a ciertas poblaciones vulnerables (madres solteras, población discapacitada y adultos mayores, entre otros). El régimen laboral sigue una lógica similar en cuanto al sistema de protección social. Existe un mínimo de derechos laborales o de programas de protección para los trabajadores en caso de despido, por ejemplo. Sin embargo, la mayor parte de las prestaciones, como el acceso a servicios de salud y planes de jubilación, se resuelven en el ámbito privado (Esping-Andersen, 1990 y 1999). La volatilidad de los empleos de baja calificación en que se ubica un porcentaje importante de la población mexicana y la condición de indocumentación se reflejan en un margen limitado para negociar mejores condiciones laborales y explica el menor acceso a prestaciones comparados con otras subpoblaciones (Giorguli *et al.*, 2006). Adicionalmente, la situación de vulnerabilidad y la limitación en el uso de otros servicios sociales públicos entre los migrantes se han visto incrementadas por el ambiente actual de criminalización de la migración indocumentada en algunas comunidades estadounidenses.

*Políticas públicas, políticas migratorias y su vínculo
con los procesos de integración socioeconómica de los migrantes*

Las políticas públicas en un sentido más amplio influyen en dos momentos sobre las formas en que se dan los procesos de integración socioeconómica. En la medida en que las políticas migratorias definen las condiciones al arribo —criterios de elegibilidad para ingresar de forma documentada, opciones de reunificación familiar, tiempos de estancia y acceso a la residencia temporal—, influyen en el perfil de la población inmigrante. Por otro lado, el marco normativo de las políticas públicas también define los derechos —más o menos restringidos— de los migrantes en la sociedad de destino; por ejemplo, el acceso a servicios públicos, sus condiciones laborales, derechos políticos y participación cívica en las comunidades específicas. Por medio de ambos aspectos —la influencia sobre los perfiles de los migrantes y su derechos en el lugar de recepción—, las políticas públicas, incluyendo las migratorias, se vinculan con la estructura de oportunidades económicas que definen la posición de los migrantes en la estructura social y las opciones de movilidad social de la primera y sucesivas generaciones.

En las últimas dos décadas del siglo pasado, la política migratoria de Estados Unidos se modificó de un ambiente de baja intervención previo a la promulgación de la ley IRCA en 1986,⁸ a un contexto orientado a reducir la migración indocumentada mediante el aumento de controles de ingreso a dicho país e impulsar una vigilancia fronteriza más estricta (Alba, 2006). Este cambio de política tuvo el efecto no esperado de incrementar la migración permanente e impulsar el ingreso de nuevos contingentes de migrantes por medio de la reunificación familiar. En el caso específico de los migrantes mexicanos, a partir de la IRCA se observa el aumento en los tiempos de estancia (viaje) en Estados Unidos, la pérdida de circularidad del fenómeno y el aumento de la migración de mujeres y niños que llegan a dicho país con esquemas de reunificación familiar. La regularización en el régimen de la IRCA dio acceso a la residencia permanente a un sinnúmero de mexicanos y con ello les proveyó de mayor estabilidad en cuanto a su situa-

⁸ La Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA, por su nombre en inglés) representa el parteaguas en el cambio de la política migratoria estadounidense. El principal objetivo de la ley era controlar el ingreso de la migración indocumentada, sobre todo la mexicana, en la medida que componía el principal flujo. Para una descripción de la evolución de las políticas migratorias, se sugiere consultar el trabajo de Alba, 2006.

ción en dicho país, el acceso a servicios y programas sociales y seguramente generó un ambiente más propicio para mejorar su situación socioeconómica y la de sus hijos.

Sin embargo, de forma paralela también se dio un acelerado aumento de la migración indocumentada, el cual se observó más claramente durante los noventa y con la implementación de mayores medidas para reforzar el control en la frontera norte de México. Así, en el año 2005 se estimaba que 6.1 millones de mexicanos residían en Estados Unidos con carácter de indocumentados, lo cual representaba alrededor de 57% del total de mexicanos que residían en ese país (Passel, 2006). Esta situación de carecer de documentos modificó las condiciones en que los nuevos migrantes se insertaban a la sociedad estadounidense. Por un lado, se puede vincular con una mayor vulnerabilidad laboral al reducir las opciones para negociar mejores condiciones laborales o moverse con facilidad a mejores empleos entre dicha población. Por otro lado, anticipó el clima de incertidumbre y de persecución no propicio a la interacción entre los migrantes mexicanos y los nativos. Aun en este contexto desfavorable, el crecimiento económico y las opciones para la regularización de la situación legal, ya sea inmediatamente después de la promulgación de la IRCA o con los esquemas de reunificación familiar prevalecientes, representaron contrapesos y abrieron la vía a la regularización de la situación legal de varios mexicanos en Estados Unidos.

Los actos terroristas de 2001 modificaron las tendencias en las posturas en torno a la migración en Estados Unidos. El tema migratorio gradualmente se comenzó a relacionar con el tema de seguridad y control de las fronteras. Esto favoreció el fortalecimiento de posiciones antiinmigrantes y una visión más negativa en torno a la migración indocumentada (frente a una posición más ambigua y de cierta tolerancia al migrante indocumentado en el pasado) (Alba, 2006; Martin, 2008; Fernández de Castro y Clariond, 2008). En el ámbito del gobierno federal, se mantuvieron las políticas de más control de la frontera y se impulsó una mayor vigilancia en torno al cumplimiento de las leyes que sancionan a los trabajadores indocumentados y a sus empleadores. Como resultado, en años recientes han aumentado las deportaciones de trabajadores mexicanos y se ha generado un ambiente de mayor persecución en los lugares de trabajo.

Los gobiernos locales también han promulgado leyes de diversa índole que influyen en la vida cotidiana de los migrantes indocumentados y sus familias (Fernández de Castro y Clariond, 2008; Villaseñor y Acevedo,

2009). La mayoría de estas leyes se orientan a la vigilancia en los lugares de trabajo (verificación de la documentación y sanciones a empleadores), restringir el acceso a programas sociales y limitar el derecho al uso de servicios de salud y educativos (a nivel de educación superior) a aquéllos que no puedan comprobar su estancia legal en Estados Unidos (Villaseñor y Acevedo, 2009). Es claro que este ambiente antiinmigrante, de criminalización de los indocumentados y de aumento de las deportaciones incrementa la situación de vulnerabilidad de los migrantes mexicanos y sus familias y, por tanto, limita las opciones de una mejor o mayor gradual integración socioeconómica.

Cabe terminar esta sección señalando, sin embargo, que en general la posición de la opinión pública estadounidense frente a la migración es muy ambigua y que realmente no existe un consenso en torno a las políticas migratorias (Martin, 2008; Fernández de Castro y Clariond, 2008). Eso explica, en parte, el estancamiento de las propuestas de reforma migratoria independientemente de su posición más o menos a favor de la migración (Martin, 2008). Además, paralelo a las experiencias locales de mayor intolerancia hacia la migración, existen otros ejemplos en el ámbito local de actitudes más abiertas a la llegada de migrantes y a su integración en un sentido amplio a la vida social y económica de dichas comunidades.

Con este último comentario queremos resaltar que las tendencias a futuro en términos de los contextos en los que se están dando los procesos de integración socioeconómica de los mexicanos en Estados Unidos son ambivalentes. En general, la situación económica reforzada por la crisis económica reciente, la política migratoria restrictiva y el ambiente antiinmigrante conformarían un escenario muy desfavorable para la disminución de los diferenciales. Sin embargo, todos los trabajos empíricos sugieren que, en mayor o menor medida, a un ritmo más o menos lento, los procesos de integración se mantienen conforme aumenta el tiempo de residencia en Estados Unidos y que las segundas generaciones tienen mejores oportunidades y una situación socioeconómica más favorable que la que enfrentaron sus padres. Lo que tal vez está a discusión es la posibilidad de que la disminución en las diferencias entre los migrantes mexicanos y los nativos sean menores a partir de la llegada de los primeros y que, eventualmente, la disminución de dichos diferenciales se diera de forma más acelerada, de manera que ser mexicano o hijo de mexicano perdiera peso como factor explicativo de las desventajas educativas, salariales y ocupacionales.

CONTINUIDADES Y CAMBIOS EN EL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS, 1980-2005

La forma en que ocurren los procesos de integración de las poblaciones inmigrantes a las sociedades receptoras depende, en buena medida, de quién migra, cómo migra, dónde migra y adónde migra. Existe un importante cúmulo de evidencias empíricas, expuesto por distintos autores, que sugiere que la década de los setenta dio inicio a una serie de transformaciones de relevancia en cuanto a la magnitud, intensidad, modalidades y características de la población mexicana en Estados Unidos y abrió con ello una nueva era en la dinámica del propio fenómeno (Durand y Massey, 2003; Leite *et al.*, 2003; Corona y Tuirán, 2001). Una breve caracterización de los nuevos patrones de la población mexicana en Estados Unidos nos habla, entre otros aspectos, de un incremento en la magnitud e intensidad de la migración, documentada y sobre todo indocumentada; de una ampliación de las regiones de destino; del desgaste de los mecanismos de circularidad migratoria y la consecuente configuración de un patrón de migración más permanente; de una mayor heterogeneidad del perfil sociodemográfico y ocupacional de los migrantes. Sin embargo, los nuevos patrones debieran entenderse bajo la “noción de cambios dentro de la continuidad; es decir, se trata de una serie de modificaciones que preservan líneas de conexión con los patrones históricos, en lugar de una ruptura o giro diametral, lo que obliga, a la fecha, a considerarlas con cautela en un horizonte analítico de carácter diacrónico” (Leite *et al.*, 2003: 112).

Una de las expresiones más definitorias de los nuevos patrones migratorios consiste en el ostensible incremento de la magnitud de mexicanos radicados en el vecino país, los cuales han superado, con todo, a los inmigrantes procedentes de otras regiones del mundo. En el curso de 25 años las dimensiones que alcanzaron los mexicanos en Estados Unidos fueron extraordinarias. Si en 1980 la población mexicana en Estados Unidos ascendía a 2.2 millones de habitantes, a partir de ese año las cifras se duplicaron cada 10 años, de forma que en 1990 el monto de la población mexicana en Estados Unidos ascendió a 4.4 millones y a 9.3 millones en 2000 (cuadro 10.2). La comunidad mexicana siguió creciendo y consolidándose en los años siguientes, coadyuvada por los procesos de reunificación familiar y de inmigración laboral. En 2005, los mexicanos establecidos en el país ya sumaban alrededor de 11.2 millones, aunque esta cifra reflejó una desaceleración en el ritmo al que venía creciendo en lustros anteriores. Esto

Cuadro 10.2. Población en Estados Unidos por lugar de nacimiento y participación relativa, 1980-2005

	1980	1990	2000	2005
México	2 242 100	4 409 033	9 325 452	11 164 770
Resto de inmigrantes	12 900 600	17 129 263	23 730 010	26 661 146
Nativos	211 719 700	226 569 932	248 366 444	250 572 903
Total	226 862 400	248 107 628	281 421 906	288 398 819
Distribución porcentual (total)				
México	1.0	1.8	3.3	3.9
Resto de inmigrantes	5.7	6.9	8.4	9.2
Nativos	93.3	91.3	88.3	86.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Distribución porcentual (total de inmigrantes)				
México	14.8	20.5	28.2	29.5
Resto de inmigrantes	85.2	79.5	71.8	70.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: estimaciones de las autoras con base en las muestras censales de 5% en 1980, 5% en 1990 y 5% en 2000 de la Oficina del Censo de Estados Unidos. Los datos de 2005 provienen del U.S. Census Bureau, 2010.

permite avizorar que la tendencia a la duplicación de la población mexicana cada 10 años ya no se repetirá en la década en curso.

Aun así, en un escenario nacional de desaceleración del crecimiento poblacional, los mexicanos han contribuido de manera significativa a dinamizar la demografía de Estados Unidos: tan sólo en el último lustro han aportado 13% del crecimiento poblacional de ese país y casi 40% del crecimiento observado entre la población inmigrante (estimaciones propias basadas en datos de las muestras censales). En relación directa con los datos anteriores, el peso relativo de los mexicanos con respecto al total de población en el país se ha incrementado notoriamente, al pasar de 1 a 4% entre 1980 y 2005. El crecimiento de la migración mexicana ha cambiado el rostro de la inmigración en Estados Unidos, al incrementar su peso relativo de 15 a 30% en el total de inmigrantes (cuadro 10.2).

La creciente proporción de mexicanos con más de 10 años de residir en el vecino país corrobora las tendencias sostenidas por distintos autores en cuanto al desgaste de los mecanismos de circularidad migratoria entre México y Estados Unidos, así como la tendencia a la configuración de un patrón migratorio de carácter más permanente. En 1980, uno de cada tres

mexicanos reportó una estancia en el vecino país inferior a cinco años; en 2005 esa cifra correspondió a uno de cada cuatro (cuadro 10.3). De hecho, éste configura uno de los cambios más dramáticos del nuevo ciclo migratorio y constituye, en buena medida, un resultado contraproducente de las políticas migratorias estadounidenses. El refuerzo de la custodia fronteriza, mediante la militarización de la frontera, no sólo ha fracasado en la disuasión de los flujos de ingreso de indocumentados, sino que, por el contrario, ha favorecido la disuasión de su retorno (a México) y la naturalización de los migrantes residentes, contribuyendo de manera decisiva al gran incremento de la comunidad de origen mexicana residente en Estados Unidos a partir de mediados de los ochenta (Durand y Massey, 2003; Massey, 2003; Leite *et al.*, 2003; Alba, 2002; Portes y Rumbaut, 1996).

Por otra parte, los puntos de destino de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, si bien muestran una continuidad en el sentido de una mayor concentración en California y Texas, revelan una paulatina variación en el tiempo. El proceso de expansión de los mexicanos a lo largo y ancho

Cuadro 10.3. Características seleccionadas de la población nacida en México residente en Estados Unidos, 1980-2005

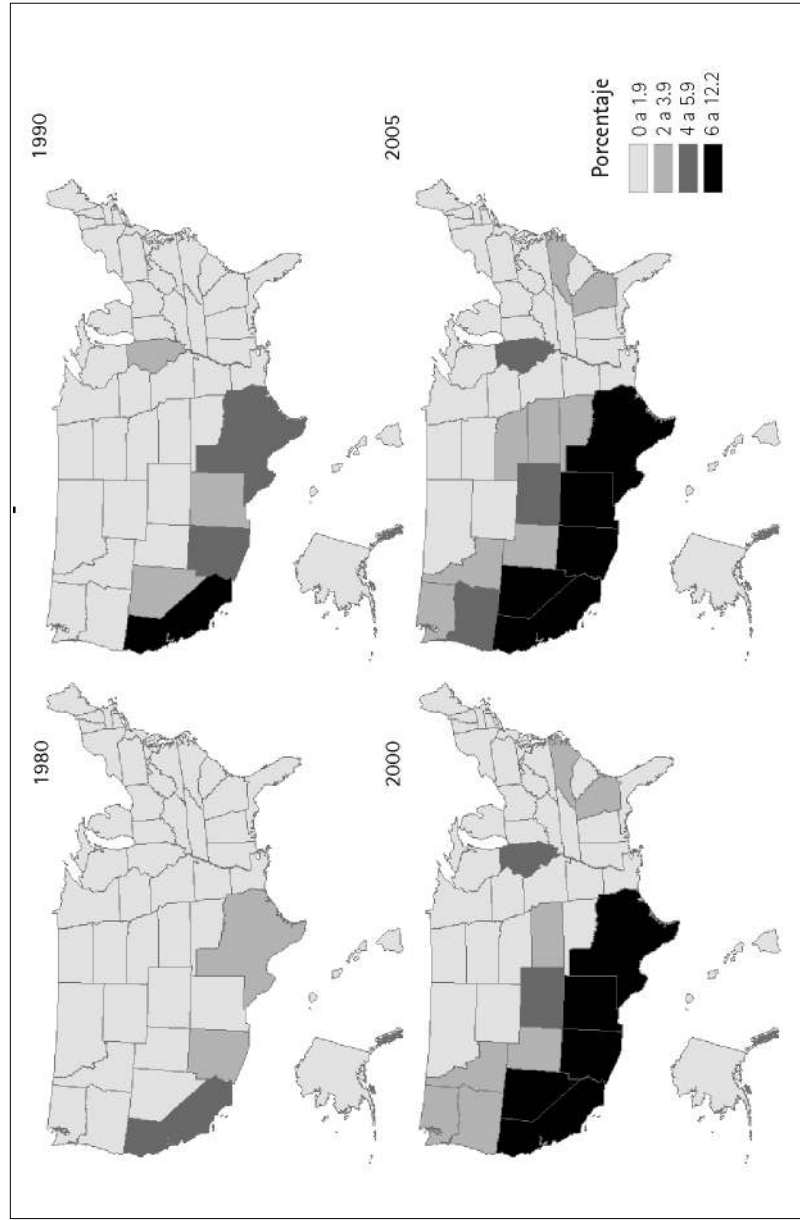
<i>Características seleccionadas</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>
Porcentaje de mujeres	47.6	45.0	44.6	44.4
Edad promedio (años)	32	32	33	35
Edad mediana (años)	28	29	31	33
Escolaridad de la población de 25 años o más	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de <i>high school</i>	78.1	69.5	70.0	61.1
<i>High school</i>	12.5	17.3	15.7	23.5
Algún año de educación superior	6.2	9.6	8.0	7.9
Terminación de educación superior o más	3.2	3.7	6.3	7.5
Tiempo de residencia en EU	100.0	100.0	100.0	100.0
Más de 10 años	42.1	50.2	51.3	40.1
De 5 a 10 años	24.6	20.3	20.0	34.2
Hasta 5 años	33.3	29.6	28.8	25.7
Porcentaje que no habla o no habla bien inglés	51.4	47.3	49.5	52.9
Porcentaje con ciudadanía estadounidense	25.4	25.1	23.7	23.3
Porcentaje que vive en pobreza	27.4	30.9	26.7	25.4

Nota: incluye a quienes declararon no hablar o no hablar bien inglés.

Fuente: estimaciones de las autoras con base en las muestras censales de 5% en 1980, 5% en 1990 y 5% en 2000 de la Oficina del Censo de Estados Unidos. Los datos de 2005 provienen del U.S. Census Bureau, 2010.

del territorio estadounidense ha redundado en una fuerte presencia de los nativos mexicanos en un número notable de estados. Dado el carácter eminentemente laboral de la migración mexicana, es posible afirmar que su presencia en prácticamente todos los estados responde a una demanda a escala nacional del mercado laboral estadounidense de trabajadores extranjeros con las características de los mexicanos. Esta tendencia a la configuración de una “nueva geografía” de la inmigración mexicana se muestra en el mapa 10.1, donde se reflejan las variaciones en el tiempo del peso que representan los nativos mexicanos con respecto a la población total de cada estado (véase también Durand *et al.*, 2005; Zuñiga y Hernández, 2005; Leite *et al.*, 2009). El proceso de dispersión de la inmigración mexicana es reciente y se desencadenó con un fuerte dinamismo solamente en la década de los noventa. Esta dinámica ha contribuido a hacer más “visibles” a los inmigrantes mexicanos en un creciente número de estados: mientras en 1990 sólo en tres estados éstos representaban una cifra igual o superior a 4% de la población total, en 2000 ya lo representaban en siete estados y en 2005, en ocho estados.

A la par del incremento del volumen de mexicanos y de su desconcentración en territorio estadounidense, se observan alteraciones diacrónicas significativas en cuanto a los perfiles sociodemográficos de los inmigrantes, lo que conduce inevitablemente a una complejización progresiva de la composición de la población mexicana en Estados Unidos, aun cuando se asientan en un marco de continuidades (“cambios dentro de la continuidad”). Uno de los aspectos más evidentes de las nuevas tendencias de los procesos migratorios contemporáneos consiste en la creciente participación de las mujeres en los flujos migratorios, las cuales no sólo son motivadas por la unión o reunificación familiar, sino también, cada vez más, por aspiraciones propias (la mayoría de las veces, de tipo laboral) (Poggio y Woo, 2000; Ariza, 2000; De Oliveira y Ariza, 1999). En el caso de los procesos migratorios México-Estados Unidos, diversas investigaciones dan cuenta de cambios cuantitativos y cualitativos en la migración femenina (véase por ejemplo Angoa, 2009; Mendoza, 2005; Woo y Moreno, 2002; Poggio y Woo, 2000; Giorguli *et al.*, 2007). Cabe subrayar, sin embargo, que si bien las fuentes estadounidenses revelan un notable incremento en el monto acumulado de mexicanas en el vecino país, su participación relativa no ha registrado cambios significativos en el tiempo (cuadro 10.3). En términos cuantitativos, subsiste una continuidad en el patrón mayoritariamente masculino que de forma tradicional ha caracterizado la composición



Fuente: estimaciones de las autoras con base en las muestras censales de 5% en 1980, 5% en 1990 y 5% en 2000 de la Oficina del Censo de Estados Unidos. Los datos de 2005 provienen del U.S. Census Bureau, 2010.

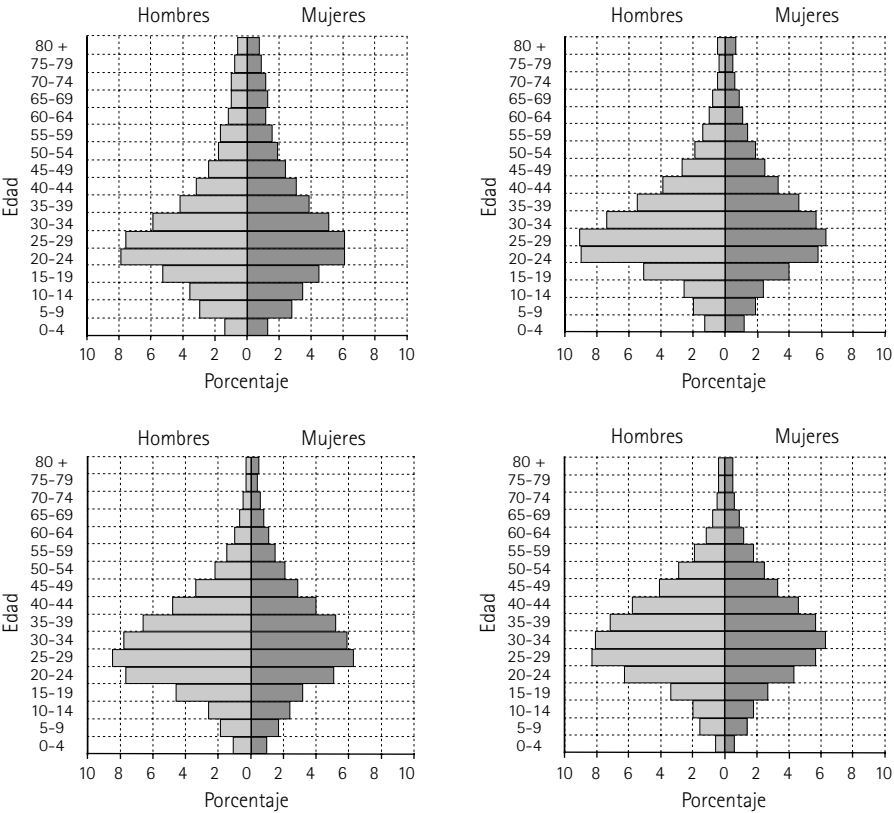
Mapa 10.1. Porcentaje que representan los mexicanos respecto del total de la población en cada estado de la Unión Americana, 1980-2005.

por sexo de la población mexicana en el vecino país. Los cambios más sustantivos parecen darse, esencialmente, en el patrón de la migración femenina, en el que las mujeres ejercen un rol más activo y autónomo y no figuran simplemente como acompañantes o migrantes asociadas.

La composición por edad y sexo de la población mexicana radicada en Estados Unidos manifiesta, a lo largo del periodo analizado, el carácter primordialmente laboral de la migración procedente de México. Las pirámides de edades ilustran una fuerte concentración de la población inmigrante mexicana en las edades jóvenes y jóvenes-adultas, con una presencia de hombres aún dominante, aunque la diferencia no es muy grande. En contraparte, las edades extremas, tanto menores de 15 años como mayores de 64, comprenden una reducida proporción de población (gráfica 10.1). No obstante la relativa continuidad del perfil de edad y sexo de la población mexicana radicada en Estados Unidos, las pirámides de edad permiten observar una creciente presencia de migrantes en edades adultas superiores (35 a 60), probablemente como reflejo del asentamiento permanente de una proporción de los migrantes (gráfica 10.1). De hecho, la edad promedio se incrementó de 32 a 35 años entre 1980 y 2005 (cuadro 10.3).

Una característica que ha prevalecido entre la población mexicana residente en Estados Unidos y que condiciona negativamente su integración socioeconómica, es su bajo nivel de escolaridad. No obstante se observa una cierta mejoría en el tiempo; la gran mayoría de los inmigrantes mexicanos sigue contando con un nivel educativo inferior a la educación media (*high school*). Sin embargo, es clara la mayor participación relativa de migrantes más calificados; la proporción de migrantes con algún año de educación superior o más se incrementa de 9.4% en 1980 a 15.4% en 2005. Este cambio responde tanto al aumento de la escolaridad promedio en México durante este periodo como a la incorporación de flujos de origen urbano y con mayor escolaridad a los procesos migratorios en Estados Unidos. Como se verá más adelante, la transformación gradual en el perfil educativo tiene un cierto efecto en la distribución ocupacional de la población mexicana.

La obtención de la ciudadanía constituye un elemento que coadyuva a la integración más amplia de los inmigrantes a la sociedad receptora, toda vez que perfila a un inmigrante más estable, dotado de derechos laborales y sociales, y de mecanismos que facilitan y posibilitan los procesos de reunificación familiar. En suma, la ciudadanía otorga una dotación de derechos que posibilita el desarrollo del potencial humano y la participación en



Fuente: estimaciones de las autoras con base en las muestras censales de 5% en 1980, 5% en 1990 y 5% en 2000 de la Oficina del Censo de Estados Unidos. Los datos de 2005 provienen del U.S. Census Bureau, 2010.

Gráfica 10.1. Estructura por edad de la población mexicana que reside en Estados Unidos, 1980-2005.

la sociedad en condiciones similares a la de los ciudadanos nativos. Los datos disponibles a partir de 1980 muestran que el bajo índice de ciudadanía que caracteriza a la población mexicana en Estados Unidos se ha mantenido en el tiempo (cuadro 10.3): de modo general, sólo una cuarta parte cuenta con la ciudadanía estadounidense, lo cual —como se ve en el cuadro 1— refleja una relación muy inferior a la que presentan otros grupos de inmigrantes. Se descubre, incluso, durante el periodo analizado una mini-

ma reducción (de dos puntos porcentuales)⁹ en las tasas de naturalización, lo que sugiere un contexto de mayores dificultades de integración.

Otro aspecto crucial para una integración favorable de las poblaciones inmigrantes consiste en el dominio del idioma de la sociedad receptora. A pesar del incremento en los tiempos de residencia y en el perfil educativo de los migrantes mexicanos, la barrera lingüística se mantiene a lo largo del periodo analizado como un común denominador que afecta a prácticamente la mitad de la población mexicana establecida en Estados Unidos. Se observa, además, una ligera propensión para que esta barrera se incrementa en la última década del siglo pasado y el primer lustro del siglo presente: la proporción de mexicanos que dijo no hablar inglés se incrementó de 47% en 1990 a 53% en 2005 (cuadro 10.3).

Es posible aventurar algunas hipótesis sobre las perspectivas en torno al proceso de integración socioeconómica de los mexicanos a partir del perfil sociodemográfico descrito hasta aquí. Como se mencionó en secciones anteriores, el capital humano, el dominio del idioma y el carácter de indocumentación definen en gran medida las opciones laborales y de ingreso y, en ese sentido, de movilidad social de los grupos de inmigrantes en Estados Unidos. En el caso de la población mexicana, el aumento en la escolaridad podría eventualmente verse reflejado en mejores oportunidades económicas, si no al arribo —cuando la condición de vulnerabilidad es mayor y hay menos conocimiento de cómo opera el mercado de trabajo—, sí conforme aumenta el tiempo de residencia en Estados Unidos. Los datos, sin embargo, también reflejan que el nivel de dominio del inglés se ha mantenido bajo, inclusive a pesar del aumento en el tiempo de residencia entre la población mexicana y que el perfil dominante todavía es el del migrante con menos de *high school* terminado (más de 60% en 2005). En ese sentido, de observarse cambios, serán más graduales y probablemente dentro del marco de “cambios dentro de la continuidad”.

En torno a la indocumentación, ninguna fuente de información representativa en el ámbito nacional nos permite saber con exactitud la proporción de migrantes con y sin documentos legales para residir y trabajar en Estados Unidos, incluyendo las fuentes censales y la encuesta de 2005 que se utilizan en este trabajo. La proporción de población con ciudadanía nos da alguna aproximación. Los datos son reveladores en el sentido de que no se observa un incremento en las tasas de ciudadanización a pesar del

⁹ Esta diferencia es estadísticamente significativa.

aumento en los tiempos de residencia en Estados Unidos. Aunque la proporción de mexicanos que son ciudadanos o residentes permanentes aumenta con el tiempo de estancia, podemos aventurar que una parte se mantiene en una situación de indocumentación inclusive después de vivir en el vecino país durante varios años. Para este segmento de la población y sus familias, las respuestas políticas en torno a las vías para su legalización (ya sea mediante una reforma migratoria que, al momento de escribir este documento, parece lejana, o de algún otro mecanismo) definirán en gran medida la posibilidad de consolidar una mejor posición económica en Estados Unidos con el paso del tiempo. Es probable que el ambiente de mayor criminalización de la migración indocumentada —que afecta a migrantes recientes y no recientes— favorezca la vulnerabilidad laboral de los migrantes y el menor acceso a otro tipo de oportunidades educativas o de capacitación.

Es previsible que las experiencias de integración socioeconómica sean muy distintas como resultado de la mayor heterogeneidad en el perfil de los migrantes mexicanos. Un caso claro de una ruta de integración distinta es la integración socioeconómica de migrantes con alta escolaridad que participan en ocupaciones calificadas.

Por otro lado, el ambiente local ha adquirido una importancia creciente en definir las oportunidades económicas y las rutas de integración e interacción de los migrantes con la comunidad de destino. Queda pendiente para la agenda de investigación explorar con mayor detalle y de forma sistemática en qué medida la diversificación de los lugares de destino también resulta *de facto* en trayectorias laborales y económicas diferenciadas entre los mexicanos que residen en Estados Unidos.

EDUCACIÓN, TRABAJO Y LAS TENDENCIAS RECIENTES EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

Si bien queda claro que el bajo nivel de escolaridad, la falta de documentos migratorios y el desconocimiento del inglés conforman una perspectiva poco promisorio sobre la situación socioeconómica de la población mexicana en Estados Unidos, las tendencias en los perfiles sociodemográficos también nos hablan de cambios que seguramente modificaron la forma en que los mexicanos se vinculan con los contextos de destino. Inclusive se mencionó que la heterogeneidad en los perfiles de los migrantes también se

reflejaría en formas distintas de interacción y en oportunidades de movilidad socioeconómica diferenciadas. Por ejemplo, la experiencia de aquéllos que llegan a edades más jóvenes y asisten a la escuela será distinta de quienes llegan directamente a trabajar. Los primeros tendrán mejores oportunidades en la medida en que aprendan inglés antes de salir al mercado de trabajo, si el hecho de participar en el sistema escolar estadounidense se traduce en un conocimiento útil sobre la forma en que funcionan las instituciones en dicho país (información necesaria para buscar mejores opciones laborales) y si tienen un mayor logro educativo que aquéllos que llegaron a Estados Unidos a edades mayores.

El análisis de los datos censales muestra que la edad a la llegada a Estados Unidos marca una gran diferencia en el perfil de los adultos jóvenes nacidos en México (cuadro 10.4).¹⁰ De los datos destacan dos cosas en especial. Efectivamente se observa que aquellos mexicanos que llegaron antes de los 16 años tienen con mayor frecuencia un más amplio conocimiento del inglés. Asimismo, probablemente porque llegaron con programas de reunificación familiar o lograron estabilizar su situación mediante la ley IRCA o algún otro mecanismo, un porcentaje mayor es ciudadano estadounidense. Esto se refleja en menos probabilidades de ser pobres, aunque la amplitud de los diferenciales en cuanto a dominio del inglés (alrededor de dos a uno) y de posesión de la ciudadanía estadounidense (casi cinco a uno) no se corresponde con una notoria mejoría de su situación socioeconómica medida a través de la incidencia de la pobreza (donde los diferenciales son de alrededor de 10 puntos porcentuales). En otras palabras, los datos del cuadro 10.4 nos sugieren que su mejor posición en cuanto a capital humano y situación legal no tiene la correspondencia esperada con una mejor posición socioeconómica respecto de los mexicanos que tenían más edad al ingresar a Estados Unidos.

¹⁰ En esta sección nos concentramos en el análisis de los mexicanos en Estados Unidos en 1980, 1990, 2000 y 2005. A fin de facilitar la comparabilidad en el tiempo y eliminar un posible efecto de la estructura por edad, decidimos elegir un grupo de edad que ya hubiera terminado su trayectoria educativa, tuviera cierta experiencia de trabajo y que concentrara a un amplio porcentaje de mexicanos. Se tomó al grupo de 25 a 35 años. Asimismo, a fin de explorar en qué medida la situación y los patrones de integración socioeconómica de los migrantes varía dependiendo de si llegaron en una etapa de socialización por medio de la escuela o a mayor edad, probablemente después de haber dejado la escuela, dividimos a los mexicanos entre aquéllos que llegaron antes o después de los 16 años. Para una descripción más precisa de la metodología se sugiere consultar la nota metodológica al final del capítulo.

Cuadro 10.4. Características seleccionadas de la población de 25 a 35 años nacida en México, residente en Estados Unidos según edad al arribo, 1980-2005 (porcentajes)

<i>Características seleccionadas</i>		<i>Mujeres</i>	<i>Que habla inglés</i>	<i>Ciudadano</i>	<i>Que vive en condiciones de pobreza</i>	<i>Total</i>
1980	Llegaron en edad escolar	49.8	85.8	48.5	15.7	96 540
	Llegaron en edad no escolar	44.6	38.1	16.7	25.2	486 020
1990	Llegaron en edad escolar	48.2	85.1	43.8	19.7	240 717
	Llegaron en edad no escolar	41.0	44.1	18.8	30.9	1 119 521
2000	Llegaron en edad escolar	43.5	74.2	38.2	20.8	796 475
	Llegaron en edad no escolar	42.7	38.7	11.2	28.1	2 120 045
2005	Llegaron en edad escolar	44.6	73.3	35.7	19.1	866 156
	Llegaron en edad no escolar	41.7	32.6	7.3	29.0	2 646 881

Nota: para los inmigrantes se consideró como arribo en edad escolar a aquellos que llegaron a Estados Unidos antes de los 16 años.

Fuente: estimaciones de las autoras con base en las muestras censales de 5% en 1980, 5% en 1990 y 5% en 2000 de la Oficina del Censo de Estados Unidos. Los datos de 2005 provienen del U.S. Census Bureau, 2010.

Un segundo elemento que debemos notar es el deterioro con el paso del tiempo en algunos indicadores sociodemográficos de aquellos mexicanos que llegaron en edad escolar a Estados Unidos. El porcentaje que habla inglés y que es ciudadano, aunque mayor que los que llegaron después de los 16 años, tiende a disminuir con el tiempo. Hay un salto notable entre los datos de 1990 y el año 2000, lo que probablemente se explica por el acelerado aumento (masividad) de la migración mexicana durante dicha década y el agotamiento del proceso de amnistía heredado de la IRCA en la década anterior. Es probable que las condiciones de los mexicanos que llegaron más jóvenes durante los noventa fueran más adversas. Los mayores obstáculos para la movilidad socioeconómica y una mayor integración se reflejan también en el hecho de que casi uno de cada cuatro mexicanos que llegaron en edad escolar no hablara inglés en 2005.

El logro educativo de los que migraron más y menos jóvenes es muy distinto, en especial cuando se compara la terminación de *high school* y su continuación en estudios universitarios. Los niveles de escolaridad son notablemente mayores entre los que llegaron en edad escolar (cuadro 10.5). Por ejemplo, podemos constatar que más de 20% de los mexicanos que migraron antes de cumplir 16 años tenía al menos un año de educación

Cuadro 10.5. Escolaridad de la población de 25 a 35 años residente en Estados Unidos según lugar de nacimiento, edad al arribo y etnicidad, 1980-2005

<i>Edad al arribo</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>
Inmigrantes que llegaron en edad escolar				
México	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de <i>high school</i>	41.7	39.9	55.2	44.1
<i>High school</i>	30.1	30.7	22.6	31.0
Algún año de educación superior	20.0	22.7	13.5	13.8
Terminación de educación superior o más	8.3	6.7	8.7	11.1
Inmigrantes que llegaron en edad no escolar				
México	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de <i>high school</i>	78.7	68.4	68.8	59.2
<i>High school</i>	12.7	19.0	18.7	28.3
Algún año de educación superior	5.8	9.2	7.0	6.5
Terminación de educación superior o más	2.8	3.4	5.5	6.0

Nota: para los inmigrantes se consideró como arribo en edad escolar a aquéllos que llegaron a Estados Unidos antes de los 16 años.

Fuente: estimaciones de las autoras con base en las muestras censales de 5% en 1980, 5% en 1990 y 5% en 2000 de la Oficina del Censo de Estados Unidos. Los datos de 2005 provienen del U.S. Census Bureau, 2010.

superior. En contraste, el porcentaje se mantiene alrededor de 12% para los que llegaron con mayor edad entre 1990 y 2005.

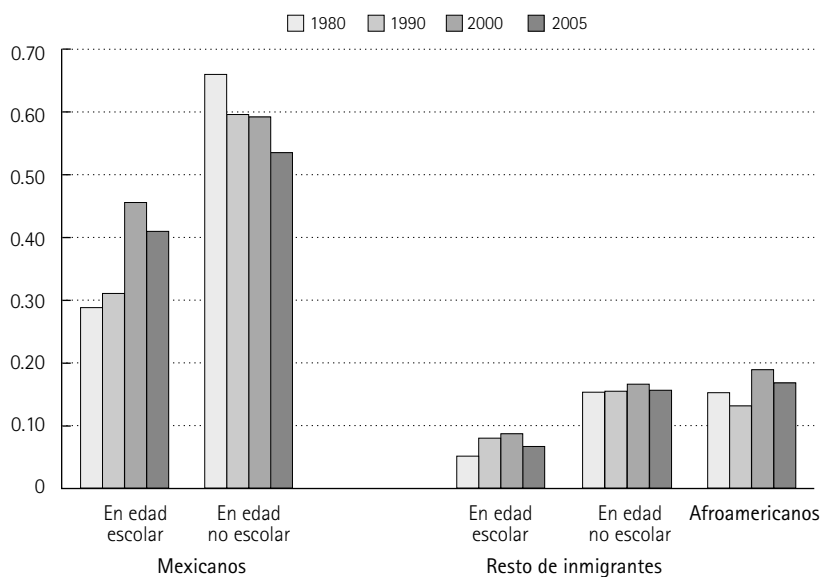
Sin embargo, el cuadro 10.5 también refleja las ganancias en educación para todos los mexicanos en Estados Unidos, independientemente de su edad en la fecha de migración. En el caso de los que llegaron más jóvenes, hay una disminución notoria en el porcentaje que no termina *high school*, de 55 a 44% entre 2000 y 2005. Para los migrantes que arribaron a edades mayores, el cambio es todavía más notorio. La diferencia entre 1980 y 2005 es casi de 20 puntos porcentuales (79% en 1980 y 59% en 2005).

¿Qué implica este cambio en el perfil educativo de los mexicanos? ¿Se acorta el diferencial en capital humano respecto de los nativos blancos de manera que influya en el tipo de trabajo y el salario? Los índices de disimilaridad¹¹ en la gráfica 10.2 ilustran claramente dos procesos en cuanto a la

¹¹ El índice de disimilaridad comúnmente se utiliza en los estudios sobre desigualdad. Conforme más alto el valor, mayor diferencia de la distribución en la variable observada respecto del grupo de referencia (en este caso, los nativos blancos). Para una descripción detallada del índice véase Coulter, 1989.

escolaridad. Por un lado, la distancia de los mexicanos respecto de la población nativa blanca sigue siendo muy amplia, inclusive dada su reducción entre quienes llegaron después de los 16 años. En contraste, la distancia respecto de los nativos es mucho menor entre los inmigrantes no mexicanos. Los avances modestos en educación entre la población mexicana en un contexto de tan amplias desigualdades seguramente no se reflejarán en cambios respecto de su posición en la estructura laboral.

El segundo proceso que destaca es la diferencia en las tendencias entre los que llegaron más y menos jóvenes. El aumento de la escolaridad en México y probablemente la integración de los migrantes procedentes de contextos urbanos más educados se refleja en la disminución del índice de disimilaridad en el tiempo entre los mexicanos que llegaron después de los dieciséis años. Es decir, sí hay una ganancia en términos educativos que acorta la distancia respecto de los nativos blancos (aunque, como se men-



Fuente: estimaciones de las autoras con base en las muestras censales de 5% en 1980, 5% en 1990 y 5% en 2000 de la Oficina del Censo de Estados Unidos. Los datos de 2005 provienen del U.S. Census Bureau, 2010.

Gráfica 10.2. Índice de disimilaridad de la escolaridad respecto de la población nativa blanca según lugar de nacimiento, edad al arribo a Estados Unidos y etnicidad, 1980-2005.

ción, la diferencia sigue siendo muy amplia). En contraste, para aquellos que llegaron más jóvenes, las ganancias en educación son modestas y menos rápidas que las que se dan entre la población nativa blanca. Lo anterior se refleja claramente en un aumento de la brecha educativa a partir del año 2000. Aunque coincide con el menor dominio del inglés y la disminución en las tasas de ciudadanía entre los mexicanos que se muestra en el cuadro 10.4, este resultado no deja de ser paradójico porque, desde la perspectiva de la integración, señala que este grupo de mexicanos enfrenta una mayor segregación educativa hoy comparada con décadas anteriores. Esta población representaría un grupo crecientemente vulnerable y que no ha podido acceder del todo a los beneficios del sistema educativo al verse frenadas sus posibilidades de avanzar en sus trayectorias educativas.

Las diferencias en los perfiles educativos de los mexicanos según la etapa de la vida en que ocurre la migración también se corresponden con un patrón de inserción ocupacional distinto. Los mexicanos que migraron en edad escolar tienen mayor presencia en las actividades que requieren de cierta calificación, como ejecutivos, profesionistas, técnicos, ventas y apoyo administrativo, comparados con los migrantes más recientes (cuadro 10.6). Aquéllos que llegaron después de los 16 años se ubican básicamente como obreros y, en menor medida, como trabajadores de servicios personales. También hay una mayor presencia en el trabajo agrícola entre los que llegaron a mayor edad.

Al igual que las tendencias en educación, a pesar de que es clara la mejor posición laboral de los migrantes que llegan más jóvenes, hay un proceso de deterioro en su situación. La participación en empleos calificados y mejor remunerados disminuye en el tiempo, a la par que aumentan los empleos en servicios personales, los cuales se caracterizan por su mayor volatilidad e ingresos menores.

La historia es distinta para los migrantes que llegaron después de los 16 años. Hay una cierta estabilidad en el patrón ocupacional en los empleos más calificados y en la agricultura. En correspondencia con los cambios en la estructura productiva en Estados Unidos, hay dos modificaciones notorias: 1] el aumento en los trabajadores de servicios personales entre 1980 y los demás años; y 2] la notoria disminución de la presencia de obreros no especializados (de 45% en 1980 a 30% en 2005).

En términos de segregación ocupacional (vista mediante el índice de disimilaridad), estas tendencias combinadas implican, en todo caso, un aumento en la distancia de los mexicanos—independientemente de su edad a

Cuadro 10.6. Distribución de la población ocupada de 25 a 35 años nacida en México, residente en Estados Unidos según edad al arribo, 1980-2005

<i>Edad al arribo</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>
Llegaron en edad escolar ^a	100.0	100.0	100.0	100.0
Ejecutivos, profesionistas y técnicos	17.7	5.9	13.6	12.4
Ventas y apoyo administrativo y de oficinas	23.3	24.0	20.4	21.2
Trabajadores de servicios sociales de baja calificación ^b	2.3	2.5	2.9	3.6
Trabajadores de servicios personales de baja calificación ^c	7.6	10.6	13.0	14.5
Obreros especializados y técnicos	15.9	15.5	17.1	19.3
Operadores y obreros no especializados	27.2	25.0	25.3	23.2
Agricultores y trabajadores agrícolas	6.0	6.6	7.8	5.8
Llegaron en edad no escolar	100.0	100.0	100.0	100.0
Ejecutivos, profesionistas y técnicos	4.9	5.0	5.4	4.2
Ventas y apoyo administrativo y de oficinas	7.4	8.2	9.3	7.4
Trabajadores de servicios sociales de baja calificación ^b	0.8	0.9	1.1	0.7
Trabajadores de servicios personales de baja calificación ^c	14.0	19.3	20.5	20.9
Obreros especializados y técnicos	16.7	17.4	19.7	25.4
Operadores y obreros no especializados	44.9	36.3	31.5	29.6
Agricultores y trabajadores agrícolas	11.3	12.9	12.3	11.7

^a Para los inmigrantes, se consideró como arribo en edad escolar a aquellos que llegaron a Estados Unidos antes de los 16 años.

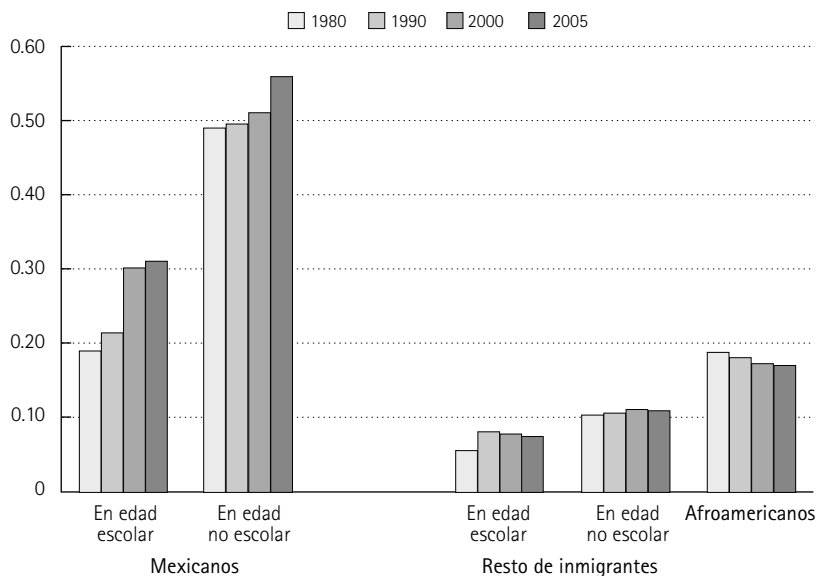
^b Incluye los servicios de protección y salud.

^c Incluye los servicios de limpieza, preparación de comida y ocupaciones relacionadas, servicios personales.

Fuente: estimaciones de las autoras con base en las muestras censales de 5% en 1980, 5% en 1990 y 5% en 2000 de la Oficina del Censo de Estados Unidos. Los datos de 2005 provienen del U.S. Census Bureau, 2010.

la llegada a Estados Unidos— respecto de los patrones de inserción laboral de la población nativa blanca. Se mantiene la tendencia a que la población mexicana se siga concentrando en ciertas ocupaciones —entre las que requieren poca calificación y donde los niveles de ingreso y las opciones de movilidad son bajos—. Como ilustramos también para la educación, el patrón de comportamiento de los mexicanos dista mucho del de los otros inmigrantes y de los afroamericanos. En estos últimos se mantiene el patrón de diferencia respecto de los nativos estadounidenses en el tiempo, pero las distancias son notablemente inferiores a las de los mexicanos.

La situación de incremento en la segregación ocupacional de los mexicanos en el tiempo se complementa con un aumento también gradual de las brechas salariales respecto de los nativos blancos. Como se mencionó,



Fuente: estimaciones de las autoras con base en las muestras censales de 5% en 1980, 5% en 1990 y 5% en 2000 de la Oficina del Censo de Estados Unidos. Los datos de 2005 provienen del U.S. Census Bureau, 2010.

Gráfica 10.3. Índice de disimilaridad de la ocupación respecto de la población nativa blanca según lugar de nacimiento, edad al arribo a estados unidos y etnicidad, 1980-2005.

en décadas recientes se ha documentado un proceso de polarización salarial en el mercado de trabajo estadounidense explicado por el aumento en las brechas salariales entre los empleos calificados y los no calificados. La sobreconcentración de los mexicanos en empleos de baja calificación se ve reflejada en una tendencia creciente de las diferencias en el ingreso respecto de los nativos blancos (cuadro 10.7). Como es de esperarse, estas diferencias son mayores entre los mexicanos que llegaron en edad no escolar.

En lo referente a las brechas salariales, también contrasta el caso de los migrantes mexicanos respecto del de los migrantes de otros países. En este grupo, entre los que llegaron en edad escolar, los datos sugieren que sus niveles de ingreso en promedio son inclusive mayores que los de la población nativa. Para aquellos que llegaron posteriormente, aunque el nivel de ingreso es menor que el de los nativos blancos, la diferencia es muy corta (cuadro 10.7).

Cuadro 10.7. Brecha salarial entre la población nativa blanca y la población de 25 a 35 años residente en Estados Unidos según sexo, lugar de nacimiento, edad al arribo y etnicidad, 1980-2005

<i>Ingreso de los nativos blancos respecto de:</i>	<i>Hombres</i>				<i>Mujeres</i>			
	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>
Nacidos en México que llegaron en edad escolar	1.197	1.357	1.315	1.500	1.068	1.219	1.369	1.422
Resto de inmigrantes que llegaron en edad escolar	1.000	0.984	0.821	0.949	0.926	0.898	0.842	0.867
Nacidos en México que llegaron en edad no escolar	1.613	1.910	1.663	1.989	1.562	1.939	2.041	2.271
Resto de inmigrantes que llegaron en edad no escolar	1.185	1.226	0.885	1.080	1.050	1.133	1.049	1.043
Afroamericanos	1.306	1.395	1.093	1.300	0.977	1.109	1.032	1.173

Nota: para los inmigrantes se consideró como arribo en edad escolar a aquellos que llegaron a Estados Unidos antes de los 16 años.

Fuente: estimaciones de las autoras con base en las muestras censales de 5% en 1980, 5% en 1990 y 5% en 2000 de la Oficina del Censo de Estados Unidos. Los datos de 2005 provienen del U.S. Census Bureau, 2010.

En resumen, los datos que se presentan en esta sección sugieren que las experiencias de integración socioeconómica —vistas de acuerdo con la brecha en los indicadores educativos y laborales de los mexicanos respecto de los nativos— son distintas dependiendo, entre otros aspectos, de la edad de los migrantes al llegar a Estados Unidos. Aunque las condiciones de quienes llegan más jóvenes son mejores porque, en principio, tienen mejor manejo del inglés y, con mayor frecuencia, son residentes legales o ciudadanos estadounidenses, nuestro análisis también revela una tendencia a la marginación de este segmento de la población que lo acerca más a los migrantes recién llegados e incrementa la distancia del patrón de educación y trabajo de la población nativa estadounidense. En el proceso de aumento de la desigualdad y polarización del ingreso que se ha observado en Estados Unidos, los migrantes mexicanos que llegan jóvenes y que muy probablemente sí asisten a la escuela parecen enfrentar un contexto menos favorable para su desarrollo educativo, asimismo parecen tener opciones más limitadas de acceso a buenos empleos comparados con las generaciones de jóvenes a su misma edad en décadas anteriores.

Para los mexicanos que llegan a una edad mayor, buena parte de ellos seguramente con planes de participar en el muy corto plazo en el mercado de trabajo, la historia es distinta. El acceso limitado a mejores opciones la-

borales y salariales está vinculado con barreras más allá de las credenciales educativas. De manera que las mejoras en capital humano no repercuten en mejores oportunidades económicas, al menos durante los años de vida que estamos observando.

REFLEXIONES FINALES. PERSPECTIVAS EN TORNO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

A la luz de los antecedentes ya analizados, parece incontrovertible la afirmación de que los inmigrantes mexicanos, más que otras minorías, enfrentan enormes barreras para integrarse a la sociedad estadounidense. Desde la perspectiva de que los procesos de integración de las poblaciones inmigrantes dependen de quién migra, cómo migra, dónde migra y adónde migra, no resulta extraño que aquéllos con más capital educativo o que tienen la ciudadanía estadounidense presenten índices socioeconómicos más favorables que los de más bajo nivel de escolaridad o que se encuentren en una situación irregular. Si bien la composición de la población mexicana en Estados Unidos se ha vuelto compleja con el tiempo, en virtud de la diversificación de los perfiles sociodemográficos de los migrantes, han predominado (por mucho) los crecientes contingentes de migrantes poco calificados que, con “independencia” de las leyes migratorias, responden y satisfacen las necesidades de mano de obra en las ocupaciones de baja remuneración y de mayor precariedad laboral. Obviamente, estos aspectos —creciente tamaño de los flujos (masividad), bajo nivel educativo, poco dominio del inglés y falta de documentos migratorios— inciden negativamente en los indicadores de integración social y económica de la población mexicana en su conjunto.

Uno de los elementos mediadores de los procesos socioeconómicos es la edad de llegada a dicho país, con una clara ventaja para aquéllos que llegan en edad escolar respecto de los que llegan en edad adulta. Sin embargo, los resultados de este estudio sugieren que su mejor posición en cuanto al capital humano que poseen y su situación legal no tiene la correspondencia esperada en la (menor) incidencia de la pobreza. Asimismo, su condición socioeconómica parece haberse deteriorado en el tiempo, toda vez que disminuye su participación relativa en empleos calificados y aumenta su peso en las ocupaciones más precarias.

Todo parece indicar que el contexto político y social cada vez más restrictivo (y hostil) hacia la migración procedente de México se refleja en menores posibilidades de desarrollo educativo y en opciones laborales más limitadas, inclusive para aquellos mexicanos que pudieran tener más tiempo de residir en Estados Unidos que en su lugar de origen. De hecho, algunas de las medidas locales en cuanto a la restricción al acceso a servicios a migrantes sin documentos les afectan directamente. Tal es el caso de las regulaciones sobre la opción de ingresar a las universidades estatales con condiciones similares a las de los residentes de los estados.

Cuando, comparados con los nativos blancos, los indicadores de integración de los mexicanos hablan, más bien, de una suerte de proceso inverso (¿desintegración?) al incrementarse en el tiempo las brechas socioeconómicas que los separan. Aun cuando disponen de competencias especializadas, su éxito laboral se encuentra también supeditado a los estereotipos respecto del “trabajo mexicano”, entendido como poco calificado y de bajo valor monetario.

La inadecuada valoración de la migración procedente de México (que no reconoce su contribución a la economía, sociedad y cultura estadounidense) contribuye a retroalimentar la extendida percepción de los inmigrantes mexicanos como un problema social, la cual ha sido capitalizada por los segmentos políticos y sociales más conservadores de ese país. Ante la parálisis del gobierno federal en torno a una reforma migratoria integral, se han multiplicado las iniciativas y acciones en los ámbitos federal y estatal orientadas a obstaculizar y criminalizar la migración indocumentada, las cuales ya están ejerciendo un efecto negativo en las condiciones en que los migrantes ingresan y se insertan a la sociedad estadounidense. Ante este escenario, no resulta difícil estimar los eventuales costos sociales y políticos cuando se proyecta la posible reproducción de la inadecuada integración de las generaciones futuras de los migrantes; esto es, el consecuente agravamiento de la marginación de minorías y las tensiones y conflictos sociales entre los migrantes y las poblaciones nativas.

A pesar de la gran influencia que los momentos económicos tienen en la forma en que los mexicanos se han posicionado en Estados Unidos, definitivamente el entorno político delimita no sólo las formas de integración, sino también los márgenes de acción para responder y enfrentar la incertidumbre en épocas de crisis, como la actual. En ese sentido, la integración favorable de los inmigrantes funciona como un proceso en dos sentidos que involucra la adaptación tanto del inmigrante como de la sociedad re-

ceptora. En el caso mexicano, la irregularidad constituye el principal inductor de la exclusión y la barrera más importante para la integración. Un ambiente político más favorable a la integración requiere la creación de suficientes canales legales de migración, generar una infraestructura que favorezca una mejor inserción de los migrantes durante su estancia en Estados Unidos; facultar y socializar a los inmigrantes en cuanto a sus derechos de ciudadanía social y económica y, al mismo tiempo, subrayar los beneficios de la inmigración y de la diversidad cultural para la conformación de una opinión pública que favorezca la creación de una sociedad acogedora. Este desafío interpela de manera directa a Estados Unidos, pero el gobierno de México puede asumir un rol más activo y propositivo en este mismo renglón.

REFERENCIAS

- Alba, F., 2002. Mexico: A crucial crossroads, Migration Information Source, Migration Policy Institute, <www.migrationinformation.org/Profiles/print.cfm?ID=36>.
- Alba, F., 2006. Cambios y continuidades de las respuestas gubernamentales frente a la emigración mexicana, en J.L. Lezama y J. Morelos (coords.), pp. 277-303.
- Angoa, M.A., 2009. Mexicanas en Estados Unidos, en P. Leite y S.E. Giorguli (coords.), pp. 171-210.
- Ariza, M., 2000. *Yo no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*. México, UNAM-Plaza y Valdés.
- Ashbee, E., H. Balslev Clausen y C. Pedersen (eds.), 2007. *The Politics, Economics, and Culture of Mexican-US Migration: Both Sides of the Border*. Londres, Palgrave Macmillan.
- Bean, F.D., y G. Stevens, 2003. *America's Newcomers and the Dynamics of Diversity*. Nueva York, Russell Sage Foundation.
- Bernhardt, A., M. Morris, M. Handcock y M.A. Scott, 2001. *Divergent Paths: Economic Mobility in the New American Labor Market*. Nueva York, Russell Sage Foundation.
- Borjas, G., 1985. Assimilation, changes in cohort quality, and the earnings of immigrants, *Journal of Labor Economics* 3 (4): 463-489.
- Borjas, G., 2000. *Issues in the Economics of Immigration*. Chicago, The University of Chicago Press.
- Borjas, G. (coord.), 2007. *Mexican Immigration to the United States*. Chicago, The University of Chicago Press.

- Borjas, G., y L.F. Katz, 2007. The evolution of the Mexican-born workforce in the United States, en G. Borjas (coord.), pp. 13-55.
- Castells, M., 2005. *La era de la información. La sociedad red*, vol. I, 6ª ed. México, Siglo XXI.
- Castles, S., y M.J. Miller, 2004. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo*. México, H. Cámara de Diputados-Universidad Autónoma de Zacatecas-Instituto Nacional de Migración-Fundación Colosio-Miguel Ángel Porrúa.
- Corona, R., y R. Tuirán, 2001. La migración internacional desde y hacia México, en J. Gómez de León y C. Rabell (coords.), pp. 444-484.
- Coulter, Ph., 1989. *Measuring Inequality. A Methodological Handbook*. Boulder, Westview Press.
- Deere, D., 2001. Trends in wage inequality in the United States, en F. Welch (ed.), pp. 9-35.
- De Oliveira, O., y M. Ariza, 1999. Un recorrido por los estudios de género en México: consideraciones sobre áreas prioritarias, ponencia presentada en el taller "Género y Desarrollo". Montevideo, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, 6 y 7 de septiembre, <www.idrc.ca/es/ev-23060-201-1-DO_TOPIC.html>.
- Durand, J., y D.S. Massey, 2003. *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- Durand, J., D.S. Massey y Ch. Capoferro, 2005. The new geography of Mexican immigration, en V. Zúñiga y R. Hernández (eds.), pp. 1-20.
- Escobar, A., y S.F. Martin (coords.), 2008. *La gestión de la migración México-Estados Unidos: un enfoque binacional*. México, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Equilibrista.
- Esping-Andersen, G., 1990. *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Princeton, Princeton University Press.
- Esping-Andersen, G., 1999. *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Nueva York, Oxford University Press.
- Fernández de Castro, R., y R. Clariond, 2008. La reforma migratoria en Estados Unidos, en A. Escobar y S.F. Martin (coords.), pp. 201-252.
- Foner, N., y Ph. Kasinitz, 2007. The second generation, en M.C. Waters y R. Ueda (eds.), pp. 271-282.
- Galindo, C., 2009. *Nosotros no cruzamos la frontera: los hijos estadounidenses de los migrantes mexicanos*. México, Consejo Nacional de Población.
- Ghai, D., 2003. Decent work: Concepts and indicators, *International Labour Review* 142 (2): 113-145.
- Giorguli, S., M.A. Angoa y S. Gaspar, 2007. The other side of the migration story:

- Mexican women in the United States, en E. Ashbee, H. Balslev Clausen y C. Pedersen (eds.), pp. 37-61.
- Giorguli, S., y S. Gaspar, 2008. *Inserción ocupacional, ingreso y condiciones laborales de los mexicanos en Estados Unidos*. México, Consejo Nacional de Población.
- Giorguli, S., S. Gaspar y P. Leite, 2006. *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense. Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?*. México, Consejo Nacional de Población.
- Gómez de León, J., y C. Rabell (coords.), 2001. *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México, Consejo Nacional de Población-Fondo de Cultura Económica.
- Gordon, M., 1961. Assimilation in America: Theory and reality, *Daedalus* **90** (2): 263-285.
- Huntington, S., 2004. *Who Are We? The Challenges to America's National Identity*. Nueva York, Simon & Schuster Paperbacks.
- Itzigsohn, J., y S. Giorguli, 2002. Immigrant incorporation and sociocultural transnationalism, *International Migration Review* **36** (139): 766-798.
- La situación demográfica de México 2003*, 2003. México, Consejo Nacional de Población.
- La situación demográfica de México 2009*, 2009. México, Consejo Nacional de Población.
- Leite, P., L.F. Ramos y S. Gaspar, 2003. Tendencias recientes de la migración México-Estados Unidos, en *La situación demográfica de México 2003*, pp. 97-115.
- Leite, P., M.A. Angoa y M. Rodríguez, 2009. Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas, en *La situación demográfica de México 2009*, pp. 103-123.
- Leite, P., y S.E. Giorguli (coords.), 2009. *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*. México, Consejo Nacional de Población.
- Lezama, J.L., y J. Morelos (coords.), 2006. *Población, ciudad y medio ambiente en el México contemporáneo*. México, El Colegio de México.
- Lowell, L., J. Gelatt y J. Batalova, 2006. Immigrants and labor force trends: The future, past and present, insight. *Independent Task Force on Immigration and America's Future* **17**.
- Martin, S.F., 2008. La política de la reforma de la inmigración en Estados Unidos, en A. Escobar y S.F. Martin (coords.), pp. 175-200.
- Massey, D., 2003. Una política de inmigración disfuncional, *Letras Libres* **5**: 16-20.
- Mendoza, C., 2005. La migración femenina en el contexto de cambio del patrón migratorio México-Estados Unidos. Aportes de cuatro encuestas mexicanas en los noventa. Ponencia presentada en el congreso Mobilités au féminin, Tànger, 15-19 de noviembre.
- Passel, J., 2006. The size and characteristics of the unauthorized migrant popula-

- tion in the U.S. Estimates based on the March 2005 current population survey, reporte de investigación del Pew Hispanic Center, Washington.
- Poggio, S., y O. Woo, 2000. La invisibilidad de las mujeres en la emigración hacia Estados Unidos, en S. Poggio y O. Woo (coords.), pp. 7-20.
- Poggio, S., y O. Woo (coords.), 2000. *Migración femenina hacia Estados Unidos*. México, Edamex.
- Portes, A., y R. Rumbaut, 1996. *Immigrant America: A Portrait*. Berkeley, University of California Press.
- Portes, A., y M. Zhou, 1993. The new second generation: Segmented assimilation and its variants, *Annals of the American Academy of Political and Social Science* **530**: 73-96.
- U.S. Census Bureau, 2010. *American Community Survey, 2005*. Washington, Oficina del Censo de Estados Unidos, <<http://www.census.gov/acs/www/>>.
- Villaseñor, R., y L. Acevedo, 2009. La actividad legislativa estatal vinculada con la inmigración y los inmigrantes en Estados Unidos, en P. Leite y S. Giorguli (coords.), pp. 415-438.
- Waters, M., y K. Eschbach, 1995. Immigration and ethnic and racial inequality in the United States, *Annual Review of Sociology* **21**: 419-446.
- Waters, M., y R. Ueda (eds.), 2007a. *The New Americans. A Guide to Immigration since 1965*. Massachusetts, Harvard University Press.
- Waters, M., y R. Ueda, 2007b. Introduction, en M. Waters y R. Ueda (eds.), pp. 1-13.
- Waters, M., y T. Jiménez, 2005. Assessing immigrant assimilation: New empirical and theoretical challenges, *Annual Review of Sociology* **31**: 105-125.
- Welch, F. (ed.), 2001. *The Causes and Consequences of Increasing Inequality*. Chicago, University of Chicago Press.
- Woo, O., y J.A. Moreno, 2002. Mujeres migrantes y familias mexicanas en Estados Unidos, *Migración: México entre sus dos fronteras*, México, Red de Organizaciones Civiles Foro Migraciones 2000-2001, enero, pp. 105-114.
- Zúñiga, V., y R. Hernández (eds.), 2005. *New Destinations. Mexican Immigration in the United States*. Nueva York, Russell Sage Foundation.

NOTA METODOLÓGICA

La información que se presenta en este capítulo proviene de las muestras de 1% del censo de Estados Unidos para los años 1980, 1990 y 2000. Para el año 2005 se utilizan datos de la American Community Survey (U.S. Census Bureau, 2010), la cual es una muestra representativa de todo el país administrada por la oficina del Censo de Estados Unidos. Con dicha información se hace una reconstrucción de diversas variables para hacer una caracterización del cambio en el perfil de los migrantes y de sus hogares a partir de una serie de variables sociodemográficas selectas (sexo, estructura etaria, estado civil, educación, tasas de participación, ocupación).

Para analizar el cambio en el proceso de integración socioeconómica de la población inmigrante, se estudia la evolución de las diferencias entre la población mexicana en Estados Unidos en los años analizados y la población nativa anglosajona. Se utilizan índices de disimilaridad y brechas salariales como unidades que miden la distancia entre dos subpoblaciones. Para evitar el sesgo que podría provenir de las diferencias en la estructura por edades de la población adulta mexicana y nativa anglosajona, se optó por realizar el análisis de los diferenciales seleccionando sólo a la población de 25 a 34 años de edad. Esto facilita además la comparación en el tiempo.

11
FLUJOS MIGRATORIOS EN LA FRONTERA NORTE:
DINAMISMO Y CAMBIO SOCIAL

*Rodolfo Cruz Piñeiro**

CONTENIDO

Introducción	396
Crecimiento demográfico de la frontera norte	400
Dinámica migratoria en la frontera norte	408
Origen de los flujos migratorios procedentes del sur, 418;	
Características de los migrantes, 418; Los procedentes de	
la frontera norte: aquellos que se van..., 423; Otro flujo	
migratorio: deportaciones, 425	
Inserción ocupacional de los migrantes	428
Consideraciones finales	432
Referencias	434

* Profesor-investigador del Departamento de Estudios de Población de El Colegio de la Frontera Norte: <rcruz@colef.mx>.

INTRODUCCIÓN

La migración es un proceso social que distingue y permea de manera especial las estructuras sociales y económicas de las áreas metropolitanas, las ciudades y las comunidades en todo México. Durante las últimas tres décadas se han manifestado importantes transformaciones en la dinámica migratoria y urbana, cambios en volumen, dirección y modalidades de los desplazamientos de la población y transformaciones significativas en el proceso de urbanización.

En México la migración interestatal ha crecido considerablemente: mientras que en 1950 poco más de 3.5 millones de personas residían en una entidad diferente a la de su nacimiento, en 1970 se incrementó a 7.5 y en 1990 a 15.4 millones (Corona y Tuirán, 1994). Estos datos representan 12.9, 14.5 y 18.1% del total de la población de México en los respectivos años.

En las dos últimas décadas la dinámica demográfica mexicana se ha caracterizado por una desurbanización o desaceleración del crecimiento demográfico de las grandes zonas metropolitanas y un crecimiento de ciudades medias del centro, occidente y de la frontera norte del país (Canales, 1997; Sobrino, 1996; Corona y Luque, 1992; Aguilar *et al.*, 1996; Conapo, 1994). Varios autores han señalado que dichos procesos dan la pauta a una nueva etapa de la transición urbana y de la movilidad territorial de la población en México (Ruiz, 1986; Negrete, 1990).

Uno de los procesos sociales de mayor efecto y significado en las estructuras económicas y sociales de las ciudades de la región fronteriza del norte de México ha sido, sin lugar a dudas, la movilidad territorial de la población a estas ciudades. Esta migración ha permeado de manera particular en los sistemas sociales y productivos de estas comunidades.

La frontera norte de México es un contexto geográfico que en las últimas décadas se ha diferenciado del resto del país por ser un espacio complejo en el cual surgen oportunidades para el desarrollo del país, así como grandes retos de gestión. Se ha caracterizado por su dinamismo económico, acelerado crecimiento demográfico, crecimiento urbano anárquico, contaminación ambiental y falta de seguridad pública.

Los procesos sociales que se manifiestan en este espacio ocurren de manera desordenada, poco o nada armónica, con un modelo de desarrollo económico cada vez más agotado. Aquí confluyen grupos sociales heterogéneos provenientes de diversas regiones de México y de algunos países

centroamericanos, ya que la frontera norte se considera un lugar donde se pueden encontrar mejores oportunidades de vida.

Aunque a principios del siglo xx su crecimiento económico fue incipiente, con el tiempo se desarrolló de manera notable la industria manufacturera, gracias al establecimiento de la industria maquiladora de exportación. Por otra parte, su crecimiento demográfico ha sido de los más altos en todo México y como consecuencia se observan grandes rezagos en su equipamiento urbano.

Las ciudades y comunidades ubicadas del lado mexicano de esta frontera presentan ciertas características que las identifican. Como mencionamos, quizás la principal característica que ha distinguido y permeado las estructuras sociales y económicas de estas ciudades fronterizas han sido los intensos flujos migratorios. Desde el sur de México llegan a este espacio miles de personas en busca de trabajo o con la intención de cruzar a Estados Unidos.

Uno de los principales problemas al que nos enfrentamos al estudiar la frontera norte de México es su definición como tal. Tratar de definirla como una región es sumamente difícil porque sería necesario identificar sus elementos estructurales comunes, los que no tiene ya que no es económicamente homogénea ni físicamente integrada. Esto se debe en parte a que las condiciones físicas y geográficas han dificultado las relaciones este-oeste entre las distintas áreas y ciudades fronterizas, y más bien las interacciones económicas y sociales se han dado predominantemente con ciudades del suroeste estadounidense.

Es por esto que, como señalan René Zenteno y Rodolfo Cruz (1988), la frontera norte más bien se debe considerar como un contexto geográfico que incluya al conjunto de los 35 municipios que colindan con Estados Unidos, más los municipios de Ensenada (Baja California), Manuel Benavides (Chihuahua) y Valle Hermoso (Tamaulipas), que aunque estos últimos no cumplen con esta condición, se consideran fronterizos por su gran interacción con Estados Unidos, dando un total de 38 municipios,¹ los cuales

¹ Ensenada, Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate y Mexicali en Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Caborca, Altar, Saric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco, Agua Prieta y General Plutarco Elías Calles en Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Manuel Benavides, P.G. Guerrero, Guadalupe y Ojinaga en Chihuahua; Ocampo, Acuña, Jiménez, Piedras Negras, Guerrero e Hidalgo en Coahuila; Anáhuac en Nuevo León; Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, G. Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros en Tamaulipas.

resultan unidades de análisis más precisas que los estados del norte de México. Por cambios político-administrativos a partir del año 2000, se anexan a esta lista los municipios de General Plutarco Elías Calles, en Sonora, y Playas de Rosarito, en Baja California.

En esta frontera existe una intensa interacción de personas, bienes y servicios entre ambos lados (Bustamante, 1981). Al año ocurren alrededor de 13 millones de cruces de personas. Bustamante señala que las relaciones sociales fronterizas se diferencian de las relaciones sociales de cualquier otra región del país por su internacionalidad, resultado de su colindancia con Estados Unidos. También señala que el ámbito espacial está más bien dado por la naturaleza del fenómeno de relaciones sociales que se quieran estudiar, es decir, no es el mismo para las interacciones culturales que para las transacciones comerciales, por ejemplo.

Alegría Olazábal (1992) distingue dos tipos de relaciones binacionales: las transnacionales y las transfronterizas. Las primeras se refieren a la función que las ciudades de frontera desarrollan como puentes de comunicación entre ambos países. Las transfronterizas agrupan los procesos que ocurren en la relación que se establece entre alguna ciudad fronteriza de un país y una contraparte extranacional cercanamente localizada.

El presente capítulo tiene como objetivo principal analizar la dinámica migratoria en la frontera norte de México y los cambios que han experimentado estas ciudades. Para ello, primero se describe su crecimiento demográfico, ofreciendo un panorama general del crecimiento de la región y de las principales ciudades fronterizas. Después, se analizan los distintos flujos migratorios que ocurren hacia y desde estas ciudades, destacando los movimientos migratorios de mayor relevancia. Se muestran y analizan los principales lugares de origen de los migrantes, los cambios en los patrones migratorios, la distinción entre los migrantes que tienen la expectativa de cruzar a Estados Unidos y aquéllos cuyo destino es alguna ciudad fronteriza mexicana.

Se analizan también cuáles son las principales comunidades fronterizas a donde se dirigen los migrantes, así como la evolución de sus flujos de 1993 a 2008, señalando las principales características sociodemográficas de los migrantes que componen estos flujos.

Para cumplir con este fin, este trabajo se estructura de la siguiente manera: una primera sección donde se describe de manera general el crecimiento demográfico de la región fronteriza, considerando dos dimensiones de análisis: en el ámbito de las entidades fronterizas del norte de México y

los municipios que colindan geográficamente con Estados Unidos, examen que se realiza con información de los censos generales de población de 1930 a 2005 (INEGI, varios años).

En esta primera parte también se presenta una breve descripción de los programas gubernamentales fronterizos que el gobierno federal mexicano creó e instrumentó para las ciudades fronterizas, debido a que de algún modo su crecimiento demográfico se ha visto influenciado por ellos.

En la segunda sección se analiza de manera detallada la dinámica migratoria de la frontera norte, el volumen y evolución del flujo migratorio a las ciudades fronterizas desde el sur del país, el origen estatal de estos migrantes y sus principales características sociodemográficas. Asimismo, se analiza el flujo de migrantes que proceden de la misma frontera norte, es decir, aquellos migrantes que se van o salen de alguna de las ciudades fronterizas, su volumen y evolución. Por último, en esta sección, se describe la magnitud y tendencias del flujo de migrantes internacionales que son devueltos (o deportados) a las ciudades fronterizas mexicanas y las expectativas de éstos en cuanto su decisión de regresar a sus lugares de origen.

En la tercera parte del trabajo se aborda la inserción ocupacional de los migrantes en las ciudades fronterizas, analizando las características de dicha inserción y los sectores de la economía fronteriza que dan cabida a esta mano de obra migrante. Por último, se señalan algunas consecuencias generadas en las ciudades fronterizas por los intensos flujos migratorios.

Para la realización de este trabajo nos basamos principalmente en los datos provenientes de dos fuentes importantes de información. Por un lado, utilizamos los censos mexicanos de población de 1930 a 2000 y las enumeraciones censales de población de 1995 y 2005 y, por el otro, para el análisis de los flujos migratorios usamos la Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte (EMIF), realizada a partir de 1993 hasta la actualidad por El Colegio de la Frontera Norte, en colaboración con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ésta es una encuesta de poblaciones móviles que ha permitido conocer la magnitud y características de los principales flujos migratorios internacionales de mexicanos.²

² “La EMIF recopila información de diferentes flujos migratorios: los procedentes del sur hacia Estados Unidos y hacia las ciudades de la frontera norte; los procedentes de Estados Unidos; los procedentes de la frontera norte y los devueltos o deportados por el gobierno estadounidense. Una cualidad importante de esta fuente de información

Con el fin de tener un panorama general de la dinámica poblacional de la frontera norte de México y de las principales ciudades fronterizas, como se mencionó, abordamos en un primer momento el crecimiento de la población en estas ciudades.

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA FRONTERA NORTE

Comenzamos por describir brevemente los programas gubernamentales federales que se instrumentaron en la frontera norte de México, ya que han influido en la evolución de su dinámica demográfica. El gobierno federal mexicano comenzó, en la década de los treinta, a establecer programas específicamente dirigidos a las ciudades fronterizas con el objetivo de preservar la integridad territorial de la zona fronteriza, estimular su poblamiento y el desarrollo de actividades económicas.

La reducida densidad demográfica, la lejanía respecto a los centros productores nacionales de artículos de consumo y materias primas, la falta de

es que su cobertura permite que 'las ciudades se conviertan en observatorios de los desplazamientos migratorios internacionales' y nacionales con lo cual se pretende ofrecer un conocimiento particular del fenómeno en cada una de ellas; a la vez el análisis permite caracterizar geográficamente el fenómeno, no sólo identificando perfiles de los migrantes laborales, si tienen una historia migratoria previa, sus tiempos y lugares de estancia en la frontera o su participación económica en las sociedades de tránsito o receptoras, sino cambios en el transcurso del tiempo. La EMIF se realiza en 23 localidades donde los migrantes transitan en las dos direcciones. Ocho de las 23 ciudades concentran poco más de 94% de los flujos: Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Incluso desde el lado mexicano podemos encontrar diferencias en función de las ciudades fronterizas que son punto de llegada, permanencia temporal o punto de cruce internacional. Estas ciudades y pueblos de la frontera norte, integradas a las rutas de tránsito de los migrantes laborales de sur a norte y de norte a sur, viven sus efectos dado que no están preparadas para cubrir la demanda de servicios de las personas en tránsito o de quienes llegan en busca de empleo o a residir a pesar de que han convivido con este fenómeno por años. Es importante destacar que la EMIF capta el desplazamiento o movimiento de los individuos y a partir de éste recupera las características sociodemográficas y económicas del migrante, sus experiencias migratorias y otros aspectos sociales. El individuo o el migrante es estudiado a partir del muestreo de la migración, cuya identificación o captura se logra distinguiendo las dos dimensiones que definen al desplazamiento: el tiempo y el espacio" (Santibáñez, 1997: 208).

vías y medios de comunicación adecuados con el interior del país, la insuficiente producción local de bienes de consumo y, en general, el desarrollo precario de actividades económicas, fueron las causas que motivaron el establecimiento, en 1933, del régimen de Zona Libre en Baja California Norte y en el noroeste de Sonora con la creación del Sistema Aduanero de Perímetros Libres (Mendoza Berrueto, 1982). Este sistema aduanero consistió básicamente en la exención de impuestos a la importación de mercancías para uso y consumo dentro de la misma zona.

Posteriormente, este régimen de perímetro libre se extendió a Mexicali y Tecate, en Baja California, y a San Luis Río Colorado en Sonora. Finalmente, en 1938, se creó la zona libre parcial de Sonora, y en 1939 la zona libre de Baja California, que comprendía la totalidad de la península (Alcalá Quintero, 1969). De manera simultánea se creó el régimen aduanal de la franja fronteriza cuya extensión fue de 20 km de ancho; aunque inicialmente se planteó que duraría 10 años, este sistema tuvo varias prórrogas hasta 1991.

Aunque el objetivo económico de este programa no se cumplió cabalmente, es decir, no se incrementaron ni diversificaron las actividades económicas, los flujos migratorios a esta zona sí crecieron, así como la población de la frontera norte. Tan sólo el estado de Baja California creció de alrededor de 52 200 habitantes en 1930 a 1 223 000 en 1980, y para los mismos años la población conjunta de los municipios fronterizos aumentó de 305 700 a 3 254 000 (cuadro 11.1).

Otro factor que propició la llegada de más personas a las ciudades fronterizas fue la aprobación en Estados Unidos de la Ley Pública número 78, referente al Acuerdo Internacional sobre Trabajadores Migratorios, más conocida como Programa Bracero. Este acuerdo permitió la contratación de mano de obra agrícola que necesitaba ese país.

Por su parte, el gobierno federal mexicano continuó creando instrumentos, como Las Juntas Federales de Mejoras Materiales mediante las cuales se lograron ejecutar algunas obras de infraestructura urbana, como el abastecimiento de agua potable, drenaje, energía eléctrica y escuelas. El Programa Nacional Fronterizo de 1961 a 1965 sólo dio resultados en el ámbito de las obras urbanas como las Puertas de México, centros comerciales y edificios públicos.

Según Mendoza Berrueto (1982), el más exitoso fue el Programa para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Perímetros Libres que inició en mayo de 1971, ya que abarcó subprogramas de

comercialización, industrialización, ferias y exposiciones, industrias maquiladoras, fomento de la pequeña y mediana industria, desarrollo agropecuario, turismo y devolución de impuestos.

Posteriormente, la cancelación del Programa Bracero en 1964 y la caída del cultivo del algodón en Baja California, Chihuahua y Tamaulipas provocaron un alto desempleo, ya que muchos ex braceros se quedaron a vivir en la zona fronteriza por falta de recursos económicos para regresar a sus lugares de origen o porque pensaban que al quedarse podrían volver a ser contratados.

Esta situación provocó que el gobierno mexicano acordara la instalación de plantas maquiladoras, a las cuales se les ofreció la importación temporal de maquinaria, equipos y material de ensamble. Se pretendía con ello crear más empleos, elevar el ingreso de la población, capacitar mano de obra e incorporar insumos nacionales en el producto final de las maquilas.

Finalmente, el objetivo del gobierno mexicano de poblar la frontera norte se cumplió y de manera acelerada. A continuación se presenta la información y datos que muestran el ritmo de crecimiento poblacional. Primero lo hacemos en el ámbito de las seis entidades de la frontera norte para después analizar y mostrar este ritmo de crecimiento poblacional en los municipios fronterizos.

Las entidades federativas del norte de México, también llamadas “estados fronterizos”, crecieron demográficamente de manera muy pronunciada en los últimos 80 años. En 1930, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California contaban con una población de 2.2 millones de habitantes. En 2005, la población residente en estas entidades ya alcanzaba los 18.2 millones de habitantes, es decir, en casi 75 años esta población se multiplicó más de ocho veces.

Se prevé que en el año 2010 estas entidades sumen alrededor de 19.2 millones de habitantes. El volumen de residentes en las entidades fronterizas del norte del país aumentó de manera sistemática y considerable. En 1930, la población de estas entidades representaba 12.4% del total de la población del país y en 2005 esta proporción se elevó a 17% (cuadro 11.1).

Los estados norteros crecieron demográficamente en el periodo de 1930 a 1960 a una tasa de 3.3% promedio anual, y en los últimos años (2000-2005) han estado creciendo a una tasa de 1.5%. Estas tasas de crecimiento siempre han sido superiores a las de otras entidades de México. La tendencia general muestra que las entidades del norte del país vieron disminuir su crecimiento durante los años ochenta, volviendo a crecer a tasas

Cuadro 11.1. Población residente en la República mexicana, estados y municipios de la frontera norte de México, 1930-2005
(miles)

<i>Región</i>	<i>Entidad federativa y tipo de municipio</i>	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
<i>República mexicana</i>		17 839	21 482	27 488	37 220	51 806	69 424	85 472	91 992	97 483	103 263
	Estados frontera norte	2 215	2 867	4 013	5 908	8 442	11 103	13 936	15 259	16 643	18 200
	Otros estados	15 624	18 615	23 475	31 311	43 363	58 322	71 537	76 734	80 841	85 064
	Estados de la frontera norte: total	2 215	2 867	4 013	5 908	8 442	11 103	13 936	15 259	16 643	18 200
	Municipios frontera norte	306	453	934	1 679	2 535	3 254	4 352	5 075	5 975	6 720
	Otros municipios	1 910	2 414	3 079	4 229	5 907	7 849	9 584	10 184	10 667	11 479
	<i>Baja California: total</i>	52	87	243	556	943	1 223	1 754	2 090	2 487	2 844
	Municipios frontera norte	52	87	243	556	943	1 223	1 754	2 090	2 487	2 844
	Otros municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Sonora: total</i>	341	398	544	836	1 181	1 572	1 919	2 082	2 217	2 395
	Municipios frontera norte	53	54	94	158	231	324	415	459	527	599
	Otros municipios	288	344	450	678	950	1 248	1 504	1 623	1 690	1 796
	<i>Chihuahua: total</i>	530	683	902	1 308	1 729	2 081	2 570	2 790	3 053	3 241
	Municipios frontera norte	76	98	187	350	524	660	916	1 085	1 296	1 384
	Otros municipios	454	586	715	958	1 205	1 422	1 654	1 705	1 757	1 857
	<i>Coahuila: total</i>	471	603	768	967	1 192	1 617	2 079	2 209	2 298	2 495
	Municipios frontera norte	44	48	68	96	108	148	184	228	264	293
	Otros municipios	427	555	700	871	1 084	1 469	1 895	1 982	2 034	2 202
	<i>Nuevo León: total</i>	450	593	789	1 150	1 831	2 611	3 252	3 560	3 834	4 199
	Municipios frontera norte	1	14	22	20	15	17	18	18	19	18
	Otros municipios	450	579	767	1 130	1 816	2 594	3 234	3 542	3 816	4 181
	<i>Tamaulipas: total</i>	371	503	766	1 092	1 567	1 998	2 361	2 528	2 753	3 024
	Municipios frontera norte	80	153	319	500	714	882	1 065	1 195	1 382	1 581
	Otros municipios	291	351	447	592	853	1 116	1 296	1 333	1 371	1 443

Fuente: elaboración propia con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de México de los años 1930 a 2005.

elevadas en los noventa y han continuado su crecimiento en la presente década, con excepción de Baja California, que siempre ha mostrado un fuerte ritmo de crecimiento demográfico, y de Coahuila, que presenta una disminución en dicho ritmo.

En conjunto, las entidades fronterizas del norte muestran un crecimiento social positivo. En el periodo 1930-1960 su crecimiento social fue de 3.9%, mientras que el del resto de entidades de México fue de -1% promedio. Para el periodo 1980-2000, este indicador fue de 0.7% para las entidades fronterizas y de -4.1% para las del resto del país; y entre los años 2000 y 2006 fue de 0.5% en las fronterizas y de -3.5% en las no fronterizas.

La entidad que ha mostrado mayor crecimiento poblacional es Baja California. Entre 1930 y 1960 tuvo un crecimiento poblacional de 4.5% anual promedio y de 2.3% en el periodo de 2000 a 2006, siempre superior a las otras entidades del norte del país. Al igual que en las otras entidades fronterizas, el crecimiento demográfico de Baja California tiene su explicación principalmente en el crecimiento social, es decir, en los intensos flujos migratorios que se han dirigido a esta entidad. Baja California presenta la inmigración más alta entre los estados del norte del país.

El crecimiento poblacional de los estados del norte de México se explica principalmente por el crecimiento acelerado que han experimentado las ciudades localizadas en la línea fronteriza. En el cuadro 11.2 se presentan los 39 municipios que podemos llamar fronterizos, por su colindancia geográfica con Estados Unidos o por su interacción social con ese país.

En 1930, estos municipios fronterizos concentraban una población de alrededor de 305 700 habitantes, y en el año 2005 el total de los residentes de estos municipios fue de 6.7 millones, es decir, la población de estos municipios se multiplicó 22 veces en ese periodo (cuadro 11.2). El ritmo de crecimiento poblacional de los municipios fronterizos es superior al mostrado por las entidades fronterizas y al promedio nacional.

El promedio anual de crecimiento demográfico de estos municipios fronterizos fue de 5.8% para el periodo de 1930 a 1960, mientras que en los últimos años (2000-2005) ese crecimiento fue de 2.01%. Estos municipios han crecido de manera heterogénea. De los 39, algunos muestran tasas demográficas bastante elevadas, mientras que otros presentan tasas negativas de crecimiento durante la década de los noventa, como Anáhuac, Nuevo León (-13%); Manuel Benavides, Chihuahua (-4.7%); Guerrero, Coahuila (-1.5%); Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas (-0.9%); Janos, Chihuahua (-0.6); Guerrero, Tamaulipas (-0.3%). La mayoría de estos

municipios son pequeños en términos de volumen poblacional y son principalmente áreas rurales.

En 1930 los municipios fronterizos representaban alrededor de 18% del total de la población en las entidades fronterizas, mientras que en el año 2000 estos municipios representaron más de 40% de la población (excluyendo a Nuevo León). Esto nos ofrece una idea clara del ritmo de crecimiento demográfico que han observado incluso para sus mismas entidades.

Los municipios de mayor volumen poblacional son los que han presentado un crecimiento más alto como Tijuana y Ciudad Juárez. En realidad el incremento demográfico de este contexto geográfico se debe en gran medida al aumento de la población que acontece en solamente algunos de los municipios fronterizos, especialmente en 12 de ellos.³

Es importante señalar que el crecimiento de estos municipios ha sido disímil y con variaciones en el tiempo. Los 12 municipios con 100 000 habitantes o más en el año 2000 en 1940 representaban 70% del total de la población fronteriza, pero ya en el año 2000 representaban 90% de dicha población, debido en parte a que durante la década de los noventa su crecimiento se dio de manera acelerada. En 2005 más de la mitad de la población fronteriza (53.3%) se concentraba en sólo tres municipios: Tijuana, Juárez y Mexicali (cuadro 11.2). Un ejemplo de estos grandes municipios fronterizos es Tijuana, la ciudad que más ha contribuido al intenso crecimiento poblacional de Baja California. Esta ciudad pasó de tener una población residente en 1930 de 12 271 habitantes a una población de 1.4 millones en 2005, es decir, se multiplicó más de 100 veces en los últimos 75 años (cuadro 11.2).

La ciudad de Tijuana alcanzó una tasa de crecimiento poblacional de 4.4% en la década pasada (1990-2000) y de 2.7% de 2000 a 2005. Los flujos migratorios han marcado en gran medida sus cambios sociales. Año con año llegan a Tijuana miles de inmigrantes provenientes de otras entidades federativas de México y de otros países de Centro y Sudamérica.

Es importante destacar que en la frontera norte la concentración poblacional, así como la movilidad poblacional entre ambos países, se observa de manera más intensa en seis grandes áreas o microrregiones urbanas: Brownsville-Matamoros, MacAllen-Reynosa, Laredo-Nuevo Laredo, El Paso-Ciudad Juárez, Calexico-Mexicali y San Diego-Tijuana.

³ Tijuana, Mexicali y Ensenada en Baja California; San Luis Río Colorado y Nogales en Sonora; Juárez en Chihuahua; Acuña y Piedras Negras en Coahuila; Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo y Matamoros en Tamaulipas.

Cuadro 11.2. Población residente en los municipios fronterizos del norte de México (miles)

<i>Entidad federativa y municipio de la frontera norte</i>	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
Municipios fronterizos del norte: total	305.7	452.8	933.7	1 679.3	2 535.1	3 254	4 352	5 075	5 975	6 720
<i>Baja California</i>	52.2	87.0	243.1	556.0	942.9	1 223	1 754	2 090	2 487	2 844
Ensenada	7.6	13.8	33.3	69.4	125.0	182	276	312	371	413
Playas de Rosarito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0	46	63	73
Tijuana	12.2	24.2	70.0	177.1	369.0	479	786	981	1 211	1 411
Tecate	0.0	0.0	6.6	8.8	19.6	32	55	62	78	91
Mexicali	32.4	49.0	133.2	300.7	429.3	530	637	689	765	856
<i>Sonora</i>	52.7	53.7	94.1	157.8	231.2	324	415	459	527	599
San Luis Río Colorado	0.0	2.6	14.5	44.9	68.4	96	117	133	145	157
Puerto Peñasco	0.0	0.0	0.0	6.1	13.4	28	38	27	31	45
Caborca	5.2	6.4	9.8	13.2	31.1	52	62	64	70	70
Altar	2.4	2.4	2.2	3.2	4.2	6	7	7	7	8
Saric	2.0	2.0	1.6	1.9	2.5	2	2	2	2	2
Nogales	16.8	16.8	27.7	42.5	57.5	71	113	133	160	194
Santa Cruz	1.1	1.5	1.6	1.4	1.8	2	2	1	2	2
Cananea	18.0	13.0	20.1	22.4	22.9	26	28	29	32	32
Naco	0.0	1.8	2.7	3.8	4.5	5	5	5	5	6
Agua Prieta	7.2	7.2	14.0	18.4	25.0	36	41	56	62	70
General Plutarco Elías Calles									11	12
<i>Chihuahua</i>	76	98	187	350	524	659	916	1 085	1 296	1 384
Janos	2.4	3.4	4.5	4.7	7.5	9	12	11	10	8
Ascensión	3.0	2.7	3.8	6.4	10.0	12	17	20	22	22

Juárez	46.5	60.3	140.0	295.3	454.7	589	840	1 010	1 219	1 313
Manuel Benavides	0.0	5.4	5.9	4.9	5.5	4	3	2	2	2
P.G. Guerrero	6.0	7.0	7.9	7.0	8.5	8	9	9	9	9
Guadalupe	5.3	5.4	7.7	9.7	10.3	9	10	10	10	9
Ojinaga	13.0	13.5	17.6	21.7	27.4	27	25	24	24	21
<i>Coahuila:</i>	44	48	68	96	108	148	184	228	264	293
Ocampo	4.4	5.2	7.3	8.8	10.6	9	8	14	12	10
Acuña	7.7	9.1	14.4	23.8	34.7	44	60	83	110	126
Jiménez	7.0	8.5	8.6	7.6	9.0	9	8	9	10	10
Piedras Negras	20.6	20.4	33.7	51.6	49.9	83	104	118	128	144
Guerrero	3.6	3.8	3.4	3.6	2.8	2	2	2	2	2
Hidalgo	0.6	0.8	0.7	1.1	0.7	1	1	1	1	2
<i>Nuevo León:</i>	1	14	22	20	15	17	18	18	19	18
Anáhuac	0.6	14.2	21.7	19.8	14.8	17	18	18	19	18
<i>Tamaulipas</i>	80	152	319	499	714	882	1 065	1 195	1 382	1 581
Nuevo Laredo	25.0	34.1	63.5	102.4	162.7	211	229	275	311	356
Guerrero	3.5	3.8	3.3	4.5	4.6	4	5	4	4	4
Mier	0.8	10.6	13.9	5.5	6.7	7	6	6	7	7
Miguel Alemán	0.0	0.0	0.0	13.7	19.6	20	22	22	26	24
Camargo	10.7	19.2	27.6	31.3	16.6	17	16	15	17	18
G. Díaz Ordaz	0.0	0.0	0.0	0.0	19.6	19	19	16	16	15
Reynosa	13.3	25.4	74.1	143.8	162.2	219	296	337	420	527
Rio Bravo	0.0	0.0	0.0	0.0	76.8	87	99	100	104	107
Valle Hermoso	0.0	0.0	0.0	45.8	45.5	50	54	55	59	62
Matamoros	26.9	59.4	136.9	152.5	200.2	248	319	364	418	462

Fuente: elaboración propia con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de México de los años 1930 a 2005.

DINÁMICA MIGRATORIA EN LA FRONTERA NORTE

En este apartado nos enfocaremos principalmente a analizar dos tipos de flujos migratorios que ocurren en las ciudades fronterizas. El primero está compuesto por los miles de migrantes que desde el interior del país arriban a las comunidades fronterizas, el segundo se refiere al flujo de migrantes que salen de estas ciudades. Es importante señalar que en ambos casos se pueden incluir a los migrantes internacionales, es decir, aquéllos que tratan de cruzar la línea internacional con el objetivo de internarse en Estados Unidos y otros migrantes internacionales que se encuentran de regreso en México.

Analizamos primero el flujo de migrantes que arriban a esta frontera de México. Durante las últimas dos décadas la frontera del norte ha atraído a un gran número de personas del interior del país. La frontera ha sido el espacio donde miles de migrantes han buscado mejores oportunidades de vida, un empleo que les brinde el ingreso suficiente para cubrir los gastos básicos de sus hogares.

Con la información del Censo General de Población y Vivienda del año 2000, podemos observar que las tasas netas de migración alcanzadas en esta frontera son de las más altas de México en cuanto a la migración interna del país. En el mapa 11.1 se puede observar que un gran número de los municipios fronterizos presentó altas tasas netas de migración (superiores a 3.9%), distinguiéndose del resto del país.

Esta migración a las ciudades fronterizas se dio de manera muy acelerada desde la década de los noventa. Voluminosos flujos de migrantes han arribado a estas ciudades desde distintas regiones y ciudades de México y, en menor grado, provenientes de otros países de Centro y Sudamérica.

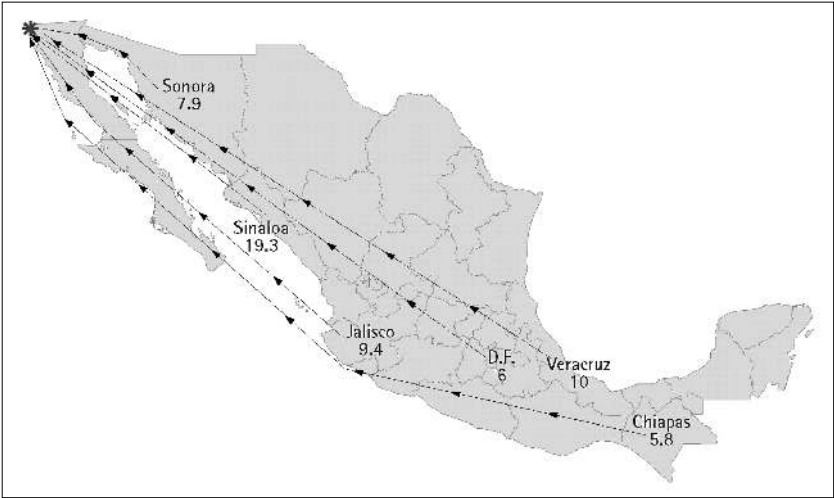
En el año 2000 las ciudades fronterizas recibían migrantes tanto de entidades vecinas como de aquéllas de mayor lejanía territorial. Por ejemplo, en Nuevo Laredo, las entidades de origen que más participaban en los flujos migratorios eran Veracruz, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí y Chiapas. A Matamoros los migrantes llegaron más de Veracruz, Nuevo León, San Luis Potosí y Tabasco. En Ciudad Juárez, los estados con mayor participación en los flujos migratorios fueron nuevamente Veracruz, Durango, Coahuila, Zacatecas y Oaxaca. En Tijuana, las entidades fueron Sinaloa, Veracruz, Jalisco, Sonora y Chiapas (mapas 11.2, 11.3 y 11.4).

Un ejemplo de la intensidad de los flujos migratorios y su efecto en el ámbito estatal lo muestra Baja California. Según datos del XII Censo de Población y Vivienda, en el año 2000 ya había 2.46 millones de habitantes



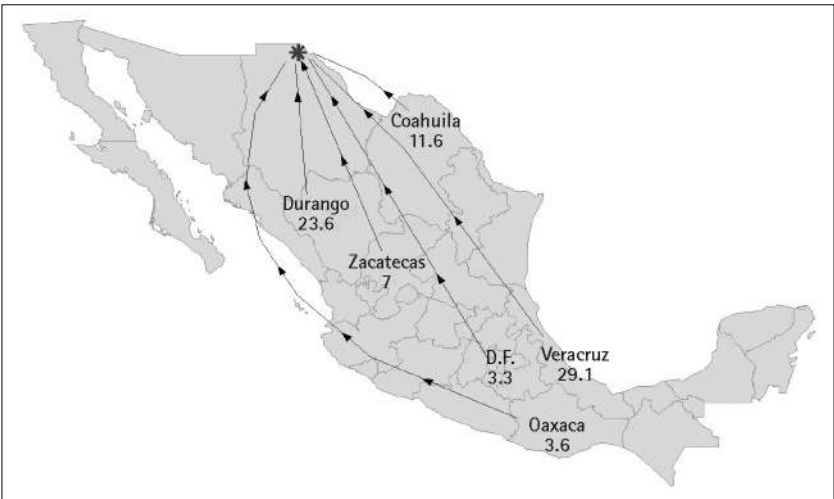
Fuente: INEGI, 2000. Elaborado por El Colegio de la Frontera Norte mediante el Programa SIGEF.

Mapa 11.1. Tasas netas de migración.



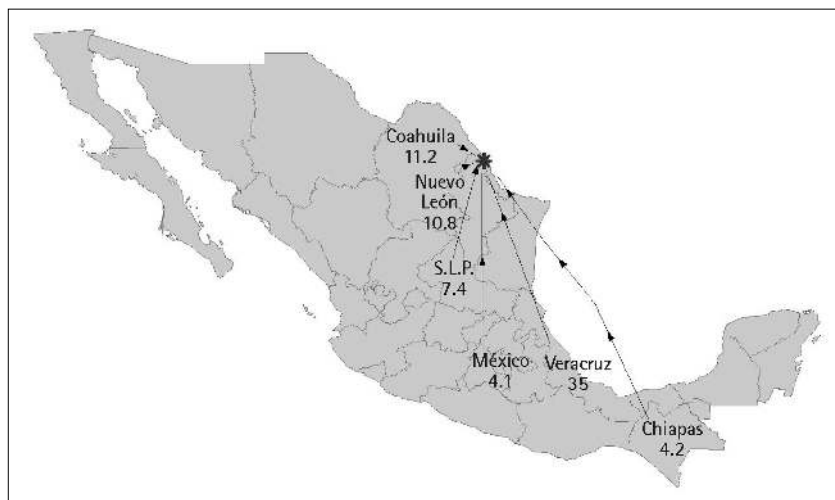
Fuente: INEGI, 2000. Elaborado por El Colegio de la Frontera Norte mediante el Programa SIGEF.

Mapa 11.2. Principales estados de procedencia de los nuevos inmigrantes en Tijuana (porcentajes).



Fuente: INEGI, 2000. Elaborado por El Colegio de la Frontera Norte mediante el Programa SIGEF.

Mapa 11.3. Principales estados de procedencia de los nuevos inmigrantes en Ciudad Juárez (porcentajes).



Fuente: INEGI, 2000. Elaborado por El Colegio de la Frontera Norte mediante el Programa SIGEF.

Mapa 11.4. Principales estados de procedencia de los nuevos inmigrantes en Nuevo Laredo (porcentajes).

en esta entidad, de los cuales 45.4% había nacido en otra entidad federativa del país, con una proporción mayor de mujeres (50.3%), y la edad promedio de los migrantes absolutos era de 37.3 años. Por su parte, la inmigración reciente a esta entidad, es decir, aquellos migrantes que en 2000 residían en Baja California pero que en 1995 vivían en otra entidad federativa del país sumaban alrededor de 251 369 personas, que representaban 10.2% del total de la población residente; de los cuales 49.7% era población masculina, con un promedio de edad de 28.5 años.

Con la información del II Censo de Población y Vivienda (2005), se puede observar una disminución de la migración reciente a Baja California para el periodo 2000-2005, durante el cual hubo un total de 179 650 personas que en 2000 residían en una entidad distinta a Baja California, pero que en 2005 residían ya en esta entidad. El promedio de edad de estos inmigrantes recientes de Baja California era de 27.07 años y sus principales entidades de origen fueron: Sinaloa (22%), Sonora (10.9%), Chiapas (9.2%), Jalisco (7.5%) y Veracruz (6.5%).

Estos datos de los años 2000 y 2005 nos muestran la disminución del ritmo de intensidad de los flujos migratorios a Baja California en la presente

década, con respecto a la década de los noventa. Un comportamiento similar de los flujos migratorios se presentó en las otras entidades de la frontera norte del país. Aunque durante los últimos años han recibido migrantes desde una mayor diversidad de regiones y ciudades de México.

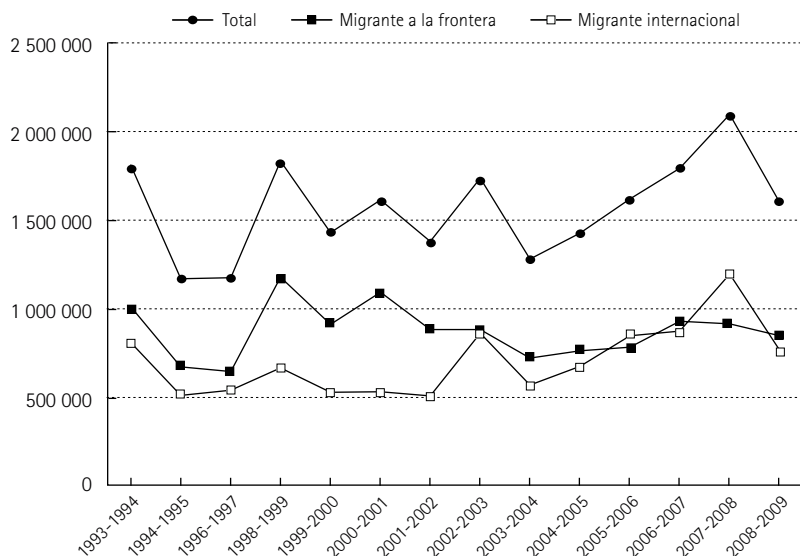
Vale la pena mencionar que, con la información censal de 2000 y 2005, se observa que las entidades federativas de Veracruz y Chiapas, lugares lejanos a la frontera norte, se caracterizan por ser nuevas zonas de expulsión de México, además de que son los estados con mayores índices de pobreza en México.

Con el objetivo de presentar un panorama más claro y detallado de los flujos migratorios que durante los últimos años han llegado a las ciudades fronterizas, utilizamos la información de la Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte (EMIF). En el cuadro 11.3 y la gráfica 11.1 se presenta el número total de desplazamiento de migrantes procedentes del sur registrados por la EMIF en el periodo 1993-2008. En general, el total de desplazamientos de personas del sur a la frontera norte ha variado durante el periodo considerado; pasa de 1.79 millones de desplazamientos migra-

Cuadro 11.3. Desplazamientos migratorios procedentes del sur, según tipo de migrante, por fase, 1993-2009

<i>Fase</i>	<i>Años</i>	<i>Migrante internacional</i>	<i>Migrante a la frontera</i>	<i>Total</i>
F1	1993-1994	797 931	1 001 330	1 799 261
F2	1994-1995	499 373	659 520	1 158 893
F3	1996-1997	529 141	635 775	1 164 916
F4	1998-1999	654 442	1 167 034	1 821 476
F5	1999-2000	516 949	901 676	1 418 625
F6	2000-2001	519 613	1 083 003	1 602 616
F7	2001-2002	497 247	872 354	1 369 601
F8	2002-2003	851 938	872 580	1 724 518
F9	2003-2004	557 459	711 545	1 269 004
F10	2004-2005	663 850	750 107	1 413 957
F11	2005-2006	836 529	772 981	1 609 510
F12	2006-2007	863 619	917 874	1 781 493
F13	2007-2008	1 183 852	902 384	2 086 236
F14	2008-2009	753 411	835 664	1 589 075

Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.



Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

Gráfica 11.1. Migrantes procedentes del sur, según destino, 1993-2009.

torios en la fase 1993-1994 a un total de 2.09 millones en el año 2007-2008, siendo éste el año de análisis de la EMIF cuando los desplazamientos alcanzan su punto más alto. Y aunque entre estos dos puntos en el tiempo de referencia es posible observar una gran fluctuación, la totalidad del flujo migratorio siempre se mantiene por encima del millón de desplazamientos durante todo el periodo considerado.

El comportamiento de los flujos migratorios registrados en la EMIF alcanza sus puntos más bajos en los años 1994-1995, 1996-1997 y en 2003-2004 con 1.158, 1.164 y 1.264 millones de desplazamientos migratorios, respectivamente. Llama la atención el registro de desplazamientos del primer año considerado en la EMIF (1993-1994), ya que comienza con un alto número (1.79 millones), y que si este punto se eliminara de la serie considerada por la EMIF, se observaría que la tendencia del flujo migratorio de 1995-1996 a 2007-2008 es a la alza con sus fluctuaciones intermedias en ciertos años.

Así, en el periodo 2000-2001 se observa que el flujo alcanzó 1.6 millones de inmigrantes procedentes del sur y cayó a 1.37 millones en el periodo

2001-2002, año en el que seguramente se sintieron las repercusiones del evento terrorista del 11 de septiembre de 2001 con el reforzamiento de las medidas del control fronterizo. Aunque en el año 2002-2003 el flujo de inmigrantes vuelve a tener una alza en el volumen (1.7 millones), cayó para el siguiente año, 2003-2004, a 1.3 millones. Sin embargo, a partir de ese periodo, el volumen del flujo de inmigrantes a las ciudades fronterizas se ha incrementado hasta alcanzar una estimación de 2.03 millones en el año 2007-2008 (cuadro 11.3 y gráfica 11.1).

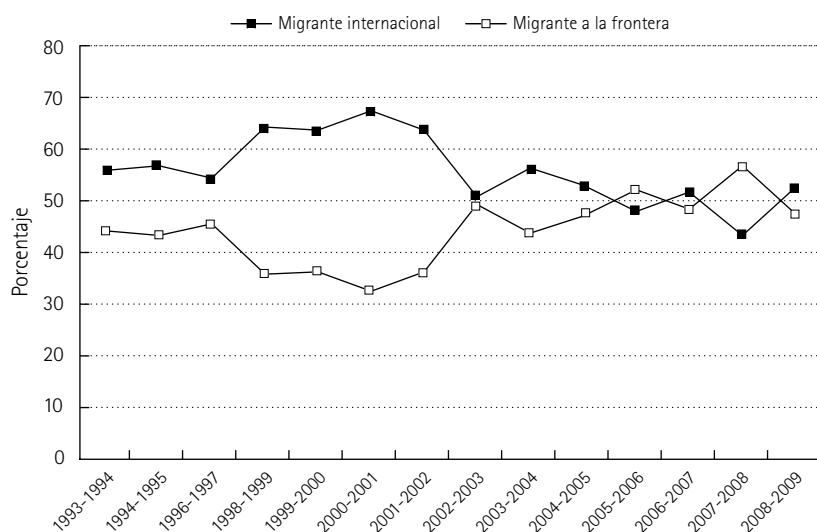
A principios de 2008, la economía estadounidense se encontraba en desaceleración pero aún no se aceptaba oficialmente que hubiera entrado en una recesión económica. Durante el mes de septiembre de ese año, varias instituciones financieras se declararon en bancarrota y otras estaban muy cercanas a cerrar. Fue así que finalmente a principios de noviembre, el gobierno estadounidense aceptó que su economía se encontraba en una profunda recesión económica. Se esperaba que esta situación provocara un fuerte efecto en los flujos migratorios del sur de México a Estados Unidos o a la frontera norte; sin embargo, para el periodo 2007-2008 de la EMIF, dicho efecto no se registró. Fue hasta el periodo 2008-2009 cuando ese efecto se vio reflejado en los datos recopilados por esta encuesta. El flujo total de migrantes disminuyó de 2.08 millones a 1.59 millones de desplazamientos. La caída más fuerte se registró en el flujo de migrantes internacionales, el cual pasó de 1.18 millones de desplazamientos a 735 000; mientras que los desplazamientos migratorios del flujo a la frontera norte pasó de 902 000 a 835 000 (cuadro 11.3 y gráfica 11.1).

La totalidad de desplazamientos migratorios del sur a la frontera norte está compuesta por dos tipos de flujos: los migrantes que tienen como destino final alguna ciudad fronteriza y los migrantes internacionales, es decir, los que declaran tener como destino Estados Unidos. En el cuadro 11.3 y en la gráfica 11.2 es posible observar estos flujos. Dos comentarios saltan en una primera observación: primero, que el flujo de los desplazamientos migratorios que tienen como destino alguna ciudad fronteriza es mayor en los periodos considerados con respecto al flujo de los migrantes que tienen como expectativa cruzar a Estados Unidos, con excepción de los periodos 2005-2006 y 2007-2008.

En la primera fase de la EMIF, 1993-1994, 55% de los inmigrantes respondió que su destino final era la ciudad fronteriza mexicana, y el resto que su destino era cruzar a Estados Unidos. Sin embargo, en el periodo 2007-2008 este flujo disminuyó considerablemente hasta 43.3 por ciento.

Segundo, que en los recientes años del periodo analizado se observa un cambio en el comportamiento de los flujos, es decir, ya en dos fases de la EMIF, en 2005-2006 y 2007-2008, el flujo de los migrantes que tienen como expectativa cruzar a Estados Unidos es superior al flujo de los migrantes que tienen como destino la frontera norte (cuadro 11.1 y gráfica 11.2). En el periodo 2002-2003, el porcentaje de los inmigrantes que deseaban cruzar la frontera era casi la mitad (49.4%), llegando en 2007-2008 a 56.7% de la totalidad de los desplazamientos migratorios. Este hecho llama la atención, ya que a partir de 2002, a un año de los atentados terroristas del 11 de septiembre, y a partir de que las autoridades estadounidenses reforzaron el control incrementando el número de agentes fronterizos y con la construcción de más kilómetros de barda en la frontera, es precisamente cuando observamos de nuevo un mayor número de inmigrantes que llega a la frontera con la intención de cruzar a Estados Unidos.

Lo anterior es un importante cambio en la dinámica migratoria a la frontera. A partir de la década de los ochenta con frecuencia se argumentó



Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

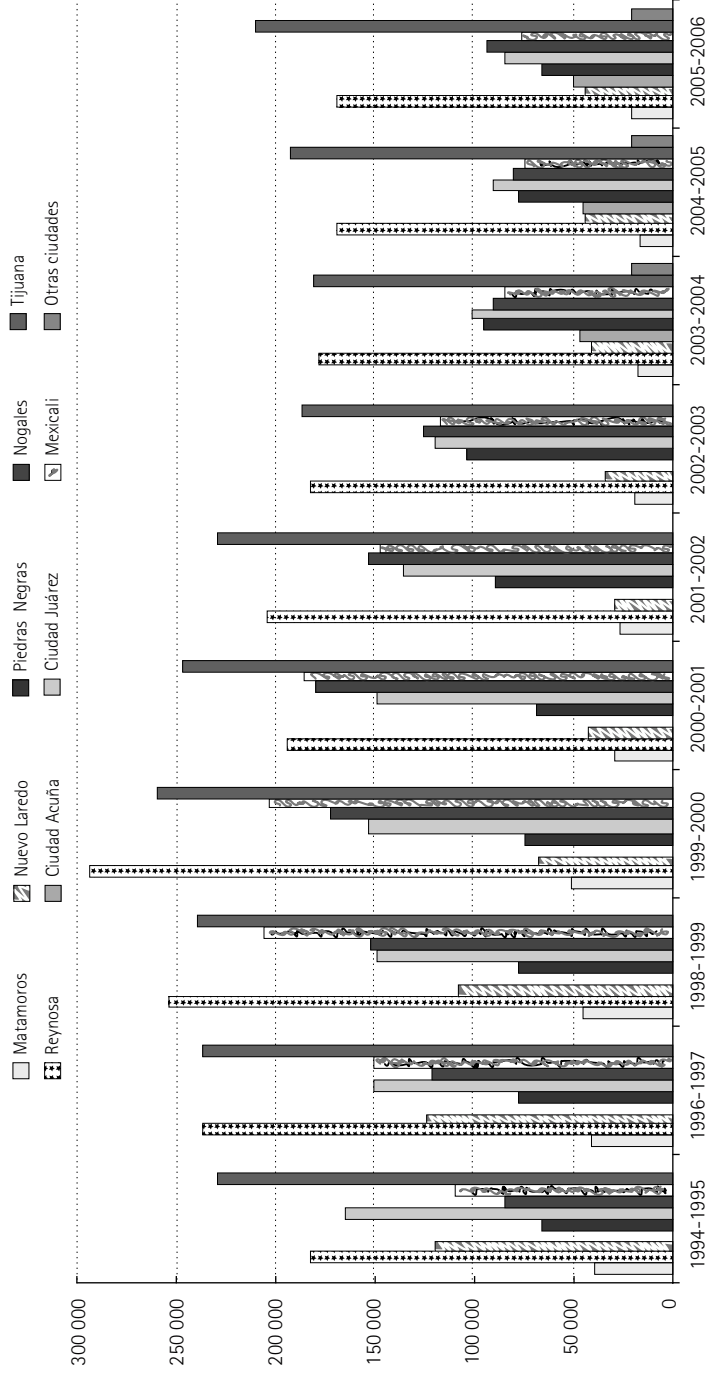
Gráfica 11.2. Distribución porcentual de migrantes procedentes del sur, según destino final, por fase, 1993-2009.

(y corroboró) que la mayoría de los migrantes que se desplazaban a la frontera norte tenían como principal destino establecerse en alguna ciudad o municipio fronterizos; sin embargo, en años recientes, parece que este comportamiento tiende a modificarse y que la mayoría de las personas que integran este flujo tiene como objetivo principal el cruce a Estados Unidos.

Por otro lado, en términos absolutos, el incremento en el número de migrantes que deciden establecerse en la frontera genera una carga constante y una presión mayor a las ciudades de esta área. Algunos migrantes tendrán “suerte” y podrán encontrar algún empleo en la industria maquiladora o en alguna otra actividad económica de la ciudad, sin embargo, tendrán problemas para encontrar una vivienda decente donde vivir. Si llega solo, probablemente encuentre algún lugar donde permanecer por un tiempo con algún familiar o amistad, pero si llega con familia le será más difícil encontrar lugar donde vivir. El rezago de vivienda y el escaso equipamiento público urbano hacen de las ciudades fronterizas un problema difícil de atender de manera oportuna y ordenada debido a la constante y alta demanda que imprimen los migrantes. Cuando analizamos la información de la EMIF por ciudad fronteriza podemos observar que algunas de ellas reciben mayor número de inmigrantes procedentes del sur que otras. En la gráfica 11.3 se observa el total de desplazamientos migratorios procedentes del sur para cada una de las ciudades fronterizas consideradas en los distintos periodos.

El patrón general de los flujos migratorios a estas ciudades muestra que en la fase 1999-2000 las ciudades que reciben un mayor número de desplazamientos migratorios (Tijuana y Reynosa) alcanzan su máximo en registros para, después de ese año, empezar a disminuir su participación. En la mayoría de los periodos de la encuesta se observa que la ciudad fronteriza que recibe más migrantes desde el sur es Tijuana, incluso en algunos años se muestra bastante superior respecto al número de migrantes que reciben otras ciudades fronterizas. Llama la atención Reynosa que, aunque no es de las de mayor concentración poblacional, es una ciudad fronteriza que también recibe un alto porcentaje de migrantes del total.

Otros aspectos que llaman la atención de la información de los flujos migratorios por ciudad fronteriza son: la fuerte caída en la participación de los desplazamientos migratorios de Mexicali y Nuevo Laredo y el incremento en su participación de estos flujos migratorios de Nogales y Piedras Negras; incluso Nogales en algunos años del periodo analizado ocupa un tercer sitio de participación en los desplazamientos migratorios procedentes del sur, sólo después de Tijuana y Reynosa. Estos cambios en las parti-



Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

Gráfica 11.3. Migrantes procedentes del sur con destino a las ciudades de la frontera norte de México, según fase de estudio.

cipaciones de las ciudades fronterizas en los flujos migratorios nos hablan de los cambios en los patrones de las rutas migratorias. En el transcurso de esta década se observa un cambio en las preferencias de los migrantes para desplazarse a ciertas ciudades fronterizas, ya sea como destino final o como lugar de cruce a Estados Unidos.

Origen de los flujos migratorios procedentes del sur

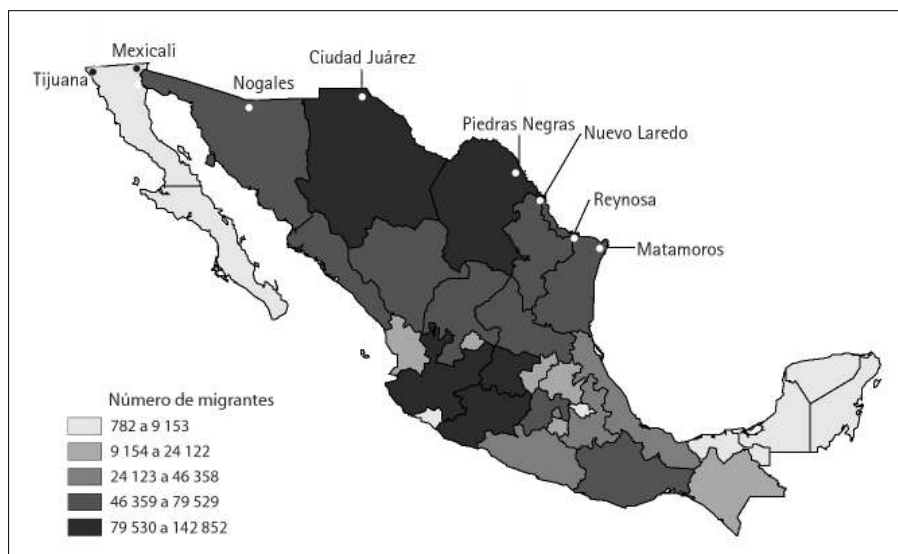
Con la información de la EMIF se construyeron unos mapas que nos ayudan en el análisis de los flujos migratorios. En los mapas 11.5 y 11.6 es posible observar de dónde proceden los migrantes a las ciudades fronterizas. En el primero se presenta la procedencia de los flujos por entidad federativa para el periodo de la EMIF 1994-1995. Los estados que participaron con un mayor número de migrantes fueron: la región tradicional migratoria, Jalisco, Michoacán y Guanajuato, y los estados del norte Chihuahua y Coahuila.

Este patrón de procedencia migratoria cambia en el periodo 2005-2006. En el mapa 11.6 se observa que además de que Jalisco, Michoacán y Guanajuato siguen participando con un alto número de migrantes, ahora se agregan otros estados que incrementan considerablemente su participación: Chiapas y Veracruz del sur y Sonora del norte. Este hecho se relaciona con un proceso migratorio que se ha estado observando en el territorio mexicano. Varias regiones de los estados con mayor nivel de pobreza y marginación han mostrado, en los últimos años, un fuerte despoblamiento, principalmente en las grandes áreas rurales de estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz.

Miles de migrantes de estas entidades han salido de sus lugares de origen en busca de mejores opciones de vida, no sólo hacia el norte de México o Estados Unidos, sino también hacia otras regiones o ciudades medias del país donde tengan mejores oportunidades laborales y salariales. México en general ha experimentado una mayor movilidad de su población que ha derivado en el despoblamiento de algunas zonas rurales de alta marginación.

Características de los migrantes

Las características generales de los inmigrantes procedentes del sur a las ciudades fronterizas se presentan en las siguientes gráficas. Si bien la edad



Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

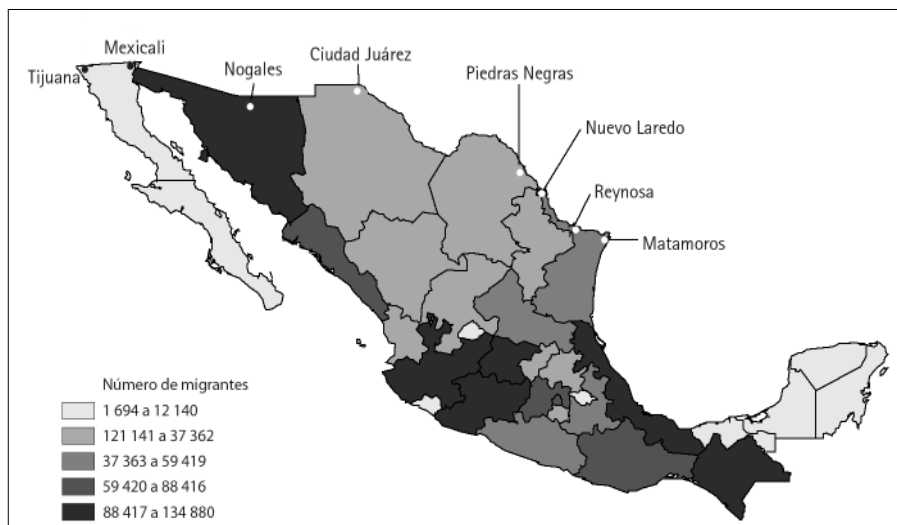
Mapa 11.5. Migrantes procedentes del sur con destino a las ciudades fronterizas de México, según entidad federativa de residencia, 1994-1995.

y sexo de los inmigrantes se muestran de manera muy similar en otras fuentes de información, en la EMIF es posible observar su evolución.

El flujo de inmigrantes a la frontera norte de México continúa siendo mayoritariamente masculino. En la gráfica 11.4 se observa cómo en todas las fases de la EMIF, el porcentaje de desplazamientos migratorios que tienen como destino alguna ciudad fronteriza siempre es mayor para los desplazamientos masculinos; siendo de 89.3% para la fase de 1993-1994 y 75.1% para la fase 2007-2008.

Sin embargo, llama fuertemente la atención la participación de la población femenina en el flujo migratorio, al pasar de 10.7% en el periodo 1993-1994 a casi un cuarto del total de los desplazamientos (24.9%) a la frontera norte, es decir, la participación de las mujeres en estos flujos migratorios se ha incrementado considerablemente (gráfica 11.4).

Aunque esta participación femenina tendió a disminuir después de 2000 hasta 2004, la cifra alcanzada en la fase de 2007 a 2008 de casi 25%



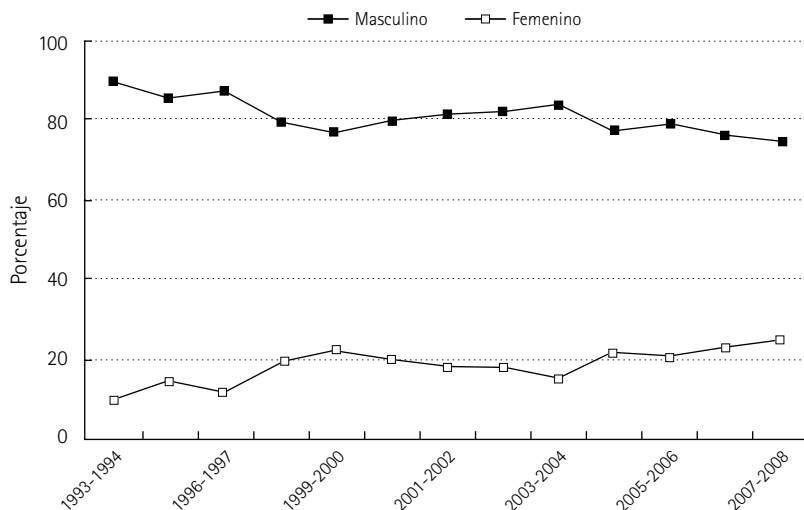
Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

Mapa 11.6. Migrantes procedentes del sur con destino a las ciudades fronterizas de México, según entidad federativa de residencia, 2005-2006.

de la totalidad del flujo nos permite afirmar que la participación de la mujer en los flujos migratorios muestra una clara tendencia de incremento. Se puede decir que existe una feminización de los flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos.

Al igual que muchos otros flujos migratorios, los migrantes que se desplazan a la frontera norte de México son jóvenes. Sin embargo, en los últimos años se ha observado un incremento en la edad promedio del migrante. En un trabajo de Zenteno (1993: 43), utilizando la información de la Encuesta Demográfica de Baja California 1986, el autor encuentra que la edad promedio de los migrantes que arribaron a Tijuana entre 1980 y 1986 fue de 18.9 años, y aquéllos que llegaron antes de 1980 presentaron una edad promedio de 18.6 años. Asimismo, Massey y Sana (2003) señalan que la mayoría de los migrantes mexicanos son jóvenes con un promedio de edad de 29 años aproximadamente.

Con la información de la EMIF se constata que la edad promedio de los migrantes se ha incrementado durante los últimos 15 años. En el cuadro 11.4



Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

Gráfica 11.4. Distribución porcentual de los migrantes procedentes del sur con destino a la frontera norte, según sexo, por fase, 1993-2008.

se muestra la edad promedio de los migrantes que se desplazan a la frontera norte y a Estados Unidos.

En general, se observa un incremento de 5.5 años en el promedio de edad durante el periodo de 1993-1994 (con un promedio de 27.5 años) al periodo 2007-2008 (con un promedio de 32 años de edad). Pero el flujo migratorio que presenta mayor incremento en la edad promedio, es el de los migrantes que tienen como destino alguna ciudad fronteriza, al pasar de 27.6 años de edad en la fase 1993-1994 a los 33 años de edad promedio en la fase 2007-2008. Con ello, se puede afirmar que existe un relativo envejecimiento de los flujos migratorios que tienen como destino la frontera norte, lo cual encuentra una correspondencia con la estructura demográfica del país.

En la estructura por edad de los migrantes que conforman estos flujos a la frontera norte se muestra una concentración en el grupo de edad de los 20 a los 29 años. Así, en la fase 1994-1995 este grupo de edad concentraba un poco más de la mitad (50.8%) de la totalidad del flujo migratorio, pero para la fase 2007-2008 este grupo de edad pasó a comprender 41.2%.

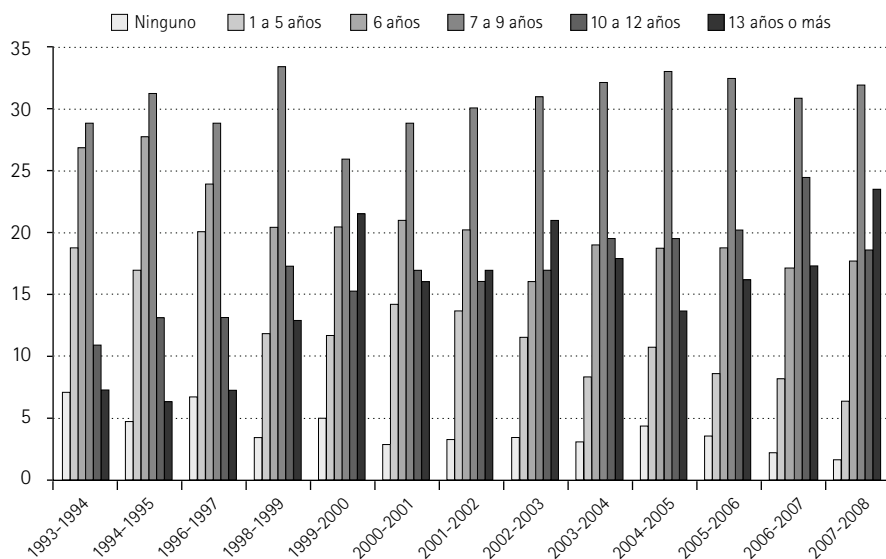
Cuadro 11.4. Promedio de edad de los migrantes procedentes del sur, según destino, por fase, 1993-2008

Fase	Años	<i>Migrante a la frontera (edad promedio)</i>	<i>Migrante internacional (edad promedio)</i>	<i>Total</i>
F1	1993-1994	27.6	30.5	27.5
F2	1994-1995	28.1	30.6	28.5
F3	1996-1997	29.2	31.1	30.2
F4	1998-1999	29.9	31.2	30.4
F5	1999-2000	30.7	32.2	33.2
F6	2000-2001	31.2	36.0	32.7
F7	2001-2002	32.5	35.4	33.5
F8	2002-2003	31.9	34.0	32.9
F9	2003-2004	32.2	31.4	31.8
F10	2004-2005	31.9	31.2	31.6
F11	2005-2006	32.2	30.7	31.4
F12	2006-2007	32.4	31.4	31.9
F13	2007-2008	33.0	31.3	32.0

Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

Mientras que los grupos de 30-39 y 40-49 años de edad tendieron a concentrar, con el paso del tiempo, una mayor proporción de los desplazamientos migratorios, pasando de 18 y 6.7%, en la fase 1994-1995, a 25.4 y 14.6% de la totalidad del flujo, respectivamente.

Los años de escolaridad de estos migrantes a las ciudades fronterizas y, en general al norte, se ha ido incrementado a lo largo del tiempo. Esto puede ser resultado del mismo proceso de escolaridad en todo México, es decir, en general los años de educación formal de la población mexicana se han incrementado en las últimas dos décadas. Así, en la gráfica 11.3, donde se muestra la escolaridad de los migrantes, se observa que cerca de la mitad de ellos (45.7%) contaba sólo con educación básica en la fase 1993-1994, y en la fase 2007-2008 este porcentaje se redujo a 24.1%. De igual manera, el porcentaje de migrantes que declararon no tener ningún año de escolaridad pasó de 7.2 a 1.7% en las mismas fases. Sin embargo, los grupos con una escolaridad de siete a nueve años, de 10 a 12 y 13 y más años de escolaridad, incrementaron su participación porcentual durante el periodo 1993-2008 (gráfica 11.5).



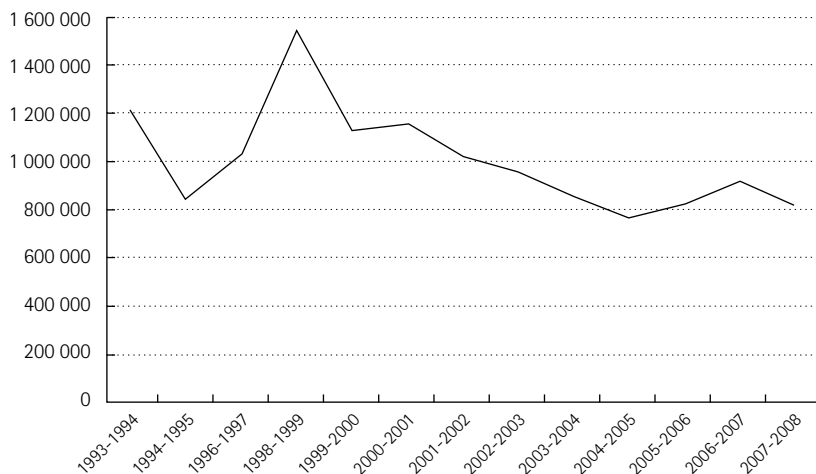
Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

Gráfica 11.5. Migrantes procedentes del sur con destino a la frontera norte, según años de escolaridad, por fase, 1993-2008.

*Los que proceden de la frontera norte:
aquellos que se van...*

Otro grupo de migrantes que es importante analizar en la frontera norte por su efecto social y económico en las ciudades fronterizas son aquéllos que dejan estas ciudades y se van en dirección al sur, es decir, los que regresan a sus lugares de origen o que se internan en territorio nacional. Su estancia en las ciudades fronterizas, sea por periodos cortos o largos, tiene un efecto importante, ya que estos migrantes demandan vivienda, trabajo y otros servicios que, en muchas ocasiones, las ciudades fronterizas no pueden cubrir.

A este tipo de flujo la EMIF lo conceptualiza de la siguiente manera: “personas mayores de 12 años, no nacidas en Estados Unidos, que no viven en la ciudad de aplicación de entrevista, que proceden de la región fronteriza y se dirigen al interior de México, cuya estancia en la zona fronteriza se debe a motivos laborales, o a cambio de residencia, independientemente de



Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

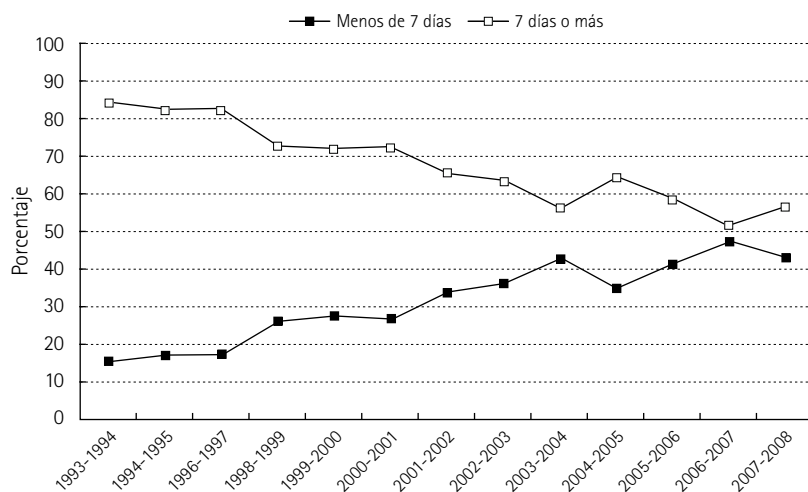
Gráfica 11.6. Migrantes procedentes de la frontera norte, por fase, 1993-2008.

la duración de su visita; o bien, a motivos educativos, turísticos o visita a familiares o amigos con una estancia superior a un mes”.

En la grafica 11.6 se presenta la evolución de este tipo de migrantes de 1993-1994 a la fase 2007-2008 de la EMIF. Podemos observar que este grupo alcanzó su punto más alto en el periodo 1998-1999 (más de 1.5 millones de desplazamientos); después del periodo 2000-2001 se muestra una reducción importante: llegó a menos de 800 000 desplazamientos en la fase 2004-2005 y posteriormente se volvió a incrementar de manera lenta.

El flujo de migrantes procedentes del norte se puede dividir en aquellos migrantes que permanecieron menos de siete días en alguna ciudad fronteriza y los que se establecieron durante siete días o más. En la gráfica 11.7 se muestra su evolución.

Como se observa, el número de migrantes de menor estancia en las ciudades fronterizas ha ido aumentando durante todo el periodo analizado; así, estos migrantes representaban sólo 15.7% de la totalidad del flujo en la fase 1993-1994, para la fase 2006-2007 representaron 48%. Los migrantes que permanecieron siete días o más en las ciudades fronterizas, aunque redujeron su participación en este flujo, siguen siendo la mayor proporción, en la fase



Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

Gráfica 11.7. Distribución de los migrantes procedentes del norte según tiempo de estancia en alguna ciudad fronteriza, por fase, 1993-2008.

1993-1994 era 84.3% de la totalidad de los desplazamientos y en la fase 2007-2008 fue 56.6%. Podemos decir de manera general que los migrantes procedentes de la frontera norte han reducido su periodo de estancia en esta área.

Durante su estancia en las ciudades de la frontera, los migrantes demandan una serie de servicios. Muchos de ellos se ven obligados a buscar trabajo para poder solventar sus gastos. Además, ninguna ciudad fronteriza se encuentra equipada y preparada para dar atención y cubrir sus necesidades de servicios. Una gran proporción de ellos se emplea en alguna actividad económica o se inserta en las economías fronterizas de manera informal.

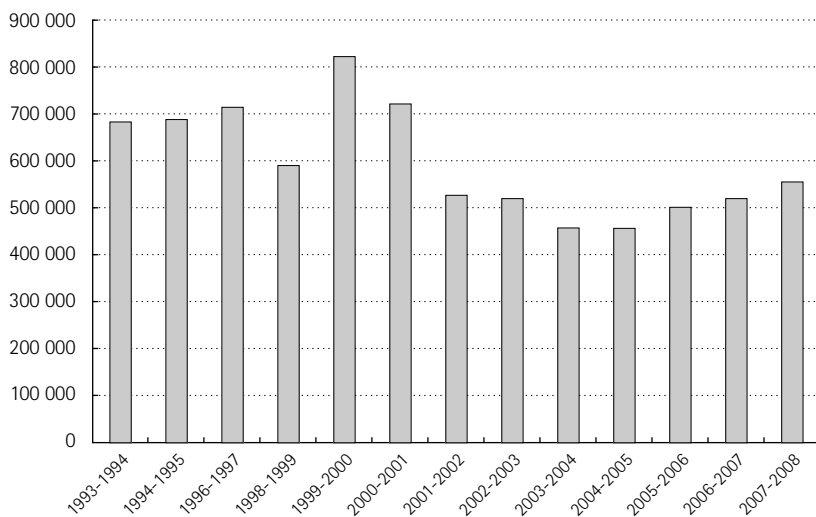
Otro flujo migratorio: deportaciones

El proceso de repatriación o de devolución de migrantes indocumentados provenientes de Estados Unidos es un proceso de riesgo para los migrantes que se ha ido agravando en las comunidades fronterizas en los últimos años. El flujo de migrantes deportados o devueltos por las autoridades es-

tadounidenses ha repercutido de manera importante en las ciudades mexicanas que se ubican en la frontera.

Con base en la información de la EMIF, se muestra el comportamiento de estos flujos migratorios de deportados, su volumen y algunas de sus principales características. En la gráfica 11.8 podemos observar que el volumen de migrantes devueltos por la patrulla fronteriza alcanza su número más alto en el periodo 1999-2000, con alrededor de 822 000. Este número de devueltos o deportados disminuye en los siguientes periodos hasta alrededor de 459 000 migrantes indocumentados, en 2003-2004, para volver a incrementarse en los siguientes periodos y alcanzar en 2007-2008 el número de 556 000 deportados.

Aunque el volumen de deportados ha tendido a disminuir de manera general, llama la atención que a partir de la fase de 2004-2005 se vuelve a incrementar y continúa siendo una cantidad considerable. Estas cifras de migrantes indocumentados deportados obtenidas de la EMIF son similares a las reportadas por el Instituto Nacional de Migración, pero muy inferiores de las que indica el Homeland Security Department de Estados Unidos.

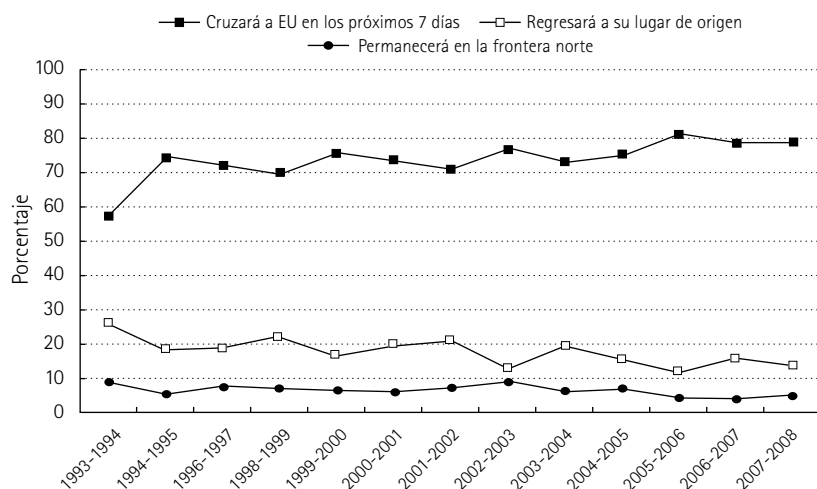


Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

Gráfica 11.8. Flujo migratorio de deportados, por fase, 1993-2008.

Una constante queja de las autoridades mexicanas de migración ha sido que un gran número de los inmigrantes son deportados de manera desordenada, a cualquier hora del día o de la noche y sin ofrecer información completa sobre las personas que están deportando. Asimismo, otra de las quejas de las autoridades locales mexicanas de las ciudades fronterizas se refiere a que en los últimos dos años se ha estado deportando a personas con antecedentes penales directamente desde las prisiones, cuando cumplen su condena, y que no pueden comprobar ni su ciudadanía ni su residencia legal en Estados Unidos, así como a personas con enfermedades graves con necesidad de hospitalización.

Una vez que estos migrantes mexicanos indocumentados se encuentran en territorio nacional, se les hace una serie de preguntas relacionadas con sus expectativas de estancia. En la gráfica 11.9 se presenta la distribución porcentual del flujo según su decisión de lo que harán en los próximos siete días. En esta información se observa que la proporción más alta de este flujo de inmigrantes dice que volverán a intentar cruzar la frontera a Estados Unidos de manera furtiva en los próximos siete días, es más, esta



Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

Gráfica 11.9. Distribución de migrantes deportados de Estados Unidos, según decisión de lo que hará en los próximos siete días, por fase, 1993-2008.

proporción se incrementó en el transcurso del periodo analizado: pasó de 58% en la fase 1993-1994 a casi 80% del total del flujo de migrantes deportados en 2007-2008. La mayor parte de las devoluciones o deportaciones de este flujo de migrantes, según la EMIF, ocurre por las ciudades fronterizas de Sonora y por Tijuana, Baja California.

Otra proporción más pequeña de este flujo de migrantes deportados responde que regresará a su lugar de origen. Así, durante la fase 1993-1994 fue 26% del total de este flujo y para el periodo 2007-2008 esta proporción disminuyó a 13.8%. De igual manera, los migrantes que decidieron quedarse a vivir y buscar trabajo en la ciudad fronteriza por la que fueron deportados disminuyeron su participación en el flujo: pasaron de 8.9 a 5.6% (gráfica 11.9).

Aunque éstos son sólo datos ofrecidos por la EMIF sobre los migrantes deportados, nos dan una idea clara de la magnitud del problema de la migración internacional mexicana hacia Estados Unidos ya que el volumen de las deportaciones masivas anuales es importante y, por lo tanto, la carga social y económica que las ciudades fronterizas mexicanas enfrentan cuando estos migrantes son devueltos por la patrulla fronteriza no debe subestimarse. Por ello, se vuelve una necesidad urgente la creación de programas y políticas públicas federales eficaces, que se instrumenten de manera coordinada con autoridades locales, orientadas hacia la atención y protección de estos migrantes.

La mayor parte de estos migrantes deportados se compone de hombres, alrededor de 85%, y tal parece que a lo largo de los últimos años (1993-2008) esta proporción no ha cambiado sustancialmente. Por otro lado, la mayoría de ellos (entre 66 y 70%) respondió en la EMIF que trabajaron en su lugar de origen los 30 días previos a su último intento de cruce a Estados Unidos, la mayoría en un trabajo con sueldo fijo.

INSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS MIGRANTES

Probablemente uno de los efectos inmediatos y de mayor relevancia de los flujos migratorios en las zonas fronterizas es en el empleo, es decir, la inserción laboral en los mercados de trabajo en las áreas de destino de los inmigrantes. En las ciudades fronterizas del norte de México no es algo nuevo, posiblemente desde su fundación como ciudades, estas comunidades han estado influidas por este fenómeno. Por ejemplo, en Tijuana, a principios

de los ochenta, alrededor de 70% de la fuerza de trabajo estaba compuesta por trabajadores inmigrantes.

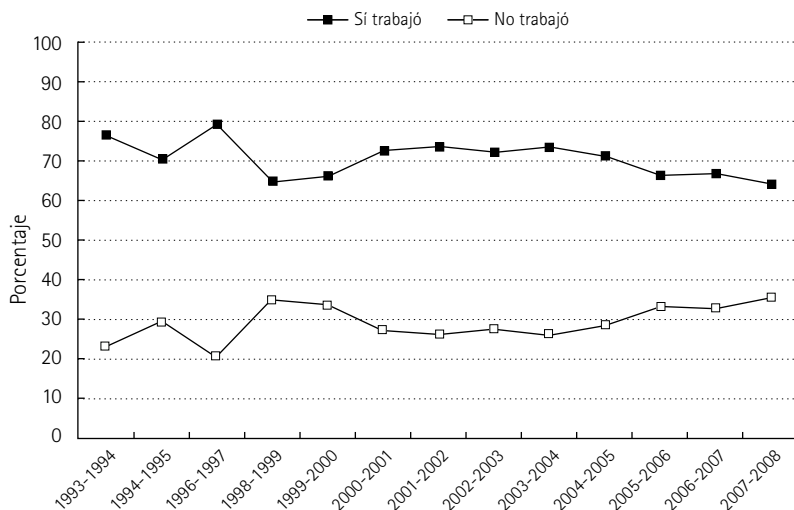
El empleo ha sido el principal factor de atracción migratoria de las ciudades fronterizas del norte durante las últimas tres décadas. Estas ciudades han mostrado un intenso dinamismo económico que ha generado empleos, y los inmigrantes han sido absorbidos por aquellos sectores económicos que crecieron durante los ochenta y se fortalecieron durante la década de los noventa, en especial la industria maquiladora de exportación que actualmente ha dejado de crecer y muestra señales de agotamiento.

Las tasas de desempleo abierto de las ciudades fronterizas del norte han sido durante varios años de las más bajas en las áreas urbanas del país. A lo largo de muchos años estas tasas en Tijuana, Juárez y Matamoros se han situado incluso por debajo de áreas metropolitanas como Monterrey, Guadalajara y ciudad de México, entre otras.

La industria maquiladora es el principal sector económico que ha absorbido una proporción importante de mano de obra en los mercados laborales fronterizos. En algunas de estas ciudades los sectores del comercio, servicios y turismo también han generado importante número de empleos. En sus inicios la industria maquiladora creció de manera lenta. Por ejemplo, en 1975, Tijuana tenía alrededor de 100 plantas maquiladoras y empleaba a 7 800 trabajadores; en 2000, año en que registró su número más alto, ya eran alrededor de 772 plantas maquiladoras y empleaba alrededor de 179 000 trabajadores (INEGI, 2000). En los años 2001 y 2004 el número de plantas y empleos de la industria maquiladora empezó a descender. De ahí en adelante se ha estabilizado sin mostrar señales de que vuelva a crecer de manera significativa.

Los migrantes han participado de forma importante en la maquila de exportación. Cruz Piñero (1990: 86) encuentra que, con información de la Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera (ESAF, 1987), la población de inmigrantes en Tijuana concentraba alrededor de 44% de su fuerza de trabajo en la industria maquiladora de exportación. Asimismo, el Censo General de Población y Vivienda del año 2000 registró que 46% de la población inmigrante en Tijuana trabajó en la industria manufacturera, en el caso de Ciudad Juárez la cifra fue de 65 por ciento.

Con información de la EMIF es posible obtener datos sobre la inserción laboral de los migrantes y mostrar cuál ha sido su evolución en los últimos años. En el cuestionario de la EMIF, una de las preguntas es si trabajaron en las ciudades fronterizas y, de ser así, en qué lo hicieron. En la gráfica 11.10

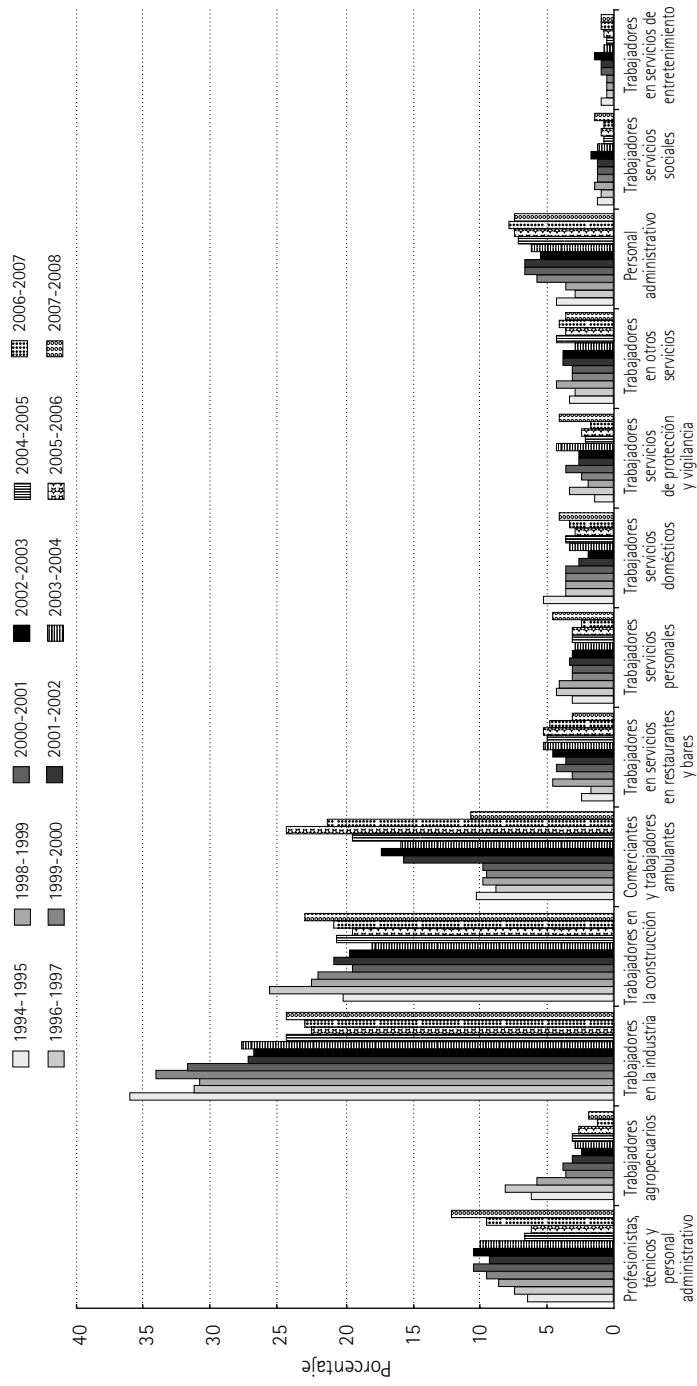


Fuentes: Encuesta sobre Migración Internacional en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte), Instituto Nacional de Migración, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de la Frontera Norte.

Gráfica 11.10. Distribución de los migrantes procedentes del norte que permanecieron siete días o más en la frontera, según condición laboral, por fase, 1993-2008.

se presenta la información proporcionada por los migrantes procedentes del norte que permanecieron siete días o más en alguna ciudad fronteriza por condición laboral. De los datos más interesantes, se observa que la proporción de migrantes que declaró que había trabajado durante su estancia en la frontera disminuye con el tiempo, pasa de 77% en la fase 1993-1994 a 64.3% en la fase 2007-2008, una caída de más de 10 puntos porcentuales. Esto nos habla de la dificultad para los inmigrantes de encontrar empleo en los años recientes en las ciudades fronterizas. Probablemente éstas ya no son lo que eran antes: un lugar donde los migrantes llegaban y podían encontrar trabajo en unas cuantas horas.

En la gráfica 11.11 se muestra la distribución de los migrantes y la participación en los sectores económicos de aquéllos que permanecieron siete días o más en alguna de las ciudades fronterizas consideradas por la EMIF. Encontramos que laboran principalmente en la industria manufacturera; sin embargo, se observa una disminución de la proporción de este grupo en dicha industria. En la fase 1993-1994 la proporción fue de 35.8%, y en la



Gráfica 11.11. Distribución de los migrantes procedentes del norte que permanecieron siete días o más en la frontera y que trabajaron durante su estancia, según grupo ocupacional por fase, 1994-2008.

fase 2007-2008 sólo fue de 24.4%, aun así sigue siendo el principal sector económico donde se insertan laboralmente estos migrantes, pero da muestra de un agotamiento; es posible que la industria maquiladora, a partir del año 2000, no llegue a tener el mismo dinamismo mostrado en la década de los noventa.

Por su parte, los otros sectores que llaman la atención por absorber inmigrantes en las zonas fronterizas son los de la construcción, así como el comercio y trabajos ambulantes. En ambos sectores se incrementa la proporción: los trabajadores de la construcción pasan de 20% en la fase 1994-1995 a 23% en la fase 2007-2008; mientras que los comerciantes y trabajadores ambulantes pasan de 10 a 21%, respectivamente. Este comportamiento tiene relación con la situación económica de las ciudades fronterizas, por un lado, un estancamiento e incluso decrecimiento de la industria maquiladora y, por el otro, al no encontrar empleo en ese sector, los migrantes se autoemplean o laboran en sectores de menor paga salarial y prestaciones, como el de la construcción. La situación del empleo en las ciudades de la frontera ha dejado de ser próspera, y en años recientes la población de esta zona difícilmente encuentra empleos con buenos ingresos y prestaciones. Al igual que en otros contextos, la población migrante es la primera en resentir la falta de ofertas de empleo. Si en los noventa los migrantes en esas ciudades podían fácilmente abandonar un empleo y al siguiente día encontrar otro, en la actualidad esto ya no sucede, muchos de ellos tienen que buscar trabajo durante varios días o semanas o, como última opción, regresar a su lugar de origen donde existe el mismo problema.

Los cambios en los flujos migratorios a las ciudades fronterizas son de esperarse en el mediano plazo. Las ciudades fronterizas, además de que no están ofreciendo el mismo número de empleos que en el pasado, presentan serios problemas de seguridad pública. ¿Será posible que esto provoque que los migrantes piensen más detenidamente su decisión de trasladarse a estas ciudades o a través de ellas?

CONSIDERACIONES FINALES

La frontera norte es el resultado de un complejo y dinámico proceso social en donde sus ciudades crecen de manera anárquica, con poca o nula planeación urbana. La información analizada en este trabajo da cuenta de los distintos movimientos y flujos poblacionales que ocurren en estas comunida-

des fronterizas, que son escenario de uno de los procesos sociales de mayor efecto en la población mexicana: la migración a Estados Unidos; pero también en este contexto geográfico ocurren otros fenómenos asociados a esa migración.

En este trabajo se analizó el dinamismo de los flujos migratorios que llegan a esta región, así como de quienes abandonan las ciudades fronterizas mostrando que, durante los años analizados, siempre ha existido un saldo positivo, es decir, han estado recibiendo más personas que las que salen de la región. Estas comunidades también han experimentado un cambio en los patrones y características de los migrantes que llegan a ellas. Durante las últimas décadas los lugares de origen de estos migrantes se han ido diversificando, al igual que sus características sociodemográficas.

Durante los ochenta y los noventa la economía de las ciudades fronterizas creció y fue vigorosa, creando empleos suficientes para absorber la mano de obra migrante. Sin embargo, en lo que va de este nuevo siglo la situación ha cambiado, ya no es el mismo crecimiento económico de los años anteriores, la industria maquiladora de exportación dejó de crecer desde principios de la presente década, no ha podido recuperarse y ha dado muestras claras de ser un modelo exhausto. Los otros sectores económicos tampoco se han desarrollado y presentan problemas para atraer inversiones, todo lo anterior ha repercutido en la poca generación de empleos.

La crisis financiera y económica ha afectado la migración internacional y, como muestran los resultados en este estudio, ya se observa una caída clara en el volumen de los migrantes a Estados Unidos. Aunque también se observa una caída en el volumen de los flujos de migrantes a las ciudades fronterizas, es menor que la del flujo de migrantes internacionales. Durante esta primera década del siglo, estas ciudades han continuado recibiendo miles de migrantes, aunque su capacidad de absorción ha disminuido. La “válvula” de la migración a Estados Unidos también se ha ido cerrando; los obstáculos para migrar sin documentos cada día son mayores. Además se observa un aumento en el número de deportados que no desean regresar a su lugar de origen, quedándose a radicar en este espacio. La conjunción de estos hechos hace que las oportunidades de vida para los miles de migrantes ya no sean tan favorables como 10 o 20 años atrás.

Este escenario es poco alentador para el futuro de las comunidades fronterizas, sus ciudades empiezan a parecer “ollas de presión” donde los migrantes que llegan del sur no encuentran los empleos que venían a buscar, pero tampoco pueden cruzar la frontera para encontrar un mejor salario

en la economía estadounidense. La recesión económica nacional, el proceso gradual de control y cierre fronterizo, y el acentuado clima de inseguridad pública que se vive en estas ciudades son factores que explican su actual deterioro social y económico.

REFERENCIAS

- Aguilar, A., B. Graizbord y A. Sánchez, 1996. *Las ciudades intermedias y el desarrollo regional en México*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-UNAM-El Colegio de México.
- Alcalá Quintero, F., 1969. Desarrollo regional fronterizo, *Comercio Exterior* **XIX** (12): 960-964.
- Alegría Olazábal, T., 1992. *Desarrollo urbano en la frontera México-Estados Unidos*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Bustamante, J.A., 1981. La interacción social en la frontera México-Estados Unidos: un marco conceptual para la investigación, en R. González Salazar (comp.), pp. 26-44.
- Bustamante, J.A., D. Delaunay y J. Santibáñez (coords.), 1997. *Taller de medición de la migración internacional*. México, El Colegio de la Frontera Norte-Orstom.
- Canales, A., 1997. Migración y urbanización en la frontera norte de México. México, El Colegio de la Frontera Norte, inédito.
- Conapo (Consejo Nacional de Población), 1994. *Evolución de las ciudades de México, 1900-1990*. México, Conapo.
- Corona, R., y R. Tuirán, 1994. Migración hacia las ciudades de tamaño intermedio. Profundas transformaciones regionales, *Demos. Carta Demográfica sobre México* **7**: 21-22.
- Corona, R., y R. Luque, 1992. Cambios recientes en los patrones migratorios de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, *Estudios Demográficos y Urbanos* **7** (2-3): 575-586.
- Cruz Piñeiro, R., 1990. Mercados de trabajo y migración en la frontera norte: Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo, *Frontera Norte* **2** (4): 61-93.
- ESAF, 1987. *Encuesta Socioeconómica Anual de la Frontera*. México, El Colegio de la Frontera Norte.
- González Salazar, R. (comp.), 1981. *La frontera norte: integración y desarrollo*. México, El Colegio de México.
- INEGI, varios años. V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII Censos de Población (1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000). México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- INEGI, 2000. *Estadísticas de la industria maquiladora de exportación*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Massey S.D., y M. Sana, 2003. Patterns of US migration from Mexico, the Caribbean, and Central America, *Revista Migraciones Internacionales* 2 (2): 5-39.
- Mendoza Berrueto, E., 1982. Historia de los programas federales para el desarrollo económico de la frontera norte, en M. Ojeda (comp.), pp. 35-83.
- Ojeda, M. (comp.), 1982. *Administración del desarrollo de la frontera norte*. México, El Colegio de México.
- Santibáñez, J., 1997. Metodología de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, en J.A. Bustamante, D. Delaunay y J. Santibáñez (coords.), pp. 206-229.
- Sobрино, J., 1996. Tendencias de la urbanización mexicana hacia finales del siglo, *Estudios Demográficos y Urbanos* 11 (1): 101-137.
- Zenteno, R., y R. Cruz, 1988. Un contexto geográfico para la investigación demográfica de la frontera norte, *Estudios Demográficos y Urbanos* 3 (3): 399-423.

12
LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES
EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

*Hugo Angeles Cruz**

CONTENIDO

Presentación	438
Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe	439
El redescubrimiento de la frontera sur	444
La frontera sur de México: destino, tránsito y origen de migrantes	452
Flujos laborales a la frontera de Chiapas con Guatemala	455
Los trabajadores agrícolas guatemaltecos, 456; Las tra- bajadoras del servicio doméstico, 461	
Migrantes en tránsito	462
Región de origen de migrantes internacionales	466
Migración y derechos humanos en la frontera sur de México	468
Conclusión	474
Referencias	475

* Investigador de El Colegio de la Frontera Sur: <hangeles@ecosur.mx>.

PRESENTACIÓN

La frontera sur de México¹ ha adquirido en las últimas décadas una dinámica migratoria intensa como resultado del aumento de los flujos migratorios que llegan, cruzan y salen de ella. Sin ser comparable con la magnitud de los cruces que se producen en la frontera norte de México con Estados Unidos, la movilidad poblacional en la frontera de México con Guatemala y Belice tiene dimensiones que no han sido suficientemente estudiadas, en particular porque a esta frontera se le concedía un interés relativamente menor. Sin embargo, a raíz de un conjunto de acontecimientos que comenzaron en la década de los años ochenta del siglo pasado, se inauguró un proceso de mayor atención por la frontera sur de México.

El aumento de las migraciones que ingresan a territorio mexicano con la intención de llegar a Estados Unidos ha estado aparejado de un conjunto de medidas impulsadas por el gobierno mexicano para controlar estos flujos mayoritariamente indocumentados. A lo largo de las últimas tres décadas, los migrantes que cruzan el territorio mexicano lo han hecho en un contexto permanente de vulnerabilidad y riesgo, dando como resultado una preocupante situación de violación a sus derechos.

Por otra parte, el establecimiento de las fronteras nacionales de México con Guatemala no interrumpieron las históricas relaciones que existían entre distintos grupos étnicos, por eso la frontera sur de México constituye una puerta de comunicación con las vecinas naciones centroamericanas. Sin embargo, para las migraciones que vienen del sur y que tienen como

¹ En sentido territorial muy amplio, la frontera sur de México es una región constituida por cuatro estados mexicanos (Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco) que limitan geográficamente con Guatemala o Belice, a través de una línea quebrada de 1 139 km (962 km colindan con Guatemala y 176 con Belice). En algunos tramos, esta línea sólo es imaginaria, identificada por unos postes de cemento, llamados “mojones” o “mojoneras” que, como incólumes vigías, señalan la “división” del territorio; en otros tramos, la propia naturaleza fue usada para demarcar los límites: el río Suchiate, un tramo del caudaloso río Usumacinta y el río Hondo. En un sentido territorial más acotado, y con las reformas municipales recientes (INEGI, 2005), la zona fronteriza abarca 23 municipios de estos cuatro estados (18 municipios de Chiapas, dos de Campeche, dos de Tabasco y uno de Quintana Roo). Ésta es una definición limitada que sólo debe servir como referente de ubicación territorial para el lector y con la que no se pretende agotar la complejidad del concepto de frontera, y mucho menos la complejidad que la propia frontera sur de México tiene en sus dimensiones culturales, económicas, políticas y sociales.

destino México o Estados Unidos, poco a poco la frontera de Guatemala y Belice se ha constituido como un obstáculo, como la primera gran frontera a la que deben enfrentarse en la búsqueda de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

En este trabajo presentamos los rasgos principales que caracterizan a la frontera sur de México. Reivindicamos el triple carácter que esta frontera tiene frente a la migración internacional y señalamos algunas de las principales características que el fenómeno ha adquirido en las décadas recientes. Para ello, dividimos el trabajo en cuatro partes. En la primera presentamos una síntesis de los principales patrones migratorios de América Latina y el Caribe, con la intención de dimensionar el papel que guarda la migración intrarregional y, particularmente, ubicar las migraciones que se producen en la región centroamericana y México. En la segunda parte, se enuncia un conjunto de elementos que deben considerarse en lo que se ha denominado el *redescubrimiento* de la frontera sur, sin olvidar el papel histórico y cultural que ha tenido esta frontera para algunas entidades del sur de México. En la tercera parte describimos algunas características que distinguen a los distintos flujos migratorios que llegan, cruzan o salen desde las distintas regiones que integran la frontera sur. Finalmente, planteamos algunas ideas sobre la relación entre la migración y los derechos humanos, especialmente en el contexto de la migración de paso, espacio donde se vulneran sistemáticamente los derechos de los y las migrantes en territorio mexicano.

LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La migración internacional es un fenómeno que ha acompañado históricamente a los países de América Latina y el Caribe. De principios de la época colonial a mediados del siglo xx, la región recibió inmigrantes de ultramar cuya presencia se observa aún en distintos países. El grueso de la inmigración provino del sur de Europa, aunque otras regiones del viejo continente contribuyeron a este movimiento; asimismo, llegaron poblaciones africanas como resultado del sistema de esclavitud; asiáticos, principalmente chinos y japoneses y, en menor medida, inmigrantes de otras regiones, como el Medio Oriente (Martínez Pizarro, 2008: 85; Celade, 2006a: 15).

Sin embargo, el perfil migratorio de América Latina y el Caribe se ha transformado sustancialmente. A mediados del siglo xx, la región comenzó

a perder su tradicional carácter atractivo para los inmigrantes, dando paso a un mayor dinamismo de la migración dentro de la propia región y, particularmente, los desplazamientos al exterior iniciaron un proceso que a principios del siglo *xxi* ha adquirido múltiples facetas y una dinámica sin precedentes. América Latina y el Caribe se convirtieron gradualmente en una región de emigración (Martínez Pizarro, 2008; Celade, 2006a y 2006b; Pellegrino, 2003). El Centro Latinoamericano de Demografía (Celade) estima que el número de migrantes latinoamericanos y caribeños aumentó de más de 21 millones en el año 2000 a casi 26 millones² un quinquenio después, los cuales representan 13% de los 200 millones de migrantes en el mundo estimados por la División de Población de las Naciones Unidas (Martínez Pizarro, 2008: 86).

De acuerdo con el Programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) del Celade, poco más de 4% de la población regional, estimada en 523.5 millones alrededor del año 2000, vivían en un país diferente al de su nacimiento. El volumen más cuantioso de emigrantes corresponde a México, seguido del conjunto de países de la comunidad del Caribe y Colombia, que exceden el millón de personas. Si bien estas cifras señalan una presencia considerable de latinoamericanos y caribeños fuera de sus países de nacimiento, las repercusiones en términos relativos en sus poblaciones nacionales son variadas. Así, en muchas naciones caribeñas más de 20% de su población se encuentra en el exterior, mientras que para Cuba, El Salvador, México, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay, esta proporción varía entre 8 y 15% (Celade, 2006a: 16, cuadro 1).

Cerca de la mitad de los emigrantes salió de su país de nacimiento en la última década del siglo *xx*, para dirigirse principalmente a Estados Unidos. La población nacida en países de América Latina y el Caribe radicada en Estados Unidos ascendía a cerca de 18 millones en el año 2004, cantidad que representa más de la mitad del total de inmigrantes en el país del norte. Pero la geografía de la emigración latinoamericana y caribeña se ha ampliado y diversificado en los últimos años, de forma que Europa —en particular España—, Japón y Canadá han ido adquiriendo importancia como lugares de destino de varias nacionalidades de la región. Los migrantes también tienen presencia significativa en otros países europeos (como

² Esta estimación no incluye la movilidad temporal u otras formas que no implican traslados del país de residencia.

los caribeños en los Países Bajos y el Reino Unido, y los sudamericanos en Italia, Francia y Portugal) y en Australia e Israel (como chilenos y argentinos). Así, se estima que cerca de 3 millones de latinoamericanos y caribeños se encuentran residiendo fuera de la región, en países distintos a Estados Unidos (Celade, 2006a: 17).

Desde mediados del siglo xx, junto con el patrón de la emigración hacia fuera de América Latina y el Caribe, sigue existiendo —aunque en una escala paulatinamente en descenso— la inmigración de ultramar, originada principalmente desde el viejo mundo y, al mismo tiempo, se produce un intercambio de población entre los propios países de la región (Villa y Martínez Pizarro, 2001; Martínez Pizarro, 2008: 92).

La migración intrarregional es un fenómeno cuyas raíces se anclan en la configuración de los Estados nacionales, pues la delimitación de las fronteras políticas propició, en muchos casos, una división de regiones cuya población compartía una identidad y una historia. Así, el tema migratorio pasó a formar parte de las relaciones entre países limítrofes, siendo motivo en algunos casos de conflictos y tensiones. A pesar de ello, los desplazamientos se siguieron produciendo a través de las fronteras todavía permeables y carentes de un férreo control estatal (Pellegrino, 2000, en Martínez Pizarro, 2008: 105). Algunos de estos movimientos fronterizos se transformaron en migración hacia donde había demanda de trabajadores agrícolas, en gran medida de tipo estacional. Las migraciones intrarregionales acompañaron a los procesos de urbanización de la población, pues en algunos casos estos movimientos se concentraron en las áreas rurales, sustituyendo a la población local que emigraba a las zonas urbanas de su propio país (Pellegrino, 2003: 15).

En muchos casos, los desplazamientos de población cobran vigencia mediante una dinámica propia en las relaciones binacionales que se han establecido entre países vecinos. Este tipo de migración mantiene algunos de sus rasgos tradicionales; sin embargo, la continuidad de ellos coexiste con cambios importantes que se han generado a partir de la nueva condición que algunos países han adquirido al combinar su papel de receptores con el de emisores, de tránsito o de retorno de flujos migratorios internacionales. Aunque debe tenerse en cuenta que las personas se desplazan sobre todo entre países fronterizos o geográficamente cercanos (Celade, 2006a: 17).

En las últimas décadas del siglo xx la migración intrarregional adquirió mayor dinamismo. Entre los años 1970 y 2000, los inmigrantes oriundos de la región pasaron de constituir un poco más de 20% a casi 60% del total

de inmigrantes registrados por los censos de población, alcanzando un volumen cercano a 3 millones de personas en este último año (Martínez Pizarro, 2008: cuadro II.4). Autores como Villa y Martínez Pizarro (2001) señalan que la migración adquirió formas alternativas de traslado con modalidades temporales o circulares, que involucran el regreso de los migrantes. Sin embargo, es difícil establecer magnitudes y características sobre estos movimientos, ya que no existen fuentes de información adecuadas sobre ellos.

En términos generales, el patrón migratorio intrarregional no se ha alterado en las últimas décadas. La mayor parte de los inmigrantes se sigue concentrando en los tres principales países de recepción: Argentina, Costa Rica y Venezuela, a pesar de los cambios socioeconómicos y políticos que se produjeron en las últimas décadas del siglo xx (Martínez Pizarro, 2008: 108). Sin embargo, en la configuración del mapa migratorio intrarregional existen situaciones que sugieren modificaciones debido a las especificidades subregionales y al comportamiento observado en algunos países.

En América del Sur destaca Argentina como nación receptora de inmigrantes provenientes de los países limítrofes y geográficamente cercanos. A la tradicional migración de paraguayos, chilenos, bolivianos y uruguayos se agregó hace poco el flujo de peruanos. Venezuela, por su parte, fue un centro de atracción en los años setenta y prolongó este carácter en las décadas siguientes, especialmente para los colombianos, quienes constituyen el flujo de mayor cuantía en la migración intrarregional latinoamericana: en 1990 ascendía a 600 000 personas y en 2000 alcanzó las 700 000 (Celade, 2006a: 22). La inmensa mayoría (90%) de migrantes colombianos se encuentra en Venezuela y, en menor medida, en Ecuador y Panamá, destinos que se han convertido en estratégicos para un sector de población en busca de refugio.³ En el Cono Sur, Paraguay y Chile han experimentado algunos

³ En Colombia, a partir de mediados de los ochenta, el número de personas que huyeron de sus hogares para proteger su vida de las agresiones por el conflicto armado interno se incrementó. La inmensa mayoría de los desplazados se ha mantenido dentro del territorio nacional, pero una parte de ellos decidieron probar suerte en el extranjero. Una proporción reducida ha logrado regularizar su estatus de refugiado ante las instancias gubernamentales del país que los acoge, pero muchos más simplemente se mantienen en el anonimato y sin reconocimiento. Dado su carácter limítrofe, Ecuador y Venezuela han recibido los mayores volúmenes de desplazados colombianos; sin embargo, también se han dirigido a otros países de la región latinoamericana, así como a distintas naciones de Norteamérica—incluyendo México—y Europa (ACNUR, 2009).

cambios. En el caso del primero, su tradicional papel de país emisor (principalmente a Argentina) se combina con el de inmigración y migración de retorno. Chile, por su parte, que cuenta con una comunidad numerosa en Argentina, adquirió el papel de país receptor en los años noventa, principalmente de peruanos y ecuatorianos, sobre todo mujeres que se emplean en el servicio doméstico y en el sector de salud (Martínez, en Celade, 2006a: 22; Martínez Pizarro, 2008: 110).

En el Caribe se distingue el movimiento de haitianos a República Dominicana y los desplazamientos entre países de la Comunidad del Caribe (Caricom, por sus siglas en inglés). La migración intracaribeña no puede desligarse de los flujos migratorios extrarregionales, por lo que el Caribe presenta una amplia variedad de movimientos (por razones de trabajo, educación y acompañamiento) en los que se combina la temporalidad con la permanencia, el retorno, la irregularidad y la falta de documentación de los desplazados (Thomas-Hope, 2005). Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que existen graves problemas de información sobre la migración internacional en la mayor parte de los países de la subregión.

Respecto a la región centroamericana se pueden distinguir dos tipos de movimientos migratorios intrarregionales. Por una parte, la inmigración en Costa Rica, compuesta sobre todo por población nicaragüense, y la migración de guatemaltecos a los estados del sur de México. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta la migración entre los demás países del área y la que, procedente de los países centroamericanos, de América del Sur y el Caribe y aun de otros continentes, cruza las fronteras centroamericanas y las de México, con la intención de llegar a Estados Unidos. Costa Rica sigue siendo el “nodo del subsistema migratorio” en Centroamérica (Maguid, 1999, en Celade, 2006a: 23), ya que tiene una inmigración numerosa, compuesta mayoritariamente por población nicaragüense (83%) que en principio se dirige a laborar en actividades agrícolas, pero que se ha extendido progresivamente a zonas urbanas, en especial a la provincia de San José. En el año 2000, los inmigrantes procedentes de Nicaragua y de los demás países del istmo representaban 8% de la población total del país (Martínez Pizarro, 2008: 111).

Respecto a la migración de trabajadores guatemaltecos al sur de México, debe tenerse en cuenta que se trata de un proceso de larga tradición de movilidad poblacional, en la cual los principales flujos han sido de carácter temporal ligados a la estacionalidad agrícola, y cuyo principal destino había sido el estado de Chiapas. México añade a su condición de lugar de

destino el papel de tránsito de migrantes, provenientes de distintos países de la región centroamericana, de otros países de América Latina y el Caribe, e incluso de naciones de otros continentes, en su intento por llegar a Estados Unidos. A esta doble condición de región de destino y de tránsito, la frontera sur de México ha agregado principalmente, a partir de la segunda mitad de los años noventa, el papel de expulsora de población nativa a distintas regiones y ciudades del mismo país y a Estados Unidos.

EL REDESCUBRIMIENTO DE LA FRONTERA SUR

Una idea que resulta importante señalar, en primer término, es si a la frontera sur se le considera una región. Si bien existe una amplia discusión y abundante bibliografía sobre el concepto de región, la reflexión sobre la categoría de espacio y sus vínculos con los procesos sociales, ha propiciado un replanteamiento de su definición y su delimitación (Castillo, 2002: 25). En el caso de las regiones fronterizas, dado su papel de límite con otras entidades, ha sido la conformación de los Estados-nación el principal elemento en su definición. Esta perspectiva histórica, para el caso de la frontera sur de México, permite considerar tanto el proceso de integración interna como el de diferenciación con sus vecinos. Estos procesos fronterizos, así como la heterogeneidad cultural, en biodiversidad, económica, entre otras dimensiones, no han sido incorporados plenamente en la formulación de políticas públicas para la frontera sur. Sin embargo, la dinámica fronteriza, en especial la que tiene que ver con algunos fenómenos sociales de gran trascendencia, como las migraciones internacionales, obliga a replantear la dimensión regional de la frontera sur de México.

Por diversas razones a la frontera sur de México no se le había prestado mucha atención. Incluso, es frecuente que en diversos foros y contextos (gubernamentales, medios de comunicación e, inclusive, académicos) se usen diversas expresiones en las que se alude a “la frontera” para hacer referencia a la frontera norte de México, es decir, a la frontera con Estados Unidos, como si México tuviese límites e interacciones con un solo país. Y no es que la frontera sur no tenga importancia, pero las relaciones con el vecino del norte han marcado la pauta del grado de atención que los mexicanos le han dedicado a sus fronteras territoriales. Esa atención ha generado un mejor y mayor conocimiento de los fenómenos sociales, culturales, económicos y políticos vinculados con la frontera norte y con el país al que

une o separa dicho límite. En particular, este mayor conocimiento se constata con los temas asociados al fenómeno migratorio, los que por la magnitud del efecto en la vida de los propios migrantes y en los asuntos de interés nacional han sido más documentados.

En contraste, la frontera sur de México hace poco comenzó a ser considerada una frontera geoestratégica y también empezó a ser objeto de estudio para académicos⁴ interesados en documentar y dar a conocer aspectos relativos a su formación histórica, a las diferentes “fronteras” que la componen, a su diversidad, a los distintos rostros que conjugan su multiculturalidad, entre otras temáticas. Asimismo, se inició el estudio de la complejidad de los fenómenos sociales, económicos y políticos que caracterizan a esta parte del territorio mexicano que, al mismo tiempo, nos une y nos separa de los vecinos más próximos (Belize y Guatemala) y de Centroamérica en su conjunto e, incluso, de otros países que tienen presencia en la frontera sur por medio de sus migrantes.

Distintos estudios (Fábregas Puig, 1985, s.f.; Flores, 1993; Hernández Palacios y Sandoval, 1989; Castillo, 1990, 1997, 1999, por ejemplo) han mostrado que no fue sino a comienzos de la década de los ochenta, cuando la migración procedente de los países centroamericanos alcanzó niveles masivos en la frontera sur de México, en una clara relación con los conflictos armados y de violencia política generalizada en el istmo centroamericano. Esta situación inédita, provocó que la frontera sur de México comenzara a ser considerada por el Estado mexicano como un área estratégica de seguridad nacional. En particular, el proceso del refugio masivo de la población guatemalteca, que en un primer momento se dirigió a la franja fronteriza del estado de Chiapas, situada entre los actuales municipios de Marqués de Comillas y Chicomuselo, propició que la presencia de los guatemaltecos se valorara como un asunto de seguridad nacional, sobre todo por las incursiones de los militares guatemaltecos (Kauffer Michel, 2003: 126). Por esta razón, se propuso reubicarlos en los estados de Campeche y

⁴ Según Jan de Vos (2002), dos eventos académicos en la década de 1980 dan testimonio de esa nueva preocupación. Entre 1983 y 1985 se realizó un seminario sobre la formación histórica de la frontera sur, cuyos trabajos fueron publicados en este último año (Fábregas Puig *et al.*, 1985). En 1986 se llevó a cabo un foro sobre el proceso de redescubrimiento de esta frontera, cuyos resultados también fueron publicados (Hernández Palacios y Sandoval, 1989). Más tarde, han contribuido con sus trabajos De Vos, 1993; Castillo, 1990, 1997, 1999; Bovin, 1997; Kauffer, 2002; Villafuerte Solís, 2004, entre otros.

Quintana Roo a mediados de la década de los ochenta, operativo que resultó parcialmente exitoso, dado que sólo la mitad de ellos aceptó la reubicación (Kauffer Michel, 2002: 225).

Sin embargo, poco antes se habían iniciado ya en territorio mexicano dos procesos que contribuyeron también a que la frontera sur apareciera en la “conciencia de los mexicanos”. Por un lado, se produjo la intensificación en la explotación de diversas fuentes de energía en el sureste mexicano, dentro de las cuales destaca la generación de energía eléctrica a partir del sistema de represas a lo largo de río Grijalva en el estado de Chiapas, y la exploración y explotación de petróleo en la región del estado de Tabasco y el norte de Chiapas. Por otra parte, surgió Cancún, en el estado fronterizo de Quintana Roo, como uno de los centros turísticos más importantes del Caribe mexicano (Fábregas Puig, s.f.: 3).

En la última década del siglo xx, el surgimiento del conflicto armado encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) terminó por orientar la visión del gobierno y pueblo mexicanos, y buena parte de la opinión mundial, hacia el sureste mexicano y en especial al estado de Chiapas y a los sectores sociales que en esta entidad viven en condiciones más desventajosas. Finalmente, en los primeros años del nuevo siglo la aparición en la frontera sur de las pandillas juveniles procedentes de algunos países centroamericanos, comúnmente denominadas Maras Salvatrucha, redimensionó la concepción de seguridad nacional (Ángeles Cruz y Martínez Junco, 2006), la cual ya había sido reivindicada por el gobierno mexicano a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, estableciendo en esta región un mayor control sobre los flujos migratorios indocumentados, la droga y las armas (Sandoval Palacios, 2006).

La conformación de la frontera sur de México se ha distinguido porque en ella habita un heterogéneo conglomerado humano, portador de una vasta riqueza lingüística y una sólida y variada experiencia cultural, donde el patrón de asentamiento es diverso, pero históricamente ha destacado la comunidad indígena como núcleo de organización social, la cual contrasta notablemente con los ranchos del centro-occidente del país o con la tradición nortea del presidio y la misión. De tal suerte que, en opinión de Andrés Fábregas, actualmente la frontera sur “no es una región sino un espacio multirregional, con características compartidas pero con diferencias importantes. Los mismos estados están claramente regionalizados y en más de un caso los límites entre ellos no corresponden con la realidad regional concreta” (Fábregas Puig, s.f.: 6).

La frontera sur, en contraste con la norte, es resultado de contextos y ritmos históricos variados en la formación de los Estados nacionales en América Latina. México, y en particular el sur del país, comparte una historia con los pueblos centroamericanos y, no obstante las diferencias específicas, “conforma un *continuum* cultural con el resto de Latinoamérica. La frontera sur es el espacio concreto de la convergencia mexicana con pueblos, historias y culturas afines” (Fábregas Puig, s.f.: 14). El contraste más importante de la frontera sur respecto de la norte, es que aquélla es significativa como “conciencia de nuestra nacionalidad, pero también de nuestra indudable identificación histórica y cultural con América Latina” (Fábregas Puig, s.f.: 15).

Sin embargo, esta homogeneidad continental guarda especificidades al interior de las entidades nacionales y en espacios más regionales. Así, el límite Chiapas-Guatemala es sumamente heterogéneo en cuanto a la diversidad de grupos humanos ahí asentados. La franja fronteriza de Las Margaritas y Marqués de Comillas, por ejemplo, tiene la particularidad de que en los últimos decenios fue escenario de un complejo e intenso proceso de colonización por parte de campesinos sin tierra provenientes de prácticamente toda la República Mexicana.

Hacia el sur de esta zona fronteriza existen ejidos de población mestiza, principalmente en la región de Comalapa, donde el minifundio de subsistencia, a diferencia de lo que ocurre en los Altos de Chiapas, es prácticamente inexistente, debido a que las dotaciones ejidales son recientes y la colonización de la selva ha permitido cierto desahogo social en el lugar (Flores, 1993: 364).

Finalmente, en la franja fronteriza comprendida entre la Sierra Madre y la costa con el océano Pacífico, la ganadería y la producción de diversos productos agropecuarios destinados a la exportación de mediana y gran escala, entre los que sobresalen el café y algunos frutos tropicales como los principales productos agrícolas, imprimen un mayor dinamismo comercial a la zona y generan una movilidad poblacional intensa con la región guatemalteca limítrofe. Sin embargo, aunque los guatemaltecos siguen siendo la mayoría entre los migrantes, es posible encontrar población de otras nacionalidades centroamericanas (Flores, 1993: 365).

En el caso de la frontera con Belice, México comparte una historia singular que, al menos a partir de la segunda mitad del siglo XIX, gira en torno a la explotación de la riqueza forestal. Las relaciones que se fueron estableciendo por la explotación de estos recursos, poco a poco fueron configu-

rando una región fronteriza que, aunque no tiene la intensidad de la región del Soconusco,⁵ en Chiapas, sí constituye un espacio con prácticas culturales y organizaciones sociales propias, que se fueron entretejiendo desde hace poco más de un siglo⁶ y que se conservan en la actualidad (Higuera Bonfil, 1994). La dinámica poblacional de esta región ha sido poco documentada, en particular la relativa a la migración internacional. En general, Quintana Roo, entidad limítrofe con Belice, ha experimentado un proceso de crecimiento en las últimas décadas debido a la actividad turística, pero conocemos muy poco acerca de la migración desde Belice y la proveniente de Centroamérica que usa esta región como puerto de entrada a México, bien sea de los flujos de migrantes que buscan trabajo en los servicios que demanda la actividad turística en la ciudad de Cancún, localizada en dicho estado, o bien de flujos migratorios que ahora usan alguna parte de esta frontera como paso para continuar a Estados Unidos.⁷

El nuevo papel de la frontera México-Guatemala se ubica en el contexto de los nuevos procesos de integración regional que se están dando a partir de las postrimerías del siglo xx. La constitución del bloque económico de América del Norte establece un elemento de diferenciación entre las naciones centroamericanas y México (Castillo, 1997: 204). Las tendencias

⁵ El Soconusco es una de las nueve regiones político-administrativas del estado de Chiapas. La región está situada entre el litoral del océano Pacífico y la Sierra Madre de Chiapas; colinda por el oriente con la República de Guatemala y al noroeste con la llanura costera de Chiapas. Abarca una extensión territorial de 5 475.5 km², es decir, 7.2% de la entidad, y está integrada por 16 municipios, de los cuales siete colindan con Guatemala. Tapachula es la ciudad principal y funciona como cabecera administrativa y económica de la región (Rojas Wiesner *et al.*, 2004). Sin embargo, para la población que reside en ambos lados de la frontera, el Soconusco se refiere a un espacio que no se circunscribe a la delimitación político-administrativa señalada, sino que puede incluir municipios de otras regiones del estado, como sucede con los trabajadores guatemaltecos que llegan a laborar de manera temporal en distintas actividades a la entidad.

⁶ De acuerdo con Higuera Bonfil (1994), la colonización moderna de la frontera México-Belice comenzó durante las últimas décadas del siglo xix y continuó a principios del xx.

⁷ El desarrollo de Cancún ha ido conformando una región en plena frontera con el Caribe, cuya influencia incluye algunas zonas de Yucatán. En la franja más fronteriza, por su parte, se ha conformado una región que gira en torno a la ciudad de Chetumal, capital de Quintana Roo situada en el municipio fronterizo Othón P. Blanco. Dicha región incluye a este último municipio y al distrito de Corozal del lado beliceño, los cuales están separados por el río Hondo, límite territorial entre los dos países (Fábregas Puig, 1997: 245).

a la integración de bloques comerciales y al levantamiento de trabas restrictivas al libre intercambio de bienes y de capital han propiciado que se revisen los modelos de propiedad de bienes, las formas de explotación de los recursos (humanos y materiales) y el esquema de relaciones de producción en general, para adoptar las adecuaciones apropiadas en la visión económica neoliberal en marcha. En este sentido, dinamizar estos vínculos de manera efectiva y evitar en lo posible conflictos sociales son metas prioritarias y obligadas para atraer cualquier inversión significativa de capitales externos. Por ello, a principios de la década de los noventa el Estado mexicano en la frontera sur, en función de las nuevas relaciones que se desarrollan con otros países del norte o centroamericanos, inició una revisión de las estrategias político-económicas tradicionales (Flores, 1993: 369).

El esquema de reorganización del capital internacional está afectando severamente a las economías y sociedades tercermundistas, especialmente a aquéllas cuyo modelo productivo se rige en lo fundamental por el subdesarrollo y la desigualdad social. En el caso de los países centroamericanos, las tendencias a la integración económica y política enfrentan fenómenos negativos, como la pobreza extrema, el endeudamiento, los obstáculos comerciales, la violencia y la inestabilidad política, las migraciones y los desplazamientos masivos, la contaminación ambiental, el narcotráfico y la lucha armada. En este contexto, México ha cumplido en los hechos el cada vez más difícil papel de “muro de contención” de indocumentados de otros países hacia el norte, dado que los programas de ajuste neoliberal desde hace aproximadamente dos décadas apuntan a una mayor pauperización, al menos en lo inmediato, de las sociedades centroamericanas (Flores, 1993: 372). De esta forma, algunos estudiosos del tema incluso han cuestionado el “pretendido desplazamiento hacia el sur de la frontera entre el primer mundo y el de los países en desarrollo” (Castillo, 1997: 204).⁸

Para aproximarse al ámbito que se vive en las fronteras internacionales, se debe tener en cuenta que éstas son sitios de encuentro y discontinuidad (Castillo, 1997). En el caso de la frontera México-Guatemala, al igual que

⁸ La crítica a este tipo de planteamientos se sustenta en el reconocimiento de que los procesos migratorios que ocurren en México se articulan regionalmente, de manera particular con Centroamérica, de forma que la política migratoria mexicana debe profundizar en el enfoque regional. Sin embargo, las implicaciones que tiene México en el marco de la cooperación internacional deben guiarse con el principio de responsabilidad compartida. Una muestra de este tipo de posiciones se encuentra plasmada en el documento México frente al fenómeno migratorio (Varios, 2005).

en otros contextos fronterizos, se tiene la peculiaridad de separar dos ámbitos con claros niveles desiguales de desarrollo relativo, pero dicha región posee al mismo tiempo una característica que, en términos históricos, puede ser la más relevante: la continuidad de rasgos comunes de sus respectivas poblaciones (De Vos, 1993, 2002; Fábregas Puig *et al.*, 1985).

A pesar de que la frontera de alguna manera expresa y sintetiza el carácter de las relaciones internacionales, y que los elementos históricos que la han configurado continúan matizando y modulando la manera en que dichas relaciones se desarrollan, las diversas coyunturas exigen y plantean nuevos requerimientos, que son lo que en última instancia contribuyen a materializar la “realidad fronteriza”. Al mismo tiempo, se debe considerar el peso de las relaciones que se establecen entre este ámbito con el conjunto de sus respectivas naciones, así como la influencia que ejerce el contexto internacional y los factores específicos que precipitan hechos y procesos (Castillo, 1997: 205).

No obstante las tensiones que se produjeron a lo largo del siglo xix, la región fronteriza entre México y Guatemala conservó el carácter de ámbito de comunicaciones e intercambios entre una y otra realidad. A fines de dicho siglo comenzó un proceso fundamental en la historia de la entidad chiapaneca: la constitución de un complejo productivo en torno al cultivo del café, cuyos beneficios no se restringieron a la región, sino que se extendieron al país en su conjunto. No obstante, este hecho no significó un estímulo para el incremento de las relaciones entre uno y otro país, con excepción de las migraciones estacionales de campesinos guatemaltecos que, desde aquel entonces, participaron en las actividades del cultivo del grano (Castillo, 1997).

A su vez, debe ubicarse que es a partir de la segunda mitad del siglo xx cuando la frontera México-Guatemala comenzó a asumir papeles distintos y a configurar escenarios que se han prolongado hasta la primera década del nuevo siglo. Hasta antes de estas fechas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, la frontera tuvo poca significación como ámbito de protección y salvaguarda de los perseguidos. Fue a partir de los gobiernos revolucionarios de Arévalo (1945-1951) y Arbenz (1951-1954) en Guatemala cuando se replantearon las relaciones diplomáticas entre ambos países. En términos generales, la frontera escenificó un “proceso ascendente de relaciones que ya no se restringió a los limitados procesos intrarregionales, sino que se enmarcó en el contexto de los intereses binacionales” (Castillo, 1997: 206).

Sin embargo, ese desarrollo no estuvo exento de altibajos. Las sucesivas crisis políticas y la presencia de regímenes autoritarios no contribuyeron al incremento de las relaciones establecidas. Además, el conflicto social que estuvo presente desde fines de los años setenta en la sociedad guatemalteca, contribuyó para que la frontera con México, y especialmente con Chiapas, se constituyera, por una parte, en un límite del área de enfrentamiento armado y, por otra, en una opción real de protección y salvaguarda de la vida y seguridad personal de muchos guatemaltecos. De esta manera, en la práctica —aunque no en la legalidad— la discontinuidad territorial implícita en la noción soberana de frontera adquirió un significado equivalente a uno de los principios esenciales inherentes al concepto de asilo territorial: el de territorio de refugio (Castillo y Hathaway, 1996, en Castillo, 1997: 206).

Las relaciones entre México y Guatemala, de acuerdo con Castillo (1999), han sido de tensión fluctuante entre la *proximidad* y la *distancia*. La tesis que plantea este especialista es que es difícil hablar de los vínculos entre México y los países centroamericanos como un todo. Las diferencias internas también han influido en la definición de devenires particulares para cada uno de ellos. En ese contexto, dado que la relación con Guatemala tiene la especificidad de la vecindad limítrofe, el análisis de las relaciones de continuidad y cambio se pueden beneficiar de una revaloración del concepto de frontera. Los acontecimientos desde la década de los ochenta han modificado no solamente el entorno de la región, sino también el de sus relaciones con el exterior. En este último ámbito, México y Centroamérica experimentaron en este periodo cambios en sus relaciones, en el que “no sólo ha cambiado su naturaleza, sino que se han estrechado deliberadamente las influencias y los contactos, por lo que la agenda bilateral ha sufrido importantes modificaciones” (Castillo, 1999: 195).

Si bien es cierto que la agenda de las relaciones bilaterales México-Guatemala se ha enriquecido y diversificado, sobre todo en el contexto de los procesos de cooperación planteados por el gobierno mexicano, también han surgido y se han incrementado algunos elementos sensibles, como el que tiene que ver con la movilidad de personas. Los cambios en el patrón migratorio en la frontera México-Guatemala fueron generando respuestas específicas por parte del gobierno receptor para cada flujo. Tal vez “el signo constante de las mismas fue el relativo desfase temporal entre la emergencia de los fenómenos y la adopción de medidas, sin que las mismas necesariamente se correspondieran con una política explícita” (Castillo, 1997: 207).

Por otra parte, debe señalarse como un hecho distintivo en la política migratoria mexicana, la coincidencia de intereses con el endurecimiento de las políticas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos ante la inmigración indocumentada en su territorio. Se ha argumentado que los migrantes transfronterizos tienen como destino final el territorio estadounidense, y el gobierno del país en tránsito ejerce su derecho soberano a controlar la entrada de extranjeros que no cumplen con los requisitos que marca la ley. El resultado ha sido un reforzamiento en las prácticas de control, detención y expulsión de extranjeros indocumentados por las instituciones del gobierno mexicano, pero acompañado de un incremento en las prácticas violatorias de los derechos humanos de los migrantes por parte de diversos actores (CNDH, 1996).

La frontera México-Guatemala y, en menor grado, también la frontera México-Belice se han convertido en ámbitos de intensidad migratoria y, en la medida en que las autoridades mexicanas incrementen su capacidad de control, los puntos de paso se convertirán en válvulas de presión contenida. Ello implica posibles situaciones de creciente complejidad y conflicto en la frontera sur de México, como se ha constatado a raíz del incremento en el volumen de los flujos migratorios de paso, el mayor control de éstos, así como los acontecimientos que se han suscitado desde fines de la década de los noventa, como los desastres naturales. Sin embargo, se debe tener claro que el comportamiento actual y futuro del fenómeno migratorio en la frontera sur de México responderá a las cada vez más globalizadas relaciones internacionales.

LA FRONTERA SUR DE MÉXICO: DESTINO, TRÁNSITO Y ORIGEN DE MIGRANTES

Una de las dimensiones relevantes en que se producen las migraciones es la demográfica, pues la migración se produce en contextos referidos al monto, crecimiento, distribución y reproducción de la población. En el caso de la frontera sur de México, su comportamiento demográfico depende en gran medida del reducido volumen de población que ha residido en esta región a lo largo del tiempo. En el caso de las cuatro entidades fronterizas (Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco), la proporción de su población respecto a la de todo el país siempre ha sido menor a 8%. Esta situación es completamente distinta a la de los estados de la frontera norte, que

han mantenido un crecimiento sostenido de su población durante el siglo xx. Es ilustrativa la comparación que se puede establecer en cuanto al monto de población que reside en las entidades de la frontera norte (Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas), que en el año 2000 sumaba 16 642 649 personas, con la que vive en los estados de la frontera sur, que ese mismo año alcanzó 7 378 373 personas, representando 17.07 y 7.6%, respectivamente (Castillo *et al.*, 2006: cuadros 4 y 9). Los patrones demográficos de la región fronteriza del sur de México contrastan con los del resto del país, especialmente con los de las entidades y regiones más desarrolladas, aun cuando en décadas recientes se han reducido estas disparidades. Sin embargo, como señalan Castillo *et al.* (2006: 25 y 26), estas transformaciones demográficas recientes en la frontera sur se han producido a pesar de la persistencia de elevados niveles de marginación y pobreza, sobre todo entre las poblaciones campesino-indígenas, pues estos factores obstaculizan y retardan el cambio demográfico.

En este contexto demográfico, la frontera sur de México es escenario de un conjunto de fenómenos asociados a la migración internacional muy poco estudiado, pero que tiene gran relevancia social, económica y cultural, tanto para la población que reside en esta zona como para quienes participan en este proceso como migrantes internacionales, bien sea porque llegan, cruzan o parten de esta región.

En particular, en la frontera México-Guatemala la historia de los movimientos de población puede ser tan antigua como se establezcan sus límites. El esquema actual de intercambios ilustra los diversos papeles que la movilidad de la población entre los dos países vecinos ha ido asumiendo y la importancia que ha cobrado (Castillo 1997: 206). Esta mayor intensidad, registrada incluso desde el siglo xix, ha enfocado el interés en esta franja fronteriza y, en particular, en la región del Soconusco. Sin embargo, esto no nos debe hacer perder de vista otras regiones de la frontera sur que tienen su propia dinámica y que debemos estudiar más.

A fines del siglo xix comenzó un proceso que sería fundamental en la historia y en la economía de Chiapas, así como en la dinámica migratoria con el vecino país de Guatemala. A raíz de la promulgación de la Ley de Colonización por el gobierno mexicano en 1883, un conjunto de finqueros alemanes proveniente de Guatemala se estableció en territorio del Soconusco para dedicarse al cultivo de café en grandes plantaciones y con un uso intensivo de mano de obra (González Navarro, 1994; Castillo, 1997; De Vos, 2002). Desde entonces, los trabajadores agrícolas estacionales provenientes

de Guatemala serían una pieza clave para sostener la economía de la región. Estos trabajadores migratorios se incorporaron en mayor medida a las actividades de la cosecha del café, pero también lo hicieron a las de las plantaciones de cacao y de plátano que requerían mano de obra. Hasta las primeras décadas del siglo xx, este trabajo era compartido, casi en las mismas proporciones, con indígenas provenientes de la región de Los Altos de Chiapas. Sin embargo, en Guatemala la actividad agroexportadora demandante de mano de obra logró retener una parte considerable del flujo de trabajadores guatemaltecos, por lo que en la década de los treinta los indígenas de Los Altos de Chiapas se constituyeron en una fuerza de trabajo básica para sostener la economía de la región del Soconusco, en Chiapas (Rodríguez, 1989). En esos años, los trabajadores de Guatemala venían, pero en proporciones mucho menores a las registradas a principios de siglo.

Hasta mediados del siglo xx, la frontera entre México y Guatemala fue básicamente la puerta de entrada y salida de estos trabajadores temporales, que venían en mayor número de los pueblos vecinos de Guatemala. Habitualmente, la frontera era escenario de los movimientos cotidianos de personas y de bienes que se registran en zonas de este tipo. Además de los intercambios comerciales limitados a las necesidades de bienes que no se producían en uno u otro lado, la gente de esta zona se movía por asuntos familiares. El límite político-administrativo que desde el siglo xix demarcaba el inicio y el fin de los territorios de dos países, había separado familias y comunidades unidas por diferentes vínculos.

Durante los primeros años de la segunda mitad del siglo xx, varios factores se fueron sumando para que en Guatemala se liberara la mano de obra agrícola, que se dirigió a las fincas mexicanas dedicadas a los cultivos de algodón, plátano y café. En México, por su parte, los indígenas de Los Altos de Chiapas fueron disminuyendo su afluencia a las fincas del Soconusco. Un factor que influyó en la reorientación del rumbo de los indígenas de Los Altos fue la posibilidad de contar con tierra propia por medio de la colonización de la Selva Lacandona que, por aquella época, se incentivó (Rodríguez, 1989). Así, a partir de los años cincuenta, pero con mayor vigor en los sesenta, la migración estacional de trabajadores desde Guatemala cobró un nuevo impulso.

La década de los setenta inauguró intensos procesos de cambio social en Guatemala que tuvieron efectos importantes en los ámbitos fronterizos con México. La crisis generalizada que derivó en enfrentamiento armado a fines de ese decenio dio lugar a acciones contrainsurgentes con profundas

y amplias repercusiones. Su más alto nivel se alcanzó en el periodo 1981-1983, cuando se produjeron masivos desplazamientos de familias e, incluso, de comunidades de Guatemala que buscaban protección en México. De manera casi paralela a este proceso, la frontera México-Guatemala comenzó a ser escenario de un nuevo fenómeno: la migración de personas indocumentadas provenientes de Guatemala así como de otros países centroamericanos y, en menor medida, latinoamericanos que, desde la década de los sesenta y, en particular, de los setenta intentaban llegar a Estados Unidos en búsqueda de mejores oportunidades de vida (Fundación Arias, 2000; Rincón *et al.*, 2000).

Paulatinamente, este flujo se fue incrementando como resultado de la violencia política en Centroamérica y de las condiciones de pobreza y desempleo en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Aunque este último país ha participado en menor medida en este proceso de migración a Estados Unidos, pues ésta se ha orientado fundamentalmente a Costa Rica como país de destino (Morales Gamboa, 1997; Alvarenga, 1997).

En este contexto de vecindad con Guatemala podemos, entonces, situar algunas regiones de la frontera sur de México en un doble papel respecto a la migración internacional: como destino y como tránsito de migrantes.

FLUJOS LABORALES A LA FRONTERA DE CHIAPAS CON GUATEMALA

De acuerdo con el último censo de población de México (INEGI, 2000), en el estado de Chiapas viven 17 416 personas nacidas en el extranjero (3.5%), de un total de 492 617 en todo el país.⁹ En función de este monto, Chiapas ocupa el noveno lugar (de 32 estados) con población inmigrante, que en su gran mayoría nació en la República de Guatemala. Las mujeres constituyen un poco más de la mitad (53%) de la población de inmigrantes en Chiapas.

En cuanto a la migración temporal, el estado de Chiapas es el principal receptor de trabajadores estacionales procedentes de Centroamérica, en particular de Guatemala. Sin embargo, a la región no sólo llegan estos tra-

⁹ Para hacer referencia a las otras tres entidades de la región, el censo de 2000 registra 8 901 inmigrantes en Quintana Roo; 4 678 en Campeche; y 1 179 en Tabasco. En su orden, estos estados ocupan los lugares 16, 24 y 31 en cuanto al número de inmigrantes en México.

bajadores que constituyen el flujo migratorio más tradicional. También llegan las trabajadoras del servicio doméstico, que pueden ser clasificados como tradicionales. Hay un denominador común que identifica a estos dos grupos de migrantes: en mayor medida se trata de población campesino-indígena procedente de municipios de Guatemala que colindan o están cerca de la frontera con México.

Además de estos flujos migratorios, también se pueden identificar otros que, en menor proporción, llegan a esta zona de la frontera sur y que están integrados por hombres y mujeres que se dedican al comercio ambulante o bien al trabajo en distintos servicios, como ayudantes en tiendas, restaurantes y talleres, entre otros oficios. Entre estos grupos de migrantes es importante destacar la participación de niños, niñas y adolescentes que también trabajan en estas actividades de la economía informal, como cargadores, lustradores de calzado, vendedores ambulantes, ayudantes en tiendas y talleres, entre otras actividades. La mayor parte de ellos viene de Guatemala y en una proporción muy reducida de Honduras y El Salvador. Algunos de estos menores han sido vinculados con la explotación sexual y la venta y consumo de estupefacientes (Azaola, 2000).

En general, para este segundo grupo de migrantes temporales se cuenta con muy poca información sistematizada, pero su presencia y participación productiva se constata cotidianamente, en mayor medida en las localidades urbanas de la región. Igualmente, se registra la participación de trabajadores migrantes en actividades de la construcción, ya sea como albañiles o como ayudantes, y en talleres mecánicos y de carpintería en donde se desempeñan básicamente como ayudantes o aprendices de dichos oficios.

Los trabajadores agrícolas guatemaltecos

A partir de fines del siglo xix, cuando empezaron a llegar a Chiapas, hasta la década de los ochenta del siglo xx, los trabajadores agrícolas ingresaban desde Guatemala sin algún tipo de documentación migratoria. Durante todo ese tiempo no había surgido la necesidad de documentar a esta mano de obra. Sin embargo, a partir del conflicto político en Guatemala y el consecuente proceso de refugio de miles de guatemaltecos en México, así como la dinámica que empezaba a cobrar la migración de paso, surgió la necesidad de regularizar este tipo de desplazamiento laboral y estacional, lo que

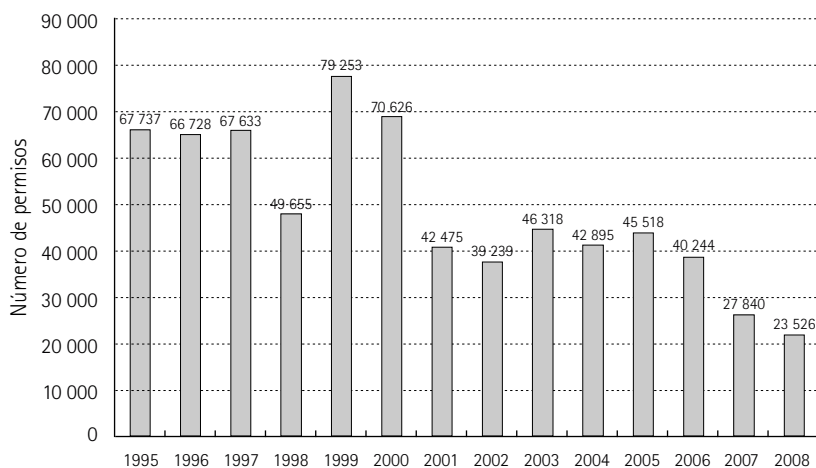
no necesariamente implicaba adoptar una política integral respecto a este flujo en particular. Esta regularización no presuponía un programa binacional de contratación de mano de obra, como se había hecho con Estados Unidos y Canadá, en el que se establecieran normas de supervisión y control para garantizar, al menos en el papel, derechos y condiciones de trabajo. A pesar de esto, sí fue parte de las primeras acciones para empezar a conocer algunas características de esta corriente migratoria y llamar la atención sobre su situación migratoria y sus condiciones laborales (CNDH, 1996; Castillo, 1997).

A medida que los indígenas de Los Altos de Chiapas dejaban de llegar masivamente al Soconusco y que en las plantaciones se demandaba mano de obra, la migración de jornaleros agrícolas se convirtió en una estrategia de sobrevivencia para un gran número de familias campesino-indígenas del occidente guatemalteco y, al mismo tiempo, se constituyó en un soporte innegable e indiscutible de la economía de esta región de México. Este proceso migratorio ha estado ligado indisolublemente al desarrollo de la economía agrícola de la región, a tal punto que un proceso no se puede entender sin el otro.¹⁰ Los trabajadores guatemaltecos de fines del siglo XIX se contrataban básicamente para las actividades que comenzaba a demandar el cultivo del café en las grandes plantaciones. Ya en el siglo XX, otros cultivos comenzaron a demandar esta mano de obra. Actualmente, a principios del siglo XXI, la participación de los jornaleros guatemaltecos en las actividades del cultivo de café no ha perdido primacía, pero se registra su presencia en diversas actividades del ciclo agrícola de otros cultivos de la región (plátano, mango, papaya, tabaco, entre otros) y en algunas actividades pecuarias. Asimismo, esta participación laboral no sólo se registra en las grandes plantaciones agrícolas, también los campesinos mexicanos, pequeños productores de café, contratan mano de obra guatemalteca. Incluso ahora que se ha generado un proceso migratorio de campesinos chiapanecos a Estados Unidos, algunos pequeños productores están contratando mano de obra guatemalteca con el dinero que les envían sus hijos desde Estados Unidos.

¹⁰ En la historia de la migración agrícola a la región del Soconusco también jugaron un papel importante los indígenas de Los Altos de Chiapas que durante más de medio siglo contribuyeron con su trabajo a la economía regional. En este proceso, igualmente, los campesinos de Oaxaca y de otros estados vecinos fueron pilares en el cultivo y cosecha del algodón, durante la década de los setenta y parte de los ochenta del siglo XX. Muchos de estos últimos trabajadores desviaron su rumbo al norte de México y a Estados Unidos, donde su trabajo era mejor remunerado.

Los cambios que ha experimentado la producción y comercialización del café, debido a la caída de los precios en el mercado internacional, así como las políticas poco incentivadoras de la economía agropecuaria y la desatención de los gobiernos a la producción campesina y de pequeños productores en los países de la región, ha traído como consecuencia una disminución en la migración documentada de jornaleros agrícolas guatemaltecos a Chiapas (gráfica 12.1).

Hasta años muy recientes no había una estimación del número de trabajadores agrícolas de Guatemala que migra temporalmente a Chiapas. El Instituto Nacional de Migración lleva un registro de entradas de trabajadores con documentos migratorios,¹¹ pero de manera paralela hay un proceso de entrada a territorio mexicano de trabajadores indocumentados, que se



Fuente: INM, varios años.

Gráfica 12.1. Chiapas. Permisos otorgados por el Instituto Nacional de Migración a trabajadores de Guatemala, 1995-2008.

¹¹ A partir de octubre de 1997, se adoptó la expedición de la Forma Migratoria para Visitante Agrícola de Guatemala (FMVA). Antes del uso de esta forma migratoria, se obtenía la autorización para internar trabajadores con la solicitud que el propietario de la finca o el ejidatario hacía al INM. Dicha solicitud era entregada por un contratista, encargado de llevar un determinado número de trabajadores. El contratista anexaba a la solicitud una lista de trabajadores que se elaboraba del lado guatemalteco y que llevaba el sello de autorización de alguna de las oficinas del Ministerio de Trabajo de Guatemala cercanas a la frontera (en Tecún Umán o en El Carmen) (Rojas Wiesner y Ángeles Cruz, 2002).

dirigen principalmente a los municipios ubicados muy cerca de la línea fronteriza, donde las actividades agropecuarias demandan su incorporación. En general, el proceso de contratación se hace con intermediarios, conocidos como “contratistas”, “enganchadores” o “habilitadores”,¹² aunque en algunas de las grandes fincas de la región ya no se recurre a la contratación de trabajadores usando intermediarios, pues los trabajadores llegan por su cuenta porque ya conocen el lugar.

Uno de los objetivos de los cambios en los mecanismos de documentación ante las autoridades migratorias mexicanas, era acabar con esta intermediación, pero la figura persiste no sólo porque sigue siendo para la gran mayoría de los finqueros un recurso para “asegurar” mano de obra, sino porque los mismos contratistas, agremiados en un sindicato, se resisten a dejar este trabajo del que no sólo dependen ellos, sino una serie de ayudantes que trabajan con ellos en este oficio de “enganchar” gente, que conserva muchos rasgos de la contratación de principios del siglo xx.

Entre los esfuerzos recientes por contar con una estimación más precisa del monto y características de los migrantes que ingresan por la frontera sur de México, y particularmente al estado de Chiapas, a partir del año 2004 se empezó a levantar la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México (Emifguamex).¹³ De acuerdo con los resultados de la Emifguamex del año 2004,¹⁴ podemos identificar a 168 830 personas como trabajadores agrícolas,¹⁵ es decir, 34.2% del total del flujo migratorio que

¹² El contratista es un intermediario entre el trabajador y el empleador, autorizado por las autoridades laborales y migratorias de Guatemala y México para satisfacer la demanda de mano de obra de las unidades productivas en Chiapas por medio de la identificación, contratación y traslado a las fincas de los trabajadores guatemaltecos.

¹³ A partir del año 2004, la Emifguamex (denominada inicialmente Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México, hoy conocida como Emif Sur), a cargo de El Colegio de la Frontera Norte, con la colaboración de El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Sur y el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (Incedes), con los auspicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Consejo Nacional de Población (Conapo), el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

¹⁴ Los datos sobre los trabajadores agrícolas que se presentan en esta sección están basados en el artículo “Las características de los trabajadores agrícolas guatemaltecos en México según la Emifguamex” (Ángeles Cruz, 2009).

¹⁵ Esta estimación considera que todos los eventos corresponden a personas distintas a lo largo de un año, sin embargo, es posible que la misma persona sea registrada más de una vez, dada la circularidad y temporalidad de la migración de Guatemala a México y las limitaciones de los registros para detectar los casos múltiples.

cruzó la frontera Guatemala-México en las ciudades de muestreo de la encuesta. De esta manera, este grupo de migrantes, integrado por trabajadores procedentes de Guatemala que laboran de manera temporal en México en distintas actividades del sector primario, lo denominamos “trabajadores agrícolas” (Ángeles Cruz, 2009).

De la misma manera que en el flujo general de migrantes Guatemala-México, la composición por sexo de los trabajadores agrícolas favorece en mayor proporción a los hombres, pues en este grupo sólo 2.3% está compuesto por mujeres; adicionalmente, se debe señalar que la presencia femenina se concentra en los grupos de edad más joven. En otros trabajos referidos a los trabajadores agrícolas en la región del Soconusco (Ángeles Cruz, 2001; Rojas Wiesner, 2000; Rojas Wiesner y Ángeles Cruz, 2002; Castillo y Ángeles Cruz, 2000, entre otros), la presencia relativa de mujeres es mayor, bien sea como acompañantes de los varones o como trabajadoras agrícolas.

La edad media de los trabajadores agrícolas es de 33.1 años y el rango de edades va de 14 a 78 años. El promedio de edad de los hombres (33.3 años) es mayor que el de las mujeres (25.2 años). Esta desigualdad responde a la presencia de hombres adultos, en especial de aquellos trabajadores de 50 años de edad y más, los cuales constituyen 15.4% del total de trabajadores varones; sin embargo, al agrupar a los hombres que tienen 40 años de edad y más esta proporción llega casi a la tercera parte del total de los trabajadores hombres (31.5%). Es decir, aproximadamente uno de cada tres jornaleros tiene al menos 40 años, lo cual nos sugiere la presencia de trabajadores con tradición migratoria de Guatemala a México. A pesar de esta característica, es preciso tener en cuenta que entre las edades 20 y 39 años se concentra la mitad de los trabajadores varones (50.4%). Finalmente, 18% de los trabajadores tiene entre 14 y 19 años de edad, y cerca de 10% es menor de edad (menos de 18 años).¹⁶

¹⁶ Hay que tener en cuenta que la Emifguamex se aplica sólo a aquellas personas que declaran tener al menos 14 años de edad. En el caso del flujo de trabajadores agrícolas, se ha documentado que migran a trabajar niños guatemaltecos de menor edad, pero la Emifguamex no capta a esta población por la definición de su población objetivo.

Las trabajadoras del servicio doméstico

Hasta ahora no se ha documentado a partir de qué época las mujeres jóvenes de Guatemala se comenzaron a incorporar al servicio doméstico en las localidades fronterizas del lado mexicano y cuándo aumentó su volumen. Igualmente, se desconoce la participación de mujeres de otras nacionalidades centroamericanas en la prestación de este servicio, aunque recientemente se ha documentado que algunas mujeres hondureñas lo hacen en algunas ciudades fronterizas.

En la ciudad de Tapachula, así como en las localidades urbanas vecinas (Cacahoatán, Tuxtla Chico y Ciudad Hidalgo), una proporción elevada de familias cuenta con el servicio de alguna empleada “de planta”¹⁷ de origen guatemalteco. Muchas jóvenes del occidente de Guatemala, ante la falta de fuentes de empleo y las condiciones de pobreza en que viven, pero también ante la demanda de este tipo de trabajos, consideran como una opción personal y familiar cruzar la frontera para venir a trabajar en el servicio doméstico en el lado mexicano. Se trata de mujeres mayoritariamente indígenas y jóvenes, con un promedio de edad de 19 años, que comenzaron a trabajar antes de los 14 años de edad y que provienen sobre todo del departamento fronterizo de San Marcos, Guatemala. En mayor proporción son solteras (95%), algunas son madres (15%) que deben dejar a sus hijos con sus familiares en el lugar de origen. Más de la mitad del total de estas trabajadoras son hijas mayores de familias que tienen entre seis y nueve miembros y que viven en condiciones de pobreza. Primordialmente, vienen a trabajar a México para ayudar a la economía de sus familias y porque aquí el pago es mayor que en Guatemala (CDHFMC, 1999; Garrido Gutiérrez, 2001; Ángeles Cruz *et al.*, 2004).

De acuerdo con información del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (CDHFMC, 1999), que da apoyo jurídico a este grupo de trabajadoras, una parte de estas mujeres ha recibido algún tipo de maltrato en las casas donde han trabajado. Básicamente, el tipo de maltrato es verbal, aunque también tienen exceso de trabajo, bajos salarios o la comida es insuficiente o inadecuada. En un estudio realizado en 2004, se registró que casi la mitad de las mujeres (45%) en su primer experiencia como trabajadoras domésticas recibieron algún tipo de agresión (Ángeles Cruz *et al.*, 2004). Aunque algunas de estas trabajadoras reconocen violaciones a sus derechos

¹⁷ Es decir, que duerme en la casa donde trabaja.

humanos, muchas no se conciben como personas con derechos, sino simplemente como personas a quienes se exige cumplir sus obligaciones. Así, la condición de mujer, indocumentada, con baja escolaridad e indígena (recluidas en un espacio totalmente ajeno) configuran un escenario de indefensión y explotación para estas mujeres que con su trabajo contribuyen a la reproducción social de familias de la región (Rojas Wiesner, 2002).

MIGRANTES EN TRÁNSITO

En los movimientos poblacionales que se registran actualmente en la frontera de Guatemala con México es posible distinguir el flujo de migrantes en tránsito que, en gran medida, ingresan por la región del Soconusco en su intento por llegar a Estados Unidos como parte de una estrategia para mejorar su situación económica, a pesar de que en los últimos años las rutas se han modificado como resultado de las políticas de mayor control para el flujo de indocumentados, así como por las consecuencias que trajeron los denominados “desastres naturales” ocurridos en la región del Soconusco y en algunos países centroamericanos.

Los migrantes en tránsito por México, denominados “transmigrantes” por la legislación respectiva, aumentaron notablemente en la década de los años noventa, en particular por la crisis económica en la que están inmersos los países de la región centroamericana y por la precaria situación económica de las familias, acentuada con los desastres naturales desde 1998. Con dicho incremento, también se diversificaron los países de origen de los migrantes. Y aunque la migración de paso de centroamericanos sigue siendo mayoritaria, también se registra la presencia de migrantes de otros países de América Latina y aun de Medio Oriente y Asia.

Por las condiciones en que se registra la mayor parte de la migración indocumentada de paso y por la complejidad de los factores que se conjugaron para conocer las características de esta corriente migratoria, hasta ahora sólo es posible tener una aproximación a la magnitud de dicho fenómeno en la frontera sur de México por medio de las estadísticas generadas por el Instituto Nacional de Migración (INM). En particular, las cifras de detenciones o “aseguramientos”¹⁸ de personas que ingresan a territorio nacional sin

¹⁸ Las autoridades migratorias, en apego a la Ley General de Población, usan la categoría “aseguramiento” para referirse a la detención temporal de un migrante en sus

documentos migratorios pueden ser usadas para este ejercicio de aproximación, pues la proporción de estos eventos registrados por las delegaciones regionales del INM sitúan a las entidades de la frontera sur como los principales lugares por donde ingresan los migrantes que tienen como destino fundamental Estados Unidos (cuadro 12.1).

En los últimos años, la Delegación Regional de Chiapas registró la mayor proporción (46.6% durante el periodo 2000-2006) de aseguramientos de migrantes extranjeros indocumentados respecto al total de estos eventos en todo el país. Si a tales proporciones se le suman los aseguramientos efectuados en Tabasco,¹⁹ se observa que más de la mitad de estos eventos se registran en dos entidades de la frontera sur mexicana (56.8% durante el mismo periodo). Si, además, se considera que Oaxaca y Veracruz forman parte del principal corredor de tránsito de migrantes indocumentados provenientes de Centroamérica y se revisan las nacionalidades de los asegurados en dichas entidades, se puede afirmar que, fundamentalmente, los migrantes internacionales que usan el territorio nacional para llegar a Estados Unidos se internan por la frontera sur de México y que, en ese sentido, dicha frontera registra una fuerte dinámica migratoria, pues en las cuatro entidades señaladas se realizó 72.5% de los aseguramientos a extranjeros que se internaron a México de manera indocumentada entre los años 2000 y 2006 (cuadro 12.1).

De manera particular la migración de tránsito se produce por el estado fronterizo de Chiapas, por donde ingresó alrededor de la mitad de los migrantes indocumentados detenidos. Aunque en el año 2003 parecía que el panorama había cambiado, pues la proporción de detenciones de los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz, en su conjunto, disminuyó a 61.7%, en comparación con la proporción registrada por los mismos estados en 2000 (83.2%), 2001 (80.6%) y 2002 (75.1%). El estado de Chiapas en particular registró un notorio descenso entre 2001 y 2003; mientras que otras entidades del centro del país, como el Distrito Federal y el Estado de México, aumentaron su participación relativa.

instalaciones que no cuenta con la documentación migratoria que lo autorice a permanecer en México. Aquí usamos indistintamente “aseguramiento” y “detención” para referirnos a esta situación de detención temporal.

¹⁹ Tabasco es una de las entidades de la frontera sur que tiene límites territoriales con Guatemala. En esta frontera se ha registrado recientemente una intensificación en la dinámica migratoria, porque se ha constituido en uno de los pasos posibles para los migrantes que han desviado su ruta y ya no se internan por la frontera con Chiapas.

Cuadro 12.1. México. Cantidad y distribución de los aseguramientos por delegación del Instituto Nacional de Migración, 2000-2006

Delegación migratoria	Total					
	2000-2006	2000	2001	2002	2003	2004
Total	1 285 217	170 343	150 530	138 061	187 614	215 695
Chiapas	599 222	95 034	80 022	60 695	73 136	96 013
Tabasco	130 932	15 180	17 036	14 972	17 287	22 160
Veracruz	117 000	14 420	11 619	13 628	14 077	20 547
Oaxaca	84 958	17 004	12 651	14 302	11 185	10 977
Otras delegaciones	353 105	28 705	29 202	34 464	71 929	65 998
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chiapas	46.6	55.8	53.2	44.0	39.0	44.0
Tabasco	10.2	8.9	11.3	10.8	9.2	10.3
Veracruz	9.1	8.5	7.7	9.9	7.5	9.5
Oaxaca	6.6	10.0	8.4	10.4	6.0	5.1
Otras delegaciones	27.5	16.9	19.4	25.0	38.3	30.6

Fuente: INM, varios años.

Cuadro 12.2. Chiapas. Distribución de los aseguramientos por país de origen, 2000–2006

	Total									
	2000–2006	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006		
Total	100.0 (599 512)	100.0 (95 392)	100.0 (80 022)	100.0 (60 697)	100.0 (73 136)	100.0 (95 943)	100.0 (103 721)	100.0 (90 601)		
Guatemala	53.7	46.1	46.7	56.3	56.4	56.5	55.1	59.4		
Honduras	25.2	29.6	27.3	25.1	26.2	25.1	23.6	20.2		
El Salvador	18.0	21.4	22.5	14.6	15.6	16.4	17.7	16.5		
Nicaragua	1.4	1.2	1.3	1.1	1.1	1.1	1.6	2.1		
Ecuador	0.7	0.7	1.2	2.3	0.2	0.3	0.6	0.3		
Cuba	0.3	—	0.0	0.1	0.2	0.4	0.7	0.7		
China	0.1	0.0	—	—	0.0	0.0	0.1	0.3		
Perú	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0		
Colombia	0.1	0.1	0.1	0.1	—	0.0	0.0	0.0		
Estados Unidos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0		
Brasil	0.1	0.0	—	—	0.0	—	0.1	0.2		
Rep. Dominicana	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Otros países	0.3	0.4	0.4	0.2	0.2	0.1	0.3	0.4		

Fuente: INM, varios años.

Estos cambios pueden estar asociados a varios factores, pero en particular responden a un conjunto de acciones emprendidas por las autoridades migratorias al incrementar el control del flujo de indocumentados en la ruta de los migrantes a Estados Unidos, de forma que han permitido aumentar el número de detenciones en entidades del centro del país, que es el punto nodal de vinculación entre las fronteras sur y norte de México.

Con respecto al origen de los migrantes que son asegurados por las autoridades migratorias mexicanas, son tres los países de donde proviene la mayor proporción: Guatemala, Honduras y El Salvador. En el caso de la delegación del Instituto Nacional de Migración en Chiapas, los aseguramientos de estos tres países representan 97% del total en el periodo 2000-2006 (cuadro 12.2). Sin embargo, por la vecindad fronteriza entre Chiapas y Guatemala, los migrantes de paso tienen una presencia mayoritaria en la entidad mexicana, la cual se ha incrementado en los años recientes, pues quienes provienen de Honduras y El Salvador se han visto obligados a buscar nuevas rutas para ingresar y cruzar el territorio mexicano.

Al analizar la composición por sexo de los migrantes detenidos, los porcentajes de varones y mujeres prácticamente no han variado en los últimos años, aunque los volúmenes sí lo han hecho. De esta manera, de las 80 022 detenciones realizadas en 2001 en la delegación del Instituto Nacional de Migración en el estado de Chiapas, 12 283 fueron mujeres adultas (15.3%). Tres años después este porcentaje aumentó ligeramente (15.9%) como resultado de las 13 442 detenciones de mujeres de un total de 84 691. De otra manera, se puede decir que por cada 100 varones extranjeros detenidos en Chiapas en los años 2001 y 2004, fueron aseguradas 19 y 20 mujeres, respectivamente.

REGIÓN DE ORIGEN DE MIGRANTES INTERNACIONALES

En algunas entidades y regiones de la frontera sur de México, a partir de los últimos años del siglo xx comenzó un proceso emigratorio de dimensiones poco conocidas. La mayor parte de los nuevos migrantes está compuesta por campesinos e indígenas que se dirigen a otras entidades del noroeste y norte del país, pero principalmente a Estados Unidos y en menor medida a Canadá. A manera de ejemplo, a continuación se mencionan algunas causas y características que este fenómeno tiene en el estado de Chiapas.

La crisis de la producción y de los productores en Chiapas constituye la causa fundamental del fenómeno migratorio en la entidad. Asimismo, los efectos de los huracanes Mitch (1998), y Stan (2005), fueron los detonantes de la emigración en regiones como la costa, la sierra y el Soconusco, de forma que se inauguró a principios del siglo xx una nueva etapa en la migración internacional de los chiapanecos (Villafuerte Solís y García Aguilar, 2006).

Estos autores constatan que una parte importante de la población joven y adulta del estado de Chiapas que se ha articulado al circuito migratorio internacional, son pequeños productores o hijos de éstos que han resentido la crisis del café y de la agricultura en general. Asimismo, a esta corriente se han incorporado personas de sectores medios, profesionistas y jóvenes que han desistido seguir la vocación agrícola. Junto a estos tipos de migrantes, es importante la presencia de población indígena proveniente de las comunidades de las regiones de la sierra y Los Altos, quienes muchas veces recurren a los tradicionales préstamos para financiar su viaje.

Las inundaciones que se produjeron en la región del Soconusco en septiembre de 1998 constituyeron el parteaguas en la historia reciente de la economía campesina y de los pequeños productores agrícolas, en especial de aquellos miniprodutores de café de esta zona del país que un poco más tarde se vería afectada por la crisis de los precios internacionales del grano. La crisis de la agricultura campesina que ya se había gestado en las dos décadas anteriores y que afectaba a los pequeños productores de la región se acentuó con estos “desastres naturales”, generando la búsqueda de alternativas económicas para estas familias que dependen del campo.

Una de las manifestaciones más visibles de esta situación es el aumento sistemático de la migración de campesinos de la región, tanto a las entidades del noroccidente de México, para trabajar en los campos de cultivos comerciales, como a Estados Unidos, en busca de opciones laborales. Apenas es un fenómeno que comienza a estudiarse pues, como sostienen Durand y Massey (2003: 88), “la región sureste está en una fase inicial, pero tiene un potencial enorme si se replican casos como el de Veracruz. Con todo, su potencial tiene el sello de ser una migración mayoritariamente indocumentada”.

Históricamente la región de la frontera sur había registrado una migración muy baja, pero en el caso particular del estado de Chiapas, este fenómeno se ha intensificado en los años recientes. Aun en los municipios estrictamente fronterizos de este estado con Guatemala, el proceso migratorio a Estados Unidos ya muestra evidencias en la vida sociocultural y económica de las poblaciones locales.

En los municipios fronterizos del Soconusco es posible demostrar la migración de campesinos a entidades como Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur para trabajar en los cultivos comerciales. Los jóvenes también contribuyen en este proceso, pero se dirigen a la frontera norte para emplearse en la industria maquiladora o en los servicios. Otra proporción de este flujo migratorio se ha dirigido a Estados Unidos. En muy pocos años este proceso ha madurado rápidamente y es posible observar que en algunas comunidades ya se han consolidado redes familiares y sociales que facilitan e incentivan la migración de nuevos miembros de la familia a distintos destinos del vecino país del norte. De acuerdo con los informantes de las comunidades visitadas, sus familiares, amigos o vecinos ya trabajan en Nueva York, Chicago y Los Ángeles.

En las comunidades de origen de los migrantes los signos de la migración se multiplican rápidamente. Se han abierto muchas agencias de viajes en distintas comunidades y ciudades del Soconusco y otras regiones de la frontera sur, se instalaron casas de cambio de moneda, aumentó el envío de remesas, se incrementó de manera sorprendente la instalación de teléfonos públicos y agencias telefónicas y se pueden comprobar llamadas desde estos espacios a los familiares en Estados Unidos, etc. (Nájar, 2002).

La economía campesina de la región depende cada día más del envío de remesas de algún miembro de la familia en Estados Unidos, o del apoyo económico que realizan los familiares como resultado directo de la migración reciente a otras ciudades y entidades de México. Esta situación no sólo permite vislumbrar cambios próximos en las actividades productivas y en el mercado laboral regional, sino que es posible afirmar que ha comenzado un proceso migratorio que en los años siguientes se consolidará con el establecimiento de redes de apoyo y del surgimiento de factores de tipo socio-cultural asociados a la migración. En términos de Villafuerte Solís y García Aguilar (2006: 128), el fenómeno ya es irreversible y autorreproducible.

MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Las razones para hacer visible la vigencia de los derechos de los migrantes en México son variadas. Tienen que ver con la necesidad de identificar las características de los migrantes, las rutas que usan y de qué estrategias se valen para poder salir del lugar de origen, continuar el viaje y llegar al des-

tino final. También tienen que ver con la intención de conocer los costos y beneficios de la migración. Pero, sobre todo, tienen que ver con la necesidad de dar a conocer sus condiciones de vida y de trabajo en el lugar de origen y en el de destino, las condiciones en que migran, los riesgos a los que se exponen, y evidenciar la vulnerabilidad que enfrentan los migrantes o sus familiares que se quedan en la comunidad de origen. Esta situación de vulnerabilidad está asociada a una construcción social de desigualdad y discriminación, que expone a los y las migrantes a un mayor número de riesgos.

En el caso de un país como México, donde se registra la experiencia migratoria de distintos flujos, la intensidad del fenómeno es creciente y su complejidad es cada vez mayor. Es necesario reconocer las especificidades de los diferentes tipos de migrantes e identificar algunos rasgos en común en cuanto al tema de la vulnerabilidad y el riesgo, cualquiera que sea la modalidad de su migración y cualquiera que sea el espacio geográfico en el que se sitúen. Tanto las zonas de origen como las de tránsito y destino imponen una serie de obstáculos y barreras a un flujo incontenible de personas que no sólo buscan mejorar sus condiciones de vida, sino que deben construir sus propios caminos para lograrlo.

Redes, cadenas, circuitos, flujos, corrientes, entre otros, no son categorías equívocas para hacer referencia a un fenómeno que mueve personas para remontar fronteras. Sin embargo, no todos pueden componer y recomponer redes, cadenas y circuitos migratorios que les permitan salvar algunos obstáculos. Para muchos estas posibilidades ni siquiera pueden ser vislumbradas porque en el intento quedaron trucas, pues sufrir algún accidente o morir al tratar de cruzar las fronteras es un riesgo que viven permanentemente los migrantes sin documentos, tanto en la frontera norte como en la frontera sur de México.

En el caso de la frontera con Estados Unidos, las operaciones de control migratorio (Guardián, Bloqueo, Salvaguarda, Río Grande) han incrementado los abusos y los riesgos, así como el número de muertes de migrantes. En distintos foros, documentos y medios, por ejemplo, han sido denunciados los hechos de violencia y malos tratos que han recibido los migrantes mexicanos por parte de determinados miembros de la patrulla fronteriza. Por otra parte, la búsqueda de nuevos cruces o vías alternas ha llevado a los migrantes a lugares y regiones con condiciones geográficas más difíciles, exponiéndolos a muertes por insolación, deshidratación, hipotermia, picaduras de animales y ahogamiento, entre otros riesgos. Este mayor control, igualmente, ha generado un contexto de extorsión, engaños y abusos que

han incrementado el costo de migrar a Estados Unidos (Rodríguez Ocegüera, 2001:18; OACNUDH, 2003: 174). En estas condiciones, alrededor de 2 355 migrantes mexicanos murieron entre 1995 y 2003 en su intento por pasar al vecino país del norte (cifras de California Rural Legal Foundation's Border Project, citado en OACNUDH, 2003: 174).

La situación no es distinta en la frontera sur de México. Las medidas estadounidenses de mayor control de la migración han tenido repercusiones en esta región mexicana. Como límite, esta frontera se ha constituido en la primera línea de contención de migrantes en tránsito a Estados Unidos (Rodríguez Ocegüera, 2001). En los últimos años, el territorio mexicano comprendido entre la línea fronteriza con Guatemala y Belice hasta el istmo de Tehuantepec se ha convertido en una zona estratégica para la política migratoria mexicana, pues por esta región, que geográficamente se estrecha para formar una especie de filtro natural, se han incrementado notoriamente las acciones de control de migrantes en tránsito.

En julio de 2001, el gobierno mexicano puso en marcha el denominado Plan Sur, para combatir el tráfico y la trata de migrantes en la zona sur del país, combatir el tráfico ilegal de menores de edad y su explotación, e impulsar y consolidar la cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos en esta zona del país. Sin embargo, la aplicación de este Plan generó una intensificación en el control de la frontera e incrementó la presencia de distintas autoridades policiacas en las rutas tradicionales de entrada de personas y mercancías a territorio nacional.

Tal como ha sucedido en la frontera norte, el mayor control en el sur ha tenido efectos negativos tanto para los migrantes que proceden de otro país como para los propios mexicanos y ha reorientado una parte del flujo migratorio indocumentado a zonas más inhóspitas y con más riesgos (Lorenzana, 2004), forzando a los migrantes a contratar, a elevados costos, los servicios de "polleros" o "coyotes" que, en muchos casos, los abandonan o abusan de su condición (CDHNU, 2002: 15-16). Según el Instituto Nacional de Migración, en la región se registraron 102 muertes de migrantes en 1999 y 136 en el año 2000 (citado por Rodríguez Ocegüera, 2001: 19), aunque los consulados centroamericanos reportaron 260 víctimas en el 2000.

A partir de mediados de la década de los noventa, varias organizaciones sociales y civiles de México y Centroamérica, así como organismos gubernamentales y distintos autores y medios, han llamado la atención de la opinión pública y de los gobiernos del área para atender el serio deterioro del respeto a la dignidad y derechos de los migrantes en tránsito a Estados

Unidos, de quienes vienen a trabajar a México y de los que se quedan “estacionados” en la frontera o son obligados a hacerlo (CNDH, 1996; *Informe Migración*, 1999; Foro Migraciones, 2002).

Este tipo de abusos lo cometen tanto bandas de delincuentes y personas que se vinculan a los propios migrantes mediante alguna actividad comercial o de otro tipo, así como autoridades de distinto nivel. En general, los ilícitos van desde amenazas, chantajes y extorsiones hasta asaltos a mano armada y violaciones tumultuarias, que en muchos casos han provocado la muerte de los migrantes (CNDH, 1996; Foro Migraciones, 2002; Ruiz Marrujo, 2004, 2001). De este modo, la frontera sur de México se ha convertido en uno de los cruces más difíciles y azarosos para los migrantes indocumentados, la mayoría provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. En particular, en el cruce por la ruta costera del estado de Chiapas se concentra un conjunto de peligros potenciales que enfrentan los migrantes, incluyendo el asalto, la violación sexual, el robo y la pérdida de los miembros debido a caídas del tren (Ruiz Marrujo, 2004: 2).

En el diagnóstico realizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, se reconoce explícitamente la problemática de los derechos humanos, pues se menciona que “desde la perspectiva de los derechos humanos, la situación más grave se presenta en la frontera sur” (OACNUDH, 2003: 174).

Una situación particular, asociada a las condiciones de la migración de personas con menos recursos económicos y sin contactos o apoyo de redes, es la incidencia de diversos accidentes. El más frecuente de estos accidentes es el ocasionado por viajar, o intentar viajar, en el ferrocarril, en particular en la ruta que va de Ciudad Hidalgo, ubicado en los límites con Guatemala, a la región del istmo de Tehuantepec. Los accidentes se producen principalmente al intentar abordar el tren en movimiento, bien sea al iniciar su trayecto o al intentar burlar la revisión de las autoridades en los sitios de inspección migratoria o policial. Es común que las caídas terminen en mutilaciones o muerte.²⁰

En los últimos años, las modalidades de extorsión y abuso a los migrantes en tránsito se han diversificado y aumentado en la frontera sur, pero este hecho se ve agravado por la gran extensión y alto riesgo de los distintos

²⁰ Esta situación se modificó a partir de la interrupción del ferrocarril que corría de la frontera Ciudad Hidalgo a Arriaga, en el estado de Chiapas, como consecuencia de los desastres que ocasionó el huracán Stan en 2005.

trayectos que tienen que recorrer los migrantes a lo largo del territorio nacional, lo que los convierte en personas completamente expuestas y vulnerables a sufrir cualquier tipo de violación a sus derechos. Los riesgos de este prolongado recorrido incluyen la posibilidad de sufrir un secuestro, sobre todo a partir de 2007, cuando fueron documentados los primeros casos. En la inmensa mayoría de los casos, los delitos permanecen impunes y revelan rasgos de apatía, omisión o corrupción (CNDH, 2009).

Otra situación que merece atención se refiere al proceso de intercepción, detención y deportación de migrantes. Las condiciones de detención varían en función del lugar y del número de detenidos, pero, a pesar de las mejoras que se han observado en algunas estaciones migratorias, es común que las instalaciones destinadas a este fin se encuentren en espacios habilitados de manera improvisada. Muchas de ellas se caracterizan porque son inapropiadas e insuficientes para albergar la cantidad de migrantes detenidos, en especial aquéllas que se encuentran en el sureste y la frontera sur de México. Esta situación se agrava por la precaria atención médica que reciben los migrantes. Asimismo, se ha constatado el trato discriminatorio y humillante que reciben los migrantes indocumentados detenidos, que pertenecen a culturas, religiones y etnias diferentes (CDHNU, 2002).

Respecto a los flujos laborales que temporalmente llegan a la frontera sur, de manera cotidiana se presentan situaciones de discriminación y maltrato. En el caso específico de las trabajadoras y los trabajadores agrícolas, las violaciones a sus derechos laborales son frecuentes, a pesar de que es un flujo que en mayor medida está regulado por las autoridades migratorias. En este proceso, las condiciones de trabajo y de vida de los jornaleros guatemaltecos son particularmente desventajosas en las fincas de la región fronteriza del Soconusco, en el estado de Chiapas. En general, reciben menor salario en un contexto donde predomina el trabajo a destajo o por tarea,²¹ el cual obliga a todos los miembros del grupo doméstico a participar en el trabajo agrícola con la intención de obtener un mejor salario. La mayor parte de las quejas de los trabajadores y de las trabajadoras agrícolas se refieren al incumplimiento de los contratos y a

²¹ En este tipo de pago no existe un salario base o mínimo, sino que el monto depende de la cantidad de producto elaborado (unidades de superficie, volumen o peso). Esta forma de pago obliga a la incorporación de todos los miembros de la familia o grupo doméstico en las actividades laborales, con la intención de aumentar el ingreso, pero no se reconoce ni se paga la participación individual de cada trabajador.

la retención de sus pagos y de sus documentos. Un hecho que contribuye a estos abusos por parte de los empleadores es la falta de atención de las autoridades laborales. En la ciudad de Tapachula sólo se cuenta con un funcionario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal que debe vigilar el cumplimiento de los contratos por parte de los empleadores, en una región donde hay más de 250 fincas que ocupan a trabajadores agrícolas de Guatemala (Rojas Wiesner, 2002; Rojas Wiesner y Ángeles Cruz, 2003).

Las trabajadoras del servicio doméstico, por su parte, tienen salarios muy bajos, largas jornadas de trabajo, carecen de prestaciones sociales, sufren maltrato físico y verbal, despidos injustificados, retención o no pago de salarios, fabricación de delitos, amenazas, acoso sexual y discriminación racial (Ángeles Cruz *et al.*, 2004). Diversos testimonios de las propias trabajadoras del servicio doméstico y de otras personas que han sido testigos del trato del que ellas son objeto, coinciden en señalar las pésimas condiciones laborales que estas trabajadoras enfrentan en pueblos o ciudades fronterizas. Mujer, indígena, guatemalteca (extranjera), indocumentada, analfabeta y trabajadora del servicio doméstico (peyorativamente “sirvienta”), son elementos que constituyen una identidad de discriminación y maltrato en esta zona del país (CDHFCM, 1999; Rojas Wiesner, 2002).

Otro grupo de mujeres migrantes centroamericanas con mayor vulnerabilidad son aquéllas que trabajan de manera voluntaria o que son engañadas y forzadas a trabajar en bares y prostíbulos de la región fronteriza de Chiapas. Una proporción importante de ellas son menores de edad y con frecuencia sufren extorsión de distintas autoridades y abuso sexual; regularmente son víctimas de explotación y violencia, y laboran sin protección contra infecciones de transmisión sexual, en un contexto de discriminación. Muchas de ellas son objeto de extorsión por su condición de indocumentadas, otras son obligadas a permanecer en este tipo de trabajo por las deudas que han contraído con sus propios(as) empleadores(as) (Bronfman *et al.*, 2001; Rodríguez Ocegüera, 2001: 17).

Paradójicamente, mientras en el sur del país se documentan estos casos de violaciones a los derechos humanos, el gobierno de México exige un mejor trato para los mexicanos en Estados Unidos. Con seguridad, deberá haber una congruencia tanto en principios como en prácticas que permitan mejorar las condiciones de los migrantes en sus distintas etapas, reconociendo su legítimo derecho para buscar trabajo y tratar de mejorar su situación económica y la de su familia.

CONCLUSIÓN

En las últimas tres décadas la migración internacional en la frontera sur de México se transformó a ritmos acelerados hasta alcanzar una complejidad poco analizada. No sólo se incrementó la cantidad de migrantes, sino que se diversificó su origen, se construyeron nuevos espacios y estrategias para migrar, se multiplicó la información sobre todos los aspectos relacionados con la experiencia migratoria en territorio mexicano, la composición de los flujos se transformó para dar paso a una mayor presencia de mujeres y niños, niñas y adolescentes; pero al mismo tiempo, se fue construyendo una industria de la migración, la cual se ha extendido desde las entidades fronterizas del sur de México a prácticamente todo el país.

Actualmente la frontera sur de México es escenario de migraciones que llegan, cruzan, salen y regresan a esta región. De manera muy intensa, desde fines del siglo xx este proceso ha adquirido un mayor dinamismo y cada día incorpora a prácticamente todas las entidades, regiones y municipios fronterizos, pues a la migración que llega y cruza la frontera sur, se suman los nacionales que emigran a otras regiones del país y a Estados Unidos, sin olvidar a quienes retornan por diversos motivos a sus lugares de origen, tanto en territorio mexicano como en los vecinos países centroamericanos.

La diversidad cultural, económica y ecológica que guarda la frontera sur de México permite a las poblaciones fronterizas mantener vínculos estrechos con sus contrapartes en Guatemala y Belice. Existen regiones en las entidades fronterizas que forman parte de regiones binacionales con Guatemala o Belice, tal es el caso del Soconusco, en el estado de Chiapas, la cual se integra, por el dinámico intercambio económico y de movilidad poblacional, con departamentos del occidente guatemalteco. La dinámica de esta región binacional está anclada a una tradición secular, que ha llegado a conformar un mercado laboral de cuya existencia depende la producción agrícola del Soconusco y, al mismo tiempo, ha representado un mecanismo de reproducción de muchas familias campesino-indígenas guatemaltecas. Sin embargo, actualmente también se da un proceso de reconfiguración de otras regiones de la frontera sur, impulsadas en gran medida por la migración internacional, tal es el caso de la región Tenosique, Tabasco y el Petén, en Guatemala.

En el contexto general descrito, resulta fundamental considerar que uno de los principales problemas de la migración en la frontera sur de México es el alto nivel de vulnerabilidad y riesgo en que los migrantes in-

gresan o cruzan el territorio mexicano, dando como resultado la violación sistemática de sus derechos humanos. La frecuencia, modalidad y distribución espacial de los delitos contra los migrantes están envueltas por la impunidad en la que prevalece esta situación, que no sólo ofende la dignidad e integridad de los y las migrantes, sino que deteriora el estado de derecho en México. Por ello, uno de los retos de mayor envergadura del gobierno y la sociedad en México es impulsar con todo vigor el respeto de los derechos humanos de los migrantes, en concordancia con los instrumentos jurídicos internacionales que el gobierno mexicano ha suscrito.

REFERENCIAS

- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), 2009. Crisis humanitaria. Colombia, <www.acnur.org/t3/crisis/crisis-humanitaria-en-Colombia>.
- Alvarenga, P., 1997. Cultura y sobrevivencia: la migración nicaragüense a Costa Rica, en P. Bovin (coord.), pp. 221-229.
- Ángeles Cruz, H., 2001. Los flujos migratorios laborales en la frontera sur de México, en *Población y Desarrollo Sustentable*, pp. 103-106.
- Ángeles Cruz, H., 2009. Características de los trabajadores agrícolas guatemaltecos en México según la Emifguamex, en M.A. Anguiano y R. Corona (coords.), pp. 157-198.
- Ángeles Cruz, H., C. Robledo Cossío y A.I. Soto, 2004. Trabajo y migración femenina en la frontera sur de México. Las trabajadoras domésticas guatemaltecas en la ciudad de Tapachula, Chiapas. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Mujer y Migración, Hermosillo, Sonora, 11-13 noviembre.
- Ángeles Cruz, H., y S. Martínez Junco, 2006. Violencia social y pandillas. Las maras en la región fronteriza del Soconusco, Chiapas, en D. Villafuerte Solís y X. Leyva Solano (coords.), pp. 265-283.
- Anguiano, M.A., y R. Corona (coords.), 2009. *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*. México, Instituto Nacional de Migración-El Colegio de la Frontera Norte-DGE Ediciones.
- Azaola, E., 2000. *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*. México, Desarrollo Integral de la Familia-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Bovin, P. (coord.), 1997. *Las fronteras del istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

- Bronfman, M., P. Uribe, D. Halperin y C. Herrera, 2001. Mujeres al borde... vulnerabilidad a la infección por VIH en la frontera sur de México, en E. Tuñón Pablos (coord.), pp. 15-31.
- Castillo G., M.A., 1990. Población y migración internacional en la frontera sur de México: evolución y cambios, *Revista Mexicana de Sociología* **LII** (1): 169-184.
- Castillo G., M.A., 1997. Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional, en P. Bovin (coord.), pp. 203-212.
- Castillo G., M.A., 1999. La vecindad México-Guatemala: una tensión entre proximidad y distancia, *Estudios Demográficos y Urbanos* **14** (40): 193-218.
- Castillo G., M.A., 2002. Región y frontera: la frontera sur de México. Elementos conceptuales para la definición de región fronteriza, en E. Kauffer, (ed.), pp. 19-47.
- Castillo G., M.A., y H. Ángeles Cruz, 2000. La participación laboral de los trabajadores agrícolas guatemaltecos en el Soconusco, Chiapas. Ponencia presentada en la VI Reunión de Investigación Demográfica en México: Balance y Perspectivas de la Demografía Nacional ante el Nuevo Milenio, Sociedad Mexicana de Demografía, México, 31 de julio-4 de agosto.
- Castillo G., M.A., M. Toussaint Ribot y M. Vázquez Olivera, 2006. *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.
- CDHFM, 1999. Encuesta a trabajadoras del servicio doméstico, Tapachula, documento interno, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, inédito.
- CDHNU, 2002. Grupos e individuos específicos: trabajadores migrantes, informe presentado por la Relatora Especial Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la Resolución 2002/62 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, adición Visita a México (E/CN.4/2003/85/Add.2), Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Celade, 2006a. *América Latina y el Caribe. Observatorio Demográfico. Migración Internacional*, 1, 1, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.
- Celade, 2006b. *Migración internacional de latinoamericanos y caribeños en Iberoamérica: características, retos y oportunidades*. Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.
- CNDH, 1996. *Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes. Frontera Sur*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- CNDH, 2003. *Prevención de la violencia, atención a grupos vulnerables y los derechos humanos: los derechos de los migrantes*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- CNDH, 2009. *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- De Vos, J., 1993. *Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión*

- que figuraron la frontera entre México y Centroamérica. Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- De Vos, J., 2002. La frontera sur y sus fronteras. Una visión histórica, en E. Kauffer (ed.), pp. 49-67.
- Durand, J., y D.S. Massey, 2003. *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- Fábregas Puig, A., s.f. *El concepto de frontera en la frontera sur*. Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura-Gobierno del Estado de Chiapas-Desarrollo Integral de la Familia-Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Fábregas Puig, A. et al., 1985. *La formación histórica de la frontera sur*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Fábregas Puig, A., 1997. Vivir la frontera sur de México, en P. Bovin (coord.), pp. 343-349.
- Flores A., C., 1993. La frontera sur y las migraciones internacionales ante la perspectiva del Tratado de Libre Comercio, *Estudios Demográficos y Urbanos* 8 (23): 361-376.
- Foro Migraciones, 2002. *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*. México, Foro Migraciones.
- Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2000. *La migración y l@s migrantes hondureñ@s*. San José, Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos-Habitat-International Development Research Center-Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social, Universidad Autónoma de Honduras, <www.arias.or.cr>.
- Garrido Gutiérrez, P., 2001. Redes sociales de reciprocidad de las trabajadoras guatemaltecas en la ciudad de Tapachula, tesis de maestría. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- González Navarro, M., 1994. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, vol. 2. México, El Colegio de México.
- Hernández Palacios, L., y J.M. Sandoval (comps.), 1989. *El redescubrimiento de la frontera sur*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas-UAM.
- Higuera Bonfil, A., 1994. Migración nacional e internacional hacia la frontera México-Belice. Ponencia presentada en el Coloquio de la Sociedad Nacional de Estudios Regionales: los extranjeros en las regiones, Oaxaca, 23-25 de marzo.
- INEGI, 2000. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI, 2005. Indicadores seleccionados de la población nacida en otro país residente en México, 1950-2000, Sistema de información municipal y bases de datos (Simbad), <www.inegi.gob.mx>.

- Informe Migración*, 1999. *México entre sus dos fronteras*. México, Senado de la República.
- INM, varios años. *Estadísticas migratorias*. Tapachula, Instituto Nacional de Migración.
- Kauffer, E. (ed.), 2002. *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*. San Cristóbal de las Casas, El Colegio de la Frontera Sur.
- Kauffer Michel, E., 2002. Movimientos migratorios forzosos en la frontera sur: una visión comparativa de los refugiados guatemaltecos en el sureste mexicano, en E. Kauffer Michel (ed.), pp. 215-242.
- Kauffer Michel, E., 2003. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos, en CNDH, pp. 121-130.
- Lorenzana, J.D., 2004. Población migrante. Ponencia presentada en el Seminario sobre Migración y Salud, Conferencia Regional sobre Migración, Guatemala, 18-19 de octubre, <www.crmsv.org/sem_MigSalud_presentaciones.htm>.
- Martínez Pizarro, J. (ed.), 2008. *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Morales Gamboa, A., 1997. Cruzar la raya: frontera y redes sociales entre Costa Rica y Nicaragua, en P. Bovin (coord.), pp. 267-275.
- Nájar, A., 2002. La Costa y la Sierra se vacían. Chiapas: migrar a puños, *Masiosare* 236, suplemento semanal de *La Jornada*, 30 de junio.
- OACNUDH, 2003. *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México*. México, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Pellegrino, A., 2003. *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*. Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Población-Banco Interamericano de Desarrollo.
- Población y desarrollo sustentable*. Guanajuato, Consejo Estatal de Población del Estado de Guanajuato.
- Rincón, A., S. Jonas y N. Rodríguez, 2000. La inmigración guatemalteca en los EE.UU., 1980-1996. Ponencia presentada en el Meeting of the Latin American Studies Association (LASA), Miami, 16-18 de marzo.
- Rodríguez, E., 1989. En torno a los hilos delgados de la frontera sur: la agudización de los problemas agrarios en Chiapas durante la década de los ochenta, en L. Hernández Palacios y J.M. Sandoval (comps.), pp. 139-152.
- Rodríguez Ocegüera, P., 2001. Abuso contra migrantes y defensa de su dignidad y derechos. El caso de México, ponencia presentada a la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, Universidad Abierta, <www.universidadabierta.edu.mx>.
- Rojas Wiesner, M.L., 2000. Mujeres trabajadoras agrícolas de Guatemala en la región del Soconusco, Chiapas. Ponencia presentada en la VI Reunión de Investigación Demográfica en México: Balance y Perspectivas de la Demografía Na-

- cional ante el Nuevo Milenio, Sociedad Mexicana de Demografía, México, 31 de julio-4 de agosto.
- Rojas Wiesner, M.L., 2002. Mujeres migrantes en la frontera sur de México, en Foro Migraciones, pp. 93-101.
- Rojas Wiesner, M.L., y H. Ángeles Cruz, 2002. *Participación de mujeres y menores en la migración laboral agrícola guatemalteca a la región del Soconusco*. Informe Técnico al Sistema de Investigación Benito Juárez (Sibej). Tapachula, El Colegio de la Frontera Sur.
- Rojas Wiesner, M.L., y H. Ángeles Cruz, 2003. La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales, *Ecofronteras*, **19**: 15-17.
- Rojas Wiesner, M.L. et al., 2004. *Breve diagnóstico del Soconusco*. Tapachula, El Colegio de la Frontera Sur.
- Ruiz Marrujo, O., 2001. Riesgo, migración y fronteras: una reflexión, *Estudios Demográficos y Urbanos* **16** (47): 257-284.
- Ruiz Marrujo, O., 2004. La migración centroamericana en la frontera sur: un perfil del riesgo en la migración indocumentada internacional, Center for U.S.-Mexican Studies, <www.repositories.cdlib.org/usmex/ruiz>.
- Sandoval Palacios, J.M., 2006. Migración y seguridad nacional en las fronteras norte y sur de México, en D. Villafuerte Solís y X. Leyva Solano (coords.), pp. 237-264.
- Thomas-Hope, E., 2005. Current trends and issues in Caribbean migration. Documento presentado a la Caribbean Expert Group Meeting on Human Rights and Development in the Caribbean, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, Puerto España, <www.eclac.org/publicaciones/xml/9/23229/Full%20Report%20Migration.pdf>.
- Tuñón Pablos, E. (coord.), 2001. *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración (Belice, Guatemala, Estados Unidos y México)*. México, El Colegio de la Frontera Sur-El Colegio de Sonora-El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés.
- Varios, 2005. México frente al fenómeno migratorio, <www.sre.gob.mx/eventos/fenomenomigratorio/docs/mexicofrentealfenommig.pdf>.
- Villa, M., y J. Martínez Pizarro, 2001. Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe, *Notas de Población* **73**: 51-100.
- Villafuerte Solís, D., 2004. *La frontera sur de México. Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*. México, UNAM-Plaza y Valdés.
- Villafuerte Solís, D., y M.C. García Aguilar, 2006. Crisis rural y migraciones en Chiapas, *Migración y Desarrollo* **6**: 102-130.
- Villafuerte Solís, D., y X. Leyva Solano (coords.), 2006. *Geoconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá*. México, Cámara de Diputados-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel Ángel Porrúa.

13
FLUJOS MIGRATORIOS
Y SEGURIDAD EN AMÉRICA DEL NORTE

Alexandra Délano y Mónica Serrano***

CONTENIDO

Introducción	482
El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el movimiento de personas	483
El 11 de septiembre, los controles fronterizos y los cambios en los flujos migratorios	485
Las políticas migratorias antes y después del 11-S	490
Migración, seguridad y relaciones Estados Unidos- México	501
Observaciones finales	508
Referencias	511

* Profesora adjunta del programa de Estudios Globales de The New School:
<delanoa@newschool.edu>.

** Profesora-investigadora del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio
de México: <mserrano@colmex.mx>.

Una primera versión en inglés de este capítulo aparece en Guild y Mantu (por
publicarse).

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de casi un siglo la circulación de ciudadanos mexicanos por la frontera norte se ha mantenido como un asunto esencialmente bilateral entre México y Estados Unidos. La presencia de una frontera de 3 326 kilómetros compartida con el mayor país receptor de migrantes ha implicado tanto riesgos como oportunidades para ambos países. A lo largo de este periodo, el movimiento de personas que cruzan esta frontera no sólo aumentó mucho más allá de las predicciones existentes, sino que la naturaleza de los patrones de movimiento observados se fue transformando de tendencias temporales y circulares en flujos sedentarios y sin retorno y para principios del nuevo siglo, hizo que la población mexicana en Estados Unidos constituyera el componente más numeroso de la creciente población hispana en ese país. Siete años después, México emerge no sólo como una de las fuentes más importantes de migrantes legales a Estados Unidos —entre 5 y 6 millones de personas— sino también como el origen principal de migrantes indocumentados, cantidad que en 2008 se estimaba en 6.2 millones. La intensidad y magnitud de estos flujos de personas ilustran con toda claridad el papel que ha desempeñado la migración como uno de los principales motores de la regionalización en América del Norte.¹

Comenzamos este capítulo tomando en consideración las dimensiones de seguridad de los flujos migratorios que tienen lugar desde hace mucho entre México y Estados Unidos. En la primera sección se describe el impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) sobre los esfuerzos cada vez más amplios para regular la integración económica regional y la intensificación de los flujos a través de las fronteras, incluyendo el movimiento de personas. En un segundo apartado ofrecemos algunas reflexiones sobre el impacto de los atentados terroristas de 2001, tanto en los controles fronterizos regionales como en el contexto más amplio de la seguridad regional en que tiene lugar la migración laboral. En la sección siguiente se exploran los cambios en las metas que han normado los esfuerzos de Estados Unidos y México por regular la migración laboral. Analiza-

¹ La presencia de mexicanos en territorio estadounidense se remonta a mediados del siglo XIX. Pero hoy México es el país de origen de la comunidad más numerosa (unos 11 millones) de residentes en Estados Unidos nacidos en el extranjero. Si a esta cantidad se agregan unos 19 millones de mexicano-americanos, los 30 millones de habitantes de origen mexicano constituyen 64% de los 46.9 millones de hispanos en el país (Aleinikoff, 2005: 4). Véase también U.S. Census Bureau, 2009; Conapo, 2008a.

mos la evolución de Estados Unidos y, más específicamente, las respuestas de México a los cambios en los flujos migratorios, primero en el contexto del TLCAN y después en el contexto posterior al 11 de septiembre de 2001 (11-S), cuando las preocupaciones en torno a seguridad relacionada con la violencia y los flujos ilícitos a lo largo de las fronteras norte y sur de México han adquirido más prominencia. Por último, hay una breve sección final que profundiza en algunas de las principales dimensiones de seguridad que han acompañado a los movimientos migratorios entre Estados Unidos y México.

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE Y EL MOVIMIENTO DE PERSONAS

Durante más de un siglo, el movimiento de personas, mercancías, tradiciones y cultura a través de la frontera mexicana con Estados Unidos no estuvo regulado. A principios de los noventa, los crecientes niveles de integración llevaron a Canadá, México y Estados Unidos a negociar y ratificar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en un intento por establecer un marco institucional que pudiera contribuir a canalizar y regular las relaciones económicas entre los tres países. La entrada en vigor del TLCAN en 1994 estableció un precario sistema de gobernanza para la integración económica regional, sistema que tenía la intención deliberada de mantenerse como una iniciativa limitada y que hacía explícitamente imposible la libre circulación de las personas. En su momento, los defensores del TLCAN tanto en Estados Unidos como en México procedieron de acuerdo con la hipótesis declarada de que el acuerdo contribuiría a contener el flujo de migrantes a Estados Unidos mediante la promoción del desarrollo económico de México. La leve arquitectura institucional del TLCAN no pretendía de ningún modo modificar, y mucho menos regular, el movimiento del cruce de personas en las fronteras.²

La puesta en marcha del TLCAN impulsó a muchos a pronosticar una nueva era en las relaciones trilaterales y, en un plano más específico, de las

² Aunque en la apertura de las negociaciones del TLCAN los representantes de México trataron de incluir un capítulo sobre la libre circulación de las personas, estas propuestas finalmente fueron retiradas debido tanto a la falta evidente de apoyo en las delegaciones estadounidense y canadiense como al temor de que potencialmente aumentarían las presiones sobre el sector mexicano de energéticos.

relaciones Estados Unidos-México. En esta perspectiva el TLCAN ayudaría a que México estableciera bases sólidas para el crecimiento y el desarrollo económicos. Se esperaba, pues, que la intensificación del libre comercio produjera importantes avances económicos y, según algunos, progreso político en el socio menor del TLCAN. Pero en la práctica, el mayor énfasis en el libre comercio, en menoscabo de las condiciones en que ocurren los intercambios económicos, llevó a las tres partes a descartar cuestiones relacionadas con la ayuda, la compensación o la justicia estructural distributiva. El TLCAN se proponía promover el libre comercio, pero no contempló ninguna alteración en el paisaje en el que se iban a llevar a cabo las relaciones económicas.

El flujo persistente de migrantes indocumentados y mercancías ilícitas despertaron dudas sobre la capacidad del acuerdo de libre comercio para cerrar la brecha de desarrollo y dependencia entre los socios del TLCAN y, más específicamente, entre México y sus vecinos norteamericanos. Por una parte, el inexorable ritmo de la migración indocumentada fue una muestra palpable de la voluntad decidida de los migrantes de conseguir mejores perspectivas económicas, que en México simplemente no existían. No debe, pues, sorprender que las expectativas políticas que se habían atribuido al impacto del TLCAN para mejorar las relaciones entre Estados Unidos y México no lograran materializarse debido a que cuestiones ya antiguas y espinosas siguieron creando tensiones en la relación bilateral.

Para cuando el TLCAN ya tenía 10 años su éxito inicial en términos de inversión y promoción de las exportaciones perdió relumbré, transformándose en una duda angustiosa sobre su viabilidad en el mediano y largo plazos. Aun así, la realidad material y de seguridad que enmarca las relaciones entre Estados Unidos y México y la dinámica que subyace al más amplio proceso de regionalización en América del Norte, hicieron evidente la necesidad de alguna forma institucional de gobernanza. A la vuelta del siglo, las tendencias regionales sobre el terreno indicaban que el TLCAN y los procesos regionales habían llevado a los tres socios, pero más específicamente a Estados Unidos y a México, a una distancia considerable de sus objetivos originales y modestos de comercio e inversiones. En esta coyuntura, el pulcro sistema de libre comercio que tanto Ottawa como Washington y México habían vislumbrado en un inicio se alejaba de la realidad. En su lugar se materializaba una trama compleja de conexiones económicas y no económicas que ataba aún más los destinos de los tres países.

El reconocimiento de la necesidad de abordar la gobernanza y la política de las fronteras en América del Norte fue resultado inevitable de la magnitud e intensidad de flujos fronterizos cada vez mayores. Para fines de siglo se registraron 200 millones de cruces de personas en la frontera Estados Unidos-Canadá y 300 millones de cruces legales en la frontera de Estados Unidos con México. El volumen de contenedores y mercancías que llegaba a los 301 puertos de entrada estadounidenses también había crecido espectacularmente (MacFarlane y Serrano, 2005: 229). Sin embargo, aunque la densidad de la integración había acercado a los tres países, lo cierto es que las vastas desigualdades que venían afectando desde hacía mucho las relaciones entre Estados Unidos y sus vecinos continuaron obstruyendo el nacimiento de mecanismos institucionales más formales. De ahí que la perspectiva de un sistema firme de gobernanza regional no apareciera en el horizonte institucional de Norteamérica (Hurrell, 2006: 546). Más aún, el historial de cooperación en seguridad acumulado en la década anterior no brindaba oportunidades para una colaboración regional realista. En efecto, en el periodo entre 1994 y 2001, la cooperación en seguridad entre los tres socios se había dado en términos estrictamente bilaterales: Estados Unidos y Canadá habían empezado a abordar la creciente congestión del tráfico en la frontera, en tanto que los gobiernos de Estados Unidos y México continuaban emprendiendo esfuerzos para contener de manera simultánea una migración indocumentada cada vez más abundante y un derrame masivo de drogas ilícitas.

EL 11 DE SEPTIEMBRE, LOS CONTROLES FRONTERIZOS Y LOS CAMBIOS EN LOS FLUJOS MIGRATORIOS

En el transcurso de una década, tanto Canadá como México habían ido apreciando y ajustando, de manera gradual, sus relaciones bilaterales con Washington a la realidad de una integración cada vez más estrecha. Sin duda, al paso del tiempo dicha integración subregional había alterado los patrones tradicionales que venían estructurando y caracterizando sus respectivas relaciones bilaterales con Washington. Para entonces era ya evidente que la interdependencia asimétrica se había profundizado durante los años del TLCAN y tanto Ottawa como México eran conscientes de su mayor vulnerabilidad frente a Washington. Sin previo aviso, el 11-S transformó y acrecentó de golpe la preocupación por la seguridad. Si la depen-

dencia económica ya había constreñido las opciones políticas al alcance de México y Ottawa, los atentados terroristas redujeron aún más el espacio para una verdadera negociación regional.

El 11-S obligó de manera ineludible a los políticos de los tres países a prestar atención a su contexto regional de seguridad. Sin duda, los aspectos de seguridad y de control fronterizo antecedieron al 11-S. Sin embargo, sería difícil negar que los atentados terroristas de septiembre de 2001 desencadenaron un nuevo periodo de cooperación regional en seguridad con efectos inmediatos en la dinámica regional, incluyendo la migración.

El paradigma de seguridad resultante volvió a poner de relieve el control de las fronteras nacionales y del territorio nacional a costa de sistemas alternativos de seguridad regional dirigidos a reconciliar tanto los imperativos de la competitividad regional como las necesidades de seguridad. Sin embargo, quizás lo más significativo de las respuestas de seguridad después del 11-S tiene que ver con su continuidad. En efecto, las respuestas contempladas tras el 11-S no representaron en modo alguno una desviación de la lógica de seguridad que había imperado hasta entonces. Por el contrario, dichas respuestas sólo intensificaron las tendencias y el rumbo existentes. Si para fines de los ochenta la guerra contra las drogas había empaquetado en un mismo envoltorio las medidas antinarcóicos y el control de la migración, para el cambio de siglo, el 11-S y la guerra contra el terror habían encasillado en un mismo compartimiento las medidas antinarcóicos y las políticas de control de la inmigración junto con las medidas antiterroristas.

No debe, pues, sorprender que el marco de cooperación para el control fronterizo y la gestión “inteligente” de la frontera, promovido activamente por quienes tuvieron a su cargo la “gestión” de los flujos fronterizos fuese rápidamente adaptado a la “infraestructura” de seguridad existente, erigida en torno al tráfico de drogas ilícitas y la migración indocumentada. Sin duda, en Ottawa, con el enfoque administrativo de la declaración de frontera inteligente Manley/Ridge, los encargados de la política exterior buscaron proteger los intereses de Canadá y su posición de socios privilegiados en Washington. Aun así, una vez extrapolados los intereses de seguridad a la frontera Estados Unidos-Canadá, el riesgo de “mexicanización” de las relaciones fronterizas Canadá-Estados Unidos fue cada vez más obvio. Canadá, como México, comparte una larga y porosa frontera con Estados Unidos, pero el contraste entre las dos fronteras ha sido, sin duda, significativo. Durante décadas, la frontera Estados Unidos-Canadá permaneció básicamente desatendida, mientras que la frontera Estados Unidos-México se convirtió al

paso de los años en un factor conspicuo en las relaciones entre ambos países. Empero, en el transcurso de la década de los noventa, las presiones asociadas a la mayor intensificación de los flujos transfronterizos se congregaron y aumentaron a su paso la visibilidad del límite fronterizo entre Estados Unidos y Canadá. Ya en 1999, el caso Ressay, que implicó la detención de un argelino que portaba explosivos con la intención de introducirlos a territorio estadounidense, había marcado un cambio en la política de la frontera Estados Unidos-Canadá. De este modo, en el periodo posterior al 11-S, el miedo a que pudieran entrar terroristas en Estados Unidos por la frontera con Canadá incrementó en Washington la percepción de la porosidad de esa frontera como un peligro para su seguridad. Los posibles paralelos entre esta apreciación y aquellas que han marcado la percepción sobre la frontera mexicana debieron suscitar un profundo desasosiego en Ottawa (Andreas, 2005: 453-454).

No debe, por lo tanto, sorprender que en un contexto que cambiaba rápidamente, las relaciones fronterizas entre Estados Unidos y Canadá se enfocaran en la seguridad de manera acelerada y mostraran una mayor convergencia con las políticas estadounidenses en su flanco meridional. En ningún otro momento fueron más evidentes los paralelos, que en la decisión que tomó Washington de desplegar soldados de la Guardia Nacional y triplicar el número de agentes fronterizos posicionados a lo largo de su frontera norte. En efecto, la decisión de Washington de una vigilancia más estricta de la frontera norte recordaba el paradigma de imposición de la ley que había inspirado tiempo atrás sus políticas en la línea del sur.³ En el caso del flanco meridional estadounidense de 3 326 kilómetros de frontera con México, a lo largo de varias décadas los sucesivos gobiernos estadounidenses habían tratado de disuadir la migración indocumentada y el flujo de mercancías ilícitas imponiendo cada vez más intensa y agresivamente la ley. Como era de esperarse, la idea de una mayor libertad de movimientos entre los países de América del Norte se puso por primera vez en entredicho con el endurecimiento de las fronteras regionales y la imposición de controles fronterizos más severos en toda la frontera Estados Unidos-México. Así, durante los años del TLCAN se construyó una cerca de metal de 120 kilómetros y se triplicó el número de agentes de la patrulla fronteriza, que llegó a

³ A partir de 2002 se endurecieron no sólo los controles fronterizos, sino también los controles migratorios y la armonización de visas, que se pusieron cada vez más en práctica entre los tres socios del TLCAN (McFarlane y Serrano, 2005; Andreas, 2005: 456).

los 11 106 en 2005. La determinación de Washington de restringir la frontera también se reflejó en los incesantes esfuerzos por mejorar la sofisticación de la vigilancia y la tecnología para las aprehensiones de migrantes indocumentados.⁴

En un breve lapso, los mismos argumentos que se habían propugnado desde los ochenta para justificar un control más estricto de la frontera que pudiera detener el flujo de drogas ilícitas se articularon para validar también las respuestas de Estados Unidos contra la migración indocumentada. De este modo, un conjunto de decisiones terminaron desplegando controles paralelos que pretendían impedir la entrada de drogas ilegales a Estados Unidos, para prohibir la entrada a migrantes indocumentados. Así, desde 1993, el paradigma de imposición de la ley que ha imperado en las políticas estadounidenses de control de la inmigración ha ratificado los principios y las hipótesis centrales que desde hace tiempo han inspirado las políticas de control de las drogas. La premisa fundamental que ha regido la administración de las políticas en estas dos áreas ha sido que una aplicación más estricta de la ley ayudaría a disuadir los cruces ilegales en toda la frontera Estados Unidos-México. Por ello, en el periodo de 1993 a 2009 el presupuesto operativo de la patrulla fronteriza aumentó de 203 millones a 1 400 millones de dólares estadounidenses, y el potencial de agentes aumentó de 5 000 aproximadamente en 1995 a 12 700 empleados en 2009, de los cuales 11 120 son agentes asignados al patrullaje de los territorios fronterizos de Estados Unidos (Andreas, 2000: 89).⁵

De modo similar a lo que fue el caso con la intensificación de las medidas para el control de las drogas, la imposición firme de la ley no sólo ha incrementado de manera significativa los riesgos que recaen sobre los flujos migratorios indocumentados, sino que ha contribuido señaladamente a “redistribuir los cruces ilegales”. Como ha ocurrido en el terreno del control de drogas, la intensificación de los controles migratorios fronterizos ha alterado las rutas de la migración en dirección a cruces cada vez más peligrosos, pero ha fracasado de manera patente en detenerlos. Evidentemente, los fuertes incentivos económicos —como la perspectiva de salarios de ocho a diez veces más altos que los que se ganan al sur de la frontera y las perspectivas de reunificación familiar— han pesado más que las considera-

⁴ Se calcula que en 1993 la patrulla fronteriza contaba con 3 965 agentes. En el periodo entre 1993 y 2005, el gasto total para la ejecución fronteriza de la ley se sextuplicó (Cornelius y Lewis, 2007: 2).

⁵ Las cifras más recientes se pueden encontrar en CBP, 2010.

ciones acerca de los riesgos y costos potenciales.⁶ No hay pruebas fehacientes que indiquen que la extendida conciencia de los riesgos que amenazan la vida, consustanciales al cruce de la frontera —con más de 4 000 migrantes fallecidos reportados en el periodo de 1995 a 2008 (Conapo, 2008b)—, haya influido en la conducta de los migrantes ni alterado fundamentalmente las decisiones de emprender un viaje transfronterizo cada vez más incierto. En cambio, lo que es a todas luces obvio es que la ejecución punitiva de la ley ha empujado a los migrantes a recurrir cada vez más a los servicios que proporcionan traficantes de personas o polleros y ha contribuido también a aumentar de manera significativa el costo de estos servicios. En otras palabras, la ejecución enérgica de la ley puede que haya fracasado en disuadir los cruces fronterizos, pero ha sido todo un éxito en la alteración de la fisonomía de los cruces de indocumentados y ha estimulado la consolidación de un mercado ilícito de cruce de personas.⁷

Otro efecto importante de la ejecución más estricta de la ley se ha manifestado también en las decisiones de los indocumentados de permanecer más tiempo en Estados Unidos. Estudios de expertos han confirmado las primeras valoraciones que destacan la reducción de la frecuencia de los retornos. Por ello, en el periodo entre principios de los ochenta y comienzos del año 2000, la probabilidad de que un migrante indocumentado regresara a México en el lapso de un año después de su ingreso a Estados Unidos disminuyó de aproximadamente 45% a alrededor de 25% (Cornelius y Lewis, 2007: 6). Asimismo, entrevistas realizadas tanto en México como en Estados Unidos indican que, mientras que la intensificación de la imposición de la ley ha aumentado ciertamente el riesgo de aprehensión, la proporción de migrantes detenidos ha permanecido, en comparación, relativamente baja, 23%, aproximadamente (Cornelius y Lewis, 2007: 11). Y las investigaciones llevadas a cabo en ambos extremos del flujo migratorio también muestran que antes que reducir la propensión a encaminarse al norte, la aplicación más estricta de la ley ha alentado a los migrantes a permanecer en Estados Unidos, induciendo a su vez un giro en la dirección de las tendencias sedentarias. Además, el análisis de los movimientos de la

⁶ Sobre diferenciales de salarios, véase Cornelius y Lewis (2007: 6). La interacción de consideraciones económicas, no económicas y personales que influyen en la decisión de los migrantes de trasladarse, ha sido también puesta de relieve por Zolberg (2006: 64).

⁷ Aunque la estrategia más estricta de aplicación de la ley ha elevado efectivamente la probabilidad de aprehensión, es común que los servicios de polleros incluyan hasta tres intentos “libres” (Cornelius y Lewis, 2007: 3, 5).

migración que han tenido lugar en las dos últimas décadas también indica que los peligros concomitantes a una aplicación más estricta de la ley han alentado a los migrantes a trasladar a sus parientes y a decidir establecerse de manera definitiva con sus familias en Estados Unidos.

No cabe duda de que la familia y las redes sociales han desempeñado un papel fundamental en los cálculos en que los migrantes basan sus decisiones para emprender una ruta claramente riesgosa. Asimismo, la gran expectativa de oportunidades económicas y sociales puede hacer que el riesgo valga la pena. En suma, estudios realizados en ambos destinos del flujo migratorio parecen indicar el fracaso de la estrategia de la imposición de la ley en la frontera inaugurada en 1993 con la “Operación Guardián” (Cornelius y Lewis, 2007: 7-10).

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS ANTES Y DESPUÉS DEL 11-S

Los cambios en las características de los flujos migratorios México-Estados Unidos a partir de 1986, con la aprobación de la Immigration Reform and Control Act (IRCA) y, en especial, después de 1993 con la puesta en marcha por el gobierno de Estados Unidos de controles más estrictos en la frontera con México, han tenido un importante impacto en las políticas migratorias de ambos países. Desde la perspectiva de Washington, el crecimiento de la población migrante en el contexto de la regularización del estatus de aproximadamente dos millones de mexicanos por medio de la IRCA, fue consecuencia de la pérdida de control de la frontera. De hecho esta hipótesis impulsó al gobierno de Estados Unidos desde mediados de los noventa a poner en marcha una serie de políticas correctivas dirigidas al fortalecimiento de los controles fronterizos y a disuadir y limitar la migración indocumentada. Como ya lo mencionamos, las crecientes dificultades y costos de cruzar la frontera interrumpieron la circularidad que hasta entonces había caracterizado a los flujos migratorios, cuando los migrantes regresaban a México después de un periodo de trabajo en Estados Unidos. El resultado de esta alteración fue un crecimiento significativo de la comunidad mexicana en Estados Unidos, tendencia acompañada de reacciones xenofóbicas en este país.⁸

⁸ Según algunos expertos, mientras que en los setenta el número estimado de mexicanos que se quedaba en Estados Unidos oscilaba alrededor de los 30 000, dos décadas después esta cifra aumentó hasta aproximadamente 400 000 Véase Vereza, 2007.

Ya sea como resultado de los efectos iniciales del TLCAN sobre el desarrollo económico de México —en particular el desplazamiento de muchos sectores como el agrícola— o debido a la lenta reforma económica, lo cierto es que la falta de alternativas económicas fue un factor importante para explicar el crecimiento de la población mexicana inmigrante en Estados Unidos desde mediados de los noventa (Delgado y Márquez, 2008). Igualmente significativa, sobre todo durante el auge económico que experimentó la economía de Estados Unidos en los noventa, fue la creciente demanda de trabajo poco y semiespecializado en este país. Además, la dinámica comercial y de inversiones que reforzó el TLCAN motivó una fuerte demanda de mano de obra extranjera, cubierta por una gran cantidad de trabajadores temporales documentados y por migrantes indocumentados, incluida una proporción digna de atención de trabajadores mexicanos.⁹

No en balde la prominencia cada vez mayor de la migración en la relación bilateral despertó la atención tanto en Estados Unidos como en México. No debe sorprender que en las nuevas condiciones México ya no pudiera mantener una posición pasiva e ignorar la magnitud de tal realidad migratoria. Así, a fines de los ochenta, el gobierno mexicano empezó a tomar en consideración posibles respuestas a las realidades de flujos migratorios de tanta densidad. De manera gradual, México fue abandonando su posición de compromiso limitado o “la política de no tener política” en lo referente a gestionar la migración y cuestiones fronterizas, y empezó a reconocer su responsabilidad en las causas y los efectos de la migración hacia, desde y a través de su territorio. Como muchos de los estados emisores de migrantes, México enfrenta el reto de atacar las causas fundamentales de la migración y controlar eficazmente las fronteras en un contexto en el que las preocupaciones humanitarias y de seguridad ocupan un lugar prioritario en la agenda. Pero a diferencia de otros países, México enfrenta el reto adicional de compartir una muy extensa frontera terrestre con el mayor receptor mundial de migrantes, que es también su socio comercial más importante.

Por todo lo anterior, desde los primeros periodos de la emigración, México ha tenido que equilibrar sus propios intereses y mantener un nivel de emigración como válvula de escape ante las presiones económicas y políticas en el país, y proteger los derechos de los migrantes, manteniendo

⁹ En el periodo de 1994 a 2005, el número total de trabajadores temporales documentados admitidos en Estados Unidos aumentó de 205 794 a 726 036. Los trabajadores mexicanos documentados predominaban en dos categorías: trabajadores agrícolas temporeros y trabajadores no agrícolas temporales (Verea, 2006: 1-21).

a la vez una buena relación con Estados Unidos. En algunos casos, la estabilidad de la relación con este país ha prevalecido sobre la necesidad de proteger los derechos de los migrantes o de dar respuesta a las políticas que los afectan. No obstante, esto ha cambiado en los últimos años debido a la combinación de una serie de factores que incluyen: desarrollos políticos y económicos en México; cambios en las características de la migración y las actividades de los migrantes, y la evolución de la relación bilateral en el contexto del TLCAN.

Algunos estudiosos mexicanos reconocen que estas políticas son parte de un cambio fundamental en la posición de México respecto a la migración y reflejan un amplio giro en el discurso y las estrategias de la política exterior. Como lo describe Lorenzo Meyer: “Los tiempos cambian [...] En el pasado, cuando la política exterior de México se basaba en el principio de no intervención, era tabú que los dirigentes mexicanos hablaran de los asuntos internos de otros países, en particular de los Estados Unidos” (citado por Roig, 2008). No obstante, la discusión en torno a si México debería promover su agenda de inmigración en Estados Unidos es hasta la fecha una cuestión controvertida, y el tema de la “no intervención” está muy presente en las discusiones sobre lo que México puede o debe hacer. Aunque aún no está claro si México tiene más que ganar siendo franco sobre estas cuestiones y cabildeando a favor de una reforma migratoria, lo cierto es que la opción de guardar silencio tampoco ha producido ningún resultado positivo (Castañeda, 2007: 160). Por otra parte, como fue evidente después del 11-S, la posición de México es vulnerable a los cambios en el contexto nacional e internacional.

Como sabemos, en México la transición a la democracia impulsó una seria reconsideración y reorganización de los objetivos y prioridades de la política exterior. En estos términos, a comienzos del gobierno de Vicente Fox (2000-2006), el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, describió los nuevos “ejes” en los que se basaría la política exterior mexicana con el fin de adaptarla a las transformaciones nacionales e internacionales más recientes: el proceso de democratización en México, la profundización de la integración económica con Estados Unidos y las presiones de la globalización. Este nuevo enfoque de la política exterior implicaba una presencia más activa en los foros multilaterales con la defensa congruente de los derechos humanos en los ámbitos nacional e internacional y una intensificación del proceso de integración de América del Norte. Como era de esperarse, tal reevaluación de la política exterior debía incluir lógica-

mente una agenda bilateral más completa con Estados Unidos. El objetivo de regular los flujos migratorios mediante la negociación de un ambicioso acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos significaba un viraje significativo en la estrategia de la nueva política exterior (Castañeda: 2001). Sin duda, el flujo migratorio de casi 400 000 personas al año y la presencia de casi 10 millones de migrantes mexicanos de primera generación en Estados Unidos en el año 2000 (de los cuales, cerca de 5 millones eran migrantes indocumentados) es la realidad que mejor capta la lógica que respaldó a esta iniciativa.¹⁰ Vista desde esta perspectiva, la necesidad de establecer mecanismos de cooperación más amplios, incluido un acuerdo migratorio, fue considerada la ruta más sensata para enfrentar los retos que planteaban los abundantes flujos de migrantes.

La decisión de elevar la migración a la categoría de prioridad máxima en la agenda bilateral y la promesa de Fox de gobernar para los 120 millones de mexicanos, incluidos los “héroes” migrantes (como se refirió a ellos), representó un giro decisivo respecto a la actitud tradicional de los gobiernos mexicanos de “no tener política” sobre estas cuestiones. En los primeros meses de 2001, el gobierno mexicano se distanció de la actitud pasiva y reactiva tradicional hacia las políticas de migración estadounidenses que había caracterizado por mucho tiempo el enfoque de los gobiernos anteriores. En consecuencia, el gobierno de Fox optó por un rumbo de acción proactivo y afirmativo, proponiendo una agenda para la cooperación bilateral en estas cuestiones. La nueva agenda se plasmó en la ambiciosa propuesta de un “acuerdo migratorio” entre México y Estados Unidos que abarcaba cinco puntos: 1] regularización de los trabajadores indocumentados que ya estaban en Estados Unidos; 2] más visas para los inmigrantes mexicanos; 3] ampliación del alcance de los programas de trabajadores temporales; 4] mayor seguridad en la frontera, y 5] apuntar a iniciativas de desarrollo para zonas de alta emigración y fortalecimiento de la economía mexicana con el fin de reducir la tendencia a emigrar.

El incipiente diálogo bilateral que habían iniciado México y Washington sobre cuestiones migratorias lo interrumpieron abruptamente los aten-

¹⁰ Según algunos cálculos, casi dos terceras partes de los 12 millones de indocumentados que viven en la actualidad en Estados Unidos han permanecido en el país 10 años o más, lo cual coincide con el auge económico y el periodo del TLCAN. Según Deborah W. Meyers (2007), 80% de los migrantes indocumentados proviene de América Latina, de los cuales 60% de México; 60% ingresó en el país sin inspección y 40% rebasó el periodo de sus visas o entró con documentos falsos. Véase también Grieco, 2003.

tados terroristas de 2001. En las secuelas del 11-S, las prioridades de política exterior y nacional del gobierno de Estados Unidos fueron rápidamente adaptadas a los ineludibles desafíos que planteaban la amenaza de Al Qaeda y las nuevas expresiones del terrorismo. Aunque las cuestiones de migración no se dejaron totalmente de lado en la agenda bilateral, sí fueron enfocadas de manera muy diferente por el gobierno de Bush. Como lo explicó Gustavo Mohar, alto funcionario mexicano encargado de las negociaciones del acuerdo migratorio durante los primeros años del gobierno de Fox, “la capacidad de los terroristas para eludir los controles, las regulaciones y la minuciosa inspección destinada a los extranjeros a su llegada a Estados Unidos, desencadenó la reconceptualización de cómo proteger las fronteras de Estados Unidos e impedir la entrada de cualquier individuo de nacionalidad extranjera que significara una nueva amenaza” (Mohar, 2004). Por ende, después del 11-S la migración fue vista a través de una lente de seguridad y la cooperación con México se limitó al control de las fronteras y a cuestiones de seguridad relacionadas con la nueva realidad estratégica.

Aunque el “acuerdo migratorio” no avanzó, el imperativo de la seguridad después del 11-S llevó a que México y Estados Unidos colaboraran estrechamente sobre la base establecida en los 22 puntos del “Mexico-U.S. Border Partnership Action Plan”, también conocido como la “Iniciativa de Fronteras Inteligentes”, suscrito en 2002. El nuevo marco de cooperación abarcaba acuerdos en las áreas de infraestructura y del flujo seguro de personas y mercancías. Además, los tres socios del TLCAN suscribieron posteriormente la Asociación para la Prosperidad, que incluía propuestas para promover la inversión externa y nacional en zonas marginales de México. Desde el punto de vista de la migración, es obvio que se trataba de una iniciativa limitada que parecía “tener pocas posibilidades de elevar los niveles de vida de mexicanos de modo significativo y, debido a ello, reducir las presiones para emigrar” (Alba, 2004). A partir de entonces y hasta el final del gobierno de Fox se dejó de discutir formalmente la idea de un acuerdo migratorio bilateral. A pesar de todo, la meta de llegar a alguna versión de reforma siguió ocupando un importante lugar en el cálculo estratégico de México sobre emigración. En realidad, el gobierno mexicano mantuvo esta propuesta como pauta para su posición y sus actividades sobre inmigración.

Teniendo en cuenta que la agenda de Estados Unidos se empezó a centrar en cuestiones de seguridad, el gobierno mexicano empezó a afinar su propuesta como corresponde, aduciendo vehementemente que la gestión

compartida de los flujos migratorios, mediante los mecanismos de cooperación formal y la regularización de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, contribuiría a la seguridad de Estados Unidos y de Norteamérica. En tanto la regularización podía “sacar de la oscuridad” a los inmigrantes indocumentados, podía también separarlos de los flujos de mayor riesgo.¹¹ México también se abocó a dar garantías a Estados Unidos de su compromiso en la seguridad de la frontera. Por ejemplo, el 23 de abril de 2003 el secretario de Seguridad Interior, Tom Ridge, y el secretario de Gobernación, Santiago Creel, emitieron un comunicado conjunto sobre la intensificación de la cooperación bilateral para crear una “frontera inteligente” que pudiera facilitar el tránsito de mercancías y personas, protegiendo a la vez contra la delincuencia y el terrorismo. De igual modo, el 6 de mayo de 2003, un día antes de la reunión con el secretario de Estado, Colin Powell, en Washington, D.C., en un discurso en el Center for Strategic and International Studies, el secretario Derbez indicó que la seguridad era la prioridad número uno para México (Storrs, 2005: 6). El 3 de junio de 2003, funcionarios estadounidenses y mexicanos anunciaron el lanzamiento de la Operation Desert Safeguard, Operación Salvamento, para salvar la vida de migrantes con el despliegue de más agentes y mejor equipados de la Patrulla Fronteriza al oeste de Nogales, Arizona, incrementando el número de avisos (en español) sobre los peligros y adoptando medidas más enérgicas contra los traficantes de personas (Storrs, 2005: 7).

Simultáneamente, en un intento de abordar las preocupaciones sobre seguridad y violencia en toda la frontera sur de México, el gobierno de Fox lanzó el Plan Sur. Apartándose de la posición tradicional de facilitar el comercio y la interacción familiar a través de la frontera sur (Castillo, 2006) este programa se diseñó para reforzar los controles migratorios y la vigilancia en la región fronteriza con Belice y Guatemala, y para mejorar la infraestructura en los centros de detención de migrantes indocumentados. Como lo han sostenido Castillo y Toussaint, la noción de control migratorio estaba profundamente influida por el giro en la política que enfatizaba la seguridad en el contexto posterior al 11-S. Aunque la fuerza propulsora de estos cambios reflejaba un grado mayor de convergencia con los puntos de vista de Washington sobre los controles migratorios, el reforzamiento de la seguridad en la frontera sur de México conllevó consecuencias claramente negativas para la reputación internacional del país en estas cuestiones.

¹¹ Véase por ejemplo, *Reforma*, 2003.

Las autoridades mexicanas no sólo carecían de una visión clara de lo que significaba la seguridad en este contexto, sino que, a un nivel más profundo, se hizo caso omiso de los efectos potenciales contradictorios de reforzar los controles migratorios (Castillo y Toussaint, 2009: 79-80). Como resultado, la participación de las fuerzas de seguridad en los controles migratorios no tardó en convertirse en el blanco de intensas críticas por parte de organizaciones no gubernamentales y materia de diferencias diplomáticas con los gobiernos centroamericanos. En realidad, la incapacidad de las agencias de seguridad para diferenciar a los migrantes de pandillas o delinquentes que operaban en toda la región fronteriza, lo único que hizo fue exacerbar la preocupación creciente por las violaciones de los derechos humanos. Pese a todo, fueron otras las consideraciones que pesaron en el giro que dio México a su política en la frontera sur. Aunque las respuestas al flujo de migrantes procedentes de Centroamérica eran claramente incompatibles con las acciones que emprendió el gobierno mexicano a favor de sus propios migrantes indocumentados en Estados Unidos, el giro de la política reflejaba un intento de adaptarse a las crecientes presiones de seguridad en la relación bilateral con su vecino del norte. Y una importante motivación para este giro en su política fue la decisión de la élite política mexicana de demostrar a Washington tanto su compromiso como su capacidad de controlar los flujos en ambas fronteras y seguir siendo un socio confiable en la agenda de seguridad de América del Norte.

Pese a los esfuerzos de México, su determinación de abocarse a la seguridad en sus dos fronteras no produjo ningún resultado en términos de reanimar las discusiones bilaterales sobre un acuerdo migratorio. A medida que fueron cobrando fuerza las señales de que Washington volvía a adoptar una posición unilateral en la gestión de la migración, la estrategia mexicana se fue ajustando gradualmente. Las políticas de México se volvieron a enfocar en la idea de promover una reforma migratoria integral, incluyendo los cinco puntos en los que se había basado la propuesta del acuerdo migratorio, y a cabildear en favor de leyes que coincidieran con la posición de México (e.g., la iniciativa McCain-Kennedy). Por su parte, el gobierno mexicano expresó su preocupación respecto a otras leyes, como la Sensenbrenner, centrada principalmente en medidas de seguridad fronteriza (como extender las vallas existentes en la frontera Estados Unidos-México) y criminalizar no sólo a la inmigración indocumentada, sino también a quienes brindaran ayuda a los inmigrantes. Pese a los esfuerzos de cabildeo y las iniciativas de diplomáticos mexicanos, el presidente Bush firmó, el 26 de

octubre de 2006, la ley del Congreso HR 6061 “para establecer el control operativo del territorio internacional y las fronteras marítimas de los Estados Unidos”, que incluía la extensión de la valla de la frontera con México y la asignación de más recursos a las operaciones de la Patrulla Fronteriza.

A pesar de estos reveses, México siguió promoviendo una agenda de “responsabilidad compartida” y detalló formalmente por primera vez su posición en el documento *México frente el fenómeno migratorio* (publicado en español y en inglés) (Varios, 2005). Los puntos principales del informe ponían de relieve que la actual situación respecto a las políticas y los flujos migratorios requería un nuevo enfoque por parte del gobierno mexicano, asumiendo su responsabilidad como país emisor, receptor y de tránsito de migrantes. En el documento se reconocía también el vínculo entre migración, fronteras y seguridad, y el compromiso de México con el enfoque regional y la cooperación con los países vecinos, en particular con Centroamérica. En el documento no se hacía mención específica de un acuerdo migratorio con Estados Unidos, sino que se acentuaba la necesidad de una colaboración general entre los países como la única manera de gestionar la migración con eficacia y de hacer que cualquier legislación nueva en Estados Unidos fuera viable.

Este último punto representaba un giro fundamental respecto a la posición mantenida en 1986, durante el proceso que condujo a la aprobación de la IRCA, cuando el gobierno mexicano optó por no involucrarse en los debates sobre el contenido de la legislación y evadió adoptar una posición explícita sobre la cuestión. Era también una toma de posición mucho más enérgica que la que asumió en 1996, cuando el gobierno expresó simplemente su preocupación por una serie de leyes que no sólo limitaban el acceso de los migrantes a los servicios públicos, sino que imponían más controles en los lugares de trabajo y restricciones a la reunificación familiar, así como la asignación de recursos a los controles fronterizos (a saber, la Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act, PRWORA; la Antiterrorism and Effective Death Penalty Act, AEDPA, y la Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act, IIRIRA).¹²

¹² Las leyes incluían medidas favorables, como una mayor cooperación entre el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) y las autoridades locales y estatales para facilitar los procesos de naturalización, pero sus principales efectos eran negativos en términos de reducir el acceso de los migrantes a determinados servicios de salud, educación y servicios sociales, además de eliminar el proceso legal de tener el derecho a audiencia antes de la deportación (García y Griego y Vereza, 1998: 112-119).

El cambio de posición de México respecto a limitar su participación en estas cuestiones fue también evidente en el creciente activismo que acompañó a su relación con la población de origen mexicano en Estados Unidos. En el periodo entre 1988 y 2000, la dinámica del proceso de democratización había ya incitado a los partidos políticos mexicanos, y en particular al partido de izquierda (PRD), a entrar en contacto con las comunidades mexicanas en Estados Unidos. Para el cambio de siglo, el presidente Vicente Fox, primer candidato de la oposición elegido democráticamente después de setenta años de régimen de un solo partido, buscó de manera explícita cultivar e institucionalizar la relación con las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos. El gobierno de Fox hizo de ello su prioridad en la agenda nacional y lo llevó a cabo con la creación de la Oficina Presidencial para los Mexicanos en el Extranjero (OPME) en diciembre de 2000, que más tarde fue integrada al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), establecido oficialmente en abril de 2003. Con la promoción de una agenda que daba a los migrantes acceso a canales para la participación política directa en México y herramientas para potenciar y fortalecer sus organizaciones en Estados Unidos por medio del IME y su Consejo Consultivo (CCIME), el gobierno mexicano también se distanció de una posición limitada y cautelosa en lo referente a sus actividades consulares y la protección de los derechos de los migrantes.

Más que centrarse meramente en las prácticas usuales de defensa de los derechos humanos de los migrantes (a saber, ayuda en asuntos legales, repatriaciones, apoyo a organizaciones de migrantes y provisión de servicios de salud, educación y culturales), el gobierno mexicano aprobó también un conjunto de nuevas políticas para mejorar sus servicios a los migrantes (por ejemplo, la promoción de *matrículas consulares*),¹³ dar oportunidades para

¹³ Aunque los consulados mexicanos han ofrecido esta forma de documento de identificación desde 1871 —basada en una práctica reconocida por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares—, fue sólo después de los atentados terroristas del 11-S de 2001 y el aumento de detenciones, redadas y medidas de seguridad que afectaron a los inmigrantes mexicanos, cuando el gobierno mexicano consideró que era necesario emitir una versión nueva y segura, y promover ampliamente la aceptación de esta forma de identificación en instituciones financieras y oficinas del gobierno estadounidense. La matrícula estaba pensada principalmente para mexicanos que vivían en el extranjero y que no podían obtener un pasaporte mexicano ni ninguna forma de identificación oficial en Estados Unidos, o que simplemente necesitaban una cédula de identificación más “portátil” que incluyera su dirección en Estados Unidos (la *matrícula* no provee ninguna información sobre el estatus migratorio de la persona y está concebida principalmente como una forma de identificación para las actividades cotidianas).

el ejercicio de los derechos políticos de los migrantes en México (un ejemplo fue la aprobación de la legislación que regula el voto de los ausentes) y, finalmente, promover el desarrollo de redes de liderazgo de migrantes, ofreciéndoles canales directos para comunicar sus opiniones al gobierno mexicano (este fue el objetivo de la creación del CCIME, un Consejo Consultivo dentro del Instituto de los Mexicanos en el Exterior integrado por líderes migrantes).

Aunque estas iniciativas desencadenaron reacciones negativas en ciertos sectores en Estados Unidos, el silencio premeditado de círculos prominentes, incluido el sector bancario, y algunas autoridades estatales, fue señal de su aquiescencia tácita. Sin duda, cuando los políticos y los actores económicos tanto en Estados Unidos como en México pensaban en sus acercamientos a las comunidades mexicanas, tomaban nota del creciente peso económico y político de la población latina en Estados Unidos.

Hacia el final de su mandato, en 2006, era obvio que el principal objetivo de Fox en la agenda bilateral —a saber, establecer un acuerdo migratorio integral con Estados Unidos— no se iba a alcanzar. No obstante, la prioridad de la migración en la agenda nacional se mantuvo sin cambios. El cambio de administración tampoco alteró las prioridades en materia de migración. Por ejemplo, en los primeros años de su gobierno, el presidente Felipe Calderón incrementó los presupuestos de los consulados y anunció planes de agregar dos representaciones consulares más a las 48 oficinas existentes. Más aún, en el contexto de las campañas presidenciales estadounidenses, el presidente Calderón, la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, y otros funcionarios mexicanos de alto nivel protestaron por el severo discurso sobre la inmigración empleado por varios candidatos presidenciales y por la falta de reconocimiento de las contribuciones de los inmigrantes.¹⁴ Tomando una posición enérgica sobre la capacidad de México para cabildear a favor de los mexicanos que viven en Estados Unidos, Calderón dio también instrucciones a los diplomáticos mexicanos para que participaran más activamente en los debates públicos, establecieran enlaces con las ONG y desarrollaran una posición pública fuerte y unificada sobre la inmigración (López, 2007). Además, México prosiguió sus esfuerzos de ampliar la discusión de las cuestiones migratorias y el desarrollo de mecanismos para gestionarlas en los niveles regional y multilateral. De este modo, México participó activamente en la redacción de la “Declaración de

¹⁴ Véase, por ejemplo, *The Associated Press*, 2007; Schwartz, 2007.

Montevideo” y el Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo, suscrito por jefes de Estado y de Gobierno en la XVI Cumbre Iberoamericana de noviembre de 2006. Este documento ponía de relieve la protección de los derechos de los migrantes, la necesidad de apartarse de los enfoques unilaterales de gestión de la migración y despenalizar la migración indocumentada. Poco después, en noviembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución presentada por México sobre la necesidad de proteger los derechos de los inmigrantes.

Los cambios observados en las políticas de migración mexicanas desde los noventa no han estado exentos de contradicciones e inconvenientes. No obstante, en un contexto caracterizado por la creciente interdependencia en el que muchas de las cuestiones no sólo están estrechamente vinculadas sino que se afectan mutuamente, el retorno a la política tradicional de participación limitada en las cuestiones de inmigración simplemente no era una opción. En las nuevas condiciones era claro que la justificación tradicional, basada en los principios de “no intervención”, a favor de respuestas limitadas a las políticas de Estados Unidos que afectan a los inmigrantes mexicanos, tenía un costo político mucho más elevado. En efecto, en las nuevas circunstancias, el gobierno mexicano difícilmente puede eludir las presiones de actores nacionales y transnacionales respecto a la necesidad de abordar las causas de la emigración, proporcionar los canales adecuados para el ejercicio de los derechos políticos y económicos de los migrantes en sus países de origen y proteger eficazmente sus derechos en el país de acogida. Asimismo, el enfoque humanitario de la frontera sur y la protección de los derechos de los inmigrantes centroamericanos en México es considerado, cada vez más, parte de este enfoque integral de la migración.

Son obvios los límites del éxito de las acciones de México tanto en términos de sus propias capacidades institucionales, como en función de su capacidad para presionar a Estados Unidos para que cambie sus políticas unilaterales o influyendo directamente en la reforma de las políticas públicas. Lo mismo ha ocurrido con los esfuerzos a favor de la creación de instituciones formales entre los países sobre cuestiones de inmigración, y de expandir el marco de integración regional para que incluya la gestión de flujos de población entre los países del TLCAN. Esto no sólo tiene que ver con las diferencias en las capacidades y vulnerabilidades entre México y Estados Unidos, sino que también se explica por la particularidad de la migración como un tema que atañe a los debates sobre identidad nacional, soberanía y seguridad.

MIGRACIÓN, SEGURIDAD Y RELACIONES ESTADOS UNIDOS-MÉXICO

Los movimientos y flujos migratorios constituyen una parte clave del equilibrio de las relaciones Estados Unidos-México, así como de la dinámica predominante en América del Norte. Como sucede en otras latitudes regionales, las causas de la migración mexicana a Estados Unidos siguen siendo objeto de intenso debate. Algunos han hecho hincapié en los incentivos económicos y el peso de las desigualdades estructurales que continúan marcando las interacciones económicas de Estados Unidos y México. En opinión de estos expertos, el papel que desempeña la mano de obra extranjera migrante, tanto en Europa como en Norteamérica, es desde hace tiempo un rasgo consustancial a la dinámica capitalista occidental. Otros han destacado, en cambio, el papel desempeñado por las fuerzas y los equilibrios demográficos, mientras que algunos observadores han puesto el énfasis en las preferencias y consideraciones personales y en el peso de la iniciativa y las decisiones individuales. Si bien el largo debate sobre los factores que jalen e impulsan (*"push" and "pull" factors*) a la población migrante no ha logrado arrojar respuestas definitivas a estas preguntas, existe en efecto la opinión de que los flujos migratorios responden a una multiplicidad de factores y entre éstos se cuentan no sólo las decisiones individuales de los migrantes, sino también las acciones de aquellos que continúan solicitando y pidiendo sus servicios (Portes y DeWind, 2004: 838). Cualquiera que sea la importancia relativa de los diversos factores que han fomentado y configurado esta ola de migración, lo que está claro es que su magnitud e intensidad han significado que el tema ya no esté confinado a los círculos y discusiones académicos y ha trascendido obviamente la esfera pública. En realidad, el oleaje que ha producido este fenómeno se ha propagado a las normas culturales y sociales, introduciéndolo en la política y los procesos políticos nacionales y locales en ambos países.

En los albores del siglo, los esfuerzos para controlar la migración indocumentada y el movimiento ilícito de drogas y armas entre Estados Unidos y México han sido prueba de su dimensión transnacional. De hecho, en México como en otros lugares, el impacto de las innovaciones tecnológicas en el transporte y las comunicaciones se ha reflejado en la densidad y el dinamismo cada vez mayores de los flujos migratorios y, finalmente, en el surgimiento de una comunidad mexicana transnacional en Estados Unidos

que acerca a los dos países de maneras insólitas.¹⁵ En el transcurso de los años, estos cambios, a los que se han sumado también el aumento extraordinario del flujo de remesas, han llevado a los observadores a plantearse preguntas sobre sus implicaciones para ambos países. Como ha sucedido en otras partes, el denso movimiento de población a través de la frontera Estados Unidos-México ha obligado a centrar la atención en sus consecuencias no sólo en el extremo receptor, sino también en el emisor y de manera más general en el plano regional. En México, por ejemplo, en el periodo entre 2000 y 2006, el volumen de las remesas aumentó de 6 600 millones de dólares a más de 24 000 millones, lo que representa aproximadamente 3% del PIB. De este modo, el flujo de remesas pasó a ser la segunda fuente en importancia en los ingresos totales de divisas, después de los ingresos provenientes del petróleo.¹⁶

Aunque en el transcurso de las dos últimas décadas el movimiento persistente de personas que cruzan la frontera ha producido importantes tensiones en las relaciones entre Estados Unidos y México, la densidad de este flujo también ha puesto en duda la capacidad de ambos países para contener la migración. Como suele suceder en otras experiencias, la tensión que observamos en Norteamérica entre el estado emisor y el receptor ha sido consecuencia directa de las metas divergentes que han impulsado reiteradamente sus intentos de regular los flujos migratorios. Lo que es evidente es que tanto la intensidad como el volumen de los movimientos migratorios indican una brecha cada vez mayor entre lo que Washington en particular trataba de lograr y lo que su historial de control mostraba que podía conseguir.

A lo largo de este periodo se agudizó la tensión entre los esfuerzos de Estados Unidos para imponer controles eficaces y el dinamismo de los mecanismos que activan y contribuyen a mantener los flujos migratorios. En general, la capacidad reducida de Estados Unidos para contener el flujo se ha vinculado con una serie de factores, dos de los cuales merecen especial

¹⁵ Aunque la consolidación de una auténtica diáspora mexicana en Estados Unidos sigue siendo un tema abierto a discusión, sobre todo en términos de la capacidad de maximizar eficazmente las oportunidades económicas y políticas existentes en ambos extremos y de establecer y administrar un espacio público verdaderamente transnacional, la visibilidad política más sobresaliente de las comunidades hispana y mexicana está fuera de duda (Smith, 2003: 299).

¹⁶ En el año 2006, la cantidad total de remesas que movieron los trabajadores migrantes sumó más de 300 000 millones de dólares (*The Economist*, 2007).

atención. El primero y más obvio tiene que ver con el papel permanente que desempeñan los intereses empresariales en mantener el flujo constante de mano de obra migrante. El segundo factor está vinculado a la tendencia de organizaciones, como iglesias, comunidades sociales e intereses políticos, a implicarse muy a menudo en la suerte de los migrantes indocumentados.

En Estados Unidos, como fue el caso de la Europa postindustrial, la aparición de un mercado laboral dual ha ido de la mano con una extrema sensibilidad y acentuada indignación pública por las condiciones inhumanas y la aberrante discriminación que se imponía a los migrantes laborales. A lo largo de medio siglo, el constante movimiento de personas que han cruzado la frontera Estados Unidos-México no sólo ha desempeñado un papel en la configuración de la comunidad latina en Estados Unidos, sino que también ha contribuido a virajes importantes en el terreno político al norte de la frontera. Así, en muchos rincones de Estados Unidos, el ataque a los migrantes latinos, consustancial a los intentos de ejecutar las leyes de migración localmente, también ha contribuido a sentar los cimientos de nuevas alianzas y coaliciones políticas. En efecto, no cuesta imaginar cómo el ataque a los migrantes haya alentado la movilización de la comunidad latina y contribuido a consolidar alianzas con liberales progresistas y con organizaciones como iglesias y sindicatos que tienen “un interés clientelar en los migrantes” (Zolberg, 2006: 76).

Las pruebas más fehacientes de la nueva relevancia política de la comunidad de migrantes en Estados Unidos y en México pueden rastrearse tanto en los esfuerzos de México por comprometerse más activamente con esas comunidades en Estados Unidos, como en los intentos, primero del presidente Bush y más recientemente del gobierno de Obama, de atraer a los electores latinos con promesas de una reforma migratoria.¹⁷ De hecho, el acalorado debate que tuvo lugar en el Senado de Estados Unidos en 2006, y la promesa más reciente del presidente Obama de emprender de nuevo la reforma relativa a la inmigración, indican el reconocimiento de una nueva realidad política. Un contexto político nuevo en el que los latinos y los afroamericanos, que en conjunto representaron 12% de los votantes en 1980, representaron 22% del electorado en 2008. Mientras que en el mis-

¹⁷ Aunque el peso político actual de esas comunidades sigue estando a discusión, su relevancia política se ha vuelto particularmente clara en el contexto de competencias electorales reñidas. Según algunos expertos, incluso en las secuelas del 11-S el voto latino determinó el resultado de las elecciones para la alcaldía de Nueva York. Véase Mitchell (2002: 32).

mo periodo, los electores blancos vieron que su participación en el electorado se reducía de 88 a 74 por ciento.¹⁸

En el meollo de las discusiones recientes sobre los movimientos migratorios a través de la frontera mexicana con Estados Unidos está la cuestión de la seguridad. En el plano más general, los expertos en migración debaten desde hace tiempo las implicaciones en la seguridad de los flujos migratorios, tanto para los países emisores como para los receptores. Como sabemos, en Norteamérica, durante más de un siglo, la migración indocumentada se ha movido entre dos estados territoriales soberanos y dos jurisdicciones legales distintas. Aunque los acontecimientos recientes parecen indicar que en la actualidad la migración transita en los confines de un espacio social emergente, lo cierto es que el movimiento de personas entre México y Estados Unidos ha dado lugar a retos de seguridad importantes en ambos extremos, incluidos Canadá y Centroamérica. Como sucede en otras latitudes, la historia de los flujos migratorios entre México y Estados Unidos ha mostrado que así como pueden conllevar beneficios económicos, pueden también gestar problemáticas sociales: los movimientos migratorios pueden tener consecuencias importantes tanto para el país receptor como para el emisor. A menos que estén respaldados con medidas proactivas, a mediano y largo plazos estos flujos pueden alterar el rostro y el carácter tanto de las sociedades emisoras como de las receptoras. Las vívidas imágenes de las comunidades mexicanas de inmigrantes en Estados Unidos, así como el paisaje desolador de pueblos abandonados a las mujeres, los niños y en muchos casos a los ancianos son prueba de ello (Cornelius y Lewis, 2007: 9).

Quizás no deba, pues, sorprender que los intrincados efectos de este tipo de procesos puedan influir fácilmente en las ideas y conceptos sobre los que tanto expertos como políticos estadounidenses y mexicanos construyen las nociones de seguridad. En Estados Unidos, por ejemplo, no tardaron en aflorar preguntas sobre la capacidad de los migrantes mexicanos para adaptarse e integrarse, y que lo hagan sin alterar el panorama político e institucional. Aunque los esfuerzos para preservar las fronteras culturales han sido desde siempre parte del cálculo de las políticas de inmigración, los debates sobre las implicaciones de la integración han sacado a relucir un

¹⁸ Mientras que en 1980 Ronald Reagan derrotó a Jimmy Carter conquistando 55% de los votos blancos, en 2008, John McCain alcanzó de nuevo ese porcentaje pero perdió claramente frente a Barack Obama (Hardwood, 2009).

filo racista inocultable. Los argumentos acerca de la cohesión y la identidad nacional propugnados por Samuel Huntington y políticos de derecha, a la luz del flujo de migrantes latinoamericanos, recuerdan las opiniones proclamadas por George Kennan y puntos de vista xenófobos anteriores (Zolberg, 2006: 70).¹⁹

Mientras tanto, en el extremo mexicano las implicaciones de un éxodo tal despiertan serias preguntas sobre sus consecuencias a más largo plazo en la textura y la salud del tejido social de pueblos y comunidades. Desde la perspectiva mexicana, los beneficios manifiestos de los flujos migratorios que mitigan las presiones del mercado laboral y generan flujos económicos adicionales tal vez hayan parecido atractivos en un primer momento. Pero lo cierto es que los costos a largo plazo del desgarramiento del tejido social no se pueden pasar por alto. De acuerdo con algunos observadores, estos costos incluyen la desertión y el abandono gradual de pueblos y, en algunos casos extremos, la reducción de la capacidad de las comunidades para protegerse a sí mismas del narcotráfico y el crimen organizado. Desde un punto de vista transnacional, la intensificación de los flujos migratorios ha contribuido aún más a volver indistinta la línea divisoria nacional-internacional. Esto sucede, por supuesto, desde hace mucho, pero la densidad de los flujos migratorios ahora entretejidos en la trama de las sociedades estadounidense y mexicana es prueba de la configuración transnacional de este fenómeno.²⁰

En la actualidad, los cambios en el entorno institucional en que tienen lugar los flujos migratorios han sacado también a la luz los vínculos poten-

¹⁹ Lars Shultz cita a Kennan: "Parece poco probable que pueda haber otra región sobre la tierra donde la naturaleza y el comportamiento humano se hayan combinado para producir un telón de fondo más desafortunado y sin esperanza para la conducta de la vida humana que en América Latina". Véase Kennan, 1998: 331.

²⁰ Un indicador importante de la vulnerabilidad potencial de grupos sociales y comunidades frente a los flujos migratorios atañe a la dependencia cada vez mayor de las remesas. Según la encuesta nacional sobre ingresos y gastos de las unidades domésticas de 2006, un total de 1 858 758 familias recibían remesas de Estados Unidos. Y en algunos estados, incluido Michoacán, algunos cálculos estiman que en su punto máximo, las remesas representaban 12% de la economía local. En los últimos dos años, el impacto de la crisis económica se ha hecho evidente en la reducción del flujo de remesas, que ha recortado 14% el número de familias receptoras. Entre 2006 y 2008, más de 275 000 familias que viven en distritos urbanos y 225 000 en zonas rurales, dejaron de percibir remesas. Entre las familias urbanas, esto representó una reducción de 19% del ingreso doméstico, mientras que en las familias rurales, la caída del ingreso doméstico se ha estimado en alrededor de 27% (*The Economist*, 2007; BBVA, 2009).

ciales entre la seguridad y los movimientos de las poblaciones. El análisis de este tipo de vínculos indica una tensión fundamental entre la migración forzosa y la seguridad regional. El endurecimiento del control fronterizo y las políticas migratorias con la puesta en marcha de los dos acuerdos de frontera inteligente ha conllevado efectos nocivos en por lo menos dos frentes. Por una parte, la puesta en marcha de estas políticas tuvo un efecto negativo inconfundible sobre la competitividad económica de América del Norte. Por otra parte, la reforma institucional masiva de seguridad en la frontera desencadenada por el 11-S provocó que los flujos ilícitos se confundieran entre sí y acercaran más a los legales. Como ya hemos mencionado, la imposición fronteriza más estricta puede que haya fracasado en sus esfuerzos por disuadir a los migrantes a desplazarse, pero ha contribuido significativamente a reconfigurar la organización del mercado ilícito de indocumentados.

En un sentido importante, la propensión de la migración indocumentada, de drogas ilícitas y potencialmente también de terroristas, a fluir en una misma corriente o red “negra” se ha asociado estrechamente al impacto de una imposición más estricta de la ley en las fronteras. Este giro en la imposición de la ley y la consiguiente reforma institucional se basan en buena medida en la insistencia renovada en la prohibición y las políticas restrictivas. No cabe duda de que las prioridades unilaterales que han llevado a amalgamar las políticas antimigración, antidrogas y antiterroristas en una sola infraestructura, se han desplegado en el contexto de los marcos bilaterales. Aun así, el resultado en la frontera sur de Estados Unidos ha sido la convergencia perceptible de los flujos de migrantes indocumentados con las drogas ilícitas y la desviación de la migración indocumentada con destino a Estados Unidos vía Canadá. Es evidente que la imposición más estricta de la ley ha tenido implicaciones negativas en cómo estos flujos organizan y coordinan sus movimientos.

Aunque los expertos cuestionan desde hace mucho la sensatez de esta manera de enfocar la migración indocumentada, los rasgos medulares de las políticas estadounidenses de control de la migración siguen siendo prácticamente los mismos. Puede ser que el imperativo de seguridad después del 11-S sea el que explique el carácter unilateral más agresivo de su política migratoria, cuya expresión más hostil es la decisión de ampliar el muro existente en la frontera. El inconveniente con este enfoque no es si está social o políticamente justificado. Desde un punto de vista analítico, el problema consiste en la relación desproporcionada entre su viabilidad en

términos realistas y sus costos inmoderados. Los enormes recursos invertidos en estas políticas no han logrado asegurar sus tan esperados resultados, mientras que el daño colateral ha sido evidente, tanto en la proporción trágica de víctimas en el cruce como en el riesgo mayor de convergencia de flujos ilícitos.

A pesar de todo, la prontitud inicial de México en impugnar las virtudes de estas políticas ha ido dando paso a un mayor alineamiento con los enfoques de Estados Unidos. De hecho, el impulso unilateral de Washington no impidió que continuara la cooperación entre las patrullas fronterizas y las agencias de seguridad estadounidenses y mexicanas en las operaciones de control de la frontera. Fue así como en diciembre de 2007, los gobiernos mexicano y estadounidense establecieron la International Transborder Police, enfocada a combatir el crimen organizado y el narcotráfico, las redes de tráfico de personas, reducir la violencia en la frontera y combatir el terrorismo internacional (Fernández, 2007). El nuevo enfoque bilateral “integral” de los flujos transnacionales ilícitos se reafirmó claramente con la negociación de la Iniciativa Mérida. Dentro del marco de esta iniciativa, el gobierno de Estados Unidos se comprometió a proporcionar a las autoridades mexicanas la ayuda económica y los expertos para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, y a fomentar una cooperación más estrecha entre el Instituto Nacional de Migración de México y el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos en relación con los controles fronterizos y la verificación de los documentos migratorios.

Este tipo de iniciativas conjuntas tal vez hayan proporcionado a los que elaboran las políticas en México un sentido de determinación y dirección, pero no hay que olvidar el historial acumulado de fracasos. Además, más allá del historial tangible de fracaso, en la actualidad México corre el riesgo de reproducir en su frontera sur las mismas políticas que durante tanto tiempo ha condenado en su frontera norte (Castillo y Toussaint, 2010). Dentro del contexto de la cooperación intensificada Estados Unidos-México, el gobierno mexicano está obligado a reforzar los controles en su frontera sur. Por consiguiente, los planes de fortalecer los controles en la frontera sur de México ahora incluyen el uso de *chips* electrónicos para rastrear a los inmigrantes centroamericanos que cruzan la frontera regularmente por trabajo o turismo (*The Associated Press*, 2007). Con una lógica que no debería ser motivo de sorpresa, el endurecimiento de la frontera sur impulsó a grupos de derechos humanos a expresar su indignación ante el tratamiento a los migrantes centroamericanos en territorio mexicano. Bajo la

presión de activistas de derechos humanos, el Congreso mexicano aprobó una legislación en abril de 2008 que elimina las sanciones penales a los inmigrantes indocumentados en México. La legislación también introdujo posibilidades de regularización y puso de relieve el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes. Ahora México está atrapado en un juego de doble rasero. Mientras México pretenda simultáneamente involucrarse con su diáspora en Estados Unidos y cooperar con la agenda de seguridad de Washington, tendrá que navegar por la compleja y conflictiva relación entre dos agendas evidentemente opuestas.

OBSERVACIONES FINALES

En el transcurso de las dos últimas décadas, la integración y la globalización han socavado las fronteras de las comunidades políticas en Norteamérica. Si bien las recientes crisis financiera y económica han desacelerado el ritmo de la integración regional y de los cruces en las fronteras, no cabe duda de que la relación entre Canadá, México y Estados Unidos en la actualidad es mayor que la suma de sus partes. Efectivamente, la dinámica de la seguridad no sólo encierra a Canadá, Estados Unidos y México en conjunto, sino que la lógica social y política del regionalismo ha acumulado un impulso que rebasa la capacidad de cualquiera de estos tres países para detenerla.

En este ensayo hemos discutido el papel que han desempeñado los flujos migratorios en los procesos de regionalización en América del Norte y, más específicamente, en la integración regional entre México y Estados Unidos. Aunque los flujos migratorios entre estos dos países tienen ya una historia de un siglo de duración, se han incrementado espectacularmente en el curso de las últimas décadas. En el periodo comprendido entre la segunda mitad de los ochenta y el presente, los movimientos migratorios entre México y Estados Unidos han ido evolucionando, y el goteo de trabajadores agrícolas temporales ha pasado a ser un flujo cada vez más denso y unidireccional de migrantes indocumentados. Aunque esta transformación se ha debido en buena medida a las políticas represivas desplegadas por las administraciones sucesivas de Estados Unidos, también ha ocurrido en un entorno de seguridad que cambia rápidamente y que obligó a los gobiernos en México y Washington a adaptar sus respuestas políticas a estos cambios.

Como hemos tratado de mostrar, la migración y la seguridad son procesos complejos, interconectados de múltiples maneras. Aunque se suele ver como una amenaza a la identidad cultural del país anfitrión, el desplazamiento impone grandes e inevitables retos de adaptación a las poblaciones que salen de sus países de origen. Ya sean legales o ilícitos, lo evidente es que si los densos flujos migratorios no van acompañados de políticas dirigidas a ayudar a las comunidades migrantes a que se aclimatén e integren, lo único que se puede esperar es que los riesgos de intolerancia y discriminación aumenten. Pero más allá de las manifestaciones más visibles y polémicas de los flujos migratorios en el país receptor, ahora se dispone de un número considerable de pruebas que explican las consecuencias negativas en el país expulsor. Si bien estudios previos revelaban que los grupos de migrantes no eran necesariamente los menos privilegiados, recientemente se ha llegado al consenso de que el despoblamiento ha dejado a los pueblos más vulnerables a una serie de desórdenes sociales, incluido el riesgo de ser tomados por organizaciones criminales.

Durante mucho tiempo la actitud de desligarse de la migración, asumida tanto por México como por Estados Unidos, permitió que los flujos migratorios lograran su propio equilibrio homeostático en consonancia con las tendencias y fuerzas económicas. El movimiento temporal y circular de ida y vuelta a través de la frontera provino de este ajuste espontáneo a los cambios en el mercado. Pero el giro hacia políticas cada vez más restrictivas para detener la migración en los cruces fronterizos alteró este equilibrio natural, impulsando a los migrantes indocumentados a patrones más sedentarios y clandestinos, y despertando a su vez resentimiento, sentimientos chovinistas y, en definitiva, estereotipos hostiles paralizantes.

A diferencia de otras experiencias en las que decisiones y políticas regionales no sólo han permitido sino que con el tiempo se han ajustado a las tendencias económicas y del mercado, las políticas regionales en América del Norte han confinado a los flujos migratorios a la condición de un problema ingobernable. En el curso de las últimas décadas, las prioridades políticas de Washington han marcado la pauta entre una migración libre de riesgos y los movimientos inexorables, contribuyendo a convertir la migración en un auténtico problema de seguridad regional tanto en la partida como en el cruce y la llegada al país receptor.

Para plantear la situación en una perspectiva más amplia, si comparamos, por ejemplo, el contexto de España en los años de la transición con el de México, se pueden extraer las siguientes conjeturas. Mientras que Espa-

ña pudo beneficiarse de un entorno regional alentador y favorable durante su paso a la estabilidad democrática institucional, México ha tenido que navegar por corrientes cada vez más hostiles. Comenzando por la política antidrogas, seguida por el endurecimiento de los controles migratorios, junto con una indiferencia premeditada a las propuestas mexicanas para ir más a fondo en la integración regional y regular de la migración. Lo que es claro es que las sucesivas administraciones estadounidenses han hecho muy poco por ofrecer soluciones viables a problemas compartidos y regionales. Por el contrario, la progresiva tendencia basada en el aspecto seguridad de las respuestas estadounidenses, primero en materia de políticas antinarcóticos y después en las de migración, ha contribuido de manera importante a la inestabilidad que hoy aqueja a nuestro país. Lo anterior no se debe tanto a la dinámica del mercado como a los efectos imprevistos de las políticas de criminalización e imposición de la ley que con tanta vehemencia persiguen los que maximizan la seguridad. Lo que está fuera de duda es que al no haber logrado ofrecer a México un escenario más seguro, tanto Estados Unidos como Canadá han contribuido a que se erosione su propia seguridad. Si no hay respuestas más matizadas, Estados Unidos se encontrará, como ya lo está experimentando, con que la titubeante y violenta situación al sur de su frontera puede saltar rápidamente al otro lado y desplazarse por el país. A pesar de todos sus esfuerzos por desentenderse del flanco sur del TLCAN, es posible que, a mediano y largo plazos, el aumento de la inestabilidad en esa frontera represente una carga para la dinámica de la seguridad regional.

En su travesía hacia la integración, los tres socios del TLCAN diseñaron un plan de libre comercio pero poco más. Y aun así, les guste o no, ahora los tres países están enredados en una gruesa trama de dinámicas sociales, políticas y de seguridad de la que no les va a ser fácil escapar. La dinámica desencadenada por la integración regional ha encerrado a Canadá y México en una relación orgánica con Estados Unidos, mientras que la seguridad de Estados Unidos está ligada inevitablemente a la de sus vecinos, México incluido.

REFERENCIAS

- Alba, F., 2004. Política migratoria: un corte de caja, *Nexos* 317: 31-37.
- Aleinikoff, A., 2005. No illusions: Paradigm shifting on Mexican migration to the United States in the post 9-11 world, *US-Mexico Policy Bulletin* 5: 1-13.
- Andreas, P., 2000. *Border Games: Policing the US-Mexico Divide*. Ithaca, Cornell University Press.
- Andreas, P., 2005. The Mexicanization of the US-Canada border: Asymmetric interdependence in a new security context, *International Journal* 60 (2): 449-464.
- BBVA, 2009. Entre 2006 y 2008 disminuyó el número de hogares que recibe remesas en México. *Observatorio Migración*, 27 de julio, en <http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/090727_ObsMigraMexico_2_tcm346-198646.pdf>.
- Castañeda, J.G., 2001. Los ejes de la política exterior de México, *Nexos* 288: 66-74.
- Castañeda, J.G., 2007. *ExMex: From Migrants to Immigrants*. Nueva York, The New Press.
- Castillo, M.A., 2006. Mexico: Caught between the United States and Central America, *Migration Information Source*, 1 de abril, en <<http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=389>>.
- Castillo, M.A., y M. Toussaint, 2009. *Diagnóstico sobre las migraciones centroamericanas en el estado de Chiapas y sus impactos socioculturales*. México, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Castillo, M.A., y M. Toussaint, 2010. Seguridad y migración en la frontera sur de México, en A. Alvarado y M. Serrano (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior* (Los grandes problemas de México, vol. XV). México, El Colegio de México, pp. 269-300.
- CBP, 2010. Assistant Commissioners' Offices. US Customs and Border Protection, en <http://www.cbp.gov/xp/cgov/about/organization/assist_comm_off/>.
- Conapo, 2008a. 11.8 millones radican en Estados Unidos. Comunicado de prensa 26. México, Consejo Nacional de Población, 20 de agosto.
- Conapo, 2008b. Cuadro IV.3.6. Muertes en la frontera México-Estados Unidos, 1995-2006, en <www.conapo.gob.mx/MigrInternacional/Series/04_03_06.xls>.
- Cornelius, W.A., y J.M. Lewis, 2007. *Impacts of Border Enforcement on Mexican Migration. The View from the Sending Communities*. La Jolla, Center for Comparative Immigration Studies, UCSD.
- Delgado Wise, R., y H. Márquez Covarrubias, 2008. The Mexico-United States migratory system: Dilemmas of regional integration, development, and emigration, en S. Castles y R. Delgado Wise (comps.), *Migration and Development: Perspectives from the South*. Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones, pp. 113-142.
- Derbez, L.E., 2006. México ante el fenómeno migratorio, *Reforma*, 1 de mayo.

- Fernández, H., 2007. México y Estados Unidos concentran policía transfronteriza, *El Universal*, 2 de diciembre.
- García y Griego, M., y M. Vereá, 1998. Colaboración sin concordancia: la migración en la nueva agenda bilateral México-Estados Unidos, en M. Vereá, R. Fernández de Castro y S. Weintraub (coords.), *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 107-134.
- Grieco, E., 2003. The foreign born from Mexico in the United States, *Migration Information Source*, octubre, en <<http://www.migrationinformation.org/usfocus/display.cfm?ID=163>>.
- Guild, E., y S. Mantu (eds.) (por publicarse). *Constructing and Imagining Labour Migration: Perspectives of Control from Five Continents*.
- Hardwood, J., 2009. Republicans rethinking the Reagan mystique, *International Herald Tribune*, 13 de junio.
- Hurrell, A., 2006. Hegemony in a region that dares not speak its name, *International Journal* **60** (3): 545-566.
- Kennan, G., 1998. *Beneath the US. A History of US Policy towards Latin America*. Cambridge, Harvard University Press.
- López, M., 2007. Instruye FCH diálogo con Estados Unidos, *Reforma*, 8 de diciembre.
- MacFarlane, N., y M. Serrano, 2005. Security regulation or community? Canada, Mexico, and the borders of identity, en L. Fawcett y M. Serrano (comps.), *Regionalism and Governance in the Americas*. Basingstoke, Palgrave, 2005, pp. 228-255.
- Meyers, D.W., 2007. Key data and policy points: US immigration fundamentals. Ponencia presentada en el Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación, 20 de junio, en <<http://www.inami.gob.mx/estudios/seminarios/resumen/2%20%20d%20meyers%20Immigration%20Fundamentals.pdf>>.
- Mitchell, C., 2002. The significance of September 11, 2001. Terrorist attacks for United States-bound migration in the Western Hemisphere, *International Migration Review* **36** (1): 29-32.
- Mohar, G., 2004. Mexico-United States migration: A long way to go, *Migration Information Source*, 1 de marzo, en <<http://www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?ID=209>>.
- Portes, A., y J. DeWind, 2004. A cross-Atlantic dialogue: The progress of research and theory in the study of international migration, *International Migration Review* **38** (3): 828-851.
- Reforma*, 2003. Ofrece Creel seguridad por migración, 11 de julio.
- Roig Franzia, M., 2008. Mexico rebukes U.A. candidates on migrant issues, *The Washington Post*, 8 de enero.
- Schwartz, J., 2007. Mexico's frustration with U.S. immigration policy builds, *Austin American Statesman*, 17 de noviembre.
- Smith, R.C., 2003. Migrant membership as an instituted process: Transnationalisa-

- tion, the State, and the extra-territorial conduct of Mexican politics, *International Migration Review* 37 (2): 297-343.
- Storrs, L.K., 2005. Mexico-United States dialogue on migration and border issues, 2001-2005, *CRS Report for Congress*. Congressional Research Service, 2 de junio, en <<http://www.fas.org/sgp/crs/row/RL32735.pdf>>.
- The Associated Press*, 2007. Mexican president accuses U.S. candidates of being anti-Mexican, 5 de diciembre.
- The Economist*, 2007. Counting the cash-remittances to Latin America, 6 de octubre.
- U.S Census Bureau, 2009. Hispanic heritage month 2009: Sept. 15-Oct. 15, *News Release*, 15 de Julio.
- Varios autores, 2005. *México frente al fenómeno migratorio*, en <<http://www.sre.gob.mx/eventos/fenomenomigratorio/docs/mexicofrentealfenommig.pdf>> (consultado el 31 de mayo de 2007).
- Verea, M., 2006. Temporary and clandestine labor mobility to the US (1996-2006) versus the increasing restrictive migration policies. Ponencia presentada en la Latin American Studies Association, Montreal (inédito).
- Verea, M., 2007. A 12 años del TLCAN = + migración, en E. Cabrera (comp.), *Desafíos de la migración: saldos de la relación México-Estados Unidos*. México, Planeta, pp. 339-374.
- Zolberg, A.R., 2006. International migration in political perspective, en A. Messina y G. Lahav (comps.), *The Migration Reader: Exploring Politics and Policies*. Boulder, Lynne Rienner, pp. 63-88.

14
RESPUESTAS MEXICANAS
FRENTE A LA MIGRACIÓN A ESTADOS UNIDOS

*Francisco Alba**

CONTENIDO

Introducción	516
Las posturas y respuestas del pasado: una historia de acuerdos y desacuerdos	518
Los programas de braceros, 519; El retraimiento delibe- rado, 520; La estrategia del diálogo y el TLCAN, 521; Las negociaciones migratorias de 2001, 526; La búsqueda de la corresponsabilidad, 528	
La cuestión migratoria <i>circa</i> el año 2010	530
La situación en Estados Unidos, 530; La situación en México, 533	
Por una “nueva generación” de respuestas migratorias en México y en América del Norte	536
Referencias	545

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambien-
tales de El Colegio de México: <falba@colmex.mx>.

Agradezco los comentarios de Manuel Ángel Castillo y otros participantes en el
seminario de septiembre de 2009. También agradezco la colaboración de Sonia García,
Gabriela Delgadillo y Rocío Bobadilla.

INTRODUCCIÓN

La Nueva España fue producto de las migraciones que durante tres siglos estuvieron llegando a “Las Indias”, donde los migrantes y sus descendientes se habían ido asentando, mezclando y cruzando con los “pueblos indígenas”. Al comenzar México su vida independiente se cancelaron los anteriores flujos migratorios que también habían sustentado un lento y magro poblamiento del septentrión mexicano, lo que abrió espacios para la incursión de otros movimientos de población hacia esas regiones alejadas del centro de poder. Se presagiaba así una situación que habría de convertirse en una importante cuestión nacional. El reto de poblar los inmensos territorios del “Norte” era grande.

La amarga experiencia de la pérdida de Texas en 1835-1836 encerró al país en sí mismo, lo condujo a un repliegue económico y social y, probablemente, a un profundo recelo de lo externo y lo extranjero. En todo caso, ese episodio debió calar hondo en la conciencia nacional.¹ Sólo décadas más tarde, superado el trauma de las pérdidas territoriales, después de múltiples guerras intestinas y de la victoria sobre el proyecto imperial europeo, México se abrió paso al mundo exterior como una nación más segura de sí misma.

El proyecto de modernización del Porfiriato conllevaba la apertura al mundo exterior y, en ese contexto, se formuló una política favorable a la inmigración (europea). Sin embargo, esta política no fue exitosa, pues el país atrajo a relativamente pocos inmigrantes. Paradójicamente, en cambio, desde las últimas décadas del siglo XIX, México comenzó a experimentar la emigración de sus ciudadanos (las más de las veces de manera temporal, como un fenómeno estacional y cíclico) que respondía a una fuerte demanda laboral del país vecino del norte, en el que generalmente encontraban empleos y condiciones laborales más favorables respecto de las que prevalecían en el propio.²

Posteriormente, las prolongadas luchas militares y políticas de la Revolución de 1910 provocaron en los años siguientes la emigración de aproximadamente un millón de mexicanos —según las estimaciones más aceptadas— (Ordorica y Lezama, 1993). Además de los factores de expulsión

¹ Al igual que la pérdida pocos años después, en 1848, de otra parte inmensa de territorio nacional.

² La expansión del oeste y suroeste estadounidenses fue un irresistible factor de atracción para los trabajadores mexicanos. De hecho, la mano de obra mexicana contribuyó enormemente a la creación de la riqueza agrícola y a la construcción de la infraestructura en esas regiones de Estados Unidos.

—por la violencia del conflicto armado, la inestabilidad socioeconómica, la represión política o por el posterior conflicto religioso—, los aspectos de demanda —en particular la expansión del *agro-business* en el suroeste estadounidense— siguieron desempeñando un papel fundamental en la incentivación y continuidad de la emigración mexicana.

Probablemente parte importante de esa migración a Estados Unidos hubiera adquirido el carácter de permanente, pero ese proceso no se consolidó ya que fue truncado por las repatriaciones de los años de la Gran Depresión, entre 1929 y 1932.³ Ese nuevo episodio traumático cerró una etapa en la historia del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos. La acogida que se les brindó a los mexicanos que retornaban o eran repatriados al país fue muy favorable, al menos en términos de lo que el gobierno les ofrecía.⁴

En 1942, sin embargo, se abrió una nueva etapa de la migración mexicana a Estados Unidos, al amparo de los acuerdos laborales entre los dos países conocidos como Programa Bracero. Esta etapa ha resultado muy prolongada —ya corre su séptima década— y no tiene visos de un fin próximo. Durante este largo periodo la migración ha estado marcada por importantes cambios, pero también por reacias continuidades. El fenómeno migratorio, de tener un carácter circulatorio, ha pasado a uno de carácter más prolongado o permanente; de ser por largo tiempo un fenómeno regionalmente localizado, se ha convertido en uno nacional; de conformarse ante todo por trabajadores del campo, ha pasado a incorporar a mexicanos con un perfil ocupacional y social muy heterogéneo.

En este capítulo se revisan las respuestas y posturas mexicanas ante la migración, y ante “la cuestión migratoria”, entre los dos países durante este largo periodo.⁵ Esta revisión se enfoca ante todo al análisis de las respuestas y posturas gubernamentales —que en algunas ocasiones adquieren un carácter legal, en otras se formulan en escritos de carácter oficial o casi oficial

³ Muchos migrantes regresaron voluntariamente, pero muchos otros fueron devueltos o forzados a regresar a México a pesar de que buena parte de ellos contaba con derechos para continuar residiendo en el país vecino (Carreras de Velasco, 1974).

⁴ Esa actitud de brazos abiertos se sustentaba en el posicionamiento demográfico fuertemente nacionalista de los gobiernos surgidos de la Revolución, en contraste con las posturas proinmigración del Porfiriato.

⁵ En el capítulo, los términos *respuestas*, *posturas* o *posiciones* se usan de manera intercambiable para significar las actitudes y orientaciones gubernamentales —y sociales— prevalecientes frente al fenómeno migratorio que, en ocasiones, se traducen en políticas y programas.

y en algunas más son sólo imputadas— en el ámbito federal, por considerar que, no obstante los espacios ganados en los aspectos de decisión y de consulta por otros niveles de gobierno y por organismos diversos de la sociedad civil, los asuntos migratorios continúan siendo competencia, ante todo, de los ámbitos federal o central de gobierno. Esta revisión se circunscribe, en gran medida, a las respuestas mexicanas, si bien se incluyen también breves referencias a las políticas estadounidenses, ya que de no hacerlo las posturas mexicanas no se entenderían plenamente, puesto que muchas de ellas conllevan importantes componentes de reacción ante cambios de las políticas y posiciones de Estados Unidos frente a la migración mexicana.

El capítulo consta de tres partes principales. En la primera se hace una apretada revisión de las respuestas y posturas mexicanas hasta el inicio del gobierno de Felipe Calderón. Dado el carácter activo-reactivo de las respuestas, esta revisión es, en gran parte, una historia de acuerdos y desacuerdos entre los dos países sobre la cuestión migratoria.⁶ En la segunda parte se analiza sumariamente el contexto —tanto en Estados Unidos como en México— en el que se desarrollan tanto el fenómeno migratorio como la cuestión migratoria *circa* el año 2010. Se estima necesario analizar ese contexto para entender los difíciles retos migratorios que enfrenta México ante previsibles escenarios marcados por actitudes poco receptivas a la migración, así como por una muy severa recesión económica con fuertes implicaciones para ambos países y sobre el curso futuro del fenómeno migratorio. La tercera y última parte incorpora algunas reflexiones, precisamente, sobre esos escenarios y retos futuros, y sobre la conveniencia de comenzar a conformar una “nueva generación de respuestas”, tanto por parte de México como de Estados Unidos.

LAS POSTURAS Y RESPUESTAS DEL PASADO: UNA HISTORIA DE ACUERDOS Y DESACUERDOS

La presentación de las respuestas y posturas mexicanas sigue un orden cronológico, ya que aspectos importantes de los diferentes posicionamientos asumidos a lo largo de este periodo han exhibido una significativa permanen-

⁶ En este capítulo, el fenómeno migratorio se circunscribe a la migración México-Estados Unidos, aunque ésta se vincula cada vez más con la de tránsito por el país, que es parte de la migración de América Central a Estados Unidos y de sistemas migratorios regionales más amplios.

cia a lo largo del mismo, encontrándose presentes en periodos posteriores al de origen. La delimitación se ha hecho en función de una caracterización de las respuestas y posturas predominantes; es decir, cuando determinadas respuestas específicas estuvieron vigentes de manera sobresaliente. La larga etapa migratoria que empieza en 1942 se ha dividido en cinco periodos caracterizados de la siguiente manera: los programas de braceros; el retraimiento deliberado; la estrategia del diálogo, incluido el TLCAN; las negociaciones de 2001, y la búsqueda de la corresponsabilidad. Aunque no existe un consenso respecto de la periodización ni de la caracterización de las respuestas mexicanas, las cinco etapas aquí propuestas y sus caracterizaciones no se distancian significativamente de otras propuestas.

Los programas de braceros

El ingreso de Estados Unidos a la segunda Guerra Mundial redujo la oferta de sus trabajadores nacionales en el sector agrícola, lo que ocasionó un requerimiento de trabajadores temporales del exterior. Esta circunstancia volvería a plantear la cuestión migratoria al gobierno y la sociedad mexicanos. Para el manejo de estos trabajadores migratorios se negociaron acuerdos bilaterales, que se conocen como Programa Bracero, el primero se firmó en 1942. Aunque con reticencias en un principio —debido a pasadas experiencias desafortunadas—, México aceptó colaborar con Estados Unidos. No obstante que en 1954 México intentó infructuosamente impedir la salida de sus nacionales, con el paso del tiempo, en cambio, buscó renovar estos programas y lo consiguió en repetidas ocasiones, incluso cuando Estados Unidos ya no deseaba darles continuidad (García y Griego, 1996). En cualquier caso, con sus altibajos e incidentes, este programa estuvo vigente durante más de 20 años, de 1942 a 1964.

Con el Programa Bracero surgió la necesidad de vigilar que las condiciones estipuladas se cumplieran, de prevenir abusos y de defender a los migrantes en caso de violaciones a sus derechos. Se podría señalar que en este periodo surge la postura de la defensa explícita de los derechos de los migrantes en el exterior y de la vigencia de determinados derechos básicos al respecto (Ojeda, 1957); postura que, a lo largo de los años, ha distinguido las respuestas de México frente a la emigración de sus trabajadores. De hecho, con frecuencia esta respuesta ha sido vista como la principal política mexicana frente al fenómeno migratorio.

El retraimiento deliberado

Al no lograrse la renovación del Programa Bracero en 1965, ni en los años inmediatamente posteriores, México desistió completamente de ese intento. Entre las razones aludidas se menciona la decepción por los persistentes incumplimientos a muchos de los términos de los acuerdos y contratos laborales. Sin embargo, también parece haber influido la percepción generalizada de que, independientemente de la existencia o no de esos programas, el fenómeno migratorio continuaría, al considerarse que, ante la fuerte demanda de trabajadores mexicanos, los diferenciales salariales y de desarrollo entre los dos países harían prácticamente infructuoso cualquier intento gubernamental, de México o de Estados Unidos, por detener dichos flujos.

De hecho, por espacio de aproximadamente dos décadas, hasta la aprobación de la Ley sobre Reforma y Control de la Inmigración en 1986 (Immigration Reform and Control Act, IRCA), se instauró una especie de retraimiento deliberado en materia de gestión del fenómeno migratorio; postura que ulteriormente fue calificada como la “política de no tener política” (García y Griego, 1988). En su momento, esa postura se estimó funcional para los intereses de México. El hecho es que, un par de años después de la cancelación del Programa Bracero, la migración a Estados Unidos pareció retomar su tendencia secular y por alrededor de 20 años se desarrolló de manera relativamente libre, al cobijo de una especie de entendimiento tácito entre los dos países de dejar fluir este movimiento al vaivén de los requerimientos del mercado laboral estadounidense. El patrón migratorio circular que surgió de ese flujo, casi sin estorbos gubernamentales de importancia u otros impedimentos, permitía la satisfacción de los intereses económicos tanto de los gobiernos como de los empleadores y los trabajadores migratorios. Dado que esa migración tenía lugar prácticamente al margen de cualquier acuerdo regular, sin permisos ni documentación alguna, se consolidó el fenómeno de los *indocumentados*, es decir, que tanto el cruce de la frontera como la residencia en Estados Unidos se efectuaran de manera irregular.

De este modo, la idea de una gestión gubernamental de la migración perdió relevancia. Incluso, se extendió la desconfianza sobre la efectividad de los intentos gubernamentales por influir en los flujos migratorios. En el contexto anterior, los trabajadores migrantes también pagaron un precio, ya que prácticamente fueron dejados a su suerte.

En concordancia con la postura de no tener una injerencia explícita en la gestión de los procesos migratorios, México negaba consistentemente que promoviera o deseara la emigración de sus nacionales, pero tampoco se desincentivaba de manera explícita esta emigración. La postura del “dejar hacer migratorio” tampoco condujo, por lo mismo, a la adopción de estrategias de desarrollo económico, específicamente en las principales regiones de origen de los migrantes, que condujeran a retener en ellas a la población. Hay que anotar, sin embargo, que ante la circunstancia de la terminación del Programa Bracero, México creó el programa de la industria maquiladora en la frontera norte a fin de ofrecer fuentes de empleo tanto para los trabajadores locales como para aquellos migrantes en potencia que tuvieran que permanecer en el lado mexicano por no poder cruzar la frontera. El programa se institucionalizó rápidamente con un gran éxito, si bien la población empleada fue en gran parte femenina.⁷

La estrategia del diálogo y el TLCAN

La promulgación en 1986 de la IRCA, que buscaba frenar la migración indocumentada, obligó al gobierno mexicano a reconsiderar su estrategia de retraimiento frente a las iniciativas estadounidenses en materia migratoria. La IRCA contemplaba cuatro componentes para frenar esa migración: el aumento de controles fronterizos; el establecimiento de multas a los empleadores de migrantes en situación migratoria irregular; un programa de regularización para migrantes indocumentados que cumplieran determinadas condiciones, y la apertura de canales legales para el empleo de trabajadores migratorios temporales mediante las disposiciones sobre Trabajadores Agrícolas Especiales y Trabajadores Agrícolas Suplementarios.

La implementación de la IRCA fue muy desigual. Los controles fronterizos se incrementaron de manera paulatina y la imposición de multas a empleadores fue muy débil; en cambio, el programa de regularización superó todas las expectativas, lo que hizo innecesaria la puesta en marcha de los programas de trabajadores temporales. Esta evolución creó un nuevo escenario con múltiples implicaciones para el fenómeno migratorio y para

⁷ El Programa de Industrialización Fronteriza o de la Industria Maquiladora, como terminó por ser conocido, comenzó en 1965. Mucho se ha debatido sobre si este programa frenó o dinamizó el fenómeno migratorio. El hecho es que terminó por convertir a muchas ciudades fronterizas en importantes centros manufactureros.

la conducción de las futuras relaciones bilaterales en general, y en el ámbito migratorio en particular. Por un lado, el intento de poner un alto al secular flujo circular propició que se transformara en un flujo de carácter más permanente.⁸ Por otro, la regularización de la situación migratoria de más de 2 millones de mexicanos reforzó la transición anterior e hizo crecer rápidamente la población de ciudadanos mexicanos en aquel país.

Ante las nuevas evoluciones, el gobierno mexicano aprovechó diversas oportunidades para entablar contactos y buscar puntos de acuerdo sobre la cuestión migratoria con Estados Unidos. Frente a la iniciativa unilateral de Estados Unidos, el posicionamiento mexicano fue demandar una respuesta bilateral ante un fenómeno de naturaleza internacional (Alba, 1999).

Que el flujo migratorio indocumentado continuara en las nuevas circunstancias pareció confirmar el supuesto de que la migración era prácticamente inevitable, a menos que los diferenciales económicos entre los dos países se modificaran de manera radical. Así, si bien el cambio de orientación de la política económica de desarrollo en los años ochenta —permitiendo una mayor competencia del exterior, orientando la economía a las exportaciones y otorgándole un mayor papel al juego del mercado— no estuvo asociado a la problemática del fenómeno migratorio,⁹ la institucionalización de la estrategia regional de liberalización comercial (en América del Norte, con Estados Unidos y Canadá) a principios de los años noventa, sí fue vista indirectamente como una estrategia con implicaciones sobre el fenómeno migratorio.¹⁰

En efecto, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) también fue visto —si bien de forma secundaria con respecto al intercambio de productos— como una estrategia de carácter multilateral, más específicamente bilateral, que conduciría a “desincentivar” la migración de México a Estados Unidos. Se esperaba que el TLCAN generara cantidades significativas de empleos y propiciara aumentos en los niveles salariales en México, lo que contribuiría a reducir las presiones migratorias. Esta dimen-

⁸ Wayne Cornelius (1992) percibió muy temprano que los trabajadores migrantes mexicanos se estaban convirtiendo, vistos desde Estados Unidos, “de transitorios en residentes”. Véase también, Massey *et al.*, 2002.

⁹ El desgaste del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) fue el móvil del recambio.

¹⁰ Los propósitos primarios del TLCAN eran, obviamente, obtener una mayor competitividad productiva y comercial para la economía mexicana, dar mayor certeza a las inversiones, así como garantizar el acceso al mercado más importante del mundo.

sión del TLCAN se utilizó como prueba de que México no deseaba la emigración de sus trabajadores.¹¹

Sin embargo, las expectativas en materia de empleos y salarios no se materializaron en los años que siguieron a la entrada en vigor del TLCAN, en 1994,¹² y la migración mexicana a Estados Unidos continuó su curso e incluso se intensificó durante la segunda parte de la década de 1990,¹³ al mismo tiempo que la liberalización comercial y la profundización de la integración productiva y económica en América del Norte tomaba fuerza.¹⁴

De hecho, desde antes que entrara en vigor el TLCAN hubo mucho escepticismo respecto a la disminución sensible de los flujos migratorios como producto de la liberalización comercial (Hinojosa-Ojeda y Robinson, 1992; Alba, 1993).¹⁵ Conscientes o no de este escepticismo, tanto el gobierno de México como el de Estados Unidos continuaron y reforzaron las respuestas migratorias previas, en paralelo a la sostenida implementación de la estrategia regional de integración productiva y liberalización comercial. México adoptó abiertamente, durante el gobierno del presidente Zedillo, una respuesta de “diálogo migratorio” con Estados Unidos, mientras que este país profundizaba el control de su lado fronterizo con México.

Así, al tiempo de la entrada en vigor del TLCAN, Estados Unidos tomó las primeras medidas de lo que se denominaría la estrategia de “disuasión por la persuasión”, basada en una serie de “operativos” —que comenzaron

¹¹ La frase “queremos exportar mercancías, no personas” se atribuye al presidente Salinas de Gortari, arquitecto del TLCAN, quien la tomó de una frase similar del presidente López Portillo.

¹² La evaluación de la efectividad del TLCAN se vio contaminada, desde un principio, por dos acontecimientos trascendentes: por un lado, la irrupción en la escena política y de seguridad nacional del EZLN el primer día de enero de 1994, al entrar en vigor el Tratado y, por otro, la crisis bancaria al final de ese mismo año que fue seguida por la profunda recesión de 1995.

¹³ Las estimaciones disponibles colocan a la emigración media anual neta durante la primera parte de los años noventa ligeramente por encima de los 300 000 emigrantes y superior a los 350 000 durante la segunda parte (Corona y Tuirán, 2008).

¹⁴ Las exportaciones e importaciones (88 000 millones de dólares) representaban 22% del PIB en 1993; y rápidamente pasaron a representar más de 50% (350 000 millones) en 2002.

¹⁵ Dado que los supuestos efectos del TLCAN sobre las tendencias migratorias no serían inmediatos ni automáticos ni inevitables, también hubiera sido necesario adoptar políticas activas para acelerar la convergencia económica regional, proceso que hubiera tenido mayor probabilidad de, efectivamente, desincentivar el sistema migratorio entre México y Estados Unidos.

en septiembre de 1993 con la *Operation Blockade*, renombrado poco después *Operation Hold-the-Line*— con el propósito de bloquear físicamente los tradicionales corredores de cruce irregular de la línea fronteriza a fin de que los migrantes no lo intentaran más. Sin embargo, a lo que condujo esta estrategia fue, por un lado, a una desviación geográfica de los corredores a zonas más inhóspitas y riesgosas, con el consecuente incremento de muertes¹⁶ y, por otro, al encarecimiento de los precios a pagar por el cruce y a la “criminalización” de componentes importantes de un tráfico migratorio tradicionalmente menos violento (Andreas, 2006).

En esta misma óptica se puede inscribir tanto la aprobación de la Propuesta 187 en California, en 1994, como la de la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRIRA) en 1996. Tanto una como la otra tenían el propósito de restringir prestaciones a inmigrantes en situación irregular y ambas estuvieron motivadas por consideraciones sobre los altos costos presupuestarios por prestar servicios públicos a esa población. De esta manera, la evolución del TLCAN se dio en paralelo con un sostenido y gradual proceso de intensificación de políticas restrictivas y medidas disuasivas.

Para responder a lo anterior, al tiempo que se llevaba a cabo la institucionalización del TLCAN, el gobierno del presidente Zedillo promovía un diálogo migratorio con Estados Unidos para intentar mitigar las consecuencias negativas derivadas del reforzamiento de las medidas de bloqueo a lo largo de la frontera, y del endurecimiento de las disposiciones contra los migrantes en situación irregular. Una respuesta importante con ese propósito fue el recíproco reforzamiento de las funciones y acciones consulares para la protección de los migrantes, para lo cual era necesario sostener un diálogo sobre asuntos migratorios en los ámbitos federal y local. El diálogo entre gobiernos condujo a la instalación de un grupo binacional de especialistas y expertos que intentó, con éxito apreciable, llegar a un diagnóstico compartido sobre aspectos importantes del fenómeno migratorio.¹⁷

La aprobación de reformas legales que permitieron a los ciudadanos mexicanos poseer doble nacionalidad o múltiples nacionalidades también

¹⁶ Las cada vez más riesgosas circunstancias de los cruces fronterizos condujeron, sobre todo en un principio, a un incremento sustancial de muertes entre los migrantes. Entre los años 1994 y 2000 ocurrieron aproximadamente 1 500 muertes a lo largo de la frontera (Cornelius, 2001; Santibáñez, 2000). En años posteriores al 2000, el número de muertes fue cercano a 400 anualmente.

¹⁷ El producto de este esfuerzo compartido fue el volumen *Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración* (1997).

puede interpretarse como parte de las respuestas del gobierno frente a la emergencia de un contexto adverso a los intereses de los migrantes.¹⁸ Uno de los propósitos de dichas reformas era “facilitar” a los mexicanos residentes en el extranjero optar por la nacionalidad del país de su residencia habitual (la gran mayoría en Estados Unidos), lo que los colocaría en situación de defenderse jurídicamente en ese país de manera más efectiva.

En otro orden de respuestas, ante el rápido crecimiento de la población mexicana en Estados Unidos, sobre todo a partir de los años noventa, el gobierno mexicano tomó una serie de iniciativas importantes para establecer e institucionalizar las relaciones de las comunidades de nacionales mexicanos en el exterior, específicamente las comunidades en Estados Unidos (que las más de las veces incorporaban a cuantiosos grupos de mexicano-estadounidenses) con sus comunidades de origen. Estas iniciativas —del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior al Instituto de los Mexicanos en el Exterior— han abarcado múltiples propósitos: desde el fortalecimiento de los contactos culturales y sociales, a la búsqueda de influencia política entre esas comunidades, de la promoción de los intereses de México en el exterior, a la colaboración de esas comunidades en el desarrollo de las economías locales y regionales. Respecto de este último punto, sobresalieron las iniciativas tendientes a incrementar el envío de remesas y a obtener resultados “más directamente productivos” de las mismas, como el ampliamente reconocido Programa Tres por Uno.¹⁹

Sin embargo, los flujos migratorios seguían en ascenso, con números crecientes de migrantes cruzando de manera indocumentada y residiendo en Estados Unidos en situación irregular, por lo que “las tensiones migratorias” continuaban en aumento. Así, la cuestión migratoria se mantenía como un importante factor irritante de las relaciones con Estados Unidos. En esas circunstancias, cualquier mejoría en materia migratoria ofrecía, por tanto, una oportunidad con gran potencial de ganancia política para ambos países.

¹⁸ En 1996 se modificaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución para que se pudiera conservar la nacionalidad mexicana aun cuando se eligiera asumir otra.

¹⁹ En 1986 se inició el Mecanismo Uno por Uno con la participación paritaria de los migrantes y del gobierno del estado de Zacatecas. En 1992, este mecanismo se transformó en el Programa Dos por Uno con la participación del gobierno federal, mismo que se convirtió en 1999 en el Programa Tres por Uno con la participación de los municipios. Estos programas se han concentrado en el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las localidades de origen de los migrantes.

Las negociaciones migratorias de 2001

Al comenzar sus respectivos mandatos, en febrero de 2001, los presidentes Vicente Fox de México y George W. Bush de Estados Unidos acordaron establecer contactos, a los más altos niveles de los respectivos poderes ejecutivos, para alcanzar “un sistema ordenado de flujos migratorios” entre los dos países,²⁰ con lo que se abrió un proceso de “negociaciones migratorias”;²¹ un proceso muy diferente (por lo serio y prometedor) en comparación con los diálogos migratorios en el pasado. Esta iniciativa fue un verdadero “parteaguas” (*a break through*, sería su equivalente en inglés) en la larga historia de respuestas y acercamientos unilaterales y bilaterales sobre la gestión del fenómeno migratorio.

Todo parece indicar que existía voluntad política por parte de ambos gobiernos para llegar a acuerdos amplios que ofrecieran una solución institucional y de largo alcance (que se esperaba duradera) a la gestión de dicho fenómeno. Al respecto es interesante observar que las negociaciones de 2001 se daban cerca de 40 años después del fin, en 1964, de la era del Programa Bracero.

Quizás por primera vez en la larga historia del fenómeno migratorio, con las negociaciones de 2001, México puso el asunto migratorio en el centro de la relación con Estados Unidos, convirtiéndolo en uno de los temas fundamentales de la política exterior del país. La migración México-Estados Unidos fue vista como un componente esencial en el proceso de profundización de la integración regional en el marco del TLCAN.²² La institucionalización de la gestión de este flujo migratorio en el espacio de América del Norte se consideró un paso indispensable para un adecuado proceso de integración regional.

²⁰ *Hacia una prosperidad compartida. La propuesta de Guanajuato*, 16 de febrero de 2001.

²¹ Para prácticamente todos los expertos y observadores en materia migratoria, y ante las opiniones públicas de los dos países, los presidentes trataban de llegar a algún acuerdo, y no se trató de “una negociación que no fue tal”, como afirma Jeffrey Davidow (2003: 329-351). La aclaración anterior es un aspecto independiente del hecho de que, efectivamente, cualquier acuerdo al que se llegara tendría que ser sometido, en forma de iniciativa legal para su debate y eventual aprobación, al Congreso de Estados Unidos.

²² El gobierno de Vicente Fox le concedió particular importancia al fortalecimiento de las relaciones de México con Estados Unidos en el contexto de un ambicioso proyecto de integración de América del Norte. En el marco de este proyecto se le dio un tratamiento un tanto frívolo a las relaciones con las comunidades de los mexicanos en el exterior y de los mexicano-estadounidenses. El tratamiento de “héroes” a los migrantes es una expresión de esta frivolidad.

Para entablar esas negociaciones México tuvo que adoptar objetivos precisos y elaborar propuestas específicas sobre los derechos, la defensa y la seguridad de los migrantes que se encontraran tanto en situaciones regulares como irregulares, lo que representó un cambio importante respecto de los posicionamientos del pasado, los cuales solían tener un fuerte componente de declaraciones de principios. El proceso negociador implicaba descender del nivel de los principios al terreno de los compromisos.

La agenda mexicana durante la negociación buscó cinco objetivos principales: la regularización de parte importante de los mexicanos que residían en Estados Unidos en situación irregular; el establecimiento de un programa de trabajadores que incluyera a un número significativo de mexicanos; la obtención de visas de inmigración para ciudadanos mexicanos; la creación de condiciones seguras a lo largo de la frontera común, y la cooperación económica para impulsar el desarrollo de las principales regiones de origen de los migrantes. Esta agenda migratoria intentaba incorporar importantes objetivos de los principales grupos de interés en el debate migratorio tanto en México como en Estados Unidos. Ciertamente, el proceso negociador estuvo caracterizado por un gran optimismo.²³

Sin embargo, las negociaciones migratorias de 2001 terminaron por ser un episodio pasajero. Los acontecimientos del 11 de septiembre de ese año cancelaron el proceso. No obstante, si bien fue fugaz, sus implicaciones no lo fueron y han perdurado por largo tiempo, en particular en México. Prácticamente todos los objetivos concretos que se adoptaron a raíz de las negociaciones se han mantenido hasta la fecha como metas migratorias del gobierno y de la sociedad. De hecho, muchos años después de ese episodio, importantes actores políticos y sociales le han seguido exigiendo al gobierno un acuerdo con Estados Unidos sobre esos mismos objetivos. A la sociedad, al aparato político y a la opinión pública mexicanas les tomó tiempo reconocer que la cancelación de ese proceso era definitiva. A su vez, la frustración causada por el fin definitivo de las negociaciones ha puesto en entredicho las posibilidades de una “profundización institucional” del TLCAN y del proceso mismo de integración en América del Norte, al menos a lo largo de la dimensión laboral.

²³ El optimismo se vio reflejado en la interpretación que se le dio a la famosa frase del entonces canciller, Jorge G. Castañeda: “*The whole enchilada or nothing*”, que seguramente aludía a su visión de que el éxito de la negociación dependía de la aprobación del paquete de objetivos como un todo, ya que parecía difícil poder materializar sólo uno o algunos de los componentes en ausencia del resto.

Por el lado de Estados Unidos, la decisión de discutir con México un amplio acuerdo migratorio instauró un clima relativamente único y excepcional —en el ámbito gubernamental y en importantes sectores de la opinión pública— que auguraba resultados favorables para buena parte de los intereses y objetivos de México (y de Estados Unidos, por supuesto). El gobierno de Bush entró al proceso aceptando las realidades de la integración laboral binacional (realidades no reconocidas con anterioridad, al menos abiertamente), como la existencia de una fuerte demanda de trabajadores extranjeros por parte de la economía estadounidense, lo que le daba sustento a los flujos migratorios mexicanos. Se aceptaba explícitamente que la presencia de esos trabajadores otorgaba una conveniente flexibilidad a los mercados laborales, que dinamizaba la economía y que contribuía a contener la inflación (*The New York Times*, 2001). Desde la esfera gubernamental estadounidense se intentó darle a ese flujo migratorio un acomodo no sólo político, sino que también fuera aceptable para la sociedad, frente a actores y grupos que tradicionalmente han resistido y se han opuesto al mismo. Sin embargo, desarrollos ulteriores modificaron radicalmente el rumbo.

La búsqueda de la corresponsabilidad

A México le tomó tiempo armar una respuesta constructiva ante el nuevo escenario surgido de los acontecimientos de septiembre 11, escenario que resultó desfavorable para la consecución de los intereses de México tal como fueron formulados en el contexto de las negociaciones de 2001. Las prioridades de Estados Unidos sufrieron un cambio fundamental a favor de las consideraciones sobre seguridad nacional y la lucha antiterrorista, lo que afectó directamente el contexto de la toma de decisiones frente a la cuestión migratoria, ya que se vio subordinada a las anteriores consideraciones. En el contexto posterior al 11 de septiembre, los grupos de interés de orientación antiinmigrante y “antiamnistía” fueron adquiriendo un peso y una notoriedad no conocidos antes.

Pasado el primer choque, ante el ataque terrorista y la que se interpretó como lenta reacción del gobierno mexicano, éste respondió colaborando con Estados Unidos en materia de seguridad,²⁴ esperando que el proceso negocia-

²⁴ La colaboración con Estados Unidos a partir de 2002 fue abierta y decidida, a fin de crear condiciones de seguridad aceptables para ambos países a lo largo de la frontera común.

dor sobre migración fuera retomado en algún momento futuro. Sin embargo, esta actitud no fue suficiente para que las negociaciones se reanudaran.

En la búsqueda de nuevos principios rectores, en 2005 las emergentes posiciones mexicanas se plasmaron en el documento *México frente al fenómeno migratorio*.²⁵ En este documento, sobresale el concepto de “responsabilidad compartida” como principio rector de tales posiciones. Dicho concepto pretende asentar el compromiso de México de poner su parte en una gestión bilateral del fenómeno. Específicamente la responsabilidad compartida hace referencia a: la aplicación de las leyes migratorias de México para garantizar que cada persona que decida dejar el territorio lo haga por los canales legales (si bien se advierte que para que ello sea factible se debe contar con un número de visas suficiente para atender la demanda de trabajadores por parte de la economía estadounidense); a la adopción de medidas para reducir la migración indocumentada, y al fortalecimiento de la lucha contra el tráfico y la trata de personas.

La responsabilidad compartida también se extiende al ámbito de los determinantes del fenómeno migratorio con compromisos múltiples para México: impulsar el desarrollo, retener a la población en el país y favorecer su regreso y reincorporación. Esta postura está presente en el planteamiento sobre la conveniencia de establecer programas de trabajadores temporales (con Estados Unidos, aunque la mención de este país no es explícita), al sugerir que en esos programas se incorporen esquemas de incentivos que induzcan a los emigrantes a regresar al país.²⁶

El documento *México frente al fenómeno migratorio* también tenía entre sus propósitos ofrecer un compromiso constructivo por parte del gobierno de México en el marco de los debates sobre una reforma migratoria en ese país, cuando iniciativas importantes al respecto estaban siendo debatidas en el Congreso de Estados Unidos.²⁷ A continuación se revisa la evolución de estos debates.

²⁵ *México frente al fenómeno migratorio*, octubre 2005. Este documento fue producto de la participación de un amplio grupo de actores gubernamentales y no gubernamentales.

²⁶ El documento también indica que los dos países deberían llegar a acuerdos en cuanto a la “totalización de los beneficios de los sistemas de pensión”, lo que le permitiría al trabajador mexicano en Estados Unidos recibir los beneficios de su pensión en México.

²⁷ El gobierno de México (el Poder Ejecutivo) publicó en los principales periódicos de Estados Unidos, en marzo de 2006, partes clave del documento como *A Message from Mexico about Migration*.

LA CUESTIÓN MIGRATORIA CIRCA EL AÑO 2010

En esta segunda parte se sintetiza en primer término el contexto actual (hacia el año 2010) del debate migratorio en Estados Unidos, ya que ello es necesario para entender los correspondientes posicionamientos de México resumidos en segundo término. Ambas síntesis sientan las bases para las consideraciones sobre escenarios futuros y sobre la necesidad de una “nueva generación” de respuestas mexicanas frente al fenómeno migratorio y frente a la gestión del mismo.

El debate migratorio en Estados Unidos está dominado por un clima antiinmigratorio, por la recesión económica y por las incógnitas sobre la orientación y la efectividad del gobierno del presidente Obama en cuanto a conseguir la aprobación de una reforma migratoria. El contexto en México se caracteriza por una especie de vuelta al “retraimiento migratorio”, por una severa recesión económica en el marco de un patrón de débil crecimiento y por una tácita expectativa de que el flujo migratorio retome su cauce.

La situación en Estados Unidos

El clima antiinmigrante

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 han permitido el fortalecimiento de los grupos de interés opuestos a cualquier forma de regularización de la población inmigrante en situación irregular y favorable a la restricción de prácticamente todo tipo de migración. Ha surgido así un “restriccionismo migratorio” que se ha venido institucionalizando sin visos de abatimiento, lo que ha creado un clima de “tiempos adversos” para la continuidad de la migración mexicana. Las consideraciones más recientes sobre seguridad nacional y la lucha antiterrorista se han añadido a inquietudes de más larga data, como el ingreso subrepticio de migrantes, la situación de residencia irregular de muchos otros migrantes y la cambiante composición cultural y étnica de muchas comunidades.²⁸ Así, el panorama

²⁸ Stephen Castles y Mark J. Miller (2004) dan cuenta de extendidas actitudes de control migratorio en gran parte de los países de destino y de temor generalizado ante cambios culturales de gran magnitud en muchas sociedades. Un ejemplo sintomático de estas actitudes frente a la migración mexicana es el de Samuel Huntington (2004).

migratorio hacia el año 2010 aparece caracterizado por la “lógica de la seguridad” y un clima de “tiempos adversos” frente a los flujos migratorios, en general, y frente a los mexicanos, en particular.²⁹

El presidente Bush abrió en 2004 el debate sobre una reforma migratoria que respondiera a las realidades del mundo después del 11 de septiembre. Los puntos planteados por el presidente pretendían ofrecer una aproximación pragmática hacia una reforma de carácter comprehensivo. Este debate alcanzó momentos decisivos entre 2005 y 2007, sin que se aprobara ley alguna que tomara en cuenta de manera balanceada los diversos y diferentes intereses en juego, incluidos los mexicanos. De hecho, en el debate legislativo de las diferentes iniciativas presentadas en el Congreso se ha tendido a ver la derrota de las posturas pragmáticas, ya que las posiciones de “la ley primero” (*Enforcement first*) ganaron importantes espacios a lo largo y ancho del espectro político estadounidense —del Legislativo al Ejecutivo, y del ámbito federal al estatal y local—.³⁰ Como reflejo de lo anterior, en los últimos años del gobierno del presidente Bush las políticas migratorias de contención, detención y disuasión se intensificaron con fuerza inusual.

La recesión económica

La crisis financiera de 2007 dio paso a una desaceleración y una profunda recesión económica en 2008 y parte de 2009, en Estados Unidos y en casi todos los países.³¹ A fines de 2009, en el momento de escribir este capítulo, la recesión parecía haber terminado. Sin embargo, por su duración, amplitud y alcance mundial, esta recesión ha sido la más profunda desde el fin de la segunda Guerra Mundial —o desde la Gran Depresión de 1929-1932—. Las políticas gubernamentales han sido relativamente eficaces en

²⁹ Los contextos dominantes en los que se desarrollan las migraciones internacionales han dejado de ser “liberales” para convertirse, de una forma u otra, en contextos crecientemente “controlados” y restrictivos. Las noticias sobre acciones de control migratorio no son acontecimientos esporádicos, sino hechos cotidianos sobre muros, pateras, muertes de migrantes, Frontex, militarización de fronteras.

³⁰ Rafael Fernández de Castro (2006) ha mostrado la preeminencia de “la lógica de la seguridad” sobre “la lógica económica”.

³¹ El producto de Estados Unidos decreció en tres trimestres de 2008 y en los dos primeros de 2009; en los restantes trimestres el crecimiento fue muy débil.

contener la “debacle” financiera y la contracción de las economías, en cuanto a la magnitud de las caídas y a su prolongación en el tiempo. Sin embargo, los efectos sobre los mercados laborales han sido muy severos. En el caso específico de Estados Unidos, a fines de 2009 el desempleo continuaba afectando a 10% de la población activa. En ese contexto, los mercados laborales con elevada inserción de migrantes mexicanos —como el de la construcción— han sido particularmente afectados.

Como consecuencia de lo anterior, se han observado importantes inflexiones en las tendencias que tanto los flujos migratorios como el envío de remesas venían experimentando. Datos del INEGI señalan que entre el segundo semestre de 2006 y el segundo de 2009 la salida de mexicanos ha disminuido en alrededor de 60%. Las remesas, por su lado, experimentaron un descenso superior a 15% en 2009.

El gobierno de Obama

La llegada de Barak Obama a la presidencia de Estados Unidos a principios de 2009 ha estado llena de significados y promesas de cambios en la orientación de múltiples políticas —internas y externas— de ese país. La política migratoria no es la excepción. En la campaña por la presidencia, el candidato Obama prometió llevar a cabo una reforma migratoria comprehensiva, que incluiría vías para la regularización de los migrantes residentes en Estados Unidos en situación irregular. Esa promesa de campaña fue tomada de manera particularmente seria por la “comunidad hispana”, gran parte de la cual le otorgó su voto.³²

Sin embargo, son muchas las incógnitas respecto a la factibilidad de una reforma migratoria hacia el año 2010. En el primer año de su mandato, el presidente Obama ha reiterado su promesa de reformar el sistema migratorio, pero su gobierno no ha presentado las iniciativas pertinentes que ofrezcan indicios sólidos de que esto se cumpla. Existen, en cambio, múltiples indicios de una continuidad en la orientación de muchas de las medidas, si bien no en las medidas mismas, del pasado gobierno de Bush.³³ En

³² Dos tercios del voto hispano se emitieron a favor de Barak Obama en 2008 (López, 2008).

³³ Mayores controles a empleadores, expansión de los programas 287 (g), devolución de inmigrantes con récord criminal, mantenimiento de las medidas de control fronterizo físico y virtual.

general, se ha fortalecido el discurso a favor de una inmigración ordenada y dentro de los marcos legales, al tiempo que no se ha revertido el endurecimiento de las medidas en los ámbitos de la seguridad nacional y la gestión migratoria.

En mi opinión, el gobierno de Obama difícilmente podrá alterar de manera radical el contexto restriccionista prevaleciente en Estados Unidos. Al respecto, conviene recordar que en materia migratoria el papel del Congreso es decisivo. Las presiones de agentes adversos a una reforma son muy fuertes y se encuentran muy movilizados contra cualquier iniciativa que pretenda encontrar un acomodo significativo para la población residente en situación irregular (la que sería calificada de inmediato como “amnistía”, término que se ha vuelto políticamente incorrecto), para el ingreso no autorizado de migrantes y para la continuidad de los actuales flujos migratorios. Al presidente Obama conseguir una reforma migratoria comprehensiva parece estarle resultando tan escurridizo (*elusive*) como lo fue para el presidente Bush —quien también la buscó— con mayoría de su partido en el Congreso.

Estados Unidos se adentra al año 2010 en medio de las secuelas de una profunda recesión económica, con grandes incógnitas sobre la intensidad y el patrón de la recuperación económica y en el contexto de un fuerte clima antiinmigrante que sugiere tener una gran cautela sobre la posibilidad y los contenidos de una reforma migratoria de alcance comprehensivo.

La situación en México

El contexto mexicano hacia el año 2010 está marcado por un patrón económico de escaso crecimiento, que experimenta otra aguda contracción económica con mermas significativas de ingresos del exterior por concepto de remesas y por una crisis en cuanto a las posibilidades de la integración regional de América del Norte. En los aspectos migratorios, el país enfrenta una inflexión en la ascendente continuidad de los flujos migratorios con posicionamientos de bajo perfil por parte del gobierno de Felipe Calderón, ante las disminuidas expectativas sobre una reforma migratoria que incorpore componentes de regularización de la población mexicana en Estados Unidos en situación irregular, por un lado, y de programas de trabajadores temporales, por otro.

Inestabilidad y contracción de la economía

La ausencia de un patrón de crecimiento económico acelerado y sostenido en México, desde la década de 1970, ha sido un contexto propicio para que el tradicional flujo migratorio se haya convertido en un fenómeno masivo de carácter nacional, con ramificaciones a lo largo y ancho del espectro laboral y social. Entre 1982 y 2006, por ejemplo, el crecimiento promedio anual del pib fue 2.3%, lo que se tradujo en un crecimiento per cápita de escasamente medio punto por año. En el mismo periodo, las condiciones del mercado de trabajo no han mejorado e, incluso, se han deteriorado para segmentos importantes de la población (Alba, 2008).³⁴ Se estima que la economía se contraiga alrededor de 7% en 2009.

La demanda de trabajadores migrantes por parte de la economía estadounidense ha sido, indudablemente, un factor clave del persistente dinamismo del fenómeno migratorio México-Estados Unidos. Así, la fuerte caída de esta demanda ha frenado la “acostumbrada continuidad” del mismo, al tiempo que la contracción de la economía mexicana ofrece mermadas opciones de absorción laboral y no resulta atractiva para el regreso de los migrantes. La mayoría de los pronósticos económicos apuntan, cuanto más, a una recuperación en el año 2010 del débil e insuficiente patrón de crecimiento previo.

La situación económica del país continúa siendo propicia, incluso más que en el pasado, para la continuidad de la oferta migratoria. El país no parece encontrar un patrón de crecimiento elevado y sostenido, ni un patrón de desarrollo equitativo que disminuya los desequilibrios económicos y sociales y que reduzca las brechas regionales internas. En el contexto de un desarrollo en América del Norte en el que prácticamente no se genera convergencia económica ni de bienestar, resulta difícil imaginar una reducción de las presiones migratorias. En cambio, contrariamente a pasadas experiencias de contracción económica, existen múltiples incógnitas sobre el comportamiento futuro de los factores de demanda, por lo que los retos para una adecuada gestión migratoria son inmensos.

³⁴ Un indicador del deterioro experimentado es la caída del salario mínimo real al ritmo de -4% como promedio anual entre 1982 y 2006 (Alba, 2008).

Discreto perfil de los posicionamientos del gobierno

Durante el gobierno del presidente Calderón la cuestión migratoria parece haber reclamado una menor atención política que en el pasado, específicamente respecto del anterior gobierno, al tiempo que ha habido continuidad institucional de los programas y acciones (directos e indirectos) relacionados con el fenómeno migratorio y con la atención a los migrantes. A tono con las emergentes circunstancias poco propicias para cualquier arreglo migratorio, se comenzó por “desmigratizar” la relación bilateral.³⁵ Es decir, se trató de no hacer dependiente la relación bilateral de la cuestión migratoria, dado que dicha relación va mucho más allá. Considero que esta orientación de la respuesta gubernamental es acertada, aunque el concepto de desmigratizar la relación puede ser —y ha sido— malinterpretado.³⁶

Ante las expectativas suscitadas por el gobierno Obama, potencialmente favorables para los intereses migratorios de México, en particular sobre la posibilidad de una significativa regularización de migrantes residentes en situación irregular, el gobierno del presidente Calderón ha preferido, de manera congruente con otras posturas, “cabildear” en su favor de manera discreta, tal vez con el propósito de no generar grandes expectativas de resultados inmediatos; lo que considero otra muestra de gran realismo en la interpretación del clima migratorio en Estados Unidos. Ciertamente, aunque cada vez son menos, diversos grupos de migrantes y no pocos analistas mantienen vivas las expectativas sobre la posibilidad de una reforma migratoria comprehensiva en un plazo relativamente corto y sobre la recuperación económica en Estados Unidos que reactive la demanda de trabajadores mexicanos, retornando así la continuidad de la migración México-Estados Unidos.

³⁵ Es claro que la “desmigratización” de la relación es una cuestión de énfasis y de grado, ya que la relación bilateral no puede ser (ni ha sido) “desmigratizada” del todo (Alba, 2007). Jorge G. Castañeda (2007) ha estado en desacuerdo con la disminución del énfasis en la cuestión migratoria dentro de la relación bilateral.

³⁶ Al tiempo de esta desmigratización frente al Norte, ha habido una mayor migratización de la respuesta política frente al Sur, en la búsqueda de un ordenamiento de los flujos laborales transfronterizos en el sureste y de las migraciones en tránsito. Aunque queda fuera del tema principal de este capítulo, se consigna que entre las prioridades del gobierno del presidente Calderón sobresalen la seguridad interna y la vigilancia de ambas fronteras. Las posturas migratorias del norte y del sureste mexicanos reflejan una “política realista” de acomodo frente a las respectivas realidades económicas, sociales y geopolíticas.

En el ámbito interno, el gobierno del presidente Calderón ha dado señales de preferir un acercamiento indirecto frente al fenómeno de la oferta migratoria. La postura prevaleciente es que el desarrollo y la creación de empleos en México son la solución a este fenómeno —lo que es acertado en términos convencionales y en el largo plazo—. ³⁷ Sin embargo, el discurso sobre la creación de empleos para retener a la población en el país descansa, casi exclusivamente, en acciones a nivel macro —como la estabilidad económica— y en la creación de condiciones que promuevan la inversión nacional e internacional. Un acercamiento más directo para disminuir la oferta migratoria se refleja, en cambio, en la continuidad de los programas institucionales dirigidos a derivar de las remesas beneficios directos sobre el desarrollo y a fortalecer los vínculos con las comunidades de nacionales en el exterior, con el propósito de promover la imagen nacional.

México se adentra en el año 2010 confiando en una sostenida recuperación económica, en medio de inciertas expectativas sobre la continuidad del flujo migratorio y sobre el resultado de posibles iniciativas por parte de Estados Unidos respecto de la situación de los migrantes mexicanos en aquel país y respecto de las formas de canalizar futuros flujos migratorios. La parte final del capítulo plantea probables escenarios futuros y presenta algunas propuestas para una mejor gestión migratoria.

POR UNA "NUEVA GENERACIÓN" DE RESPUESTAS MIGRATORIAS EN MÉXICO Y EN AMÉRICA DEL NORTE

Desde la perspectiva de los factores estructurales y de los determinantes fundamentales del comportamiento migratorio, la “continuidad” de la migración mexicana es un escenario altamente factible, que se podría considerar el escenario base del futuro de esta migración. En términos generales, no se han alterado sustancialmente los factores de demanda y oferta. Los diferenciales económicos, sociales y demográficos, y las sólidas redes migratorias, que han conducido por décadas a la consolidación de los actuales patrones migratorios entre México y Estados Unidos, permitirían predecir, e incluso justificar, una continuidad del comportamiento migratorio obser-

³⁷ Existen, desde luego, pronunciamientos en el sentido de desalentar la migración y de retener a la población en el territorio.

vado. “La lógica económica” de la migración mantiene su razón de ser y continuará creando fuertes presiones migratorias al interior del sistema económico regional de América del Norte.³⁸

Sin embargo, desde la perspectiva de las realidades posteriores al 11 de septiembre, se impone pensar también en escenarios marcados por un contexto de “tiempos adversos” para la continuidad migratoria. En mi opinión, como se aludió en la parte anterior, “la lógica de la seguridad” ha adquirido preeminencia sobre “la lógica económica” en las respuestas políticas respecto de las cuestiones migratorias. En estas circunstancias, proyectar la continuidad de las tendencias antiinmigrantes resulta altamente probable. En consecuencia, la funcionalidad y la lógica económica del sistema migratorio entre México y Estados Unidos no se traducen necesariamente en una aceptación de dicho comportamiento por las diversas partes involucradas en el debate migratorio en Estados Unidos. La colisión entre diferentes y opuestos grupos de interés respecto de la cuestión migratoria no tiene visos de una resolución fácilmente alcanzable ni aceptable para todos los intereses en juego a ambos lados de la frontera.

Desde luego que escenarios favorables para la migración también son posibles. La inmigración puede ser “una respuesta” a muchos de los retos económicos, sociales y demográficos de Estados Unidos. El concepto de “complementariedad” juega un papel clave en la fundamentación de dichos escenarios: la dinámica demografía mexicana suplementando a la estanca demografía estadounidense,³⁹ los aportes de los migrantes contribuyendo a los fondos de pensiones ante el retiro laboral de los *baby-boomers*, o el ingreso sostenido de trabajadores en los mercados laborales haciendo competitivos los productos de América del Norte. Esta visión de complementariedad de factores productivos entre los dos países se ha extendido al ám-

³⁸ Por las diferenciales condiciones económicas, sociales y demográficas entre los países de destino y los de origen, la mayoría de los ejercicios de prospectiva apuntan a crecientes presiones migratorias en el mundo. De ahí que numerosos responsables de las políticas públicas de los principales países de destino no consideran factible, ni deseable, modificar sustancialmente, en los plazos corto y mediano, los sistemas migratorios contemporáneos, ni abogan por medidas conducentes a un cambio radical de los flujos migratorios.

³⁹ En los años ochenta desarrollé esta idea en “Migrant labor supply and demand in Mexico and the United States: A global perspective” (1992). La otra cara de la complementariedad es la interpretación de que Estados Unidos ha estado recogiendo los frutos de los potenciales “dividendos demográficos” asociados al proceso de la transición de la población mexicana.

bito de la recuperación económica que se estima sería sostenida por el aporte laboral y el consumo de la población inmigrante.

En mi opinión, si bien las inercias de un muy largo proceso migratorio y de sólidas interdependencias económicas son factores que pesan a favor de los escenarios de continuidad migratoria, el clima de tiempos adversos actúa en detrimento de dicha continuidad. Sin embargo, más allá de la cuestión de cuál de los escenarios resultaría el más probable y factible, surge la consideración de que el futuro de la migración México-Estados Unidos está marcado por una gran dosis de incertidumbre.

A un contexto de adversidad se suman grandes incertidumbres sobre los efectos migratorios de los escenarios económicos de la recuperación. Al respecto, la discusión está abierta en relación con el ritmo, la fortaleza y lo sostenible del repunte económico de Estados Unidos y de la economía mundial. También se especula que, aun cuando se presente una importante recuperación, muchas tendencias y comportamientos del pasado (de los comportamientos de los mercados laborales a los patrones de consumo y ahorro, a las actitudes frente a la globalización y los procesos de integración económica, al fortalecimiento de nacionalismos productivos y laborales) no se recuperarían sin sufrir modificaciones de importancia, lo que tendría implicaciones sobre los patrones migratorios futuros. Todo lo anterior apunta a una gran incertidumbre sobre si la recuperación económica se traducirá directamente en una “recuperación” de los patrones migratorios previos.

Por tanto, una consideración de especial pertinencia sobre la cuestión migratoria es que, aun con la recuperación económica, no está asegurada la continuidad de los flujos mexicanos (como los conocemos hasta la primera década del siglo xxi). Ante esta falta de certidumbre sobre el futuro derrotero de la migración, los retos de México para hacer frente a la problemática de su gestión son ingentes. De cara a esos retos, el país cuenta con un largo historial de políticas, con una amplia experiencia en las respuestas y con una variada gama de programas en el ámbito migratorio. Sin embargo, las incertidumbres e incógnitas que rodean el futuro del fenómeno migratorio son suficientemente trascendentes como para que el gobierno “se quede anclado” en las políticas y los posicionamientos actuales. Se requiere discutir y explorar otras opciones —sin descartar desde luego las posturas anteriores—. Es necesario pensar en una “nueva generación” de respuestas migratorias por parte de México y de América del Norte.

Tomando en cuenta el contexto de adversidad e incertidumbre sobre la continuidad de la migración, México está obligado a ejercer “responsabili-

dades migratorias” escasamente asumidas anteriormente. Si bien el fenómeno migratorio México-Estados Unidos secularmente ha sido cuantioso y ha tenido un fuerte rasgo de irregularidad jurídico-administrativa, a partir de fines del siglo pasado el flujo ha adquirido dos características preocupantes: es “masivo” y en la mayoría de los casos “indocumentado”. Por tanto, me parece que se deben ejercer nuevas responsabilidades para contrarrestar las dos características anteriores: retener a la población en el país, por un lado, y encauzar legalmente el fenómeno, por el otro;⁴⁰ ambas responsabilidades deberán abordarse al mismo tiempo.

A partir de la premisa de la responsabilidad gubernamental de intentar influir sobre fenómenos cuyos comportamientos o trayectorias se consideraran inadecuados o inaceptables e, incluso, aunque sean funcionales y convenientes, cuando existen resistencias a la continuidad de los mismos, estimo que, en los momentos actuales, un objetivo gubernamental debería ser crear condiciones cuyo propósito explícito sea retener a los mexicanos en el territorio nacional. No comparto la extendida posición acerca de la inutilidad e ineficacia de las políticas públicas frente a la emigración mexicana. Aceptar que el país continúe siendo proveedor de mano de obra barata y poco calificada refleja, además, un profundo derrotismo. México debe enfrentar, sin demora, el reto de contrarrestar la mentalidad emigratoria fuertemente arraigada entre la población.

En un horizonte de mediano plazo,⁴¹ se debería reflexionar sobre la conveniencia de incluir entre los objetivos de la política económica y social el retener y ocupar productivamente a la población en el territorio. Creo que se debe poner un énfasis similar al puesto en hacer de México un país atractivo para el capital nacional e internacional, en hacer de México un país atractivo para el trabajo nacional. La competitividad y productividad del país también pasan por el factor trabajo. La interiorización de dicho objetivo tendría implicaciones, entre otras, sobre las políticas educativas,

⁴⁰ Obviamente, la adopción de políticas públicas en la materia no es una panacea, sea para alterar de manera significativa los complejos determinantes fundamentales del fenómeno, sea para encauzar los flujos en alguna dirección, con algún objetivo o propósito específico, o bajo alguna modalidad.

⁴¹ No soy de la opinión que para experimentar una disminución significativa de la emigración masiva el país deba esperar a que la población en edades laborales se estabilice, lo cual se estima podría ocurrir hacia el año 2030. Por lo demás, incluso el advenimiento de una nueva etapa demográfica no necesariamente augura un fin a las presiones migratorias, si los factores económicos subyacentes persisten.

sobre las políticas para incentivar la creación de empleos y sobre las políticas para “formalizar” múltiples ocupaciones. De alguna manera se trataría de elevar la cuestión migratoria al centro de la economía y la política. En varias instancias he denominado al proceso de reorientación de las políticas públicas con este propósito “la migratización de la política interna”, en semejanza y contraste con “la desmigratización de la política bilateral” (Alba, 2007, 2009).⁴²

Adoptar, explícita y deliberadamente, el objetivo de retener y ocupar de manera productiva a la población tendría múltiples ramificaciones que alcanzarían el conjunto de las políticas macroeconómicas y de las políticas sociales, y de manera particular el papel de programas para incentivar la creación de empleos y para ocupar productivamente a la población, así como la institucionalización de condiciones con los mismos propósitos.⁴³ El propósito anterior sería una buena oportunidad para ampliar y mejorar la infraestructura carretera y ferroviaria, dotar al país de un sistema de puertos eficientes, darle mantenimiento al inmenso capital físico con que cuenta el país, promover desarrollos regionales equilibrados, erradicar el analfabetismo y elevar el nivel de habilidades, modificar los comportamientos monopólicos, oligopólicos o corporativistas de todo tipo, incluidos los prevalecientes en mercados laborales específicos, y, en general, para dirigir esfuerzos y recursos con propósitos de creación de empleos.

El enfoque de la migratización de las políticas económicas y sociales no se refiere —como objetivo principal— a hacer de la migración un instrumento de desarrollo (por ejemplo, canalizando más productivamente las remesas e involucrando a las diásporas en diferentes proyectos del desarrollo nacional). Hacer de la migración un instrumento de desarrollo es sin duda una importante tarea que requiere continuidad. El enfoque de la migratización de las políticas económicas y sociales se concibe, ante todo, como una estrategia que permita orientar la toma de decisiones (difíciles con frecuencia y de no fácil consenso, pero adecuadas a la larga para colocar al país en el sendero de un patrón de desarrollo nacional elevado, sos-

⁴² Por “migratización” de la política interna me refiero al diseño de políticas y acciones económicas y sociales con propósitos de retener productivamente a la población en el territorio.

⁴³ Está muy lejos de esta reflexión pretender darle un contenido específico a esta propuesta. Obviamente, se requiere instaurar en el país una trayectoria económica de crecimiento alto y sostenido ya que, de otra manera, se tendrían pocos espacios para darle acomodo a la cuantiosa fuerza de trabajo nacional todavía en expansión significativa.

tenido y equitativo) a fin de modificar de forma significativa la continuidad de un patrón migratorio que es difícil calificar como históricamente exitoso y decorosamente aceptable.⁴⁴

Respecto del objetivo de encauzar de manera legal el fenómeno, conviene recordar que México es un país de emigrantes. México tiene, por lo mismo, la gran responsabilidad de apoyar a sus ciudadanos que desean emigrar (temporal o permanentemente).⁴⁵ Ante el contexto de tiempos adversos, el país debe responder con una nueva generación de políticas y programas a fin de hacer de la migración un proceso legal, ordenado y exitoso.

Una primera respuesta en relación con esta tarea es la búsqueda de acuerdos sobre programas de trabajadores temporales —con Estados Unidos y con otros países— que seguramente incluirían incentivos para propiciar el retorno de los migrantes. Ya existen posturas consensuales en esta dirección; sin embargo, se requiere explorar respuestas adicionales. El país debe estar en capacidad de responder con éxito a las múltiples oportunidades de empleo que existen en el exterior (y que seguramente existirán en el futuro). Se tienen que conocer a fondo los aparatos institucionales y los funcionamientos jurídicos, migratorios y laborales de Estados Unidos, y de otros países, para aprovechar las oportunidades laborales disponibles para los trabajadores mexicanos. También soy partidario de incentivar la creación de empresas de reclutamiento y oferta de servicios laborales, organizadas con el propósito de satisfacer las variadas demandas laborales del exterior, especializándose, a la vez, en programas de capacitación de recursos humanos.⁴⁶ El funcionamiento de estas empresas de colocación se debe

⁴⁴ Se trata de un enfoque similar al planteado acerca de las reformas económicas y sociales requeridas para capturar “los dividendos demográficos”. Véase al respecto, Alba, 2009b.

⁴⁵ En las esferas internacionales, importantes voces de los países de destino promueven que se adopte el derecho de permanecer en el territorio propio. Este derecho está ya reconocido. Tengo la sospecha que dicha promoción busca ampliar las responsabilidades de los países de origen respecto de la salida de sus ciudadanos. No comulgo con ese propósito tácito. El mundo debe estar abierto para todos, si bien con reglas. No es justo ni ético promover una globalización segmentada y selectiva; soy partidario de un régimen ecuménico para ordenar el sistema de naciones. Esta visión no sustituye, desde luego, las responsabilidades nacionales propias en materia de desarrollo y prosperidad.

⁴⁶ Filipinas ofrece una serie de buenas prácticas al respecto. Rescato que en ese país las autoridades laborales tienen una participación muy relevante a lo largo de todo el proceso migratorio. No se trata de copiar sino de adecuar algunas de esas prácticas a nuestras circunstancias y a nuestro contexto social y político.

reglamentar bien y es necesario que los trabajadores cuenten con protección adecuada.

La postura mexicana sobre la situación de la numerosa población mexicana que reside en Estados Unidos sin la autorización correspondiente, también se inscribe en el contexto de las responsabilidades del país para con sus ciudadanos. Al respecto, considero que México debe persistir en la doble postura de cabildear por la regularización de su situación migratoria, por un lado, y de buscar reducir al mínimo el retorno de aquellos migrantes que no desean hacerlo, por el otro. A su vez, México debe estar preparado no sólo para recibir sino también para absorber productivamente a aquellos mexicanos que deseen retornar por su voluntad, sobre todo si se llegaran a presentar regresos cuantiosos.⁴⁷

La propuesta de nueva generación de respuestas está orientada, ante todo, a responder al reto de “equipar a los potenciales migrantes” (es decir, a los trabajadores mexicanos en general) con el capital humano y las herramientas mínimas —calidad educativa y capacitación— que les permitan mejorar sustancialmente sus condiciones de inserción en los mercados laborales del exterior y elevar sus oportunidades de movilidad económica y social en las economías y sociedades de destino, y en México en caso de su retorno. La escasa educación, el desconocimiento del inglés y la situación irregular de la estancia en Estados Unidos se encuentran entre los principales factores que explican que los migrantes mexicanos (del grupo tradicional) se ubiquen sistemáticamente en las últimas posiciones de la escala económica y social en sus lugares de destino (Giorguli *et al.*, 2006).⁴⁸

Estimo que hay que comenzar a revertir la percepción generalizada que se suele tener en México (por múltiples y entendibles razones) de que la gestión migratoria se refiere, ante todo, al control de los fenómenos migratorios,⁴⁹ en detrimento de los aspectos de un *adecuado encauzamiento*

⁴⁷ Con el objetivo de prevenir desórdenes sociales e inestabilidad política, tomando en cuenta que se trata de ciudadanos mexicanos ya insertos —de una u otra manera— en la economía, las aspiraciones y los niveles de vida de Estados Unidos.

⁴⁸ Ante el hecho de que el inglés es la *lengua franca* de nuestra época y del país al que se dirigen la mayoría de los migrantes, tiene sentido generalizar su enseñanza entre la población, incluso con el propósito de propiciar condiciones de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos en un mundo global.

⁴⁹ Con frecuencia se entiende por control sólo la restricción migratoria por parte de los países de destino.

de los mismos, aspectos que tienen también importante cabida en las responsabilidades de la gestión migratoria.⁵⁰

Los anteriores dos “nuevos” ámbitos de responsabilidades migratorias se complementan (aunque no lo parezca a primera vista), ya que en la búsqueda de su consecución el país podría adentrarse en una espiral de desarrollo más equitativo y compartido al sentar las bases para elevar significativamente los niveles del capital humano disponible para implementar el proyecto de país futuro que obtenga consenso nacional.⁵¹ En esta, como en otras tareas, el camino por delante es largo.

Las nuevas respuestas por parte de México no lo son todo, ya que una adecuada gestión migratoria requiere también nuevas o renovadas respuestas en el ámbito de América del Norte, en general y en el de Estados Unidos, en particular; ámbitos en los que se deben continuar ejerciendo acciones de cabildeo con propósitos definidos. Aunque sin muchas expectativas, por la ausencia de grandes proyectos regionales, hay que continuar pugnando por generar acuerdos, aunque sea simbólicos, en materia de principios e instituciones en el espacio de América del Norte. Podría buscarse la institucionalización de un “acuerdo marco” referido a reglas básicas —de implementación condicionada o diferida si se quiere— de movilidad en el espacio regional.

La institucionalización de instancias regionales es una cuestión de principio —el contar con una visión compartida indispensable—, ya que la integración selectiva y segmentada de la actualidad no es aceptable. Ciertamente, el anhelo (entre muchos analistas, sobre todo mexicanos) de un TLCAN-plus o de un mercado laboral único o de políticas regionales para la convergencia económica y la cohesión social regional aparecen como objetivos inalcanzables en el contexto actual. Sin embargo, se deberá aprovechar de manera pragmática toda coyuntura política o económica para intentar moldear en alguna medida, de acuerdo con las ideas e intereses mexicanos, la continuidad de la inexorable integración regional.

⁵⁰ Los países de origen de migrantes que, como México, han ratificado la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios se descargarían, con la implementación de un *adecuado encauzamiento*, de las obligaciones que dicha Convención les impone respecto de la promoción de condiciones satisfactorias, dignas y regulares en relación con la salida de sus propios trabajadores migratorios al exterior.

⁵¹ En un ensayo muy provocativo, Castañeda y Aguilar Camín (2009) han llamado la atención sobre la necesidad de contar con un proyecto nacional ampliamente compartido.

Las respuestas y políticas de Estados Unidos son los factores más determinantes del futuro curso de la migración, por lo que no parece factible obtener “*the whole enchilada*” con ninguno de los escenarios disponibles. Se impone, por tanto, establecer prioridades respecto de los objetivos para el cabildeo. En mi opinión, “la regularización” de los mexicanos que así lo requieren debería ser el objetivo prioritario, ya que es la decisión que probablemente podría producir los mayores dividendos para el país en términos de flujo de remesas, fortalecimiento de la diáspora mexicana, inversiones para desarrollos locales y regionales e, incluso, de un incremento de los beneficios potenciales de la circularidad migratoria.

Cuando se llegue a recuperar la demanda de trabajo por parte de la economía de Estados Unidos, es probable que este país sea el primer interesado en tomar la iniciativa para establecer programas de trabajadores temporales. En esas circunstancias, es importante no perder los nichos laborales tradicionalmente ocupados por los trabajadores mexicanos, así como recuperar aquellos otros de más reciente ocupación. En general, uno de los objetivos prioritarios del cabildeo mexicano debería ser preservar y obtener un trato especial en los acuerdos y programas laborales para los trabajadores nacionales, acorde con la relación especial que existe entre los dos países, en el contexto regional de América del Norte.⁵²

A lo largo del tiempo México ha conseguido grandes avances en el diseño e implementación de políticas públicas frente al fenómeno migratorio. En más de un caso las políticas ejecutadas han sido consideradas como “buenas prácticas” por la comunidad internacional. De cara al futuro se requiere reconsiderar algunas posturas y políticas del pasado —reforzando unas y modificando otras—; pero también es necesario diseñar, discutir y consensuar una nueva generación de respuestas en materia de gestión y gobernabilidad migratorias más acordes con los nuevos, inciertos y difíciles tiempos para la continuidad del patrón migratorio que todavía prevalece en 2010.

⁵² Sobre el espacio de México en América del Norte, véase el informe de un grupo trinacional de trabajo *Building a North American Community* (2005).

REFERENCIAS

- Alba, F., 1992. Migrant labor supply and demand in Mexico and the United States: A global perspective, en J.A. Bustamante, C.W. Reynolds y R.A. Hinojosa Ojeda (eds.), pp. 243-256.
- Alba, F., 1993. El Tratado de Libre Comercio y la emigración de mexicanos a Estados Unidos, *Comercio Exterior* **43** (8): 743-749.
- Alba, F., 1999. La política migratoria mexicana después de IRCA, *Estudios Demográficos y Urbanos* **14** (1): 11-37.
- Alba, F., 2007. La reconsideración de la política migratoria internacional, en G. Vega (coord.), pp. 57-74.
- Alba, F., 2008. La economía mexicana y la migración de México a Estados Unidos. Una perspectiva macro, en A. Escobar y S. Martin (eds.), pp. 63-98.
- Alba, F., 2009a. Migración México-Estados Unidos, en Conapo, pp. 17-21.
- Alba, F., 2009b. El uso político de los "dividendos demográficos", *Este País* **218**: 4-9.
- Andreas, P., 2006. Politics on edge: Managing the US-Mexico border, *Current History*, febrero, pp. 64-68.
- Building a North American Community*, 2005. Report of an Independent Task Force, Sponsored by the Council on Foreign Relations with the Canadian Council of Chief Executives and the Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales.
- Bustamante, J.A., C.W. Reynolds y R.A. Hinojosa Ojeda (eds.), 1992. *U.S.-Mexico Relations: Labor Market Interdependence*. Stanford, Stanford University Press.
- Carreras de Velasco, M., 1974. *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Castañeda, J., 2007. ¿Ruptura?, *Reforma*, México, 24 de enero.
- Castañeda, J., y H. Aguilar Camín, 2009. Un futuro para México, *Nexos* **383**: 34- 49.
- Castles, S., y M. Miller, 2004. *La era de la migración*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Conapo, 2009. *Las políticas de población en México, debates y propuestas para el programa nacional de población 2008-2012*. México, Consejo Nacional de Población.
- Cornelius, W.A., 2001. Death at the border: Unintended consequences of US Immigration Control Policy, *Population and Development Review* **27** (4): 661-685.
- Cornelius, W.A., 1992. From sojourners to settlers: The changing profile of Mexican immigration to the United States, en J.A. Bustamante, C. Reynolds y R. Hinojosa-Ojeda (eds.), pp. 155-195.
- Corona, R., y R. Tuirán, 2008. Magnitud de la emigración de mexicanos a Estados Unidos después del año 2000, *Papeles de Población* **57**: 9-37.
- Davidow, J., 2003. *El oso y el puercoespín*. México, Grijalbo.
- Diálogo Estados Unidos-México sobre migración*, 2000. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

- El poblamiento de México*, vol. IV, *Una visión histórico-demográfica. México en el siglo xx. Hacia el nuevo milenio: el poblamiento en perspectiva*, 1993. México, Consejo Nacional de Población-Secretaría de Gobernación.
- Escobar, A., y S. Martin (eds.), 2008. *La gestión de la migración México-Estados Unidos: un enfoque binacional*. México, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Equilibrista.
- Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración*, 1997. México, Secretaría de Relaciones Exteriores-U.S. Commission on Immigration Reform.
- Fernández de Castro, R., 2006. Seguridad y migración: un nuevo paradigma, *Foreign Affairs en Español* 6 (4): 2-9.
- García y Griego, M., 1988. Hacia una nueva visión del problema de los indocumentados en Estados Unidos, en M. García y Griego y M. Vereá Campos (coords.), pp. 123-152.
- García y Griego, M., 1996. The importation of Mexican contract laborers to the United States, 1942-1964, en D.G. Gutiérrez (comp.).
- García y Griego, M., y M. Vereá Campos (coords.), 1988. *México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Giorguli, S., S. Gaspar y P. Leite, 2006. *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense*. México, Consejo Nacional de Población.
- Gutiérrez, D.G. (comp.), 1996. *Between Two Worlds: Mexican Immigrants in the United States*. Wilmington, Scholarly Resources.
- Hinojosa-Ojeda, R., y S. Robinson. 1992. Labor issues in a North American free trade area, en N. Lusting, B.P. Bosworth y R. Lawrence (eds.).
- Huntington, S., 2004. The Hispanic challenge, *Foreign Policy*, marzo-abril, pp. 30-45.
- López, H.M., 2008. *The Hispanic Vote in the 2008 Election*. Washington, The Pew Hispanic Center.
- Lusting, N., B.P. Bosworth y R. Lawrence (eds.), 1992. *North American Free Trade: Assessing the Impact*. Washington, The Brookings Institution.
- Massey, D.S., J. Durand y N.J. Malone, 2002. *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*. Nueva York, Russell Sage Foundation.
- México frente al fenómeno migratorio*. 2005. México, Secretaría de Gobernación.
- Ojeda, M., 1957. La protección de los trabajadores emigrantes, tesis. México, UNAM.
- Ordorica, M., y J.L. Lezama, 1993. Consecuencias demográficas de la Revolución mexicana, en *El poblamiento de México*, vol. IV, pp. 32-53.
- Santibáñez, J., 2000. Riesgos asociados al desplazamiento migratorio internacional, en *Diálogo Estados Unidos-México sobre migración*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- The New York Times*, 2001. Rethinking Mexican immigration, 23 de julio.
- Vega, G. (coord.), 2007. *México: los retos ante el futuro*. México, El Colegio de México.

15
LAS POLÍTICAS Y LA LEGISLACIÓN
EN MATERIA DE INMIGRACIÓN Y TRANSMIGRACIÓN

*Manuel Ángel Castillo**

CONTENIDO

Introducción	548
Los extranjeros y las políticas migratorias en la historia de México	549
Los extranjeros en el México actual	552
Los registros de extranjeros: fuentes y limitaciones, 552;	
Los extranjeros en los censos de población y vivienda, 553	
Las inmigraciones laborales en México	559
Los antecedentes históricos de las migraciones laborales, 559; Los cambios cualitativos y cuantitativos recientes en el patrón migratorio laboral, 561	
El periodo 1978-1984: un periodo de inflexión en el patrón inmigratorio	562
Los indicadores del cambio en la inmigración, 562; El súbito crecimiento de la inmigración indocumentada, 563;	
Los migrantes centroamericanos indocumentados, 565;	
Las razones, los rasgos y el futuro de la inmigración indocumentada, 567	
El marco jurídico	568
Los derechos humanos y las políticas de inmigración en México	569
¿Hacia una política migratoria integral de Estado?	572
Referencias	574

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México: <castillo@colmex.mx>.

INTRODUCCIÓN

... las políticas de población son inevitablemente parte de la transición hacia un nuevo orden internacional.

VÍCTOR L. URQUIDI

La legislación sobre población, las políticas que se desprenden de ella y los programas de acción que las integran, forman parte del programa para conducir directamente la planeación del desarrollo.

GUSTAVO CABRERA A.

En el imaginario social de México ha existido poca conciencia acerca de la condición de nación receptora de flujos migratorios de diversa índole. Aunque la llegada de extranjeros a residir en el territorio nacional ha sido un fenómeno continuo, pero poco cuantioso, no ha constituido un tema de preocupación y, por tanto, contrasta con la importancia de la emigración en el discurso, el imaginario y la agenda nacionales. A pesar de ello, la legislación ha sido relativamente abundante en términos de mecanismos de control y pautas de admisión para la permanencia de extranjeros. Las políticas no han sido explícitas, rasgo relativamente comparable con el caso de la emigración, y se ha puesto de manifiesto en mayor grado ante la llegada reciente de flujos crecientes y diversos de migrantes de tránsito en condición indocumentada. El gobierno mexicano se ha enfrentado a serios dilemas respecto de la forma de tratar a los inmigrantes, pero sobre todo a los transmigrantes que ingresan y transitan por su territorio en forma indocumentada para llegar a Estados Unidos. La observación de principios de coherencia entre la postura a la emigración y, por contraste, a la inmigración y la transmigración, no ha sido resuelta de manera satisfactoria, principalmente en materia de vigencia de derechos humanos y de compromisos con el derecho internacional. Existe una agenda pendiente en materia de la necesaria adecuación legislativa a tales compromisos, así como de reformas al marco y estructuras institucionales para asegurar el cumplimiento de obligaciones que permitan hablar de manera consistente de la existencia y operación de una política migratoria integral de Estado.

LOS EXTRANJEROS Y LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN LA HISTORIA DE MÉXICO

En diversos trabajos se ha insistido en la poca importancia cuantitativa que ha tenido la presencia de extranjeros en México y, por ende, en los procesos históricos del poblamiento del territorio nacional (Alba, 1979; Conapo, 2009: 246). Su contribución se ha caracterizado sobre todo por aspectos cualitativos o por la importancia limitada que su presencia ha tenido en ámbitos regionales o microrregionales, o bien, por el comportamiento de algunos grupos específicos de población, como fue el caso de los españoles durante la Colonia. La llegada y recepción de extranjeros al territorio nacional ha sido un proceso fluctuante, ambiguo y contradictorio; para algunos autores (González Navarro, 1994, III: 47-191), se ha oscilado entre demostraciones y actitudes de xenofobia y xenofilia (también en Salazar Anaya, 2006).

Desde el punto de vista de las políticas públicas, en el siglo XIX se impulsaron iniciativas explícitas en materia de inmigración. El criterio prevaleciente, especialmente en el periodo posterior a la Independencia, fue que el poblamiento del territorio era la vía para la utilización amplia y productiva de las que se consideraban enormes riquezas naturales y, por tanto, la base para una estrategia de desarrollo nacional. El fomento a la inversión extranjera y a la inmigración fueron algunos de los pasos emprendidos por los gobiernos sucesivos, cuyos efectos probablemente alcanzaron su mayor expresión durante el último cuarto de aquel siglo.

Sin embargo, los resultados de dichas políticas no alcanzaron los resultados esperados, en particular si se les compara con el papel que la inmigración tuvo en otros países del continente, en donde atraieron volúmenes significativos de personas y familias, sobre todo procedentes de Europa. En todo caso, la dinámica de la inmigración autónoma —diferente a los limitados esfuerzos en materia de colonización inducida por políticas oficiales— fue la que tuvo mayor influencia en el proceso de arribo e inserción de población extranjera en México durante ese lapso.

Así, a fines del siglo XIX se registró una inmigración de diversas procedencias, como fue el caso de los grupos de italianos, españoles, franceses, belgas, judíos, turcos, libaneses, rusos, alemanes, canadienses, ingleses, japoneses, chinos, estadounidenses —incluyendo las colonias de algunos de ellos con afinidades religiosas y asentados en territorios fronterizos del norte (Aboites, s.f.)— y guatemaltecos, principalmente en el sur y algunos

vinculados con los procesos de definición de límites entre los dos países (González Navarro, 1994, II).

Las posiciones gubernamentales y también aquéllas de algunos grupos sociales frente a la inmigración fueron, desde entonces, diversas y a veces contradictorias, puesto que, en ciertos casos, llegaron a ser de confrontación abierta. Se rechazaba en forma moderada a los negros y, en mayor medida, a los chinos, hacia quienes empezó a cultivarse un profundo racismo. Con estos últimos se llegó a extremos vergonzantes, pues no bastaron las medidas de persecución, expulsión y prohibición de ingreso (Hu-Dehart, s.f.; Chu, 1992), sino que incluso ocurrieron matanzas con características de masacres en el contexto de las luchas revolucionarias (Jacques y Dambourges, 1979; Puig, 1992).

Se reconoce que en los últimos años del Porfiriato se modificaron las actitudes y políticas hacia la inmigración. Así, en 1908 se aprobó la Ley de Inmigración, que contenía diversas restricciones y disposiciones regulatorias sobre la internación, aceptación y colonización por parte de extranjeros (Reyna Bernal, 1993: 57). No obstante, durante el periodo revolucionario se plantearon propuestas e iniciativas contradictorias: algunos sectores se pronunciaron por la necesidad de mantener las políticas poblacionistas basadas en la inmigración y la colonización, mientras que los rasgos nacionalistas de la Revolución dieron lugar a que otros grupos propugnaran por un endurecimiento de las regulaciones en materia de inmigración (González Navarro, 1994, III).

En 1926 se emitió una nueva Ley de Migración, después de algunos debates que abordaron varios aspectos controvertidos. Sin embargo, se argumentaba la conveniencia de restringir la admisión de extranjeros y, a la vez, reconocer la necesidad de la inmigración, pero adoptando criterios selectivos en relación con el tipo de inmigrantes que finalmente se debían aceptar. Además de las xenofobias ya mencionadas, también hubo claras restricciones para los nacionales de la India, judíos, polacos, negros, indobritánicos, sirios, libaneses, armenios, palestinos, árabes y turcos, de las cuales curiosamente se excluyeron a los japoneses (González Navarro, 1994, III: 36).

Las regulaciones, relativamente flexibles pero siempre selectivas a la inmigración, se formalizaron en el Reglamento de Migración de 1932 y posteriormente en la Ley de Población de 1936, dentro de la cual se incluyeron las normatividades migratorias. A partir del gobierno del presidente Cárdenas, la actitud hacia los extranjeros experimentó algunos cambios,

debido sobre todo a los acontecimientos ocurridos en el contexto internacional, pero también por el grado de consolidación logrado en la sociedad y economía nacionales durante el periodo posrevolucionario. No obstante, subsistieron las medidas regulatorias y restrictivas con respecto de la inmigración en general; se establecieron criterios de admisión diferenciales según país de origen, estableciendo cuotas y distinguiendo países de ingreso ilimitado (Reyna Bernal, 1993).

Durante la segunda Guerra Mundial se mantuvieron criterios restrictivos respecto de la inmigración, particularmente de la de origen europeo en general, pero no ocurrió lo mismo con los estadounidenses y españoles, a quienes se les siguieron otorgando facilidades, al igual que a otras nacionalidades continentales (González Navarro, 1994, III: 169-189). Así, en 1947 se emitió una nueva Ley de Población que, aunque reconocía el posible aporte de la inmigración al desarrollo nacional, reproducía muchas de las restricciones a la admisión de extranjeros contenidos en su antecesora de 1936.¹

A partir del decenio de los cincuenta, las posiciones frente a la inmigración se modificaron en razón de las percepciones que diversos sectores adoptaron respecto del crecimiento global de la población del país. Su máxima expresión está contenida en la tercera Ley General de Población emitida en 1974 y vigente hasta la fecha con diversas modificaciones adoptadas desde entonces. En sus consideraciones y articulado principal se planteó armonizar el comportamiento demográfico con las condiciones del desarrollo social y económico de la nación, lo cual significaba que la política hacia la inmigración tendría que tomar en cuenta el contexto social, económico, político y cultural, como referente indispensable para adoptar las medidas orientadas a la admisión y permanencia de extranjeros en el territorio nacional.

Sin embargo, en ese instrumento jurídico se dejó más bien a criterio de las autoridades migratorias la definición de políticas específicas y coyunturales. Ello significó que la adopción de medidas administrativas se constituya en un acto discrecional que, en la práctica, ha impuesto diversas restricciones de selectividad y, de manera creciente, a la admisión de extranjeros en general. Dichas limitaciones se han acentuado en la medida en que se han resentido los efectos de las sucesivas crisis económicas por las que ha tran-

¹ En la iniciativa de ley presentada por el presidente Ávila Camacho a la Cámara de Diputados en 1945 se explicaba que “la política migratoria mexicana no es discriminatoria, desde el punto de vista racial, sino selectiva” (González Navarro, 1994, III: 44-45).

sitado el país. De ahí que muchas medidas, y sobre todo decisiones específicas relacionadas con el ingreso y formas de estancia de extranjeros, se han tomado con base en criterios no suficientemente claros, mismos que a veces sugieren que las decisiones pueden basarse en referentes discriminatorios e incluso racistas.

No obstante, las decisiones adoptadas en los dos decenios más recientes para incorporar de manera amplia y decidida la economía mexicana al mercado internacional por la vía de su integración al bloque de América del Norte, inicialmente por medio de un Tratado de Libre Comercio, planteó —entre otras cosas— la necesidad de facilitar la movilidad de personas —consideradas indispensables para el proceso— entre los tres países involucrados (Canadá, Estados Unidos y México). A ese propósito se remite el grueso de las modificaciones a la Ley General de Población adoptadas en 1990 y después complementadas en 1996, con las consiguientes facilidades administrativas. A pesar de que en este caso movilidad no significa necesariamente inmigración en su sentido estricto, el trato preferencial otorgado a los nacionales de esos dos países, en forma de visas especiales para su participación en actividades económicas al amparo del Tratado, puede constituirse en un factor que estimule o favorezca el asentamiento de algunos de ellos y sus familias por periodos más prolongados.

LOS EXTRANJEROS EN EL MÉXICO ACTUAL

Los registros de extranjeros: fuentes y limitaciones

Una dificultad secular para caracterizar a la población extranjera en México radica en las limitaciones de los registros y, en general, de las fuentes de información relacionadas. Ello entraña enormes dificultades para perfilar un panorama adecuado y confiable del comportamiento cuantitativo y cualitativo de la inmigración. Algunas de las cifras históricas disponibles sobre la presencia de extranjeros son puntuales, referidas a fechas muy específicas (González Navarro, 1994, III).

Una primera fuente específica para dar cuenta de la población extranjera residente en México es el Registro Nacional de Extranjeros. Dicha fuente se alimenta con la información contenida en los expedientes de todos los extranjeros que son admitidos para residir —temporal o definitivamente—

en el país y gozan de alguna calidad migratoria. Durante mucho tiempo, el Registro era prácticamente un archivo sin ninguna función continua ni un mecanismo de actualización que permitiera contar con información confiable y útil. En los años recientes se han hecho esfuerzos para modificar esta situación y convertirlo en una fuente de uso efectivo para la planeación, pero hasta la fecha no se conocen resultados públicos de sus productos.

Otro obstáculo común a la mayoría de las fuentes radica en la indeterminada cobertura del universo que interesa. Ello se debe a que la condición de indocumentada de una proporción desconocida de la población inmigrante constituye un factor que pone en duda la veracidad de la declaración, cuando la información tiene ese carácter. Es explicable que los extranjeros en condición irregular proporcionen información errónea como un mecanismo de protección ante el temor de ser denunciados y, por ende, sujetos a alguna acción punitiva que puede llegar al extremo de la deportación.

Los extranjeros en los censos de población y vivienda

La otra fuente disponible sobre los extranjeros en territorio nacional son los censos de población y vivienda, los cuales poseen —entre otras bondades— su carácter de cobertura universal. Sin embargo, hay que considerar que el recuento de los extranjeros se basa en la declaración personal sobre el lugar de nacimiento fuera del país y además remite a una condición de residencia en algún lugar del territorio en un momento determinado, por lo regular previo a la fecha del levantamiento. Dichos recuentos periódicos (decenales, en el caso del México contemporáneo, a partir de 1930) consideran a la población residente en el país que declara haber nacido en el extranjero, sin que se identifique su condición migratoria y, por tanto, imposible de discriminar por la calidad migratoria que posee, y tampoco por la nacionalidad.² Esta fuente se ha mantenido relativamente homogénea y, aunque los censos más recientes contienen información más detallada, la misma no necesariamente se encuentra disponible.³

² Es imposible establecer la diferencia en volumen de población entre ambos universos, pues la veracidad de las declaraciones depende de muchos factores relacionados con el grado de temor y desconfianza que implique revelar su condición para las personas que se encuentran residiendo en el país en forma indocumentada.

³ La homogeneidad se refiere a la consistencia de la información recopilada con respecto a esta variable, pero la dificultad de hacer comparaciones o de construir series

Cuadro 15.1. Población total y de nacidos en el extranjero, tasas promedio de crecimiento anual y proporciones respecto del total, 1900-2000

<i>Año censal</i>	<i>Población total</i>	<i>Tasa de crecimiento</i>	<i>Nacidos en el extranjero</i>	<i>Tasa de crecimiento</i>	<i>Proporción (porcentajes)</i>
1900	13 607 272		57 588		0.42
1910	15 160 369	1.09	116 527	7.30	0.77
1921	14 334 780	-0.51	101 958	-1.21	0.71
1930	16 552 722	1.61	159 876	5.13	0.97
1940	19 653 552	1.73	177 375	1.04	0.90
1950	25 791 017	2.75	182 707	0.30	0.71
1960	34 923 129	3.08	223 468	2.03	0.64
1970	48 225 238	3.28	191 184	-1.55	0.40
1980	66 846 833	3.32	268 900	3.47	0.40
1990	81 249 645	1.97	340 824	2.40	0.42
2000	97 014 867	1.79	492 617	1.70	0.51

Fuente: elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda, INEGI.

Las cifras del cuadro 15.1 muestran, por una parte, la baja proporción de la población nacida en el extranjero con respecto del total nacional, de alrededor de 0.4-0.5% en los últimos cuatro recuentos censales. Aunque en el pasado se registraron relaciones más altas, la tendencia en los últimos decenios —aunque hasta cierto punto errática— prácticamente ha sido estable. Datos comparativos señalan que dicha proporción es bastante menor que las registradas por otros países del continente en años recientes, como en los casos de Estados Unidos y Canadá, donde alrededor del año 2000 se registraron proporciones de 11.1% y 18.2%, respectivamente (INEGI, 2005: 9), o bien, en el continente europeo, donde destacan los casos de Alemania, Francia y España, los cuales registraron en el año 2005 proporciones de 12.3, 10.7 y 8.5%, respectivamente (Muenz, 2006).

Por otra parte, el mayor ritmo de crecimiento de la inmigración en México —según las fuentes censales— ocurrió en los primeros decenios del siglo xx, durante el auge de las acciones de colonización, a pesar de los escasos éxitos logrados en esa materia y de los efectos de la Revolución. Si bien las tasas de crecimiento de la población nacida en el extranjero, registradas por dichas fuentes en los periodos intercensales recientes (excepción hecha del último contabilizado), han sido superiores a las de la población

remite a su ausencia en los resultados publicados y, por tanto, a la necesidad de tabulaciones especiales no siempre disponibles o de fácil acceso.

total, no se observa un crecimiento extraordinario de dicha población inmigrante debido a los bajos volúmenes de la misma.⁴

Las cifras disponibles más recientes respecto del origen de los inmigrantes en México revelan la persistencia de un patrón que se relaciona, por una parte, con antecedentes históricos y, por la otra, con algunos cambios derivados de los efectos de las relaciones de vecindad, así como de los cambios experimentados por la economía nacional.

El cuadro 15.2 da cuenta del peso abrumador de los residentes nacidos en Estados Unidos con respecto del total de nacidos en el extranjero. A pesar de que es comprensible que la relación de vecindad explique parcialmente la mayor proporción de originarios de aquel país (69.7% del total), existe una distancia muy grande con el segundo lugar en orden de importancia, que es Guatemala. Se han planteado diversas hipótesis acerca de lo abultado de dicha cifra, mismas que se resumen en dos situaciones principales: *a*) el hecho de que puede existir una proporción importante de hijos de mexicanos retornados que nacieron en aquel país durante el periodo de estancia migratoria de sus padres, y *b*) una importante proporción de personas que nacieron en alguna ciudad fronteriza del sur de Estados Unidos como una estrategia familiar de residentes fronterizos del norte de México, lo cual es sugerido por la importante proporción de esta población censada en dichas entidades. Ambas situaciones se corroboran parcialmente con los siguientes datos: 1) “de cada 100 niños menores de cinco años de edad nacidos en los EUA, casi 95 residen en hogares donde el jefe(s) es de nacionalidad mexicana” (INEGI, 2005: 20); 2) “más de 94% de los niños menores de 10 años de edad extranjeros de nacimiento, es nacido en los EUA” (INEGI, 2005: 20); 3) “casi 66% de los [nacidos en el extranjero] que tienen entre 5 y 9 años de edad son nacidos en los EUA” (INEGI, 2005: 20), y 4) “del casi medio millón de personas que declararon como lugar de nacimiento en el 2000 un país diferente de México 133 000, que equivale a más de un cuarto de los inmigrantes internacionales,

⁴ Sobre todo si se considera que en el decenio 1980-1990 se registró la llegada de alrededor de 46 000 guatemaltecos identificados como refugiados reconocidos por el gobierno mexicano. Sin embargo, no se cuenta con estadísticas de mortalidad y de repatriaciones de los nacidos en el país de origen desde su llegada y hasta 1990 que permitan establecer el volumen de la población nacida en Guatemala sobreviviente al final del periodo intercensal. En todo caso, los datos disponibles para ambos componentes se refieren al total de la población refugiada, la cual también incluye a los niños nacidos durante su estancia en el refugio en México. Lo importante es que esa población contribuyó de manera significativa, pero indeterminada, sobre el incremento de 71 924 nacidos en el extranjero registrados en el periodo intercensal.

Cuadro 15.2. Población nacida en el extranjero residente en México, por país de nacimiento, 2000

<i>País de nacimiento</i>	<i>Población extranjera</i>	<i>Porcentaje</i>
Total	492 617	100
África	986	0.2
Asia	11 489	2.3
Japón	2 936	0.6
Resto de Asia	8 553	1.7
América	430 954	87.5
Argentina	6 465	1.3
Canadá	5 768	1.2
Colombia	6 215	1.2
Chile	3 848	0.8
Estados Unidos de América	343 591	69.7
Guatemala	23 957	4.9
Honduras	3 722	0.8
Perú	3 749	0.8
Resto de América	33 639	6.8
Europa	48 110	9.7
Alemania	5 595	1.1
España	21 024	4.3
Francia	5 723	1.2
Italia	3 904	0.8
Inglaterra	2 686	0.5
Suiza	1 478	0.3
Resto De Europa	7 700	1.6
Oceanía	821	0.2
Otros países	257	0.1

Fuente: INEGI, 2000.

residen en los municipios de la frontera norte, y la mayor parte (96.1%) declaró como país de nacimiento a los EUA” (INEGI, 2005: 18).

El segundo lugar en importancia según el origen lo ocupan los nacidos en Guatemala, uno de los dos países vecinos al sur (el otro es Belice), con un distante 4.9%,⁵ muy próximo al 4.3% del tercer sitio que registran

⁵ Vale la pena señalar que el volumen de esa población disminuyó significativamente por el retorno de la mayoría de los refugiados guatemaltecos a su país de origen, un proceso que ocurrió durante el periodo intercensal anterior, entre 1993 y 1999.

los nacidos en España. Estos últimos constituyen un poco menos de la mitad del total de personas originarias del continente europeo, lo cual se relaciona con los antecedentes históricos de la migración procedente de la Península Ibérica, mismos que se remontan a las relaciones coloniales y que se mantuvieron aun a lo largo del periodo posterior a la Independencia.

Como se mencionó, poco más de una tercera parte de la población nacida en el extranjero, la mayor proporción en Estados Unidos, reside en los estados fronterizos del norte del país (34.4%). Ello se explica en buena medida por la intensa movilidad transfronteriza y las relaciones entre las regiones fronterizas de ambos países. Otro tanto ocurre con algunas entidades que han registrado intensos movimientos emigratorios a la vecina nación del norte, lo cual repercute —como se dijo— en el efecto del retorno a partir de la descendencia nacida en el extranjero durante el periodo de emigración, como pueden ser los casos de Jalisco y Michoacán. La otra región de importancia es el centro de la República, pues sobre todo el Distrito Federal y el Estado de México concentran una proporción significativa (16.7%) por las mismas razones asociadas al proceso de urbanización, así como de concentración de las actividades económicas y de toda índole en las grandes áreas metropolitanas, lo cual también ocurre en los estados de Jalisco (9.9%) y Nuevo León (3.8%), ya que estas entidades alojan las zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey. A pesar de los efectos de las inmigraciones recientes, la región de la frontera sur sólo contiene en su conjunto y hasta el año 2000, una pequeña proporción de la población extranjera (6.2%).

El efecto de la ubicación de los extranjeros en el territorio también puede observarse a partir de su peso relativo en la población de las entidades federativas en las que se han establecido. Nuevamente las mayores proporciones se registran en estados fronterizos del norte de la República, sobre todo en Baja California, Tamaulipas y Chihuahua, respectivamente. El resto registra una muy baja participación en las poblaciones de las entidades de asentamiento, pues los volúmenes de población son poco significativos respecto de los totales, incluyendo los casos de los estados señalados en el párrafo anterior.

Cuadro 15.3. Población nacida en el extranjero residente en México por entidad federativa de residencia y proporción respecto del total de la entidad, 2000

<i>Entidad federativa</i>	<i>Población nacida en el extranjero</i>	<i>Porcentaje de la población nacida en el extranjero</i>	<i>Población total</i>	<i>Porcentaje de la población nacida en el extranjero respecto de la población total</i>
Aguascalientes	6 809	1.4	944 285	0.7
Baja California	59 716	12.1	2 487 367	2.4
Baja California Sur	3 113	0.6	424 041	0.7
Campeche	4 678	0.9	690 689	0.7
Coahuila	11 010	2.2	2 298 070	0.5
Colima	3 900	0.8	542 627	0.7
Chiapas	17 416	3.5	3 920 892	0.4
Chihuahua	44 436	9.0	3 052 907	1.5
Distrito Federal	56 187	11.4	8 605 239	0.7
Durango	7 703	1.6	1 448 661	0.5
Guanajuato	18 359	3.7	4 663 032	0.4
Guerrero	8 196	1.7	3 079 649	0.3
Hidalgo	3 318	0.7	2 235 591	0.1
Jalisco	48 989	9.9	6 322 002	0.8
Estado de México	25 975	5.3	13 096 686	0.2
Michoacán	23 248	4.7	3 985 667	0.6
Morelos	8 852	1.8	1 555 296	0.6
Nayarit	6 236	1.3	920 185	0.7
Nuevo León	18 883	3.8	3 834 141	0.5
Oaxaca	4 591	0.9	3 438 765	0.1
Puebla	11 527	2.3	5 076 686	0.2
Querétaro	4 516	0.9	1 404 306	0.3
Quintana Roo	8 091	1.6	874 963	0.9
San Luis Potosí	6 871	1.4	2 299 360	0.3
Sinaloa	6 571	1.3	2 536 844	0.3
Sonora	16 353	3.3	2 216 969	0.7
Tabasco	1 179	0.2	1 891 829	0.1
Tamaulipas	36 177	7.3	2 753 222	1.3
Tlaxcala	749	0.2	962 646	0.1
Veracruz	6 082	1.2	6 908 975	0.1
Yucatán	3 489	0.7	1 658 210	0.2
Zacatecas	9 397	1.9	1 353 610	0.7
Total	492 617	100	97 483 412	0.5

Fuente: INEGI, 2000.

LAS INMIGRACIONES LABORALES EN MÉXICO

Los antecedentes históricos de las migraciones laborales

México no se ha distinguido por ser un destino favorito para flujos específicos de inmigración en busca de oportunidades laborales. Las inmigraciones han sido más bien de carácter individual o a lo sumo familiar, sin llegar a constituir flujos claramente identificados hasta ahora. En todo caso, hacen falta estudios específicos que den cuenta de las inserciones y trayectorias laborales de los inmigrantes en México, mismos que hasta la fecha han sido difíciles de realizar debido a las carencias en los registros que recogen ese tipo de información, que hasta ahora han sido inaccesibles. De igual manera y en forma complementaria, se carece de estudios sistemáticos basados en información confiable, que den cuenta de la trayectoria en el estatus migratorio de los inmigrantes, es decir, de su tránsito por las diversas categorías vigentes, a saber: inmigrantes, inmigrados y naturalizados.

Una excepción a los procesos inmigratorios cuantitativamente poco significativos son los casos de poblaciones reconocidas como refugiadas o asiladas, dentro de las que destacaron históricamente los casos de: los españoles que huyeron de su país por la Guerra Civil en los años treinta y cuarenta (Fagen, 1973; Lida, 1988; Pla Brugat, 1985, 2007); los sudamericanos (chilenos, argentinos y uruguayos) en los años setenta (Yankelevich, 1998) y los centroamericanos (nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos) entre los setenta y los ochenta (véase, entre otros, González Navarro, 1994; Palma Mora, 2006: 139-208; O'Dogherty, s.f.; Castillo y Vázquez, en prensa). Dichos flujos se abordan específicamente en otro capítulo de este volumen dedicado a los temas del asilo y del refugio. Es claro también que, en tanto que México es parte de las convenciones latinoamericanas sobre asilo vigentes desde las primeras décadas del siglo xx, acogió solicitantes de asilo en diversos momentos y procedentes de distintos países de la región, pero nuevamente fueron poco significativos en términos cuantitativos.

En el capítulo 12 de este volumen se aborda el único caso conocido de inmigración laboral extranjera, de carácter temporal: el de los trabajadores agrícolas guatemaltecos que concurren año con año a trabajar temporalmente en cultivos estacionales en la región del Soconusco, Chiapas. En dicho apartado se abunda sobre las características, antecedentes y evolución histórica de los flujos. Aquí se tratará de enfocar éste y sus manifestaciones recientes desde una perspectiva de política migratoria.

Para ello es conveniente apuntar que México, al igual que muchos países de la región, ha sido escenario de importantes movimientos de población para satisfacer los requerimientos de mano de obra de actividades económicas ubicadas tanto en el ámbito rural como en los entornos urbanos. Dentro de ellos ocupa un lugar específico el caso de actividades que sólo emplean trabajadores durante ciertas épocas del año, algunas asociadas a la naturaleza de la actividad (como es el caso de los ciclos agrícolas de algunos cultivos de temporada) y otras a las condiciones de la demanda y la inversión (como es el caso de la construcción). Durante mucho tiempo, dichos requerimientos fueron satisfechos por poblaciones de diversas procedencias que encontraban en esas ocupaciones temporales una forma de obtener ingresos que complementarían los derivados de la explotación de los recursos disponibles en sus lugares de residencia habitual.

En todo caso, el Estado mexicano permaneció prácticamente al margen de las modalidades que dichos procesos expresaron, dejando su resolución a mecanismos de mercado sin intervención oficial alguna. No ha sido sino hasta recientemente que diversas dependencias han impulsado algunos programas que se proponen acompañar y apoyar los movimientos migratorios, específicamente en algunos ámbitos muy concretos como los de la salud y la educación, en particular de los niños, hijos de jornaleros agrícolas que acompañan a sus padres en los desplazamientos laborales.

Sin embargo, desde mediados de los años cincuenta, el flujo de trabajadores agrícolas guatemaltecos que se internan anualmente a la región del Soconusco, Chiapas, para laborar principalmente en el cultivo del café, ha mostrado su aporte positivo al desarrollo económico y social de la región y del país. Desde un punto de vista de políticas públicas, este movimiento migratorio ha experimentado casi el mismo tratamiento de sus homólogos nacionales, aunque con algunas desventajas por su condición de extranjeros. En gran medida, el manejo del proceso por parte de los mecanismos del mercado se ha hecho evidente en los arreglos entre empleadores y trabajadores, con la intervención —en algunos casos— de intermediarios, quienes surgieron como un elemento facilitador de los mecanismos de contratación para los patrones (Mosquera Aguilar, 1990; Martínez Velasco, 1994; Ordóñez Morales, 1993; Castillo, 2000; Ángeles Cruz, 2002, 2009).

Paulatinamente, sobre todo a partir de los años ochenta, cuando el Estado y la sociedad mexicanos cobraron conciencia de la existencia y naturaleza de su frontera sur, se comenzaron a sistematizar los procedimientos de documentación migratoria de los trabajadores, aunque en forma bastante primiti-

va, por llamarla de alguna manera. Luego, se trataron de armonizar los sistemas de protección y previsión social, especialmente en el campo de la salud, mediante convenios específicos entre productores y algunas instituciones, como el Instituto Mexicano del Seguro Social. No obstante, dichos esfuerzos no han sido suficientes sino que incluso algunos se han visto interrumpidos por el cese de la vigencia de los acuerdos suscritos debido a reformas legales. Y aún más, en todo ese tiempo, la presencia de las autoridades laborales ha sido escasa o, en todo caso, ineficiente; basta como ejemplo la carencia de mecanismos efectivos de supervisión in situ y de conciliación en casos de conflicto. No parece existir una conciencia de que se trata de un caso único de inmigración laboral de carácter internacional, misma que, por su naturaleza, requiere atención y tratamiento específicos al amparo no sólo de la legislación interna, sino también de las obligaciones contraídas por el Estado mexicano en el marco del derecho internacional (Castillo, 2000).

*Los cambios cualitativos y cuantitativos recientes
en el patrón migratorio laboral*

En el capítulo 12 también se anota que en la región, desde hace algunas décadas, se desarrollaron nuevas actividades productivas en el ámbito rural que se sumaron a las del cultivo del café. Dichas actividades también demandaron mano de obra estacional y, en general, su capacidad de empleo es menor, como fueron los casos de la recreación de las actividades de producción platanera —que habían sido importantes en el decenio de los treinta del siglo xx—, la siembra de frutales y la ganadería. Todo ello influyó en cambios en las modalidades migratorias, no sólo en los perfiles de la población migrante, sino también en las características de la migración: de temporal o eventualmente cotidiana, a una de carácter más prolongado o incluso permanente.

Pero también en el ámbito urbano se registraron cambios importantes. La expansión de la actividad económica de la ciudad de Tapachula, así como de otras localidades circundantes, generó demandas de fuerza de trabajo en los servicios, el comercio y la construcción.⁶ Ello significó que

⁶ El dinamismo de las actividades económicas en otras entidades de la frontera sur, como es el caso de Quintana Roo, también ha propiciado procesos de urbanización con el consiguiente crecimiento del sector servicios y de la construcción. Ello ha provocado un incremento de la demanda de mano de obra, cuyo efecto en la población inmigrante procedente del extranjero es aún desconocido.

las autoridades tuvieran que revisar sus mecanismos de autorización de ingresos y participación en actividades económicas diversas. Por otra parte, las actividades urbanas permitieron una expansión del perfil de los trabajadores al incorporar de manera franca la participación de mujeres en nichos laborales específicos (dependientes de establecimientos comerciales, trabajadoras en bares y restaurantes, empleadas domésticas, entre otros) (Ángel-Cruz y Rojas Wiesner, 2000). La migración femenina para emplearse en labores de este tipo planteaba la necesidad de reconocer su carácter individual y ya no el de “acompañante”, con el que durante mucho tiempo se hizo invisible su presencia en los flujos laborales agrícolas.⁷

Todos estos cambios en los mercados de trabajo, que tuvieron respuestas inmediatas en la población residente al otro lado de la frontera, exigieron modificaciones a los tratamientos tradicionales de una movilidad asociada a las labores agrícolas de ocupación temporal.⁸ La modalidad de las listas —descrita en el capítulo 12— evolucionó a la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) y, más recientemente, a la de Trabajador Fronterizo (FMTF), que busca cubrir a trabajadores que se ocupan en distintas actividades y lugares, así como con diferentes temporalidades.

1978-1984: UN PERIODO DE INFLEXIÓN EN EL PATRÓN INMIGRATORIO

Los indicadores del cambio en la inmigración

En términos generales, la inmigración en México mostró un comportamiento relativamente estable hasta el decenio de los años setenta del siglo xx. En un apartado anterior se señalaron las bajas proporciones y el relativamente lento ritmo de crecimiento de la población nacida en el extranjero registrada

⁷ Tanto mujeres como menores eran anotadas, en el mejor de los casos, como acompañantes —adultos y menores— de los trabajadores hombres, quienes poseían la condición de titulares de la autorización para ingresar, permanecer y laborar en las unidades agrícolas. Formaban parte de autorizaciones colectivas que en esencia no cumplían la función de garantizar y proteger sus derechos no sólo laborales, sino humanos en general.

⁸ En 1997 se puso en marcha el Programa de Documentación para la Seguridad Jurídica Migratoria de los Trabajadores Agrícolas Guatemaltecos, del cual se dice que “En los últimos años se beneficiaron... alrededor de 40 000 trabajadores guatemaltecos” (Conapo, 2009: 252).

por los levantamientos censales. También se indicó que, en términos de política hacia la inmigración, las instituciones responsables no experimentaron mayores demandas, pues los casos más numerosos se resolvieron con medidas *ad hoc*, como fue el de la recepción de los españoles que huyeron de la Guerra Civil en su país y —más específicamente durante los años setenta y ochenta de ese mismo siglo— de los demandantes de protección de individuos y familias de origen sudamericano y centroamericano.

Sin embargo, estos últimos desplazamientos fueron el antecedente a una serie de cambios que el país pronto experimentaría frente a la inmigración y, más específicamente, hacia la transmigración. Los conflictos sociales que vivieron los países del sur fueron resultado de crisis de orden generalizado que, en varios casos, derivaron en situaciones de enfrentamiento armado y que dieron lugar a procesos dramáticos, como fue la situación de huida de los “refugiados guatemaltecos”, quienes se internaron en territorio mexicano y permanecieron en él durante 15 años en promedio (Casillas y Castillo, 1994; Freyermuth y Godfrey, 1993; Freyermuth y Hernández Castillo, 1992; Hernández Castillo *et al.*, 1993). El retorno a la institucionalidad y la concreción de acuerdos de paz en esas naciones permitieron no solamente el cese de esos flujos, sino también el retorno de quienes habían protagonizado los desplazamientos (ACNUR-Comar, 1999).

Para ello, México debió enfrentar un nuevo reto que fue no sólo apoyar y favorecer los mecanismos de negociación política para la búsqueda de la paz, sino también todos los arreglos necesarios para garantizar un retorno digno y seguro de los refugiados que se asentaron en su territorio. Asimismo, debió generar opciones para aquéllos que decidieron permanecer en el país después de una larga estadía, con todas las implicaciones inherentes. Se impulsó así un Programa de Estabilización Migratoria, que consistió en otorgar documentos a algunos de ellos con modalidades que les permitían realizar actividades productivas, o bien, dar paso a la naturalización, con lo que se propiciaba el proceso de integración a la sociedad receptora para prescindir de los apoyos gubernamentales y de la cooperación internacional.

El súbito crecimiento de la inmigración indocumentada

A partir del progresivo cese de los conflictos en la vecina región centroamericana, la mayoría de los nuevos desplazamientos procedentes de esas naciones ocurrieron por la frontera sur, pues gran cantidad de ellos se constituye-

ron por personas de bajos ingresos que vieron mermadas sus capacidades para enfrentar las consecuencias de años de conflicto y las condiciones de economías de posguerra con grandes limitaciones para recuperarse. En muchos casos, y debido a las circunstancias de temor y persecución de las cuales venían huyendo, así como ante la incertidumbre, trataban de transitar y eventualmente asentarse en forma subrepticia, por el riesgo que corrían la seguridad y la vida de ellos mismos o de sus familias.

Cuadro 15.4. Número de expulsiones y repatriaciones voluntarias de extranjeros indocumentados realizadas por las autoridades migratorias de México, 1970-2008

<i>Año</i>	<i>Número de deportaciones y expulsiones</i>	<i>Año</i>	<i>Número de deportaciones y expulsiones</i>
1970	1 472	1990	124 450
1971	1 755	1991	133 342
1972	1 959	1992	123 046
1973	2 026	1993	122 005
1974	3 012	1994	113 115
1975	2 225	1995	103 954
1976	3 829	1996	105 700
1977	3 906	1997	84 212
1978	6 023	1998	109 821
1979	7 761	1999	125 477
1980	13 184	2000	152 967
1981	13 056	2001	138 475
1982	10 571	2002	110 573
1983	6 365	2003	178 519
1984	5 711	2004	211 218
1985	7 262	2005	235 297
1986	4 296	2006	179 345
1987	1 303	2007	113 434
1988	3 066	2008	87 769
1989	518		

Fuentes: para el periodo 1970-1985: García y Griego, 1987: cuadro 4. Para el periodo 1986-1988 se utilizaron tabulaciones inéditas de la Delegación Regional de Servicios Migratorios, Unidad de Programación e Informática. Para 1990-1996: INM, 1996a. A partir del año 2000 se tomaron los datos de las estadísticas publicadas en la página web del Instituto Nacional de Migración. A partir del año 2007, en el caso de los países del CA-4 (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua), en la categoría devueltos se suman los expulsados y repatriados "voluntarios" de acuerdo con el Memorándum firmado por los gobiernos de México y de los países del CA-4.

Ese entonces —principios de los años noventa— fue escenario del ingreso de una corriente creciente de personas cuyo volumen no se ha podido indeterminar, puesto que una proporción significativa de ese conjunto lo hizo en forma indocumentada y las evidencias disponibles en esas fechas señalaban que su objetivo era (y continúa siendo) llegar a territorio de Estados Unidos. Un referente indirecto del crecimiento acelerado de este flujo lo constituye el sistemático aumento del número de expulsiones y deportaciones de indocumentados realizadas por las autoridades migratorias mexicanas. El comportamiento de este indicador sugiere un flujo incesante de personas procedentes en su mayoría de Centroamérica —aunque no exclusivamente—, que se han internado y han transitado desde entonces por la frontera sur de México. Es claro que dicho indicador es sensible a dos factores: el incremento o decremento del flujo migratorio y la mayor o menor efectividad de las acciones para “asegurar” y deportar a los indocumentados detectados. Por tanto, las cifras disponibles tienen que examinarse con algunas reservas referidas al comportamiento de los dos factores señalados, así como otros elementos propios de la región o del lugar preciso en que ocurren las detenciones.

Es sintomático el comportamiento de las cifras de devoluciones y expulsiones, pues su constante crecimiento y los puntos de inflexión en los volúmenes parecen correlacionarse con el desarrollo de las crisis en los países centroamericanos. Así, es notorio el cambio en el patrón a partir del año de 1980, cuando se rebasó la decena de miles de devoluciones en el año; luego, ese mismo indicador superó la centena de millares de las mismas acciones en 1990 y, desde entonces, registró una tendencia general a incrementarse hasta el año pico de 2005, cuando comenzó un decrecimiento, cuyas causas no son todavía totalmente explicadas y mucho menos se puede pronosticar su tendencia a futuro.

Los migrantes centroamericanos indocumentados

El incremento del número de actos de expulsión de personas indocumentadas detectadas y aseguradas por las autoridades migratorias mexicanas propició que los países de origen plantearan la búsqueda de soluciones para que su retorno o repatriación ocurriera en las mejores condiciones posibles, en términos de los derechos de los individuos involucrados. Si bien es cierto que las estadísticas mostradas en el cuadro 15.5 indican que

la mayor proporción de centroamericanos devueltos procede de Guatemala, lo cual se explica en parte por la condición de vecindad, se observa un incremento sostenido en la participación de nacionales de Honduras, misma que lo ha llevado a ocupar la segunda posición desde mediados de los años noventa.

Es por ello que en años recientes, el gobierno mexicano ha suscrito sucesivos convenios para la repatriación digna, ordenada y segura, no solamente con el gobierno de Guatemala, sino también con sus homólogos de El Salvador, Honduras y Nicaragua (CA-4) (Grupo Guatemala-México, 2009: 13-16). Con ello se trata de formalizar los mecanismos de repatria-

Cuadro 15.5. Expulsiones y repatriaciones voluntarias de extranjeros indocumentados por las autoridades migratorias de México, por nacionalidad, 1990-2008

Año	Nacionalidad				Total
	Guatemalteca	Salvadoreña	Hondureña	Otras	
1990	58 845	45 598	14 954	5 053	124 450
1991	69 991	40 441	18 419	4 491	133 342
1992	65 304	26 643	25 546	5 553	123 046
1993	58 910	28 646	26 734	7 715	122 005
1994	42 961	22 794	32 414	14 946	113 115
1995	51 773	19 375	27 185	5 621	103 954
1996	50 274	20 787	30 980	3 659	105 700
1997	37 705	18 758	24 846	2 903	84 212
1998	45 649	25 588	35 206	3 378	109 821
1999	50 853	26 156	44 772	3 696	125 477
2000	70 848	33 960	40 892	7 267	152 967
2001	60 583	31 464	37 546	8 882	138,475
2002	54 620	16 802	33 350	5 801	110 573
2003	83 572	28 979	59 952	6 016	178 519
2004	93 667	35,270	73 046	9 235	211 218
2005	100 630	42 952	79 006	12 709	235 297
2006	84 657	26 930	59 013	8 745	179 345
2007	53 598	16 364	37 344	6 128	113 434
2008	41 069	12 992	28 990	4 718	87 769

Fuentes: elaboración propia hasta el año 1996, con base en INM, 1996b: 65, 68. A partir del año 2000, se tomaron los datos de las estadísticas publicadas en la página web del INM. A partir del año 2007, en el caso de los países del CA-4 (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua), en la categoría devueltos se suman los expulsados y repatriados "voluntarios" de acuerdo con el Memorandum firmado por los gobiernos de México y de los países del CA-4.

ción, de manera que sustituya a las expulsiones que tradicionalmente consistían en la salida de los indocumentados por alguno de los puertos fronterizos con Guatemala. Los acuerdos buscan definir formas y lugares de entrega, así como modalidades de traslado que, basadas en el establecimiento de horarios, mecanismos de recepción por autoridades responsables, formas de protección y vigilancia durante los traslados, entre otras, aseguren la integridad personal de los repatriados (Conapo, 2009: 263).

Las razones, los rasgos y el futuro de la inmigración indocumentada

Es difícil pronosticar el futuro de la transmigración en territorio mexicano. Su comportamiento hasta ahora ha estado asociado a dos hechos fundamentales: las precarias condiciones de vida en los lugares de origen de los migrantes y su —hasta ahora— probable inserción positiva en los mercados de trabajo de Estados Unidos. Sobre el primer factor, las expectativas son poco halagüeñas, pues a las crisis no resueltas de orden estructural que padecen los países de la región se han sumado los efectos de la crisis global, cuyas consecuencias aún no han sido suficientemente dimensionadas. Con respecto a la condición de polo de atracción de la economía estadounidense, tampoco se puede predecir su comportamiento futuro, pues si bien la crisis financiera afectó varios de los nichos de ocupación de mano de obra inmigrante en aquel país, no es posible determinar la duración de dichos efectos y la forma en que la economía se recuperará, tanto en términos sectoriales como territoriales.

Esta situación se enmarca en un contexto que, desde hace más de una década, se caracteriza por el endurecimiento de las políticas adoptadas por el gobierno estadounidense para contener los flujos migratorios indocumentados, especialmente los que pretenden internarse a través de su frontera con México. Por otro lado, dicho gobierno tampoco da pasos en firme para resolver la contradictoria situación generada por las demandas de su economía y la presencia y atracción de población en condición indocumentada. No se vislumbra la aprobación de la tantas veces demandada reforma migratoria que regularice la situación de los migrantes indocumentados ya asentados en territorio de Estados Unidos, ni tampoco que genere programas —de preferencia bilaterales— que normen y protejan la migración futura de trabajadores extranjeros a ese país.

La progresiva constitución de un “sistema migratorio regional”, como varios analistas hemos denominado a esa articulación de las poblaciones de México y Centroamérica al mercado laboral estadounidense como fuente de provisión de parte de la fuerza de trabajo que requiere, plantea un enorme desafío en términos de política para los países de origen y de tránsito. La mayoría de los territorios comparten la doble condición de lugares de procedencia de migrantes y de territorios de tránsito, con lo cual el reto es integrar políticas para ambos fenómenos con principios de congruencia, en tanto que las razones que dan lugar a los desplazamientos son comunes y de responsabilidad de los Estados involucrados.

A su vez, el endurecimiento y reforzamiento de las políticas de contención de la migración indocumentada no parecen arrojar resultados tan positivos como se plantean. Además, de manera sostenida se generan diversos y novedosos mecanismos de evasión de los controles migratorios que se establecen. La operación de un número cada vez mayor de conductores (traficantes) de indocumentados, e incluso de bandas organizadas con ese propósito, es objeto de constante atención y de acuerdos regionales y nacionales para combatir su presencia. De ahí que la evolución a futuro de este flujo migratorio sea motivo de continuos señalamientos, incluyendo los probables efectos por el eventual asentamiento en el territorio nacional de aquéllos que no logran su propósito de llegar y cruzar la frontera con el vecino país del norte.

EL MARCO JURÍDICO

Como se mencionó en los antecedentes, la legislación relacionada con los procesos migratorios evolucionó hasta la emisión en 1974 de la Ley General de Población y su Reglamento, misma que se encuentra vigente a la fecha. Sin embargo, durante esos 25 años de operación, dicho instrumento ha tenido diversas modificaciones de relativa importancia en 1990, 1992, 1996, 2008 y 2009.⁹

La reforma de 1990 introdujo modificaciones significativas en materia migratoria. Por una parte, incorporó la categoría migratoria de refugiado,

⁹ En términos generales, entre las principales reformas se pueden citar la inclusión o modificación de las categorías de: no inmigrantes, inmigrantes y refugiados. Es destacable la reciente derogación del artículo que penalizaba la migración indocumentada por considerarla únicamente una falta administrativa, así como las multas a extranjeros detectados realizando actividades no autorizadas, entre otras.

que había sido una demanda ante la presencia, para entonces de casi una década, de la población guatemalteca que se había internado en territorio nacional en busca de protección, sin que la legislación vigente ofreciera alguna condición adecuada a su naturaleza. Los legisladores atendieron la demanda planteada por parte de diversos sectores, sobre todo de sociedad civil, y adoptaron la amplia figura propuesta en la región en la Declaración de Cartagena (Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, 1984). Las otras inclusiones importantes se refieren a nuevas categorías migratorias que se adoptaron para responder adecuadamente a las necesidades que se supuso plantearían las actividades asociadas a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en materia de movilidad de rentistas, inversionistas, profesionales y cargos de confianza.

En otro plano del orden jurídico también se dieron pasos positivos en la última década, pues el Estado mexicano aprobó y ratificó varios instrumentos del derecho internacional en materia migratoria. A la regulación interna vigente se sumaron los compromisos adquiridos que, según los preceptos constitucionales, tienen rango de ley, solamente por debajo de las prescripciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así, en 1999 el Senado de la República ratificó la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias. Por la misma época, se ratificaron la Convención y el Protocolo del Estatuto de los Refugiados de Naciones Unidas (1951 y 1967).¹⁰ Posteriormente, también se ratificó la Convención para el Combate al Crimen Organizado (Palermo) y sus Protocolos, en especial el que se refiere al Combate al Tráfico y Trata de Personas.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN EN MÉXICO

El papel que ha tenido la inmigración en la historia de México, tanto anti-gua como reciente, muestra una serie de contrastes. Las políticas oficiales y las actitudes asumidas por diversos grupos sociales frente a los extranjeros han sido fluctuantes. Así como se han observado muestras meritorias de

¹⁰ Con respecto a los refugiados, el gobierno se reservó: la exención automática de las obligaciones para obtener un permiso para emplearse, el derecho de asignar el lugar de residencia, y el establecimiento de modalidades de circulación en territorio nacional;

incuestionable solidaridad, también se han registrado prácticas discriminatorias y, en algunos casos, francamente racistas.

Sin embargo, el balance de la situación actual de la inmigración en México tendría que recuperar una serie de logros evaluados desde distintos planos. Por una parte, desde el punto de vista jurídico, las leyes que tienen que ver con la regulación y control de la entrada y presencia de los extranjeros en México han registrado algunos avances. No obstante, subsisten algunas deficiencias y vacíos que merecen revisarse.¹¹

Desde el punto de vista social, aunque con base en una alta dosis de subjetividad, las muestras de solidaridad más recientemente observadas sugerirían una disminución notable de los rasgos de xenofobia alguna vez experimentados. Dichos cambios se sustentarían en el marco de una política oficial que descalifica cualquier expresión o práctica discriminatoria en razón de origen, grupo étnico o nacionalidad. Sin embargo, no impide que algunos sectores minoritarios eventualmente puedan ejercer algún tipo de recelo frente a la presencia de extranjeros en el país.

Estas reflexiones sugieren la conveniencia de evaluar y orientar el tratamiento de la inmigración en México en el marco del respeto a los derechos humanos de las personas. Uno de los avances en el sistema jurídico precisamente atiende a la vigencia de los derechos universales, independientemente de la condición migratoria de los extranjeros en el territorio nacional.

Por otra parte, el gobierno mexicano ha desarrollado una práctica cada vez más vigorosa de defensa de los derechos de sus connacionales que emigran a Estados Unidos. Sin embargo, los argumentos y la ética subyacente a esa práctica son obviamente los mismos que se podrían esgrimir en defensa de los extranjeros en México. Por esa razón, en años recientes se han

asimismo, incluyó una reserva expresa al artículo 32 de la Convención. En relación con la Convención de 1990, el gobierno estableció una declaración interpretativa para conceder la protección internacional, pues la condiciona a que se realice de conformidad con su legislación nacional; también hizo una reserva expresa respecto del párrafo 4 del artículo 22 de la Convención en lo referente a la aplicación del artículo 33 de la Constitución y el 125 de la Ley General de Población.

¹¹ Así, por ejemplo, con motivo de la modificación de la Ley General de Población de 1996, desde los propios miembros del Legislativo hasta otros de organizaciones civiles y del sector académico señalaron una serie de situaciones del texto vigente que merecían corregirse. Pero no sólo ello, también indicaron que en la misma iniciativa se proponía la inclusión de cambios no deseables, varios de los cuales finalmente fueron aprobados. Véase también Castillo, 1995.

desarrollado acciones para verificar y promover el respeto de los derechos de esas personas (CNDH, 1995), al igual que se ha hecho con el caso de los mexicanos en la frontera norte (CNDH, 1993, 1996). En época más reciente también destacan las observaciones y monitoreos realizados tanto por organizaciones civiles (Foro Migraciones, 1999, 2002), como por la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos, en particular los informes sobre la situación de las estaciones migratorias (CNDH, 2005; Sin Fronteras IAP, 2009) y los casos de secuestros de migrantes por parte de bandas criminales, probablemente coludidos con agentes de autoridad (CNDH, 2009).

Dos serias amenazas gravitan sobre la vigencia de los derechos humanos de inmigrantes y transmigrantes en territorio mexicano. El primero se refiere a los efectos de la corrupción, los cuales han propiciado que agentes de autoridad cometan frecuentemente abusos de diversa índole, aprovechando su condición, o bien, que se coludan con actores privados que lucran con las necesidades de los migrantes, incluyendo la prestación de servicios para asegurar el éxito en el tránsito irregular por el territorio nacional. El endurecimiento de las medidas de control y de contención ha provocado que ese tipo de servicios prestados en el pasado por individuos, muchas veces conocidos y confiables, no sólo en los entornos migratorios sino incluso en las comunidades de origen, haya sido remplazado por la operación de bandas organizadas y que incluso se relacionan con la comisión de otro tipo de ilícitos. La eficacia de este tipo de organizaciones descansa, en buena medida, en la protección y cooperación de agentes de autoridad.

La otra amenaza que se cierne sobre la vigencia de los derechos de los migrantes es el efecto de la adopción de criterios de seguridad en la administración y gestión de los procesos migratorios. Los acontecimientos ocurridos en las ciudades de Nueva York y Washington en 2001 provocaron que el gobierno de Estados Unidos adoptara legislaciones y medidas tendientes a garantizar la seguridad nacional, no solamente en su territorio, sino que promovió que se aceptaran en naciones que consideraba parte de su área de influencia. El origen de los ataques hizo que se vincularan las acciones terroristas con la dinámica de internación y permanencia de extranjeros en su territorio. De ahí que pronto también extendió sus preocupaciones a la supuesta vulnerabilidad no sólo de sus aeropuertos, sino también de sus fronteras, al ingreso de otros terroristas; por ello, la frontera con México se convirtió en un ámbito de atención principal para la seguridad.

La naturaleza de los ataques también llamó la atención para el control de aeropuertos y líneas aéreas, para lo cual debió contar con el apoyo y co-

operación de los países directa o indirectamente conectados por estos medios. Por esa razón es que muy pronto los viajeros, tanto ocasionales como frecuentes, pero también los migrantes y transmigrantes, fueron objeto de las medidas de seguridad en diferentes puntos del trayecto. Las diferencias entre los riesgos de la seguridad pública y aquéllos que tienen que ver con la seguridad nacional se fueron desdibujando; dicha situación se hizo más compleja y se agravó por las acciones adoptadas para enfrentar las acciones del crimen organizado, indistintamente justificadas desde las políticas de combate al narcotráfico, el contrabando de armas y el tráfico y trata de personas (Castillo, 2005).

¿HACIA UNA POLÍTICA MIGRATORIA INTEGRAL DE ESTADO?

La mayoría de reclamos a la postura del Estado mexicano frente a las migraciones en todas sus expresiones se refieren, por una parte, a la falta de una política integral manifiesta en una serie de acciones de sus distintas instituciones en forma descoordinada y, por la otra, a las incongruencias en materia de principios aplicados, por un lado a la emigración de sus connacionales y, por el otro, a las inmigraciones y transmigraciones. Un paso adelante en esta dirección fueron los esfuerzos hechos por miembros del Congreso de la Unión (de ambas cámaras) y subsecretarios de ramos relacionados con el tema durante el año 2005, cuando realizaron una serie de encuentros con académicos, expertos y miembros de organizaciones civiles. Dichas actividades dieron lugar a la formulación de un primer documento de consenso denominado “México frente al fenómeno migratorio”, el cual buscaba sustentar una postura de distintos sectores del Estado, no sólo del gobierno o del Ejecutivo, como había sido la práctica, sino también del Legislativo, sobre todo en los diálogos y acuerdos binacionales (Conapo, 2009: 252). El interés era sentar las bases para generar una política de Estado en la materia, que diera paso a un planteamiento congruente ante las diversas expresiones del fenómeno, que fuera respetuoso y garante de los derechos humanos de nacionales y extranjeros en condición de migrantes, que articulara de manera coherente los procesos migratorios con las decisiones en materia del modelo de desarrollo que adoptara la nación y que sustentara las posturas de los distintos voceros del Estado en foros bilaterales y multilaterales. Desafortunadamente, dicha iniciativa sólo se materializó en una declaración importante que, en su momento, fue divulgada tanto en medios nacio-

nales como en los más importantes en Estados Unidos. Por otra parte, su conclusión coincidió con el final de la administración federal anterior, de los periodos de gestión tanto del Ejecutivo como del Legislativo, y no tuvo seguimiento alguno en los últimos tres años. La intención era que su continuidad le permitiera pasar a formar parte institucionalizada de los procesos de gestión de la política migratoria en tanto política pública, con alcances más allá de las acciones en materia de control y verificación del estatus jurídico de los extranjeros en México, como ha sido la tónica predominante hasta la fecha.¹²

Por otra parte, vale la pena mencionar otros esfuerzos más acotados, como los desplegados por algunas instituciones como el Instituto Nacional de Migración. El INM convocó a una serie de foros con la participación de distintos sectores sociales, con el propósito de formular una política migratoria específica para la frontera sur. Sin embargo, el resultado plasmado en un documento no sancionado hasta la fecha (INM, 2005; Rodríguez Chávez, 2006) adolece de las mismas limitaciones. Su planteamiento está territorialmente acotado, sin que cuente con un marco general que le dé coherencia con algún planteamiento de orden nacional, así como tampoco cuenta con los mecanismos de coordinación que le aseguren una naturaleza integral que haga converger la orientación del quehacer de todas las instituciones del Estado en el logro de propósitos comunes, en materia de —por ejemplo— acceso de los migrantes a los servicios de salud, educación, justicia, entre otros.

Esta situación pone en evidencia, por una parte, las jurisdicciones limitadas de instituciones como la ya citada, cuya función principal —asignada por ley— tiene como propósito el control y la verificación migratorios. Por otro lado, son obvios sus restringidos alcances en términos de capacidad de convocatoria y de coordinación con otros sectores e instituciones, tanto del orden federal (principal nivel de responsabilidad en materia de regulación de la dinámica migratoria internacional), como estatal y municipal. A pesar de que existen esas restricciones legales en el tema de las competencias, gobiernos estatales como el de Chiapas han promovido diversas iniciativas en este campo; vale la pena citar dos: la primera, un intento —emprendido hace varios años— por suscribir un convenio con el Ministerio de Trabajo

¹² Por ley, las funciones de control y verificación migratorios son competencias del Instituto Nacional de Migración, que —de acuerdo con el ordenamiento legal— es la institución en la cual la Secretaría de Gobernación delega dicha responsabilidad (INM, 1996c).

de la República de Guatemala para la internación de trabajadores migratorios, el cual fracasó por la evidente invasión de competencias de instituciones del ámbito federal; la segunda, impulsada durante la administración actual, que consiste en la creación de una fiscalía especial para la atención de delitos contra migrantes, con el argumento de que es responsabilidad del Estado velar por el bienestar de todas las personas que residen o transitan en su territorio, sean nacionales o extranjeros y, en el caso de los últimos, independientemente de su condición migratoria; esta última experiencia es muy reciente y aún no ha sido evaluada.

En conclusión, la política migratoria del Estado mexicano es una asignatura pendiente. Se trata de una aspiración por parte de muy diversos sectores, incluyendo algunos actores e instituciones gubernamentales que han planteado iniciativas en dicha dirección, pero con escasos o nulos resultados. La legislación vigente ha sido calificada de obsoleta y resultado de una diversidad de modificaciones que no son integrales. Se ha argumentado que debe sustentarse en un marco de principios acorde con los compromisos adquiridos por el Estado en el orden jurídico internacional y a su propia filosofía de articulación de la dinámica migratoria con los procesos de desarrollo, el bienestar de los habitantes y el respeto y vigencia de los derechos humanos de todas las personas. Por otra parte, es evidente la ausencia de un ente con capacidades de convocatoria y coordinación de los distintos sectores y niveles de la administración para que, de esa manera, se puedan generar programas y acciones con el carácter integral que se reclama para la política migratoria del Estado mexicano.

REFERENCIAS

- Aboites, L., s.f. *Presencia menonita en México*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, inédito.
- ACNUR-Comar, 1999. *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*. México, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- Alba, F., 1979. *La población de México: evolución y dilemas*. México, El Colegio de México.
- Ángeles Cruz, H., 2002. Migración en la frontera México-Guatemala. Notas para una agenda de investigación, en E. Kauffer Michel (ed.), pp. 193-214.
- Ángeles Cruz, H., 2009. Características de los trabajadores agrícolas guatemaltecos

- en México según la Emifguamex, en M.E. Anguiano Téllez y R. Corona Vázquez (coord.), pp. 157-198.
- Ángeles Cruz, H., y M.L. Rojas Wiesner, 2000. Migración femenina internacional en la frontera sur de México, *Papeles de Población*, Nueva Época 6 (3): 127-151.
- Anguiano Téllez, M.E., y R. Corona Vázquez (coords.), 2009. *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*. México, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-El Colegio de la Frontera Norte-DGE Ediciones.
- Casillas R., R., y M.A. Castillo (con la colaboración de A. Damián G. y S.I. Palma C.), 1994. *Los flujos migratorios internacionales en la frontera sur de México*. México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Consejo Nacional de Población.
- Castillo, M.A., 1995. Immigration in Mexico: A policy brief, en *Central American Migration to Mexico and the United States: A Post Nafta Prognosis*, Pew.
- Castillo, M.A., 2000. The regularization of temporary agricultural workers in Mexico, en OECD, pp. 71-78.
- Castillo, M.A., 2005. Fronteras, migración y seguridad en México, *Alteridades* 15 (30): 51-60.
- Castillo, M.A. y M. Vázquez O., en prensa. Los inmigrantes guatemaltecos en México: antecedentes históricos y situación actual, en E. Rodríguez Chávez (coord.). *Central American Migration to Mexico and the United States: A Post Nafta Prognosis*, 1995. Washington, Georgetown University-Hemispheric Migration Project.
- Chu, C.M., 1992. *Information Sources on the Chinese in Latin America: A Resource Guide*. California, University of California.
- CNDH, 1993. *Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza sur norteamericana*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- CNDH, 1995. *Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes-frontera sur*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- CNDH, 1996. *Segundo informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza sur norteamericana*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- CNDH, 2005. *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en las estaciones migratorias y lugares habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República mexicana*, <www.cndh.org.mx/lacndh/informes/espec/estmigrat.htm>.
- CNDH, 2009. *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*, <www.cndh.org.mx/INFORMES/Especiales/infEspSecMigra.pdf>.

- Conapo, 1993. *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, vol. IV. México, Secretaría de Gobernación.
- Conapo, 2009. *Informe de ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009 CIPD+15*. México, Consejo Nacional de Población-Secretaría de Gobernación-Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, 1984. Coloquio sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios, Universidad de Cartagena de Indias-Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo-Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Cartagena, 19-22 de noviembre.
- Fagen, P.W., 1973. *Exiles and Citizens. Spanish Republicans in Mexico*. Austin, University of Texas Press.
- Foro Migraciones, 1999. *Migración. México entre sus dos fronteras*. México, Foro Migraciones.
- Foro Migraciones, 2002. *Migración: México entre sus dos fronteras 2000-2001*. México, Foro Migraciones.
- Freyermuth, G., y N. Godfrey, 1993. *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Freyermuth, G., y R.A. Hernández Castillo (comps.), 1992. *Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Chiapaneco de Cultura-Academia Mexicana de Derechos Humanos.
- García y Griego, M., 1987. International migration statistics in Mexico, *International Migration Review* **XXI** (4): 1254.
- González Navarro, M., 1994. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, vols. II y III. México, El Colegio de México.
- Grupo Guatemala-México, Migración y Desarrollo, 2009. *Las políticas migratorias de México y Guatemala: una primera aproximación*. Mayo 2009. Guatemala, Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo.
- Hernández Castillo, R.A., N. Nava Zamora, C. Flores Arenales y J.L. Escalona Victoria, 1993. *La experiencia de refugio en Chiapas. Nuevas relaciones en la frontera sur mexicana*. México, Academia Mexicana de Derechos Humanos-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Consejería en Proyectos para Refugiados Latinoamericanos-Oxfam-United Nations Research Institute for Social Development.
- Historia general de Sonora*, vol. I, *Sonora moderna 1880-1929*, s.f. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo.
- Hu-Dehart, E., s.f. El desenvolvimiento de los chinos en Sonora, en *Historia general de Sonora*, pp. 195-210.

- INEGI, 2000. *XII Censo General de Población y Vivienda*. Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI, 2005. *Los extranjeros en México*. Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INM, 1996a. *Boletín Estadístico*, diciembre, México Instituto Nacional de Migración.
- INM, 1996b. *Estadística Migratoria*, II, 6, México, Instituto Nacional de Migración.
- INM, 1996c. *El entorno migratorio y las funciones, misión, objetivos y programas del Instituto Nacional de Migración*. México, Secretaría de Gobernación.
- INM, 2005. *Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México*. México, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-Centro de Estudios Migratorios.
- Jacques, L., y M. Dambourges, 1979. The Chinese Massacre in Torreón (Coahuila) in 1911, *Arizona and the West* 16 (3): 233-246.
- Kauffer Michel, E. (ed.), 2002. *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*. México, El Colegio de la Frontera Sur.
- Lida, C., 1988. *La Casa de España en México*. México, El Colegio de México.
- Martínez Velasco, G., 1994. *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México*. Ocozocuahtla de Espinosa, Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas-Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Mosquera Aguilar, A., 1990. *Los trabajadores guatemaltecos en México. Consideraciones sobre la corriente migratoria de trabajadores guatemaltecos estacionales a Chiapas*, México. Guatemala, Tiempos Modernos.
- Muenz, R., 2006. Europe: Population and migration in 2005, <www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?ID=402>.
- O'Dogherty, L., s.f. *Centroamericanos en la ciudad de México. Desarraigados y en el silencio*. México, Academia Mexicana de Derechos Humanos.
- OECD, 2000. *Combating the Illegal Employment of Foreign Workers*. París, International Migration-Organization for Economic Co-operation and Development.
- Ordóñez Morales, C.E., 1993. *Eslabones de frontera. Un análisis sobre aspectos del desarrollo agrícola y migración de fuerza de trabajo en regiones fronterizas de Chiapas y Guatemala*. Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Palma Mora, M., 2006. *De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990*. México, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-Instituto Nacional de Antropología e Historia-DGE Ediciones.
- Pla Brugart, D., 1985. *Los niños de Morelia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Pla Brugart, D., 2007. Un río español de sangre roja. Los refugiados republicanos en México, en D. Pla Brugart (coord.), pp. 35-127.
- Pla Brugart, D. (coord.), 2007. *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*. México, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-Instituto Nacional de Antropología e Historia-DGE Ediciones.

- Puig, J., 1992. *Entre el río Perla y el Nazas: la China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Reyna Bernal, A., 1993. El pensamiento y la política poblacionista en el México de la primera mitad del siglo xx, en Conapo, pp. 54-73.
- Rodríguez Chávez, E., 2006. Frontera sur y política migratoria en México, *Foreign Affairs en Español* 6 (4): 64-70.
- Rodríguez Chávez, E. (coord.), en prensa. *Los extranjeros en México*. México, Instituto Nacional de Migración.
- Salazar Anaya, D. (coord.), 2006. *Xenofobia y xenofilia en la historia de México (siglos XIX y XX). Homenaje a Moisés González Navarro*. México, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-Instituto Nacional de Antropología e Historia—DGE Ediciones.
- Sin Fronteras IAP, 2009. *Situación de los derechos humanos de las personas migrantes y solicitantes de asilo detenidas en las estaciones migratorias de México, 2007-2009*. México, Sin Fronteras, IAP.
- Yankelevich, P. (coord.), 1998. *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México-Plaza y Valdés.

Colaboraron en la producción editorial de este volumen:

en EL COLEGIO DE MÉXICO,
la Dirección de Publicaciones,
María del Rocío Contreras Romo, Ana García Sepúlveda,
Juan Miguel García y Lorena Murillo Saldaña (coord.);

en REDACTA, S.A. DE C.V.,
Luz María Bazaldúa y Antonio Bolívar (coord.).

Composición tipográfica y formación:
Socorro Gutiérrez.

Migraciones internacionales,
volumen III de “Los grandes problemas de México”,
se terminó de imprimir en agosto de dos mil diez,
año del bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución,
en los talleres de Editores e Impresores Profesionales, EDIMPRO, S.A. de C.V.,
Tiziano 144, Col. Alfonso XIII, 01460 México, D.F.